BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

NACIÓN Y MERCADO



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas.

COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

PRESIDENTE
Diputado Nacional D. Lorenzo Pepe

SECRETARIOS
Senador Nacional D. Carlos Manfredotti
Senador Nacional D. Jorge F. Mikkelsen Löth
Senador Nacional D. Enrique J. M. Martínez Almudévar
Diputado Nacional D. Fernando Salim

PROSECRETARIO
Senador Nacional D. Héctor Maya

TESORERO
Senador Nacional D. Leopoldo Moreau

PROTESORERA
Diputada Nacional Dña. Gloria Cristina Gianni

VOCALES
Senador Nacional D. Augusto J. M. Alasino
Diputado Nacional D. Eduardo Golly
Diputado Nacional D. Alfredo Speratti
Diputado Nacional D. Marcelo Stubrin

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL
D. Domingo A. Bravi

NACIÓN
Y MERCADO

ILUSTRACIÓN DE CUBIERTA:
«*Crecimiento sin control*», ACRÍLICO (0,80 x 0,80 m)
Omar Sánchez (contemporáneo argentino)

Director Responsable:
Carlos Costa Racedo

Compiladores:
Marta M. Palchevich y Luis H. Martínez

Diseño, compaginación y corrección:
Subdirección Editorial

Las opiniones, ideas, doctrinas, conceptos y hechos aquí expuestos, son de exclusiva responsabilidad de los autores

© Biblioteca del Congreso de la Nación, 1999
Hecho en los Departamentos Impresiones y Encuadernación
Buenos Aires, febrero de 1999
IMPRESO EN LA ARGENTINA - PRINTED IN ARGENTINA
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

I.S.B.N. 950-691-045-6

Nación y mercado / [compilación: Biblioteca del Congreso de la Nación]. -- Buenos Aires : Biblioteca del Congreso de la Nación, 1999.
366 p. ; 27 cm

I. S. B. N. 950-691-045-6

1. Nación y mercado. 2. Pensamiento argentino - Fin de siglo XX.
I. Argentina. Congreso. Biblioteca

NACIÓN
Y MERCADO

Contenido

José María Ramos Mejía: Pasiones patrióticas contra la anomia del mercado - El pensamiento latinoamericano sobre la nación en la década de 1920 - Integración continental autónoma o globalización: las alternativas de América Latina - Una agenda de fin de siglo: problemas y desafíos. Aportes desde la filosofía latinoamericana contemporánea - Más allá del mercado. La cuestión de la constitución de una ciudadanía democrática en la agenda del 2000 - Democratizaciones, mercado y ciudadanía - La confrontación entre el sistema jurídico y el sistema económico - Nación o mercado emergente. Bloque dominante, desempleo y pobreza en la Argentina actual - El sistema financiero argentino. Una óptica distinta para sus problemas actuales - Fecundidad, salud y pobreza en Argentina - Las industrias culturales y el Mercosur - Entre Balzac el industrioso y Funes el memorioso - Mito y economía. Una aproximación a los mitos globalizadores - Formaciones políticas y nación

Anexo documental. Diario de sesiones de la H. Cámara de Diputados de la Nación. 18 y 21 de agosto de 1876.

¿No es, sin duda, bello y consolador imaginarse que un día no muy lejano todos los pueblos cristianos no serán sino un mismo pueblo, unidos por caminos de hierro o vapores, con una posta eslabonada de un extremo a otro de la tierra, con el mismo vestido, las mismas ideas, las mismas leyes y constituciones, los mismos libros, los mismos objetos de arte? Puede esto no estar muy próximo; pero ello marcha y llegará a ser blanco, a despecho, no del carácter de los pueblos en que no creo, sino del diverso grado de cultura en que la especie se encuentra, en puntos dados de la tierra.

D. F. Sarmiento. *Viajes.*

La Constitución no intenta hacer del país un mercado; de la República una bolsa de comercio; de la Nación un taller.

J. B. Alberdi. *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina; según su Constitución de 1853.*

Porque a quien tiene se le dará y le sobrará pero a quien no tiene, aun lo que tiene se le quitará.

San Mateo, XIII :12

Proponer hoy, en las postrimerías del siglo, la reflexión en torno a la nación y al mercado presupone relativizar la retórica económica –o con mayor rigor: financiera– que declama la soberanía del tema, entendiéndola como un aspecto más de una compleja realidad. Porque "nación" y "mercado" no sólo identifican dos posiciones, dos visiones de cómo organizar la actividad económica sino mucho más: implican dos instancias –opuestas– legitimadoras y reguladoras de lo social, dos lugares distintos donde se articulan las relaciones sociales. Para la primera, el sujeto –la Nación– es un colectivo que está por encima de cualquier interés particular y que encuentra en la política la dimensión preponderante, subordinando la economía a ésta. Para la segunda, el sujeto es el individuo que despliega su subjetividad en un espacio a priori concebido como igualitario: el mercado, subordinando la dimensión jurídico-política a la económica. Estos núcleos, de alguna manera, están presentes –con distintos matices e intensidad, corrimientos y mutaciones– en los discursos que se posicionan en torno a los problemas del país, fijando diferentes prioridades. Temas críticos como el desempleo o la educación son pensados como consecuencia de la falta de un proyecto estratégico de desarrollo, o como dificultades inevitables de la modernización que el mercado *per se* resolverá con el tiempo.

En nuestro país la tensión entre "nación" y "mercado" ha generado una vasta polémica a lo largo de la historia y, ciertamente, cada "ciclo modernizador" está signado por ella: librecambistas contra proteccionistas, los distintos proyectos constitucionales de 1853, la discusión sobre la Ley de Aduana en 1876, expresan algunos de los momentos más sobresalientes en los que la tensión cristaliza.

Hoy, inmersos en el proceso más ambicioso de globalización, la vieja tensión entre "nación" y "mercado" ¿sigue teniendo vigencia o quedó resuelta definitivamente con el triunfo –a escala planetaria– del paradigma neoliberal, como se creyó en la década del 80?; ¿tenían razón quienes auguraban el "fin de la historia" y la inviabilidad de la Nación o éste es un modelo agotado, que ha producido una fragmentación y una exclusión social sin precedentes y se requiere entonces alguna forma de regulación estatal para revertirlas, como sostienen otros?

Los dramáticos conflictos por los que atravesó el mundo en esta última década parecen dar testimonio de la persistencia de fuertes identidades nacionales que las "relaciones de mercado" por sí solas no pudieron disolver definitivamente. Asimismo, algunas experiencias políticas, que en varios países concluyeron con la hegemonía de los sectores más conservadores, parecen poner en cuestión el consenso sobre las soluciones del "estado mínimo".

Creemos que pensar los problemas que aquejan a nuestra sociedad desde una perspectiva exclusivamente monetaria, implica un reduccionismo que obstruye la discusión y no permite visualizar la dimensión de las transformaciones de la actualidad y las respuestas que debemos elaborar a las mismas. *Nación y mercado* propone abrir el debate sobre estas cuestiones a otros ámbitos del saber que hoy se encuentran marginados de la discusión oficial.

EDITORIAL

José María Ramos Mejía:
Pasiones patrióticas contra la anomia del mercado

Oscar Terán

La economía moderna no se orienta ya de acuerdo con el oikos; *el mercado ha ocupado la plaza de la casa y la ha convertido en una "economía de comercios".*

Habermas, J. *Historia y crítica de la opinión pública.*

Cuando Ernesto Quesada lamentaba en 1882 que el lema "*ubi bene ibi patria*" se hubiese convertido en la definición moderna de la nacionalidad, invertía significativamente la valoración de esa misma consigna sostenida años antes por Alberdi, para quien si la patria estaba allí donde residían los bienes económicos era porque había confiado en la capacidad espontánea del mercado para producir el lazo social y aun la identidad nacional.[1] Los que como Quesada descreían de la fuerza aglutinadora del mercado adelantaban por el contrario un diagnóstico que la crisis de 1890 convirtió en una sospecha ampliamente compartida por la elite argentina. En definitiva, en aquel Eldorado sin ciudadanos que el viejo Sarmiento denunciara, las pasiones del mercado avanzaban inmoderadamente sobre las virtudes cívicas y erosionaban los sentimientos de pertenencia a una comunidad. Si contemporáneamente Durkheim creaba la categoría de la anomia para describir el fenómeno moderno de la pérdida de sentido de pertenencia al grupo, en la ciudad de Buenos Aires la constitución de una sociedad signada por la heterogeneidad (debido al altísimo y variado componente inmigratorio) y movilizada por valores económicos (dado el significativo desarrollo material y las motivaciones esencialmente económicas de los extranjeros) generó una situación que los sectores dominantes y dirigentes asimilaron con una suerte de "anomia patriótica". Los ejemplos pueden fácilmente multiplicarse, pero basta con la sensación trasmitida por un sagaz observador y periodista italiano empleado en *La Nación*. El mercantilismo y el excesivo afán de lucro definen para él un rasgo fundamental de los inmigrantes, montando un escenario contrastante entre «los naturales, con su desprendimiento y su inclinación al lujo y al despilfarro, y los extranjeros con sus hábitos de economía y de ahorro».[2]

[1] Véase: "Los juegos florales en Buenos Aires", en: Quesada, E. *Reseñas y críticas*. Félix Lajouane. Buenos Aires, 1893, p. 145.

[2] Latino, A. (seud. de José Ceppi) *Tipos y costumbres bonaerenses* [1886]. Hispamérica. Madrid, 1984, pp. 13-14.

Resurgía de tal modo un ideologema de larga duración en la cultura occidental, que ahora ingresará en las consideraciones de la modernidad de modo complejo y ambiguo. Se trata de lo que Montesquieu llamó el "lamento de Platón", proferido ante el carácter corruptor del comercio respecto de "las costumbres puras", por lo cual el impulso adquisitivo de bienes económicos fue demonizado como «típico de la parte más baja del alma y de los estratos más despreciables de la comunidad».[3] Y dentro de las prácticas económicas, la mercantil (y por ende la figura social del mercader) recibió generalmente las valoraciones más negativas. Al respecto, Pocock ha señalado el modo como «en todas las fases de la tradición de Occidente hay una concepción de la virtud –aristotélica, tomista, neomaquiavélica o marxista– para la cual la difusión de las relaciones de intercambio es vista como una amenaza».[4]

Desde esa mirada, los partidarios del mercado fueron considerados elementos disolventes, hasta que en el siglo XVIII surgió una percepción que describe la sociedad política fundada en "la sociedad comercial", esto es, en la constitución de una asociación promovida por el intercambio de las formas de propiedad mueble. En este escenario se dirimirá la querella entre intereses terratenientes y monetarios, entre un ideal agrario y antiguo y otro comercial y moderno. El primero elaboró una imagen de "patriota" que hundía sus raíces en la tradición clásica y la opuso a la del mercader; construyó asimismo la antinomia entre virtud, heroicidad y rusticidad por un lado e interés, refinamiento y urbanidad por el otro. Ya Edmund Burke en su influyente ensayo sobre la revolución francesa, en lugar de valorizar al comercio como factor civilizatorio, reactivó el ideal caballeresco medieval, en una línea que pronto sería seguida por el liberalismo conservador de Chateaubriand.[5] Por el contrario, en el otro espectro axiológico se le asignó al comercio el rol de suavizar las pasiones, como en la referencia clásica de Montesquieu: «Es casi una regla general que allí donde hay costumbres apacibles existe el comercio, y que allí donde hay comercio hay costumbres apacibles».[6] Pero ese apaciguamiento de las pasiones fue asimismo considerado motivo de "desvirilización", manteniéndose vivo lo que Pocock llama "el lamento de Rousseau": «nunca las costumbres puras se han realizado plenamente en una sociedad comercial, a la cual siempre la acecha el peligro de tornarse "afeminada"».[7]

[3] «El comercio corrompe las costumbres puras: éste era el motivo de las quejas de Platón [...]» (Montesquieu. *Del espíritu de las leyes*. Orbis-Hyspamérica. Buenos Aires, 1984, v. II, p. 274). En los albores de la Edad Media cristiana, San Agustín proseguirá estos lineamientos al ubicar el deseo de posesiones económicas como uno de los tres principales pecados del hombre caído. Véase: Bodei, Remo. *Geometría de las pasiones*. Fondo de Cultura Económica. México, 1995, p. 13; y Hirschman, A. O. *The Passions and the Interests*. Princeton University Press. 1981, pp. 9 y 10.

[4] Pocock, J. G. A. *Virtue, Commerce and History*. Cambridge University Press. 1985, p. 104.

[5] Merquior, J. G. *Liberalismo viejo y nuevo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1991, p. 99.

[6] *Del espíritu de las leyes*, *op. cit.*, v. II, p. 274.

[7] Pocock, *op. cit.*, pp. 122 y 114.

Esta tensión entre mercado y virtud habita también una amplia zona discursiva del espacio intelectual argentino entre fines del siglo XIX y principios del presente, y a ella no escapó ese estrato organizado teóricamente por lo que no sin latitud llamamos el positivismo. En algunos textos publicados entonces por José María Ramos Mejía se asiste a esa cuestión en el marco más amplio de las reacciones ante los avances de una modernidad cuyos logros celebra y al mismo tiempo recela este miembro de la elite dirigente. Dicho discurso se halla enmarcado por las inquietudes básicas motivadas por el problema de la gobernabilidad de una sociedad que justamente ha sido definida como "aluvial". En el centro de estas preocupaciones, la figura de la multitud urbana adquirirá relieves dominantes, desplazando la obsesión hasta entonces colocada en el ahora normalizado mundo rural. Ésta es la cuestión teórica a la que el futuro presidente del Consejo Nacional de Educación se precipita en *Las multitudes argentinas*, aparecido en 1899 y elaborado con la implementación de la "psicología de las masas" como disciplina novedosa para la interpretación de los fenómenos sociales, básicamente en su caso tras la influencia expresa del francés Gustave Le Bon.

Leída desde semejantes parámetros, la presencia de las masas en la historia emerge como la de una fuerza tan fenomenal como vaciada de inteligencia. Si no por la razón, las muchedumbres están motorizadas por un puro instinto que las aproxima inexorablemente a la animalidad; puro inconsciente, "como las mujeres apasionadas", la hipertrofia de sus sentidos es el acompañante ineludible de su escasa capacidad reflexiva. Concebida la multitud de tal modo, y cruzando esta concepción con la teoría que Alfred Fouillée había sentado en 1893 en su *Psichologie des Idées-forces* (por la cual una idea una vez implantada firmemente en la mente tiende a convertirse por sí sola en acción), a la vez que dejando estipulado que el proceso imitativo circula de arriba hacia abajo, entonces las elites tienen la garantía de poder desempeñar un rol dirigente merced a la construcción de una cultura hegemónica.

Éstas son las bases argumentativas por las cuales el discurso de Ramos Mejía sobre la inmigración puede contener una dosis de integracionismo paternalista que considera a los extranjeros como un aporte conflictivo aunque imprescindible para la consolidación de una nación moderna. Y no es que no existan remembranzas por ese interior de "vieja cepa" que ya ha comenzado a ser representado como un reservorio de virtudes morales ante el cosmopolitismo corruptor de Buenos Aires,[8] pero en *Las multitudes argentinas* esa sospecha eventualmente xenófoba se diluye frente a

[8] «Y la verdad es que, cuando en esta ciudad multicolor y cosmopolita en demasía, uno se traslada a la tranquila ciudad del interior, siente al alma que levanta sus alas suavemente acariciada por el recuerdo de la vieja cepa; percibe algo que semeja la fresca brisa de la infancia cantando en la memoria multitud de recuerdos amables. Sí: aquella casa vieja, aquella familia sencilla y distinguidísima, en medio de su patriarcal bonhomía, es la nuestra [...]» *Las multitudes argentinas*. Tor. Buenos Aires, 1956, p. 186.

la incambiada confianza en la potencia integradora y pedagógica del ambiente argentino sobre la psicología del inmigrante. Como a la estatua de Condillac que se iba dotando de sensaciones hasta devenir un ser humano –y según un modelo que en su estudio sobre Rosas revela los ecos explícitos de la Ideología en el Río de la Plata–[9] al inmigrante arribado a la Argentina lo iban constituyendo en sujeto humanizado la luz de este cielo, "aquella nuestra sin igual llanura" y el sonido potente de la locomotora que arrastra el producto de una cosecha más que generosa.

Si no caben dudas de que es positivo este aporte de una multitud animada por la lógica del productivismo, por el contrario Ramos Mejía alerta respecto de dos males que dicho proceso puede generar y que conectan sus reflexiones con la antinomia entre virtud y afán adquisitivo antes señalada, porque también aquí resulta asociado el predominio de los valores del mercado con la pérdida de vitalidad de la sociedad. Y ello ocurre concretamente cuando se atraviesa la frontera de la producción y se pasa a la especulación, tal como lo indica el diseño que *Las multitudes...* corporiza en la figura del *burgués aureus*. Se trata de un caso dentro de la paleontología social que Ramos Mejía describe (junto con los tipos del guarango, el canalla, el huaso y el compadre), y que refiere al burgués que se enriquece con usura y permanece obstinadamente impermeable a las virtudes de la caridad y el patriotismo. Una vez enriquecido, «compra, con poca plata, naturalmente, un título: se llama algunas veces *el alto comercio*, por ejemplo [...] Almas desasidas de las cosas ideales que no dan plata, lo mismo es para ellos el despotismo que la libertad [...]».[10]

Como defensa contra este peligro antirrepublicano surge la necesidad de insuflar un *élan* penetrado de ideales como reaseguro de la conformación de una buena nacionalidad. Ya que mientras en las familias de abolengo se seguirían cultivando las virtudes austeras que alguien ejemplificaba en el modo de vida familiar de los Alsina, el extranjero en América –y especialmente en esa ciudad fenicia que es Buenos Aires– se ve tentado por los cantos de sirena del enriquecimiento veloz y sin escrúpulos. Como este deseo de acumulación inmoderada no resultare suficientemente encauzado, «este burgués *aureus*, en multitud, será temible, si la educación nacional no lo modifica con el cepillo de la cultura y la infiltración de otros ideales que lo contengan en su ascensión precipitada hacia el Capitolio».

Formando sistema con esta figuración, lo que Ramos Mejía observa es que las multitudes de su presente son estáticas, caracterizadas por un exceso de razón y escepticismo, en tanto que una sociedad vivaz requiere del dinamismo del que estaban dotadas las multitudes del pasado, irracionales y dotadas de la voluntad de creer. Y si antes había definido a la multitud

[9] «[...] aquella vida inconsciente, obscura, que como el "*moi d'habitude*" de Condillac empleamos en los procesos ordinarios», Ramos Mejía, J. M. *Rosas y su tiempo* [1907], en: *Obras completas*. Editorial Científica y Literaria Argentina Atanasio Martínez. Buenos Aires, 1927. t. III, p. 402.

[10] *Las multitudes argentinas, op. cit.*, p. 199. El destacado es de Ramos Mejía.

como compuesta de elementos dotados de una pasividad femenina, ahora se diferencia implícitamente una inconsciencia femenina de otra masculina y por ende activa. Porque aquel sujeto así reducido a sus funciones casi vegetativas es sin embargo capaz de agruparse en multitud tanto para protagonizar actos de barbarie como de heroísmo, sanguinarios o piadosos según las circunstancias.

Con este abordaje *Las multitudes argentinas* respondía a la pregunta *fin-de-siècle* en torno del fantasma de la decadencia (que en clave biológico-positivista se nombraba como "degeneración") que asedia a las sociedades a partir de ciertos desarrollos de la modernidad: exceso de civilización, sofisticación en el consumo y el confort, agravada por la vida en las grandes ciudades, que generan el empobrecimiento de la sangre, la disminución de la energía muscular, la perversión y el acentuamiento de un espíritu de análisis hiperracionalista que desemboca en el escepticismo, el nihilismo y la ruina de la voluntad. En rigor, este tópico que opone al intelectualismo debilitante una "barbarie energizante" nuevamente se hunde en la larga duración de las mentalidades occidentales. Para los tiempos modernos ha sido señalado que ya en Gibbon se ve que algo se pierde con la desaparición de la barbarie,[11] pero en el horizonte de referencias más cercanas de Ramos Mejía dicho tema había sido difundido dentro de códigos ideológicos diferentes por los *Ensayos de psicología contemporánea* de Paul Bourget y por el exitoso libro *Degeneración* de Max Nordau. Naturalmente, Ramos Mejía traduce estas inquietudes al propio panorama argentino, definido centralmente por un proceso de modernización donde imperan pasiones del mercado fusionadas con la cuestión inmigratoria. Y es allí precisamente donde siente que el predominio excesivo de esas mismas prácticas económicas atenta contra la *virtù* (en el doble sentido de entrega republicana y de virilidad), esencial para el desarrollo de una nación y una nacionalidad que prosiguiendo con el lenguaje androcéntrico se quieren como "potentes".

Si las pasiones frías del mercado contienen entonces los gérmenes de la decadencia nacional, esa difícil situación se halla conectada con la modificación que ha experimentado el carácter de la multitud a lo largo de la historia patria. De allí que si la multitud de la emancipación era romántica; belicosa y emocional la de la tiranía rosista, y creyente y revolucionaria la que actuó hasta 1860, el estilo político posterior y el aluvión inmigratorio indujeron efectos de pasivización sobre la multitud moderna, y de tal manera quedó amenazada la potencia nacional. Ese inmovilismo hunde sus raíces en una ausencia de ideales públicos que marcha de la mano con el espíritu fenicio que las nuevas formas económicas han promovido en las grandes ciudades argentinas. Entonces la mirada de Ramos Mejía tuerce hacia las multitudes rurales del pasado argentino, en las que

[11] Y esto que se pierde es el "honor" bárbaro, por lo cual el proceso de la civilización es al mismo tiempo un proceso de corrupción (Pocock, *op. cit.*, p. 118). Véase asimismo: Elias, N. *El proceso de la civilización, passim*.

ubica esa capacidad de abnegación sin protesta que las llevó a desempeñar un papel también valorable en las guerras de la independencia y en las luchas civiles argentinas.

Para medir los cambios producidos dentro de las representaciones de la elite, puede apelarse otra vez a la confrontación de estas ideas con las de un momento del pensamiento alberdiano: aquél en que el autor de las *Bases* había confiado más en el carácter apaciguador de las prácticas económicas que en la misma ciencia del derecho. Y es que «los derechos opuestos no pueden transigir sin traicionarse y faltar a la lógica, los intereses no están en ese caso: ellos pueden ceder y pactar [...]».[12] Se plegaba así Alberdi a los razonamientos de Adam Smith allí donde la economía política se superpone con la ética y supone que los hombres, al buscar la maximización de su interés, «se comportan siempre de manera egoístamente racional, volviendo con esto previsible [...] el curso de su conducta».[13] De este modo, en la guerra de las pasiones las prácticas económicas conllevan el beneficio de constituir un individuo con pasiones frías y calculables, que así ofician como sustento para un orden social racional y pacífico.

Pero si ahora son esas pasiones calmadas del mercado las que para Ramos Mejía ya no sólo no garantizan el desarrollo deseado, sino que lo invierten riesgosamente, es allí donde se produce un llamamiento simbólico a las multitudes gauchas para que contribuyan a vigorizar con su contingente de sangre aséptica a las poblaciones urbanas, al modo como las descargas eléctricas de la atmósfera ejercen una acción purificadora en los imponentes trastornos del mundo primitivo. Y es en esa vitalidad que se identifica con los valores de la corporalidad en la que piensa cuando considera benéfico el influjo refrescante que pueden contener para la renovación de otras multitudes argentinas del porvenir. Ya en el pasado cree hallar la enseñanza de que, ante ciudades debilitadas por el drenaje de las guerras, también en la época de la independencia es verosímil que «esos bárbaros, *físicamente* tan vigorosos en su musculatura de hierro» aportaran «su contingente de sangre aséptica a las ciudades exhaustas». Ese ascenso de la barbarie habría hallado su punto culminante en la tiranía de Rosas, «que es la más genuina expresión de esa *surabondance d'énergie*».

Pero el fin de siglo en que Ramos Mejía escribe lo remite a otra dicotomía que había construido en su revisión de la historia argentina. La Reconquista contra los invasores ingleses ya le había mostrado el espectáculo de que mientras «hervía en el seno de la muchedumbre el más vivo entusiasmo por la venganza», «las clases superiores y los burgueses ricos y meticulosos habían resuelto aceptar los hechos consumados». Ahora, en

[12] «La ciencia del derecho hará mucho en este sentido, pero más hará el comercio, pues el mundo es gobernado, en sus grandes direcciones, más bien por los intereses que por las ideas» (*El crimen de la guerra*, 1869, en: *Escritos póstumos*. t. II, pp. 105 y 220).

[13] Bodei, R. *op. cit.*, p. 19.

su propio presente, el predominio de los valores del mercado ha conducido a una «ausencia de la multitud política», y «este gris achatamiento político e intelectual en que vive, con ese corte *fenicio* que va tomando la sociedad metropolitana» –producto del sesgo adoptado por el proceso inmigratorio–, amenaza «quitarnos la fisonomía nacional».[14]

Al final de este recorrido por *Las multitudes argentinas* nos encontramos de tal modo con el diagnóstico y con los fundamentos ideológicos en los que el mismo se apoyó. No ingresaremos en la terapéutica propuesta, pero se sabe de qué modo para conjurar aquel debilitamiento Ramos Mejía apostó a la educación como resorte de nacionalización de las masas. Si lo hizo fue porque lo sostenía la confianza de que las pasiones patrióticas podían ofrecer un dique y un cauce a las pasiones frías del mercado.

Marzo de 1997.

[14] *Las multitudes argentinas*, *op. cit.*, pp. 57, 166, 140, 217 y 207.

El pensamiento latinoamericano sobre la nación en la década de 1920

Patricia Funes

A Juan Carlos Grosso
In Memoriam.

1 Como dice Roger Bartra, la nación es el más hollado y a la vez el más impenetrable de los territorios de la sociedad moderna. Es un lugar común expresar perplejidades y dudas al intentar definir la nación y también es de rigor advertir con cautela (casi con culpa por la asignatura pendiente) sobre la provisionalidad e incompletud del estado teórico llamando a una urgente clarificación terminológica.[1] Pero las naciones existen desde determinado momento en la historia y, además, sobreviven (y, en casos con obstinadísimo vigor). Esa elemental y contundente realidad lleva a plantear también, la perentoria búsqueda de explicaciones. «La nación es prosa de monsieur Jourdain y enigma de la esfinge. Ante la dificultad, las teorías de la nación no se ponen de acuerdo y parecen hallarse ante una evidencia que deslumbra, una certidumbre que se evapora».[2] Como dice Gil Delannoi: «no se capta el fenómeno nacional sino por sus ambivalencias. Así, en la nación hay una parte de estética que escapa a la teoría, pero también una parte de teoría que escapa a la estética».[3] Y agregaríamos, la difícil dimensión analítica de la sensibilidad que, creemos también (y en gran medida), explica la pertenencia nacional. La nación como concepto, parece conjugar lo teórico y lo estético, la emoción y la razón, lo orgánico y lo artificial, lo individual y lo colectivo, lo particular y lo universal, lo étnico y lo cívico, la continuidad y la ruptura.

En la modernidad, es en el espacio de la nación en el que se desarrollaron las fuerzas sociales, las económicas, la producción cultural, las diversidades regionales, los conflictos sociales, étnicos, religiosos. Al mismo tiempo, son esas fuerzas las que construyen y recrean lo nacional en una reciprocidad compleja y no lineal. Sin embargo no es fácil asir la historicidad de las naciones. Visiones cristalizadas por la educación, la historia, el sentido común, parecen clausurar la temporalidad de las naciones. Pareciera entonces,

[1] Véase, por ejemplo: Hobsbawm, E. *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Crítica. Barcelona, 1991, p. 9. Gellner, E. *Naciones y nacionalismo*. Alianza. Madrid-Buenos Aires, 1991, p. 20. Renaut, A. "Lógicas de la nación", en: Delannoi-Taguieff (comps.) *Teorías del nacionalismo*. Paidós. Barcelona, 1993, p. 37. Jaffrelot, C. "Los modelos explicativos del origen de las naciones y del nacionalismo", en: Delannoi, G. y Taguieff, P. *Op. cit.*, p. 203.

[2] Delannoi, G. "La teoría de la nación y sus ambivalencias", en: Delannoi, G. y Taguieff, P. (comps.) *Teorías del nacionalismo*. Paidós. Barcelona, 1993, p. 9.

[3] *Ibidem*, pp. 9-10.

que han existido por siempre y que jamás dejarán de existir. Es que, en parte, el esfuerzo de ingeniería política que supone la creación de "comunidades imaginadas" reside precisamente en elaborar rotundas e intemporales imágenes de autorreconocimiento que permanezcan más o menos indemnes ante el vertiginoso cambio inherente a las sociedades modernas.

La revitalización del problema de las nacionalidades, el nacionalismo y la configuración de nuevas naciones en los últimos años ha generado una producción copiosa desde distintas miradas disciplinarias. En los campos de las ciencias políticas, la economía, la sociología, la antropología, las relaciones internacionales, la historia, la filosofía e, incluso, la crítica literaria, el problema de la definición de la nación se ha constituido en un tema central. Esto lleva a un *aggiornamento* del problema que ha promovido, también, su revisión en América Latina. Un doble movimiento parece llamar la atención sobre el problema en nuestros días: la conformación de nuevas naciones que, por ejemplo, reinstalan el problema de la autodeterminación en términos que parecían saldados en Occidente desde la configuración del mapa europeo a posteriori de las Guerras Mundiales (reivindicaciones nacionales inspiradas en criterios étnicos, religiosos, a veces planteados desde un fundamentalismo que parecía ya saldado). Por otra parte, las recientes demandas secesionistas en países de sólida tradición nacional (el caso de Quebec, de la Liga del Norte en Italia, etc.) más animadas éstas por la diferencia de los desarrollos económicos regionales que por discutibles cuestiones identitarias. Mercado, autodeterminación e historia se entrelazan en un telar en el que los hilos van tensándose para formar una trama específica y a la vez, universal. Crispando estas situaciones novedosas, los procesos de regionalización y globalización generan un movimiento que tiende a borrar lo que conocemos como Estado-Nación en el sentido clásico. Esto último desafía a las ciencias sociales para repensar nuevos espacios sociales, políticos e, incluso, culturales que acompañen las cada vez más cristalizadas lógicas económicas que trascienden al Estado-Nación. «La mayor parte de los conceptos, categorías y leyes formuladas por las ciencias sociales tienen por base las relaciones, los procesos y las estructuras de dominación y apropiación, integración y antagonismo, soberanía y hegemonía peculiares de la sociedad nacional. Las principales teorías de la sociedad, tales como la evolucionista, positivista, funcionalista, marxista, weberiana, estructuralista y sistémica, entre otras, toman por base relaciones, procesos y estructuras propias de la sociedad nacional [...]. Apoyadas en esas teorías, la economía, la política, la geografía, la demografía, la sociología, la antropología y la historia, entre otras ciencias sociales constituyeron, constituyen y siguen constituyendo una parte importante de su patrimonio teórico».[4]

[4] Ianni, Octavio. "Nacâo e globalizacâo", en: Cervo, Amado y Döpcke, Wolfgang (organizadores) *Relaçoes Internacionais dos países americanos. Vertentes da História*. Linha Grafica Editora, Universidade de Brasilia. Brasilia, 1994, p. 426.

Las complejas relaciones entre nación y globalización, que trascienden este artículo, lejos de abandonar el consagrado tema, lo develan con mayor elocuencia. Entre otras cosas porque los mismos procesos de globalización (que tienden a superar las fronteras) llevan a respuestas societales y políticas complejas y a veces contradictorias: el cierre de fronteras a inmigrantes, las corrientes xenofóbicas, el creciente racismo, invocan paradójicamente, las fronteras del Estado-Nación en su forma más clásica.

A estas incertidumbres, se suman, para el caso de América Latina, otras que son parte constitutiva de su historia: las relaciones de dependencia, que recortan drásticamente la autodeterminación, fue un problema central en el desarrollo de las naciones de la región. Por otra parte, la situación colonial dejó una herencia cultural diversa pero común en todo lo que hoy llamamos América Latina, esto, sumado a lo impreciso de los límites geográficos y jurídicos, hizo que el recorte fronterizo de los estados y las notas características de lo nacional fueran una operación profundamente ideológica. Como dice Gellner, fueron los nacionalismos los que crearon la nación y no a la inversa. Esto también lleva a resituar el problema en otros términos. Y es éste un problema de la mayor relevancia ya que hubo cierta apropiación de lo nacional, considerado patrimonio casi exclusivo de los nacionalismos y los nacionalistas. De allí que sea procedente hacer lugar a la advertencia hermenéutica de André Taguieff, que hacemos nuestra: «... existe una historia nacionalista del nacionalismo y una historia antinacionalista del nacionalismo, que construyen de modo diferente, pero conflictivo, sus objetos respectivos. [...] el discurso historiográfico, la historia culta, prolonga a su manera los antagonismos ideológico-políticos. Nos parece desde entonces que la historia de las ideas políticas, al aplicarse a un objeto como el "nacionalismo", ha de analizar prioritariamente las interacciones conflictuales constitutivas de los "ismos" y "anti-ismos"; los trayectos, las circulaciones y las inversiones de los enunciados definicionales, etc. [...] se trata de objetivar estas interacciones polémicas, de incluirlas en la definición misma del objeto de la historia».[5] Consideramos que la advertencia vale también para el objeto "nación", muchas veces leído exclusivamente en los términos antes citados. Complementariamente, pensamos que existe un frecuente desplazamiento del problema de la nación al del nacionalismo y, más aún, una dominancia interpretativa que forma parte de nuestra tradición ensayística (más que historiográfica) de recortar la primera cuestión desde la mirada de los nacionalismos, sobre todo aquellos más extremistas, totalizantes y tradicionalistas.

La intención de este trabajo es señalar un conjunto de problemas que formaron parte de la discusión latinoamericana acerca de lo nacional en la década de 1920. No pretendemos agotar el tema, ni en su compleji-

[5] Taguieff, Pierre A. "El nacionalismo de los 'nacionalistas'. Un problema para la historia de las ideas políticas en Francia", en: Delannoi, G. y Taguieff, P. *Op. cit.*, p. 66.

dad ni en su extensión, sino más bien, realizar algunas aproximaciones del debate ejemplificándolo con la producción de algunos ensayistas y pensadores en cuatro países: Argentina, Perú, Brasil y México.[6]

2 El problema de la construcción de la nación en América Latina se plantea en el momento de la ruptura colonial, aun cuando sus contenidos distaran de ser diáfanos y unívocos. El primitivo y elemental gesto identitario del "Nuestra América"[7] reflejaba menos una adscripción nacional que un sentimiento de oposición respecto de las metrópolis y el pasado colonial. Más negativa que afirmativa la frase bolivariana del "no somos indios, no somos españoles", reveló las dificultades que enfrentaron los sectores revolucionarios para recortar cultural y territorialmente una pertenencia definida. "Nuestra América" se identificaba con espacios imprecisos, a veces la escala era regional o local, otras veces continental, casi en ningún caso aludía a lo que muy posteriormente fueron los estados naciones. Si la geografía y el contenido identitario eran lábiles, menos lo era la pertenencia social; hasta Martí el posesivo "nuestro" venía a confundirse con los sectores blancos-propietarios e hispanohablantes. Las generaciones liberales decimonónicas tuvieron no pocos problemas para arraigar en la historia una legitimidad que encarnara los principios universalistas a los que adscribían. Los derechos civiles y políticos, y la república de ciudadanos, era a la vez punto de partida inspirador y horizonte de llegada. Sin embargo, las sociedades latinoamericanas fueron no poco díscolas para adaptarse fácilmente a ellos. Se sabía qué pasado negar: cuatro siglos de la más exasperante oscuridad y tiranía de la metrópoli, pero esa ruptura, como todas en la historia, debía anclarse en alguna continuidad que necesariamente debía interpelar un pasado real o construido por imperio de las circunstancias. En algunos casos, la invocación al pasado indígena, no exento de estilización y como mero recurso retórico fue una de las opciones. El *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos (1809)* de Bernardo de Monteagudo, es un buen ejemplo de la perentoriedad de la búsqueda y lo atrabiliario del resultado.

Una vez producidas las independencias continentales, una irrefrenable tendencia centrífuga se desplegó balcanizando los grandes espacios administrativos y políticos, reemplazados por formas de dominación moleculares que, sin embargo, reconocían su sentido en la lógica colonial. Establecidas las fronteras a partir de la centralización política hacia los

[6] Nuestra estrategia metodológica, en esta oportunidad, no es tratar el problema por países, sino cruzar y comparar las distintas interpretaciones acerca de la nación y lo nacional en función de problemas conceptuales comunes.

[7] Hemos tratado distintos significados de la frase "Nuestra América" en: Funes, Patricia. "Del Mundus Novus al Novomundismo. Algunas reflexiones sobre el nombre de América Latina", en: *Cuadernos del CLAEH*, Número 63-64. Montevideo, 2da. Serie, Año 17, 1992-93. pp. 67-79. Una versión ampliada de este artículo fue publicada en: Garcindo Dyrell, Elianne y Gricoli Iokoi, Zilda. *América Latina Contemporânea: Desafios e perspectivas*. Expressâo e Cultura, Editora de Universidades de Sâo Paulo. Sâo Paulo, 1996, pp. 77-97.

años ochenta del siglo pasado, los imperativos "modernizar y civilizar" del credo liberal, se impusieron sobre una metáfora del progreso lineal que nadie discutiría sino hasta la Primera Guerra Mundial. Las ideas positivistas devinieron una religión cívica que vino en auxilio para suturar la gran brecha existente entre el discurso legitimador de la acción y las prácticas políticas, es decir esas "repúblicas sin ciudadanos", lo que significaba (en los términos más acabadamente liberales) unos Estados sin naciones. Consideramos que en el denominado "período de organización nacional" cobra fisonomía el componente estatal del Estado-Nación: la centralización e institucionalización del poder, el recorte de un territorio, la inserción de las economías en el mercado mundial, la organización de un corpus normativo y jurídico, etc. Esta transición hacia la constitución del Estado se realizó paralelamente a la articulación de las economías regionales en el mercado mundial y es al compás no uniforme de ese proceso que tanto la sociedad cuanto el aparato estatal irán complejizándose, diferenciándose las esferas privadas de las públicas y resquebrajándose (con distinta intensidad en los diferentes países) los mecanismos tradicionales de dominación de características clientelares, personalistas, paternalistas. Esto llevó a buscar principios alternativos de cohesión social.

Consolidados los Estados, el pensamiento latinoamericano de comienzos de siglo intentó redefinir el problema nacional.[8] Objetos tales como las "multitudes", el "pueblo", o el "alma nacional", fueron creados por los pensadores positivistas para precisar inclusiones y, sobre todo, exclusiones (y a legitimar y fundamentarlas). Concretamente: el problema del "control social" o, en la frase de la época, de la "cuestión social" fue puesta en el centro de las especulaciones. En el contexto de la fuerte tensión entre una "dinámica" económica y el ingenuo deseo de una "cinética" social, cristalizó el emblemático "orden y progreso". Y –con la fórmula– una consideración de lo social más ligada al primer término que al segundo. Nació así, en la ensayística del período una preocupación sociológica que intentó dar cuenta de estas "patológicas" sociedades. Existió un interés particular por parte de los intelectuales positivistas en adjudicar a la composición racial de las sociedades latinoamericanas la causa más reveladora de frenos al desarrollo. En esa actitud gnoseológica puede leerse cierta decepción, cuando no un rotundo pesimismo respecto del poder de la libertad individual y la autodeterminación, cualidades que desde el terreno filosófico se desplazaron al plano político. Cuál era, entonces, el "alma nacional" fue la pregunta metodológica para plantear un orden político acorde con la misma. Así se filia la "genética social" con el tema de la identidad y éste con el orden político. Así, si el concepto central explicativo es el de raza, los sujetos son –de manera impecablemente coherente con el "méto-

[8] Hemos tratado este tema, junto con Waldo Ansaldi en: "Patologías y rechazos. El racismo como factor constitutivo de la legitimidad política del orden oligárquico y la cultura política latinoamericana", en: *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.* México, nº 2, sept-dic 1994, pp. 193-229.

do científico"– clasificados "jerárquicamente". Esa "jerarquía" supone una "inevitable" desigualdad biológica, pero –sobre todo– diferencias y subalternidades despiadadas en el plano moral, inmodificables voluntaria o históricamente. De allí que se infiera la urgencia de corregir los "excesos" de democracia sobre los que incautamente (o "románticamente", en las visiones más benévolas) está fundada la legitimidad política de los Estados Nacionales, aun en el plano más formal de las Constituciones.[9] Y es ese orden político el lugar privilegiado hacia donde se dirigen las reflexiones. Probablemente la inmigración y la educación fueran las "soluciones clínicas" más frecuentes que se esgrimían para paliar la conformación "enferma" del "organismo social". Se suturaba así el incómodo problema de la igualdad y la soberanía de las mayorías, y por reflejo aparecían los imprescindibles "gendarmes necesarios", los "cesarismos democráticos", fundamentaciones diversas de los gobiernos oligárquicos.

3 En la primera década del siglo la difusión, primero tímida y luego decidida, de corrientes humanistas y espiritualistas (como el arielismo, el espiritualismo y el regeneracionismo español del 98) fue gestando contestaciones tanto en el plano de las ideas cuanto en el plano político. La crisis que sucede a la Gran Guerra llevó a una revisión de la hasta entonces inobjetable idea de progreso y del abanico de certezas sobre las que se asentaba el orden liberal clásico.

En ese contexto definir qué es la nación, a dónde remontar su origen, cuáles son los contornos que la definen y quiénes conforman su núcleo original, se volvió objeto de controversia. El debilitamiento del orden oligárquico como consecuencia de los primeros síntomas de agotamiento del orden primario-exportador, la complejización social y la aparición de actores sociales, generalmente urbanos, que cuestionaron ese orden, llevó a una revisión del problema nacional.

La evaluación de la crisis era moral, de allí que "cosmopolitismo", "materialismo", fueran considerados consecuencias no deseadas del "orden y progreso". El criticismo juvenilista de los años veinte, heredero en gran medida del movimiento de la Reforma Universitaria generó una fuerte crítica hacia el orden precedente. Esta "nueva generación" y la "nueva sensibilidad" que la acompañaba unía lo joven con lo nuevo, la vanguardia y la polémica. Un territorio intelectual crítico se abría a partir de la posguerra. Arena bastante movediza, soliviantada por fluidos heterodoxos sobre el yermo territorio del positivismo que ya no daba cuenta de estas sociedades. Búsquedas eclécticas algunas, más formalizadas, otras: espiritualismos (y aún no se ha explorado profundamente, esta veta en la

[9] Vaya un ejemplo: «Las teorías que mayormente determinan la política hispanoamericana consisten sin duda en falsas o incompletas aplicaciones del principio democrático-representativo de la Revolución Francesa. Estamos todavía aquejados de jacobinismo agudo» Bunge, C. *Nuestra América. Ensayo de psicología social.* Arnoldo Moen Editores. Buenos Aires, p. 305.

conformación del imaginario de los movimientos ideológicos contestatarios en América Latina) e idealismos; vitalismos, relativismo einsteniano, oposición de generaciones orteganas o en la falsa clave shakespeareana de Rodó (Ariel, Calibán, Próspero?)[10], decadentismo spengleriano, humanismo socializante de Rolland, marxismo "de Marx" o tamizado por Sorel, por Lenin, o por la "Internacional Comunista" (en el caso de los recientemente creados Partidos Comunistas latinoamericanos). Estas vertientes (y esto es sólo una mezquina e incompleta enumeración) por la vía de la metáfora, del análisis conceptual o del diseño de respuestas a la crisis, fueron carriles por los que circuló el pensamiento crítico de la década, animado por un espíritu antiimperialista a través del cual se recortaron las fronteras "Indoamericanas". Los análisis orgánico-biologistas dieron paso a espiritualismos varios que trocarán idealismos, o bien esencialismos que intentarán dar cuenta a través de estas lentes del fenómeno nacional.

Vamos a plantear muy sintéticamente este punto a partir de cuatro cuestiones que no pretenden agotar el tema sino que marcan algunas inquietudes frecuentes en la producción intelectual del período:

1. *En la década del veinte se produce un desplazamiento en el pensamiento respecto de la nación, de una consideración en términos genético-biológicos a una consideración en términos socio-políticos y culturales. Aun cuando el análisis se mantenga, en algunos casos, en el terreno "racial" o "étnico", el sentido último no deja de dar respuestas al orden cultural y social antes aludido.*

Al tiempo que se ponía en tela de juicio el orden tradicional y los presupuestos sobre los que se asentaba el orden oligárquico[11] (es decir, la exclusión en términos políticos, sociales y étnicos de las mayorías) se incorporaban al análisis acerca de la nación sujetos que antes quedaban fuera del análisis y que –en los años veinte– pasaban a ser –en algunos casos– centrales. Por ejemplo, el indigenismo, como corriente ideológico-política, fue una de las expresiones más rupturistas. Un buen ejemplo es el movimiento indigenista cusqueño, el grupo *Resurgimiento*, liderado por Valcárcel, que es bien ilustrativo de la superación de las anteriores formas de entender la cuestión indígena (las corrientes del lascacianismo o bien las filantrópico-costumbristas). Criterios tales como raza, lengua, religión

[10] Pocas metáforas han sido tan exitosas como la que instaló Rodó a comienzos de siglo y que, no sin las críticas pertinentes, retomó esta generación convirtiéndose, hasta hoy en una forma de problematizar América Latina. Véase, entre otros, los trabajos de Roberto Fernández Retamar desde su primer "Calibán" (*Revista Casa de las Américas*, nº 68, sept-dic 1971) hasta su último "Adiós a Calibán" (*Idem*, nº 191, abril-junio 1993). También el ya clásico trabajo de Morse, Richard. *El Espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del nuevo mundo.* Siglo XXI. México, 1982. Una revisión del mismo en: Arocena, Felipe y De León, Eduardo (comps.). *El complejo de Próspero. Ensayos sobre cultura, modernidad y modernización en América Latina.* Vintén Editores. Montevideo, 1992.

[11] Vale la advertencia respecto de que las situaciones sociopolíticas son muy heterogéneas en los distintos países de América Latina y, por caso, Argentina y México ya habían descripto un proceso de ruptura del orden oligárquico.

y –sobre todo– la recuperación de la unidad cultural del Incario como "ficción orientadora" imprimieron a la propuesta de nación del indigenismo radical de los veinte, una importante cuota de utopía retrospectiva acompañada de una radicalizada propuesta política (quizás la más contestataria respecto del orden oligárquico, ya que la oposición se da entre totalic'ades sociales) como es la de la redefinición del espacio andino y el programa que en los treinta será el del comunismo cusqueño del estado Aymara y Quechua. Para Luis Valcárcel el Perú esencial y profundo es el Perú indio. Su proyecto de regeneración nacional se basa en dos presupuestos: por un lado "el problema indígena lo resolverá el indio" y, por otro, invierte los términos de la consideración respecto del problema al enunciar ya que no se trata de "regenerar al indio", sino de "regenerar al Perú". La única vía es hacer de la cultura indígena el eje de la verdadera nacionalidad.[12]

Andinismo, agrarismo, ruralidad conformaron un concepto nacionalitario que tiene como esencia la cuestión étnico-racial-cultural en términos exclusiva y excluyentemente indígena. Ni blancos, ni mestizos: «El mestizaje de culturas no produce sino deformidades».[13] En los veinte peruanos se produce una interesante polémica entre los sectores del socialcristianismo (Víctor Andrés Belaúnde[14]), los sectores indigenistas y, también, retomando el discurso de estos últimos pero encarando el problema desde lo económico-social, los socialistas, sobre todo en la original perspectiva de análisis de José Carlos Mariátegui[15]. Es particularmente interesante la comparación entre el tratamiento del problema del indio en México y en Perú, por las disímiles realidades sociopolíticas de ambos países (la consolidación del proceso revolucionario y el orden oligárquico del oncenio leguiísta, respectivamente). Los sectores hegemónicos de la Revolución Mexicana realizaron un notable esfuerzo por incorporar a la cultura oficial las señas de un México agrario, campesino e indígena, habiendo vencido ya a los ejércitos de Zapata y de Villa. La necesidad de incorporar las distintas etnias al paisaje nacional era inminente «aunque no parecía haber acuerdo sobre cómo hacerlo. Desde Manuel Gamio [...] hasta Agustín Yáñez en la década del cuarenta, pasando por Othón de Mendizábal y Héctor Pérez Martínez en los estudios sociales o Diego Rivera y sus seguidores en el ambiente artístico, una buena cantidad de autores planteaban la necesidad de "recuperar" lo indígena para el bien de la cultura mexicana. Recuperar implicaba reconocer, revalorar y reinterpretar las contribuciones de los diversos grupos indígenas a la llamada "idiosincrasia nacional"».[16] Incorporación más retórica (y sobre todo pictórica) que efectiva,

[12] Valcárcel, L. *Tempestad en los Andes*. Amauta. Lima, 1927. Reproducido en: Tamayo Herrera, J. *El pensamiento indigenista (Antología)*. Mosca Azul. Lima, 1981, p. 98.

[13] *Ibidem*; p. 112.

[14] Véase, por ejemplo: Belaúnde, Víctor A. *Meditaciones Peruanas*. Compañía de impresiones y publicidad editores. Lima, 1932, p. 4.

[15] Sobre todo en sus obras *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* y en *Peruanicemos al Perú*.

[16] Pérez Montfort, Ricardo. *Estampas del nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*. CIESAS. México, 1994, p. 164.

ya que fue la construcción del "México Mestizo", mito que intentó galvanizar la pertenencia nacional. En esta dirección se inscribe el pensamiento de Luis Molina Enríquez, quien realizó un esfuerzo por conjugar lo étnico y lo social en la consideración de la sociedad mexicana. El mito mestizo, anticipado por Molina Enríquez y desarrollado por las obras de Manuel Gamio[17] y, sobre todo, de José Vasconcelos[18], nació de la búsqueda de la homogeneidad, del imperativo de sintetizar los conflictos sociales, regionales y étnicos que la Revolución había expresado y evidenciado en diez años de guerra civil. Como decía Tannenbaum, si la Revolución tenía un programa, "era crear la nación". Si Manuel Gamio sugería "indianizar la civilización mexicana", para Vasconcelos, el mestizo sería la síntesis racial de Iberoamérica, la "quinta raza universal", así, «el efecto de la profecía vasconceliana es hacer de la raza cósmica un mito y de éste un imán unificador ...». [19] Por otra parte, la apoteósica labor realizada por Vasconcelos desde la Secretaría de Educación Pública, rebasó sus intereses intelectuales para expandir un verdadero programa de nacionalismo cultural de carácter esteticista y masivo que incorporaba un haz complejo de diversos nacionalismos.

2. *"Salvar a la nación" se erige en una tarea que los intelectuales explícitamente toman como parte de sus incumbencias. La expresión "salvar la nación" es recurrente y alude a un estado de crisis que se refiere sobre todo a la falta de cohesión social. La búsqueda de "ficciones orientadoras" y "mitos constitutivos" capaces de establecer sobre otros parámetros el lazo social, guarda relación con la aparición en el terreno público de sectores sociales antes excluidos que son visualizados como potenciales disruptores del orden.. En este sentido, la imbricación entre nación y pasado histórico llevará a la controversia por la reconstrucción de los orígenes.*

Esta dimensión temporal es objeto de duras polémicas. Uno podría leer cada una de las posturas acerca de la nación exclusivamente a partir de la consideración de los orígenes, que revela toda una cosmovisión de la construcción del pasado histórico y, consecuentemente, una definición de qué es la nación. Reaparece la sanción de un Renan, muy leído y citado en la época, y su sentencia respecto del pasado: «El olvido, e incluso diría el error histórico, son un factor esencial en la creación de una nación... ». Y aquí el punto crucial se dirime en función de las Independencias. Para los indigenistas más radicales las etnias son nacionalidades, de allí que, por ejemplo, para Valcárcel, la verdadera nacionalidad peruana se remonte a Tawantinsuyu. La Conquista y la República, desde estas lentes, han pervertido la nacionalidad. Para V. A. Belaúnde, en cambio, la

[17] Véase: Gamio, Manuel. *Forjando Patria* y *Hacia un México Nuevo.*

[18] Sobre todo *Raza Cósmica* e *Indología.*

[19] Basave Benítez, Agustín. *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez.* Fondo de Cultura Económica. México, 1992, p. 134.

nacionalidad comienza a desplegarse con la conquista ya que el Tawantinsuyu era "una formación estatal, mas no nacional". Es coherente esta afirmación con la "ficción orientadora" que aporta para "salvar al Perú" que es la del Perú "mestizo" y la de la religión católica como elemento cohesionador[20]. Para el pensamiento aprista, que intenta recuperar idealmente el pasado indígena, la nación, sin embargo, comienza a expresarse a partir de la Independencia. Para los científicos mexicanos el mojón independentista estaba en la conservadora declaración de la independencia de 1821, en los veinte, en cambio, se recuperan las figuras de Hidalgo y de Morelos, antes soslayadas por la historia oficial del porfiriato. Más allá de esto, la pregunta por la mexicanidad que despliegan obsesivamente intelectuales como Vasconcelos, Caso, Ramos, abrió un conjunto de interrogantes que interpelaban al pasado colonial e, incluso, precolombino, y a sus símbolos y cosmogonías: La Malinche y Guadalupe, Cortés y Malinche, Cuahutémoc, etcétera.

El caso de Brasil añade otras particularidades ya que, en términos políticos la Independencia "pactada" con la Corona de Portugal, restó fuerza al hito de los orígenes y el hecho de que la construcción del Estado se realizara bajo la forma del Imperio, cuya caída es contemporánea a la abolición de la esclavitud y la instauración de la República, también debilita esta dimensión del pasado. Si bien la invención de "Tiradentes" como precursor de la nacionalidad y la independencia es esbozada por la República para anclarse en un pasado legitimador, ésta «fue proclamada sin un movimiento nacional, sin participación popular. La primera batalla simbólica se libró en torno a la forma de gobierno. La República intentó cambiar los símbolos nacionales, crear nuevos héroes [...]. Buena parte del esfuerzo fue en vano...».[21] Lo importante de la revisión de los años 20, como dice el historiador Murilo de Carvalho, fue el descubrimiento del pueblo y el sentido positivo de su existencia intentando superar al ufanismo clásico, para el que la naturaleza y la geografía eran los datos nacionalitarios por excelencia. A partir de entonces la gente comenzaba a ser considerada como hacedora de la nación. Es sintomático que el lema provocativo de los modernistas "antropofágicos" sea *tupí or not tupí*, cuestión que lleva a plantear el problema de la identidad en términos totalmente distintos a los del orden precedente.

En Argentina, el "otro" social que "desafía" el problema nacional es el inmigrante. No es casual que, frente a este interlocutor, se refuerce la idea del gaucho como símbolo de la nacionalidad. El *Martín Fierro* de José Hernández fue redescubierto por Ricardo Rojas y Leopoldo Lugones, y a partir de ese momento fue consagrado como el poema de una argentinidad que en el siglo anterior había sido considerada "barbarie". La pregunta-

[20] «Esta unidad de religión es la base de la unidad nacional, que sin ella, acaso, no existiría». Belaúnde, V. *Op. cit.*, p. 122.

[21] Murilo de Carvalho, José. "Brasil: naciones imaginadas", en: Aninno, A.; Castro Leiva, L. y Guerra, F. (comps.). *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Iber Caja. Zaragoza, 1995, p. 410.

referencia en la década del diez estará marcada por la delimitación de lo "argentino" en relación a la ostensible presencia del componente inmigratorio. Y no pocas polémicas se generaron respecto de ello.

Sólo por dar un ejemplo de ese riquísimo y complejo debate baste recordar la propuesta del telurismo asentado sobre bases hispanoindígenas que propuso Ricardo Rojas[22] para explicar la nacionalidad argentina. Esto generó una polémica con aquellos intelectuales que no podían ostentar los mismos "blasones", ni la prosapia del escritor tucumano-santiagueño y que –sin embargo– reivindicaban su pertenencia a una nacionalidad que –en la definición de Rojas– los excluía. Tal es el caso, por ejemplo, de José Ingenieros quien polemizó con Rojas en 1913 desde las páginas de la *Revista de América* que dirigía García Calderón: «Tu credo representa la aspiración de una vieja Argentina feudal que se extingue; mi nacionalismo, el de una nueva Argentina que se va europeizando. Tú pones tu ideal donde Belgrano; yo donde Sarmiento».[23] En los años veinte Alberdi, Echeverría y sobre todo Sarmiento, vuelven a ser tema de análisis y crítica. La educación como vía de homogeneización y difusión de los valores nacionales fue la estrategia central para ensanchar una nacionalidad que se creía amenazada. Si en la década del diez el poema de Hernández se coloca en el centro de la polémica, los veinte producen *Don Segundo Sombra*, otro gaucho, otro significado; el que queda definitivamente descartado es Moreira.[24]

Más allá de los casos puntuales cuyo tratamiento excede los límites de esta presentación, lo que queremos poner de relevancia es la centralidad del pasado como fuente de datos para "construir" la idea de nación. Y esta operación es crucial para analizar y ubicar las distintas instancias modeladoras del concepto. Porque a partir de ellas se definen dos grandes vertientes: una visión "restauradora" de la nación puesta en un pasado que hay que recuperar (o recrear) y una visión constructiva de una nación a forjar en el futuro. Y esto se relaciona conceptualmente con una cuestión que hace a la ambivalencia misma de la idea de nación que hemos planteado: una visión que clausura el futuro y otra que clausura el pasado.

3. *La nación y el problema de los espacios socioculturales. Nación y región.*
En el ambiente revisionista y crítico de los años veinte aparece delineado en el pensamiento latinoamericano la inversión de uno de los valores ma-

[22] Rojas, Ricardo. *Blasón de Plata*. M. García Editor. Buenos Aires, 1912, p. 164.

[23] Citado por: Soto, L. "Ricardo Rojas y la americanidad", en: *Revista Iberoamericana*. Año XXIII, nº 46, jul-dic 1958. Número Homenaje a Ricardo Rojas, p. 323.

[24] Moreira, es –para Gálvez– la representación de las tendencias agresivas, la afición a la guapeza; el "moreirismo" expresa «nuestro espíritu faccioso, nuestro culto al coraje y nuestra manía revolucionaria» (*Diario de Gabriel Quiroga*, p. 225). Para Ingenieros, en cambio, no es representativo del alma argentina en formación, sino «un amoral congénito, es decir, un delincuente nato con las características impresas por el ambiente gaucho» (citado por: Terán, O. *José Ingenieros. Antimperialismo y Nación*. Siglo XXI. México, 1979, p. 64). Queda claro que, para ambos, en 1910, Moreira resume un conjunto de cualidades negativas.

trices del imaginario y la acción política del siglo XIX: nos referimos al binomio sarmientino de "civilización y barbarie".[25] *Esto trae aparejado una reconsideración respecto de lo urbano y lo rural en la constitución de las naciones latinoamericanas.*

Cuando Ricardo Rojas retoma una de las últimas preguntas sarmientinas[26] ("¿Argentinos? ¿Desde cuándo y hasta dónde?") intentó reemplazar la contradicción del *Facundo* por la de "exotismo e indianismo", una de las tantas fórmulas del período en el que la reivindicación de lo rural estuvo presente.

Porque las ciudades presentaban una fisonomía contradictoria: por un lado, eran el espejo del progreso, la modernidad, la civilización y, por otro, un ámbito de creciente hostilidad cuando (como contracara de esos mismos procesos) contingentes de obreros socialistas y anarquistas se apropiaron de esos lugares singulares. La calle se transformó en un lugar para el ejercicio de la opinión, la recreación, el encuentro, la protesta. Esta "publicidad" aparecía transgrediendo la "privacidad" de una política restringida a los clubes de notables y los círculos familiares. Ligado a ello "utilitarismo" y "cosmopolitismo" fueron acusaciones recurrentes en la problematización acerca de lo nacional, sobre todo por aquellos que, sin renegar de los beneficios de la modernidad no se resignaban a la pérdida de las certezas de una tradición que construyen explícitamente. Por ejemplo Gálvez, necesita recurrir a la diferenciación entre "cultura" y "civilización", para salvar este tópico.[27] Lo que queremos poner de relevancia es que fue la ciudad el *locus* disruptor de la dominación en sociedades, como las latinoamericanas, profunda y dominantemente agrarias. Esto guarda relación con que –paradójicamente– el discurso de la vuelta a una arcadia rural no interpeló a los sujetos rurales, antes bien estuvo dirigido a neutralizar a los sujetos urbanos.

Esto provocará reacciones diversas. En algunos casos la reivindicación de lo rural fue acompañada de una actitud restauradora de ciertos valores tradicionales que se asociaron a la nación, como expresión de su estado "puro", distorsionado por la orientación "europeísta" de las generaciones ilustradas decimonónicas. En otros casos se produjo un "descubrimiento" de los valores rurales, a veces acompañado de la recuperación de sujetos sociales antes excluidos de la cultura y la política (los campesinos, los esclavos). En uno u otro –por adhesión o rechazo– es advertible una reconsideración de lo rural y lo urbano en relación a la nación. A

[25] Retomamos aquí algunas ideas ya expuestas en un trabajo anterior: "Nación, patria, argentinidad: ecos de una disputa. La reflexión intelectual sobre la nación en la década de 1920", en: Ansaldi, W.; Pucciarelli, A. y Villarruel, J. (editores). *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria (1914-1946)*. Biblos. Buenos Aires, 1996, sobre todo p. 128 y ss.

[26] Rojas, Ricardo. *Blasón de Plata*. M. García Editor. Buenos Aires, 1912, p. 164.

[27] «En Buenos Aires hay civilización pero no cultura. Estos términos indican cosas desemejantes. La cultura poco tiene que ver con los cereales y los frigoríficos y deriva de necesidades espirituales y no materiales». Gálvez, M. *El diario de Gabriel Quiroga. Opiniones sobre la vida argentina.* Arnoldo Moen & Hno. Editores. Buenos Aires, 1910, p. 71.

veces esto asumió la contraposición campo-ciudad, otras la oposición entre la capital y las provincias (o las ciudades de las provincias como en el caso del Perú) y en otros una reflexión acerca del problema regional.

El debate regional entre los intelectuales peruanos discurrió por los binomios Costa-Sierra/Lima-Cusco y fue uno de los temas nodales en torno a la nación. Por ejemplo, para Valcárcel: «El Cusco y la sierra son la naturaleza, el ruralismo, lo perenne e indesarraigable. Nada extraño que Lima sea extranjerista –hispanófila– imitadora de los exotismos, europeizada; y el Cusco, vernáculo, nacionalista, castizo, con un rancio orgullo de legítima prosapia americana».[28] Si bien Mariátegui coincidió con lo exótico de Lima para el conjunto de la nación peruana, abordó el problema regional sobre otra lógica argumentativa: «Admitida la prioridad del debate del "problema del indio" y de la "cuestión agraria": [...] resulta absolutamente imposible considerar la cuestión del regionalismo [...] desde puntos de vista no subordinados a la necesidad de solucionar de manera radical y orgánica los dos primeros problemas».[29]

En México, por ejemplo, el proceso revolucionario replanteó el fenómeno regional (hubo algunas regiones "revolucionarias" y otras "revolucionadas") sobre bases diferentes al inestable pero efectivo equilibrio porfirista. En los años veinte esta situación no tuvo solución definitiva, se buscó, entonces, una representación de la *mexicanidad* que intentó atender a la diversidad regional, como una de las riquezas y de las originalidades del país. «Sin embargo, poco a poco se impusieron los principios hegemónicos de una referencia regional –el Bajío– como signo central de la identificación nacional. El charro y la china poblana bailando el jarabe tapatío se fueron convirtiendo en el cuadro mexicano por excelencia. Las necesidades de identidad nacional permitieron toda clase de generalizaciones y excesos simplificadores, que confrontaron historias, regiones y clases».[30]

El regionalismo fue un tema central en la reflexión brasileña de la nación en los veinte. Es por esos años que San Pablo disputó la hegemonía cultural y política a Río de Janeiro y reivindicó para sí la concentración de los valores nacionales que, en el proceso de modernización que describe el país, se relacionaron con el trabajo, la racionalidad (según el lema de Menotti dal Picchia "Amar al Brasil es trabajar"). La visión "ufanista" de San Pablo conlleva la descalificación de Río de Janeiro como expresión de la "brasilidad": la promiscuidad de sus playas, el aspecto anárquico de su economía, la futilidad de los hábitos cariocas y la violencia e inmoralidad de su carnaval son objeto de innumerables crónicas publica-

[28] Valcárcel, L. *Op. cit.*, p. 112.

[29] Mariátegui, J. C.; "Regionalismo y centralismo", en: *Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana.* Era. México, 1979 (Primera edición: 1928), p. 175. Este problema lo hemos tratado en: "`Salvar al Perú´: Nación y democracia en la década de 1920", en: *Revista de Historia/4.* Universidad Nacional del Comahue, marzo 1994, pp. 119-147.

[30] Pérez Montfort, R. *Op. cit.*, p. 141.

das en el *Correio Paulistano*[31]. Comenzó a delinearse la idea de San Pablo como centro de irradiación de la historia del Brasil por ser la «sede de la civilización mameluca de los bandeirantes» (Euclides da Cunha).

El debate que se da en el interior del movimiento modernista a partir de 1924 es expresivo de las tendencias antes marcadas. A partir del lanzamiento del *Manifiesto regionalista del Nordeste* en 1926 el denominado grupo *Verde-Amarelo* reaccionó contra el cosmopolitismo citadino desplegando un interesantísimo debate (sobre todo con Mario de Andrade) en torno al problema del regionalismo y la nación. En el *Manifiesto* el joven Gilberto Freyre hacía un llamado para crear «Un sistema nuevo y flexible en que las regiones, mejor que los estados, se complementen y se integren activa y creadoramente en una verdadera organización nacional». Para el grupo paulista *verde-amarelo* era urgente una «política de defensa del espíritu nacional»[32] amenazado por las corrientes de ideas exóticas. El regionalismo, el interior, lo primitivo y –sobre todo– el factor geográfico, constituyeron las bases del nacionalismo cultural brasileño. Por su parte Mario de Andrade recreó la polémica acerca de lo regional sobre otros parámetros: la idea de "desgeografización", «proceso a través del cual se descubre además de las diferencias regionales una unidad subyacente relativa a su identidad». Esta percepción de lo nacional que defendía la eliminación de las partes en favor del conjunto fue una idea central del modernismo. Desde ese lugar, los intelectuales modernistas intentaron recuperar las tradiciones en una búsqueda de la identidad brasileña, pensada en términos de "tradiciones móviles" reivindicando –incluso– una temporalidad propia de Brasil en el cuadro internacional. El grupo *verde-amarelo*, en cambio consideraba las tradiciones como algo fijo y, en algún sentido, ahistórico centrando el análisis en la cuestión geográfica. Si en la visión de Mario de Andrade la nación estaba construida de tiempo, para los *verde-amarelo* estaba hecha de espacio y era el carácter imponente de la geografía del Brasil quien dictaba su destino grandilocuente.[33]

4. *Nación, democracia y orden político. En busca de una nueva legitimidad. Una vez definido el perímetro de los Estados en América Latina, la preocupación por definir el volumen de la nación aparecerá a partir de los primeros síntomas del debilitamiento del orden oligárquico como consecuencia de la complejización social y la aparición de actores sociales, generalmente urbanos, potencialmente disruptores del orden político. Lo anterior lleva a una revisión de las relaciones entre Sociedad y Estado. Consideramos que una de las formas centrales que asumió esa revisión fue la reflexión sobre el problema nacional, en el plano de las ideas y en el plano político.*

[31] Pimenta Velloso, Monica; "A brasilidade Verde-Amarela, nacionalismo e regionalismo paulista", en: *Estudios históricos*, vol. 6, nº II. Rio de Janeiro, 1993, p. 93. La traducción es nuestra.
[32] Hélios. *Correio Paulistano*, 13-4-1923; citado por Pimenta Velloso, M. *Op. cit.*, p. 97.
[33] Plinio Salgado, *Geografía Sentimental*; citado por Pimenta Velloso, M. *Op. cit.*, p. 101.

Si crear, recrear, restaurar o construir la nación aparece como una urgencia en la agenda temática de los intelectuales del período, esta reflexión se relaciona estrechamente con lo que podríamos llamar la disolución del sujeto liberal clásico tal como lo considerara la tradición decimonónica. Esto moviliza a la búsqueda de un reemplazo que contribuya a resolver esta crisis de representación simbólica y política. Lo anterior guarda relación con la crisis del liberalismo-positivismo, y la crisis de la idea de progreso unilineal e indefinido, y la aparición de corrientes espiritualistas, vitalistas, relativistas, antimaterialistas, como consecuencia de la crisis que sucede a la Primera Guerra Mundial. Esta revisión común tiene especificidades nacionales. En Argentina, la ampliación política y el contingente inmigratorio serán los dos problemas que se expresan en la disputa por las palabras: "nación", "patria", "tradición", "argentinidad". Aun cuando puedan advertirse algunas continuidades de estilo, son más las rupturas y las redefiniciones que las continuidades entre aquellos que pensaron el problema nacional. Por ejemplo, en la *Historia de la Literatura Argentina* [34] se advierte en el énfasis puesto en mostrar un espíritu evolutivo y de síntesis en las sucesivas etapas de la literatura argentina en un continuo indio-conquistador-gaucho-criollo-inmigrante. Pero, adosado a este espiritualismo esencialista, Rojas con total conciencia de lo que esto significó en la "Guerra de Naciones", muy tempranamente advirtió los peligros de no cruzar esta idea con la de civismo.[35] Así en su obra *La guerra de las naciones*, y en *Eurindia* mantiene un equilibrio equidistante entre los extremos más vehementes entre los que se discutía lo nacional. Otro caso de revisión es Ingenieros, quien a partir de la Guerra comenzó a considerar la nación como un objeto legítimo de preocupación. La nacionalidad argentina es para Ingenieros una entidad a construir en los diversos planos: ético, cultural, filosófico, social. Es una «civilización en formación, a la que debe imprimírsele un sello nacional».[36] La nación aparece en la intersección entre el individuo y la humanidad. Los valores que definen la nacionalidad son los universales de trabajo y cultura; el patriotismo nacional conjuga, en la visión ingenieriana, voluntad y acción, catalizados por el principio de la solidaridad colectiva. El diálogo de Ingenieros con el pasado (el pensamiento liberal clásico del S. XIX, Alberdi, Echeverría, Sarmiento) no es para establecer raíces hacia las cuales hay que volver, evitando la "engañadora poesía del pasado", sobre la que él mismo previene. Si bien el civismo es la clave de la nacionalidad, Ingenieros nunca dejará de pensar, aunque se vea matizado en su última producción, en la capacidad de las elites ilustradas para tal construcción. Ingenieros se opuso a la Ley

[34] La *Historia de la Literatura Argentina* salió publicada en cuatro tomos: "Los gauchescos" (1917); "Los coloniales" (1918); "Los proscriptos" (1919) y "Los modernos" (1922).

[35] «*La crisis moral de la sociedad argentina* [...] sólo podrá remediarse por medio de la educación. Cuidemos, sin embargo de que nuestro afán moralizante no se convierta en fanatismo dogmático y nuestro nacionalismo en regresión a la bota de potro, hostilidad a lo extranjero o simple patriotería litúrgica». En: Rojas, Ricardo. *La restauración nacionalista*, en: *Obras de Ricardo Rojas*. Tomo I. Librería "La Facultad", Juan Roldán y Cía. Buenos Aires, 1922, pp. 198-9.

[36] Ingenieros, J. "Las ideas sociológicas de Sarmiento", en: *Sociología Argentina*, Tomo VI.

Sáenz Peña apelando a un criterio cualitativo en lugar de cuantitativo para el ejercicio del voto. Su crítica al liberalismo se profundiza a posteriori de la guerra y su propuesta de representación funcional aparece como el mecanismo correctivo de los principios liberal-democráticos, que considera anacrónicos.[37] Esta ruptura se hace más evidente en el caso de Lugones, quien eligió el concepto amoral e irracional[38] de "fuerza" para definir la nación. Esta revisión deviene críticas a la democracia y al socialismo (para Lugones, en última instancia es una profundización de la lógica del rousseaunianismo). La metáfora biologista y la idea corporativa se reinstalaron en otra clave. Las naciones, para Lugones, son tales y producen historia sólo a partir de ser un hecho, y ese hecho es una expresión de fuerza. La nación, se ubica por encima de todo, lo colectivo evanesce el interés de lo particular. El tema de la soberanía recorta la posibilidad de la nación. Y, en países como Argentina, la única fuerza capaz de garantizar la reproducción y conservación de la nación hacia lo externo y en lo interno son las Fuerzas Armadas. Lugones asoció la nación a su capacidad para ser potencia y ésta «es unas veces, obra del pueblo; otras de una minoría capaz; otras, de una institución decidida. Porque lo esencial no es que prospere una ideología o un sistema político, sino que se salve la nación».[39] En 1930, Leopoldo Lugones escribiría la Proclama del golpe militar del General Uriburu. El nacionalismo aparece como una ideología "apolítica" trascendente y justificatoria del orden. «La nación como trascendencia, pertenece, según algunos a esas raras entidades que aportan la salvación. Por contraste, la nación aparece a menudo reducida a ser vehículo de otros conflictos (religiosos, sociales, étnicos). Es objeto de una politización instrumental: progresista para los liberales del siglo XIX, los socialistas, los descolonizadores; reaccionaria para los antimodernos, los anti-Ilustración, los antiindustriales. En este sentido, el Estado ha hecho de la nación un instrumento que se presta a múltiples usos».[40]

En Brasil también el debate por las palabras refleja los carriles semánticos por donde transita el problema nacional: la distinción entre *brasilidade* (identificada como un estado natural del espíritu expresado en sentimiento nacional intuitivo, visceral) y *brasileirismo* (asociado a una especulación en términos filosóficos, con acuerdo a la razón)[41] es, en este sentido elocuente. "Peruanicemos al Perú" será la frase expresiva de una preocupación común para desplegar lo que se considera una urgente tarea de integración social. En ambos casos subyace la idea de "salvar" la nación, lo que evidencia una crisis cuyo diagnóstico revisarán los intelectuales del período con particular cuidado. La "mexicanidad" es en los veinte

[37] Sobre la representación funcional, véase: "La democracia funcional en Rusia", en: *Los tiempos modernos*. Elmer, 1956, pp. 51-73.

[38] «La potestad de la nación no es un raciocinio ni una creencia. Es un hecho. Puede raciocinársela, pero no sometérsela a la razón. Todo cuanto la nación puede hacer en su beneficio, está bien hecho». Lugones, Leopoldo. *La patria fuerte*. Círculo Militar. Buenos Aires, 1930, p. 46.

[39] *Ibidem*, p. 63.

[40] Delannoi, G. *Op. cit.*, pp. 14-15.

[41] Castelo Branco, Adauto. "Brasilidade", en: *Correio Paulistano*. 11 de agosto de 1928.

una búsqueda desesperada en la que, como bien señaló tempranamente Pedro Henríquez Ureña en *La influencia de la revolución en la vida intelectual de México*, se destacan los dos trazos distintivos de aquélla en ésta: educación popular y nacionalismo. Si la Revolución había echado por tierra la idea rectora del México criollo «el momento histórico exigía dar una expresión concreta a lo mexicano, y dada la efervescencia popular y la fijación de homogeneidad prevaleciente, el factor de identidad étnica no podía ser otro que el mestizaje».[42]

Hemos desplegado sólo una parte de la compleja constelación de interpretaciones sobre la nación en los años veinte. Pensamos que éstas no planeaban ingenuamente en el cielo de las ideas sino que de manera implícita y otras veces explícitamente, se traducían políticamente.

En el contexto de creciente descrédito y crítica del sujeto liberal, consideramos que en los veinte, el terreno interpretativo dominante respecto del problema nacional se hará en términos de "identidad"; esto cuestiona, en el orden político la idea de nación=pueblo soberano y el principio de ciudadanía política (entendido como un ciudadano=un voto), en tanto vínculo contractual, voluntario y racional, describiendo un corrimiento hacia las consideraciones de carácter esencialistas y espiritualistas. En el plano político esto redunda en una crítica al liberalismo, movimiento de pinzas entre las soluciones corporativas (basadas en la jerarquía, el orden, la autoridad, y el principio nacional como todo omnicomprensivo por encima de la sociedad) o semi corporativas (las denominadas "democracias funcionales") o las soluciones socialistas para las que (a excepción del pensamiento de Mariátegui) la nación no es un principio societal modelador central de las argumentaciones.

Un denominador común que anima a las distintas lecturas sobre la nación es la búsqueda de un principio alternativo de legitimidad política frente a la crisis. Y una cuota importante en el significado de esta crisis es la aparición de sujetos sociales que impugnan y pugnan por su incorporación al terreno político como protagonistas, que aspiran a ensanchar las naciones, a hacerlas más propias y representativas. En los años treinta y cuarenta la interpelación a la nación es un núcleo del pensar y el hacer político, esto, en muchas interpretaciones, se adjudicó a los efectos que la crisis de 1929 tuvo en las economías latinoamericanas y, consecuentemente, en el reacomodamiento de sus estructuras sociopolíticas e ideológicas. Pensamos, sin embargo, que es la crisis de la primera posguerra la que crea las condiciones para la reflexión acerca de la nación y que es en los años veinte cuando se plantean los núcleos fundamentales de las distintas interpretaciones que harán de la nación (desde distintas ópticas) la base discursiva de interpelación a la unidad de los opuestos y la superación de los conflictos sociales, políticos, regionales y étnicos.

Febrero de 1997.

[42] Basave Benítez, Agustín. *México Mestizo.* Fondo de Cultura Económica. México, 1994, p. 141.

Integración continental autónoma o globalización: las alternativas de América Latina

Alcira Argumedo

LAS NUEVAS DICTADURAS MILITARES

Desde comienzos del siglo XIX, América Latina ha sido considerada como un área estratégica permanente de los Estados Unidos, sobre la cual se atribuyeron el derecho de implementar sucesivas políticas que permitieran subordinarla a sus propios intereses. La Doctrina Monroe enunciada en 1823; la guerra con México en 1848 –por la cual se apropia de casi la mitad del territorio mexicano–; las intervenciones directas o indirectas y el apoyo a dictaduras militares en distintas naciones del continente, que se reiterarían a lo largo de casi dos siglos, dan cuenta de la decisión norteamericana de garantizar su predominio en la región. No obstante, el continente latinoamericano ha adquirido diversa jerarquía para los proyectos estratégicos de ese país, en función de las coordenadas más generales de la política internacional y de su papel como potencia mundial. En esta perspectiva, durante el siglo XX –y especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial– los Estados Unidos lograron estructurar en América Latina una estrategia político-militar, capaz de operar con un alto grado de eficiencia e impunidad contra los proyectos de orientación nacional y popular que cuestionaban ese predominio. Luego de la revolución cubana, los organismos regionales –OEA, Junta Interamericana de Defensa, Tratado Interamericano de Defensa Recíproca, entre otros– fueron reforzados y utilizados como instrumentos de presión para consolidar su hegemonía, con el apoyo de distintos sectores económicos, políticos y militares locales, que actuarían como socios fundamentales para la imposición de sus objetivos. (1)

Pero también se irían produciendo de manera sistemática en América Latina, diversos movimientos políticos que –más allá de su gran diversidad y de sus aciertos o errores– coincidían en la reivindicación de los intereses nacionales y de las mayorías sociales y en la oposición a las pretensiones hegemónicas norteamericanas. Las advertencias de Simón Bolívar en los inicios de la Independencia acerca de los peligros que planteaban las ambiciones expansionistas de los vecinos del Norte; la carta póstuma de José Martí denunciando las políticas de ese monstruo al cual le conocía las entrañas; los desafíos lanzados por Augusto César Sandino en una batalla desigual por la dignidad de Nicaragua; o la decisión democrática de los argentinos que a poco de finalizada la Segunda Guerra fueran convoca-

dos a optar entre Braden o Perón, son ejemplos de las múltiples manifestaciones históricas que reivindicaron los valores de la autonomía nacional y la equidad social, frente al hegemonismo inglés o norteamericano articulado con las clases oligárquicas de este continente, un continente cuya historia –desde la emancipación hasta nuestros días– ha sido la historia de una confrontación no resuelta entre esos grandes proyectos orgánicos. En este sentido, varias veces se ha señalado el carácter *sincrónico* de las experiencias políticas y económicas de América Latina en el transcurso de ese largo período, dando cuenta de que, por encima de la heterogeneidad que caracteriza a los distintos países, si en diferentes etapas el poder de las potencias dominantes lograra construir sólidas alianzas con fuerzas nacionales para imponer sus intereses, también se han puesto en juego profundos condicionantes sociales, políticos y culturales, que impedirían una consolidación efectiva de esas estrategias en el mediano y largo plazo. Porque el trágico fin de muchos de los líderes populares, los exilios forzados, el apoyo a los golpes militares y a dictaduras represivas –que fueron reiterados métodos de acción frente a las pretensiones de soberanía en estas tierras–, no lograrían evitar que cada generación latinoamericana reiterara sus cuestionamientos ante la expoliación y la impunidad de los poderosos. (2)

Esta confrontación se refleja asimismo en las dos grandes interpretaciones acerca del concepto de integración continental que recorre la historia política de América Latina: por una parte, las tradiciones nacionales y populares –desde Bolívar, Artigas, San Martín o Hidalgo y Morelos hasta el Pacto Andino de los años setenta en este siglo– plantean la construcción de esa *Patria Grande* a partir de una federación de naciones soberanas, sustentadas en los valores de libertad, justicia y autonomía, donde el concepto de ciudadano se haga extensivo a todos los habitantes de la región. Por otra, la idea de que el continente debe ser sólo un área de libre comercio, que permita la fluida circulación de los capitales productivos, financieros y de servicios de origen extranjero –primero inglés, más tarde norteamericano– sin ningún tipo de regulación por parte de los Estados nacionales, y donde la democracia y las ventajas de esas políticas sólo han de extenderse a "la parte sana y decente de la población", a quienes ahora llamarían "los ricos y famosos": poco han inventado en este mundo los teóricos de las bondades del libre mercado, desde los tiempos de Bernardino Rivadavia y la recientemente desaparecida banca Baring Brothers. Porque la historia de las aperturas económicas indiscriminadas, las políticas liberales o neoliberales que imponen un descomunal traslado de recursos públicos y sociales hacia grandes grupos económico-financieros y la definición de áreas de libre comercio que benefician a los capitales más concentrados –eso que ahora se nos presenta como las virtudes modernísimas de la globalización– tiene varias décadas de antecedentes en América Latina. (3)

En sus manifestaciones más cercanas, hacia comienzos de los años sesenta, la acelerada expansión de nuevas formas económicas lideradas por corporaciones transnacionales, se acompañaría de la formulación de

distintas propuestas orientadas a conformar un mercado regional latinoamericano de libre comercio –similar al Mercado Común Europeo creado en 1959– con el objetivo de anular las barreras arancelarias entre los distintos países y permitir un fluido despliegue del accionar de las empresas norteamericanas, que pretendían transformarse en los núcleos dinámicos del desarrollo económico y social de América Latina. La creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en febrero de 1960, iba a ser el primer intento en este camino. Sin embargo, el desigual crecimiento económico de estas naciones y las dificultades para articular sus distintos intereses, llevarían poco más tarde a promover la doctrina del *satélite privilegiado*, sustentada por Henry Kissinger en su libro *Prospects of American Policy* publicado en 1962: en grandes rasgos, se trataba de elegir países clave en los distintos continentes, con el objetivo de transformarlos en una *empresa operacional* que permitiría expandir desde allí las estrategias hacia el resto de las respectivas regiones. La India en Asia, Nigeria en África y Brasil en América Latina, iban a cumplir ese papel de *satélite privilegiado*. Brasil presentaba por entonces el inconveniente que significaba la decisión de defender la autonomía nacional e implementar políticas de reivindicación social, manifestada por el gobierno de João Goulart. Siguiendo una metodología reiterada por el mismo Kissinger en este continente, el golpe militar de 1964 permitiría solucionar ese problema. (4)

Hacia mediados de 1967, desde ese papel del Brasil bajo dictadura militar como *satélite privilegiado* y gracias a una promoción *sincrónica* de dictaduras militares que garantizaban una orientación favorable a los Estados Unidos en Argentina, Bolivia y otros países de la región, se revitaliza la idea de conformar un Mercado Común Latinoamericano –destinado a superar a la mortecina e ineficiente ALALC– cuyo comienzo estaba previsto para 1973. Pero entre esos años se va a ir produciendo una marcada transformación en el escenario político del continente, con la llegada al gobierno de fuerzas políticas que hostigaban seriamente la hegemonía norteamericana y el poder de las clases dominantes locales: Juan José Torres en Bolivia, Salvador Allende en Chile, Juan Velazco Alvarado en Perú, Torrijos en Panamá, Perón en la Argentina, se conjugan con las definiciones tercermundistas de Carlos Andrés Pérez en Venezuela y Luis Echeverría en México y plantean el restablecimiento de relaciones con Cuba. Estos procesos tienen lugar conjuntamente con la derrota norteamericana en Vietnam, la decisión de la OPEP de aumentar los precios del petróleo, la conferencia de Argelia de los Países No-Alineados, el debate sobre el Nuevo Orden Económico Internacional y el Nuevo Orden Mundial de la Información y las Comunicaciones en distintos organismos de las Naciones Unidas y otras manifestaciones que cuestionan con distinto grado de profundidad el poder de las potencias centrales en las áreas periféricas en términos políticos, económicos y culturales. (5)

En ese contexto, los cancilleres latinoamericanos habían elaborado un documento conjunto de evaluación de la Alianza para el Progreso que será presentado al presidente Nixon en 1969, durante la reunión de la

Comisión Especial Coordinadora Latinoamericana (CECLA) reunida en Viña del Mar. Allí se demuestra con cifras inapelables, que las inversiones norteamericanas en América Latina retiran montos en concepto de beneficios y regalías, que son tres veces superiores a los que se invierten: es decir, por cada dólar invertido, los capitales de los Estados Unidos se llevan tres de esta región. Ese mismo año, se firma en Cartagena el Acuerdo de Integración Subregional Andino entre Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, para intentar un camino distinto de integración continental. El acuerdo afirmaba la decisión de defender los recursos y la producción de esa subregión, contra las presiones externas y el drenaje de capitales que imponían las modalidades de inversión extranjera en el continente. Junto a diversos proyectos de inversión, promoción industrial y desarrollo conjunto, la eliminación gradual de las tarifas aduaneras debía garantizar el control del capital monopólico extranjero y corregir las desigualdades que existían entre los países miembros, buscando alcanzar siempre decisiones por consenso y de mutuo beneficio. El Pacto Andino será, sin duda, la experiencia más contundente de integración continental autónoma y uno de los objetivos prioritarios a ser destruidos por la nueva ola de dictaduras militares que se extiende en América Latina desde comienzos de los años setenta, en el marco de una gran restauración conservadora que en esos momentos tiene nuevamente como principal ideólogo a Henry Kissinger, Secretario de Estado de los gobiernos de Nixon y Ford. Porque la pérdida de influencia en el Sudeste asiático luego de la derrota en Vietnam, debía ser compensada por una recuperación del predominio en otras áreas del mundo y en particular en el continente latinoamericano. (6)

La nueva ola *sincrónica* de golpes militares en Chile, Uruguay, Argentina, Ecuador, Perú, se unen al promediar la década del setenta a los gobiernos dictatoriales de Brasil, Paraguay, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y, de esta forma, América Latina se convierte en un área decididamente subordinada a los intereses y la estrategia global de los Estados Unidos. La implantación de la doctrina de Seguridad Nacional –que implica la utilización de políticas represivas y de terror estatal para neutralizar o aniquilar al *enemigo interno* que supuestamente respondía a la U.R.S.S.– se complementará con los lineamientos económicos inspirados en la Escuela de Chicago y, concomitantemente, la apertura total de las economías nacionales para facilitar la dinámica de acumulación de los bancos y corporaciones transnacionales y de los grupos de poder económico-financieros locales. El reciclaje de petrodólares en bancos de Europa Occidental y los Estados Unidos, sumado a los eurodólares existentes –un mercado financiero que se había constituido principalmente en Inglaterra y en gran parte tenía su origen en operaciones ilegales que buscaban oportunidades de lucro en condiciones de riesgo– generó en esos mismos años una masa de capital flotante que encontraba graves dificultades de inversión ante la etapa recesiva que atravesaban los países centrales. Estos capitales serían la base de un nuevo poder financiero mundial sin territorio que, desde mediados de la década de 1970, se vuelcan hacia los *paraísos fiscales* como modo de eludir el control de la Reserva Federal de

los Estados Unidos o de los Bancos Centrales de Europa Occidental: entre 1970 y 1985, los activos bancarios norteamericanos en el exterior se quintuplicaron. (7)

La docilidad de las dictaduras latinoamericanas ante las presiones estadounidenses y las facilidades otorgadas a los Estados y a los grupos económicos locales más concentrados para obtener créditos a bajo interés, facilitaron la reorientación de esos capitales hacia el Tercer Mundo y en especial hacia los países considerados respetables en América Latina, como serían Brasil, Argentina, México y Venezuela. Los créditos otorgados a estas naciones van a tener un crecimiento acelerado entre 1976 y 1980 y serán el comienzo de un gigantesco traslado de recursos desde el sector público y la gran mayoría de la población, hacia los grupos económico-financieros nacionales y hacia la banca y las corporaciones transnacionales, gracias al tratamiento que desde entonces se le dará a la deuda externa. Ese período coincide con la administración de James Carter en Estados Unidos y la política hacia América Latina impulsa los lineamientos planteados, entre otros, por la Comisión Trilateral y las tesis de Zbigniew Brzesinski en su difundido libro *La Era Tecnotrónica.* La idea básica afirma que esos bancos y corporaciones transnacionales debían adquirir un papel protagónico en la escena internacional, destinado a desplazar el creciente anacronismo de los Estados nacionales. Los protagonistas principales de una nueva interdependencia mundial tenían que reforzar su capacidad para actuar por encima de los estrechos límites nacionales, a fin de gestar una *economía globalizada* y de gran fluidez. Por lo tanto, era preciso eliminar todos aquellos obstáculos que limitaban la potencialidad de la nueva era que se abría: las tarifas aduaneras, los subsidios a las exportaciones, las políticas industriales en cada país, los tratamientos privilegiados a las producciones locales, el control de los mercados internos, y otras medidas que amenazaban los sistemas de interacción debían ser totalmente erradicadas. (8)

La Comisión Trilateral consideraba que, para garantizar las necesidades mínimas y la seguridad a largo plazo del Tercer Mundo, era preciso que en estos países se eliminaran las barreras impuestas por los Estados nacionales y se entregara la solución de sus problemas a los conglomerados económicos y financieros transnacionales, porque sólo ellos estaban en condiciones de difundir los avances tecnológicos, incrementar la producción, redistribuir los beneficios del desarrollo y promover la justicia social. En el caso de América Latina, si bien desde mediados de la década de 1960 se había producido una intensa penetración de las corporaciones transnacionales –con el concomitante control de las ramas más dinámicas de sus economías–, la balcanización del continente en distintos territorios nacionales dificultaba la construcción de una zona de libre comercio que abarcara a toda la región y el pleno desarrollo de la estrategia y la dinámica de acumulación de esas corporaciones. Por lo tanto, la abolición de las fronteras económicas entre los países y del conjunto de América Latina frente al mercado mundial, pasó a ser una condición ineludible para el despliegue de las nuevas formas de acumulación de los bancos y corpora-

ciones transnacionales en estos territorios. Eliminados esos obstáculos, las grandes empresas podían reestructurar su organización productiva y financiera a escala continental, y en vez de mantener sucursales en cada nación, se localizarían en determinados países para abastecer desde allí la demanda de todo el continente. (9)

En esa perspectiva, México y Brasil fueron elegidos como los privilegiados y debían actuar como intermediarios entre el centro metropolitano y los demás países latinoamericanos. Estos últimos estaban condenados a retroceder en sus respectivos procesos de industrialización y desarrollo, porque la parte más sofisticada de su parque industrial habría de ser desmantelada, sometiendo a las empresas nacionales –en especial a los pequeños y medianos productores– a una competencia inabordable, ante la apertura aduanera y la subvaluación del dólar frente a las monedas nacionales, lo cual se acompañaría del retiro de determinadas filiales transnacionales, que iban a ser reubicadas en función del nuevo esquema. Los dos casos más notorios en este proceso de desarticulación de la estructura industrial en gran escala serán Chile y Argentina: Chile debía especializarse en la producción de cobre y otros minerales, en la exportación de pescados y mariscos, frutas y maderas; la Argentina, como productora de agroindustrias, granos, carnes, productos del mar y petróleo con sus derivados. A su vez, estos dos países fueron seleccionados para realizar las pruebas piloto que precederían a la implantación en el continente de las orientaciones neomonetaristas de los *Chicago Boys*, gracias a las ventajas brindadas por el terrorismo de Estado en el control de la protesta política o social. (10)

En Chile, la aplicación de estas medidas durante los primeros diez años de la dictadura de Pinochet tuvo resultados contundentes en la desindustrialización: a modo de ejemplo, el PBI industrial per cápita descendió en un 30% entre 1972 y 1985, mientras la tasa de desempleo pasó en el mismo período desde el 4.1% al 19.6% y los salarios reales descendieron en un 24%. También en la Argentina la política económica de la dictadura tendría efectos devastadores: entre 1976 y 1982, la tasa de crecimiento del país fue negativa; la tasa de inversión fija bruta disminuyó en un 30% entre 1974 y 1984; el salario real promedio era en 1982 un 40% inferior al de 1975; y la participación de los asalariados, que en 1975 significaba el 47.5% del PBI había descendido en 1980 al 28.9%. Paralelamente, la especulación financiera desatada en el país alrededor de un dólar artificialmente barato, que se combinaba con niveles de inflación de tres dígitos, otorgaron ganancias descomunales a los capitales especulativos –las tasas de interés llegaron al 300% o al 400% anuales en dólares– e hicieron crecer irracionalmente la deuda externa, que pasa de 7.800 millones de dólares en 1975 a 40.200 millones en 1981, de los cuales 22.000 millones correspondían a deuda de los grupos económicos privados, que en una parte importante de los casos ni siquiera pasaron por el país: directamente fueron depositados en sus cuentas externas. (11)

Cabe mencionar que, hasta 1981, en países como México, Venezuela o Brasil, el crecimiento de la deuda externa no fue acompañado de

un proceso de liquidación industrial o de disminución de los salarios: en los dos primeros casos, el aumento de los precios del petróleo generó un incremento paralelo de la corrupción, vinculando la renta petrolera con el endeudamiento externo para una fuga de capitales de gran magnitud que, sin embargo, no iba a afectar negativamente la dinámica productiva ni los niveles anteriores de ingresos de la población. Por su parte, en Brasil –sin descartar la corrupción– la dictadura militar promueve importantes ritmos de inversión para consolidar el desarrollo industrial. Entre 1975 y 1982, el PBI brasilero creció a un promedio aproximado del 5% anual, a pesar de haber sido golpeado por la crisis del petróleo, en tanto las inversiones mantuvieron un ritmo del 7% en el mismo período. Sin embargo, los indudables éxitos obtenidos por Brasil en el crecimiento económico y especialmente industrial durante la etapa 1965-1980, no pueden encubrir los altos costos sociales y la aguda polarización de esa sociedad, que se fue agravando durante los años del "milagro brasilero". La desnutrición acumulada por generaciones en amplias capas de la población y el fenómeno de los *retirantes* que, acosados por las hambrunas, invaden poblaciones buscando alimentos en el nordeste; las masas marginales que pueblan las ciudades y que han crecido en proporción geométrica debido a las migraciones internas entre 1960 y 1980, donde la pobreza crítica golpea principalmente a los niños, dan un cuadro de agudos contrastes con ese desarrollo, debido a la magnitud de los afectados: hacia comienzos de los ochenta, la proporción de habitantes por debajo de la línea de pobreza era superior al 40%, lo cual significaba unos 60 a 70 millones de personas. (12)

LA "DÉCADA PERDIDA" Y LA REINSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA

En 1981, la decisión de la Reserva Federal de los Estados Unidos de subir unilateralmente las tasas de interés –que pasan desde un 6% en 1978 a un 21.5% en 1981– con el fin de atraer cuantiosos capitales hacia ese país, en el marco del lanzamiento del proyecto neoliberal conservador y la Guerra de las Galaxias contra la U.R.S.S., hace estallar en América Latina el problema de la deuda externa, y la mayoría de los países se sumerge en una crisis cuya profundidad y duración superará largamente la de los años treinta. En ese momento era posible comprobar que, salvo las excepciones de México y Brasil, el grueso de las naciones se encontraba en condiciones claramente más desfavorables que al comenzar el decenio de los setenta y, así, sólo estos dos países parecían ingresar al intercambio y las finanzas mundiales en mejores condiciones, dado que el comercio exterior, desarrollado en estrecha vinculación con sus mercados internos y la importante transformación productiva de ambos entre 1970 y 1980, parecían haber consolidado la estrategia que los señalara como los privilegiados de la región. (13)

En 1982 el comercio de todas las naciones tendió a estancarse y se incrementaron las medidas proteccionistas de los países centrales, lo cual produjo un duro descenso de los términos del intercambio de los principa-

les productos de exportación: para los no productores de petróleo, con un índice 100 en 1970 los valores descendieron a 65 en 1983. De esta manera, desde 1981 se va produciendo una situación por la cual los intereses de la deuda se elevan, al mismo tiempo que el valor global de las exportaciones del conjunto de la región, comienza a crecer a ritmos significativamente menores que en los años anteriores y el valor de las importaciones mantiene los ritmos precedentes, generándose un déficit en la balanza de pagos que llevaría a solicitar préstamos adicionales. Pero estos nuevos préstamos se realizaron a plazos muy cortos y la proporción del endeudamiento a términos menores de un año eran en 1981 equivalentes al 60% o el 70% del valor total de las exportaciones latinoamericanas. Se inicia entonces un período de negociaciones donde participan los gobiernos –que en su gran mayoría eran aún dictaduras militares–, la banca acreedora y el Fondo Monetario Internacional, que pondrá como condición para continuar autorizando créditos, la incorporación de normas que le permitan orientar las políticas internas de cada país. A ello se suman las presiones para que el Estado se haga cargo de la deuda externa contraída por los grupos económico-financieros privados de cada país, lo cual significaría un verdadero desfalco adicional para los intereses sociales y públicos de todas las naciones de América Latina. (14)

Debe tenerse en cuenta que, en el nuevo contexto de los años ochenta y de la crisis de la deuda externa de América Latina en particular y del Tercer Mundo en general, el Fondo Monetario Internacional cada vez más va a definirse como representante de los poderosos capitales financieros sin territorio. En esta nueva definición, el cobro de los servicios, intereses y amortizaciones del endeudamiento latinoamericano y las imposiciones del FMI con sus sucesivos planes de ajuste, se irán alejando cada vez más de los intereses de seguridad de los Estados Unidos en su *patio trasero* dado que, en el largo plazo, la gigantesca descapitalización de estas naciones y los procesos de polarización de la riqueza y crecimiento acelerado de la pobreza y la marginalidad, necesariamente habrán de producir conmociones sociales o políticas, tal como en su momento señalara la estrategia de Seguridad y Desarrollo elaborada por Robert McNamara, poco después de la Revolución Cubana. No obstante, la crítica situación del endeudamiento, agravada con la moratoria de México en septiembre de 1982, hizo que el control del Fondo Monetario sobre estos países fuera cada vez más duro e intenso, porque a fin de evitar una generalización de las moratorias, debían atar a los deudores a condiciones ineludibles y a fuertes presiones que los obligaran a cumplir con las garantías requeridas por la banca acreedora. Para ello, se impusieron diferentes medidas con el objetivo de liberar recursos destinados al pago de los intereses: se trataba de frenar drásticamente el crecimiento económico; reducir al mínimo las inversiones públicas y privadas; disminuir los salarios reales y por lo tanto el consumo interno para generar mayores saldos exportables; cortar los gastos sociales de los gobiernos y promover un decisivo traslado de recursos hacia los grupos empresarios locales más

concentrados –y supuestamente más eficientes– para inducirlos a exportar y obtener las divisas requeridas para el pago de los intereses y la amortización de la deuda. (15)

De esta forma, los principios generales del FMI plantean una incrementada y sostenida polarización de la riqueza, donde la carga recae en los sectores de ingresos medios y bajos, haciendo caso omiso de que fueron precisamente los grandes grupos económico-financieros locales, la banca extranjera y las capas de mayores ingresos, los beneficiarios y responsables exclusivos de la deuda contraída. Y a pesar de que tales grupos son fácilmente identificables en cada uno de los países de América Latina, las presiones neoliberales del Fondo Monetario impulsarán un nuevo traslado sistemático de recursos públicos y sociales hacia esos sectores empresarios de alta concentración, complementando el drenaje de divisas destinadas al poder financiero internacional y a los Estados Unidos, que por entonces han comenzado a actuar como un poderoso polo de atracción de fondos externos. En este marco, se considera que es necesario imponer en estos países las supuestas ventajas de la liberalización de las economías y la reducción del sector público y las empresas estatales en favor del crecimiento privado afirmando, además, que será el comercio exterior y no los mercados internos o las políticas del Estado, el que deberá definir la asignación de los recursos nacionales. Por lo tanto, frente a presiones inflacionarias o a déficits agudos de la balanza comercial, cada nación debe lograr la reducción del déficit público, bajar los salarios reales e incrementar los impuestos al consumo, aunque no a las ganancias y al patrimonio. (16)

No obstante las diferencias que pueden establecerse en el énfasis otorgado a los distintos mecanismos que desarrollara en sucesivas etapas el FMI durante los ochenta, el curso principal de su política tendió a garantizar la extracción de la mayor cantidad de riquezas que pudiera lograrse en cada país, con el fin de orientarlos a cubrir la inmensa demanda de capitales que reclamaba el proyecto neoconservador –y en especial la Guerra de las Galaxias– durante esos años. La posibilidad de desarticular la resistencia conjunta de los países deudores reunidos en el Grupo de Cartagena –gracias a las acciones bilaterales que fueron ejerciendo la banca acreedora y el FMI, de manera tal que las ventajas relativas otorgadas a algunos en detrimento de otros, quebrara el consenso alcanzado– permitiría al Fondo Monetario avanzar de manera contundente en la imposición de sus políticas que, no sólo intentaban garantizar el pago de los intereses, la amortización y los servicios de la deuda sino además, estaba dispuesto a imponer la orientación de las políticas económicas nacionales, de acuerdo con los lineamientos sucesivamente esbozados por la Comisión Trilateral y el proyecto neoconservador de Reagan, al margen de sus pequeñas diferencias de matices. En ese marco, la situación del conjunto de América Latina iba a empeorar rápidamente. Hacia fines de 1985, la deuda externa total del continente ascendía a 368.000 millones de dólares, de los cuales poco más de las tres cuartas partes correspondía a Brasil, México, Argentina y Venezuela, y los intereses pagados equivalían al 36% del total

de las exportaciones de bienes y servicios de la región. En esos años, los países realizaron pagos de utilidades e intereses por un total de 144.000 millones de dólares y si se consideran los ingresos de capitales en el mismo período, el saldo neto de transferencia de recursos al exterior fue de 106.300 millones, sin contar los altísimos montos que salían en concepto de fuga de capitales. Esto repercutiría seriamente en la caída de la inversión, que en esa etapa descendió en un promedio anual cercano al 9% del PBI regional. (17)

El predominio de la especulación financiera y la impresionante fuga de capitales, favorecidos por los altos niveles de inflación derivados del peso de la deuda estatizada en el déficit fiscal, llevarían en una segunda etapa a la elaboración del Plan Baker, que promueve la capitalización de la deuda a través de la privatización del patrimonio público –en particular de las empresas más rentables– con el fin de obtener un importante flujo de fondos que debería ser destinado a disminuir el incremento sostenido de la deuda latinoamericana. Según los mentores del Plan, las privatizaciones iban a permitir obtener mayores márgenes de eficiencia en esas empresas supuestamente anacrónicas y endeudadas, al tiempo que se transformarían en una atracción para los capitales externos o para la repatriación de cuotas significativas de capitales fugados. En los hechos, sin embargo, las privatizaciones habilitarían nuevas formas de transferencia de los recursos públicos hacia el sector privado, ahora ya no bajo la forma de subsidios o tarifas, sino directamente por el bajo precio en que habrían de adquirir esas empresas y por los altos beneficios asegurados en áreas como el petróleo o en mercados cautivos en servicios: así, pasan a manos privadas en condiciones leoninas, la energía eléctrica, el gas, las represas hidroeléctricas, las finanzas, teléfonos, rutas nacionales, ferrocarriles en sus ramales más rentables, minas, paseos públicos y otros componentes de un patrimonio que había sido acumulado en estos países a lo largo de generaciones. Desde 1986, la propuesta de reforma estructural del Estado se irá nutriendo de elementos adicionales como la desregulación de la economía, la mayor apertura externa y medidas similares. Finalmente, el Plan Brady lanzado en 1989 tiende a articular esta reforma estructural y los planes de ajuste, con un cronograma de pagos de intereses y capital, que implica mayores garantías para los acreedores y estabilidad en el tiempo. (18)

Durante la "década perdida", el drenaje de recursos hacia el exterior iba a adquirir dimensiones sin precedentes en la historia contemporánea de América Latina, al conjugarse el pago de intereses y amortización de la deuda con la caída de los términos del intercambio y una fuga de capitales permitida por la irresponsabilidad de la banca acreedora, la impunidad de los grupos económico-financieros locales, el aval de los gobiernos y la demanda financiera de los Estados Unidos. Ello llevará a dramáticos recortes en las inversiones con el consiguiente estancamiento de las economías; al colapso de los servicios sociales brindados por el Estado; al aumento en las tasas de desempleo y subempleo y a una precarización creciente del mercado laboral; a la caída de los salarios; a

la pauperización de capas cada vez más amplias de la población; y a una cada vez más aguda distribución regresiva de la riqueza. No obstante, dentro de este marco general, las formas en que se despliegan las medidas y los resultados que muestra cada una de las naciones, indican significativas diferencias debido a las distintas condiciones estructurales y políticas; a la fisonomía y el papel otorgados al Estado por cada una de ellas; al grado de extensión y tipo de industrialización; a la composición y comportamiento de los grupos empresarios locales más concentrados; a la fortaleza de la resistencia de las organizaciones sociales y políticas; y a otros factores de carácter económico y extra-económico. De todas formas, considerando el Producto Bruto real per cápita para el conjunto de América Latina, entre 1981 y 1990 se produce una caída promedio del -9.8%, y la región en su conjunto sufre un proceso de degradación económica y social que afecta duramente sus posibilidades futuras, mientras la deuda externa continúa pesando como un lastre cada vez más agobiante al finalizar la década. De acuerdo con datos de la CEPAL, en 1989 –a pesar de los planes de ajuste y del descomunal drenaje de divisas hacia el exterior en concepto de intereses, amortizaciones y servicios de la deuda, más fuga de capitales y deterioro del intercambio internacional– los cuatro países más endeudados eran Brasil con 111.100 millones de dólares, México con 99.000 millones, Argentina con 61.100 millones y Venezuela con 34.800 millones. En tanto el conjunto de la región, que en 1981 debía 350.000 millones de dólares, en 1990 tenía una deuda de 430.000 millones. (19)

A modo de ejemplo, en la Argentina la caída de los salarios reales y la participación de los asalariados en el PBI había sido muy pronunciada desde el golpe militar de 1976, y en la década de los ochenta vuelve a caer en un 30%. Luego de la crisis de 1982, también en México se logró aplicar un acelerado proceso de disminución de los salarios: de acuerdo con datos de la Universidad Autónoma de ese país, en tres años el salario mínimo descendió en un 43.8%, mientras en el período 1980-1990 los salarios reales globales bajaron en un 44.3%. Por su parte, en el Brasil se profundizaron las tendencias a la polarización que se venían consolidando aun desde sus etapas de alto crecimiento económico: en el período 1940-1985, el PBI per cápita brasilero casi se quintuplicó, pero en esos mismos años el salario real con base 100 en 1940, había caído al 61.8. Al finalizar la "década perdida", podía afirmarse que el Brasil presentaba una de las peores distribuciones de la renta nacional del mundo: el 1% más rico, que en 1981 tenía una renta per cápita de 30.000 dólares, había ascendido a 48.000 dólares en 1989; por el contrario, el 50% más pobre de los habitantes vio descender su renta per cápita desde 1.200 a 900 dólares anuales. Paralelamente, diversos estudios del Banco Mundial señalaban que el deterioro de los servicios sociales que predominantemente benefician a los más pobres, tales como educación primaria, hospitales públicos, atención preventiva de la salud, planes de vivienda o mejora de villas miseria y semejantes, había sido mucho más severo en esa década, que el de los servicios para los grupos de ingresos medios y altos. (20)

Estos factores tendrán como expresión más dramática un incremento absoluto y relativo de los habitantes en condiciones de pobreza o indigencia, que pasan de 135.900.000 personas en 1980 a 197.100.000 en 1989, lo cual significa aproximadamente un 45% de la población latinoamericana. Tendencia que continúa acentuándose, en un proceso donde se registra un crecimiento de la pauperización de las capas más desprotegidas, mientras se ensancha la franja de quienes se encuentran en el límite inmediatamente superior a la línea de pobreza y se deteriora en forma dramática el nivel de vida de los sectores medios. La nueva morfología social del continente resultante de las políticas neoliberales, muestra con claridad que sus costos han recaído bajo una u otra forma en un 85% de los habitantes, mientras el 15% restante ha incrementado sus ingresos de manera geométrica. La situación de una parte mayor de ese 85% se agrava, a su vez, debido a los cambios en los requerimientos de calificación laboral impuestos por el nuevo paradigma productivo de la Revolución Científico-Técnica, y el deterioro de los niveles educativos, vertebrado con los procesos de precarización, desempleo y subempleo –que impiden una recalificación en términos de las nuevas exigencias– van dejando a estos sectores como *población excedente absoluta*: no sirven para la dinámica económica neoliberal de la globalización ni como mano de obra barata; ni como productores de materias primas que están siendo recesivas en el mercado internacional; ni como consumidores, dados sus niveles de pobreza e indigencia. Una situación que se agrava día a día y ante la cual las políticas del Fondo Monetario no sólo no tienen respuesta, sino que tienden a agudizar y a extender la masa de estos hombres, mujeres y niños sobrantes. (21)

Un hecho nuevo en la historia latinoamericana de este siglo, es que la implementación de estas políticas fuertemente regresivas en lo económico y social –que llevaran a procesos de polarización de la riqueza de grandes dimensiones y a un serio deterioro de los niveles de vida de una amplia mayoría de la población– hayan podido llevarse a cabo durante más de una década con el consenso democrático de los afectados. Porque, junto a las políticas de ajuste, los años ochenta serán al mismo tiempo los de la reimplantación, también *sincrónica*, de las instituciones democráticas en todos los países del continente. En este sentido, si bien desde sus comienzos la estrategia de Reagan había promovido acciones militares unilaterales de intervención directa –claramente apoyadas por el Congreso y parte importante de la opinión pública norteamericana– como fueron los casos de la invasión a Grenada y Panamá o el bombardeo a Libia en 1986, los sectores neoconservadores habían comenzado a evaluar que las violaciones a los derechos humanos y los excesos represivos típicos de las dictaduras militares que tradicionalmente fueran apoyadas por los Estados Unidos, conspiraban a la larga contra sus propios intereses. La experiencia demostraba que, antes o después, esas dictaduras generaban movimientos de oposición, cuyas concepciones no solamente cuestionaban a los dictadores sino, además, la legitimidad de la hegemonía norteamericana, como había sucedido en Irán y Nicaragua y comenzaba a esbozarse en distintos países de América Latina. Por otra parte,

los gobiernos militares presentaban la dificultad adicional de ser capaces de tomar iniciativas bélicas –como hicieran las fuerzas armadas argentinas con referencia a las islas del Atlántico Sur en 1982– que ponían en riesgo la seguridad global.

Esta evaluación abrirá las puertas para una redefinición de la estrategia norteamericana hacia América Latina, que en pocos años impulsará un retorno a la democracia en todos los países del continente. Durante los años ochenta, en Argentina, Uruguay, Perú, Bolivia, Chile, Ecuador, Brasil, Paraguay, Panamá –con los interrogantes del caso, luego de la invasión norteamericana de 1989– se inician procesos de apertura democrática con elecciones libres; en tanto se presiona a los sandinistas de Nicaragua para instaurar instituciones democráticas en esa nación y se inician conversaciones de paz entre las dictaduras gobernantes y las fuerzas guerrilleras en Guatemala y El Salvador. La nueva estrategia será explicitada por los acuerdos bipartidistas conocidos como Consenso de Washington, que habían comenzado a elaborarse como parte de un plan global de largo alcance, donde se incluyen concepciones sobre defensa militar, economía y finanzas, política exterior y la vertebración de un conjunto de instrumentos de carácter bélico, diplomático, comunicacional, informativo y de inteligencia, que habrían de ser impulsados por los Estados Unidos, al margen de que el gobierno fuera Republicano o Demócrata. Cabe señalar que, en los lineamientos principales de estos acuerdos, es posible reconocer las ideas propuestas por el "Documento Santa Fe II" publicado por los tanques de pensamiento neoconservador, que habían elaborado el tristemente célebre "Documento Santa Fe I" hacia fines de los años setenta. (22)

La idea de promover gobiernos democráticos y repudiar a las dictaduras militares, conformará una de las bases más importantes de la nueva óptica de seguridad en el consenso bipartidario hacia América Latina. Se trata de impulsar democracias políticas de raigambre liberal y un modelo de sociedad global que tendría aplicación supuestamente universal –el capitalismo democrático de libre mercado– asentado en políticas económicas donde predomina una visión antiestatista que habla de más mercado y menos Estado ante la crisis, y se acompaña de un conjunto de mitos que identifican privado-eficiencia y público-ineficiente. Una perspectiva neoliberal extrema, que reivindica el automatismo del mercado como panacea del bienestar de las sociedades y permite un gigantesco y sistemático traslado de recursos sociales y públicos hacia los grupos económicos y financieros más concentrados, relegando el papel de los Estados nacionales a sus específicas funciones de seguridad policial y a cuestiones restringidas que no han de ser cubiertas por la actividad privada, en tanto no garantizan el atractivo de la rentabilidad y el lucro. Esta ofensiva ideológica del capitalismo neoliberal democrático tendrá especial influencia en América Latina desde la segunda mitad de los ochenta y se afianza en los primeros años del noventa, aun cuando los resultados en términos de costos sociales y nacionales de la llamada "década perdida" comenzaban a

plantear interrogantes acerca de la viabilidad de tales modelos en el mediano y largo plazo. (23)

Los procesos democráticos se reinstauran en sociedades que han sido inéditamente golpeadas y fracturadas por la represión y la crisis económica, donde el crecimiento de la pobreza y la marginalidad coinciden con procesos de atomización y una grave ruptura del tejido social, como secuelas de las experiencias límite de terror político y acoso económico a las que fueran sometidas. Una situación favorable para el despliegue de diversas medidas de gobernabilidad y disciplinamiento social, propuestas por los teóricos e investigadores de la *Ingeniería Social* que, desde fines de los años setenta, alimentaran en los Estados Unidos el proyecto neoliberal conservador a través de numerosas universidades e institutos de estudio. Como ejemplo, constituye una *ley* de las ciencias de la comunicación, que el poder del mensaje de los medios es inversamente proporcional al grado de vitalidad y organización de una sociedad, porque la participación, la cooperación y el trabajo colectivo, son los espacios por excelencia de gestación de la llamada *comunicación alternativa*, donde esos mensajes de los medios masivos se resignifican y se procesan desde una perspectiva propia: las experiencias de Argelia relatadas por Franz Fanon, las movilizaciones en Irán, el período de la resistencia peronista en la Argentina son, junto a otras múltiples manifestaciones de esa dinámica cultural, pruebas suficientes de este fenómeno.

Pero en los años ochenta, los sectores populares y los cuadros políticos o sociales de la mayoría de los países latinoamericanos, recién comenzaban una convalecencia para cerrar las profundas heridas del terrorismo de Estado: la salida de las cárceles, la recuperación por las torturas, el duelo por los muertos, la búsqueda de los desaparecidos, el retorno de los exilios internos y externos, el reencuentro de los sobrevivientes, la memoria demasiado fresca de la angustia y el miedo, el crecimiento de la pobreza y la desarticulación productiva. En este marco, al reimplantarse la democracia, los medios de comunicación de masas adquieren un poder sin precedentes en la orientación de la política latinoamericana y el discurso neoliberal comienza a imponerse en sus más diversas facetas: los valores del individualismo egoísta y el lucro; el consumo ostentoso; la definición de las personas por lo que tienen y no por lo que son; la reiteración de que existe un único camino hacia el futuro; la división del mundo entre perdedores o ricos y famosos; la impunidad de los dueños del poder –que en muchos casos coinciden con los principales anunciantes de los medios de comunicación más importantes– penetran en la cultura política de América Latina como nunca antes. Y la imagen de los líderes, candidatos y partidos políticos dependerá cada vez más de la posición que frente a ellos tengan los medios de masas y en particular la televisión. (24)

Otra contundente línea de acción de la *Ingeniería Social* en América Latina –un fenómeno que también va a cobrar un carácter *sincrónico* en todo el continente– será el proceso de cooptación de amplias franjas intelectuales y políticas, hasta entonces críticas frente a la hegemonía de los Estados Unidos y las clases dominantes locales en la región. La crisis

del marxismo y el repudio a los integrismos religiosos, nutrido por el temor a la Revolución Islámica de Jomeini, que poco después se extiende a las concepciones del Tercer Mundo –hasta entonces en boga entre los círculos intelectuales en Europa y los Estados Unidos– se conjugan con el fortalecimiento de ideas modernizantes inspiradas en la matriz de la filosofía jurídico-política liberal, que desechan los sujetos colectivos y hablan de pactos democráticos entre virtuosos ciudadanos individuales, y también con las visiones de la postmodernidad y su cuestionamiento a los grandes relatos, donde todo será efímero, inaprehensible y el poder supuestamente ha dejado de existir. En las nuevas miradas, los fenómenos políticos y culturales se desligan de la dinámica económica y social, lo cual permite ocuparse del problema de la democracia y los caminos de la modernización y la modernidad, sin tomar en consideración el impresionante proceso de acumulación del poder económico-financiero y de polarización de la riqueza, que en esos mismos momentos se está llevando a cabo en relación con las áreas periféricas y aun en el seno de los países centrales. Estas corrientes intelectuales, que emergen con fuerza en Europa hacia fines de los setenta y se vuelven claramente hegemónicas durante los ochenta, coinciden con el triunfo del proyecto neoliberal conservador en los Estados Unidos y logran convivir desde entonces como fundamentos de un "único camino" hacia el futuro. (25)

Tales versiones tendrán una influencia decisiva entre importantes sectores académicos e intelectuales de América Latina, muchos de los cuales se vuelcan hacia el asesoramiento a los partidos políticos que comienzan a recomponerse ante la nueva oleada de democratización. Particularmente desde la segunda mitad de la década, el discurso de las fuerzas políticas que han llegado o están por llegar al gobierno, comienza a incorporar con mayor o menor fuerza las ideas del *posibilismo* y de un realismo político que no parece dispuesto a cuestionar el poder económico-financiero –y en algunos casos, como en Chile, tampoco el militar– ni las orientaciones que cada vez con mayor rigor impondrán los grupos financieros internacionales a través del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, sus legítimos representantes. La evidente clausura de un ciclo de la historia que se inicia con la crisis de comienzos de los setenta y la concomitante necesidad de reformular las nuevas alternativas; las persecuciones; la desarticulación de los debates; la desinformación generada por largos años de censura; la presión de las fundaciones y las fuentes de financiamiento en las áreas de investigación, principalmente en ciencias económicas y sociales, van a influir en el debate intelectual, académico y universitario predominante en estos años, que en gran parte va a sustentar ese *posibilismo* en una autocrítica explícita o implícita a sus antiguas definiciones radicalizadas. (26)

Una situación verdaderamente grave va a darse con referencia a las estructuras políticas partidarias, donde la cooptación ideológica de los principales cuadros y dirigentes se acompaña de una creciente corrupción. En este sentido, si bien en la historia de estos países ha habido en las más diversas épocas dirigentes o sectores políticos corruptos, lo nuevo de los ochenta y noventa es que la corrupción política se articula y se poten-

cia con la corrupción y las prebendas de los grupos económico-financieros, imponiendo un *sistema de corrupción* que requiere márgenes de impunidad cada vez mayores y para ello penetra en los distintos poderes del Estado –el Parlamento, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial– y en las fuerzas armadas y de seguridad. Un reciente estudio comparativo entre distintos países del mundo realizado por la Universidad de Oxford –Inglaterra, precisamente la cuna del liberalismo económico clásico y de una parte significativa de sus actualizaciones– denominado "Liberalización y nueva corrupción", demuestra que, contrariamente a lo que afirma el neoliberalismo, la lógica política y económica de la liberalización y globalización de los mercados –y en particular los procesos de privatización de las empresas y patrimonios públicos– fue creando elites nacionales e internacionales cada vez más inclinadas a utilizar métodos mafiosos para obtener o defender sus privilegios: los conocidos casos de Italia, Japón, Inglaterra, Corea del Sur, Filipinas o la India –a los cuales es posible agregar lo que sucede en Rusia y otros países ex-socialistas– indican que el fenómeno no es sólo latinoamericano. Pero su introducción en sociedades fuertemente desarticuladas como las de América Latina posteriores a las dictaduras militares y agobiadas por la crisis de la deuda y las políticas de ajuste, iba a alcanzar una dimensión y una gravedad especial, y a ello se une el papel que este continente comienza a desempeñar en el fortalecimiento y extensión de las mafias ligadas con el narcotráfico. (27)

La bandera de la democracia sería utilizada también para presionar sobre Cuba o permitir la intervención de la OEA y las Naciones Unidas en Haití, con el fin de garantizar el acceso al gobierno de Jean Baptiste Aristide. En los primeros años de 1990, la derrota electoral del sandinismo y el triunfo de Violeta Chamorro en las primeras elecciones libres realizadas en Nicaragua, se transforman en un elemento auspicioso para los Estados Unidos, y ello alimenta aun más la decisión de profundizar el acoso a Cuba a través de un bloqueo económico destinado a derrocar a Fidel Castro, que se ha transformado en un símbolo altamente irritativo por su capacidad para eludir los múltiples atentados, invasiones, sabotajes y presiones promovidas por Estados Unidos y los grupos anticastristas de Miami con el fin de eliminarlo, a lo largo de más de treinta años. Precisamente, estos intentos de intervenir en Cuba iban a producir desde los años sesenta una articulación entre los servicios de inteligencia norteamericanos y las mafias cubanas de Miami encabezadas, entre otros, por el anticastrista Jorge Max Canosa. Lo cual crea una situación especialmente delicada, en tanto la estrategia democrática luego de la desintegración del bloque soviético, se complementará en América Latina con la definición de un nuevo enemigo: el narcoterrorismo y el tráfico de drogas. (28)

Ya en 1987, el Coordinador del Christich Institute de Washington y distintos periódicos norteamericanos, publican informes donde se denuncia la relación entre la CIA y traficantes de armas y drogas, que estalla al descubrirse el apoyo que estos sectores brindaban a los *contras* durante el gobierno sandinista de Nicaragua, en el escándalo conocido como *Irán-contras*. En 1989 la invasión a Panamá se fundamenta en la lucha contra

el narcotráfico, al igual que las presiones e intentos de secuestro de supuestos o reales narcotraficantes, que se llevan a cabo en México y Colombia en esos mismos años. La situación es grave, en tanto la propuesta de definir al narcoterrorismo como el enemigo por excelencia de los Estados Unidos ubicado en América Latina, daría lugar al despliegue de una estrategia de seguridad tendiente a comprometer a las fuerzas armadas de estos países en tareas vinculadas con el tráfico de drogas, situación de alto riesgo por la capacidad de corrupción institucional que ello supone: el reciente caso de México, donde el más mimado de los militares que encabezaban la lucha contra el narcotráfico en realidad respondía a los narcotraficantes, es un ejemplo más del peligro contenido en esta estrategia. En la cual, por lo demás, no queda claro cuál es el objetivo: si erradicar o simplemente garantizar el monopolio de dicho tráfico por parte de la Drug Enforcement Department (DEA). (29)

El problema del narcotráfico ha ido adquiriendo una importancia cada vez mayor a lo largo de los años ochenta –favorecido por la masificación del consumo, como una secuela de Vietnam en los Estados Unidos que más tarde se extiende a otras regiones– y actualmente controla montos crecientes de recursos manejados por fuera de los circuitos financieros legales: diversas estimaciones indican que las cifras rondan los 500.000 millones de dólares, y el periodista Jean Pierre Benoit de la agencia France Press, afirma que cada año se blanquean aproximadamente 300.000 millones, de los cuales una proporción significativa se lleva a cabo en los Estados Unidos. El lavado de narcodólares se ha visto facilitado por la emergencia de los nuevos grupos financieros internacionales –de ese poder mundial sin territorio y cada vez más concentrado– y por el papel que cumplen los *paraísos fiscales*, donde existe un riguroso secreto bancario. Una alta proporción del flujo de capitales que desde comienzos de los noventa llegaran a América Latina para ser invertidos en bancos, casinos de juego, shoppings, hoteles de lujo e incluso empresas constructoras o generosas fundaciones tienen, bajo toda evidencia, ese origen. Personajes como Ibrahim Al Ibrahim, Al Kassar, Pharaon y otros nombres no menos sospechados, comenzaron a actuar con casi total impunidad en la Argentina, sin que hasta el momento se hayan aclarado sus respectivas situaciones y sus vínculos con el poder y con una parte de la clase política y empresaria del país. En todo caso, éste es uno de los temas más oscuros de la actual política estadounidense hacia América Latina. (30)

En este contexto de crisis económica y degradación social, ética y cultural, la recuperación de la democracia en América Latina va a estar signada por comportamientos electorales erráticos, característicos de sociedades que no encuentran su rumbo, manifestándose en fenómenos de surgimiento de consensos y liderazgos –en la mayoría de los casos alimentados por los medios de comunicación– que despiertan grandes expectativas, pero a los pocos años entran en una acelerada descomposición y reciben un fuerte repudio ciudadano. Los casos de Sarney y Collor de Melo en Brasil, Alan García en Perú, Alfonsín en la Argentina, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, Salinas de Gortari en México, Bucaram en Ecuador,

son algunos ejemplos de esta nueva dinámica política, que al mismo tiempo expresa un profundo malestar en la población y una marcada impotencia para encontrar alternativas sólidas de superación de la crisis. La caída en los índices de credibilidad de los dirigentes y los partidos políticos, será otra expresión de las dificultades para consolidar las democracias latinoamericanas, ante la nueva lógica de acumulación y concentración de la riqueza y los procesos de corrupción que acompañan los planes de ajuste neoliberales y las políticas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, que conforman el nuevo poder real en el continente, y lo están llevando al borde del abismo.

LOS AÑOS NOVENTA

A pesar de los dramáticos costos sociales y nacionales que significara la "década perdida" –suave nombre para una década que, en términos socioeconómicos, ha sido varias veces más dura que la "infame" para las mayorías argentinas– al comenzar los noventa la escena internacional le permite al neoliberalismo alcanzar un nuevo ímpetu, forzando la privatización del patrimonio público de las naciones latinoamericanas. La caída del Muro de Berlín y el fin de la Guerra de las Galaxias –que significará un importante descenso de la demanda financiera de los Estados Unidos– sumados a la dimensión que había alcanzado el endeudamiento latinoamericano, iba a llevar al Fondo Monetario a imponer nuevas presiones a los países de la región para iniciar una privatización en gran escala de las empresas y los patrimonios públicos, de acuerdo con los postulados del Plan Baker. La tesis central del FMI sostenía que las privatizaciones habrían de permitir un retorno de los capitales fugados hacia el continente y el ingreso de nuevos capitales para incentivar el crecimiento económico. Al igual que lo sucedido a fines de los setenta, al comenzar los noventa la disponibilidad de una masa de capitales sin alternativas de inversión –debido al descenso en los requerimientos y a la recesión norteamericana iniciada en esos años– los llevarían a reorientarse hacia aquellas zonas que garantizaran ganancias extraordinarias a corto plazo. Esos lugares de alta rentabilidad serán llamados *países emergentes* y entre 1991 y 1994 recibirán altos montos destinados a privatizaciones altamente atractivas y a la especulación financiera. (31)

Así, con mayor o menor intensidad según los países, a partir de 1991 se inician los procesos de privatización y comienza a llegar a América Latina un generoso flujo de capitales, que permitirán ir revirtiendo la inflación e implementar planes de estabilidad monetaria con diversos matices. Una vez más, la Argentina será la prueba piloto de las nuevas estrategias, tanto en lo referido a la estabilidad como a la celeridad y alcance del proceso privatizador. Consolidado el consenso del gobierno menemista gracias a la desaparición de la inflación –dado que los picos hiperinflacionarios de 1989 y 1990 habían atemorizado duramente a la población– en poco más de tres años pasan al sector privado, entre otras, las

empresas Aerolíneas Argentinas, Teléfonos del Estado, Ferrocarriles, Obras Sanitarias, Gas, Electricidad, YPF, SOMISA, Altos Hornos de Zapla, rutas nacionales, represas hidroeléctricas, el sector de minería, paseos públicos y numerosos bienes inmobiliarios: en ese proceso, también la Argentina iba a ser uno de los ejemplos más contundentes de la nueva corrupción que acompaña la liberalización y privatización de las economías, incluida la presencia de diversos cárteles de la droga y de un accionar cada vez más extendido de grupos mafiosos y narcotraficantes. (32)

La desestructuración del bloque soviético y las reformas económicas que comienzan a implementarse en la URSS y en los países del Este europeo –más allá de los resultados que hasta el momento hubieran alcanzado– reconocerían el fracaso de los modelos socialistas de alta concentración estatal, lo cual otorga las bases para un nuevo optimismo acerca de la posición internacional de los Estados Unidos. Se considera que Occidente ha retomado la ofensiva estratégica por primera vez desde Vietnam, y que ha llegado el momento de poner en primer plano la cuestión del ideal democrático y del libre juego de las leyes del mercado. La idea de que se inicia un Nuevo Orden Mundial, que se ha llegado al "fin de la historia" gracias al triunfo definitivo de la hegemonía capitalista y las democracias liberales, comienza a expandirse cada vez con más fuerza. Y la consolidación de un predominio de corte neoliberal conservador, que sustentara las líneas estratégicas de los Estados Unidos durante los años ochenta, parece afianzarse decididamente al iniciarse la década de 1990. (33)

En América Latina, un rasgo decisivo de las nuevas condiciones políticas y económicas será la aguda crisis y desarticulación de los Estados nacionales, que en los últimos cincuenta años habían sido un factor estratégico para el desarrollo de los países de la región. Como se ha señalado, la orientación económica que se fue imponiendo con las dictaduras militares y continuara a lo largo de los ochenta, generó una gigantesca transferencia de recursos públicos y sociales hacia los grupos privados de mayor concentración y a las corporaciones y bancos transnacionales, a través de diversos canales. En primer lugar, la estatización de la deuda externa privada que había sido contraída sin pasar por el control de los organismos públicos –en momentos en que los intereses habían subido desde un 6% a un 21% anual en dólares– implicaría un traslado de recursos de gran magnitud: por ejemplo, en el caso de la Argentina, sobre un PBI que por entonces rondaba los 70.000 millones de dólares, la estatización de 22.000 millones de dólares de deuda privada significaba cerca del 30% de su producto bruto. A ello se suma que esos montos incluyeron en varios casos deudas contraídas por empresas transnacionales, que incorporaban empréstitos originados en sus propias casas matrices y en realidad eran inversiones directas que terminaron siendo asumidas por los Bancos Centrales como deuda externa. Si una deuda de proporciones equivalentes se impusiera a Estados como el alemán, el japonés o el sueco, entrarían en un acelerado proceso de degradación a pesar de su conocida eficiencia. (34)

Por otra parte, las empresas estatales incrementaron el traslado de rentas hacia esos grupos económicos concentrados a través de mecanis-

mos que se habían ido consolidando desde mediados de los años setenta. Estas empresas los favorecían en las áreas de transportes, especialmente ferrocarriles; en las comunicaciones; en la provisión de energía y materias primas industrializadas y semi-industrializadas (petróleo, acero, electricidad, combustible, etc.), mediante precios subsidiados y otorgándoles diversos privilegios: por ejemplo, la energía generada en Brasil a un costo de 38 dólares el megawatt, se cobraba a los monopolios internacionales del aluminio a 16 dólares el megawatt. Una situación similar se produjo en la Argentina, entre otros, en los casos de YPF, Gas del Estado, Ferrocarriles, teléfonos, electricidad y telecomunicaciones: el economista Eduardo Basualdo calcula que la transferencia de recursos públicos a los grandes grupos empresarios locales y a las corporaciones transnacionales radicadas en este país a través de distintos mecanismos, fue de aproximadamente 90.000 millones de dólares entre 1980 y 1990. El grave déficit fiscal producido por la dimensión de estas transferencias, sería uno de los factores principales de la sostenida inflación que afectaría a las economías latinoamericanas durante esa década. Y, de manera sistemática, las soluciones tendieron a la aplicación de reiteradas medidas recesivas con fuertes restricciones al gasto social, que se vertebran con la disminución de las inversiones y de los salarios estatales en todos sus niveles –administración central, gobiernos provinciales, empresas públicas, sistemas educativos y universitarios, salud, desarrollo científico y técnico y similares– junto al incremento de los impuestos al consumo masivo, mientras continúan sin ser afectados los tributos referidos a las grandes ganancias y patrimonios. (35)

Estos procesos se irán traduciendo en una profunda reformulación del papel y las funciones del Estado, que en algunos países seguirán las indicaciones más ortodoxas del neoliberalismo –como en la Argentina, en Bolivia y en Chile– mientras en otros la orientación estatal cobra diversas formas. Brasil mantuvo durante toda la década del ochenta una fuerte presencia estatal en las áreas productivas y de servicios, planteando incluso barreras proteccionistas en determinados sectores considerados estratégicos, como la reserva de mercado en microinformática y en el flujo de datos transfronteras, mientras México mantenía grandes empresas públicas, entre otras, en el campo financiero, de servicios, infraestructura, productos básicos, teléfonos, ferrocarriles y petróleo, en una importante complementariedad con los sectores privados. También en Venezuela el control del petróleo, del acero y de otros rubros estratégicos, mantuvo al Estado como principal productor de la economía, asimismo asociado con empresas privadas. En Brasil, la promoción del Plan Cruzado que, como Ministro de Economía, llevara adelante Fernando Enrique Cardozo –luego del *empeachment* que desplaza a Collor de Melo de la presidencia, debido al escándalo de corrupción que lo rodea– permitirá un año más tarde su elección como presidente, derrotando al Partido de los Trabajadores, que aparecía como favorito hasta poco antes del comicio: por esas paradojas de la historia, uno de los ideólogos más destacados de la teoría de la dependencia en los años sesenta y setenta, sería el artífice de la implementación de una nueva etapa del neoliberalismo en el Brasil. Tam-

bién Salinas de Gortari se verá favorecido por la amplia disponibilidad de créditos e inversiones que llegan a México en esos años y por la decisión de los Estados Unidos de incorporarlo en el NAFTA –la zona de libre comercio que integra con Canadá– a partir del 1º de enero de 1994. En Uruguay, el plebiscito convocado para decidir las privatizaciones tiene como respuesta una contundente negativa, que se basa en el ejemplo de lo sucedido en Argentina. Chile –el único país que ha logrado disminuir sensiblemente su deuda externa, gracias a que el Estado conserva la explotación del cobre y a que se ha controlado la corrupción– mantiene altos índices de crecimiento y comienza a ser presentado como el país modelo, donde la Escuela de Chicago ha obtenido su mayor éxito, y la coalición gobernante, bajo el predominio de la Democracia Cristiana, ha logrado mantener un especial equilibrio político con las fuerzas armadas, en las cuales permanece indiscutido el liderazgo de Pinochet.

Por el contrario, Colombia se verá conmocionada por el enfrentamiento entre sectores políticos apoyados por Estados Unidos y el poder de los cárteles de narcotraficantes. La violencia política y delictiva instalada en ese país durante largas décadas, se agudiza por el auge del tráfico de drogas desde fines de los setenta. A pesar de haber golpeado fuertemente desde 1984 a los grupos vinculados con Pablo Escobar, jefe del cártel de Medellín, aún en 1996 ese cártel continuaba en posesión de inmensos complejos de laboratorios para el procesamiento de cocaína, distribuidos en la selva de la Amazonia colombiana. Por otra parte, también en 1996 la baja condena recibida por los hermanos Rodríguez Orejuela, jefes del cártel de Cali, llevaría a aumentar las presiones norteamericanas para facilitar la extradición de traficantes a los Estados Unidos, dado que el grueso de las fuerzas políticas –y aun el propio presidente Ernesto Samper– están sospechados de recibir apoyo financiero de ese sector. El peso de la producción y comercialización de las drogas constituye una de las áreas de mayor crecimiento económico en Colombia, aunque por su carácter ilegal este peso no pueda medirse con precisión, y la posibilidad de distribuir sus beneficios a través de vasos capilares descendentes, les ha permitido lograr el apoyo de importantes capas de la población, para quienes conforma su fuente de sustento: las manifestaciones de dolor popular con motivo de la muerte de Pablo Escobar en 1993, dan cuenta de la penetración alcanzada por el narcotráfico en ese país. Y luego de casi medio siglo –desde el asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán, que diera lugar al Bogotazo en 1948– Colombia continúa siendo una sociedad atravesada por la violencia, donde actúan narcotraficantes, paramilitares y grupos guerrilleros, registrándose un promedio de tres mil asesinatos políticos por año. (36)

El triunfo de Alberto Fujimori en las elecciones presidenciales del Perú, donde derrota al novelista y teórico del neoliberalismo Mario Vargas Llosa, da cuenta de un importante cambio cultural en ese país, dado que por primera vez llega a la primera magistratura un descendiente de inmigrantes japoneses, que sufrieran una discriminación similar a la de los indígenas y mestizos por parte de la minoritaria población blanca. En un

país fuertemente golpeado por el accionar de Sendero Luminoso –grupo terrorista caracterizado por acciones sangrientas, incluso sobre poblaciones campesinas– la detención del casi legendario líder Abigael Guzmán dará al gobierno de Fujimori un nuevo respaldo, a pesar de la crítica situación económica y social que atraviesa el Perú desde comienzos de la "década perdida", donde más del 80% de la población se encuentra vinculada con la economía informal y presenta muy bajos niveles educativos y de calificación laboral, aunque mantiene cierta tradición artesanal y vínculos comunitarios que les permiten desarrollar eficientes estrategias de supervivencia. A su vez, Fujimori logra un importante apoyo del Japón, en su intento de volcar la economía peruana hacia la dinámica zona del Pacífico; en tanto la bonanza relativa de los primeros años de su gobierno y el triunfo sobre Sendero Luminoso, lo deciden a realizar un auto-golpe apoyado por un sector de las fuerzas armadas, que cierra el Congreso con el fin de eliminar la oposición parlamentaria. Pero a fines de 1996, la toma de la embajada japonesa en Lima por el grupo guerrillero Tupac Amaru –que supuestamente también había sido desarticulado– introduce importantes elementos de tensión e indica que la violencia continúa latente o abierta en esa sociedad. (37)

Desde fines del decenio de los ochenta, las manifestaciones violentas en las calles de Caracas –donde juegan un papel protagónico los estudiantes apoyados por un sector del Ejército– pondrán fuertes trabas a la implementación de las medidas del Fondo Monetario en Venezuela. En ese contexto, el triunfo de Carlos Andrés Pérez –artífice de la nacionalización del petróleo y de la participación de ese país en la OPEP durante los años setenta– parecía indicar una orientación diferente para la política económica venezolana con respecto al neoliberalismo que, desde comienzos de los años noventa, imperaba con un importante consenso político en la mayoría del continente. Pero el peso de la deuda externa y el sustantivo descenso de los precios del petróleo, llevarían al partido Acción Popular a realizar un cambio de rumbo de 180 grados, similar al realizado por el Partido Justicialista en la Argentina, por el Movimiento Nacionalista Revolucionario en Bolivia o por el APRA, en su momento, en el Perú. La soberbia neoliberal triunfante en la Tercera Guerra Mundial y la presión de los capitales financieros que pretendían convertir también a Venezuela en un *país emergente,* permiten la cooptación de esa fuerza política habilitando un crecimiento aun mayor de la corrupción, de la cual será partícipe destacado el propio Carlos Andrés Pérez. Pero a pesar de la amplia proporción de marginalidad social que tradicionalmente presenta Venezuela, hasta mediados de los noventa sería uno de los pocos lugares del continente donde la resistencia social a la implementación de los planes de ajuste mantiene un importante vigor, que vuelve a manifestarse en las movilizaciones que culminarían con el desplazamiento del presidente ante la licuación de su consenso y las denuncias por corrupción.

De esta manera, con las características peculiares de cada país, hasta fines de 1994 la nueva entrada de capitales en la región y la posibi-

lidad de controlar los procesos inflacionarios –que desde largo tiempo atrás venían actuando como un mecanismo más de redistribución regresiva de los ingresos en la mayoría de ellos– parecían mostrar un triunfo rotundo de las ideas neoliberales y de los planes de ajuste del Fondo Monetario Internacional, traducidos en el indiscutible apoyo a los gobiernos que implementaban esas políticas. Esta situación permitiría ocultar la gravedad que había adquirido en los últimos quince años el proceso de desarticulación de la potestad soberana de los Estados nacionales en América Latina, que se combina con la creciente crisis de credibilidad de los partidos políticos, planteando serios interrogantes sobre la consolidación de las democracias en el continente. Porque, como es sabido, los tres pilares de esa potestad soberana del Estado son: en primer lugar, la capacidad para recaudar sus propios recursos –impuestos, ingresos aduaneros, beneficios de las empresas y recursos públicos, etc.–, orientar el gasto público y controlar su moneda, al mismo tiempo que establece con mayor o menor nivel de intervención, los lineamientos de la política económica y social. En segundo lugar, la soberanía del Estado y por lo tanto la soberanía del pueblo –como etimología de la democracia– supone la existencia de un Poder Judicial o una Justicia independiente, idónea y transparente, como garantía del cumplimiento de las normas acordadas por la Constitución y del castigo a su transgresión. Finalmente, las fuerzas armadas y de seguridad honestas, eficientes y sometidas a la voluntad política manifestada en el consenso mayoritario permiten, mediante el monopolio de la violencia legítima, asegurar la convivencia democrática de los ciudadanos y defender a la nación de las agresiones externas.

Como es evidente, desde los primeros años de la década de los ochenta, el pilar económico-financiero de la soberanía del Estado en América Latina pasa a ser ejercido por los grupos económico-financieros locales y transnacionales, a través de la actuación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Una situación que se consolida en la primera mitad de los noventa con la privatización de las empresas y el patrimonio público, que no solamente terminan de desarticular al llamado *Estado Empresario* –sistemáticamente vilipendiado por el neoliberalismo– sino al Estado como tal, es decir, en tanto modo institucional de articulación de las sociedades nacionales, con jurisdicción sobre un territorio y una población determinados y como marco de identificación y pertenencia jurídico-política en relación con otras sociedades. Porque esa transferencia de grandes dimensiones de los bienes públicos hacia los sectores privados locales más poderosos y hacia las corporaciones económico-financieras extranjeras, se articula con el deterioro de los otros dos pilares de su potestad soberana: la corrupción y la creciente subordinación de la Justicia a los intereses espurios de grupos o bandas políticas y económicas –que incluyen actividades literalmente mafiosas– se combina, a su vez, con la degradación y corrupción de las fuerzas armadas y policiales en un número cada vez mayor de países latinoamericanos.

Cuando en 1994 Japón comienza a retirar capitales de los Estados Unidos, principalmente los que tenía invertidos en bonos del Tesoro –con

el fin de reorientarlos hacia la región de la Gran Asia Oriental– la situación de los *países emergentes* latinoamericanos comienza a mostrar toda su endeblez. El 1º de enero de ese año, precisamente el día de su publicitado ingreso en el NAFTA, México se ve sorprendido por la aparición de una peculiar fuerza guerrillera de origen indígena, que reivindica desde Chiapas el nombre de Emiliano Zapata. La conmoción política producida por el zapatismo y su inteligente discurso, agrava la ya crítica situación del país como consecuencia de la lucha por la sucesión presidencial y el aumento de la violencia, que culminaría con el asesinato del candidato del PRI y un creciente escándalo por la corrupción de ese partido, donde está involucrado el presidente Carlos Salinas de Gortari y su entorno. En el mes de diciembre el país deberá afrontar, además, una aguda crisis financiera que afecta al conjunto de su economía, debido al incremento de las tasas de interés en los Estados Unidos, establecido por la Reserva Federal con el objeto de evitar el drenaje de fondos nipones y atraer nuevamente capitales del exterior para compensar esos retiros. El *efecto tequila* expande la crisis mexicana hacia la mayoría de los países, donde se inician procesos recesivos como consecuencia del retiro de capitales financieros que, por lo demás, han obtenido importantes beneficios especulativos durante esos cuatro años, al impulsar el consumo a crédito con tasas que giran entre el 40% y el 50% anual, mientras en Estados Unidos no superaban el 7%. (38)

Más allá de las posibilidades coyunturales de controlar el *efecto tequila*, se plantean desde entonces serios interrogantes sobre el porvenir de América Latina. Y si la especial estabilidad política y el crecimiento económico de Chile pueden ser exhibidos hasta el momento como un triunfo de las ideas promovidas por la Escuela de Chicago, la situación de la Argentina –el otro país piloto de la experiencia impulsada por la Comisión Trilateral y el proyecto neoconservador– dista de haber alcanzado resultados positivos. Entre 1991 y 1995, se liquida aproximadamente el 90% del patrimonio público en condiciones leoninas y con un incremento de la corrupción que será denunciado por el propio ex-Ministro de Economía Domingo Cavallo, a su vez sospechado por la actuación de sus hombres de confianza en los escándalos de IBM-Banco Nación y la Aduana, entre otros. Los fondos obtenidos por las privatizaciones supuestamente serían destinados a disminuir la deuda externa, para garantizar un legítimo crecimiento económico y el ingreso del país al Plan Brady: pero si en 1991 la deuda era de 61.000 millones de dólares, en 1996 –luego de las privatizaciones– había subido a 105.000 millones, un incremento cercano al 60%.

En ese mismo período, el crecimiento del PBI argentino se sustenta en cuatro áreas principales: a) las ganancias de las empresas de servicios privatizadas, que elevan las tarifas sobre mercados cautivos –teléfonos, rutas, electricidad, gas y similares– obteniendo beneficios superiores al 25% e incluso un 50% anual; b) el sector financiero, que otorga créditos principalmente para consumo a tasas que muchas veces superan el 40% anual en dólares, debido a la garantía de la paridad cambiaria; c) el sector petrolero vinculado con las empresas privadas entre quienes se ha re-

partido YPF y que inician un proceso de liquidación de reservas, exportando crudo e importando naftas y combustibles, debido a que la relación de precios internacionales favorece esta irracionalidad: cabe mencionar que, mientras en 1991 se calculaba que el país tenía reservas petroleras por aproximadamente treinta años, en 1995 esas reservas habían bajado a sólo siete años; d) finalmente, en el área industrial el crecimiento se centró particularmente en las ramas de automotores, acero y agroindustria, donde las dos primeras recibieron una protección arancelaria equivalente a los momentos de auge de la etapa de sustitución de importaciones. Sucede que, a diferencia de los medianos y pequeños productores, que en una altísima proporción fueron llevados a la quiebra –por la competencia insostenible que significa un dólar subvaluado en combinación con la apertura total de las importaciones– esas industrias pertenecen a los mismos grupos económico-financieros locales que han consolidado su poder desde la dictadura militar y a los cuales se considera únicos beneficiarios de la protección estatal. (39)

La recesión iniciada en 1995 se acompaña en la Argentina de una agudización del problema social, debido al crecimiento de la desocupación y el subempleo, y a una incrementada precarización del mercado laboral, donde los bajos niveles de salarios y calificación están actuando como elementos que esconden una real desocupación disfrazada: se calcula que estas condiciones, bajo una u otra forma, están afectando a más del 75% de la PEA, lo cual se vuelve aun más dramático si se tienen en cuenta los requisitos de recalificación impuestos por las nuevas tecnologías, que para ese 75% de la población activa son cada vez más difíciles de alcanzar. La distribución regresiva de los ingresos nacionales continuó acentuándose entre 1991 y 1996, en una dinámica que afecta ahora al 90% de la población del país en favor del crecimiento espectacular de la riqueza de un 10% sistemáticamente privilegiado. Una situación que ha hecho extender los niveles de pobreza e impacta también duramente a las clases medias hasta entonces no pauperizadas e incluso a las capas medias-altas: porque la quiebra de una alta proporción de medianas empresas en ese período, sin duda afectó a los trabajadores, pero también golpea a los empresarios medios, ejecutivos, profesionales y empleados de alta jerarquía y actúa como un factor que, a su vez, tiene consecuencias en los proveedores, prestadores de diversos servicios y así sucesivamente. Y en un círculo vicioso de gran peligrosidad, las indicaciones del Fondo Monetario siguen planteando como solución el liquidar lo que quede del patrimonio público, un mayor endeudamiento y nuevos ajustes en el presupuesto estatal, mientras leyes adicionales de flexibilización laboral permitirían un descenso aun mayor de los salarios. Eso sí, a los grupos económico-financieros privilegiados sólo se les cobran impuestos a las ganancias y al patrimonio que son prácticamente simbólicos. (40)

La gravedad de la crisis argentina se manifiesta en las áreas fundamentales de la organización nacional. Y si en el campo económico y social da cuenta de sus aspectos más duros, la desintegración de la capacidad soberana del Estado ante la degradación que afecta a la Justicia y a

las fuerzas armadas y policiales, permite la continuidad de una lógica de acumulación y concentración de la riqueza, que agudiza la crisis y deja indemnes a los ciudadanos frente a los grupos mafiosos y a un poder económico-financiero "privado", cuya vocación por seguir obteniendo ganancias extraordinarias se impone sin medir consecuencias. Los casos de tráfico de drogas, contrabandos, corrupción e impunidad se acumulan sin encontrar culpables, mientras crecen las amenazas, atentados y asesinatos típicos de las mafias contra fiscales, periodistas, abogados, políticos o policías honestos, que intentan denunciar esas actividades. Pero no se trata solamente del caso argentino. Con mayor o menor gravedad y con los rasgos propios de cada uno de ellos, la situación se reproduce en México, Venezuela, Brasil, Colombia, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Panamá, El Salvador, Guatemala y otros países latinoamericanos. Así, al terminar el siglo XX América Latina enfrenta uno de los momentos más dramáticos de su historia, dado que su actual situación económica y social tiende a agravarse hacia el futuro, ante los escenarios planteados por la Revolución Científico-Técnica y el nuevo papel del recurso estratégico del conocimiento, que en la actual dinámica transforman la pobreza en situaciones de exclusión, es decir, pobreza sin salida. La gigantesca descapitalización sufrida en los últimos quince años y los procesos de polarización que afectan a más del 85% de sus habitantes debido a la lógica de los modelos neoliberales, están generando condiciones de creciente inestabilidad social y un aumento de la violencia delictiva y política. Porque ningún crecimiento de los índices económicos –cada vez más desligados de los niveles de bienestar social– alcanzan para compensar las tensiones que genera el aumento sostenido de una *población excedente absoluta* en América Latina, y también en el seno de América del Norte, donde crecen las manifestaciones neofascistas, racistas y xenófobas contra los inmigrantes del sur y la población de color.

No era éste, sin duda, el continente que soñaran San Martín, Bolívar, Artigas, Hidalgo, Morelos, Sandino, Martí; no era ésta la Argentina que buscaron construir Alem, Yrigoyen, Perón; no es ésta la integración de esa Patria Grande que ambicionaron y ambicionan millones de latinoamericanos. No es ésta la dignidad nacional y social cuya afirmación iba a ser reiterada por cada generación en América Latina, retomando las aspiraciones, las demandas y los valores de sus grandes tradiciones populares. La soberbia de los grupos del poder hegemónico y la mediocre complicidad de sus aliados locales, pretenden que han logrado imponer el "único camino" capaz de responder a los desafíos de una nueva época de la historia. Están profundamente equivocados: los requerimientos fríamente técnico-económicos de la Revolución Científico-Técnica en curso –que ha cerrado el ciclo histórico de la Revolución Industrial– imponen la necesidad de promover nuevos modelos de sociedad y Estado, capaces de consolidar procesos de democratización política, socio-económica y cultural en el marco de una integración continental autónoma, como condiciones inexorables para el despliegue de las potencialidades que conllevan las tecnologías de avanzada. Y como lo demuestra el triunfo del Japón frente a los Estados

Unidos en la disputa por el mercado mundial, los modelos neo-liberales son tan anacrónicos y regresivos frente a la Revolución Científico-Técnica, como Luis XVI y María Antonieta, con sus privilegios desmesurados y su corte de Versailles, lo fueran para la Revolución Industrial. Éste es el debate que se deben las fuerzas políticas y sociales argentinas que aspiren a un ingreso digno de nuestro país en los escenarios del siglo XXI.

Marzo de 1997.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) ARGUMEDO, Alcira: *Los silencios y las voces en América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Colihue/Ediciones del pensamiento nacional. Buenos Aires, 1993.

(2) ARGUMEDO, Alcira: *Los silencios...* op. cit.

(3) BOLÍVAR, Simón: *Escritos políticos*. Alianza. Madrid, 1971.

MARTÍ, José: "Nuestra América". En *Martí y la primera revolución cubana*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1971.

PERÓN, Juan Domingo: *La hora de los pueblos*. Editorial Norte. Buenos Aires, 1968.

SCALABRINI ORTIZ, Raúl: *Yrigoyen y Perón*. Plus Ultra. Buenos Aires, 1972.

(4) DOS SANTOS, Theotonio: *Imperialismo y Dependencia*. Ediciones Era. México, 1978.

SCHILLING, Paulo: *Dívida externa, fuga de capitais e custos sociais*. Centro Ecuménico de Documentaçao e Informaçao. São Paulo, 1991.

(5) ARGUMEDO, Alcira: *Los laberintos de la crisis (América Latina: poder transnacional y comunicaciones)*. Folios/Ilet. Buenos Aires, 1985.

ARGUMEDO, Alcira: *Un horizonte sin certezas: América Latina ante la Revolución Científico-Técnica*. Puntosur/Ilet. Buenos Aires, 1987.

(6) HILL, Eduardo; TOMASSINI, Luciano: *América Latina en el Nuevo Orden Econó mico Internacional*. Editorial de Belgrano. Buenos Aires, 1982.

ESTÉVEZ, Jaime; LICHTENSZTEJN, Samuel: *Nueva fase del capital financiero: elementos teóricos y experiencias en América Latina*. ILET/Nueva Imagen. México, 1981.

(7) TRAJTENBERG, Raúl; VIGORITO, Raúl: *Economía y política en la fase transnacional*. ILET. México, 1982.

RICO, Carlos: "Interdependencia y Trilateralismo: orígenes de una estrategia". En *Cuadernos Semestrales* Nº 3. CIDE. México, 1979.

(8) TRAJTENBERG, Raúl; VIGORITO, Raúl: op. cit.

RICO, Carlos: op. cit.

(9) BRIONES, Álvaro; CEPEDA, Mario: "Algunos aspectos de la crisis capitalista en las economías latinoamericanas". En *Economía y Desarrollo* Nº 49, México, 1978.

RICO, Carlos: op. cit.

SCHILLING, Paulo: op. cit.

(10) MAIRA, Luis: "La política latinoamericana de la administración Reagan". En *La política internacional de los años ochenta*. Editorial de Belgrano. Buenos Aires, 1982.

(11) CALCAGNO, Alfredo: *La perversa deuda argentina*. Legasa. Buenos Aires, 1985.

FERRER, Aldo: *Vivir con lo nuestro*. El Cid Editor. Buenos Aires, 1984.

AZPIAZU, Daniel; BASUALDO, Eduardo: *Las empresas transnacionales en la Argentina*. CEPAL/CET. Buenos Aires, 1986.

(12) BARROS DE CASTRO, Antonio: *A economía brasileira em marcha forzada*. Paz e Terra. Río de Janeiro, 1986.

ALONSO, Enrique: "La pobreza en América Latina". En *Clarín*, 11/1/1986.

RIBEIRO, Darcy: "O povo latino-americano". En revista *Carta: falas, reflexöes, memórias* Nº 2. Brasilia, 1991.

ARGUMEDO, Alcira: *Los silencios*... op. cit.

(13) BUSTELO, Eduardo (compilador): *Políticas de ajuste y grupos más vulnerables en América Latina: un enfoque alternativo*. UNICEF/FCE. Bogotá, 1987.

CEPAL: *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe 1990*. Santiago de Chile, 1992.

PÉREZ del CASTILLO, Carlos: "América Latina y el Caribe entre un mundo cambiante: sugerencias para una reflexión". En *Capítulos del SELA* Nº 22, julio-septiembre 1990. Caracas.

(14) CALCAGNO, Alfredo: op. cit.

CEPAL: op. cit.

(15) BASUALDO, Eduardo: *Formación de capital y distribución del ingreso durante la desindustrialización*. IDEP/ATE. Buenos Aires, 1992.

TEUBAL, Miguel: *Crisis y deuda externa: América Latina en la encrucijada*. IDES. Buenos Aires, 1985.

(16) SCHILLING, Paulo; WALDMAN, Mauricio; DADIOFF, Paulo: *Converçao da dívida e meio ambiente*. São Paulo, 1991. (mimeo)

PRELOOKER, Mauricio: *La economía del desastre: un sistema que se sostiene por inercia*. Grupo Editor del Encuentro. Buenos Aires, 1996.

(17) TOMASSINI, Luciano (compilador): *Transnacionalización y desarrollo nacional en América Latina*. Editorial de Belgrano. Buenos Aires, 1984.

MUCHNIK, Daniel: "La crisis latinoamericana". En *Clarín* 30/1/95. Buenos Aires.

BUSTELO, Eduardo: op. cit.

CEPAL: op. cit.

(18) BASUALDO, Eduardo: op. cit.

(19) CALCAGNO, Alfredo: op. cit.

SCHILLING, Paulo: op. cit.

SCHILLING, Paulo; WALDMAN, Mauricio; DADIOFF, Paulo: op. cit.

BUSTELO, Eduardo: op. cit.

CEPAL: *Magnitud de la pobreza en América Latina en los años 80'*. Quito. 1992.

CEPAL: *Balance preliminar...* op. cit.

(20) SCHILLING, Paulo: op. cit.

BANCO MUNDIAL: *La Argentina: sectores sociales en crisis*. Buenos Aires, 1988.

(21) CEPAL: *Magnitud de la pobreza...* op. cit.

CARPIO, Jorge: "Empleo y pobreza en América Latina". En revista *Trabajo y Democracia Hoy* Año II, Nº 11, 1992. México.

(22) EZCURRA, Ana María: *El conflicto del año 2000 (Bush: intervencionismo y distensión)*. El Juglar Editores. México, 1990.

CABRERA, Enriqueta (compiladora): *Respuestas a Santa Fe II*. El Día en Libros. México, 1989.

SUÁREZ, Carlos: *Globalización y "narcoterrorismo" en América Latina*. Ediciones de Nuestra América. Buenos Aires, 1996.

(23) FUKUYAMA, Francis: "El fin de la historia". En *Suplemento Especial Página 12*, 1/7/1990.

KING, Alexander: "La primera revolución global". En revista *Realidad Económica* Nº 119, octubre 1993, Buenos Aires.

PETRELLA, M. R.; DU GRANRUT, Charles: *La mondialization de l'economie: elementes de synthese*. Commision del Communautes Europeennes. Bruxelles, 1990.

EZCURRA, Ana María: *El conflicto del año 2000...* op. cit.

(24) ELIASCHEV, José: *Reagan, USA, los años ochenta*. Folios Ediciones. México, 1980.

VICECONTE, Araceli: "La ultraderecha en expansión". En *Clarín* 23/4/95. Buenos Aires.

ARGUMEDO, Alcira: *Los laberintos...* op. cit.

PETRAS, James: *Pobreza de la democracia y democracia de la pobreza*. Homo Sapiens. Rosario, 1993.

BAYER, Osvaldo: "Tiempo de derechas". En *Página 12*, 11/4/1992.

(25) HABERMAS, Jürgen: *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu. Buenos Aires, 1986.

HABERMAS, Jürgen: "Para una idea racional de patria: conciencia histórica e identidad postnacional". En *La Ciudad Futura* Nº 11, junio 1988. Buenos Aires.

PARAMIO, Ludolfo: "Tras el diluvio: introducción al postmarxismo". En *Punto de Vista* Nº 30, julio-octubre 1987. Buenos Aires.

ARGUMEDO, Alcira: *Los silencios...* op. cit.

(26) PETRAS, James: op. cit.

(27) HARRIS WHITE, Bárbara: "El liberalismo y la nueva corrupción". En *Página 12*, 27/10/1996.

SUÁREZ, Carlos: op. cit.

(28) SUÁREZ, Carlos: op. cit.

(29) MUCHNIK, Daniel: op. cit.

(30) MUCHNIK, Daniel: op. cit.

(31) MARCHINI, Jorge: "Desocupación: un fenómeno mundial". En revista *Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 1, Nº 1, 1994. Buenos Aires.

PRELOOKER, Mauricio: op. cit.

(32) FUKUYAMA, Francis: op. cit.

KING, Alexander: op. cit.

PETRELLA, M. R.; DU GRANRUT, Charles: op. cit.

EZCURRA, Ana María: *El conflicto del año 2000...* op. cit.

(33) BASUALDO, Eduardo: op. cit.

JÁUREGUI, Marcela; LOZANO, Claudio: op. cit.

JÁUREGUI, Marcela; LOZANO, Claudio: *Las políticas sociales en crisis: ajuste y crisis de financiamiento*. IDEP/ATE. Buenos Aires, 1990.

(34) FALETTO, E.: "La especificidad del Estado en América Latina". En *Revista de la CEPAL* Nº 38, agosto de 1989. Santiago de Chile.

(35) BASUALDO, Eduardo: op. cit.

(36) LOZANO, Pilar: "Colombia y el narcotráfico". En *Página 12*, 3/1/1997.

SUÁREZ, Carlos: op. cit.

(37) *Clarín*, 7/4/1993; 6/9/1994; 28/12/1996.

(38) *Página 12*, 7/2/1994; 16/12/1994.

Clarín, 9/11/1994.

(39) LOZANO, Claudio y otros: *Informe de coyuntura económica 1996*. IDEP/ATE. Buenos Aires, 1996.

(40) BECCARIA, Luis: *Informe de Coyuntura*. Centro de Estudios Bonaerenses. Buenos Aires, 1966.

MARCHINI, Jorge: "Desocupación: un fenómeno mundial". En revista *Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 1, Nº 1, 1994. Buenos Aires.

ONU: *Conferencia Internacional sobre Desarrollo Humano*. Copenhagen. 1995.

OIT: *Informe sobre la situación del empleo en el mundo*. Ginebra, 1994.

CEPAL: *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad.* CEPAL. Santiago de Chile, 1992.

FAJNZYLBER, Fernando: "Educación y transformación productiva con equidad". En *Revista CEPAL* Nº 47, agosto 1992.

Una agenda de fin de siglo: problemas y desafíos.

Aportes desde la filosofía latinoamericana contemporánea

Mario C. Casalla

PRIMERA PARTE

Una agenda de fin de siglo

De todo laberinto se sale por arriba.
Leopoldo Marechal

Uno de los principales requisitos para poder pensar en profundidad los cambios que han sucedido y están sucediendo a nivel mundial es el de una mente abierta y serena, unida a un decidido espíritu indagador y a un firme compromiso con la verdad. Si esto falta, toda información, o erudición académica o científica, sobra; porque no es posible suplir aquella carencia mediante el simple recurso de la "información", o de convocar cada tanto a técnicos o especialistas para que nos expliquen "lo que está pasando", como si ellos dispusiesen ya de secretas claves que nos estarían vedadas.

Ninguna base de datos –por completa que sea–, ninguna red de redes –por más lejos que nos transporte–, podrán suplir la falta de una inteligencia inquieta y realmente abierta a los signos de estos tiempos.

Muy por el contrario, todo ese valioso apoyo tecnológico, toda esa enorme catarata informativa puede llegar a obturar nuestra capacidad de *comprensión*, si aquella disposición intelectual falla o directamente está ausente.

Por esto es que quisiéramos empezar nuestro tema por aquí, es decir por la necesidad de ejercitar un *estilo de pensamiento* abierto y complejo, capaz de dialogar y comprender (desde nuestra situación latinoamericana) lo nuevo (también complejo), que se despliega ante nuestros propios ojos y nos tiene como protagonistas (lo queramos o no).

Por esto, también esa cita del poeta Leopoldo Marechal con que empezáramos nuestra conversación.

Sin embargo, resulta casi imposible colocar estas nuevas perspectivas en un foro renovado de debates, si no somos capaces de quebrar la dictadura de lo que denominamos el *pensamiento único*. Un estilo intelectual e ideológico exactamente opuesto de lo que venimos postulando.

En la economía primero y de inmediato en lo político y en lo social, el pensamiento único va extendiendo peligrosamente su reino.

1. LA DICTADURA DEL PENSAMIENTO ÚNICO

¿En qué consiste este tipo de pensamiento? Esencialmente en una forma de racionalidad unilateral, de poco o casi nulo nivel de criticidad lo cual –unida a su autodecretada suficiencia para responder a casi todo– lo torna prácticamente inmune al diálogo y a la posibilidad de soluciones diferentes de las que él mismo ha imaginado.

El pensamiento único es raigalmente autoritario y totalitario: no admite más juez que sí mismo, sólo otorga entidad a los problemas que él eleva a la condición de tales y sólo reconoce como soluciones las que predeterminó como tales, en el marco de una metodología que también es postulada como única e inmodificable.

De aquí que el pensamiento único esté estructuralmente imposibilitado para el diálogo con lo realmente *otro*. Sólo puede escucharse a sí mismo, requiriendo de su eventual interlocutor más la escucha que la palabra, el acatamiento que el disenso, el aplauso que la crítica.

Si el otro emerge como tal, pasa automáticamente a la categoría de confundido (que hay que esclarecer), adversario (que hay que combatir) o enemigo (que hay que aniquilar).

Por eso el pensamiento único está peculiarmente inhabilitado para la consideración *ética*, dado que ésta precisamente se funda en el reconocimiento expreso de la alteridad, en el privilegio de la intersubjetividad que ella requiere, en la verdad de la palabra del otro y en la voluntad de justicia que tensa y sostiene toda relación humana.

Y porque no puede ser ético, el pensamiento único *deserta de la política*; tiene muy poco que ver con ella, en el sentido estricto de este término. Precisamente porque lo político es el reino por excelencia de la alteridad, del consenso y del disenso, de los caminos múltiples y de la atención precisa a una realidad siempre cambiante y, por ello, cuestionadora de toda rigidez o dogmatismo conceptual.

El pensamiento único tiene más que ver con una lógica de la *guerra*, que con la propia de la política. Por eso, cuando se ve obligado a la confrontación política, se mueve también en ella con esa lógica de la guerra. La dialéctica amigo/enemigo posterga toda relación auténticamente ética con el prójimo, e invirtiendo el apotegma clásico, para el pensamiento único «la política es la continuación de la guerra, por otros medios».

Esencialmente *antidemocrático*, el pensamiento único se concibe a sí mismo como *técnico* y cuando se ve forzado a descender a lo político, lo hace más con la esperanza de convencer que de aprender, de imponer que de aceptar. La política se le presenta más como un obstáculo que como una necesidad: la gran y secreta ilusión del pensamiento único sería la espontánea, unánime y respetuosa adhesión de la ciudadanía... a la *única* solución de sus *únicos* problemas. Toda otra actitud se le ocurre una decidida pérdida de tiempo, una pérfida incomprensión, o un premeditado sabotaje.

Lamentablemente este estilo del *pensamiento único* ha ido ocupando un lugar cada vez más importante en estas últimas dos décadas. Si bien constituyó desde siempre un peligro para toda reflexión auténtica o para cualquier doctrina triunfante que tienda a cristalizarse como escuela, los fenómenos actuales de globalización y gestación de un nuevo orden internacional parecen más presididos por esta peligrosa lógica de la unicidad, que por el juego –más difícil pero fecundo– de diferencias e identidades, de consensos y disensos, de actores maduros dispuestos a asumir, simultáneamente, el respeto de su verdad y la responsabilidad por el marco planetario que éticamente la hace posible.[1]

No es casual entonces que este pensamiento único haya comenzado por triunfar en lo *económico*. Allí su voluntad *técnica* ha podido desplegarse más favorablemente que en lo político y lo social, donde el rostro interpelante del otro resiste permanentemente al anonimato del número y a la casi impoluta racionalidad del cálculo.

De aquí que hoy también vivamos agravadamente esa distancia entre lo racional y lo real, lo económico y lo social, lo que dictaminamos por cómputo estadístico y lo que efectivamente sucede. Las causas de estos divorcios son, como se advertirán, profundas y no se solucionarán en consecuencia con meros cambios cosméticos u ocasionales. Sólo el agrietamiento efectivo de esa dictadura del pensamiento único nos permitirá ver, a su través, los caminos que ni siquiera sospechamos, o no nos atrevemos todavía a explorar.

Es entonces de toda urgencia y pertenencia –por sobre las recetas unilaterales del pensamiento único– ejercitar ese derecho y esa necesidad del *ver a través* que, frente a los dilemas del dogma, nos requiere la realidad misma. Caso contrario, esa dicotomía entre desarrollo económico versus desarrollo social que plantea el pensamiento económico único (o la teoría de los "tiempos" que reiteradamente ensaya como respuesta a toda crítica), corre el peligro de volverse insoluble e indiscutible o, lo que es lo mismo, de haber llegado demasiado tarde a su planteo.

A diferencia del pensamiento único, se requiere desde el vamos un pensamiento complejo, plural, integrador y abierto; que reinstale la política porque puede asumir su dimensión ética y que dialogue con la economía porque asume el desafío inescindible de la libertad y la justicia.[2]

El neoconservadorismo hoy planetariamente vigente (aunque, es cierto, ya con fisuras evidentes en su edificio otrora monolítico) es una de las

[1] Diversos pensadores desde la segunda mitad de este siglo que ahora termina, han venido alertando sobre los riesgos de un estilo tal de pensamiento. En sus lecciones del año 1951/52 Heidegger lo denominó "pensar por una sola vía" (cf. su obra *¿Qué significa pensar?* Nova. Buenos Aires, 1964 p. 30). En la década siguiente Herbert Marcuse lo analizó detenidamente como "pensamiento unidimensional" (cf. su obra *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. J. Mortiz. México, 1968; especialmente los capítulos 5 a 7).

[2] El denominado paradigma del "*desarrollo humano*", que el PNUD viene estudiando y proponiendo desde hace unos años, es una interesante indicación para superar la dicotomía clásica entre "desarrollo económico" y (luego) "desarrollo social".

trabas intelectuales más notorias para pensar con libertad y compromiso lo que realmente está ocurriendo.[3]

Advertidos de los inconvenientes de esta receta única, de la peligrosa terapéutica de este singular médico que receta siempre el mismo remedio, cualquiera sea la enfermedad del paciente, reinstalemos ahora la búsqueda de ese "arriba" del laberinto a que nos convocaba don Leopoldo Marechal.

Volvamos entonces a la complejidad de lo real, siempre más rica que las recetas autojustificatorias del poder.

2. PRIMERA PREGUNTA: ¿CUÁL ES EL SIGNO DE ESTOS TIEMPOS?

Si se lo quisiera condensar en una sola palabra: *ambigüedad*. Se trata por cierto de una *sensación* contradictoria y difícil de explicar.

El Diccionario la define como «duda, incertidumbre»; «lo que ofrece más de una interpretación». Pero esto no basta.

Si quisiéramos ampliarlo valdría la pena recurrir –entre otras cosas– a aquella lección inaugural dada en el Colegio Francia por Maurice Merleau Ponty, en enero de 1953 (publicada luego bajo el título de "Elogio de la Filosofía"). Allí leemos: «El filósofo se reconoce en que tiene inseparablemente unidos el gusto de la *evidencia* y el sentido de la *ambigüedad*».

Y agrega: «Cuando se limita a sufrir la ambigüedad, ésta se llama *equívoco*. En los más grandes *se convierte en tema*, contribuye entonces a fundar certidumbres en vez de amenazarlas».

Para finalizar advirtiendo: «Se podría distinguir entre una *buena* y una *mala ambigüedad*». De esto precisamente se trata.

La característica básica de este fin de siglo y milenio es precisamente esa *ambigüedad básica de todo lo existente* (instituciones, valores, creencias, sistemas filosóficos y científicos, etc.). Nada se escapa a ello y es mejor no fabricar "ilusiones" al respecto, luego se pagan demasiado caras.

Sin embargo –recordando la distinción de Merleau– podemos preguntarnos: ¿debe esa ambigüedad llevarnos a un absoluto relativismo?; ¿a una suerte de "escepticismo estoico"?; ¿a un desinterés cada vez más peligroso por lo "público"?; ¿a un encierro en lo privado, degradándonos así a una vida de "idiotas"? (en el sentido que los griegos daban a esta palabra: los "privados", los que no participaban de la vida de la polis); ¿debemos necesariamente desembocar en una apología irónica del presente, o en el mero recuento de los fragmentos de ese "gran estallido" moderno que la postmodernidad despedaza con fruición?

[3] Ignacio Ramonet –que ha popularizado esta expresión en el nivel periodístico– apunta algunas de estas grietas en el reciente Foro Económico de Davos (cf. "El pensamiento único", en: *Le Monde diplomatique*, edición española, año 1, nº 7, p. 2).

Una primera repuesta surge: no necesariamente, aunque bien pueda ser que terminemos en esa "mala ambigüedad", ya que en la historia no hay garantías a priori y mucho menos en una época como la presente.

Para que esto no ocurra es menester ejercer una *mirada comprensiva y planetaria* sobre esa rica ambigüedad que todo lo envuelve que, como dijimos, no es lo mismo que el usual "estar informado"; o ese "mirar" sin ver, tan propio de la cultura zapping.

Es necesario entonces construir un pensamiento (y una práctica) de la *buena ambigüedad*; esa «segunda inocencia que da el no creer en nada», de la que hablaba Antonio Machado como reaseguro contra el nihilismo incompleto. Volver a creer, después de las crisis de las viejas creencias.

Esto nos enfrenta con una segunda pregunta.

3. SEGUNDA PREGUNTA: ¿CÓMO PENSAR Y VIVIR EN "TIEMPOS AMBIGUOS"?

No tenemos por cierto una "receta" hecha, pero creemos que la construcción de esta nueva sensibilidad histórica supone al menos los siguientes compromisos básicos:

1) el rechazo de las actitudes extremas: ni el pesimismo ni el optimismo extremos son posturas correctas para entender lo que está realmente pasando;
2) el reconocimiento de la *ambigüedad positiva* que encierra toda crisis profunda, para quien sepa comprenderla y moverse en ella con inteligencia y cordura. Y esto por dos motivos: primero, porque una crisis profunda pone casi todo al descubierto y esto –para quien sabe aprovecharlo– es positivo. (Recordemos otro poeta, Hölderlin: «Allí donde crece el *peligro*; crece también la posibilidad de la *esperanza*»). Y en segundo lugar: porque nosotros (latinoamericanos) no hemos sido precisamente los grandes beneficiarios de ese mundo que entró en crisis (más aun, lo hemos padecido y criticado casi siempre). Nuestro desencanto, en este sentido, no es igual que el de un europeo o norteamericano, por ejemplo.
3) Se requiere además una *aceptación crítica* de esta época. Aparente contradicción que no es tal, ya que sin aceptación no puede haber conocimiento y sin crítica no puede haber superación. Paradójicos "tiempos interesantes" –como denominaban los antiguos chinos a los momentos más difíciles– en los que se requiere esa difícil e inestable amalgama de amor y rebeldía.
4) Finalmente, es necesario con urgencia formular *una pedagogía para esta época*: es decir una educación deliberada de la voluntad para vivir en una época de crisis, en una época ambigua. Un enseñar a ver y un comprender, que no se agota en la simple "actualización" de nuestros planes de estudio.

Si nuestra voluntad no puede *volver a querer* (con valores reasumidos o nuevos), no hay salida duradera posible. Por el contrario: nos amenaza la hipocresía y la resignación.

Munidos de consideración preliminar, podemos ahora ir ingresando en nuestro tema más específico. El segundo paso será ubicarlo en el conjunto de una posible agenda del pensamiento contemporáneo.

4. ALGUNOS PUNTOS NODALES DE LA AGENDA CONTEMPORÁNEA

Sólo unos pocos, en función del tiempo y de la propia jerarquía de los problemas. (Cada uno de ellos daría para un largo desarrollo en sí mismo).

Si se quisiera sintetizar en dos los puntos fundamentales de esta agenda, deberíamos apuntar en primer lugar a la *consumación y quiebre del paradigma de la Modernidad*, y en segundo término a la planetarización de una verdadera *revolución tecnocientífica* con impactos estructurales en todos los órdenes de la cultura contemporánea.

Ambos fenómenos están indisolublemente asociados y –alimentándose mutuamente– generan tanto la crisis como el crecimiento de propuestas alternativas. Plantearlos –aunque más no sea brevemente– resulta de gran utilidad para la comprensión de otras problemáticas más específicas (las del mundo del trabajo, por ejemplo).

a) La crisis (y consumación) del paradigma de la Modernidad

La noción de *paradigma* –acuñada por T. Kuhn en su célebre obra *La estructura de las revoluciones científicas*, publicada en 1962– dado su carácter integrador, rebasó de inmediato el campo de lo epistemológico y se constituyó a su vez en modelo de explicación de las relaciones entre pensamiento y cultura. En efecto, Kuhn pensó el paradigma como una *constelación* de ideas, creencias y valores que marcan los cimientos de una época y sus teorías (científicas y filosóficas). Su ruptura implicaba una auténtica revolución y no una mera crisis, todavía resoluble en el marco del sistema hasta allí vigente.

Esto es precisamente lo que ha ocurrido con el paradigma de la Modernidad: su crisis es terminal y su implosión evidente, aun cuando todavía apelemos a sus valores porque el reemplazo efectivo tampoco se ha producido.

No se está fuera de una época cuyo final puede aún enunciarse y, por lo tanto, vivimos esa suerte de *entretiempo* donde los valores de la Modernidad todavía "son", pero no *valen* (la mejor prueba de esto es que en su nombre se puede hacer lo exactamente opuesto y la discusión sobre cualquiera de ellos es cosa cotidiana y aceptada casi de buen grado); mientras que lo auténticamente *nuevo* no ha terminado de aflorar, o está todavía tan confundido con lo viejo que no se percibe como tal (y esto aun cuando una apresurada "post-modernidad" intelectual le haya extendido

un acta de defunción más simbólica que efectiva. No se sale de la Modernidad anteponiéndole el prefijo "post" a cada uno de sus conceptos, ni declarando sin más la "muerte" de sus personajes más significativos –Dios, el hombre, las ideologías, etc.–. En esto conviene distinguir las superaciones gramaticales de las efectivas, que la historia construye con tanta paciencia como impiedad).

Para aclarar mejor esto de la crisis terminal del paradigma de la Modernidad, conviene completar la visión de Kuhn con los aportes efectuados en la década siguiente por I. Lakatos (en su obra *La metodología de los programas de investigación científica*, de 1978). En efecto éste muestra cómo todo paradigma está constituido por un "centro firme" (que sostiene lo esencial del edificio), el cual a su vez está rodeado por un "cinturón protector" (compuesto por otras construcciones de importancia auxiliar). Este "cinturón" admite cambios, modificaciones y hasta eventuales mutaciones o desapariciones (en ciencia, es precisamente lo que posibilita que una teoría pueda ser criticada, actualizada y perfeccionada).

Lo que no admite cambios o alteraciones es aquel "centro firme", o mejor dicho, todo cambio allí hace tambalear el edificio y preanuncia su derrumbe (una vez más, otro ejemplo científico: las tres leyes de la dinámica de Newton y su ley de la gravitación universal, significaron un disparo directo sobre el "centro firme" de la física antigua/medieval, a partir del cual ésta ya no pudo reclamar más para sí el monopolio efectivo de explicación científica de los fenómenos naturales, aun cuando subsista varios siglos más como "filosofía de la naturaleza").

Esto es precisamente lo que le ha ocurrido al *paradigma* de la Modernidad, su *centro firme* está fisurado de manera irreversible y su "cinturón protector" ya no puede ajustar un vientre demasiado flácido.

Y es esta situación *transicional* (este "entretiempo" del que hablábamos antes) el que explica y motiva en gran medida el laberinto ideológico en que se desenvuelve el pensamiento contemporáneo en todos los órdenes. Situación que a su vez ha alimentado y todavía alimenta –en el debate político y social del denominado "Primer Mundo" y sus acciones reflejas en el "Tercero"– dos actitudes antípodas y por ello paradojalmente próximas: de un lado la ya citada ofensiva *postmoderna*, para terminar de demoler la ciudadela última de la Modernidad (pienso por caso en esa corriente del pensamiento francés que J. Lyotard representa de manera prototípica, y en su correlato italiano en la hermenéutica deconstructiva de G. Vattimo); del otro, los desesperados intentos de un pensamiento *neomoderno* por obturar rápidamente las grietas del "centro duro" de la Modernidad –presentando a los ideales de la Ilustración como todavía incumplidos y por ello vigentes– frente a las pretensiones postmodernas que reputan como "irracionalistas" (pienso en este caso, también por prototípicas, en las figuras alemanas de J. Habermas y K. Appel y sus intentos de una "racionalidad comunicativa").

Por cierto que en este nudo central del debate, falta todavía la presencia de una tercera vía: una *perspectiva latinoamericanamente situada*,

capaz de introducir en esta acalorada disputa de los padres de la Modernidad, el punto de vista de sus hijos planetarios. Un pensar más allá de la ironía postmoderna y de la restauración neomoderna, introductor seguramente de elementos que aquellas perspectivas minimizan o directamente ignoran. Y esto precisamente para transformarlo en global, ya que hoy su resultado nos compromete a todos.

Sin embargo no avanzaremos aquí en esta dirección, ya que no es éste ahora nuestro tema central.[4] Volvemos de inmediato sobre los componentes de aquel "centro firme" de la Modernidad, ahora en consumación y crisis.

En principio señalemos que nos referimos al paradigma históricamente construido por Europa entre los siglos XIII y XV; desarrollado, enriquecido y *universalizado* entre los siglos XVI a XVIII; en declinación a partir de la segunda mitad del XIX y en crisis radical a fines del XX (crisis que por su grado de universalización, apela hoy a la responsabilidad planetaria).

Consignamos a continuación –muy sumariamente– algunos "núcleos duros" de ese paradigma[5]:

* su *racionalismo* (instrumental y dominador), base de esa confianza iluminista que desplaza a Dios a los márgenes y pone al "yo pienso" en el centro de la escena;
* su visión de la historia como *progreso constante*; historicismo siempre justificador que le permitirá a Europa plantearse como modelo "universal" en pro de una suerte de cruzada civilizatoria mundial ("civilización/barbarie", ¡un clásico que hará época!);
* su fe ilimitada en el *desarrollo tecnocientífico*; nueva religión laica y positivista, acorde con su racionalismo e historicismo. Tecnociencia para quien la Naturaleza es ahora un gigantesco *depósito* de mercancías, a ser puestas en el *mercado* por medio del *trabajo* humano;
* su peculiar *humanismo*, basado también en este racionalismo tecnocientífico y en esa voluntad de dominio, que pondrá al hombre –ahora sí definitivamente– como medida de todas las cosas;
* su concepción *societaria* y *contractualista* de la vida en comunidad (solución racional al "egoísmo congénito" de la naturaleza humana), a la cual seguirá inexorablemente su peculiar teoría de la *representación* política como forma "democrática" para manejo del "contrato social".

[4] Hemos desarrollado esta problemática en nuestro artículo "¿Hacia una modernidad light?", en: *El pensamiento en los umbrales del siglo XXI*. Catálogos. Buenos Aires, 1994, pp. 207/213.

[5] Dada la presentación aquí sumaria, para un mejor desarrollo del paradigma Moderno, remitimos a nuestra obra *El sujeto cartesiano*. Universidad de Buenos Aires-Facultad de Psicología. Buenos Aires, 1996; especialmente Capítulo I.

Estos núcleos duros del paradigma Moderno –más otros que les están directamente asociados– son los que precisamente ahora están en crisis profunda y planetaria. Y lo grave del caso es que no se trata de un simple problema académico o de vanguardias intelectuales (aunque algunas veces se lo reduzca a esto), sino que ese paradigma Moderno fue el "núcleo duro" que inspiró –con las variantes del caso en su "cinturón protector"– los dos grandes *modelos* económicos y sociales hoy en crisis: *el capitalismo y el comunismo/socialismo.*

Lo cual a su vez explica su competencia en *espejo*, primero, y sus recambios y combinatorias en este momento de crisis profunda. Es que ambos –capitalismo y comunismo– a nivel ontológico son hijos directos y dilectos del paradigma de la Modernidad. Razón por la cual, el deterioro de aquél los afecta a ambos, aun cuando esto se dé en diferentes momentos e intensidades.

No se trata entonces que hoy –como en una competencia deportiva– uno se haya impuesto circunstancialmente al otro; ni tampoco de esperar la revancha en un próximo partido. La cosa es más simple y más grave: es el *juego* mismo el que se ha agotado. Vivimos en consecuencia un peligroso "tiempo de descuento", que requerirá de toda nuestra inteligencia, voluntad y honestidad, en pos de una continuidad digna y al mismo tiempo respetuosa "de todo el hombre y de todos los hombres".[6]

b) Una revolución tecnocientífica de dimensión planetaria

La habíamos señalado como el segundo gran tópico a considerar, dentro de una agenda esencial del pensamiento contemporáneo. Se trata de una revolución inédita, con estos alcances y profundidades, la cual *modela* nuestro futuro, así como *revoluciona* nuestro presente.

Las Tecnociencias ocupan hoy el lugar de "motor" histórico y social, que en el mundo feudal correspondía a la posesión de la tierra y en el moderno al capital.

Es la *era tecnotrónica* o la *sociedad postindustrial* (de la que comenzaron a hablar B. Brzezinski y D. Bell, 1976); de la *tercera ola* (Tofler, 80); o bien de la *información* o *sociedad digital*, en el lenguaje más propio de estos 90.

En ella la figura del *técnico* (y la "tecnoburocracia" que le está asociada) ocupa el lugar central, desplazando de allí tanto al terrateniente, como al capitalista de la anterior era industrial. Lo cual por cierto no implica su desaparición del cuadro del poder, sino su radical reconversión.

Hoy más que nunca sabemos que –tal cual Bacon lo pronosticaba en los comienzos mismos de la Modernidad– "*El conocimiento es poder*"

[6] Sobre este juego especular capitalismo/comunismo, ampliamos en nuestro artículo "Crisis y cambios en la aldea global. Una perspectiva latinoamericana", en: *Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales*, nº 19. Buenos Aires, 1994, pp. 37/43.

y que su posesión (técnica) es la plataforma indispensable para todo otro tipo de desarrollo. (De aquí que el Pensamiento Único, al que hacíamos referencia anteriormente, se conciba esencialmente a sí mismo como un "pensamiento técnico", no político).

En su obra pionera en la materia –*El advenimiento de la sociedad posindustrial*, de 1973– el norteamericano Daniel Bell sintetizaba así lo que él bautizó como las "cinco dimensiones de la sociedad posindustrial": 1) la creación de una economía de servicio; 2) el predominio de una clase profesional y técnica; 3) la prioridad del conocimiento técnico como fuente de innovación y de decisión política en la sociedad; 4) la posibilidad de un crecimiento tecnológico autónomo y 5) la creación de una nueva tecnología intelectual.

Ese mismo año su compatriota Zbigniew Brzezinski, caracterizó a la época donde es posible una sociedad tal como "*era tecnotrónica*", neologismo que al asociar los conceptos de tecnología y electrónica, «transmite de modo más directo la naturaleza de los impulsos principales que favorecen el cambio de nuestra época».[7]

Al principio ambos fueron optimistas respecto de estos advenimientos, pero luego sus preocupaciones fueron en constante aumento. Primero alertó Bell –en su obra *Las contradicciones culturales del capitalismo*, de 1979– sobre los peligros de la «nueva clase tecnoburocrática» que se estaba gestando (que poco tenía que ver con los valores e intereses del capitalismo tradicional); así como sobre «el aflojamiento de los hilos que antaño mantenían unidas la cultura y la economía» y «la influencia del hedonismo, que se ha convertido en valor preponderante de esta sociedad». Crecientemente inquieto por la forma como la lógica implacable e individualista de la economía de mercado erosionaba la idea de "lo común", relanza la idea de "*hogar público*", como angustiante contrapartida ética para una sociedad que empezaba a caminar peligrosamente por la cornisa.[8]

Últimamente, quien se ha vuelto muy preocupado sobre las consecuencias humanas y sociales de la "era tecnotrónica" es el propio Zbigniew Brzezinski, quien en 1973 era más optimista que Bell. En su último libro –*Out of Control*, 1994– dedicado al ex presidente Carter (de quien fuera principal asesor de política exterior, al mismo tiempo que inspirador de Rockefeller en la ya mítica "Comisión Trilateral" de los 70) acaba de advertir sin medias tintas que «El mundo se encuentra fuera de control. Estamos viajando sobre un avión guiado por un piloto automático que acelera continuamente su velocidad, pero no tiene ninguna meta».

[7] Adjuntamos para abreviar, como Anexo I al final de este trabajo, un cuadro que sintetiza y compara el pasaje entre estos dos tipos de sociedades, elaborado por nosotros en base a los conceptos de Brzezinski.

[8] Bell rememorará el viejo concepto aristotélico de *oikonoía*, citando expresamente el pasaje de la *Política* donde Aristóteles afirma que «la administración familiar debe dar *preferencia a las personas* sobre la adquisición de objetos inanimados, y más a la *excelencia de los humanos* que a la propiedad de la llamada riqueza» (I, 13). Hemos analizado y criticado las posturas de Bell y Brzezinski en nuestra obra: *Tecnología y Pobreza*. Fraterna. Buenos Aires, 1988.

Repasando las causas, coloca en primer lugar lo que denomina la "cornucopia permisiva", es decir el deseo de conseguir la mayor abundancia (cornucopia) de bienes materiales rápidamente y a cualquier precio. Y denuncia de inmediato que «La cornucopia es el emblema del sueño americano», quitándole a su propio país (los EE.UU.) todo derecho a un liderazgo ético de la humanidad, aun cuando –por haber derrotado a los que denomina «los dictadores de las utopías coercitivas», los países comunistas– «podrá asumir un liderazgo mundial económico, político y militar».

Para terminar recomendando, después de repasar y citar la *Centesimus Annus* de Juan Pablo II, la obra del ruso A. Yakovlev (estrecho colaborador de M. Gorbachov) y la poética política del checo V. Havel: «Es necesario rehabilitar un sentido elemental de justicia, una sabiduría arquetípica, coraje, compasión y el sentido de una responsabilidad trascendente», sin los cuales el mundo seguirá estando *fuera de control* (aun cuando nosotros mantengamos la ilusión de gobernabilidad y racionalidad de los hechos que suceden).[9]

c) Las tensiones entre globalización e identidades culturales

Finalmente, aunque más no sea, dos palabras sobre las tensiones entre globalización e identidades nacionales, efecto estructural e ineludible de los dos tópicos anteriores (modernización y revolución tecnocientífica).

Las tendencias a la universalización no son nuevas: nacen en los inicios mismos de la Modernidad (siglos XIII y XIV). Más aun, nosotros "americanos" somos fruto de esa tendencia globalizadora (1492).[10] Por lo tanto la sociedad global no se inicia –sino que más bien se *consuma*– en los acontecimientos propios de este fin de siglo.

El motor globalizador fue siempre preponderantemente económico: búsqueda de *mercados* para colocar los productos manufacturados (Revolución Mercantil, siglos XV a XVIII; Revolución Industrial, a partir del siglo XIX y Revolución Postindustrial, desde la segunda mitad del siglo XX). Aunque también siempre tuvieron su costado cultural, en cuanto en el nivel ideológico dichas empresas económicas –al ser exportadas más allá de su geografía inmediata– se concibieron simultáneamente como auténticas cruzadas "civilizatorias" (la dicotomía civilización/barbarie, estructuró casi todos sus más importantes discursos).

[9] Sobre esta misma idea del descontrol e ingobernabilidad propios de la sociedad tecnológico-capitalista, resulta de interés la obra de Paul Virilio: *La velocidad de liberación* (1995).
A su vez, sobre la necesidad de detenerla para evitar la catástrofe, es significativo el proyecto de recuperación de la memoria ("razón anamnética") propuesto por el español Manuel Reyes Mate en su obra: *La razón de los vencidos* (1991).

[10] Este nacimiento de lo "americano" y su consecuente impronta cultural, a partir del salto globalizador europeo/español sobre nuestras tierras, lo desarrollamos en nuestro artículo "Los hijos de la furia", *Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales*, nº 21. Buenos Aires, 1996, pp. 41 a 58.

La globalización no es entonces un fenómeno reciente, sino consecuencia directa y necesaria del paradigma de la Modernidad. Tanto el capitalismo comó el marxismo se autoconcibieron siempre como fenómenos "universales" y necesarios.

Lo que va cambiando son sus grados y los medios concretos para lograrlo, cada vez más efectivos, revolución tecnológica mediante.

Por ello es que se impone –con toda urgencia– distinguir entre "globalización" y *auténtica ecumene* (planetarización). Así como entre una universalidad abstracta (producto de un particular que se autoerige en "universal" y, desde allí se globaliza) y una *universalidad situada* (propia de una cultura que –asumiendo dialógicamente sus diferencias– es capaz de participar creativamente de un diálogo planetario y, ahora sí, auténticamente universal).

Así la "globalización" (generalización aumentada de lo que *ya es*), supone aquella universalidad abstracta y genera, en consecuencia, formas de integración satelizante que mutilan las soberanías de las partes en el todo. Mientras que, por oposición, denominamos *planetarización* a ese juego ecuménico que –apoyado en universalidades situadas– construye el ámbito común como libre juego de identidades que se realizan integrándose (soberanías ampliadas).[11]

Es urgente la transformación del paradigma "globalizador" vigente en un auténtico espacio *ecuménico*, porque en ello se juega buena parte de las chances de esta nave espacial Tierra y sus preocupados tripulantes. Sólo entonces podremos utilizar con propiedad la expresión "nuevo orden internacional" y profundizar así nuestros actuales procesos de integración (regionales y continentales) en dirección de un orden tan justo como planetario.

SEGUNDA PARTE

Los cambios en el mundo del trabajo

Ex profeso nos hemos detenido en caracterizar con cierto detenimiento los componentes esenciales de esta agenda de fin de siglo. Sólo en ese marco general cobran real entidad los temas más específicos.

Ahora podemos afirmar –cargando a estas aseveraciones con todo su peso– que esos cambios se dan en el contexto de la crisis irreversible del paradigma Moderno; del predominio planetario de las tecnociencias y de un proceso globalizador que redefine radicalmente las identidades nacionales, comunitarias y personales.

[11] Venimos insistiendo en este tema de lo *universal situado* y postulando una *lectura culturalmente situada* de los fenómenos globales, desde el año 1973 (*Razón y Liberación. Notas para una filosofía latinoamericana*. Siglo XXI. México).

Los cambios en el mundo del trabajo están en relación directa con ese trípode que –a la vez que lo soporta– lo redefine cada vez con mayor profundidad y celeridad. Aunque nuestras expectativas respecto del trabajo siguen siendo estructuralmente las mismas (satisfacción de nuestras necesidades básicas, realización de la persona humana y aporte a la comunidad que habitamos; en tanto y en cuanto el *trabajo* tiene que ver con nuestro proceso de *hominización*, antes que con variables ocasionales), sin embargo la satisfacción de esas expectativas y los modos concretos del mismo han variado y variarán de modo radical.

No es lo mismo trabajar (o no tener trabajo, la otra y perversa cara de la moneda) en una sociedad de tipo postindustrial, que en otra. Así como, los valores que rodeaban a ese mundo del trabajo y generaban las lógicas expectativas del trabajador, adoptan por hoy rostros por completo diferentes y cambiantes.

Hace treinta años el mexicano Octavio Paz –bajo el título *Los signos en rotación*– describía poéticamente ese corte profundo, con estos términos: «En la antigüedad el universo tenía una forma y un centro; su movimiento estaba regido por un ritmo cíclico y esa figura rítmica fue durante siglos el arquetipo de la ciudad, las leyes y las obras. El orden político y el orden del poema, las fiestas públicas y los ritos privados –y aun las discordias y las transgresiones a la regla universal– eran manifestaciones del ritmo cósmico. Después la figura del mundo se ensanchó: el espacio se hizo infinito y transfinito [ahora, ¡*virtual*!]; el año platónico se convirtió en sucesión lineal, inacabable; y los astros dejaron de ser la imagen de la armonía cósmica. Se desplazó el centro del mundo y Dios, las ideas y las esencias se desvanecieron. Nos quedamos solos. Cambió la figura del universo y cambió la idea que se hacía el hombre de sí mismo... Ahora el espacio se expande y disgrega; el tiempo se vuelve discontinuo; y el mundo, el todo, estalla en añicos. Dispersión del hombre, errante en un espacio que también se dispersa, errante en su propia dispersión».[12]

¿Qué es pues trabajar en un espacio que se disgrega y en un tiempo sin borde?; ¿qué es trabajar cuando los centros se han desplazado y nos quedamos solos?; ¿cómo y para quién se produce allí donde todo se discontinúa y cambia?; ¿quién manda y quién obedece, quién planifica y quién ejecuta, quién representa –y a quién– en medio de la soledad anónima?; por fin, ¿quién trabaja y quién no, allí donde las antiguas ideas, creencias y valores y sistemas de conocimientos han entrado en crisis acelerada?

Sólo teniendo en cuenta este marco básico, es que podemos comprender por qué conceptos hasta ahora aparentemente simples y sólidamente arraigados (jornada laboral, tipo de trabajo, salario, convenio colectivo, etc., etc.), han entrado a su vez en profunda (y peligrosa) crisis. Quienes no comprendan integralmente esta mutación cultural, o confundan las causas con las consecuencias, se encontrarán en serias dificultades

[12] Cf. Paz, Octavio. *El arco y la lira*. Fondo de Cultura Económica. México, p. 260.

para proponer alternativas prácticas y factibles (algo que urge muy especialmente a los trabajadores).

La anterior sociedad industrial –cuyo clima de realización podemos ubicarlo en la década de los 50 de este siglo– forjó un estilo de producción basado en organizaciones optimizadas, cuyos procedimientos y rutinas se encontraban estandarizadas. El "fordismo" era el eje dominante del desarrollo. Cada individuo realizaba una pequeña porción de la producción total y estaba circunscripto a una tarea específica en el engranaje de la maquinaria productiva. A su vez, esas piezas, convergían ascendentemente hacia el mando centralizado y el control vertical. La mano de obra, en este marco, era un costo variable provisto por el mercado y los trabajadores se encontraban vinculados a puestos bien definidos, siendo la *disciplina* su principal virtud.

Los supuestos básicos de tal organización de la producción y del trabajo, eran los de una demanda estable, sin bruscas alteraciones en el corto y mediano plazo, como consecuencia de asignarle al estado ("de bienestar") la tarea de mantenerla efectiva.

Se aspiraba así a economías de escala para la producción en masa y el objetivo central era lograr productos estándares para clientes masivos. A su vez las teorías del desarrollo económico privilegiaban la acumulación de capital físico –requeridos por una infraestructura montada para el largo plazo– y asociaban la idea de crecimiento con la materialidad del proceso productivo, el cual por sí solo traería aparejado el progreso social y el desarrollo global.

De más está señalar que poco de esto subsiste hoy. Al calor del cambio tecnológico la sociedad postindustrial –que es también del conocimiento y de la información– dio forma a un mundo del trabajo completamente diferente (por cierto que no a la misma velocidad en todos los lugares, ni con las mismas consecuencias).

El capital humano y el conocimiento tecnológico son ahora el elemento central en la estructura de la empresa. En este contexto los puestos de trabajo pasan a ser variables y a la vez flexibles; la norma es ahora la búsqueda y capacitación de trabajadores en términos de adaptación, capacidad en situaciones cambiantes, potencial de iniciativas y automotivación.

La producción no se orienta ya más en torno de una demanda básicamente estable, sino que busca adecuarse a preferencias cambiantes, lo que implica la segmentación y acortamiento de los procesos productivos. El consumidor (selectivo y no ya estándar) es el destinatario de este modelo y la tecnologización del proceso productivo posibilita atender esa fragmentación, al mismo tiempo que abarata los productos. Estas innovaciones han alterado sustancialmente los vínculos de los hombres con las máquinas y de éstos entre sí.

Al mismo tiempo –al acortarse los ciclos, reducirse los costos y abaratarse los precios– la barrera dominante de acceso al mercado deja de ser la inversión y pasan a ser las personas y el conocimiento. Así, consumidores exigentes en el marco de un mercado en permanente (y conflictiva) amplia-

ción y trabajadores con una alta exigencia de capacitación, son los términos de una nueva ecuación entre tecnología y mundo del trabajo.

Hasta aquí lo *estructural*, lo que ya está ocurriendo y no puede (ni debe) ser ignorado, ni minimizado. Sin embargo, esto no es neutro, ni beneficia a todos por igual, ni implica los mismos riesgos ni desafíos. Pensarlo *situadamente* (en nuestro caso como latinoamericanos), es lo primero que se impone.

Un buen punto de partida es partir de esta revolución tecnocientífica, cuyos impactos en el mundo del trabajo son decisivos y evidentes; aunque no lo sean tanto las causas y las consecuencias que sacamos de aquel mismo fenómeno.

1. LO PRIMERO: UNA CORRECTA VALORACIÓN DE LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Ni el "optimismo tecnológico" ni su correlativo especular, el "pesimismo", ayudan a una correcta comprensión de lo que en realidad está pasando. La técnica –en sí misma– no es ni un dios, ni un demonio; no condena ni absuelve por sí misma. Es increíble lo rápido que somos inducidos a olvidar el *carácter instrumental de las técnicas* (y por ende la necesaria referencia humana de las mismas), en aras de una suerte de fatalismo ontológico que nos deja prácticamente inermes frente al desarrollo tecnocientífico.[13]

Al transformar el instrumento en *fin* y presentar a éste como universal e inexorable, lo que hacemos es escamotear la responsabilidad humana (política) en ese proceso tecnológico, así como se nos induce a aceptar este horizonte "fuera de control" como si se tratase de un fatalismo inmodificable de origen celestial. Algo similar a lo que ocurre cuando se confunde –como veíamos anteriormente– la "globalización" con una auténtica ecumene, induciéndose a aceptar como inmodificable lo que en realidad es una muy concreta construcción de poder.

Es que aquí también –como en la economía y en la política– el Pensamiento Único viene extendiendo peligrosamente sus recetas. Así se elabora y propagandiza una suerte de *desarrollismo tecnológico universal*, cuyo cumplimiento ritual traería inexorablemente aparejados riqueza, empleo y prosperidad sin más (si no hoy, con seguridad mañana, si persistimos en ese único camino).

Este verdadero mito se apoya puntualmente en tres fábulas. La primera de ellas es la de la supuesta *neutralidad* (política y axiológica) de la

[13] Esta dimensión, a pesar de todo, humana de la técnica la hemos apuntado en nuestro artículo "La era de la técnica", en: *Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales*, nº 20. Buenos Aires, 1995. En el terreno literario, *Tierra de hombres* de A. de Saint-Exupéry, lo dice con singular belleza.

ciencia y la tecnología, de la que se extrae la posibilidad y beneficio de su expansión universal sin más. Por cierto que lo que aquí se ignora es que las ciencias y las técnicas son fundamentalmente productos socio-culturales y que –junto a los otros saberes artísticos y humanísticos– expresan siempre una concepción del mundo. De aquí precisamente la necesidad de una relación libre (no dependiente) con esos productos y de tener siempre presente el paradigma de las denominadas *tecnologías apropiadas* en el trato e intercambio universal en materia de tecnociencias. Quienes olvidan que lo tecnológico es siempre *opción* (y muchas veces *creación*), pagan siempre cultural y socialmente muy caro esta fábula de la "neutralidad" tecnológica.

La segunda fábula a superar –solidaria de la anterior– es la de la supuesta *sincronía universal de las culturas*, según la cual éstas progresan a través de estadios uniformes, hacia metas universalmente predeterminadas, requiriendo en consecuencia los mismos tipos de técnicas y saberes para ir así escalando etapas. Es así que ha llegado a decirse: «Aquello que es futuro (eventual) para nosotros, es presente para otros. En eso, al fin de cuentas, consiste el subdesarrollo: en ir atrás, en ignorar lo que otros ya saben y uno sabrá después, en carecer de lo que otros tienen y uno podrá tener más tarde».[14]

¡Ojalá las cosas fueran así de fáciles y sencillas! Desgraciadamente no lo son. No hay tales estadios o metas fijas (por el contrario se diseñan y se alcanzan según las respectivas culturas e intereses nacionales y regionales); el tiempo (local y planetario) no es una sencilla construcción lineal, sino complejas parábolas dialécticamente entrelazadas; finalmente, los juegos de interdependencia y dependencia las atraviesan cambiantemente por igual.

La tercera fábula –que refuerza y complementa las dos anteriores– es la que denominamos del supuesto *banquete tecnológico universal*, según la cual las bondades tecnológicas estarían allí servidas al alcance de cualquier mano planetaria que las desee o necesite. Bastaría con acercarse y servirse. Craso error, porque desde Bacon bien sabemos que "el conocimiento es poder" y que éste no se regala ni se presta. Y si esto nos parece demasiado duro, recordemos a Federico List, quien ya en 1841 escribía: «Es una regla de prudencia vulgar, la de *quitar la escalera con la que se alcanzó la cima*, con el fin de quitar a los demás los medios para subir detrás».

De aquí la necesidad de sostener –junto al deseo legítimo y justo de democratización universal del saber– un desarrollo nacional y regional suficiente en materia de ciencia y tecnología, capaz de ofrecer alternati-

[14] Terragno, R. *La Argentina Siglo XXI*. Sudamericana /Planeta. Buenos Aires, p. 8. Por su parte, para el tema de la supuesta neutralidad de la ciencia, resulta emblemática la obra de Bunge, M. *La ciencia, su método y su filosofía*. Siglo XXI. Buenos Aires, 1963.
De nuestra parte hemos expuesto y criticado estas concepciones en "Las tecnologías alternativas", artículo incluido en nuestra obra: *La Tecnología*. Plus Ultra. Buenos Aires, 1996. Tomo I, pp. 260/268.

vas culturales acordes con nuestras específicas necesidades latinoamericanas en la materia. Japón es un excelente ejemplo en esta dirección positiva pues desde 1867 –luego de la derrota del Shogunado (gobierno oligárquico de los nobles) y el comienzo de la célebre dinastía Meiji– realizó un esfuerzo de modernización social y tecnológica, con firme base en su identidad nacional, que sostenidamente explica su estado presente (cara oculta del "milagro", tantas veces olvidada o minimizada).[15]

En síntesis, las tecnologías no son neutrales, ni universalmente positivas sin más trámite, ni disponibles sin condicionamientos más o menos abiertos. Por consiguiente las relaciones entre desarrollos tecnológicos y aparatos productivos, que hoy por hoy se encuentran en pleno debate y fuego cruzado de mutuas acusaciones (debido a fenómenos como el desempleo, la devastación ecológica, o los fenómenos sociales que suelen provocar), no se resolverán en serio sin llevar ese debate al terreno profundo en que técnicas, culturas y decisiones políticas vuelvan a quedar firmemente imbricadas. Se impone entonces:

* la recuperación de la dimensión humana de la técnica, recordando siempre el carácter *instrumental* de ésta;

* el reconocimiento de la *pluralidad* de estilos y desarrollos tecnológicos, optando por aquel que mejor se integra con los ideales, valores y necesidades de una determinada cultura;

* en consonancia con esto, el pleno aliento –político y económico– de la investigación y desarrollos nacionales (y regionales) en materia científica y tecnológica;

* finalmente, la puesta al servicio del hombre del saber tecnológico y sus productos, en un acto de *democratización* del saber y del consumo que sólo tendrá como fronteras la dignidad de la especie humana y su ancestral lucha por la libertad y la justicia social.

Sin embargo, esto solo no basta.

2. LO SEGUNDO: VOLVER A REDISEÑAR EL ESTADO

Es ya un lugar común referirse a la década del 80 como la "década perdida" para América Latina, en cuanto a su crecimiento económico. Sin embargo, acaso por su proximidad, todavía no hemos tomado conciencia –en toda su dimensión– de la profundidad de esa *pérdida*. Cuando lo hagamos, acaso advirtamos que sus consecuencias han sido más devastadoras que la Gran Depresión de los 30, que su duración fue mayor y que la caída ha sido inclusive más pronunciada que la experimentada por Europa y los EE.UU. sesenta años atrás.

[15] Hemos analizado "La seducción del milagro japonés y su cara oculta" en nuestra ya citada obra: *Tecnología y pobreza*. pp. 103/113.
Allí remitimos para ampliación y fundamentación de este ejemplo.

Un solo dato estadístico para tomar la temperatura del problema: a comienzos de los 80, 112 millones de latinoamericanos y caribeños (o sea el 35% de los hogares), eran pobres; ya en la mitad de esa década, los pobres eran 164 millones y totalizaban el 38% de los hogares. Para tener una idea de esta velocidad de la pobreza, señalemos que la población total de la región (en términos absolutos) había crecido *menos* que el número de pobres. De allí en más la tendencia siguió en ascenso; "nuevos pobres" se incorporan todos los días a una mesa cada vez más estrecha y austera.

A pesar de todo, la región siguió apostando a la esperanza y a la vida: a comienzos de los 80 éramos 359 millones de habitantes; el fin de siglo en cambio, será aguardado aquí por 523 millones de almas. Y como van las cosas, cerca de la mitad serán *pobres*.

También es ya un lugar común el señalar que allí se quebró un ciclo: el del "Estado de Bienestar". Denominación por cierto dudosa y exógena a la región (¿cuándo realmente en América Latina existió ese tipo de estado?), pero denominación al fin aceptada para caracterizar un modelo integrado al menos por tres ingredientes básicos: 1) en lo económico un proceso de sustitución de las importaciones, cuya meta fue incorporar –tardíamente– estas economías al proceso de industrialización avanzada de Occidente; 2) el fomento explícito de políticas sociales que –apoyadas en aquel impulso industrializador– incorporara a estas sociedades a las coetáneas prácticas del estado de bienestar vigentes en el mundo desarrollado; 3) la puesta en marcha de procesos de mayor participación popular y democratización de la vida política, requeridos a la vez por la modernización económica y el sostén de las políticas industriales y sociales en curso.

Todo esto conformó por cierto un tipo por completo diferente de estado: ahora activo, interventor directo en la vida económica y con fuerte voluntad de reparación y justicia. Con diferentes grados y matices según los países que conforman la región, lo cierto es que el protagonismo de la vida política se instaló en el estado y desde él se disputó (también con diferentes estrategias) los espacios de decisión que monopolizaban los sectores sociales y económicos hasta entonces dominantes.

Paradójicamente ese incipiente "estado de bienestar" latinoamericano contó con una gran comprensión y acompañamiento de las agencias internacionales que, por aquel entonces, habían asumido un fuerte compromiso con el *desarrollo* (palabra clave de la época). Al mismo tiempo, la existencia de un "segundo mundo" socialista, presionaba con ofertas de políticas alternativas y distintas apoyaturas a los procesos en marcha en el "tercer mundo".

Sabido es que todo este modelo comienza a tambalear a mediados de los 70 y se derrumba en los 80. Dejamos aquí ahora pendiente el análisis pormenorizado de las causas (internas y externas) que llevaron a esa crisis y derrumbe, para pasar rápidamente a las consecuencias y al tipo de modelo (¿de "malestar"?) que lo sustituyó. Eso nos sumerge de inmediato en el presente.

La crisis de la deuda externa nacional y regional, fue sin duda desencadenante. Se cerró un tiempo de esperanzas (y también de frustraciones, es cierto) y el *ajuste* ocupó el mítico lugar del "desarrollo". Se inician aquí las que ahora –y también desde su evidente agotamiento– podríamos denominar las *políticas de primera generación* post "bienestar". Desregular, desestatizar, desproteger y abrir (indisolublemente unidas al verbo *pagar*), fueron las nuevas voces de mando. Las tímidas democracias latinoamericanas de los 80, nacieron en medio de ellas e inocultablemente condicionadas por estas nuevas realidades.[16]

Estas políticas de primera generación de los 80, en los 90 ya comenzaron a mostrar su agotamiento y, hoy promediando esta década del fin de siglo, requieren su propio ajuste y –en ciertos ámbitos– de cambios fundamentales.

El discurso ortodoxamente *fiscalista* que las sustentaba, se correspondía en un todo con un mundo donde el principal problema era la *inflación* y las incontroladas deudas públicas. Frente a un neokeynesianismo agotado, los "médicos" aparecieron por el lado de la escuela monetarista de Chicago (Milton Friedman), cuyas recetas fueron continuadas (en dosis ampliadas) por la denominada Escuela de las Expectativas Racionales (conducida por el reciente premio Nobel, Robert Lucas) y propagadas en modelos ultramatemáticos al estilo de Lucas, Sargenat y Barro. La conclusión de todos ellos desembocaba –por diferentes vías– en una recomendación única y universal: todos los esfuerzos económicos debían dirigirse al logro de un *presupuesto equilibrado* y los estados debían abstenerse de intentar cualquier reactivación económica, porque ello derivaría inexorablemente en inflación. Y en el mundo, había inflación. Por lo tanto los gobiernos debían hacer lo menos posible en materia económica, ajustarse el cinturón y confiar a rajatabla en la mano invisible y racional de los mercados. Por décadas los economistas latinoamericanos fueron educados en esta escuela y de ella extrajeron –con las variantes del caso– sus recetas locales.

Y el gran cometido se cumplió. A un costo social y humano brutal, la inflación fue retrocediendo y hoy en el centro de la escena ocupan su lugar el *desempleo* y la *falta de crecimiento económico* a niveles sustantivos. Simultáneamente, en las propias usinas económicas del Primer Mundo, surgen cuestionamientos crecientes a aquellas doctrinas monetaristas y fiscalistas. Los hechos terminaron probando (con altísimo costo humano) que hacer girar toda la economía sobre el presupuesto básico y la perfecta racionalidad de las expectativas, era algo tan irreal como desacertado. En 1994 Paul Krugman –polemizando con Lucas– decía: "Nada hay más irracional que la perfecta racionalidad". De allí en más la polémica no cesa y esta "tercera ola neokeynesiana" (representada por Krugman y George Akelrof), plantea lisa y llanamente un cambio en la medicina. El remedio que sirvió

[16] Sobre este tema nos hemos extendido en nuestro trabajo "Entre el deseo y lo real", ponencia en el Congreso *Democracia y Filosofía en América Latina y el Caribe*, Cátedra UNESCO-Universidad de Chile, 1996.

(en parte) para la fiebre inflacionaria, no es útil para el tumor del desempleo y la recesión. Sin embargo y por aquel retraso lógico que genera la dependencia intelectual, buena parte de nuestros economistas latinoamericanos en función de gobierno, parecen no haberse enterado y se limitan a doblar la dosis de la misma medicina, esperando –casi con fervor místico– que el milagro se produzca. En tanto, el enfermo empeora.

Pero lo cierto es que ese fiscalismo, que hasta hoy funcionó como Pensamiento Único, ha dejado de ser tal. Se lo debate –aun cuando se lo siga implementando– y esto nos da posibilidades de ir esbozando las denominadas "políticas de segunda generación", decisivas para poder plantearnos –en serio– la posibilidad de salir del atolladero y recuperar la iniciativa (humana y política) de los procesos económicos.

Estas políticas serán ahora *activas* (a diferencia de la pasividad del "ajuste") y se orientarán primordialmente hacia los dos inquietantes huéspedes de las sociedades contemporáneas: el desempleo y la recesión económica sustantiva.

Ellas suponen por cierto un *rediseño del estado* (post reforma y post ajuste). Porque no puede haber políticas de segunda generación, si no hay un estado capaz de llevarlas adelante; de allí que este estado "reformado" se muestre muy por debajo de las necesidades actuales en materia social y que hoy su crisis haya vuelto a hacerse evidente.

Se requiere así un estado que –aprendiendo aun de sus propios errores y no desertando de sus tareas indelegables en el mercado– sea capaz de transitar los espacios que aquellas políticas de segunda generación requieren. Muy sucintamente dicho:

* la construcción de un nuevo *consenso democrático*, en torno de cuestiones abandonadas (de manera suicida) hace más de una década: productividad, empleo, distribución de la riqueza;

* la *construcción de oportunidades*, para evitar así la necesaria ceguera del mercado en cuestiones que ya lo han demostrado insuficiente;

* la discusión e implementación de *políticas nacionales (y regionales) activas* frente a la globalidad: de adaptación en algunos casos, de autonomía en otros, imaginativas siempre;

* la definición de *regulaciones óptimas*, frente a las políticas (ya efectuadas) de aperturas, privatizaciones y descentralizaciones, así como una profunda revisión de las reformas en curso;

* finalmente, la formulación inteligente de políticas *de región, de sector y de tamaño* las cuales favorecerán –aun en medio de la globalidad y acaso por las posibilidades que ésta misma abre– la conformación de un aparato productivo acorde con nuestra impronta socio-cultural y con nuestros legítimos intereses. Para el caso de las "conexiones financieras" (claves en toda economía de tipo capitalista), esto resulta de primerísima importancia.

Por cierto, que esto ni es sencillo ni es todo; pero constituye en nuestro entender, el punto de partida de un imprescindible diálogo (nacional y regional) que permita ir buscando ese "arriba del laberinto" que la

dictadura del Pensamiento Único se encargó reiteradamente de negarnos, o dificultarnos.[17]

Sin embargo, allí están. Constituyen nuestras dolorosas y muy *latinoamericanas* asignaturas pendientes. Burlándose del promocionado "fin de la historia" y de los apresurados decretos funerarios (muerte del hombre, de Dios, de las ideologías), insisten con la terquedad de lo insoslayable.

¿Estaremos a la altura de sus circunstancias?; ¿o insistiremos con los caminos del laberinto? ¿Seguiremos presentando como "natural" (científico e ineluctable), lo que en realidad es *histórico* y por ende modificable? ¿O recordaremos a tiempo aquello de que "si razona el caballo, se acabó la equitación"?

Diciembre de 1996.

[17] Ampliamos en el Anexo II del presente "El papel del estado en las políticas de segunda generación". Síntesis a publicar en el "Proyecto Argentino de Desarrollo Humano. 1996" (PNUD/Senado de la Nación, Buenos Aires, 1996). Dada la común problemática regional, lo allí indicado excede el caso argentino.

Anexo I

LOS DOS TIPOS DE SOCIEDADES

Sociedad Industrial	Sociedad Tecnotrónica
"la forma de producción se desplaza de la agricultura a la industria y la máquina reemplaza al empleo del músculo humano y animal".	"la mano de obra industrial se traslada a los servicios y la automatización y la cibernética reemplazan a los individuos que manejan las máquinas".
los grandes problemas eran la ocupación y la desocupación, la urbanización y asegurar un bienestar mínimo a los asalariados.	los grandes problemas son "la obsolescencia de las especialidades, la seguridad, las vacaciones, el ocio y la participación en las ganancias". A ellos hay que agregarles "millones de trabajadores manuales de la clase media baja, relativamente seguros pero potencialmente desorientados".
un objetivo era el acceso a la educación para desterrar el analfabetismo y luego impartir preparación técnica, "fundada generalmente sobre el razonamiento escrito, ilativo".	la educación ya es universal; tiene más importancia la selección cualitativa y "el problema esencial consistente en descubrir las técnicas más eficaces para explotar racionalmente el talento social". Además es casi permanente y audiovisual.
"el liderazgo social pasa de la tradicional aristocracia rural a la elite urbana. Su base es la fortuna recién adquirida y la competencia encarnizada suministra un desahogo y un estímulo para su energía".	"el liderazgo político, que a su vez está cada vez más copado por individuos que poseen aptitudes especiales y talento intelectual, enfrenta al predominio plutocrático. El conocimiento se convierte en instrumento de poder y la movilización eficaz del talento en un medio importante para conquistar el poder".
"la universidad es una torre de marfil distanciada del entorno".	"la universidad se convierte en un centro intelectual muy comprometido, es la fuente de constantes planificaciones políticas e innovaciones sociales".
proliferación de las ideologías como forma de respuestas totales a los problemas sociales. Pensamiento conceptual estático, interrelacionados, afín con las ideologías.	privilegio de las comunicaciones audioviuales. Prioridad de la lógica matemática y del razonamiento sistemático (en lugar de las ideologías).

ANEXO I	
LOS DOS TIPOS DE SOCIEDADES	
SOCIEDAD INDUSTRIAL	**SOCIEDAD TECNOTRÓNICA**
"el problema de la participación política es lo esencial". Lucha por la igualdad política de los sexos.	"la alineación política se convierte en un problema". Lucha por la igualdad sexual de las mujeres (ya que la automatización las hace iguales, importando sólo el talento).
"los sindicatos y los partidos políticos organizan a las masas que acaban de adquirir derechos civiles y las unifican en torno de programas relativamente simples y más o menos ideológicos".	"la tendencia parece orientarse hacia la aglutinación del apoyo individual de millones de ciudadanos desorganizados que caen fácilmente bajo la influencia de personalidades carismáticas y atractivas, personalidades que explotan eficazmente las últimas técnicas de comunicación para manejar emociones y controlar la razón".
personalización del poder económico.	despersonalización del poder económico. Aumento de la fusión con el político. Crece la sensación de la impotencia individal.
acumulación de bienes y riqueza personal como forma de realización social.	el "imperativo moral" se desplaza hacia la aplicación de la ciencia a fines humanos y la calidad de la vida.

Anexo II - EL ESTADO EN LAS POLÍTICAS DE SEGUNDA GENERACIÓN

funciones / áreas	Reguladora	Compensadora	Activadora
ECOLOGÍA	• Garantizar un mínimo de calidad ambiental igual en todo el territorio nacional. • Fortalecer los organismos de contralor ambiental. • Exigir a las empresas evaluaciones que contemplen el destino final de la planta cuando caiga en obsolescencia. • Crear un Programa de Certificación de Calidad Ambiental. • Utilizar desestímulos fiscales y crediticios y penalización para aquellas empresas que ignoren la cuestión ambiental.	▪ Recomponer los ambientes degradados o las áreas afectadas. ▪ Asegurar el libre acceso de la comunidad a la información en materia ambiental. ▪ Incluir en la contabilidad nacional los costos ambientales y la valorización de los recursos. ▪ Asegurar que las empresas internalicen los costos ambientales.	♦ Promover el uso de energías alternativas o no convencionales. ♦ Crear un Programa Industrial de Reconversión Tecnológica Ambiental. ♦ Crear un programa de concientización y sensibilización permanentes de la opinión pública acerca de las cuestiones ambientales.

funciones / áreas	Reguladora	Compensadora	Activadora
ECONOMÍA	• Garantizar la correcta provisión de bienes y servicios suministrados por el sector privado en el marco de la Defensa del Consumidor. • Desarrollo de los Entes Reguladores y de Control y Apertura a la Participación de Usuarios en el área de servicios. • Regular el ingreso y permanencia de capitales financieros transnacionales. • Aplicar Normas de Garantía de Competencia Interna y de Regulación de los Mercados Mono-pólicos y Oligopólicos. • Aplicación de cláusulas ecológicas y sociales a la importación.	▪ Corregir la distribución inequitativa del ingreso. ▪ Estimular la incorporación de normas de calidad, adquisición y desarrollo de tecnología. ▪ Establecer sistemas de acceso al financiamiento para pequeños y medianos productores no calificados por los sistemas tradicionales.	♦ Discutir los criterios de programación presupuestaria en función de programas estratégicos de mediano y largo plazo. ♦ Diseñar Políticas Activas Sectoriales que den prioridad al empleo y la exportación. ♦ Promover la canalización del ahorro hacia proyectos productivos o de infraestructura. ♦ Políticas de aliento a la inversión y a las exportaciones. ♦ Políticas de reducción de la dependencia financiera externa.

funciones / áreas	Reguladora	Compensadora	Activadora
EMPLEO	• Desarrollar regulaciones óptimas en el mercado laboral destinadas a mejorar la calidad del trabajo y la calidad de vida en el trabajo. • Desarrollar regulaciones óptimas destinadas a la conservación y creación de fuentes de trabajo. • Generar información sistemática, cualitativa y cuantitativa sobre el comportamiento del mercado de trabajo. • Facilitar el acceso a dicha información a los actores pertinentes.	▪ Neutralizar las deficiencias y desequilibrios que devienen del desempleo y la precarización laboral. ▪ Atender a las diferencias regionales en la posibilidad de acceso al empleo. ▪ Optimizar la empleabilidad de todo los sectores, en particular, mujeres y jóvenes.	♦ Promover políticas activas de empleo y de eliminación de las prácticas de precarización del empleo. ♦ Generar una articulación efectiva entre sistema productivo y sistema educativo. ♦ Propiciar el desarrollo de ciencia, técnica e investigación como prerrequisitos de la competitividad. ♦ Coadyuvar a la apertura y desarrollo de mercados laborales. ♦ Promover el desarrollo de las PyMES en tanto generadoras de empleo.

funciones / áreas	Reguladora	Compensadora	Activadora
E D U C A C I Ó N	• Garantizar un sistema de permanente actualización docente. • Regular la evaluación de la calidad de enseñanza. • Regular la relación y compromiso de la familia, los medios de comunicación y las empresas con la educación. • Regular el carácter de largo plazo de las estrategias educativas. • Regular la apertura de los establecimientos educativos a los requerimientos de la sociedad, desarrollando un sistema de administración y gestión descentralizado y autónomo.	▪ Garantizar a los alumnos de todo el país un currículo básico en el que las temáticas de formación general y valores sean una cuestión central. ▪ Implementar políticas activas de compensaciones de las inequidades verificadas en función de los resultados de las evaluaciones. ▪ Promover el apoyo focalizado a escuelas más necesitadas, realizando acciones de "discriminación positiva". ▪ Fortalecer el nivel estatal central para posibilitar la coherencia de la política educacional nacional, garantizando una equitativa distribución de oportunidades y resultados.	♦ Asegurar una educación básica obligatoria, de buena y semejante calidad en todo el país. ♦ Revalorizar la labor docente y mejorar las retribuciones. ♦ Garantizar la autonomía de los establecimientos, traspasando responsabilidades técnicas. ♦ Propiciar la evaluación de los resultados de la calidad educativa. ♦ Fomentar el desarrollo de institutos de formación docente y una carrera docente estimulada con mecanismos de evaluación y promoción profesional.

áreas \ funciones	Reguladora	Compensadora	Activadora
COMUNICACIONES	• Definir el concepto y efectivo alcance del servicio básico universal. • Garantizar la libertad de provisión, circulación e intercambio de información. • Generar condiciones de transparencia en las tarifas. • Fiscalizar las condiciones de prestación de los servicios de información. • Eliminar los monopolios informativos. • Garantizar la participación del público en las decisiones sobre otorgamiento de licencias a los pres-tadores de servicios (por ej. a través de audiencias públicas), facilitando también su participación en el control y fiscalización.	▪ Garantizar servicios de información y telecomunicaciones a tarifas razonables. ▪ Garantizar el acceso a los servicios en todo el país. ▪ Generar opciones para el consumidor y diversidad de ofertas. ▪ Promover la atención de usuarios de características especiales (discapacitados, entidades de información sin fines de lucro, etc.). ▪ Garantizar el ejercicio del derecho a la información: libertad de recibir, difundir e investigar informaciones. ▪ Asegurar el libre acceso a la información de carácter oficial.	♦ Asegurar la preservación y el desarrollo del servicio básico universal. ♦ Promover políticas activas para asegurar en el largo plazo la viabilidad de redes comunitarias y establecer y mantener redes con estaciones de acceso público. ♦ Promover la creación de nuevos medios de comunicación y facilitar la desconcentración. ♦ Proteger la producción nacional y regional, asegurando su circulación para equiparar las condiciones de circulación con la producción extranjera. ♦ Promover la identidad cultural nacional.

funciones / áreas	Reguladora	Compensadora	Activadora
RELAC. EXTERIORES	• Regular armoniosamente los movimientos migratorios de población que se producen como consecuencia de los procesos de integración. • Promover una regulación ambiental común y la ejecución de programas de conservación ambiental.	▪ Promover estrategias regionales de reducción de la pobreza. ▪ Favorecer el tratamiento regional conjunto de la problemática del desempleo. ▪ Establecer estrategias comunes en la región. ▪ Impulsar medidas para reducir los grados de asimetrías entre los países de la región, así como los existentes entre las provincias o regiones en el interior de esos países.	♦ Incorporar la problemática del Desarrollo Humano en la agenda política de la región. ♦ Eliminación de tensiones geopolíticas. ♦ Facilitar la incorporación de nuevos miembros al MERCOSUR ♦ Promover una nueva relación económica entre los países: subordinar la deuda externa a la estrategia de desarrollo sustentable.

funciones / áreas	Reguladora	Compensadora	Activadora
J U S T I C I A	• Asegurar la independencia del Poder Judicial. • Asegurar un sistema judicial inmediato y eficiente. • Regular el arbitraje privado, impidiendo la privatización lisa y llana de la Justicia. • Regular la transparencia en la designación y remoción de jueces y funcionarios judiciales. • Asegurar la publicidad de las decisiones y fallos judiciales. • Asegurar la existencia de multiplicidad de instancias.	▪ Asegurar el acceso universal al servicio de justicia. ▪ Velar por un sistema judicial que promueva la integración social impidiendo las soluciones meramente punitivas. ▪ Mejorar las instituciones carcelarias para que sean verdaderos centros de rehabilitación y no solamente de castigo a los detenidos. ▪ Promover un servicio de asesoramiento judicial gratuito. ▪ Asegurar el beneficio de litigar sin gasto para quienes no puedan hacer frente al pago de la tasa judicial. ▪ Fortalecer la figura del defensor oficial.	♦ Promover la superación del concepto de justicia –reducido a las relaciones interindividuales– , por el de Justicia Social –inherente a una comunidad justa–. ♦ Implementar políticas activas de mejora de la estructura y la infraestructura de la Organización Judicial. ♦ Promover campañas de difusión de los derechos ciudadanos y de los remedios frente a su violación. ♦ Instaurar justicia inmediata para los pequeños conflictos.

funciones / áreas	Reguladora	Compensadora	Activadora
S A L U D	• Evitar superposiciones en las prestaciones. • Coordinar la asignación del gasto público en salud. • Controlar y regular la calidad de las prestaciones privadas en salud. • Fortalecer el rol de los Hospitales Públicos. • Organizar bases de datos e información referidos al estado de la salud de la población. • Garantizar una formación adecuada en los cuerpos de profesionales de la salud.	▪ Garantizar el acceso al servicio de salud de calidad para toda la población y en todas las regiones del país. ▪ Especial atención a los sectores sociales que por haber perdido el empleo se han quedado sin cobertura de salud. ▪ Cumplir funciones de atención primaria.	♦ Crear programas de educación para la salud. ♦ Propiciar las investigaciones y la promoción de la medicina preventiva. ♦ Incentivar la investigación científica. ♦ Fomentar una visión integral de la salud, modificando las visiones parciales y recortadas de la formación médica y paramédica.

funciones / áreas	Reguladora	Compensadora	Activadora
L I B E R T A D E S	• Asegurar la existencia de elecciones libres y transparentes. • Controlar el financiamiento de los partidos políticos. • Garantizar el debido proceso. • Garantizar el acceso a tribunales internacionales.	▪ Asegurar a las minorías mecanismos de representación y publicidad de sus ideas y proyectos.	♦ Garantizar la absoluta vigencia de la Constitución Nacional y en particular de los Tratados Internacionales. ♦ Asegurar la efectiva vigencia de los derechos humanos y garantías irrestrictas frente a denuncias por su violación. ♦ Fortalecer los mecanismos de democracia semidirecta. ♦ Asegurar la pluralidad de los intereses representados políticamente. ♦ Fortalecer los mecanismos de acuerdo y consenso en las principales decisiones políticas. ♦ Fomentar la participación popular en las decisiones, candidaturas y programas de los partidos políticos.

áreas \ funciones	Reguladora	Compensadora	Activadora
INFANCIA	• Prohibir el trabajo infantil y velar por su efectivo cumplimiento. • Penalizar el abuso sexual y la explotación de menores. • Implementar políticas de prevención de la delincuencia infanto-juvenil. • Garantizar la atención judicial y la existencia de juzgados especializados de familia.	▪ Erradicar la desnutrición infantil. ▪ Asegurar el acceso de todos los niños a una educación primaria y secundaria de calidad. ▪ Asegurar una buena atención médica a todos los niños y a las madres embarazadas independientemente de la pertenencia familiar. ▪ Brindar una ayuda eficiente a los menores física o mentalmente desaventajados. ▪ Impedir que el color de la piel, el sexo o las creencias de los menores se conviertan en trabas para su propio desarrollo personal.	♦ Promover la reinserción social de menores institucionalizados y niños de la calle. ♦ Brindar asistencia material y programas de apoyo que garanticen el derecho a un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de los niños. ♦ Asegurar el respeto a la identidad cultural del niño y su familia. ♦ Garantizar un ambiente saludable para el desarrollo de la niñez. ♦ Promover programas de concientización ciudadana acerca de los derechos del niño con el objetivo de disminuir la violencia familiar.

Más allá del mercado. La cuestión de la constitución de una ciudadanía democrática en la agenda del 2000[1]

Waldo Ansaldi

A Verónica Edwards, en Santiago.

> *Nuestro siglo [XX] demuestra que el triunfo de los ideales de la justicia y la libertad siempre es efímero, pero también que, si conseguimos preservar la libertad, siempre es posible comenzar de nuevo. [...] Es necesario conservar la esperanza incluso en las situaciones más desesperadas.*
>
> Leo Valiani (historiador italiano).

LA LEY DE LA CALLE

El colapso del "socialismo realmente existente" en Europa oriental, entre 1989 y 1991 e incluyendo la simbólica caída del muro de Berlín, ha servido para muchísimas operaciones políticas e ideológicas. Una de las primeras, pues data de 1989 –rápidamente popularizada merced a una notable operación de difusión y propaganda de alcance mundial montada por la norteamericana John M. Olin Foundation, dedicada a la promoción de la derechización de la enseñanza de las ciencias sociales–, derivó de la publicación de un artículo (luego libro) de Francis Fukuyama proclamando con tono de ucase el fin de la historia.[2] El panfleto cantaba, para decirlo como el gran historiador británico Christopher Hill, los "funerales prematuros" de, entre otros, la historia, el marxismo, el socialismo, la lucha de clases (y las clases sociales mismas)... y el triunfo definitivo de la libertad, el mercado y el capitalismo. Acompañando la onda expansiva

[1] Retomo y amplío aquí consideraciones adelantadas en otros trabajos: *Gobernabilidad y seguridad democrática* (Documento de Estudio Nº 1, Comisión Sudamericana de Paz. Santiago de Chile, 1991), "Gobernabilidad democrática y desigualdad social" (en: *Estudios Sociales.* Revista Universitaria Semestral, Año 5, nº 9. Santa Fe, Segundo semestre 1995. pp. 9-35) y "Fragmentados, excluidos, famélicos y, como si eso fuese poco, violentos y corruptos" (en prensa). De allí que algunos pocos párrafos de ellos reaparezcan aquí. Los apartados llevan por denominación nombres de filmes, a modo de homenaje al centenario del cinematógrafo. La redacción de este artículo concluyó a mediados de enero de 1997, siendo revisada en la segunda quincena. El brutal asesinato del reportero gráfico José Luis Cabezas, el 25 de ese mes, impactó en los medios periodísticos y en la sociedad toda de un modo sin precedentes en la violenta historia argentina de la segunda mitad del siglo XX, poniendo en un trágico plano de relieve algunas de las cuestiones tratadas en el artículo respecto de la construcción de la ciudadanía democrática; de allí la necesidad de una nueva revisión y las consecuentes modificaciones al texto original.

[2] Tomo el dato de: Fontana, Josep. *La historia después del fin de la historia.* Crítica. Barcelona, 1992. p. 7.

del neoconservadurismo liberal, la propuesta básica del mediocre y vacuo artículo –lejanamente emparentada con una originaria de Georg Wilhelm Friedrich Hegel que veía en el mundo germánico y en las instituciones del Estado moderno europeo el fin de la historia, y mucho más próxima a su resignificación por Alexandre Kojève en los años 1930 y a la cual se ha añadido algún matiz nietzscheano– ha servido (o ha sido utilizada) para proclamar el definitivo e irreversible reinado universal de un único modelo societal concebido, al mismo tiempo, como una concepción del mundo –una *Weltanschauung* – impuesta de modo tal que lleva conexas la muerte de las utopías y hasta la idea misma de una alternativa. Así, en el límite, una concepción que se reclama, por sobre todas las cosas, afirmación de la libertad, desarrolla una lógica de imposición totalitaria cuyo núcleo duro no es más que el disciplinamiento de la sociedad apelando a, o invocando, el principio de la libertad individual.[3]

Un incisivo crítico de las sociedades capitalistas desarrolladas, el recientemente fallecido Christopher Lasch, ha señalado muy agudamente el meollo de la cuestión: «El abandono de las viejas ideologías no anuncia una edad de oro de la concordia. Si somos capaces de superar las falsas polarizaciones generadas actualmente por las políticas de género y raza, podríamos descubrir que *las divisiones reales siguen siendo las de clase*. "Vuelta a lo básico" podría significar una vuelta a la lucha de clases –ya que *es precisamente lo básico lo que rechazan nuestras elites como irremediablemente anticuado*– o al menos a una política en la que las clases se conviertan en el tema principal. No hace falta decir que las elites que orientan la política americana, aunque discrepen en todo lo demás, tienen en común el interés de suprimir toda lucha de clases».[4]

En términos prácticos, la idea delirante del "fin de la historia" se traduce en las políticas de ajuste estructural promovidas por el llamado "Consenso de Washington", las cuales –en buena parte de la periferia del mundo capitalista (mas no necesariamente en su centro)– no sólo reducen drásticamente las partidas presupuestarias destinadas a atender deman-

[3] Por lo demás, es bueno tener presente que la negación de la historicidad, tan cara al neoconservadurismo liberal, encuentra argumentos en la obra de Karl Popper, particularmente en *La sociedad abierta y sus enemigos*, en cuyo capítulo 25 el autor se pregunta si la historia tiene algún significado. Su respuesta era la de negar que lo tuviese, excepto, quizás, en el plano de la subjetividad individual. Más aun, el pensamiento de Popper nutre abundantemente a la teoría política del neoliberalismo o, como prefiero decir, neoconservadurismo liberal, tema hace ya tiempo muy bien abordado por Jorge Vergara, en "Popper y la teoría política neoliberal", y por Carlos Ruiz, en "La epistemología de Popper y el neoliberalismo", ambos en: *Crítica & Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales*, nº 12. Buenos Aires, mayo de 1984. pp. 21-60 y 61-86, respectivamente.

[4] Lasch, Christopher. *La rebelión de las elites y la traición a la democracia*. Paidós. Barcelona-Buenos Aires-México, 1996. p. 101; las itálicas son mías. Va de suyo que la reivindicación de las clases y sus luchas es susceptible de abordarse desde varias plataformas teóricas, no sólo la marxista, tradición con la cual suele estar más identificada, en buena medida como prolongación ideológica de la ignorancia, la "mala leche" y la "caza de brujas". Por cierto, Lasch no era un autor marxista. Su reconocimiento de la importancia de las clases y las luchas de clase derivaba de su condición de historiador y, por ende, del conocimiento del pasado de las sociedades occidentales.

das sociales generalmente satisfechas por el Estado de Compromiso, sino que ahora el Estado tiende a desentenderse de la suerte de los beneficiarios de ellas. Por contrapartida, la desatención estatal en materia de las necesidades (tutelares, sociales, públicas) en salud, educación, vivienda, previsión social, se traduce en un reforzamiento de la atención de las otras más tradicionales o primitivas, si se quiere, particularmente la seguridad interior, esto es (más) policías e instituciones penitenciarias. La opción por la seguridad interior significa, por sobre todas las cosas, adoptar medidas conducentes al control social, al control de los pobres, más específicamente. En el caso argentino, no obstante y como es bien sabido, hay algo más que un matiz diferenciador: existe en el seno de la sociedad una sensación generalizada de ausencia de seguridad, traducida en el incremento de violencia contra personas, bienes y propiedades, en la poca confianza que se tiene en la policía –a menudo asociada, y no por mera presunción, con la idea y la práctica del "gatillo fácil" (cuyas principales víctimas son, obviamente, los pobres, en particular jóvenes, no necesariamente delincuentes), el narcotráfico, la corrupción y otros delitos–, la reiteración de los casos de justicia "por mano propia", entre otras manifestaciones. La cuestión se hace más compleja porque, a diferencia del modelo clásico del Estado gendarme, el nuevo Estado neoconservador, en Argentina, está incluso renunciando a parcelas importantes de su capacidad de ejercicio monopólico de la violencia, tal como lo indica la proliferación de policías privadas, a menudo bajo la forma de empresas de seguridad, una cuestión de suma trascendencia.

A propósito de ello, sorprende la poca atención que le conceden políticos, medios de comunicación y científicos sociales, toda vez que su presencia cuestiona efectiva y prácticamente la capacidad y la facultad del Estado de ejercer el monopolio de la violencia o la coacción consideradas legítimas, una de las características centrales del Estado moderno. El hecho de que muchos de los integrantes de estas fuerzas policiales privadas sean, según se dice, policías en actividad que realizan un segundo trabajo (como forma de mejorar sus ingresos) o ex efectivos partícipes en las tareas de represión durante la llamada "guerra sucia", añade un componente que repugna a la moral y a la ética, pero no es, empero, el punto estratégicamente más importante. Éste es, en cambio, la renuncia del Estado argentino al ejercicio de funciones coactivas destinadas a garantizar el orden social –tratándose de un orden socio-económico capitalista, ello quiere decir, obviamente, defensa de la (gran) propiedad privada–, un proceso de privatización de las mismas que abre puertas a la inseguridad jurídica, a las leyes del más fuerte y del Talión, a la arbitrariedad, a los "justicieros" por mano propia, a la anomia, a la anarquía, en fin.[5] Es cierto que, como supo advertirlo en su momento Max Weber, el Estado moderno puede delegar o conceder el derecho de la coacción jurídica, en cierta

[5] Anarquía quiere decir aquí, como en la antigua Grecia, una situación societal de incertidumbre y desorientación (no de desorden, que en ese entonces llamaban *afasia*).

medida, en otras asociaciones o en personas individuales, manteniendo el Estado la condición de «fuente única del "derecho" de coacción». Pero, como él mismo advertía, no debe olvidarse que la coacción considerada legítima –esa que monopoliza el Estado– es la base de «una relación de *dominio* de hombres sobre hombres». Para que el Estado subsista, argumentaba, «es menester que los hombres dominados se sometan a la autoridad de los que dominan en cada caso».[6] Ceder tal monopolio implica, pues, –en particular si los mecanismos de control estatal sobre el poder de policía delegado en empresas privadas son laxos o, como ocurre actualmente, no están clara ni taxativamente normados– que los dominados queden sometidos a una doble autoridad, la privada y la estatal, se pierda la racionalización de la gestión del poder y, por tanto, se erosione no sólo el Estado sino la propia sociedad (en el sentido de la *societas* de los antiguos romanos).[7]

El debilitamiento del Estado en la clave de bóveda que es el monopolio del poder coercitivo es, pues, una de las características que el nuevo orden socio-político está adquiriendo en Argentina. Empero, hay todavía más. Y este más afecta a otro de los elementos históricamente característicos del Estado moderno *qua* Estado-nación, la ciudadanía. Los neoconservadores-liberales postulan la primacía casi irrestricta de la ciudadanía civil (sólo regulada por la *mano invisible* del mercado), el encorsetamiento de la ciudadanía política y la virtual cancelación de la ciudadanía social (sobre lo cual vuelvo más adelante), al tiempo que rechazan la concepción de la igualdad entre los hombres. Desde su perspectiva, los hombres son naturalmente desiguales, excepto en el plano de la ley –y ello apenas por «una exigencia política», como dice Karl Popper– y en el del mercado, donde los hombres son igualmente libres para la adquisición o disfrute de sus propiedades. El fundamento del carácter irrestricto del derecho de propiedad exige la igualdad ante el mercado y

[6] Weber, Max. *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México, 7ª reimpresión, 1984. pp. 1056-1057.

[7] Va de suyo que esta erosión del Estado no debe ni puede confundirse con la desaparición o agostamiento del Estado en el sentido de las utopías anarquista y marxiano-engelsiana. Por otra parte, la racionalización de la gestión del poder alude a la centralización de éste, tal como se aprecia en el proceso histórico de transición desde el policentrismo de los señoríos feudales al Estado moderno (centralizado y unitario, con capacidad o facultad de monopolizar la violencia considerada legítima y la percepción tributaria). Hay quienes hablan de un proceso actual de refeudalización, pero esta expresión no me parece ajustada a una correcta apreciación del movimiento histórico.
En relación al control estatal de las "policías privadas", después de concluido este artículo tomó estado público la iniciativa de los diputados Miguel Ángel Toma y Marcelo Stubrin en favor de su regulación legal, como también una información respecto del número de efectivos de las mismas en todo país. Según Julio Sarmiento, presidente de la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación (CAESI), ésta nuclea a 250 agencias con 60.000 custodios. «Sólo un 20 por ciento de los guardias son ex miembros de las Fuerzas Armadas o de Seguridad». Según la información periodística, «Sarmiento [...] también sostuvo que hay en todo el país unos 20.000 guardias privados no registrados en ninguna parte. Dijo que ellos revistan en las 200 agencias que no integran la cámara». *Clarín*. Buenos Aires, 12 de febrero de 1997. p. 7. Es decir, 450 agencias y 80.000 efectivos.

afirma la desigualdad económica y social. En el plano político, ello se traduce en una concepción puramente instrumental del Estado: la defensa de la propiedad privada y del mercado (de las relaciones mercantiles). De allí que se le asigne a él la exclusiva satisfacción de las necesidades de la seguridad y de la justicia. Más aun, la concepción hoy dominante –tal como el liberalismo inicial, fuertemente antidemocrático– afirma la necesidad de asegurar la persistencia de las desigualdades: la lucha por reducir éstas implica la expansión de la libertad de las mayorías y de las potencialidades y capacidades humanas, como puede apreciarse en el Estado Benefactor y en la democracia social, igualando así (al menos tendencialmente) a quienes son naturalmente desiguales (de donde una "teoría" como la de la distinción entre masas y elites). A juicio de los neoconservadores-liberales, tales políticas llevan al estatismo, al socialismo, al exceso de democracia, a la ingobernabilidad. De allí no tarda en saltarse a la idea de "democracia protegida", eufemismo para designar situaciones en las cuales desaparece la competencia política abierta, libre, democrática, es decir, situaciones de dictadura. En este sentido, como explícitamente lo ha señalado uno de sus más destacados teóricos, Gerhard Ritter, la convicción acerca de la genética escisión entre liberalismo y democracia apunta al derrocamiento de la política, el gran objetivo neoconservador.[8] Este ataque toma, casi invariablemente, la forma del discurso antidemagógico, antiestatista y antisocialista.[9]

Históricamente, la democratización ha sido (y es) un proceso de ampliación del espacio político, dentro del cual son incrementados los servicios públicos que atienden la satisfacción de las necesidades sociales en materia de educación, salud, vivienda, previsión social. Políticas tales sólo pueden llevarse adelante, en la interpretación de Ritter, «mediante una expropiación fiscal sumamente radical de las clases superiores, es decir, mediante la nivelación social [...] La democracia de masas le allana el camino [al caos y, tras él, a la tiranía] en la medida en que quita al individuo su propia responsabilidad y permite que su voluntad se sumerja en la "voluntad general" de las masas. [...] Quien quiera impedir la tiranía tiene que educar a los hombres en la responsabilidad personal. Tiene que intentar desmasificar a las masas estructurándolas en grupos con responsabilidad propia. [...] La cuestión central, desde el punto de vista de la idea liberal de libertad, es la siguiente: ¿volveremos alguna vez (y cuándo) a vivir en una sociedad que tenga como fundamento el principio de la competencia entre fuerzas que se acicatean recíprocamente en lugar de estar fundada sobre la nivelación, la imposición, el dirigismo, la regulación y los reglamentos, una sociedad en la que, al menos, importe más el despertar la iniciativa personal que el facilitar la lucha por la vida a los

[8] Por esto, para los neoconservadores, Augusto Pinochet es "mejor" que Fidel Castro.

[9] Los neoconservadores se piensan a sí mismos como los defensores de la libertad burguesa amenazada por la democracia roja, como supo escribir Gerhard Ritter en: *El problema ético del poder*. Revista de Occidente. Madrid, 1972. p. 136.

más débiles mediante la previsión social?»[10] De allí la conclusión y propuesta: la restauración del mercado y su afirmación como "la autoridad social" por excelencia, desplazando así el ámbito o la instancia de la decisión final de lo político a lo social y consagrando la escisión entre Estado y sociedad. Como muy bien dice Norbert Lechner: «El mercado es, según los neoconservadores, la autoridad social en última instancia. El mercado controla socialmente a las masas restableciendo la responsabilidad individual (o sea, diferenciando y atomizando la masa uniforme). Y desarticulando "la lucha por la vida de los más débiles mediante la previsión estatal ", la *desmasificación* permite la *desestatización*. Es decir, controlar económicamente al gobierno».[11]

Otro teórico neoconservador, Friedrich Hayek, escribe: «Podemos impedir al gobierno servir a los intereses especiales sólo privándolo del poder de usar la coerción para hacerlo, lo que significa que podemos limitar los poderes de los intereses organizados sólo limitando los poderes del gobierno». En su incisivo análisis crítico del neoconservadurismo, Lechner señala, a propósito de esta afirmación: «Limitar las atribuciones del Parlamento –la "democracia limitada"– es solamente el medio para desorganizar a los grupos sociales. [...] "Limitar los poderes de los intereses organizados", o sea desmontar la llamada "democracia de negociación", busca eliminar la decisión colectiva (conflictiva) sobre el modo de reproducción material». En definitiva, la concepción instrumental de la política reduce el papel de ésta a mera «normalización del mercado. "Normalizar" significa defender la iniciativa privada contra las decisiones colectivas.»[12]

Hans Tietmeyer, presidente del *Bundesbank* (banco central de Alemania) y "el gran padre del marco alemán", declaró recientemente a un periodista del diario francés *Le Monde*: «El objetivo hoy es crear las condiciones favorables para un crecimiento duradero y *fortalecer la confianza de los inversores*. Es preciso, entonces, *controlar los presupuestos públicos, bajar el nivel de los impuestos y de las tasas hasta que alcancen un nivel tolerable a largo plazo, reformar los sistemas de protección social, desmantelar las rigideces de los mercados de trabajo*, ya que sólo se podrá alcanzar una nueva fase de crecimiento si hacemos un esfuerzo de flexibilidad en el mercado de trabajo.»[13] He ahí una explícita declaración de principios, objetivos y prioridades de los neoconservadores, apuntando al desmantelamiento del Es-

[10] Ritter, G. *El problema ético del poder. op. cit.*, pp. 141-143.

[11] Lechner, Norbert. "El proyecto neoconservador y la crisis", en: *Crítica & Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales*, nº 6. Buenos Aires, marzo de 1982. p. 49.

[12] Lechner. "El proyecto neoconservador...", *op. cit.*, p. 63. La cita de Friedrich von Hayek se encuentra en su artículo "El ideal democrático y la contención del poder", en: *Libertad y Leviatán*, nº 1. Centro de Estudios Públicos. Santiago de Chile, diciembre de 1980. p. 42; la tomo del trabajo citado de Lechner.

[13] Citado por Bourdieu, Pierre. "La verdadera ideología de la flexibilización", en: *Clarín*. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996. p. 16. Las itálicas son mías.

tado de Bienestar (Estado de Compromiso en América Latina) y la "asiatización" de los trabajadores, con su secuela de trabajo nocturno, horarios irregulares, abolición del descanso hebdomadario y de buena parte de (si no de todos) los derechos sociales, disminución del salario, incremento del estrés, entre otras manifestaciones.[14]

La política neoconservadora tiene como uno de sus grandes objetivos la privatización de empresas económicas estatales. Pero no se agota allí: más ambiciosamente requiere la privatización de los servicios públicos como medio de "dejar en el vacío a las demandas sociales". «"Privatizar" –señala Lechner– significa que el principio de la responsabilidad colectiva es reemplazado por el principio de la rentabilidad privada. El "derecho a la vida" *de todos* queda sometido a la "ley de la oferta y la demanda". La intervención estatal se limita a un asistencialismo *in extremis*.» Así, el nuevo rumbo implica, como bien dice Pierre Bourdieu, un «proceso de *involución*, que conduce [...] de un Estado caritativo a un Estado penal, reducido a sus funciones de policía y conforme con el ideal eterno de los dominantes».[15]

La lógica del mercado es la de la fragmentación atomística, de la destrucción del tejido social, del "sálvese quien pueda". La regulación es concebida como natural, resultado de la *mano invisible*, una mano invisible que, curiosamente, siempre regula concentrando lo más en los menos y desconcentrando lo menos en los más. Es que quienes son naturalmente desiguales no pueden tener ni aspirar a tener intereses materiales comunes. En tanto, la intervención política se ha caracterizado, al menos en las últimas cinco o seis décadas, por la creciente participación (y capacidad de decisión en algunos casos) de las masas; ella es visualizada por los neoconservadores como responsable del "desborde" democrático (la soberanía popular ilimitada como gran enemiga de la libertad, de donde surge la necesidad de poner límites o controles al gobierno representativo). Como tal, debe ser desterrada de las prácticas sociales y reemplazada por "soluciones técnicas", para las cuales basta con un Estado mínimo cumpliendo la función de restablecer el orden. «Restablecer el orden ya no significa organizar la sociedad sino, al contrario, desorganizarla. Vale decir, desarticular los intereses organizados que distorsionan la autorregulación espontánea del mercado (nacional y mundial)».[16] Estado mínimo puede entenderse también como Estado capturado, es decir, aquel que sólo atiende las demandas de una única clase social, la que detenta el

[14] Entre nosotros, el presidente de la UIA, Jorge Blanco Villegas, exaltó en una emisión del programa radial de la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú (en 1996) las condiciones de trabajo imperantes en Malasia, país al que calificó como "un paraíso".

[15] La cita de Lechner, en: "El proyecto neoconservador...", *op. cit.*, p. 70; la de Bourdieu, en: "La verdadera ideología...," *op. cit.*, p. 17.

[16] Lechner. "El proyecto neoconservador..." *op. cit.*, pp. 66-67.

poder económico, político y social.[17] En este sentido, es todo lo contrario de formas de Estado ampliado, como el de Bienestar o el de Compromiso.

Justamente, la fragmentación de la sociedad aparece en un plano dominante y se aprecia en la creciente importancia de las estrategias individuales de adaptación a las condiciones de aquélla. Se percibe con claridad en el caso del mercado de trabajo, particularmente en el sector informal urbano, pero es también un fenómeno que, con las obvias diferencias, atraviesa verticalmente al conjunto de la sociedad y se extiende por los campos de la cultura y de la política, dentro de los cuales su farandulización es un símbolo de la degradación. Sintomáticamente, la unificación del mercado a escala mundial se despliega *pari passu* la fragmentación de la cultura y la intensificación de «la conciencia de las diferencias étnicas y nacionales».[18] A este respecto, los dramáticos y más publicitados casos de la ex Yugoslavia y Ruanda-Burundi son sólo la parte visible del *iceberg* de la exacerbación de tales diferencias, pero no son los únicos.

La fragmentación social dificulta la (re)constitución de identidades colectivas y potencia, en el mejor de los casos, las representaciones segmentadas, puramente sectoriales; en el peor, en cambio, abre camino a la anomia. En un contexto tal –que se yuxtapone en países con sistemas de partidos políticos débiles y culturas políticas democráticas endebles–, las direcciones políticas partidarias vacilan, no encuentran respuestas nuevas, dejan de representar cabalmente los intereses de la sociedad civil y se "oligarquizan", rompen o debilitan notoriamente sus vasos comunicantes con la sociedad y hasta con sus propias bases.

LO QUE EL VIENTO SE LLEVÓ

Las voces críticas de las políticas neoconservadoras-liberales son –a despecho del triunfalismo de sus partidarios– muchas y significativas. A varios de quienes han elevado su voz de protesta, los neoconservadores no pueden siquiera aplicarle alguno de los ahora desactualizados y desgastados motes de los tiempos del anticomunismo y/o la "guerra fría", ni de las variantes pos "caída del muro". Tal el caso del respetadísimo John

[17] La expresión "Estado capturado" fue acuñada originariamente por el brasileño Francisco de Oliveira para caracterizar al Estado oligárquico (*circa* 1880-1930). Por esta razón, hay quienes tienden a definir la situación actual como oligárquica o neooligárquica. Desde mi punto de vista, en tanto oligarquía define *una forma de dominación político-social de clase, y no una clase social*, esa caracterización no es adecuada. Expongo mi posición al respecto en Ansaldi, Waldo. "Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina", en: *Cuadernos del Claeh*, 2ª Serie, Año 17, nº 61. Montevideo, julio de 1992. pp. 43-48; reproducido también en Funes, Patricia (comp.) *América Latina: planteos, problemas, preguntas*. Manuel Suárez Editor. Buenos Aires, 1992. pp. 13-20.

[18] Lasch, Christopher. *La rebelión de las elites... op. cit.*, p. 86. Según el autor, no son los mecanismos del mercado los que van a reparar el tejido de la confianza pública. «Todo lo contrario: la influencia del mercado sobre la infraestructura cultural es tan corrosiva como la del Estado». Lasch (1932-1994) fue profesor de historia en la Universidad de Rochester y se lo consideraba uno de lo más distinguidos críticos de la sociedad contemporánea.

Galbraith. El ahora "gran viejo" (nació en 1908) ha escrito recientemente un formidable alegato en pos de una sociedad mejor que la propuesta por aquéllos, del cual quiero tomar algunas consideraciones.[19]

El punto de partida de Galbraith es considerar más importante y prioritario saber qué está mal, antes que saber qué está bien. Dicho de otra forma, debemos comenzar por conocer las carencias de una sociedad, de hombres y mujeres que viven en ella, y avanzar en la dirección de su solución. Su propuesta apunta a una sociedad factible, no a una perfecta (utópica). Al enfatizar la idea de factibilidad, Galbraith pone la cuestión en sus justos términos: hay o no hay «actitud política que apoya y sostiene las condiciones que precisan ser corregidas. Cuando se dice que alguna medida tal vez fuese buena pero es políticamente impracticable, debe entenderse que éste es el planteamiento más habitual para proteger intereses antisociales».[20]

La antigua división del capitalismo, "la dicotomía última y fundamental", capital *versus* trabajo, «ya no se puede seguir dando por sentado. La antigua dicotomía sobrevive en el alma colectiva: un residual de su larga y ardiente historia. Pero en el sistema económico y político contemporáneo la división es muy distinta y corre por igual en todos los llamados países avanzados. Por una parte están ahora los ricos, los cómodamente asentados y los que aspiran a lo mismo, y por otra los económicamente menos afortunados y los pobres junto con el importante número de los que, por inquietud social o por benevolencia, pretenden hablar a favor de éstos o de un mundo más compasivo. Éste es el alineamiento económico y político actual. [...] Es un combate desigual: los ricos y los más acomodados tienen influencia y dinero. Y votan. Los conscientes y los pobres tienen dinero, pero muchos de los pobres, ay, no votan. Hay democracia, pero en no pequeña medida es la democracia de los afortunados.»[21] Ambos grupos, añade inmediatamente, colisionan (entre otros) en un tema central: «Para los pobres el Estado puede ser capital para su bienestar y, para algunos de ellos, incluso para su supervivencia. Para los ricos y acomodados constituye una carga, excepto cuando, como en el caso de los gastos militares, la seguridad social y el rescate de las instituciones financieras en quiebra, sirve a sus intereses particulares. Entonces deja de ser una

[19] Galbraith, John Kenneth. *Una sociedad mejor*. Crítica. Barcelona, 1996 (el mismo año de la edición original en inglés). Galbraith habla de una sociedad buena (*a good society*), pero el traductor al español (Antonio Desmonts) ha preferido la expresión una sociedad mejor. El título original del libro de Galbraith repite el del previo de Robert Bellah *et al. The Good Society*. New York, 1991, considerado un verdadero manifiesto o programa comunitarista.

[20] Galbraith. *Una sociedad mejor. op. cit.*, p. 17.

[21] *Idem*, pp. 20-21. Más adelante (p. 172), Galbraith sostiene que los pobres y los menos afortunados podrían hacer cambiar las cosas «si recurrieran con confianza a las urnas electorales para remediar sus males». Su argumento exige una corrección en los casos de países que, como Argentina, tienen un régimen electoral en el cual el voto es obligatorio (mucho más un deber que

carga y se convierte en una necesidad social, en un bien social, con la misma certeza con que no lo es cuando el Estado sirve a los pobres.»[22]

Pero las denuncias de los límites y los peligros de las políticas fundadas en la primacía del mercado no son de ahora. Hace ya medio siglo que otro gran economista, el austrobritánico Karl Polany, escribió un libro ahora clásico, *The Great Transformation*, una incisiva disección de las implicaciones sociales de la economía de mercado, tal como ella se desarrolló antes del Estado de Bienestar.[23] Polany acotaba –bueno es retenerlo – que el liberalismo económico de comienzos del siglo XIX se convirtió "en una fuerza irresistible" por la «*congruencia de la opinión de pensadores* [tan] *diametralmente opuestos*» como William Townsed, Thomas Robert Malthus, David Ricardo, Jeremy Bentham y Edmund Burke.[24]

La única y gran excepción, en el albor de la economía de mercado, es la de Richard Owen, quien ya en 1817 supo prever (o tuvo la intuición de) la clave de su desarrollo: evolucionando bajo sus propias leyes, ella «producirá los males más lamentables y permanentes, a menos que su tendencia sea contrarrestada por la interferencia y la dirección legislativas».[25] Según la ajustada acotación de Polany: «La organización de toda la sociedad de acuerdo con el principio de la ganancia y el beneficio debe tener resultados de largo alcance. Owen formuló estos resultados en términos del carácter humano. El efecto más obvio del nuevo sistema internacional fue la destrucción del carácter tradicional de las poblaciones asentadas y su trasmutación en un nuevo tipo de personas, migrantes, nómadas, carentes de respeto a sí mismas y de disciplina: seres rudos, insaciables, insensibles, ejemplificados por el trabajador y el capitalista. La glosa de Polany a las observaciones de Owen nos resultan de una llamativa actualidad, pero a quien conozca la historia social del capitalismo, ¿puede llamarle la atención lo que ocurre en nuestros días?».

Hoy es harto frecuente escuchar referencias a la flexibilidad de la fuerza de trabajo y de los salarios. Mas, «la demanda de movilidad de la mano de obra y flexibilidad de los salarios por parte de los empleadores» no ha significado históricamente (ni significa hoy) otra cosa que «un mercado en el que el trabajo humano es una mercancía». Del mismo modo, cuando se argumenta en favor de la libertad absoluta de los mercados y en contra de la intervención estatal (desregulación) se apela a una falacia:

---

un derecho) y en los cuales los pobres también votan y a menudo lo hacen por políticos neoconservadores (o, al menos, que defienden un modelo societal de esta orientación).

[22] No es necesaria demasiada perspicacia para advertir que la misma constatación puede hacerse en nuestro país.

[23] El texto se escribió entre 1940 y 1943, pero sólo se convirtió en libro en 1957. La edición en español es tardía: *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1992.

[24] Polany. *La gran transformación. op. cit.*, p. 133; las itálicas son mías.

[25] Owen, Robert en: *Report to the Committee of the Association for the Relief of the Manufacturing and Labouring Poor*, citado por Polany. *La gran transformación*. p. 134.

«La historia económica revela que el surgimiento de los mercados nacionales no fue en modo alguno el resultado de la emancipación gradual y espontánea de la esfera económica frente al control gubernamental. Por el contrario, *el mercado ha derivado de una intervención creciente y a menudo violenta del gobierno, que impuso la organización del mercado a la sociedad por razones no económicas*». Escuetamente dicho, «[si] se permitiera que el mecanismo del mercado fuese el único director de la cantidad y el uso del poder de compra, se demolería la sociedad ».[26]

En el debate ideológico y político contemporáneo, el mercado suele ser presentado como el gran antagonista del Estado (y viceversa). Más allá de las incontrastables evidencias que ofrece la historia respecto de la articulación entre uno y otro, el historiador norteamericano Christopher Lasch, quien se situaba en una posición opuesta simétrica y simultáneamente a la primacía del mercado y a la del Estado, argumentaba tan sencilla como contundentemente: «Por una parte, el mercado parece la encarnación ideal del principio cardinal del liberalismo: que los individuos son los mejores jueces de sus propios intereses y que por ello hay que dejarles hablar por sí mismos en los asuntos que conciernen a su felicidad y su bienestar. Pero los individuos no pueden aprender a hablar por sí mismos, y mucho menos a lograr una comprensión inteligente de su felicidad y bienestar, en un mundo en que no hay valores distintos de los del mercado. Hasta los individuos liberales necesitan la disciplina formadora del carácter de la familia, el vecindario, la escuela, la iglesia, factores todos –no sólo la familia– debilitados por la intrusión del mercado. Es obvio que el mercado tiende a universalizarse. No coexiste fácilmente con instituciones que operan según principios antitéticos de los suyos: las escuelas y universidades, los periódicos y revistas, las organizaciones benéficas, las familias. Más pronto o más tarde el mercado tiende a absorberlas. *Ejerce una presión casi irresistible sobre todas las actividades para que se justifiquen en los únicos términos que reconoce: convertirse en una propuesta de negocios, producir beneficios, cumplir los mínimos aceptables. Convierte las noticias en diversión, el saber en una carrera profesional, el trabajo social en gestión científica de la pobreza. Remodela inexorablemente todas las instituciones a su imagen.*»[27]

No hay que hacer ningún esfuerzo para visualizar todas y cada una de esas proposiciones en la Argentina de nuestros días: desde el brutal agravio de un superministro a una distinguidísima científica social –y por extensión a toda la comunidad de investigadores científicos–, enviándola "a lavar los platos", hasta el tratamiento circense del llamado "caso Cóppola" y su capacidad de generar un presunto nuevo verbo (samanthizar), desde la definición de políticas universitarias y científicas guiadas por la

[26] Polany. *op. cit.*, pp. 180-181, 248 y 881-82; las itálicas son mías.
[27] Lasch. *La rebelión de las elites... op. cit.*, p. 89; las itálicas son mías.

lógica del mercado (y no por la del conocimiento) hasta la estupidización masiva a través de programas televisivos que especulan, mediante el señuelo de premios diversos, con el hambre, la pobreza y/o la desesperación (o simplemente con el *cholulismo*) de la gente, son muchísimos (demasiados) los ejemplos que pueden ilustrar la versión local del "triunfo del mercado".

Podría continuar apelando a otros críticos de la economía de mercado, pero no es el caso extenderse aquí sobre el particular. No obstante, he querido incluir una cita más, especialmente significativa por la autoridad de quien es el invocado. En efecto, cuando hacía la revisión final del presente artículo apareció uno del celebérrimo George Soros, "La amenaza capitalista", publicado en el diario *Magyar Hirlap*, de Budapest. En él, Soros –el multimillonario húngaro a quien suele llamarse "el rey de las finanzas", ahora también con fuertes inversiones y negocios en Argentina– sostiene que «la magia del mercado ha abierto la puerta a un vale todo, desde *la elevación del interés propio por sobre el bien común* hasta la definición del dinero como la verdadera medida de todo valor. Lo que era un medio de cambio ahora usurpó el lugar de los valores fundamentales. Ser exitoso no es lo mismo que ser correcto» (las itálicas son mías).

Soros –exiliado en Londres desde la llegada de los comunistas húngaros al poder– sabe bien de qué se trata. No sólo (o no tanto) por sus formación como economista (estudió en la célebre London School of Economics) y su explícita adhesión a los postulados popperianos, sino muy especialmente por su experiencia como "especulador perfecto" (como también suele llamárselo) y hacedor de fortuna, como él mismo dice, «en los mercados mundiales». A su juicio, «la sociedad abierta se ve amenazada por los elementos característicos de las sociedades occidentales desarrolladas: la competencia exagerada y la falta de cooperación», a tal punto que «la expansión sin límites del capitalismo de mercado libre y el dominio de los valores del mercado en todas las esferas de la vida» se han convertido en una amenaza para «el futuro de nuestra sociedad democrática», mucho mayor que la del comunismo. Para Soros, finalmente, la ideología del *laissez faire* «bloquea la redistribución de la riqueza».[28]

Para no abundar, entonces, lo que quiero destacar –para decirlo brevemente y a riesgo de simplificar– es que no nos encontramos ante una situación totalmente novedosa. Metafóricamente, la proyección del hipotético filme *El triunfo de la economía de mercado* no es otra cosa que una *remake* de la versión original, cuyo final no fue más catastrófico de lo que efectivamente fue, tan sólo porque una de las posibilidades abiertas con la crisis de los años 1920 y 1930, el fascismo, fue derrotada a un costo humano fenomenal.

[28] Fragmentos del artículo publicado en *Magyar Hirlap* fueron reproducidos en "El magnate Soros ataca al capitalismo", en: *Clarín*. Buenos Aires, 29 de enero de 1997. p. 26, de donde los he tomado.

El clima de época que campea en nuestros días celebra el fin de la historia y la consagración irrestricta del reino del mercado. Quienes lo crean, recrean y exaltan, no hacen otra cosa que olvidar lo que el viento se llevó: aquello que John Kenneth Galbraith llama, de diferentes maneras pero con el mismo sentido, «el empuje más básico de la historia», «las corrientes más profundas de la historia», «la fuerza mayor de la historia», «es la historia la que manda». Se puede, pues, acordar con él en el pronóstico: una sociedad buena (o mejor) es posible. Ella no será la modelada por la economía de mercado y «el compromiso ideológico global [...] orientado fundamentalmente contra el Estado». En ella, el «Estado asistencial y sus programas fundamentales sobrevivirán».[29] Está claro que el retorno del Estado no nos traerá otra vez la versión del benefactor o del compromiso social. No es fácil precisar cuál será su forma y su contenido ni su base social, si bien ya hay algunas propuestas elaboradas en países desarrollados. Curiosamente, aunque no siempre está claro qué Estado será, es frecuente referirse a él como Estado Solidario.

LA VERDAD DESNUDA[30]

En Argentina, como en buena parte del mundo, el neoconservadurismo-liberal ha producido una brutal fragmentación social, traducida en ruptura de los lazos de solidaridad y exacerbación de las desigualdades sociales, es decir, en un régimen de *apartheid* social, con segregación socioeconómica y cultural de grandes mayorías demográficas. Este *apartheid* social opera en dos registros entrelazados: el de cada una de nuestras sociedades, consideradas en su dialéctica interna, y el del mundo globalizado. En uno y otro, las distancias que existen entre hombres y mujeres situados en diferentes planos de la pirámide social se han tornado crecientemente mayores. El impacto es de tal magnitud que la tendencia estructural y la lógica misma del régimen se orienta –de no mediar una acción correctora del resto de Estado que queda– hacia unas aun mayores desigualdades económicas y sociales.

En los últimos siete años, los efectos de las políticas neoconservadoras han incidido fuertemente sobre la sociedad argentina, modificándola estructuralmente. Una de sus manifestaciones más visible es la redefinición de las clases sociales y de su participación en la distribución de la riqueza. Así lo demuestran varios indicadores y diferentes fuentes, las que per-

[29] Galbraith. *Una sociedad mejor. op. cit., passim.*

[30] Reproduzco en este acápite, parcialmente y con algunas modificaciones de forma, lo expuesto en "Fragmentados, excluidos, famélicos y, como si eso fuese poco, violentos y corruptos", artículo en trámite de publicación. (Se trata de una ponencia presentada originariamente en el *II Congreso Nacional La democracia entre la participación y la exclusión*. Rosario, 3 a 6 de setiembre de 1996, y en una segunda versión ampliada, en el *Primer Congreso Nacional sobre Educación y Modelos de Desarrollo*. Villa María (Córdoba), 24, 25 y 26 de octubre de 1996).

miten afirmar que, al menos en el Gran Buenos Aires, en 1995 el 10% más rico de la población se apropió del 37,3% de la riqueza, en contraposición con el 8,4% que percibió el 30% más pobre. A lo largo de las dos décadas que van de 1974 a 1995, se han incrementado la riqueza de los más ricos y la pobreza de los pobres, al tiempo que, toda una novedad en la historia de la sociedad argentina, se produjo un sustantivo deterioro de la clase media.[31]

En 1974, los sectores pobres y medio-bajos se llevaban un tercio de la riqueza (11.2 + 22.4 = 33.6%). Veintiún años después, su participación se ha reducido a un cuarto de ésta (8.4 + 18.5 = 26.9%). En contrapartida, los sectores de ingresos medio-altos y los ricos pasaron de dos tercios a tres cuartos, pero esta mayor apropiación de la riqueza se distribuye desigualmente entre quienes se encuentran en los niveles más altos de la pirámide social, pues los de ingresos medio-altos han disminuido 2.4 puntos (de 38.2 a 35.8%), en tanto el 10% más rico ha incrementado su apropiación en un tercio, pasando de 28.2 a 37.3% del total de los ingresos.

En un artículo periodístico, Jorge Halperín, trabajando con el asesoramiento de la socióloga Susana Torrado, constata que «observando al 10 por ciento más rico del país –donde 9 de cada 10 son miembros de clase media alta–, se advierte que *en los últimos 15 años se hicieron propietarios del 28 al 35% del ingreso nacional*». Ahora bien, dentro de ese privilegiado 10% ha habido, a su vez, una formidable concentración dentro de la concentración: el uno por ciento de la llamada "clase alta" –esto es, para decirlo sin eufemismo, la gran burguesía– captura hoy no menos del 20% de la riqueza o el ingreso nacional. El otro 15% es apropiado por la clase media alta, que es el restante 9% del sector de los más ricos. Vale decir, sintéticamente, ha habido «una brutal transferencia de ingresos hacia esos sectores [clase media alta y burguesía] y, dentro de ellos, otro deslizamiento notable hacia la minoritaria punta de la pirámide».[32]

La generalización de la pobreza a crecientes sectores de la sociedad se advierte tanto horizontal cuanto verticalmente, es decir, en extensión y en profundidad o intensidad. No sólo hay más pobres que en el pasado inmediato, sino que quienes son pobres son cada vez más pobres. Al mismo tiempo, de modo muy significativo, la generalización de la pobreza se produce en una dimensión socialmente heterogénea, incluyendo en su universo a los denominados "nuevos pobres" provenientes de la clase media.

[31] El año 1974 es importante para la comparación, pues se trata del año previo al "rodrigazo", que bien puede considerarse el final del modelo de industrialización de sustitución de importaciones y la política redistributiva favorable a los trabajadores y a la clase media que había caracterizado la versión argentina del Estado de Compromiso Social.

[32] Halperín, Jorge. "La decadencia de la clase media", en: *Clarín*. Buenos Aires, 18 de agosto de 1996. Segunda sección, pp. 2-5; las citas, en p. 4; el resaltado es del autor. Muy atinadamente, Halperín diferencia niveles de ingreso y pertenencia de clase.

En efecto, todos los indicadores dan cuenta de la notable caída de la clase media. Es bien sabido que, en el imaginario social argentino, la nuestra ha sido una sociedad tradicionalmente considerada de clase media, particularmente por el peso cuantitativo creciente –desde el Novecientos– de profesionales liberales, empleados y trabajadores "de cuello duro" y por las notables facilidades de movilidad social ascendente brindadas por un amplio sistema de acceso a la educación. Su representación simbólica, en el imaginario social argentino, era la "familia de Mafalda", la gran creación de Joaquín Lavado (Quino): «familia tipo, con un proveedor masculino del único ingreso familiar ocupado en el sector servicios, madre ama de casa, vivienda en departamento y una carrera continua y exitosa dirigida a la provisión del confort familiar [auto, vacaciones, libros, televisión], basada en el endeudamiento a crédito previsible y afrontable».[33] La considerable presencia cuantitativa de la clase media alimentó la imagen de una sociedad caracterizada, sin mengua de las desigualdades *económicas*, por su baja desigualdad *social*.

La visión estereotipada del imaginario social parece confirmada por algunos trabajos científico sociales, como el clásico de Gino Germani o el más reciente de Susana Torrado, entre otros.[34] No obstante su peso histórico, esa imagen ha sido fuertemente debilitada por los cambios de los últimos lustros. En un artículo periodístico, Torrado –quien mejor ha estudiado las transformaciones de la estructura social argentina en la segunda mitad del siglo XX– señala que entre 1980 y 1995, la clase media ha disminuido, porcentualmente, seis puntos: en 1980, conforme los datos censales, «la clase media representaba el cuarenta y seis por ciento de la fuerza de trabajo, no padecía desocupación significativa y la composición interna de los internos se distribuía aproximadamente entre un cuarto de autónomos y tres cuartos de asalariados». En 1995, en cambio, los datos disponibles indican un descenso al 40%, con una desocupación interior del 10% y una variación en «la relación entre autónomos y asalariados en detrimento de estos últimos». En el mismo período, la clase obrera cayó del 39 al 34% y la marginalidad se incrementó del 14 al 25% de la población del país.

Empero, si el impacto experimentado por la clase media es negativo, él es aun mayor entre los "de abajo". La distancia entre una y otros «es todavía abismal», dice María del Carmen Feijoó. Si las desgracias de la clase media «son percibidas como incomprensibles ataques del gobierno», argumenta Susana Torrado, es sólo por perder de vista que, aun con su deterioro, ella «todavía tiene algo que perder. A los de abajo [en cam-

[33] Feijoó, María del Carmen. "Todavía resiste", en el "Debate ¿Desaparece la clase media?", *Clarín*. Buenos Aires, 19 de agosto de 1996. p. 12. La segunda intervención es de Susana Torrado. "Ahora la amenaza la pobreza", p. 13.

[34] Germani, Gino. *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*. 1ª ed. Raigal. Buenos Aires, 1955; reedición facsimilar, Ediciones Solar. Buenos Aires, 1987, y Torrado, Susana. *Estructura social de la Argentina 1945-1983*. Ediciones de la Flor. Buenos Aires, 1992.

bio] ya no puede sacárseles nada sin poner en peligro su reproducción poblacional».

No se dispone aún de estudios más o menos amplios y profundos sobre este proceso, que es una de las consecuencias del desmantelamiento del Estado de Compromiso Social. Los disponibles, parciales y aun insuficientes, no permiten aprehenderlo en toda su magnitud y complejidad. Los cambios producidos en la distribución cuantitativa de las clases y en la propia composición de cada una de ellas van mucho más allá de los porcentajes recién señalados. Hay todo un universo por develar, dentro del cual se incluyen las dimensiones materiales, culturales, simbólicas, políticas. Pero también los cambios operados en el propio Estado –que es un cambio en su *forma*, no en su matriz de clase– y en las relaciones entre él y la sociedad. El nuevo Estado se bate en retirada precisamente en aquellas áreas donde su precedente había obtenido algunos logros nada desdeñables: en el de la integración social de vastas masas excluidas de la ciudadanía.

Si las caídas cuantitativas de las clases media y obrera son notables, el brutal incremento de lo que suele llamarse "estrato marginal" –o, en términos más amplios, simplemente marginales– es impresionante. Esa considerable proporción de hombres, mujeres y niños marginales –uno de cada cuatro argentinos– constituye un drama humano del que ninguna autoridad quiere hacerse, ni se siente, responsable. Es también –dicho brutalmente– un problema teórico para los científicos sociales, a la hora de nominarlos. De allí la aparición de expresiones tales como sector informal urbano (SIU), nuevos pobres (nupos) u otras, que son, a lo sumo, categorías descriptivas, mas no analíticas.

A propósito de ello, la socióloga británica Rosemary Crompton se inclina –como otros autores– por el «término muy problemático» de *infraclase* que, en términos muy generales, alude «a los que se encuentran en una pobreza persistente y que, por cualquier razón, no son capaces de [yo prefiero decir: no pueden] ganarse la vida dentro de los procesos dominantes de producción, distribución e intercambio». Vale decir, la infraclase se define por su *falta* de relación estructural directa con estos procesos. Quizás por ello «ha habido una tendencia constante a conceptualizarla a partir de sus supuestas características, antes que de su relación con otras clases, y estas características han solido ser negativas».[35] Por cierto, la infraclase no es generada por los actuales cambios dentro del capitalismo: ella ha existido y existirá siempre en el capitalismo competitivo. Es esa dimensión temporal la que ha servido al pensamiento de derecha para sostener –hoy y en el pasado– que la responsabilidad de la pobreza es exclusiva de los propios pobres. "Novedoso" es, en cambio, el crecimiento del número de hombres y mujeres de la infraclase, el tamaño de ésta. Diferentes investigaciones sociológicas en Europa occidental y en Estados Unidos han permitido trazar los nuevos mapas de clases, en los cuales la

[35] Crompton, Rosemary. *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*. Tecnos. Madrid, 1994. pp. 197-198.

infraclase aparece identificada «por una serie de factores relacionados entre sí», que Crompton resume en cuatro: 1) aumento de la desocupación de larga duración; 2) incremento del número de hogares con familias monoparentales, en las cuales el progenitor suele ser la madre; 3) «la concentración espacial de los miembros más pobres de la sociedad en áreas urbanas degradadas y en viviendas miserables proporcionadas por autoridades locales»; 4) «la dependencia económica de estos grupos de la provisión pública del "Estado de bienestar"». El debilitamiento, cuando no la desaparición de éste y de las formas emparentadas –como nuestro Estado de compromiso–, agrava la condición de vida de los hombres, mujeres y niños de la infraclase. En el caso de Estados Unidos, «estos rasgos se asocian sistemáticamente con la etnicidad», lo que también ocurre en buena parte de Europa occidental y, en buena medida, en el caso argentino, particularmente con los inmigrantes latinoamericanos mestizos, para los cuales el lenguaje tiene expresiones inequívocamente despectivas (*chilotes, paraguas, bolitas, perucas* e incluso *macacos*).

El nuevo orden económico, político y cultural argentino es, como todos los inspirados en los principios neoconservadores-liberales (o en el Consenso de Washington, si se prefiere decirlo de manera más "aséptica"), generador de nuevas y mayores discriminaciones y desigualdades, las cuales son reforzadas por el *cierre social*, esto es, el proceso mediante el cual determinados grupos sociales se apropian de y reservan para sí mismos –o bien para otros, generalmente allegados a ellos– ciertas posiciones sociales. El cierre social se aprecia tanto en niveles microsociológicos –atribuir una posición a una persona dada, y no a otras, por razones de discriminación, por ejemplo– cuanto en el nivel macrosociológico, en el cual se produce una «distribución discriminatoria de ingresos, autoridad, poder, propiedad, empleo y privilegio a categorías específicas de individuos con exclusión de otras».[36]

En resumen, la aplicación brutal de las políticas neoconservadoras-liberales ha producido en la sociedad argentina modificaciones estructurales traducidas en la desarticulación y disminución de la clase obrera, empobrecimiento de vastos sectores de clase media, notable incremento de la infraclase, redistribución regresiva de los ingresos y su secuela de fuerte acentuación de la desigualdad social (ya no sólo económica). La precarización del empleo, la pérdida de derechos sociales y de la capacidad de respuesta sindical, la "feminización" del mercado de trabajo, los elevados índices de trabajo "en negro" y del desempleo –como también la generalización del temor a la pérdida de trabajo–, la alteración de la estructura y de la vida familiar (en particular en los casos de desocupación del marido/padre y de pasaje de la esposa/madre a la condición de "jefa de familia" y/o principal o único sustento de ésta), los aumentos de la discriminación, los prejuicios étnicos, el individualismo, el egoísmo y la corrupción, la pérdida de "proyecto de vida" por parte de crecientes sec-

[36] Sigo, para la conceptualización de cierre social, a Salvador Giner. "Clase, poder y privilegio", en: *Leviatán. Revista de hechos e ideas*, II época, nº 51/52. Madrid, primavera/verano 1993. p. 144.

tores de la sociedad –perceptible no sólo en la clase media urbana sino también entre obreros industriales y trabajadores varios–, el brutal incremento de la población con necesidades básicas insatisfechas (cuando no por debajo de la línea de pobreza), el deterioro del sistema educativo y de los espacios recreativos públicos, la pérdida de la calidad de vida (incluyendo en ella el notable deterioro de la salud mental) para sectores sociales mayoritarios... he ahí un listado incompleto de las fatídicas políticas basadas en la primacía absoluta del mercado.[37]

La brecha entre ricos y pobres –una combinación de desigualdad económica y desigualdad social– se hace cada vez más profunda, tanto a escala planetaria (entre países o sociedades) como en el interior de cada una de las sociedades, probablemente a un nivel sin parangón en la historia de la humanidad. La ampliación de la distancia entre unos y otros es, dice Lasch, moralmente indecente y políticamente explosiva. Sin embargo, hay concepciones, prácticas y políticas que deliberadamente evitan cualquier acción en pro de la abolición de la pobreza. Históricamente, para el pensamiento conservador (o de derecha) la desigualdad y la pobreza son naturales, no históricas o sociales. La expresión "Entre ustedes, pobres habrá siempre" es paradigmática de ese pensamiento. Que los habrá presupone que los hay y que los hubo. Así, la pobreza se "naturaliza" y adquiere una temporalidad eterna, en definitiva ahistórica. Simultáneamente, esa "naturalización" tiende a hacer de la pobreza algo aceptable y con la cual se convive. Pobres no hubo siempre: ellos aparecieron en la historia de la humanidad con los albores del capitalismo. Karl Polany lo señala explícitamente: «Los pobres aparecieron por primera vez en Inglaterra durante la primera mitad del siglo XVI; luego se volvieron conspicuos como individuos que no estaban ligados al feudo, "o a ningún superior feudal", y su transformación gradual en una clase de trabajadores libres fue el resultado combinado de la feroz persecución de la vagancia y la promoción de la industria nacional, poderosamente ayudada por una expansión continua del comercio exterior. [...] Cuando se advirtió la importancia de la pobreza, el escenario estaba listo para el siglo XIX. La división ocurrió alrededor de 1780.[38] Pero si en los comienzos del capitalismo los pobres eran necesarios e imprescindibles, en su apoteosis son innecesarios y prescindibles. Si en el pasado formaban parte del ejército industrial de reserva, hoy constituyen la infraclase. Los pobres de ayer eran parte de la sociedad, estaban integrados a ella, en cierto sentido le eran funcionales; eran marginales, sí, pero su estar en los márgenes de la sociedad era

[37] Pese a su evidencia, no es abusivo recordar que, en Argentina, la aplicación de tales políticas no es del todo consecuente con sus principios, tal como lo prueban los varios casos de pasaje de empresas y servicios monopólicos estatales (algunos de ellos esenciales, como los de teléfono, gas, electricidad y agua corriente) a monopolios privados, de los cuales los usuarios somos más cautivos y estamos más indefensos que antes. El escandaloso *affaire* de las empresas telefónicas es, al respecto, paradigmático.

[38] Polany. *La gran transformación. op. cit.*, pp. 112 y 118. Polany señala, asimismo, que «la clase trabajadora y la economía de mercado aparecieron juntas en la historia» (p. 108).

un estar *dentro* de ella. Los pobres de hoy, en cambio, están *excluidos, fuera* de la sociedad.[39]

Éste es el punto al cual quería llegar: en él se sitúa la cuestión de la construcción de una ciudadanía democrática. Mas antes de entrar en él, permítaseme añadir una dimensión política.

BONNIE AND CLYDE

He sostenido en diferentes ocasiones que el sistema político argentino, en tanto canal de comunicación o articulación entre sociedad civil y sociedad política/Estado, se expresa mediante una doble lógica y mediación: la partidaria y la corporatista. Ambas son formas de mediación política, siendo la segunda más fuerte y eficaz que la primera. La primacía de la mediación a través de las asociaciones de interés y de otras instituciones representativas de intereses sectoriales se tradujo en un fortalecimiento corporatista de la sociedad civil, con el consecuente resultado de debilitar el proceso constitutivo de una democracia política sólida, en tanto expresión de la dominación política de clase.[40]

Apelando a una distinción convencional entre la Argentina moderna (1880-1930) y la contemporánea (de 1930 a hoy), puede decirse que la primera se caracterizó por la existencia de un Estado y una sociedad civil fuertes, relación que, empero, no concluyó en su consolidación en esos términos: se produjo un progresivo fortalecimiento de la sociedad civil, pero se trató de un fortalecimiento corporatista, y a partir de la década de 1910 –más acentuadamente desde los años treinta– el Estado comenzó a hacerse más fuerte y la sociedad civil más feble. En ese contexto, el sistema político –con su doble mediación y lógica– acentuó la debilidad de los partidos y la fortaleza de las asociaciones de interés, díada que, a su vez, obró en el sentido de un creciente afianzamiento del poder y del

[39] Esta es también la posición del sociólogo francés Robert Castel, un especialista en el análisis de los procesos de precarización del empleo y de fragilización y exclusión sociales: «Siempre hubo una pobreza integrada. Pero los pobres no estaban excluidos, formaban parte de la organización social. Y puede decirse que había ricos y pobres como dos maneras de contribuir a un equilibrio social. Era incluso la visión religiosa de lo que es una sociedad. Creo que la oposición integración-exclusión es más grave en la medida en que niega una participación real en la sociedad a una parte cada vez mayor de gente. Y esto es consecuencia directa de cierta modalidad de funcionamiento económico». Castel, Robert. "El ocaso de la sociedad salarial", entrevista de Olga Viglieca, en: *Clarín*, suplemento "Cultura y Nación". Buenos Aires, 30 de enero de 1997. p. 6.

[40] Entre otros artículos: "La interferencia está en el canal. Mediaciones políticas (partidarias y corporativas) en la construcción de la democracia en Argentina", en: *Boletín Americanista*, Nº 44. Universitat de Barcelona. 1994. pp. 7-24 (y, con el título ligeramente modificado –"Mediaciones políticas y construcción de la democracia argentina"–, en: *Estudios*, Nº 3. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Otoño 1994. pp. 115-135); "¿Un caso de nomenclaturas equivocadas? Los partidos políticos después de la ley Sáenz Peña", en: Ansaldi, Waldo; Pucciarelli, Alfredo y Villarruel, José C. (editores) *Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945*. Biblos. Buenos Aires, 1993. pp. 19-63; y "Profetas de cambios terribles. Acerca de la debilidad de la democracia argentina, 1912-1945", en: Ansaldi, Waldo; Pucciarelli, Alfredo y Villarruel, José C. (editores) *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*. Biblos. Buenos Aires, 1995. pp. 23-69.

papel del Estado. La debilidad del sistema político, la fortaleza estatal y la primacía del principio nacional-estatal sobre el nacional-popular son parte del entramado que contribuye a explicar cómo fueron constituyéndose (desde la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen) las bases de un Estado crecientemente partícipe en la mediación conflictiva entre las diferentes clases y grupos sociales y, por tanto, dispuesto a atender satisfactoriamente las demandas de otros que no fueran exclusivamente los dominantes, función redistributiva del Estado que, como es bien sabido, alcanzó su momento culminante bajo el peronismo (1946-1955). Las modificaciones de la forma (por las leyes electorales de 1912 y de 1947, de sufragio universal para hombres y mujeres mayores de 18 años, respectivamente) y de las funciones del Estado (cada vez más redistributivas) clausuraron definitivamente el Estado oligárquico y abrieron paso al de Compromiso Social. Empero, la extensión del derecho de ciudadanía política, la paulatina consecución de la ciudadanía social y la regulación estatal del conflicto social no alcanzaron a afirmar la existencia de una forma democrática de la dominación de clase. Así, desde 1930 hasta 1982, durante la Argentina contemporánea, la inestabilidad política ha sido la nota dominante de nuestra historia. Parte importante de ella, según es bien sabido, involucra la participación inconstitucional de las Fuerzas Armadas en el ejercicio del gobierno.

Mirada en la perspectiva de la larga duración, la doble lógica del sistema político argentino, tal como se ha desplegado históricamente, se ha revelado ineficaz para una adecuada gobernabilidad democrática. En cierto sentido, ella está hoy en discusión. Precisamente, un dato más que significativo de la actual coyuntura política es, aunque de un modo muy desigual, el fuerte retroceso de las grandes asociaciones de interés (SRA, UIA, sindicatos obreros), esto es, una cierta descorporatización de la sociedad civil y del canal de mediación entre ésta y el Estado, la cual no se traduce necesariamente en un fortalecimiento de la sociedad civil. No obstante esa *descorporatización institucional* parece desplegarse *pari passu* una *microcorporatización societal* en un contexto de fragmentación y exclusión: así, por un lado se encuentran los grandes grupos económicos –varios de ellos dominados por una respectiva familia, cuyo apellido nomina al grupo–, con un poder real superior al más bien simbólico de la o las asociaciones de interés de las cuales son parte.[41] Por otro lado, la pérdida de peso corporativo experimentada por los sindicatos, federaciones y centrales obreras tiende a la resolución de los conflictos en el nivel básico (la fábrica, la empresa, etc.), en negociaciones directas entre patronal (incluyendo el Estado) o sus representantes y trabajadores, esto es, sin la intervención de las asociaciones de interés, focalizando aquéllos en dimensiones

[41] Así, por ejemplo, grupos Bulgheroni, Macri, Pérez Companc, Pescarmona, Roggio, Soldati, Wertheim... Como se sabe, estos grupos continúan una tradición histórica de la gran burguesía argentina, la de la amplia diversificación de sus intereses económicos. En términos de capacidad de poder y de negociación, cada uno de estos grupos la tiene en una magnitud tal que no necesita del peso de una (o más) asociación de interés (de allí la descorporatización institucional). Por otro lado, cada uno de ellos, a su vez, es una verdadera corporación (parte de la microcorporatización societal).

microsocietales. La sucesión temporal, o incluso la sincronía, de conflictos de diferente índole y en distintos lugares geográficos del país que no logran traducirse en una acción colectiva y quedan confinados a su témporo-espacialidad –una de las formas que adquiere la ruptura de los lazos de solidaridad–, es otra muestra de la microcorporatización societal. Obviamente, ésta reduce la capacidad de acción de los afectados y favorece a sus contrincantes más poderosos.

También esta conclusión nos lleva a la cuestión de la construcción de la ciudadanía democrática. Abordémosla, entonces.

EL CIUDADANO

Desde mediados del siglo XX, cuando se hizo pública la ahora clásica interpretación del sociólogo inglés Thomas H. Marshall, se ha tornado común la distinción de la ciudadanía en tres dimensiones: civil, política y social.[42] Basándose en la experiencia histórica británica, Marshall construyó una secuencia que seguía ese orden y se desplegaba desde 1688 hasta el siglo XX. La ciudadanía *civil* incluye los derechos necesarios para la libertad individual: libertades de expresión, de pensamiento, de circular, de asociación, de peticionar... La Constitución argentina los reconoce explícitamente en su artículo 14: trabajar y ejercer toda industria lícita, navegar y comerciar, peticionar a las autoridades, entrar, transitar y salir del territorio argentino, publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, usar y disponer de su propiedad, asociarse con fines útiles, profesar libremente su culto, enseñar y aprender. La ciudadanía *política*, un logro del siglo XIX, se refiere al derecho de elegir y ser elegido (derecho de sufragio y de participar en parlamentos soberanos). La ciudadanía *social*, finalmente, corresponde a la fase del *Welfare State* y consiste en una serie de derechos –también llamados sociales–, en su mayoría concedidos a los trabajadores: a salud, educación, recreación, jubilación, estabilidad en el empleo, indemnización en casos de despido o accidente, etc. Un conjunto de derechos, en suma, para permitir «una porción de bienestar económico y seguridad para [...] participar plenamente del patrimonio social y para vivir la vida de un ser civilizado, conforme los estándares prevalentes en la sociedad», para decirlo con las palabras de Thomas Marshall.

La proposición de Marshall generó una tendencia a pensar los procesos históricos de constitución de la ciudadanía en términos evolutivos, siguiendo la secuencia tripartita civil → política → social, y el orden países desarrollados (más rápidamente) → países periféricos (más lentamente), luego fuerte y eficazmente objetada por el británico Michael Mann, para quien

[42] Marshall expuso su interpretación inicialmente en: *Citizenship and Social Class and Other Essays.* Cambridge University Press. Cambridge, 1950, reiterándola luego en: *Sociology at the Crossroad.* Heinemann Educational Books. London, 1963, que en su posterior edición norteamericana fue publicada con el título *Class, Citizenship, and Social Development.* Doubleday & Company. 1964, (edición de bolsillo), y Anchor Books, Doubleday & Company, Garden City, New York, 1965 (con una introducción de Seymour Martin Lipset). Esta última edición es la que he utilizado.

los procesos de constitución de la ciudadanía deben estudiarse prestando atención a las diferentes estrategias seguidas por los actores sociales involucrados en los conflictos –en particular, el conflicto de clase–, lo cual significa que tales procesos son distintos y tienen cierta singularidad.[43]

En nuestro país –donde el proceso de construcción de la ciudadanía ha sido objeto de escasísimas investigaciones–, la ciudadanía civil –la libertad civil, según gustaba decir Juan Bautista Alberdi– tuvo temprana aceptación desde que los dirigentes revolucionarios de 1810 la pusieron en la agenda de sus demandas, pero debía pasar más de un siglo para que ella, por ejemplo, fuese extendida a las mujeres (todavía en la década de 1920 consideradas incapaces para realizar algunas de las libertades normadas por el código civil). A su vez, la ciudadanía política también comenzó a construirse con el propio proceso revolucionario, por más que la efectiva concreción del derecho de sufragio debiera esperar hasta 1912 en el caso de los varones y hasta 1947 para el de las mujeres (siempre y cuando unos y otras fuesen argentinos mayores de 18 años), tras un proceso caracterizado, en sentido estricto, por una complejidad no exenta de tortuosidad. Finalmente, la ciudadanía social inició su forja, al menos en algunas de sus manifestaciones, a comienzos del siglo XX, cuando aún no estaban plenamente definidas las otras dos, circunstancia que ha llevado a algunos autores –a mi juicio erróneamente– a postular la temprana existencia de un Estado de Bienestar en Argentina. El *desideratum* de los derechos sociales fue la Constitución nacional de 1949, cuya derogación por un gobierno *de facto*, en 1955, no pudo impedir su reconocimiento con igual rango en la reforma de 1957 (artículo 14 bis), reiterado en 1994. Esta ciudadanía social es la que ha empezado a ser abolida en los últimos años, marcando un retroceso histórico y un hiato en la historia de la sociedad argentina, cuestión a la que me referiré poco más adelante.

La ciudadanía –cuyo significado ha variado históricamente desde Aristóteles hasta nuestros días, tanto que a juicio de algún autor, Ricar Zapata Barrero, el problema debe ser planteado en términos no de un *concepto* sino de *concepciones* de la ciudadanía– remite hoy, *inter alia*, a pertenencia e identidad nacional, participación, comunidad... Se refiere a derechos y está inextricablemente ligada a la cuestión de la igualdad. Dicho de otro modo, la ciudadanía no puede entenderse fuera de su articulación con la inclusión y la exclusión. En los márgenes de este artículo, sólo quiero hacer aquí algunas pocas reflexiones sobre la relación entre ciudadanía, derechos y, especialmente, igualdad.

«En el mundo moderno [escribe la socióloga española Soledad García] la ciudadanía constituye prácticas legales, económicas, políticas y cultu-

[43] Mann, Michael. "Ruling Class Strategies and Citizenship", en: *Sociology*, vol. 21, nº 37. 1987, incluido también en: Mann, Michael. *States, War and Capitalism.* Blackwell. Oxford, 1988. Mann es un destacado sociólogo histórico –o sociólogo historiador– autor, entre otros libros, de una obra monumental: *The Sources of Social Power*, vol. I, *A History of Power from the Beginning to A.D. 1760,* vol. II, *The Rise of Classes and Nation-States, 1760-1914*. Cambridge University Press. Cambridge, 1986 y 1993, respectivamente. Resta publicarse el tercer volumen. Del primero hay edición en español: *Las fuentes del poder social, I. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C.*. Alianza. Madrid, 1991.

rales que definen la participación social y que contrarrestan las desigualdades sociales. En este sentido, la práctica de la ciudadanía proporciona a las personas que difieren en edad, sexo, creencias o color de piel los mismos derechos básicos. Es este aspecto de la ciudadanía el que ha contribuido a legitimar el Estado moderno». Más allá de las varias acepciones y de los distintos modos de entender la ciudadanía, es fundamental la distinción de los significados formal y sustantivo: formalmente, la ciudadanía alude a pertenencia a una determinada comunidad política (un Estado), esto es, tener una determinada "nacionalidad"; sustantivamente, significa posesión de derechos específicos y observancia de ciertas obligaciones dentro de dicha comunidad o Estado. «Las decisiones acerca de quién es ciudadano las toma el Estado, pero la cualidad de la ciudadanía, es decir, los derechos y obligaciones que ésta conlleva, son el resultado de conflictos y de negociaciones entre las fuerzas estructurales políticas y sociales de un país».[44]

La asociación ciudadanía-derechos se resume brillantemente en una concisa proposición: *la ciudadanía es el derecho a tener derechos*.[45] En ese sentido, todo recorte de derechos es una mutilación de la ciudadanía. La cuestión es de suma importancia, pues, en primer lugar, no es igual *tener derecho a algo*, que *tener ese algo*: por caso, *tener derecho a la vivienda* o, como dice el artículo 14 bis de la Constitución nacional, «el acceso a una vivienda digna», no es lo mismo que *tener una casa*, de igual modo que *tener derecho al trabajo* no se traduce necesariamente en *tener un empleo*. En segundo lugar, a todo derecho corresponde un deber: «afirmar [...] que alguien tiene un *derecho* implica afirmar que *alguien distinto de él* tiene un *deber*. Un deber de hacer o de no hacer, o de respetar lo que haga quien tiene el derecho». La garantía jurídica del cumplimiento de éste corresponde al Estado, encargado de ejercer la coerción sobre quien no cumple con el deber correspondiente a ese derecho. Así, todo ciudadano (particular) afectado en un derecho por el incumplimiento del deber correspondiente de otro ciudadano (también particular) debe ser atendido de manera tal que el primero sea resarcido y el segundo reciba la sanción del caso. Mas para que el principio sea efectivo, es necesario que el Estado ejecute su decisión de aplicar la coerción sobre quien ha incumplido con su deber.[46]

[44] García, Soledad. "Ciudadanía en España", en: Alabart, Anna; García, Soledad y Giner, Salvador (comps.) *Clase, poder y ciudadanía*. Siglo Veintiuno Editores. Madrid, 1994. p. 226.

[45] Aunque la expresión suele encontrarse a menudo en trabajos de ciencias sociales sobre el tema, su cuño original es un fallo judicial en los Estados Unidos.

[46] Esta cuestión está muy bien planteada por el catalán Juan Ramón Capella en *Los ciudadanos siervos*. Trotta. Barcelona, 1993, a quien sigo aquí; la última cita, entrecomillada, en p. 140; las itálicas son del autor. Un caso interesante de analizar, en Argentina, es el de la aplicación de la ley nº 24.240, llamada de "Defensa del consumidor", y de su decreto reglamentario (parcialmente) nº 1798/94, de la cual no siempre resulta que el reclamo legítimo del particular damnificado en su derecho es satisfecho adecuadamente, aun cuando el otro particular (sea un individuo o una empresa o firma comercial) pueda llegar a ser sancionado. Esa situación se aprecia muy bien cuando el Estado aplica una multa o impone otro tipo de castigo al infractor, pero el demandante no obtiene la satisfacción de su reclamo (un pago abusivo, un trabajo mal realizado, un servicio de menor calidad del ofrecido y pactado, etc.). La sistemática violación de las leyes y disposiciones de tránsito -en buena medida inobservadas por agentes del propio Estado- ofrece otro formidable campo de análisis sobre la cuestión aquí comentada.

El problema se complica cuando inquirimos sobre «¿quién tiene el deber "correspondiente" a un derecho de libertad?» A diferencia de otros derechos, los de libertad son irrenunciables: un hombre o una mujer puede renunciar, por ejemplo, al derecho de propiedad, mas no puede consentir convertirse en un esclavo. Es cierto que, recuerda Capella, los derechos de libertad son generales y todos los ciudadanos tienen el deber de respetarlos. Pero esa observancia es insuficiente. De allí que se requiera algo más, de una *diferencia*. «La diferencia consiste [según argumenta el autor catalán] en que a los "derechos de libertad" les corresponde, además, *un deber del Estado*. Es sobre todo el Estado quien tiene el *deber* de respetar tales derechos. [...] Los *deberes del Estado* que garantizan los *derechos de libertad* (y los "sociales", etc.) de los ciudadanos son... de naturaleza política», lo cual significa que «la existencia de *derechos de libertad* no está jurídicamente garantizada porque la constitución que los proclama no está jurídicamente garantizada. Los famosos *deberes del Estado* están impuestos, pura y simplemente, por una *correlación de fuerzas de naturaleza política*», esto es, por «los diferentes poderes reales con pretensiones políticas existentes tal como aparecen en la "situación actual" de la pugna entre ellos. [...] Los frágiles "derechos de libertad" de la época moderna se basan, pues, en la convención de respetar los "derechos de libertad". *Dependen, pues, de* [a] *quienes convienen.*»[47]

El asesinato del reportero gráfico José Luis Cabezas –una evidente violación de un derecho de libertad– puso en un brutal primer plano la cuestión de los *deberes del Estado*, que no pueden ser confundidos con, ni reducidos a, los *deberes de los funcionarios del Estado* (distinción que también remarca Capella). La reacción –para muchos inesperada– de buena parte de la sociedad argentina –en un corte vertical–, su movilización y su reclamo de esclarecimiento y justicia puso de manifiesto un cierto "aprendizaje" de la trágica historia de los años 1970, cuando el Estado no sólo no garantizaba los derechos de libertad sino que él mismo, particularmente durante los años de la dictadura militar, los conculcaba. No puede predecirse cuán larga será esta reacción y hasta dónde alcanzará a resolver la "correlación de fuerzas políticas", pero no debe desdeñarse su presencia.[48]

Así, el crimen de Cabezas pone en un plano harto relevante la importancia de los *deberes del Estado* y de los *derechos de los ciudadanos* y su carácter irremisiblemente *político*. Por extensión, algunas de las hipótesis respecto de sus eventuales autores aluden a la participación de ex represores de los años de la dictadura y/o ex policías de la Policía de la Provincia de Buenos Aires separados de la fuerza por actos delictivos, esto

[47] Capella. *Los ciudadanos siervos. op. cit.*, pp. 141-143; las itálicas son del autor.

[48] Esa reacción estuvo ausente cuando comenzaron los crímenes políticos en los años setenta. Un importante indicador del grado de la reacción actual pudo apreciarse, por ejemplo, en los estadios de fútbol durante, al menos, los encuentros disputados inmediatamente después del crimen, como también en el caso de los turistas en las playas de Pinamar, el lugar del crimen. (Recuérdese que este artículo fue concluido, en su versión actual, en la primera quincena de febrero de 1997).

es, a la pérdida de capacidad monopólica de la violencia legítima concedida al Estado. Va de suyo que una y otra cuestión –deber del Estado de asegurar las libertades políticas y privatización de la violencia– están estrechamente entrelazadas.

Cuando los derechos de libertad se recortan tan gravemente, la ciudadanía es erosionada y el sentimiento de pertenencia a una comunidad, dentro de la cual se tienen que observar ciertos derechos y deberes, se enerva, afectando la solidez del lazo o del tejido social y abriendo paso a la anomia. Ello se aprecia más dramáticamente en los casos que toman la forma periodística de la crónica policial –por ejemplo, los de "justicia propia"–, pero no son los únicos ni los más graves. En efecto, si la ciudadanía es el derecho a tener derechos, la privación de éstos es, simultáneamente, la amputación de la ciudadanía y la negación de los derechos humanos. Norbert Lechner lo ha expuesto con su habitual lucidez: «El hombre es privado de sus derechos humanos cuando se le priva de su *derecho a tener derechos* [itálicas de Lechner]; esto es, cuando se le priva de aquella relación por la cual recién acceden a lo público sus opiniones y adquieren eficiencia sus acciones (la pertenencia a un orden político). Ahora bien, este derecho a pertenecer a una comunidad política no está incluido en el heterogéneo listado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ni puede ser "concretizado" a través del conjunto de las normas positivas. *El derecho de ciudadanía, sin el cual ninguno de los otros derechos sería realizable, trasciende los derechos del ciudadano.*» [itálicas mías, WA].[49] En el límite, la abolición del derecho de ciudadanía implica la desaparición de todos los derechos. Mas no es necesario llegar a tan tremenda situación: todo ataque a, toda limitación de derechos de ciudadanía –en cualesquiera de sus formas– es un ataque a, y una limitación de, los derechos de los hombres y las mujeres, de los derechos humanos.

Un principio elemental de la ciudadanía es el de la igualdad o, al menos, orientación en pro de la disminución de las desigualdades. En efecto, la larga lucha por la construcción de la ciudadanía –desde los lejanos tiempos en favor de la civil hasta nuestros días y su demanda en pro de la democrática o multicultural– no es más que la persecución de un ideal típico de la modernidad, el de la igualdad. ¡Menudo problema! Aquí, otra vez, sólo he de trazar algunas líneas muy gruesas.[50]

Una de las primeras y más sólidas demandas de igualdad –exceptuando quizás el temprano movimiento de los *levellers*, en la Inglaterra de los 1640– fue la de *igualdad ante la ley*, consagrado como valor universal

[49] Lechner, Norbert. "Los derechos humanos como categoría política", en: Ansaldi, Waldo (comp.) *La ética de la democracia. Los derechos humanos como límite frente a la arbitrariedad del poder*. Biblioteca de Ciencias Sociales, vol. 14, CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, 1986. p. 95.

[50] Al lector eventualmente interesado en la cuestión me permito sugerirle la lectura de, al menos, dos libros recientes: Varcálcel, Amelia (comp.) *El concepto de igualdad*. Pablo Iglesias. Madrid, 1994, y Bobbio, Norberto. *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Taurus. Madrid, 1995.

por la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano proclamada por los revolucionarios franceses en 1789.[51] De allí en más, la igualdad –aun con todos los límites existentes entre la igualdad *ante la ley*, es decir, formal, y la igualdad *real*– fue pensada como un medio de reducir las diferencias entre los hombres (más tarde, lucha mediante, también entre las mujeres), entroncándose con las luchas por la democracia política y social, sea desde una perspectiva reformista de las clases dominantes o desde las subalternas, sea desde una revolucionaria.

Ahora bien: «El reconocimiento de la igualdad de derechos es una condición necesaria pero no suficiente para que haya una ciudadanía democrática. Mientras no todos tengan el mismo acceso a los medios de adquirir competencia [...] la igualdad de derechos no conferirá dignidad. Por eso es un error basar la defensa de la democracia en la ficción sentimental de que todas las personas son iguales. De hecho, las personas no son iguales en sus capacidades [...] Como ha señalado Hannah Arendt, la Ilustración lo vio al revés de cómo era. *Es la ciudadanía la que confiere igualdad, no la igualdad la que crea un derecho a la ciudadanía*».[52]

En este sentido, el cercenamiento de la ciudadanía social –esa conquista que permitió, en los propios marcos del sistema capitalista, atenuar (no abolir) las diferencias económicas y sociales entre hombres, mujeres, niños y ancianos ubicados en distintos niveles de la pirámide social– no sólo es un ataque a la igualdad, sino una consagración de la convicción del conservadurismo y de la derecha (de hoy y de ayer) sobre la desigualdad.[53] El peligro de hacer efectiva la tentación de la derecha de pasar de la eliminación de la ciudadanía social a la pérdida progresiva de la ciudadanía política de los excluidos, no ha escapado a las voces críticas. Así, Robert Castel ha dicho recientemente que una situación tal «sería la hipótesis límite de una sociedad totalmente dividida, como Esparta, donde estaban los ciudadanos y los esclavos». De allí que Lasch tenga razón al afirmar que «en nuestra época la principal amenaza no parece proceder de las masas sino de los que se encuentran en la cúspide de la jerarquía social». No se trata de voces agoreras: las primeras manifestaciones ya se advierten en varias sociedades, empezando por la norteamericana, en las cuales la concepción del ciudadano político –esto es, el comprometido con la *res publica*– se va licuando en la figura del mero votante o sufragante, alguien que concurre a ejercer el derecho de voto de vez en vez, sólo

[51] El artículo 6º dice: «Todos los ciudadanos, siendo iguales a sus ojos [los de la ley], son igualmente admisibles a todas las dignidades, cargos y empleos públicos, según su capacidad, sin ninguna otra distinción que la de su virtud o su talento». Previamente, el artículo 1º proclama enfáticamente: «Los hombres nacen libres e iguales en derechos y las distinciones sociales no pueden fundarse más que en la utilidad común». Antes de 1789, la "Declaración de derechos hecha por los representantes del buen pueblo de Virginia" –una de las colonias insurrectas–, en 1776, ya había señalado, en la Sección 1, la condición natural de los hombres como «igualmente libres e independientes».

[52] Lasch. *La rebelión de las elites... op. cit.*, p. 81; las itálicas son mías.

[53] Para la pertinencia de mantener la distinción entre izquierda y derecha y la validez de ambas expresiones, véase el libro antes citado de Norberto Bobbio.

porque la emisión de éste es obligatoria (de hecho, un deber) o, incluso, porque relaciones clientelares lo impelen a hacerlo. En el límite, en los países donde el sufragio es voluntario u optativo, aparece, ya no el sufragante, sino el abstemio.

Por otra parte, la primacía del mercado y la simétrica retirada del Estado generan un riesgo (o, si se prefiere un término a la moda, un costo) adicional nada desdeñable: el debilitamiento –y en el límite la licuación– de la nación, entendida ésta, en los términos de Guillermo O'Donnell, como un arco de solidaridades. «La función del Estado [recuerda Castel] es mantener la cohesión social y asegurar que una nación siga siendo un conjunto de sujetos, de grupos que estén unidos entre sí por relaciones de interdependencia. Es inadmisible que deje de representar a la sociedad como un todo y se ponga al servicio de un interés particular». Al terminar el siglo XX, el mercado unifica el mundo; pero, correlativamente, alimenta la fragmentación y la agresividad religiosas (fundamentalismos) y étnicas. Aunque expresada en otros términos, la postura de Lasch es coincidente: «Lo que subyace a ambos procesos –el de unificación y el aparentemente contradictorio hacia la fragmentación– es el debilitamiento de la nación-Estado. El Estado ya no puede contener los conflictos étnicos ni, por otra parte, las fuerzas que impulsan hacia la globalización».[54] Al ser incontinente y abrir paso a la disolución de la cohesión social, el Estado de los neoconservadores socava también las bases de un orden político democrático. Hace ya mucho tiempo que Thomas Paine, en los albores de las luchas por las primeras democracias políticas, advirtió con precisión que el poder democrático sólo es posible cuando la gente «mutua y naturalmente se apoya entre sí», marcando la distancia respecto del poder imperial y su carácter cualitativamente diferente: «siempre remoto y ejercido lejos de donde viven los ciudadanos».[55] Así, el reino del mercado es la ley de la calle, o la de la selva.

Ahora bien: precisamente cuando la ciudadanía, la social (pero no sólo ella), es objeto de un fortísimo ataque por parte de las derechas del mundo, un efecto no querido de la intensificación del proceso de globalización –en buena medida como consecuencia del incremento de los flujos demográficos migratorios, de la mayor movilidad geográfica de seres humanos y de las cada vez mayores demandas de inmigrantes y diferentes grupos étnicos (cuando no nacionales), feministas, homosexuales, pacifistas, ecologistas y discriminados de todo tipo– ha puesto en un primer plano la figura y la cuestión del diferente, o de la diferencia, la alteridad o la otredad, como se prefiera.

Para Capella es, justamente, *la diferencia* –ahora ausente del ámbito jurídico-político– la que reaparece en nuestros días, ya no «para comple-

[54] La cita de Robert Castel, en "El ocaso de la sociedad salarial", p. 6; la de Lasch, en *La rebelión de las elites...*, p. 48, y la del párrafo precedente en p. 32.

[55] La última expresión entrecomillada pertenece a Wolin, Sheldon "Los dos cuerpos políticos de la sociedad estadounidense", en: *Crítica & Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales*, nº 9. Buenos Aires, mayo de 1983. p. 83; las itálicas son mías.

tar la representación política moderna sino para ponerla en cuestión».[56] Así, por caso, las iniciativas y las disposiciones legales sobre la presencia de las mujeres en instituciones políticas –tal el caso del cupo femenino en las listas electorales de los partidos– «implican *el reconocimiento de que los ciudadanos no son iguales, sino diferentes*».[57]

La cuestión se las trae, pues el desafío radica en el reconocimiento simultáneo y con igual rango de la igualdad y de la diferencia, del *derecho a ser iguales pero diferentes*. Dicho de otro modo: todos somos sujetos de derechos iguales –por nuestra condición de personas o individuos–, al mismo tiempo que sujetos de deseos y necesidades diferentes –toda vez que somos parte de colectivos o grupos con características específicas o particulares–. De lo que se trata, pues, es de conciliar la tensión entre universalismo y particularismo, procurando alcanzar, en los términos de Marco Martiniello, «la equidad para todos los miembros de la sociedad», entendiendo por equidad «la solución de las tensiones entre la igualdad formal y las diferencias y desigualdades reales».[58]

La demanda se sitúa en un mundo en el cual campea la globalización de la cultura, es decir, la tendencia a la disolución de las fronteras culturales históricas de la humanidad –*pari passu* la creciente diversidad de las sociedades– empuja en la dirección de lo que George Ritzer ha llamado la *macdonaldización* de la cultura, ese conjunto de pautas norteamericanas impuesto a escala mundial y con capacidad para definir una cultura planetaria homogénea, sea en el campo de la cultura del trabajo sea en el de la cultura del ocio. Precisamente allí, en el plano de la multiplicidad de culturas, es donde se hace manifiesta la demanda de atender a los diferentes.

Para el sociólogo español Emilio Lamo de Espinosa, la cultura mundial del actual fin de milenio se encuentra sujeta a una triple y contradictoria dinámica. La primera de las tendencias es uniformadora y se expresa en «la fuerte (¿imparable?) *homogeneización* derivada de la racionalización/modernización de costumbres y hábitos, impulsada por la educación formalizada (cada vez más homogénea), los *mass-media* y la comunicación, o las pautas de trabajo, cuyo origen debe vincularse con la cultura occidental, pero que es ya cosmopolita, mundial y (progresivamente) carente de referencias geográficas concretas». De las otras dos tendencias, una se expresa como «creciente afirmación de las *grandes culturas* históricas que no sólo sobreviven, sino que se revitalizan sin excesivas

[56] He aquí una cuestión de suma importancia, que en los marcos de este artículo sólo señalo. No obstante, quiero recuperar la tan concisa como precisa acotación de Verónica Edwards: «La experiencia histórica en muchos de nuestros países [latinoamericanos] muestra que *no basta con perfeccionar los mecanismos de la democracia representativa para construir ciudadanía*», en: Edwards, Verónica y Osorio, Jorge (Organizadores) *La construcción de las políticas educativas en América Latina: Educación para la democracia y la modernidad crítica en Bolivia, Chile, México y el Perú*. CEAAL y Tarea. Lima, 1995. p. 46.

[57] Capell, Juan Ramón. *Los ciudadanos siervos*. p. 127; itálicas del autor.

[58] Martiniello, Marco. Inmigración y construcción europea: "¿Hacia una ciudadanía multicultural de la Unión Europea?", en: Lamo de Espinosa, Emilio (editor) *Culturas, Estados, ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Alianza, Fundación Ortega y Gasset, Fundación "la Caixa". Madrid, 1995. p. 237.

dificultades por debajo o al lado de la cultura homogénea mundial». Así, «la cultura occidental ya no es la dominante, sino una más en un *puzzle de culturas*». La tercera gran tendencia es «la *fragmentación interna de la cultura occidental* que se resiste a verse a sí misma como unidad, a verse desde fuera como las otras se han visto obligadas a hacerlo al confrontar la cultura occidental». El resultado son pautas poco claras, aunque «parece imponerse una poderosa tensión macro-micro. De una parte, una clara tendencia "civilizadora" y homogeneizadora que se mueve a un nivel mundial, sin un sujeto concreto. De otra, un regreso a lo micro. Y un gran vacío entre medias. Parece que entre las identificaciones y referencias a la cultura mundial emergente y el arraigo en los localismos, nada es necesario. El individuo y su entorno inmediato confronta de modo brutal la globalización. Una globalización que tiene como consecuencia lateral y, sin duda, no querida, la reafirmación de identidades particulares».[59]

Es en ese contexto global donde se han puesto bases para la demanda de construcción de una ciudadanía democrática.[60] No es casual, pues, que haya comenzado a hablarse de multiculturalismo –Lamo de Espinosa dice preferir hacerlo en términos de «emergencia de espacios multiculturales de convivencia (o al menos de coexistencia)»– y de *ciudadanía multicultural* (Stephen Castles, Charles Taylor, Will Kymlicka) y/o *ciudadanía múltiple* (Derek Heater).[61] La cuestión se vincula con la llamada "política del reconocimiento" y plantea no pocos problemas teóricos, prácticos, políticos, entre los cuales uno de no escasa significación es el de la relación o articulación entre ciudadanía multicultural y derechos humanos, punto sobre el cual, por ejemplo, el canadiense Kymlicka –quien entiende a la "cultura" como sinónimo de "nación" o "pueblo"– sostiene «que los derechos de las minorías no pueden subsumirse bajo la categoría de derechos humanos» y que el punto es cómo hacer coexistir aquéllos

[59] Lamo de Espinosa, Emilio "Fronteras culturales", en: Lamo de Espinosa, Emilio (editor) *Culturas, Estados, ciudadanos... op. cit.*, pp. 72-73.

[60] Ricar Zapata Barrero señala que la construcción de una teoría normativa de la ciudadanía –articulada con la de las teorías normativas de la justicia y de la democracia– debe tener en cuenta, entre otras, por lo menos dos premisas: 1) la ciudadanía sólo es realizable a partir del reconocimiento de autonomía de la persona como una capacidad básica de ésta, y a la cual le otorga la calidad de «condición necesaria para satisfacer valores democráticos como la libertad, la igualdad, la responsabilidad, el bien compartido, y para engendrar formas de vida, utopías particulares, sentido de la solidaridad y de la comunidad [...]; un ciudadano no autónomo no puede ser considerado como un ciudadano democrático». 2) La ciudadanía es un triple elemento: a) «homogeneizador del pluralismo social y político de nuestras democracias»; b) «universal y consensual de las particularidades conflictivas necesarias para una democracia»; c) «unificador y respetuoso de la diversidad». Véase su artículo "Hacia una teoría normativa de la ciudadanía democrática", en: *Leviatán. Revista de hechos e ideas*, II época, nº 59. Madrid, Primavera 1995. pp. 77-90.

[61] Véanse, por ejemplo: Heater, Derek. *Citizenship. The civic Ideal in world history, politics and education*. Longman. London and New York, 1990; Kymlicka, Will. *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Paidós. Barcelona-Buenos Aires-México, 1996; Lamo de Espinosa, Emilio (editor) *Culturas, Estados, ciudadanos... op. cit.*; Taylor, Charles. *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. Fondo de Cultura Económica. México, 1993. Una perspectiva latinoamericana (o sobre América Latina) puede verse en: Jelin, Elisabeth y Hershberg, Eric (coordinadores) *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Nueva Sociedad. Caracas, 1996.

con éstos y también cómo los principios de la libertad individual, democracia y justicia limitan los derechos de las minorías.

Stephen Castles –cuyas reflexiones se fundan en la experiencia australiana– sostiene que la ciudadanía multicultural es entendida como la ciudadanía integral *para todos* (inmigrados, aborígenes, mujeres, homosexuales, etc.), que es el principio político base. En rigor, según la síntesis de Martiniello, aquélla se funda en cuatro principios: 1) la igualdad de derechos de los ciudadanos; 2) el reconocimiento de que la igualdad formal de derechos no lleva necesariamente a la igualdad de trato, de respeto, de oportunidades, de recursos y de bienestar; 3) la institución de mecanismos que persiguen asegurar la representación y la participación de los diferentes grupos; 4) «los individuos que tienen características, necesidades y deseos diferentes se benefician de un trato diferencial que no entra en contradicción con las disposiciones relativas a la ciudadanía en general».

Si –como a mi juicio debemos hacer rápidamente– ponemos en la agenda de la sociedad argentina de fines de siglo y milenio la demanda de construir una sociedad mejor, genuinamente democrática (tanto en lo político cuanto en lo social), no podemos eludir el problema de cómo construimos una ciudadanía democrática y qué tipo de ciudadanos democráticos queremos. No se trata de un programa utópico ni de una declaración de principios irrealizables. De hecho, aun sin estar planteados explícitamente en esos términos, ya están observándose algunas manifestaciones de tal construcción. Tal es el caso del fallo judicial favorable obtenido por el matrimonio Fernanda Ortega (tupí guaraní) y Wenceslao Villanueva (aymara), quienes por esa vía pudieron revertir –tras ocho meses de gestión– la tozuda (por no decir imbécil) resistencia y discriminación de funcionarios del Registro Nacional de las Personas a que ambos llamaran a su beba Amankaya Wiñay. La única posibilidad estribaba en aceptar la exigencia de los burócratas (del Estado, mejor) de anteponerle un "nombre católico". Con buen criterio, y en defensa de su identidad cultural, los padres recurrieron a la justicia y finalmente obtuvieron de la Cámara Nacional de Apelaciones un dictamen favorable. Ínterin, la niña era una innominada y, por ende, no tenía ninguna posibilidad de acceder a un derecho (social) tan elemental como los de atención médica u obra social.[62]

Los indígenas se cuentan, en nuestro país (aunque no sólo en él), entre los colectivos más discriminados: privados de su identidad (es sólo muy recientemente que han logrado que se les llame por su genuino nombre, en lugar del humillante indios que le impusieron los conquistadores españoles cinco siglos atrás), de su religión, de su lengua, de su cultura... La reforma constitucional de 1994 dio un importante paso adelante, al eliminar del texto de 1853 el inciso 15 del artículo 67 (atribuciones del Congreso) la cláusula que disponía la conversión de los indígenas [la Cons-

[62] Véase, por ejemplo, "Amankaya Wiñay dejó de ser indocumentada", en: *La Nación*. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996. p. 22. El mismo diario se ocupó del caso en otras dos ediciones anteriores.

titución decía indios] al catolicismo. Más aun, el inciso 17 del artículo 75 (que es el que ahora fija la competencia del Poder Legislativo) ordena: «Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas *argentinos* [itálicas mías, WA]. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones». Todo muy bonito y un gran paso jurídico hacia adelante, pero –otra vez– tener estos derechos no significa tener lo sustantivo de esos derechos. He aquí un amplio campo de lucha en favor de una ciudadanía democrática.

Por otra parte, la Constitución (los convencionales constituyentes) no llegó al punto de admitir la respectiva calidad de nación de los diferentes pueblos indígenas –a los que no se llama por sus nombres sino que se los engloba en esta denominación genérica– y se los argentiniza. De esa forma, claro está, no se admite que la República Argentina sea un Estado multinacional. ¿No estamos necesitando un profundo debate al respecto? ¿No somos, acaso –como Canadá y Estados Unidos– un país multinacional y multiétnico? Si lo somos –como yo lo creo–, hay muchísimo por cambiar en la sociedad y en el Estado.

La construcción de una ciudadanía democrática requiere necesaria e imprescindiblemente de la abolición de toda forma de discriminación, viejas y nuevas. La común prohibición, en locales bailables de la ciudad de Buenos Aires, de entrada a jóvenes y adolescentes de tez morena y/o cabellos negros es un caso harto conocido. Del mismo tenor es la aberrante conducta de quince mujeres "de la alta sociedad" salteña que amenazaron con incendiar la catedral de la ciudad de Salta y presionaron al vicario episcopal para que –como finalmente ocurrió– quitara del atrio un "pesebre criollo" cuyas imágenes tenían rasgos collas y estaban vestidas con trajes bolivianos, "argumentando" que de ese modo las mismas no se mostraban en "su perdurable belleza".[63]

Si en señoras de las cuales quizás no pueda esperarse otra cosa esa actitud es grave y repudiable, en otro caso la conducta es gravísima y más repudiable aun, por tratarse de un hombre con funciones de gobierno muy importantes –las cuales lo ponen (deberían poner) en un plano de acción en favor de la cohesión social–, como el protagonizado recientemente por el gobernador de la provincia de Chubut. Según la prensa, el mandatario, Carlos Maestro, momentos antes de una grabación televisiva, sin advertir que el micrófono estaba abierto –no importa si adrede o accidentalmente– le pregunta a un colaborador «¿Cómo se llama esa mina,

[63] Información sobre este grotesco y abominable acto de intolerancia y discriminación puede encontrarse en: *Clarín*. Buenos Aires, 24 de diciembre de 1996. pp. 36-37.

medio rompebolas. Ésa que era más loca que la m[ierda]... Ésa que es medio india, dirigente mapuche».[64] No hay excusa alguna para justificar tamaña agresión, tanto en términos de género –por su condición de mujer, degradada a la de mina–, cuanto de conducta –«medio rompebolas»–, de estado –«más loca que la mierda»–, de pertenencia étnica –«medio india»– y de responsabilidad –«dirigente mapuche»–.

Otra manifestación de prejuicio y discriminación de orden parecido se multiplicó por el alcance de la difusión televisiva. Tal la cometida por el periodista deportivo Tito Biondi quien, cumpliendo tareas de conductor del noticiero del mediodía de ATC –¡el canal estatal!–, «se despachó simultáneamente [como dice la información periodística que recogió el hecho] con una noticia menor y un prejuicio mayor». La noticia fue dada en estos términos: «Nuevo allanamiento en un locutorio público». «Como siempre extranjeros indocumentados y esta vez también se hallaron estupefacientes».[65] El prejuicio tiene, por lo demás, una preocupante difusión y aceptación general.

La construcción de la ciudadanía democrática requiere también que los diferentes cultos religiosos tengan un tratamiento y reconocimiento similar. En un país multiétnico (y multirreligioso) como Argentina, ¿por qué no pueden ser feriados algunas de las importantes festividades de nuestros pueblos autóctonos, de judíos, de musulmanes...? Una solución justa probablemente pase por lo que Will Kymlicka llama «unas programaciones más "neutrales" para las escuelas y las oficinas de gobierno», las que podrían consistir en «tener una festividad para cada uno de los principales grupos religiosos del país», lo cual, adicionalmente, podría llevar a las personas de cada grupo a aprender «algo sobre las creencias de otras personas».[66]

En el mismo rango de igualdad con la enseñanza de la lengua, la historia y la cultura oficiales ("nacionales") debería establecerse la de la lengua, la historia y la cultura de los pueblos autóctonos. El uso de una única o de diferentes lenguas es otra cuestión que debe ser atendida en cualquier proceso de construcción de la ciudadanía democrática. El previsible desarrollo del proceso integrador generado por el Mercosur potenciará tal cuestión. No debe hesitarse en la promoción y efectiva realización de una política multilingüe y debe aprenderse de los casos norteamericano y europeo. En el primero, ha aparecido lo que algunos consideran una nueva lengua, el *spanglish*, hablada por inmigrantes latinoamericanos y no entendida por hispanoparlantes ni por anglófonos, añadiendo un caso más a la lista de minorías que, a modo de autodefensa e identidad, emplean un lenguaje propio (a menudo, pero no siempre ni necesariamente, de invención reciente) con el cual sólo pueden comunicarse sus miembros. Es obvio que una circunstancia tal, si no es resuelta satisfactoriamente,

[64] La espontánea y sincera declaración del gobernador tuvo trascendencia en los medios de comunicación masiva, mereciendo repudios varios. Tomo la noticia de *Clarín*. 1º de febrero de 1997. Suplemento Espectáculos. p. 20, columna "Replay", nota "Cámara oculta mapuche".

[65] Según *Clarín*. 25 de enero de 1997. Suplemento Espectáculos, p. 20, columna "Replay", nota "Prejuicio perfecto".

[66] Kymlicka. *Ciudadanía multicultural. op. cit.*, pp. 165-166 y n. 10.

refuerza la fragmentación socio-cultural, rompe lazos sociales y, como algunos ya han advertido, divide el habla de una sociedad en lenguaje de los pobres (específico) y en lenguaje de los ricos (con cierto grado de universalismo, evidente en el caso del inglés), incrementando aun más la desigualdad. El caso de la Unión Europea tiene otras características más complejas, empezando por la adopción de las lenguas oficiales –que hasta ahora son trece–, si bien la tendencia apunta a la adopción de criterios claros para diseñar una política lingüística continental, sobre la base de encontrar un equilibrio entre la necesidad de dos o tres lenguas predominantes (para facilitar el proceso unificador) y la de preservar el plurilingüismo del continente. De allí la propuesta de la Comunidad Europea de llevar adelante un proceso educativo que permita a cada europeo el aprendizaje de su propia lengua y de, por los menos, dos extranjeras.[67]

Esta recomendación debería ser objeto de especial atención entre nosotros, tanto a nivel argentino cuanto latinoamericano. Hay ya una consagración de un bilingüismo que tiene al inglés (norteamericano) como segunda lengua, pero hay situaciones que parecen no tenerse en cuenta, como la del bilingüismo oficial de Paraguay (español-guaraní) y de Perú (español-quechua), o del bilingüismo de hecho de áreas de frontera hispanolusoparlantes, donde se ha generado el *portuñol*, que, a diferencia del *spanglish*, sí es comprensible para terceros que hablen español y/o portugués. La construcción de una eventual Unión Latinoamericana –o incluso una versión menor, reducida a lo que Fernando Henrique Cardoso llama la «isla de Sudamérica»– no podrá evitar la definición de una política lingüística que tenga en cuenta, amén del español y del portugués, el quechua y el guaraní, por lo menos. Es en este sentido que la propuesta del trilingüismo europeo se vuelve particularmente digna de atención: en Argentina, un sistema educativo acorde con los tiempos que vivimos y los que se vienen deberá capacitar en el uso de español, portugués e inglés –idiomas que, además, deberían ser de uso común en el ámbito universitario (no sólo en el nivel de posgrado sino también en el de grado)–, amén de la necesaria rehabilitación de idiomas autóctonos (quechua, guaraní, etc.), al menos en las áreas donde hay población indígena o mestiza que tiene a alguno de ellos como señal de identidad étnico-cultural.

Va de suyo, pues, que el sistema educativo debería ser objeto de una atención reformista mucho más radical que la observada hasta ahora. Él debe constituirse en un núcleo primordial para la construcción de una ciudadanía democrática. Jorge Osorio, el Secretario General del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), lo ha planteado certeramente: «Debemos entender la educación para la ciudadanía como una pedagogía de construcción de sujetos, como una teoría de la transformación de sí mismo en actor, como una teoría de la subjetivación, de la penetración del sujeto en el individuo [...], pedagogía [que] deberá estar

[67] Una interesante aproximación a esta cuestión puede encontrarse en: Siguan, Miquel. "Las lenguas de la construcción de Europa", en: Lamo de Espinosa, Emilio (editor) *Culturas, Estados, ciudadanos... op. cit.*, pp. 108-126.

referida tanto a la razón como al sentimiento». Educar para la ciudadanía democrática conlleva cuatro dimensiones o principios interrelacionados:

1) La racionalización, esto es, la apelación a las instituciones –a la vía institucional– para construir tal ciudadanía mediante «una pedagogía de constitución de sujetos críticos, competentes para hacer valoraciones y emitir juicios políticos».

2) «La ciudadanía en cuanto espacio de identificación de los sujetos, constitución de autonomía y sentido ético; como ámbito público para el desarrollo de los movimientos y actores sociales».

3) «La ciudadanía como comunicación y descubrimiento del otro. Esta dimensión cuestiona la idea de la ciudadanía en cuanto totalidad abstracta y se abre al reconocimiento del otro en cuanto un rostro en que se capta el sentido propio de la responsabilidad, de la acogida y del hacer el bien».

4) «La esperanza, en tanto perspectiva de la utopía, entendida como una instancia ético-crítica» para poder «dar sentido y tensión a las prácticas presentes». No se trata, dice Osorio, de «una esperanza religiosa, sino de una esperanza ética, de certidumbres relativas construidas desde el ámbito de las virtudes públicas, desde la responsabilidad del sujeto, desde la acción».[68]

Por cierto, la tarea no se agota allí ni es fácil. Pero parece hora de empezar a construir, desde abajo y con cimientos profundos, una nueva manera de vivir en el mundo. Quizás podamos hacerlo a partir de la recuperación de lo que algunos científicos sociales llaman los *terceros lugares*, es decir, aquellos que no son ni el lugar de trabajo ni el hogar familiar y se encuentran a mitad de camino entre uno y otro. Espacios en los cuales la gente pueda encontrarse y conversar, acordar y disentir reconociéndose como iguales y como diferentes. Las sociedades dominadas por el salvajismo de una economía de mercado que tiene a la "mano invisible" como una mano boba incontrolable están privatizando todo: desde las empresas y los lugares públicos hasta el lenguaje (cada vez más de clase). Hay escuelas privadas, barrios privados, clubes privados, ámbitos de distracción, diversión y/u ocio privados, compras privadas (*telemarketing*), transacciones bancarias y comerciales privadas (computadoras y modems mediante)..., todos religiosamente pagos. Ahora bien: «Cuando el mercado invade todo el espacio público y la sociabilidad tiene que "retirarse" a los clubes privados, la gente corre el peligro [advierte Crhistopher Lasch] de perder la capacidad de divertirse e incluso la de llevar las riendas de su propia vida».[69] En ese contexto, entonces, empecemos por recuperar –y

[68] Osorio, Jorge. "Políticas educativas y pedagógicas: en busca de un nuevo paradigma", en: Edwards, Verónica y Osorio, Jorge (Organizadores) *La construcción de las políticas educativas en América Latina. op. cit.*, pp. 33-34.

[69] Lasch. *La rebelión de las elites. op. cit.*, p. 114.

exijamos a las autoridades darnos respuestas positivas– plazas, parques, paseos y otros espacios públicos, en primer lugar los abandonados (si es que el costo de recuperar los ya concesionados es difícil de afrontar). Pero también recuperemos –como lugares de encuentro, no de tránsito autista– los bares, las confiterías, los teatros y cines, los clubes deportivos y los centros culturales barriales, las asociaciones vecinales, los medios de transporte colectivo... Y ganemos para "la conversación y la vida cívica" los nuevos lugares, como los *shoppings*. Hagamos de cada lugar de nuestros pueblos y ciudades un ágora para construir una ciudadanía democrática. Descubramos o inventemos un mundo más allá del mercado.

Febrero de 1997.

Democratizaciones, mercado y ciudadanía*

Luis Aznar

1. INTRODUCCIÓN

Ha sido señalado reiteradamente que las transformaciones económicas que se desarrollan en las sociedades contemporáneas se articulan con cambios en sus estructuras sociales y políticas. Es importante, entonces, estudiar algunos de los impactos sociopolíticos que está generando el actual proceso de globalización de las relaciones de libre mercado, conectado a nivel nacional con la aplicación de políticas económicas neoliberales.

Como lo ha señalado Alejandro Foxley[1], se trata de políticas económicas que tienden a combinar medidas ortodoxas de estabilización con un acuerdo a largo plazo para reestructurar la economía, reduciendo el papel del Estado y haciendo depender la actividad económica de la dinámica de las fuerzas del mercado.

Analizando la forma en que se toman las decisiones políticas mediante las cuales se intenta subordinar la totalidad de las relaciones sociales a las leyes del mercado, será posible aumentar nuestra capacidad de comprensión del proceso político-cultural mediante el cual se trata de expandir e imponer la noción de que el "ciudadano" consumidor debe prevalecer sobre el "ciudadano" político, la lógica del mercado sobre la lógica política, lo privado sobre lo público, la eficiencia económica sobre la dinámica democrática.

Se deriva de lo anterior que uno de los conceptos fundamentales de nuestra argumentación es el de ciudadanía, entendida como el conjunto de derechos y responsabilidades de los individuos relacionados con un determinado Estado-Nación, como así también la idea acerca de las posibilidades y mecanismos para expandirla y fortalecerla.

Por otro lado, nos interesa destacar que a pesar de su aparente novedad no debe dejarse de lado el hecho de que la globalización, al menos en lo que hace a la expansión de ciertas y determinadas características –capitalistas– de las formas de organizar la producción, es un proce-

* Versión revisada de trabajos presentados en los últimos años en Seminarios y Congresos especializados realizados en Santiago de Chile, Berlín, Roma, Cartagena de Indias, Montevideo y Buenos Aires.

[1] Foxley, Alejandro. *Latin American Experiments in Neoconservative Economics*. University of California Press. Berkeley, 1983, pp. 15-17.

so de larga data. Desde esta perspectiva, a lo que en la actualidad se hace referencia con el concepto de globalización, no sería un nuevo proceso, sino un momento particular y específico –en el que se sintetizan tensiones y contradicciones varias– de una historia cuya génesis se remonta a la constitución y posterior dinámica de los Estados Nacionales occidentales centrales.

En este sentido es bueno recordar también que así como los Estados Nacionales periféricos, en su sentido político-institucional, "resistieron" en general, sin disolverse pero transformándose, los impactos de las diversas etapas expansivas del capitalismo central, algo similar parece estar sucediendo en la actualidad.

Desde nuestra perspectiva, el núcleo de la discusión es el tratamiento de las particulares articulaciones entre las determinaciones externas y las formas en que son procesadas las mismas por los Estados-Nacionales de los países subdesarrollados, ya que lo distintivo de esta época parece estar centrado en el estrechamiento de los márgenes de libertad de estos Estados Nacionales y de sus gobiernos para diseñar y aplicar políticas públicas con relativa autonomía.

Como consecuencia de las crisis fiscales y de los procesos hiperinflacionarios y como mecanismos posibles para controlarlos y superarlos, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos han generado y aplicado programas de liberalización, privatización y ajuste. Intentan adecuarse de esta manera a las tendencias dominantes a escala internacional y a la lógica de la globalización.

Una forma posible de encarar el estudio de esta situación consiste en centrarse en la comprensión de las características y consecuencias de la dinámica política a través de la cual se intenta llevar adelante y controlar el pasaje, y las mutaciones consecuentes, desde las economías capitalistas centradas en el accionar estatal hacia el capitalismo de libre mercado.

Si entendemos por político lo que está relacionado con lo público y con la toma de decisiones que afectan a la esfera pública, surge una vez más la importancia de las siempre complejas articulaciones entre lo público y lo privado.

Y lo anterior es particularmente notorio en contextos de democratización, esto es en situaciones en las que los actores políticos fundamentales no sólo se enfrentan a la posibilidad de generar un régimen político democrático, sino también a la de desarrollar y articular las instituciones y controles institucionales necesarios para hacer perdurable dicho régimen.[2]

Es aquí donde entra como factor central la idea de la expansión y fortalecimiento de la ciudadanía y de la sociedad civil por un lado, y de la independencia y capacidad de controles mutuos entre el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

[2] Sobre este tema véase: O'Donnell, G. "Transitions, Continuities and Paradoxes", en: Mainwaring, Scott et al. *Issues in Democratic Consolidation: the New South American Democracies in Comparative Perspective.* University of Notre Dame Press. Notre Dame, 1992.

Los cambios estructurales se expresan, en parte, en el surgimiento de sectores sociales caracterizados por sus escasas posibilidades de llevar adelante acciones organizadas. Por ejemplo, la transformación de la desocupación en desocupación persistente tiende a generar formas alternativas de articulación societal y determina el desarrollo de procesos marcados por nuevas tensiones.

La ciudadanía de estos sectores es una ciudadanía incompleta, al menos en cuanto a derechos y garantías. Se trata, en realidad, de lo que podría definirse como grupos de subciudadanos.

Un problema que surge como central en esta situación es el de la gobernabilidad, esto es el de la capacidad de dirección política en relación con la economía y la sociedad, del control político sobre los procesos de cambio social, del poder, en definitiva, de los gobernantes para diseñar e implementar políticas públicas.

En relación con lo anterior nos interesa señalar que ante la necesidad de aumentar la efectividad de sus políticas económicas, varios de los gobiernos nacionales han generado una tensión entre la toma de decisiones y la institucionalidad democrática.

El análisis del contexto latinoamericano permite señalar que la mayoría de los dirigentes que han llegado al gobierno de los países en cuestión, en su intento por controlar y superar la crisis y obtener mayores índices de crecimiento económico[3], han aplicado sus programas mediante un accionar por el cual se intenta subordinar la totalidad de las relaciones sociales a las leyes del mercado.

De esta manera, la relación con el capitalismo de libre mercado ha pasado a ser un elemento constitutivo de los procesos de democratización que se están desplegando en la actualidad.

En diferentes versiones, es posible observar que en dichos programas predomina de manera bastante generalizada la perspectiva del libre mercado; y en casi todos ellos se encuentran claros indicios de sus conexiones con los axiomas y las políticas económicas neoliberales. En las siguientes secciones expondremos un marco argumentativo destinado a aumentar la comprensión sobre la génesis y el desarrollo del autoritarismo de mercado, la forma política –en el sentido de uso del poder– a través de la cual se materializa el proceso de implantación de la lógica del libre mercado, como así también sobre algunas de sus consecuencias.

2. EL AUTORITARISMO DE MERCADO: LA PARADOJA POLÍTICA DE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA

El estudio comparativo de los sistemas políticos latinoamericanos contemporáneos permite percibir la emergencia de un vasto y complejo

[3] Véase: Damill, M.; Fanelli, J. M.; Frenkel, R. y Rozenwurcel, G. "Crecimiento Económico en América Latina: Experiencia reciente y perspectivas", en: *Desarrollo Económico*, Nº 130. Buenos Aires, 1993.

campo teórico-empírico a ser explorado: las características y consecuencias de la dinámica política mediante la que se produce el pasaje desde las agotadas economías capitalistas centradas en el accionar estatal –en sus diferentes versiones, tanto las populistas como las relacionadas con el denominado estado de bienestar– hacia el capitalismo de libre mercado.

En un trabajo sobre los problemas contemporáneos que enfrenta el capitalismo democrático, Przeworski y Wallerstein[4] enuncian el compromiso básico que permitió estructurar la relación entre democracia y capitalismo: los sectores no propietarios de los medios de producción aceptan la institución de la propiedad privada del capital, al mismo tiempo que los propietarios aceptan la existencia de un conjunto de instituciones políticas, mediante las cuales los no propietarios pueden presionar para tratar de influir eficazmente en la forma en que se invierten los recursos y en la distribución de la producción.

Analizando el surgimiento y desarrollo de algunos intentos contemporáneos de lo que denominan la "nueva derecha", destinados a tratar de lograr la autonomía de la dinámica económica con respecto al control político –lo que supone la ruptura del compromiso fundacional–, estos autores afirman que la concreción de los mismos sólo es posible en sociedades que presentan altos niveles de represión, en donde las instituciones democráticas son eliminadas y en las cuales se desestructura toda forma de la política. Por lo tanto, la implantación y desarrollo de ese proyecto no sería posible en países donde la lógica democrática fuera dominante, con alta participación electoral, partidos obreros con un apoyo electoral apreciable y un sistema electoral abierto.

Sin embargo, nuestra opinión es que algunas características de la articulación entre el Estado[5], la sociedad civil y el régimen político que se ha generado en América Latina, a partir de las crisis económicas en las "nuevas democracias" (y por cierto también en algunas no tan nuevas), están configurando situaciones que permiten pensar en el desarrollo de modelos consistentes en la implantación y ejecución de políticas económicas desligadas o al margen del control público. En conexión con esto último es necesario tomar en cuenta la importancia y el impacto de las transformaciones que se han producido en las organizaciones políticas, en particular el pasaje señalado por Panebianco de los partidos burocráticos de masas a los partidos profesionales-electorales, como así también el debilitamiento de las estrategias partidarias para dominar el ambiente y su sustitución por estrategias de adaptación al ambiente.[6]

La extendida adopción de medidas de economía de mercado, a partir de la crisis de los Estados de bienestar occidentales, convalidan para los utilitaristas, por ejemplo, los supuestos de las teorías neo-clásicas, que

[4] Przeworski, A. y Wallerstein, M. "Democratic Capitalism in the Croos-Roads", en: *Democracy*, 2. 1982, pp. 52-68.

[5] Véase: Evans, P.; Rueschemeyer, D. y Skocpol, T. (comps.) *Bringing The State back in.* Cambridge University Press. Cambridge, 1985.

[6] Panebianco, A. *Modelos de Partido.* Alianza. Madrid, 1992.

sostienen la perfección del mecanismo de mercado en la asignación eficaz de bienes.

Esta venganza de la perspectiva utilitarista, que durmió el "sueño de los justos" durante más de 50 años de hegemonía de los paradigmas colectivistas, también se sustenta en su aparente capacidad explicativa de otros fenómenos de la actual crisis política: apatía ciudadana, individualismo, disolución de las formas tradicionales de la acción colectiva, despolitización.

Pero el reconocimiento político de la necesidad de instaurar mecanismos de mercado donde antes "decidía" el Estado, no parece estar relacionado, en lo fundamental, con la demostración de los teoremas de la economía neoclásica. Más bien parece ser que las políticas de mercado son adoptadas "pragmáticamente" por los actores políticos, como la única alternativa que consideran factible en un marco de frustración, impotencia y desesperación. Es frente a las complejidades del mundo contemporáneo donde el mercado aparece como mecanismo insoslayable para alcanzar cierta eficacia en términos sistémicos. Pero ni los mismos utilitaristas, con la excepción de los anarco-liberales, creen que éste, por sí solo, pueda responder a todos los desafíos que impone la vida social.[7]

Por su parte, en la perspectiva pluralista se encuentra la idea de que es la activación de los actores políticos no estatales (asociaciones ciudadanas, partidos políticos, sindicatos) la que configura –a través de las demandas– las respuestas gubernamentales definidas como políticas públicas. Ante la sobrecarga del sistema político, se impondría entonces –para asegurar índices adecuados de gobernabilidad– la limitación de las demandas sobre el Estado, lo que también implicaría la reducción de la esfera pública tanto en lo que hace al poder de los actores políticos no gubernamentales, lo que Dahrendorf ha llamado "la sociedad civil", como en la dimensión de las políticas públicas.[8]

Un elemento clave a tener en cuenta es que en los casos a los que hacemos referencia en este trabajo, las políticas que desestructuran el compromiso mencionado por Przeworski y Wallerstein son implementadas desde el Estado por gobiernos elegidos democráticamente. Pero los programas de privatización y ajuste tienden a generar consecuencias negativas sobre las oportunidades vitales[9] de amplios sectores de la población, fundamentalmente las de los sectores no propietarios –desigualdad social, desempleo, inseguridad social y jurídica, etc.–, al mismo tiempo que estructuran situaciones que privilegian los intereses privados de los sectores propietarios ya existentes o en formación. Por ejemplo, buena parte de la información empírica disponible indica claramente que en los países de América

[7] Véase la justificación del Estado mínimo en: Nozick, R. *Anarquía, estado y utopía*. Fondo de Cultura Económica. México, 1991. Para una crítica reciente de las teorías del mercado véase: Lane, R.: *The market experience.* Cambridge University Press. Cambridge, 1991.

[8] Véase las teorías de la ingobernabilidad y de la sobrecarga del sistema, especialmente: Huntington, S.; Crocier, M. y Watanuki, J. *The Crisis of Democracy.* New York University Press. 1975.

[9] Dahrendorf, Ralf. *El Conflicto Social Moderno.* Biblioteca Mondadori. España, 1990.

Latina los mayores beneficiarios de los planes de privatización han sido los grupos empresariales locales y sus asociados extranjeros, que eran en su mayoría los principales proveedores de las empresas estatales.

Lo anterior supone –es necesario subrayarlo especialmente– un problema básico para la democratización, ya que si se entiende la democracia como aquel régimen donde la acción estatal se identifica con lo público, porque su dominio y contenido se define por la acción política en igualdad de condiciones de todos los que se sienten involucrados, entonces las decisiones estatales tendientes a satisfacer principalmente a los intereses privados (realizadas de manera no totalmente pública y no justificadas públicamente) pueden y deben ser consideradas de naturaleza poco democrática.

En relación con la discusión anterior, nuestro argumento central es que la lógica mediante la que muchos líderes de partidos políticos en el gobierno han diseñado y están aplicando los programas de ajuste en diferentes países latinoamericanos, está dominada por un accionar político que denominamos autoritarismo de mercado.

Con este concepto se hace referencia a la forma política que ha adquirido la implantación del capitalismo de libre mercado en contextos transicionales. En el contenido de la misma resaltan las perspectivas individualistas, antiestatales y la toma de decisiones basadas fuertemente en la jerarquía y en el personalismo.

Esta estrategia "decisionista", desarrollada fundamentalmente por los poderes ejecutivos, fragiliza la dimensión deliberativa y participativa de la política relegándola a un segundo plano.[10] Tiende, por lo tanto, a minimizar o desconocer la intervención de las instituciones representativas, con lo cual se niega o debilita la esfera de lo público.[11]

Más aun, el énfasis en la privatización económica supera sus propios límites y tiende a privatizar el ámbito de lo público, esto es, lo político.[12] En el marco del desarrollo de su teoría económica del costo de transacción, O. E. Williamson expresa claramente que el mercado –sus relaciones– y la jerarquía, son dos de las principales formas de gobierno del sector privado.[13] Lo que nos interesa destacar es que estas formas de gobierno del sector privado son, básicamente, no deliberativas y escasamente democráticas. Por lo tanto cuando son trasladadas al ámbito de lo

[10] Para el estudio del tema de la decisión versus la opinión véase: Schmitt, Carl. *The Crisis of Parliamentary Democracy*. MIT Press. Cambridge, 1988. También su *The Concept of the Political*. Rutgers University Press. NJ, 1976.

[11] O'Donnell, G. "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas", en: *Desarrollo Económico*, Nº 130. Buenos Aires, 1993.

[12] Para la relación entre lo político y lo público véase: Wolin, Sh. *Política y Perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Amorrortu. Buenos Aires, 1973.

[13] Williamson, O. E. "Il dialogo tra la nuova economia istituzionale e le altre scienze sociali", en: *Stato e Mercato*, Nº 1. Bologna, aprile 1994. Véase también de este mismo autor: *Las instituciones económicas del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1989.

público –por ejemplo a través de las privatizaciones y los planes económicos de ajuste– afectan negativamente la democraticidad del mismo. La forma política dominante de la implantación de estas relaciones, el autoritarismo de mercado, supone entonces necesariamente y se expresa empíricamente en la estructuración política de relaciones sociales en las que se privilegia al individuo como consumidor al mismo tiempo que se lo intenta fragilizar y/o ignorar en tanto ciudadano.

Se generan de esta manera situaciones políticas paradojales, en las que las decisiones y las consecuentes acciones tendientes al desarrollo o a la implantación de las relaciones de libre mercado, las que se enuncian como complementarias de la democratización, se toman e imponen de manera poco democrática marginando y debilitando el desarrollo de las instituciones políticas representativas, al mismo tiempo que esterilizan el poder ciudadano. Al analizar las transformaciones institucionales en la Argentina contemporánea, Natalio Botana señala que «he querido llamar la atención sobre ciertos rasgos del comportamiento político que vacían de contenido a dos de los presupuestos sobre los cuales se ha constituido la teoría del republicanismo. A través de una preocupación que enlaza el discurso antiguo con los más recientes de Tocqueville y de Hannah Arendt, la pulverización de la ciudadanía replegada en su interés privado y la apatía que suele recorrer a las sociedades de nuestro tiempo son signos, para el republicanismo clásico, de una decadencia de la virtud cívica. Para el republicanismo moderno, en cambio, que ha instalado la sede de la virtud, antaño protegida por la templanza cívica del ciudadano, en la calidad de un régimen institucional bien constituido, la corrupción del poder y la voluntad hegemónica de los magistrados son signos de la decadencia del gobierno de la ley».[14]

El análisis de la coyuntura actual permite visualizar la forma en la cual, en algunos países latinoamericanos, se produce una particular articulación entre elementos democráticos y autoritarios. Las instituciones, organizaciones políticas o sectoriales que plantean críticas o se oponen a la implantación del libre mercado, a los planes de ajuste y a las privatizaciones tienden a ser desestructuradas o ignoradas –de ahí el carácter autoritario de ese accionar– sin que se produzca, al menos en una primera instancia, la ruptura o el abandono de la dinámica electoral.

Algunos indicadores de lo anterior son la centralidad que adquiere el Poder Ejecutivo, a través de la lógica decisionista y el "decretismo", la tendencia a eliminar las "interferencias" o las "lentitudes" del Poder Legislativo y el "secreto" y la "sorpresa" en el diseño y anuncio de las políticas y los programas. Es importante resaltar que, si bien esto no supone necesariamente la ruptura de la lógica democrática, supone su debilitamiento, pudiendo dar lugar al surgimiento de "regímenes híbridos" en los que la dinámica electoral se combina con formas autoritarias y tecnocráticas

[14] Botana, N. "Las transformaciones institucionales en los años del menemismo", en: *Política y Sociedad en los años del menemismo.* Ediciones CBC. Buenos Aires, 1995. p.15.

en el diseño y aplicación de las políticas públicas[15], como así también de las denominadas *democracy by default*.[16]

3. EL ACCIONAR POLÍTICO TRAS EL VELO TECNOCRÁTICO

Uno de los problemas que es necesario plantear aquí, consiste en que las sociedades a las que hacemos referencia, si bien pueden ser caracterizadas en términos políticos amplios como poliarquías[17], no son democracias fuertemente institucionalizadas. Ni tampoco están inmersas en dinámicas sociopolíticas que permitan pensar en la generación y desarrollo de las condiciones que las conviertan en tales.

Por el contrario, tienden más bien a presentar algunas de las características de las denominadas democracias delegativas[18], como son la marcada preeminencia del ejecutivo y de sus equipos técnicos sobre los otros poderes en el diseño y aplicación de los programas de ajuste y, por lo tanto, el debilitamiento de la *accountability* horizontal. Lo anterior se genera y se potencia –conformando un núcleo que dificulta el desarrollo de la democracia institucionalizada[19]– a partir de la aceptación de la premisa de que cualquiera que gane las elecciones puede desarrollar durante su mandato las políticas que le parezcan más convenientes. En una perspectiva similar, Przeworski señala la tendencia de los gobiernos a generar un estilo político tecnocrático cuando, en el intento de llevar adelante planes de reforma, encuentran resistencias en diversas organizaciones políticas y sociales.

Interesa subrayar aquí, en particular, las consecuencias de esta situación sobre los procesos de democratización, ya que como afirma este autor el efecto de este estilo es dejar de lado las instituciones representativas. Cuando los poderes ejecutivos deciden políticas fundamentales mediante decretos o las hacen pasar por las legislaturas sin debate, muestran a los partidos políticos, a los sindicatos y a otras organizaciones representativas que no tienen cabida en el diseño de las políticas públicas. La democracia es vaciada de contenido y el proceso político se reduce a elecciones, decretos del poder ejecutivo y esporádicos intentos de protesta.[20]

Lo anterior se conecta, además, con la situación de profunda crisis estatal por la que atraviesan los países considerados. Tal como lo señala

[15] Malloy, J. "Economic crisis and democratization in Latin America in the 1989s", en: *The Latin American and Caribbean Contemporary Record*, vol. 8. 1991.

[16] Alberti, G. "Democracy by default, economic crisis, 'movimientismo' and social anomie in Latin America", mimeo. Bologna, 1990.

[17] Dahl, A. *Polyarchy. Participation and Opposition*. Yale University Press. N. Haven, 1971, y también: *Democracy and Its Critics*. Yale University Press. N. Haven, 1989.

[18] O'Donnell, G. "Delegative Democracy", en: *Journal of Democracy*, Vol. 5, Nº 1. 1994.

[19] Nos parece más productivo centrar la discusión en el tema de la institucionalización y no en el de la delegación debido al hecho de que toda representación, salvo la absoluta entendida como el autogobierno del pueblo (B. Manin), supone un cierto monto de delegación.

[20] Przeworski, A. *Democracy and the Market*. Cambridge University Press. 1991. p. 186.

O'Donnell[21], los programas de redimensionamiento del Estado en tanto burocracia y los procesos de privatización (cuyos objetivos manifiestos son resolver la crisis fiscal y producir el retiro del Estado abriendo nuevos espacios para la actividad privada), afectan negativamente al mismo en sus otras dimensiones. Por ejemplo, en la del Estado en tanto ley –poniendo en cuestión su alcance y efectividad– y en la de la legitimidad ideológica, basada en la idea de que las decisiones de los organismos estatales se orientan por criterios conectados con el bien público.

Una de las contrapartes de este proceso es el debilitamiento y la fragmentación de la sociedad civil. El individualismo se constituye de manera creciente en el eje principal del accionar social y se generan procesos de desintegración y anomia –en el sentido clásico durkheimiano– a través de la ruptura de los lazos de solidaridad y de la crisis de los que anteriormente se presentaban como paradigmas normativos. La consecuencia de esta situación es la erosión del potencial democratizador de la sociedad civil mediante la pérdida de su capacidad de control, o impidiendo el desarrollo de la misma, sobre la dimensión política –el Estado– y la económica –el mercado–.[22]

Es posible entender y tratar lo anterior como una de las manifestaciones de la crisis de representación de los partidos políticos que incluye también, por cierto, la de los grupos a ser representados. Nos referimos con esto último al hecho de que la representación presupone la existencia de actores sociales organizados, esto es representables[23], lo que en las situaciones que estamos estudiando se cumple muy débilmente. Ejemplo de esto es el caso de ciertos sectores populares y medios que vienen sufriendo un proceso sostenido de desestructuración (Argentina y Venezuela) cuando no de represión (Bolivia y Perú).

Un elemento central que hay que introducir, para comprender más adecuadamente la lógica y las consecuencias de las situaciones que se han generado, es el hecho de que los programas de ajuste están siendo diseñados y aplicados por gobiernos electos con el apoyo de movimientos o partidos políticos que incluyen importantes sectores de base obrera y popular.

Pero también es posible observar que reiteradamente las políticas económicas contenidas en los programas, se contradicen en mayor o menor medida con muchas de las promesas realizadas durante las campañas electorales. Es el caso de Menem y el partido Peronista en la Argentina, el de Paz Estenssoro y el Movimiento Nacional Revolucionario en Bolivia y el de Pérez y el partido Acción Democrática en Venezuela. Asimismo, es importante recordar que Fujimori resultó triunfador en Perú –en la segunda

[21] O'Donnell, G. "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales", en: *Desarrollo Económico*. op. ant. cit.

[22] Para este tema véase: Cohen, J. and Arato, A. *Civil Society and Political Theory*. The MIT Press. Cambridge, Massachusetts, 1992.

[23] Touraine, A. *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Santiago, Chile, 1987.

vuelta electoral de 1990– porque contó con el apoyo de buena parte del APRA y de sectores de izquierda que decidieron votar contra Vargas Llosa.

Los gobiernos han utilizado, en la mayoría de los casos, como forma política de resolución de estas tensiones y contradicciones, el autoritarismo de mercado conectado directamente con un cierto uso del poder político en relación con el diseño, aplicación o apoyo de los planes de ajuste.

Los poderes ejecutivos apelan a los decretos como forma cada vez más extendida de gobernar o presionan a las legislaturas para que aprueben, sin mucho tiempo para la discusión, los planes de ajuste y las políticas derivadas de los mismos. Al mismo tiempo, sustentándose en el apoyo electoral recibido, generan situaciones tendientes a controlar el accionar político de grupos o instituciones que se oponen o tratan de discutir el contenido de los programas.

Los mecanismos utilizados van desde la represión directa al intento de la desestructuración organizativa o a la negación de la legitimidad de los sectores opositores y la dinámica política pasa paulatinamente a ser dominada por la lógica del autoritarismo de mercado generando, por lo tanto, estructuraciones societales[24] que dificultan el desarrollo de la democracia institucionalizada.

El análisis comparado de algunos casos específicos permite comprender más adecuadamente las condiciones de la génesis de esta forma de accionar político.

En el Perú, el Presidente Fujimori –basándose en su sorpresivo triunfo electoral como así también en el descrédito acumulado por los partidos políticos a los que acusó con éxito ante la población como responsables de la crisis– implementó un plan de ajuste neoliberal en total contraposición a las políticas cuasi-populistas que había prometido durante la campaña electoral. Posteriormente se enfrentó al Parlamento cuando éste, después de otorgarle poderes especiales, intentó controlarlo.

La tensión generada por esta confrontación fue "solucionada" por Fujimori con el apoyo de las fuerzas armadas y de amplios sectores de la población, en abril de 1992. Suspendió la Constitución Nacional, disolvió el Parlamento y formó un "gobierno de emergencia y reconstrucción nacional", a partir de lo cual las reformas neoliberales fueron impuestas directamente mediante la aplicación de decretos presidenciales. Tal como lo expresa Cotler «la necesidad de legitimar su decisión lo llevó a convocar a un frustrado "Diálogo Nacional", donde se expondrían las aspiraciones sociales que serían incorporadas en una nueva Constitución redactada por un grupo de notables y que el "pueblo" ratificaría en un plebiscito. Mediante este socorrido procedimiento autoritario Fujimori pretendió establecer una "nueva democracia", donde sin intermediación política el "pueblo" expresaría sus preferencias...»[25]

[24] Véase: Giddens, A. *La Constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu. Buenos Aires, 1995.

[25] Cotler, J. "Descomposición política y autoritarismo en el Perú", en: *SOCIEDAD*, Nº 2. Buenos Aires, 1993.

Como es sabido, en Bolivia el Presidente Paz Estenssoro, candidato del populista Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), fue electo constitucionalmente en 1985 por el Congreso. Esta situación se produjo debido a que en las elecciones se había dado un cuasi empate con Banzer, el candidato del partido derechista Acción Democrática Nacionalista (ADN). Durante la campaña, Banzer había expresado su intención de aplicar un programa económico de ajuste diseñado entre otros economistas neoliberales de Harvard, por Jeffrey Sachs; mientras que Paz Estenssoro ubicaba sus promesas en una posición cercana al populismo desarrollista. Ya en el gobierno, este último mostró un accionar político sorprendente, sobre todo para muchos de los seguidores de su propio partido. Dejando de lado el esquema de los economistas del MNR, formó un equipo *ad hoc* que, casi en secreto y con el asesoramiento directo de algunos miembros del Harvard Group, elaboró un programa neoliberal muy similar al del ADN. La implementación del mismo se produjo mediante un decreto del Poder Ejecutivo que fue elaborado sin mayores consultas a grupos o instituciones representativas.

A pesar de que no se produjo una ruptura institucional como en el caso peruano, las protestas de los sectores populares y medios contra los contenidos del plan de ajuste fueron reprimidas violentamente. El Presidente Paz Estenssoro decretó el estado de sitio y se produjo el encarcelamiento o el exilio de los principales dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB).

Por su parte, en Argentina, el Presidente Menem ganó las elecciones en 1989 con el apoyo mayoritario de los sectores populares, nucleados alrededor del Partido Peronista, pero obteniendo también el de ciertos sectores medios y altos de la sociedad.[26] En un contexto hiperinflacionario, con estallidos sociales de gran magnitud, desarrolló una campaña de contenidos típicamente populistas centrada en la promesa de la denominada "Revolución Productiva". Algunos de los elementos centrales de la misma eran el trabajo y la ocupación, la defensa y expansión desde el Estado del mercado interno y de la producción nacional, todos temas conectados directamente con el núcleo ideológico histórico del peronismo: la justicia social.

Pero apenas empezado su período presidencial aplicó un programa con algunos contenidos neoliberales que, luego de algunos fracasos en el control de la inflación, fue rediseñado en 1991 desde una perspectiva totalmente neoliberal.[27]

Mediante el uso de decretos presidenciales, en una cantidad nunca conocida en la historia política argentina, cuando no podía obtener con suficiente rapidez su aprobación por parte del Congreso, implementó un paquete de medidas cuyas consecuencias económicas y sociales contrade-

[26] De Riz, L. y Adrogué, G. "Democracia y elecciones en la Argentina 1983-1989", en: Nohlen, D. y De Riz, L. (comps.) *Reforma Institucional y Cambio Político*. Legasa. Buenos Aires, 1991

[27] Torre, J. C. "The Politics of Economics Crisis in Latin America", en: *Journal of DEMOCRACY*, Nº 1. January, 1993.

cían casi todas sus promesas electorales, a pesar de lo cual no perdió apoyo electoral en forma significativa.

Pero el impacto de su accionar, posibilitado entre otros hechos por la situación de una oposición política desacreditada ante la opinión pública, se notó claramente en el ámbito institucional. El Congreso Nacional y los partidos políticos con representación parlamentaria fueron el blanco preferido de críticas centradas en su aparente lentitud e ineptitud para generar las leyes necesarias, mientras que el Poder Judicial se convirtió en casi un apéndice del Ejecutivo mediante medidas consistentes, por ejemplo, en el aumento del número de miembros de la Corte Suprema.

Por su parte, las críticas provenientes de la otrora poderosa Confederación General del Trabajo (CGT) fueron respondidas desde el Poder Ejecutivo mediante la intromisión directa del Presidente de la República o de miembros de su gabinete en los asuntos internos de la misma, con la consiguiente cooptación de muchos de sus dirigentes y el abandono de sus cargos por parte de los que intentaron mantener posiciones relativamente opositoras.

El gran éxito del plan de ajuste fue el control de la inflación, pero los índices de desocupación y subocupación son actualmente los más altos registrados en las últimas décadas.

Es interesante señalar que los movimientos socio-políticos de protesta, que han surgido a partir de las consecuencias sociales negativas del programa económico, fueron definidos en su momento desde el Gobierno como subversivos, lo que en el contexto de la política argentina contemporánea indica una clara actitud autoritaria.

El último hecho que queremos destacar pertenece al núcleo quizá más significativo del ámbito institucional. A partir de un pacto con el principal partido de oposición –la Unión Cívica Radical– se reformó la Constitución Nacional permitiendo la reelección presidencial: "el regreso del líder" tuvo, de esta manera, el camino despejado.[28]

El caso de Venezuela se incluye como un ejemplo de inestabilidad y crisis generadas en una democracia consolidada a partir, entre otros elementos, de los hechos surgidos de la aplicación de un plan de ajuste neoliberal. Hasta hace muy poco tiempo, el sistema político venezolano era utilizado en estudios comparativos para subrayar las características de una situación de institucionalización y estabilidad democrática pactadas.[29]

Esta última, producto de la transición desde el autoritarismo iniciada en 1958 y de la consolidación democrática lograda en las décadas posteriores, ha sido afectada recientemente por la emergencia de conflic-

[28] Zermeño, S. "El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden", en: *Revista Mexicana de Sociología*, Nº4, año LI. 1989.

[29] Aznar, L. "Las transiciones desde el autoritarismo en Venezuela. El Proyecto de Acción Democrática y sus efectos sobre el sistema sociopolítico", en: *Desarrollo Económico*, Nº 117. Buenos Aires,1990. Karl, T. L. "El petróleo y los pactos políticos: la transición a la democracia en Venezuela", en: O'Donnell, G. et al. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós. Buenos Aires, 1988. Levine, D. *Conflict and Political Change in Venezuela*. Princeton University Press.1973.

tos socio-políticos significativos. En un contexto de intensas confrontaciones interpartidarias, con cuestionamientos tanto a la legitimidad del Presidente como del Parlamento, las dificultades políticas, sociales e institucionales parecen indicar el resquebrajamiento de los mecanismos democráticos de control del conflicto que, hasta ahora, habían funcionado eficazmente.

En los últimos años se han producido un conjunto de hechos que permiten pensar que el encapsulamiento del conflicto está siendo superado. Los disturbios de febrero de 1989 protagonizados, en oposición a las medidas de ajuste, por sectores bajos y marginales de las zonas urbanas y reprimidos violentamente con intervención de las Fuerzas Armadas; los intentos de golpe de estado militares de febrero y noviembre de 1992 y los conflictos institucionales posteriores entre el Presidente y el Parlamento, son algunos ejemplos de lo anteriormente señalado.

En un contexto dominado por la crisis económica relacionada con el pago de la deuda externa, el Presidente Pérez inició su acción de gobierno en 1989 aplicando, en contra de lo esperado por la mayoría de la población, un plan de ajuste y restricción del gasto público diseñado por un equipo económico neoliberal. Aunque había asumido el gobierno con el apoyo del 55% de los votantes, debió enfrentar en los primeros meses de su mandato un levantamiento social al que respondió, al no poderlo controlar políticamente, con el uso represivo de la fuerza directa.

A partir de ese momento la crisis se desarrolló, sin poder ser procesada institucionalmente, hasta casi el final de su mandato cuando fue suspendido de sus funciones por el Congreso, acusado de uso indebido de fondos reservados. Paralelamente se produjo la fragmentación de los dos partidos históricos del sistema político venezolano –el socialdemócrata Acción Democrática y el socialcristiano COPEI– afectados por una profunda crisis de representación y legitimidad.

En la actualidad el presidente Caldera quien, como candidato de un movimiento político de reciente formación y con un discurso abiertamente antipartidista, fue electo en diciembre de 1993, ha decretado un conjunto de medidas –en su intento de retomar el control de la situación económica y política– manteniendo un severo enfrentamiento con el Congreso de la Nación. De esta manera, el debilitamiento institucional y la crisis de los partidos tradicionales parecen estar constituyéndose en parte del futuro de la democracia venezolana.

4. EQUIDAD Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Una de las preguntas que subyace a éste y otros trabajos, y que puede ser encontrada en forma más o menos explícita en buena parte de la literatura sobre el tema, es si la gobernabilidad democrática se relaciona necesariamente con niveles apreciables de equidad. Nos parece que hasta no hace mucho tiempo la respuesta tendía a ser, en buena medida, afirmativa.

Sin embargo, y como lo hemos venido señalando, la estructuración, aplicación y efectos de las perspectivas neoliberales basadas fundamentalmente en el paradigma utilitarista y en el pragmatismo político, han generado nuevos escenarios en los que la respuesta afirmativa a dicha pregunta no parece tan clara.

Esto nos lleva a introducir el tema de la equidad, lo que haremos remitiéndonos al *locus* ya clásico de este problema: la obra de Rawls y sus desarrollos sobre la justicia como equidad (Justice as Fairness).[30]

En lo fundamental, los dos principios de justicia generados por este autor enuncian que 1) toda persona tiene igual derecho a un régimen plenamente suficiente de libertades básicas iguales, que sea compatible con un régimen similar de libertades para todos y 2) las desigualdades sociales y económicas han de satisfacer dos condiciones. Primero deben estar asociadas a cargos y posiciones abiertos a todos en las condiciones de una equitativa igualdad de oportunidades; y, segundo, deben procurar el máximo beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad.[31]

De las muchas derivaciones que realiza Rawls a partir de lo anterior hay un señalamiento que nos interesa destacar en particular, ya que se conecta directamente con algunos de los argumentos que hemos desarrollado en este trabajo. Nos referimos a su afirmación de que «En primer lugar, la prioridad de la libertad significa que el primer principio de la justicia otorga a las libertades básicas, formuladas por una lista, un status especial. Tienen un peso absoluto con respecto a razones de bien público y de los valores perfeccionistas. Por ejemplo, no pueden negarse libertades políticas iguales a determinados grupos sociales sobre la base de que el hecho de que gocen de estas libertades pueda permitirles bloquear las políticas necesarias para la eficiencia y el crecimiento económico [...] La prioridad de la libertad implica en la práctica que sólo puede limitarse o negarse una libertad básica en razón de una o más libertades básicas restantes, y nunca, como dije, por razones de bien público o valores perfeccionistas.»[32]

Pero en la mayoría de los casos que estamos considerando las decisiones y acciones gubernamentales han tendido a consolidar, mediante el autoritarismo de mercado, las desigualdades preexistentes[33] y los grupos y movimientos sociopolíticos que sostienen posiciones críticas o llevan adelante acciones de protesta, han tendido a ser ignorados o reprimidos. Paralelamente, los procesos de ajuste, reconversión y privatización basados en un esquema doctrinario centrado en una perspectiva esencialista del libre mercado y de las consecuencias esperadas de su implantación, han generado efectos sociales negativos en áreas tan sensibles como la salud, la educación y el empleo.

[30] Véase: Rawls, J. *A Theory of Justice*. Oxford University Press. 1972, y *Sobre las libertades*. Paidós-ICE. Barcelona, 1990.
[31] Rawls, J. *Sobre las libertades*. op. cit., p. 32.
[32] *Ibid.*, p. 37. El resaltado es nuestro.
[33] Véase, entre otros: Przeworski, A. *Democracy and the Market*. Cambridge University Press. 1991.

En este contexto, la justicia como equidad difícilmente pueda expandirse. Por el contrario es un ámbito en el que se han desarrollado diversas formas de corrupción, no sólo en el sentido monetario sino fundamentalmente en el que hace referencia al deterioro de la calidad del gobierno[34] y a sus consecuencias.

El deterioro de la calidad de los gobiernos puede ser analizada a través del seguimiento de las formas jerárquicas y personalistas en que se utiliza el poder, alcanzado mediante mecanismos democráticos. Este accionar que deriva casi necesariamente en la fragilización del sistema institucional, refuerza la crisis de las relaciones de representación y crea un ámbito propicio para la expansión del individualismo y la apatía ciudadana, al mismo tiempo que genera las condiciones para el mantenimiento y/o profundización de situaciones de desigualdad social preexistentes.

5. LAS TENSIONES DE LA GLOBALIZACIÓN DEL CAPITALISMO DE LIBRE MERCADO

Como lo ha puesto de manifiesto Giddens «en el capitalismo, el mercado es intrínsecamente una estructura de poder en la que la posesión de ciertos atributos da ventaja a algunos grupos en relación con otros».[35] En consecuencia, cuando se globaliza el capitalismo de libre mercado se expanden también las relaciones sociales características de esta determinada estructura de poder y, por supuesto, las tensiones que le son propias. En la mayoría de las naciones latinoamericanas una de las consecuencias empíricas más notables de este proceso, producto de las políticas de privatización llevadas adelante sin ningún tipo de redes de seguridad, ha sido el constante aumento de los índices de desocupación y subocupación, esto es la expulsión de importantes sectores de la población del mercado de trabajo al menos como agentes activos.[36]

En la actualidad, las encuestas de opinión pública tienden a reflejar sistemáticamente la forma en que la población entrevistada percibe y menciona a la desocupación, el desempleo y los bajos salarios como los problemas más importantes de sus respectivos contextos societales (68% en Argentina, 49% en Uruguay, 44% en Perú, 40% en México, 32% en Chile, 23% en Brasil y 18% en Paraguay).[37]

[34] "La palabra 'corrupción'... en los escritos de Maquiavelo, quien tomó el término de Polibio, *corruzione*, denotaba el deterioro de la calidad del gobierno, cualquiera fuese su causa. El término se empleaba todavía con ese significado amplio en la Inglaterra del siglo XVIII, aunque en esa época también se identificó con el soborno. Finalmente el significado monetario eliminó casi por completo el no monetario" Hirschman, A. *Las pasiones y los intereses*. Fondo de Cultura Económica. México, 1978. p. 47.

[35] Giddens, A. *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Alianza. Madrid, 1983. p.115.

[36] Véase: Nun, J. "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en: *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. V, Nº 2. Buenos Aires, 1969.

[37] *Latinobarómetro*. Mayo-Junio de 1995. Los datos nos fueron facilitados, para su uso específico en el ámbito académico, por María Braun, de MORI Argentina.

Entre otras, la ocupación es una variable particularmente sensible y sustantiva porque «la pared maestra de la jerarquía de clases y por supuesto de todo el sistema de remuneraciones de la sociedad occidental moderna es la estructura ocupacional. Hay otras fuentes generadoras de ventajas económicas y simbólicas que actúan a la vez que esta última; pero para la gran mayoría de la población tales fuentes tienden a ser cuanto menos secundarias con respecto a las diferenciaciones establecidas por la división del trabajo.»[38]

El libre juego de las fuerzas del mercado, implantado mediante el autoritarismo de mercado, no parece estar teniendo en América Latina los equilibrantes resultados enunciados enfáticamente por los ideólogos y practicantes más ortodoxos del neoliberalismo.

Por el contrario, lo que se está estructurando es un proceso de creciente exclusión –desigualación social, desempleo y pobreza persistentes–, caracterizado por la ruptura de los lazos de solidaridad y el surgimiento de situaciones de anomia, ya que es necesario tener presente que la desocupación afecta negativamente a los individuos y grupos sociales en un doble sentido. Primero, en términos de mera subsistencia humana y, luego, en términos de la ruptura de las condiciones mínimas de equidad e igualdad de oportunidades, cuyos efectos deteriorantes se expanden a los grupos familiares y por lo tanto, al menos con una alta probabilidad, a las generaciones futuras.

Los resultados de esta dinámica remiten a lo que Dahrendorf describe como el surgimiento de una "subclase". Los miembros de la misma tienden a carecer de capacitación, estar desempleados, concentrarse en áreas de residencia marginales y a depender cada vez más de instituciones de bienestar. «... La categoría social descrita como una subclase está separada del resto por lo que vienen a ser barreras en el terreno de las titularidades. Las políticas oficiales normales no parecen alcanzar a esta gente. **Ellos se quedan atrás incluso cuando la economía crece**. Puede que haya colegios en sus áreas, pero los niños no acuden a ellos y, con el tiempo, se cierran... Algunos pueden que no llamen a esto barreras en el campo de la titularidad; la sociedad oficial ha echado siempre al pobre la culpa de su destino. Sin embargo, y de hecho, **se ha dado una definición, se ha trazado una línea que deja a algunos fuera.**»[39]

Si recordamos que una de las principales titularidades es la ciudadanía, entonces es posible concluir que uno de los resultados de la aplicación de los planes de ajuste y privatización diseñados desde la lógica del libre mercado es la generación de una subciudadanía. ¿Es pensable, en estas condiciones, la permanencia del orden político que hace esto posible? En esta situación, la ingobernabilidad es una posibilidad pero también lo es la estructuración de una consolidación democrática débil[40], con bajos niveles de institucionalización.

[38] Véase: Parkin, F. *El Orden Político y las Desigualdades de Clase*. Debate. Madrid, 1978. pp. 25-26.
[39] Dahrendorf, R. *El Conflicto Social Moderno*. op. cit., pp. 182-183. (El resaltado es nuestro).
[40] Véase: Aznar, L. "Discontinuidad y cultura política en la Argentina: hacia una consolidación democrática débil?", en: Barbé, C. (comp.) *Le Ombre del Passato*. G. Giappichelli Editore. Torino,1992.

6. CONCLUSIONES

> *... resulta irónico que después de los grandes logros técnicos que nos trajo la era del crecimiento, lo único que se nos ofrece ahora es el regreso al desempleo en gran escala y la pobreza en medio de la abundancia, en una edad de frustración. Kalecki tenía razón en ser escéptico: las economías modernas no han podido desarrollar las instituciones sociales y políticas, tanto en el nivel doméstico como en el internacional, necesarias para hacer que el capitalismo y el pleno empleo sean compatibles.*
>
> J. Robinson. *Contribuciones a la teoría económica moderna* (1979)

Las situaciones que se han estructurado en varias naciones latinoamericanas parecen poco propicias para la consolidación de democracias institucionalizadas.

Esta visión se basa en la constatación, entre otros hechos, de la expansión del tipo de accionar político que hemos definido como autoritarismo de mercado. Fuertemente jerárquico y decisionista, débilmente institucional, no participativo y tecnocrático, ha sido implantado por los poderes ejecutivos, con el apoyo de sectores altos pero sustentados también por el voto de sectores medios y bajos. Hegemonizado por los sectores altos, el desarrollo de esta forma política de uso del poder tiene como objetivo principal controlar los resultados de las políticas ex post y predeterminarlos ex ante. Impide, por lo tanto, que se cumplan las condiciones enunciadas por Przeworski para considerar como consolidado a un régimen democrático.

Utilizando la teorización desarrollada por Dahrendorf en alguna de sus últimas contribuciones podemos decir que las sociedades analizadas en este trabajo se caracterizan por presentar situaciones en las que se mantienen las titularidades (por ejemplo ciertas formas de la ciudadanía, entendida en este caso en su sentido mínimo como la posibilidad de votar en elecciones libres), pero al mismo tiempo se refuerza el proceso de concentración de las provisiones por parte de los grupos sociales más favorecidos. Lo anterior se refleja claramente en términos empíricos en el mantenimiento o aumento de las desigualdades sociales preexistentes producto, entre otras cosas, de la lógica clasificadora del mercado en situaciones de subdesarrollo.[41]

Las contradicciones del capitalismo de libre mercado, tal como se lo ha implantado en el contexto de las naciones latinoamericanas contemporáneas, no tienden a correlacionarse positivamente, ni con la expansión de la institucionalidad democrática ni tampoco con la de una ciudadanía plena.

[41] Véase: Fernandes, F. "Problemas de conceptualización de las clases sociales en América Latina", en: *Las Clases Sociales en América Latina*. Siglo XXI. México, 1985.

Es importante presentar en este momento de la discusión, entre otras, dos cuestiones que por su sustantividad deben ser particularmente destacadas. La primera se relaciona con la necesidad y potencialidad de realizar el análisis de la situación y dinámica de los grupos sociales, en términos de sus distintas fracciones o subsectores[42], lo que permite percibir en nuestro caso particular que todos los sectores altos y medios de la sociedad no están necesariamente incluidos en los resultados positivos –económicamente hablando por ejemplo– de los planes de ajuste y privatización. Y que tampoco todos los sectores populares están excluidos de esos resultados. Tomando en cuenta estos hechos y sus articulaciones comienzan a adquirir significado político, en relación con la obtención y uso del poder, el surgimiento, estructuración y dinámica de coaliciones electorales ganadoras que remiten, en términos de sus bases sociales, a articulaciones específicas entre fracciones de diferentes clases.

La segunda cuestión, conectada con el fenómeno de la desocupación y la exclusión –sobre todo la referida a los sectores medios–, permite introducir en nuestra argumentación algunas hipótesis de las teorías de la modernización social, en particular las relacionadas con los procesos de movilidad social descendente y sus consecuencias sobre el orden sociopolítico. Estas hipótesis señalan, en términos generales, la correlación existente en una primera instancia entre movilidad social descendente y el surgimiento de movimientos sociales –cuyos contenidos político-ideológicos deben ser contextualizados, analizados y tratados de comprender en cada caso concreto mediante la investigación empírica– que desarrollan acciones de oposición al mantenimiento del orden sociopolítico existente.[43]

Suponiendo que estas hipótesis clásicas mantienen su vigencia y relacionándolas con la conceptualización de Marshall sobre el desarrollo de la ciudadanía[44], en la que consecutivamente se articulan los derechos civiles (libertad de expresión), los derechos políticos (libertad de asociación política y voto) y los derechos sociales (bienestar económico y seguridad social), es posible predecir que en América Latina –dadas las situaciones y condiciones que hemos estudiado en este trabajo–, se producirá la expansión de estructuraciones societales que mostrarán, como una de sus características definitorias, la creciente y –con alta probabilidad– conflictiva presencia de una ciudadanía trunca o incompleta.

Febrero de 1997.

[42] Uno de los ejemplos clásicos de este tipo de análisis es el realizado por C. Marx en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*.

[43] Véanse, entre otros: Germani, G. *Sociología de la modernización*. Paidós. Buenos Aires, 1971, especialmente los Caps. II: "La movilidad social y sus conflictos" y III: "El impacto de la movilidad sobre el consenso y la aceptación del orden social"; como así también: Merton, R. K. *Teoría y estructura sociales*. Fondo de Cultura Económica. México, 1964, especialmente la parte II: "Estudios sobre estructura social y cultural".

[44] Marshall, T. H. *Class, Citizenship and Social Development*. Doubleday, Garden City. New York, 1965.

La confrontación entre el sistema jurídico y el sistema económico

Humberto Quiroga Lavié

LA MENTADA GLOBALIZACIÓN Y LA REALIDAD MERCANTILISTA QUE NOS GOBIERNA

En los tiempos que corren campea la idea fuerza de la globalización. Idea rectora que está gobernada por el principio de eficiencia en todas las relaciones sociales, sobre todo en las actividades económicas. Es por ello que la eficiencia se postula como factor dirimente, y se proclama a partir de la desregulación creciente de las relaciones sociales, así como de las flexibilizaciones de dichos marcos regulatorios.

La idea de eficiencia proviene del comportamiento económico, el cual está sujeto a una relación costo-beneficio que, si no establece márgenes claros a favor de las ganancias o de los réditos de la actividad, determina la falta de competitividad de esta última. Estos principios operan sin mayores dificultades en el sistema económico, pero, en modo alguno operan en el desenvolvimiento del sistema jurídico.

Ello es así. Mientras el sistema económico ha logrado instalar su equilibrio funcional a partir del principio de eficiencia, el sistema jurídico no encuentra la forma de superar el síndrome burocrático que lo viene gobernando desde antaño. Basta con seguir la historia de la dominación burocrática que nos ha relatado con genio y maestría el gran Max Weber, para tener por cierto lo que estamos diciendo.

Sin embargo, el fenómeno ahora es mucho más notorio y de efectos mucho más impactantes. Desde que la caída del muro de Berlín dio por terminada la puja entre los sistemas económicos hegemónicos que gobernaban al mundo –el liberalismo económico y el colectivismo–, todo ha quedado sometido a la regla globalizante y globalizadora de la economía liberal de mercado. Al menos esto es lo que se pretende, a partir de apreciaciones irreflexivas y superficiales que no se hacen cargo de cómo se están produciendo, en realidad, los sucesos.

No es de ninguna manera cierto que el modelo mundial que gobierna la economía del mundo es uno y único, al cual deban todos los países del universo adecuarse, como si estuviéramos de cara a un tipo ideal de indiscutidas características esenciales. Lo cierto es que, bajo el rótulo indiferenciado de la llamada "economía de mercado" se encubren modalidades que nada tienen que ver con los postulados sustentados por sus teóricos más prominentes, sean ellos clásicos (Adam Smith), neoliberales

(Keynes) o neoconservadores (Friedman). Porque en ninguno de estos pensamientos rectores podemos encontrar defensa posible al cuadro económico vigente en nuestro país, así como en la mayoría de los países latinoamericanos. Nadie defiende el desempleo y campea entre nosotros. Tampoco nadie puede defender el endeudamiento público, y él es agobiante para nuestros pueblos. A nadie le resulta propicio defender la ineficiencia burocrática, ni la gestión corporativa del comportamiento político. Sin embargo ésos son los datos principales de nuestra nueva realidad. En la Argentina ello es notable.

Quién puede discutirlo. La desocupación ha llegado a niveles récords, como antes lo hiciera el síndrome inflacionario. El endeudamiento público también es récord. La burocracia sigue gobernante, porque la inflación legislativa, redundante e ineficiente, no disminuye. Las corporaciones determinan los contenidos transaccionados de los negocios públicos. Todo ello ocurre sin mayor discusión. Sin embargo, gracias a que hemos logrado inflación cero –gracias a Dios, por supuesto– y a que hemos privatizado servicios públicos que en modo alguno se justificaba que los mantuviera el Estado, la dirigencia política tiene por cierto, sin mayores esclarecimientos, que, aun con defectos, estamos recorriendo el inexorable camino de la economía liberal de mercado.

Nos parece tremendamente errónea esta apreciación. No hay tal economía liberal de mercado en nuestra perniquebrada economía nacional, así como tampoco en el resto de los países latinoamericanos. Porque, si así fuera, no tendríamos los niveles de desocupación que tenemos, no estaríamos endeudados como lo estamos, no habríamos instalado un sistema de monopolios u oligopolios que mata la pequeña y mediana empresa, y no tendríamos un sistema legal altamente burocratizado e ineficiente, donde el sistema de Justicia marca la cifra.

Tampoco reinaría entre nosotros, sin mayores inconvenientes y muy airosamente, el mundo de la economía informal: aduana paralela, evasión fiscal, miles de trabajadores en negro que no aportan al sistema previsional, sistema previsional quebrado, enorme cantidad de indocumentados, gran cantidad de transportistas no registrados, áreas territoriales ocupadas en zonas urbanas sin título de propiedad de ninguna naturaleza.

El prototipo económico que estamos desarrollando los argentinos, lejos de ser el de una economía liberal de mercado, no es otro que el del viejo mercantilismo que se creía desaparecido con la revolución francesa. Un mercantilismo de unas corporaciones económicas privilegiadas, que son las únicas que logran negociar acuerdos preferentes con la clase política: legislación formal a su medida, exenciones impositivas o privilegios de estímulo, entre los cuales los que provienen de la promoción industrial o de la instalación de zonas francas no son los menos importantes.

Un mercantilismo donde la legislación y el servicio de Justicia burocratizado pone la nota. Donde la ley la hace el Ejecutivo en medida prevaleciente. Utilice o no el decreto de necesidad o urgencia, porque le basta con sostener que está reglamentando una ley para crear

un derecho con equivalente fuerza obligatoria, simplemente porque la Corte Suprema se lo permite sin pudor alguno.

De tal modo la burocracia de la ley resulta notable. Al sistema jurídico lo gobierna un sistema legal de imposible cumplimiento. Los trámites administrativos son eternos y costosos, cuando de habilitaciones comerciales se trata. El costo de aplicación de la ley administrativa en nuestro país es muy alto, no sólo en monto, sino por el tiempo que insume llevarlo adelante. Tanto para instalar una actividad, como para mantenerla.

Pero, sobre todo, al sistema legal en nuestro país, no lo puede conocer con precisión nadie. Ni siquiera los especialistas. Son miles de leyes sobrepuestas, redundantes y muchas veces contradictorias. A las leyes se les debe agregar los aun más numerosos decretos de todas las layas: reglamentarios, delegados, de necesidad y urgencia. Y por si ello fuera poco, también debemos computar las Resoluciones Ministeriales, así como la legislación interjurisdiccional que, con frecuencia, puja por ser aplicable. La confusión del sistema cierra con la legislación municipal, que no por sectorial o de ámbito territorial más limitado, deja de ser perceptible, a la hora de tener que resolverse una operatoria socio económica.

A la confusión, complejidad y redundancia del sistema legal, clave de nuestro sistema burocrático legal que nos gobierna, se debe agregar la burocratización judicial. En el sistema judicial gobierna el principio de incompetencia, luego el de improcedencia y todo ello determinado por las cuestiones incidentales o por la vía dilatoria de la cuestión previa. Antes de la audiencia preparatoria pueden plantearse más de una docena de incidentes. El promedio de duración de un juicio en el fuero civil dura unos tres años y medio: así lo certifican investigaciones realizadas por Rafael A. Bielsa, Roberto Berizonce, Carlos Nogueira y hasta el mismo Instituto Gallup.

DERECHO COMO SISTEMA DE ORGANIZACIÓN

El fenómeno burocratizador que alberga en la ley es consecuencia concreta de no haber pensado, la ciencia jurídica, al derecho como sistema de organización eficiente. Larga asignatura pendiente que debemos abordar los juristas si no queremos quedar desairados frente a las reiteradas reclamaciones de eficiencia que la sociedad en general le hace, tanto al sistema legal como al servicio de Justicia.

Lo concreto es que, si la función del derecho es organizar y no desorganizar o no organizar, la interpretación del derecho debe hacerse para que funcione la organización y no para lo contrario. El derecho es organización normada y no cualquier normación: no hay organización sin normas, pero una normación que no organice es derecho imperfecto, que debe ser reinterpretado o recreado. Con esto no decimos que derecho sea la organización no normada, pero la lucha por el derecho lo será para cambiar la desorganización y no para defenderla. Así, como tenemos ideales de justicia, tenemos que tener ideales de organización.

Una conclusión provisoria a esta altura de nuestro análisis, nos lleva a señalar que, si la ciencia del derecho no se aborda como un saber organizacional que se haga cargo de definir los presupuestos básicos de la organización del Estado, pues la consecuencia será la deserción del sistema jurídico de su función organizadora y controladora de los restantes sistemas, en especial del sistema económico y del sistema político.

Si tenemos por cierto que una función prevalente del derecho –fuera de la función ética de definir el marco de los derechos y de los deberes que orientan la conducta de los hombres en sociedad– es la de controlar mediante reglas el desempeño del poder que está instalado en la sociedad, pues la caducidad o deserción de dicha función de control pondrá en situación exponencial al sistema social global.

Es que sin límites no hay sistema, y sin sistema no hay vida. Porque sin límites no hay posibilidad de garantizar que la vida se reproduzca. Entonces, sin límites jurídicos el sistema político y también el sistema económico se malquistará con la función reproductora que a cada uno le corresponde. Al sistema político le corresponde reproducir el poder social para que cada país haga su propia historia, aun dentro del marco de la globalidad: que cumpla sus objetivos manifiestos, sus programas constitucionales, su lugar en la historia, en suma. Al sistema económico le corresponde reproducir la riqueza de las naciones, en términos de Adam Smith. Pero sin derecho plenamente vigente, es decir tanto en las áreas del derecho privado como del derecho público, no habrá seguridad de hacer posible la reproducción del poder político, ni tampoco la reproducción del poder económico.

El poder político ilimitado, sin control jurídico, conduce directamente al autoritarismo, cuando no al totalitarismo. La ilimitación del poder político ha implicado en los países donde no han funcionado los controles constitucionales previstos –es decir ni el juicio político, como tampoco el juicio jurisdiccional adecuado– (países entre los cuales la Argentina es claro ejemplo) que no se haya logrado otra cosa que la deslegitimación del poder o, en circunstancias harto frecuentes para nosotros, la arribada del golpe de estado y de los usurpadores del poder.

Es que el poder político descontrolado y violador del sistema jurídico pierde la legitimación ganada en el proceso electoral. Cada violación del derecho debe descontarse de los votos que lo ungiera en el gobierno. Un violador ubérrimo del derecho no hace otra cosa que, o convertirse en dictador, o ir en camino de la pérdida de las próximas elecciones. Y las dictaduras algún día también mueren, después de haber coadyuvado a la muerte o empequeñecimiento del país que tienen la responsabilidad de conducir.

EL SISTEMA JURÍDICO CONFRONTADO AL SISTEMA ECONÓMICO

En sentido consecuente, la falta de límites al ejercicio del poder económico –sobre todo cuando dicho poder económico no solamente es

ejercido en el marco de los mercados, sino también por parte del aparato del Estado– no logra más que llevar a la quiebra al país. No otra cosa es lo que ha ocurrido en la Argentina reciente, sin límites en el endeudamiento externo, así como en el endeudamiento interno. Pues la consecuencia directa de ello es que la única alternativa válida para no caer en cesación de pagos es que se le perdone la deuda al Estado, o que los mercados algún día, como consecuencia de la sobreabundancia de dinero en plaza, hagan no rentable la colocación del dinero en inversiones financieras, de modo tal que el país deudor pueda comprar su propia deuda por un precio vil.

Pero en el caso argentino, como también en muchos casos del endeudamiento de otros países latinoamericanos, el perdón de la deuda no es expreso, sino figurado. Porque el monto de lo acreditado sigue aumentando. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo durará el perdón? Y, qué duda cabe, pues ello se verifica a diario: el incremento de la deuda impaga opera como elemento de presión al país deudor para que, a toda costa, transfiera al sector privado –que no es otro que el mismo sector que representa a los acreedores– las actividades productivas o de servicios rentables que estaban a cargo del Estado. La privatización de los activos o de los bienes de capital estatales es también una forma de pago del endeudamiento, pero con la curiosa consecuencia de que el monto de lo debido no se reduce, sino que aumenta de un modo equivalente a la privatización. No es cuestión de hacer números. No importan ya los números. Importan las tendencias. Cómo se invierten las tendencias. Cuáles son los límites de una tendencia de este tipo.

Por supuesto que no lo está poniendo el sistema jurídico. El sistema jurídico ha declinado su función controladora en aras de la ética de lo debido y del bien público. Hay una suerte de esperado autocontrol –¿será quizás la predicada autopoiesis luhmaniana?– operante en el propio mercado. Algún día, resultará que ser acreedor no significará nada. Pero mientras tanto, como consecuencia de tener que gobernar todas las inversiones productivas que quieran hacerse en el país, en función de la falta de recursos, como consecuencia de la espada de Damocles perenne, que vive amenazando con degollarnos, aunque luego nos salve la cabeza, las inversiones en bienes de capital no se producen en la medida de lo necesario, ni menos aun en la medida de lo conveniente.

Es que la inversión productiva tiene que ser no para comprar tecnología hecha, sino para crear la propia tecnología, sobre todo para crear la propia tecnología organizacional que asegure poner en funcionamiento un modelo de calidad total en las plantas de producción de bienes y en las empresas y oficinas prestadoras de servicios. Tanto de servicios públicos como privados. Es que sin modelo organizacional de calidad total es inútil pensar en tener asegurado el crecimiento, ni evitar la pobreza, ni en ser competitivos en el mundo. Tanto para nosotros, los argentinos, como también para nosotros los latinoamericanos que bregamos por consolidar el Mercosur.

Mientras tanto la pérdida de oportunidades de invertir en crecimiento organizacional nos irá retrasando. La brecha seguirá aumentando,

sobre todo en términos de cultura social. Pues la cultura organizacional no se improvisa. Hay que abonarla con proyectos solventes, que deben ser instalados en todas las áreas del saber societal. No se compra en un supermercado la cultura organizacional. Supone tiempo e inversiones adecuadas. Éste es el costo, fingido o real, que produce el endeudamiento externo. Porque la educación organizacional de punta deberá siempre esperar a que existan recursos sobrantes para poder financiarla.

A este embretamiento y cuello de botella financiero hemos llegado los argentinos, como consecuencia de un endeudamiento externo e interno que no ha respetado límites de razonabilidad, en términos de capacidad de endeudamiento, ni tampoco límites en relación a finalidades para las cuales se ha resuelto disponer el endeudamiento. Porque nunca el Congreso ha programado la deuda, pautando la razón de ser de la "contratación de empréstitos sobre el crédito de la Nación" como lo prevé el art. 75, inc. 4 de la Constitución Nacional. Entonces lo único que ha hecho el Congreso, en el mejor de los casos, es programar el pago de la deuda contraída sin fijación de políticas por parte del Parlamento.

CRISIS E INSUFICIENCIA DEL DERECHO PÚBLICO

Es decir que el derecho público no ha operado en los términos previstos por la Constitución Nacional; no hay derecho constitucional que organice el endeudamiento nacional. El sistema jurídico resigna su rol limitante y controlador en beneficio a la autorregulación dispuesta por el mercado económico. Si el resultado final es la parálisis o el subdesarrollo, ello será una cuestión que deberá ser saldada por los intereses y las capacidades económicas de nuestros mercados, pero sin que el sistema jurídico pueda colocarle límites ni hacerlos respetar. Es el réquiem del sistema jurídico constitucional.

Este réquiem del sistema constitucional deviene aun más perverso y contradictorio con los propios fundamentos del ius privatismo, cuando del sistema previsional se trata, al menos en la Argentina. Por imperio de la nuda voluntad de la ley, ésta ha dispuesto fiscalizar los aportes previsionales convirtiéndolos, de propiedad privada –que lo son sin discusión alguna– en recursos fiscales, como si fueran impuestos, para ingresar a rentas generales del Fisco. Esta virtual confiscación de bienes ha sido convalidada por la Justicia argentina, que nunca consideró ni evaluó la gravedad institucional que se estaba produciendo. El resultado ha sido no sólo la consumación del robo al ahorro del trabajo de los argentinos por parte del Estado, sino la acumulación de una deuda en términos monetarios con el sector pasivo que el Estado no puede saldar. Se ha consumado de ese modo una violación al sistema jurídico por deserción del sistema de control que el mismo debe operar. La Corte Suprema no sabe cómo resolver el dilema: mandar a pagar lo que el Estado no puede pagar, o convalidar la violación del ordenamiento jurídico. Esto último no solamente implica una injusticia sino, en equivalencia de gravedad en términos de impacto, tam-

bién implica una deslegitimación del sistema democrático. Cada violación del derecho, lo reiteramos, significa un descuento en la credibilidad y una consecuente pérdida de la legitimidad democrática, aunque esta última hubiera sido ganada en elecciones libres.

Todo este cuadro de situación marca, lo reiteramos, la deserción del sistema jurídico en su función limitante y controladora que le ha sido asignada por el sistema social. El tema, entonces, es poder afirmar, con argumentos suficientes, que no le cabe dicha función al derecho cuando de controlar el desenvolvimiento de la economía se trata. Habrá que demostrar, en consecuencia, que no son necesarias reglas ni controles para que funcione la economía pública. O que dichas reglas pueden ser consecuencia, en cambio, no de la voluntad de la ley, sino de la inmanencia del comportamiento de los mercados.

Una de dos: o el sistema económico puede funcionar sin reglas –lo cual marcará la sorprendente excepción al funcionamiento de todos los restantes sistemas, que sin reglas no sólo no pueden funcionar, sino que no son sistema–, algo así como sostener que el sistema económico carece de reglas o, más aun, que si se le colocan reglas no se hace otra cosa que matarlo. Es decir, algo así como sostener que el sistema económico es un "antisistema" en términos de sistema.

Sin embargo esto no parece ser así, porque la teoría económica, lejos de negar la posibilidad de leyes económicas, las afirma como fundamento del funcionamiento del mismísimo mercado, y no puede negarlas a la hora de sostener la calidad total como objetivo prioritario de la capacidad productiva de un país. En efecto, el liberalismo económico siempre ha sostenido que los mercados están gobernados por la ley de la oferta y la demanda, de modo tal que si ésta ley se rompe, el mercado queda distorsionado y pierde su equilibrio. Frente a esta posibilidad desequilibradora, producto del activismo descontrolado de los intereses que operan en tal sentido cuando distorsionan la libertad de mercado formando monopolios, le cabe a la ley del Estado intervenir para restablecer el equilibrio perdido. Forma muy concreta de demostrar que, sin un funcionamiento eficiente de la ley de la oferta y la demanda, no habrá libertad de mercado; en tanto que, y en forma correspondiente, sin la intervención de la ley del Estado será muy difícil que los sometidos por los monopolios o por los mercados cautivos –es decir los usuarios o los consumidores– puedan por sí solos lograr restablecer el equilibrio funcional que sólo un auténtico mercado libre puede garantizar.

En sentido equivalente, no se puede discutir que a la calidad total en la actividad productiva, tanto en el campo de la actividad industrial como en la de los servicios burocráticos, sólo se arriba si se cumplen con toda firmeza las leyes técnicas que modalizan la máxima eficiencia, en términos tanto de calidad como de cantidad. Por lo tanto, tampoco se podrá discutir que dichas leyes técnicas no puedan sino ser expresadas en reglas de comportamiento laboral reconvertidas a la legislación laboral. Y si bien es cierto que dicha legislación no tiene por qué ser impuesta compulsivamente a los particulares, si no se cumple, cada empresa paga-

rá el costo de su incumplimiento. En tanto que si de los servicios públicos se trata, aquí sí parece razonable que la coactividad legal se imponga, si se quieren conseguir los objetivos de excelencia en la calidad del servicio.

LA FUNCIÓN DEL DERECHO FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Como bien puede observarse, el sistema económico no puede prescindir de la ley. La mentada flexibilización laboral, así como la denominada desregulación de la economía, en el marco de la globalización económica, no puede nunca implicar la ausencia de ley sino, en cambio, la formulación de una legislación eficiente que haga posible garantizar el debido cumplimiento de las leyes económicas tal como el propio liberalismo las ha formulado. Y esa presencia de la ley no puede sino positivizarse en reglas jurídicas insertadas en el ordenamiento jurídico. De allí el rol organizacional del derecho en el sistema social. Para concluir, en definitiva, que dicho ordenamiento jurídico será mera letra escrita y no sistema en funcionamiento si su aplicación no se encuentra garantizada por órganos de control que aseguren su cumplimiento.

Y si resulta cierto que el sistema económico no puede prescindir del sistema jurídico para evitar que se produzcan concentraciones de poder que limiten la capacidad productiva de la sociedad global –como consecuencia del debilitamiento de la competencia de la mano de la concentración del poder monopólico o cuasimonopólico–, no menos cierto es que tampoco el sistema económico puede sustituir al derecho en su función de crear reglas ciertas, necesarias a la regulación del bien público.

Es el derecho el sistema que garantiza y hace posible la realización de los valores fundamentales del sistema social. Sin derecho no hay paz, ni el poder puede ejercerse sin despotismo, ni es posible la seguridad de las relaciones humanas, prevista por la ley o reglada en los contratos. Y cuando las relaciones sociales no producen espontáneamente la virtualidad de estos valores, pues no otra sino la ley del Estado es la que se debe imponer para recomponer los desequilibrios. Es allí cuando aparece la razón de ser del orden público. Está claro, en consecuencia, que la ley del Estado es hacedora de justicia: valor supremo y conjugante de los restantes en el cuadro de valores del sistema social.

¿Cómo podemos suponer, entonces, que el mercado pueda prescindir de la ley formal del Estado para poder desenvolverse al servicio de toda la sociedad, y no solamente de quienes disponen del control de los poderes de hecho? Sin embargo, paradójico pero real, lo que se advierte es la firme pretensión de cierta teoría económica que pretende formular reglas de la actividad social al margen de los resultados que se consigan, es decir, sin importarle que el resultado sea el aumento de la pobreza de quienes no pueden competir en los mercados porque no pueden ofrecer ni productos ni servicios competitivos. Y entre esas reglas que se pretenden imponer –simplemente por la circunstancia de que se está en la condición

de controlar los hechos y, por lo tanto, de dejar de lado el derecho– la de mayor trascendencia, por el impacto negativo que produce, es la de sostener que no importa que se deje de lado al derecho formal creado por el Estado –nos refiramos al derecho positivo o al natural– pues este último también formaliza lo debido en fórmulas de lo que debe ser, porque el verdadero derecho que debe respetar el sistema económico nace de las relaciones de mercado: de las puras y simples relaciones de mercado, que son relaciones de hecho, claro está.

Estamos en presencia, en consecuencia, de la tremenda pretensión de considerar al mercado como fuente del derecho. Éste es el logro más perverso de la "postmodernidad". La conclusión más antihistórica de los tiempos modernos. Al derecho jurídico, que desde los romanos nace de la ley, hija del quehacer político; de la costumbre, hija de las tradiciones de los pueblos; de la jurisprudencia, hija del saber racional aplicado a resolver casos, y de la doctrina jurídica, hija del saber racional general y abstracto en aras de la interpretación de la ley, sea ella natural o positiva, a este derecho de todos los tiempos lo puede sustituir la ley del mercado. Es decir la anti-ley: el producto resultante de los intereses y de las necesidades humanas.

La vorágine de la desregulación lleva a ello. A instalar la muerte del derecho nacido de la ley, de la costumbre, de la jurisprudencia y de la doctrina, por el derecho que impone el mercado. Las transacciones comerciales son el acuerdo desnudo, impuesto por quien puede imponerlo. Falta el revólver, pero no falta el estado de necesidad. No hay más patrones objetivos que califiquen ni limiten el poder irrestricto de los mercados. Los acreedores imponen los intereses que ellos desean, en la medida que lo pueden hacer. Los deudores no pueden discutir la imposición, pues están amenazados por vías de hecho. Así opera el mecanismo de acumulación de deudas en el endeudamiento externo. Éste es el nuevo "orden jurídico" impuesto por los mercados. Se trata de una declinación o cuasimuerte del "estado de derecho" a favor del derecho nacido de los hechos, es decir por imposición de los hechos.

La consecuencia del nuevo orden está a la vista. Quienes no pueden competir se mueren. Quedan fuera del sistema de mercado. Si los derechos fundamentales están en juego, no importa a los mercados. El derecho vale solamente si no genera costos. Lo natural es que el derecho genere costos, y su consecuencia es que el derecho sea expulsado por el mercado, que es la nueva fuente jurídica prevaleciente. La ausencia del derecho debido por razones de ética, así como la instalación del derecho impuesto por la fuerza de hecho del mercado, implica necesariamente que la función lubricante que juega el derecho ya no la juegue ningún operador en el sistema social. Muerto o casi desaparecido el derecho del sistema social gobernado por los mercados, las relaciones sociales carecen de protector hasta llegar al recalentamiento. Entonces aumenta la pobreza, el marginamiento y la desocupación.

La pregunta que se impone es, ineludiblemente, ¿cuál es el límite de la pobreza en términos de funcionalidad social? ¿cuál es la capacidad

de funcionamiento de la sociedad sin lubricante jurídico que proteja a quienes inevitablemente se van a encontrar en situación de incompetencia? Estas preguntas no tienen respuestas. Sostener que habrá levantamientos es una predicción de muy poca probabilidad real. La pobreza no da fuerzas para levantar a nadie. Debilita y liquida resistencias. Solamente la organización de la acción social puede intentar cambios, resistencias o transformaciones. Y para organizar la acción social se necesita riqueza: de ideas y de medios. Es decir ausencia de pobreza.

Todo este dilema organizacional está ausente en el debate de la filosofía jurídica. Las principales espadas de la teoría del derecho no debaten estas cuestiones. Está perdiendo sentido el sistema jurídico y nadie habla de ello, ni alerta, ni propone soluciones. Lo cierto es que más que testigos de la guerra de las galaxias lo somos de la guerra de los sistemas. Y la guerra de los sistemas la está ganando el sistema económico –qué duda cabe–, pero no para fundamentar la "riqueza de las naciones" sino para torpemente explicar, aunque no justificar, la pobreza y el malestar de la postmodernidad.

CÓMO PASAR DEL MERCANTILISMO REINANTE A LA ECONOMÍA DE MERCADO UTILIZANDO EL MODELO ORGANIZACIONAL

A este cuadro de situación, que puede parecer apocalíptico, pero que no hace otra cosa que repetir lo que sostienen los mismos epígonos de la desestructuración económica reinante, no le cabe otra respuesta, ni otra propuesta, que el modelo organizacional. Tarea propia de la ciencia organizacional a la cual la ciencia del derecho no le puede dar la espalda, ni mirar para otro lado. Hay una toma de conciencia fundamental que debe realizar la ciencia jurídica de nuestro tiempo: que solamente organizando eficazmente el funcionamiento del sistema jurídico se puede coadyuvar o ayudar a que dicho sistema sea eficiente y eficaz.

No es posible que la eficacia sea un valor realizable solamente por el sistema económico. Todos los sistemas tienen que ser eficaces para no morir como sistemas, para no ser una parodia discursiva. Como le ocurre en nuestro tiempo, y desde hace ya bastante tiempo, al sistema ético, al religioso y también al sistema jurídico. Luchar contra la ineficiencia del derecho es una cuestión cardinal. Y luchar contra la ineficiencia del derecho es luchar contra la burocracia. Allí está el quid más importante de la investigación organizacional. Pero el primer llamado a la conciencia crítica de lo que nos está pasando es saber que la burocracia no es solamente cuestión de burócratas, sino también de juristas, de legisladores y, por qué no, de teóricos del derecho.

La burocracia no es una enfermedad que sólo alberga el comportamiento administrativo. Los burócratas sólo aplican, con ritualismo e incrementadamente, es cierto, el modelo burocrático que encuentra formulación en la ley, que a su vez encuentra fundamento en la doctrina de los especialistas de cada rama de la dogmática y jurídica, dogmática que,

con harta frecuencia, abreva sus postulaciones formalistas e ineficientes, en largas meditaciones del pensamiento filosófico que trata de desentrañar el ser del derecho.

Estamos trabajando en una investigación dirigida a formular un modelo de organización eficiente para el sistema de Justicia en nuestro país, lo cual nos ha puesto en evidencia lo que estamos diciendo. El drama de la ineficiencia jurídica es el resultado directo del abandono de modelos organizacionales para pensar el derecho. De eso no se ha ocupado nunca la "jurisprudencia" en tanto ciencia formal. Franz Kafka lo simbolizó en la literatura escribiendo *El proceso*. Pero mucho antes, los alimentadores del formalismo jurídico –suerte de metalenguaje que solamente entienden quienes lo formulan–, los encargados de escribir los códigos o los reglamentos que deben aplicar los Jueces, y los mismos magistrados cuando deben resolver los casos que están sometidos a su conocimiento, son agentes activos del drama burocrático. Testimonio cotidiano de la ineficiencia del sistema jurídico en términos de hacer Justicia.

La indagación de este estudio pretende, desde la perspectiva estricta de la ciencia del derecho, salvar la brecha burocrática que acompaña al derecho y lo aleja, tanto de su función social prevaleciente –hacer justicia para todos y no sólo para los fuertes del sistema– como de su función legitimadora del sistema social y democrático de derecho. Tenemos que hacer realidad el sueño de un sistema legal eficiente, para lo cual la teoría del derecho, con base sociológica organizacional, tiene que sentar las bases de una legislación desburocratizada. Legislación que haga posible una sociedad global productiva y no solamente una sociedad parcialmente productiva, a partir del régimen de privilegios que el sistema redistributivo y no productivo que nos gobierna, hace posible.

Estamos siguiendo en esto el lúcido pensamiento de Hernando de Soto, quien en su libro *El otro sendero* denuncia el sistema desigualitario existente en toda Latinoamérica –aunque su estudio está aplicado al caso peruano–: en nuestro continente reina todavía el mercantilismo corporativo y paternalista, que no logra imponer un sistema de mercado abierto, sino un sistema corporativo, monopólico, de privilegios de los amigos del poder político. Dicho sistema se apoya en una legislación burocrática ineficiente que incrementa tremendamente los costos del sistema de producción. Dichos costos, y las enormes trabas burocráticas que lo gobiernan, determinan que más de la mitad de la actividad productiva peruana sea informal, porque resulta imposible cumplir en tiempo real con los trámites que exige la ley, y por el alto costo de instalación y de mantenimiento que tiene (ver *El otro sendero*, Editorial Sudamericana.1992).

Señala de Soto que, de todas maneras, la actividad productiva informal se impone a la represión del Estado que no puede con ella. En el Perú ello ocurre con las ocupaciones violentas de áreas para instalar viviendas; con las actividades comerciales y feriales informales; así como con los transportes irregulares y no autorizados que prestan el noventa por ciento del servicio en el área de Lima. Dicha actividad informal es tan actividad económica como la formal. Tanto es así que aportó en el Perú el

38,9% del P.B.I en 1985, con tendencia a que en el año 2000 aporte el 61,3% de dicha unidad de medida.

El desiderátum será, en consecuencia, desburocratizar el sistema legal. Las bases de dicha ardua y titánica tarea, aunque no imposible, estarán en cumplir las siguientes reglas en la actividad legislativa del Estado:

a) Erradicar la legislación por decreto, aceptando la delegación legislativa en áreas administrativas (la Constitución argentina incluye los supuestos de emergencias), a partir de bases dictadas y controladas por los Congresos, bajo apercibimiento de nulidad que debe ser decretada por la Justicia.

b) Lograr que las leyes no sean discriminatorias, sino abiertas e igualitarias para todo el sistema social, en especial el área que conforma a los mercados.

c) Suprimir de la legislación los privilegios y prerrogativas a favor de sectores corporativos, salvo que no existan puja ni interesados en prestar un servicio imprescindible, y que el único sector privado que lo vaya a brindar condicione su prestación a un apoyo razonable por parte del Estado. Caso notable de los ferrocarriles en todo el mundo.

d) Suprimir todo tipo de restricciones o condiciones de puesta en funcionamiento de la actividad económica o del acceso a la propiedad, que resulten objetivamente improductivas. La clave está en probar que suprimida la exigencia, el sistema económico incrementa su participación al producto bruto interno, es decir que, lejos de perjudicarlo, beneficia al Estado.

e) Hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades para todos, suprimiendo registraciones y autorizaciones y avales que solamente pueden ser cumplidos por pequeños sectores sociales. Es decir facilitar el acceso a todos a la actividad productiva.

f) Reducir las complejidades en todos los trámites de funcionamiento de la actividad productiva.

g) Suprimir las redundancias y las superposiciones legislativas e informacionales que gobiernan el sistema económico y productivo.

h) Identificar la legislación que causa daño o bloquea la actividad productiva. Producir, en consecuencia, el desbloqueo legislativo a tales efectos.

i) Establecer un sistema de control sobre la actividad económica que nunca sea previo a su instalación, sino *ex post facto*. Es decir institucionalizar un control de resultados y no preventivo.

j) Legislar a partir de fijación de fines, con previsión de resultados, y no a partir de un reglamentarismo de medios, los cuales deben quedar librados a la libertad creadora de cada uno.

k) Institucionalizar el control de la eficiencia legislativa, para lo cual resulta muy adecuado que las leyes sean dictadas con plazo de vencimiento (leyes de ocaso, según la terminología de de Soto). Vencido el plazo de validez de la ley, la misma debe ser sometida a control de eficiencia, y solamente pasando el respectivo test de control, cabrá su ratificación por otro término legal.

l) Premiar la actividad desburocratizadora de la actividad económica, otorgando facilidades crediticias a los más eficientes u otro tipo de estímulos.

ll) Abrir la información pública de la actividad económica para facilitar la igualdad de oportunidades de todos los sectores.

m) Descentralizar la actividad regulativa y controladora del Estado, a favor de las regiones, de las provincias o de los municipios, así como también a favor de oficinas de control autónomas: caso de las agencias independientes que funcionan en los Estados Unidos. Cuanto más descentralizada está la actividad económica, más competitiva y abierta es.

n) Incrementar el participacionismo social en la actividad regulativa de la actividad económica, a partir de más consultas populares como de audiencias públicas.

En esto debe consistir un diseño organizacional del sistema jurídico en aras de barrer con la rémora burocrática. No se lucha contra la burocracia suprimiendo puestos de trabajo en el área estatal o privada. Se logra haciendo de la actividad legislativa una cuestión de técnica organizacional, y no un ámbito donde los intereses económicos se reúnan con los detentadores del poder político a negociar beneficios recíprocos. Por no habernos comportado en términos de cambio organizacional, nuestro país –así como nuestro continente– ostenta bajísimos niveles de desarrollo y un incremento en la pobreza de vastos sectores de la población que resultan incompatibles con un sistema que hace de la dignidad humana el tema principal del ordenamiento.

Abril de 1997.

Nación o mercado emergente. Bloque dominante, desempleo y pobreza en la Argentina actual

Claudio Lozano

I) A MODO DE INTRODUCCIÓN

La expansión planetaria del capitalismo, la globalización de los mercados y la difusión generalizada de los criterios y del discurso empresarial signan el debate y la conciencia contemporánea. En este marco, precedido por la caída del socialismo, la pérdida de relevancia de los movimientos sindicales y la derrota de las denominadas luchas de liberación nacional, se inscribe el predominio que durante las últimas décadas tuvo el paradigma neoliberal y el debate que esta publicación propone. Nación y/o mercado es la cuestión. Como primer señalamiento puede destacarse que la idea de Nación sostenida como absoluto abrió paso a experiencias cuyas huellas traumáticas aún repiquetean en nuestras conciencias. También, bueno es decirlo, a las gestas más importantes que hayamos vivido. La idea de mercado convertida hoy en amo y señor fundante de toda práctica social considerada "legal" por el discurso dominante sustituye el absoluto pero no lo elimina. En ese marco, el mundo parece acceder a soportar cualquier tipo de calamidad en nombre de evitar que los mercados se retoben. Como una fuerza poderosa que nos habla desde oscuridades incomprensibles "los mercados" imponen su rumbo en el orden mundial, decretan el vaciamiento de la política como actividad transformadora y sujetan los destinos de poblaciones enteras a la dinámica de la denominada globalización. La pobreza, el desempleo y la degradación general de las condiciones de vida cada vez más parecen presentarse como tributo necesario al funcionamiento "normal" de los mercados. En este contexto, la Argentina, otrora un país (casi una Nación), ha pasado a ser nombrada como un mercado emergente.

Vayan estas palabras iniciales en el solo intento de señalar que el debate propuesto convoca a una reflexión abierta, con múltiples aristas, donde el debate filosófico ocupa un lugar preponderante.

No es éste el rumbo que tomará nuestro trabajo pero es conveniente dejar en claro que hay posturas que uno adopta en los terrenos filosófico y político que indudablemente influyen en la presentación que aquí se comentará.

Tomaremos un aspecto parcial de esta temática.

En primer lugar, nos ocuparemos puntualmente del caso argentino. En segundo término, circunscribiremos el análisis al impacto que la vigen-

cia del paradigma neoliberal ha tenido sobre la reestructuración económica abierta en nuestro país.

Reestructuración que si bien lleva ya dos décadas (su momento fundacional debe ubicarse en 1976) tiene en lo que va de los noventa su punto culminante de realización. Para esto analizaremos las transformaciones operadas en la cúpula empresarial de nuestro país, y los impactos que se plantean sobre el mercado laboral.

El objetivo es doble:

a) Mostrar una versión "no fetichizada" de la idea abstracta de mercado. En nuestra opinión más allá del discurso opaco de la macroeconomía convencional hoy dominante, debe entenderse que por detrás de los mercados se encuentra el comportamiento de agentes económicos concretos.

b) Evidenciar el efecto de desintegración que sobre el cuerpo social argentino plantea un rumbo como el vigente.

Sin pretender restaurar experiencias nacionalistas que hoy aparecen claramente perimidas, seguimos creyendo en la capacidad de vertebrar nuevas condiciones de poder político y social que hagan viable la fundación de un nuevo tipo de Estado, sostenido en una idea de lo nacional que desplazando viejos absolutos se funde en una utopía de permanente profundización democrática. Estado, Nación y Democracia en capacidad de reglar el comportamiento de un ciclo del capital cuyas condiciones de extraterritorialidad (internacionalización) redundan en efectos claramente disolventes sobre la comunidad argentina.

II) LOS CAMBIOS EN LA CÚPULA EMPRESARIAL

a) Razones

Lo primero que corresponde aclarar es la razón por la cual en este análisis se le otorga relevancia fundamental a lo ocurrido con un número reducido de empresas. Al mismo tiempo esto nos permitirá precisar de qué tipo de empresas estamos hablando.

Cumplimos en señalar entonces que sobre cientos de miles de empresas, un número reducido de ellas define el rumbo de la economía en su conjunto. Este predominio no parte del hecho de que dichas empresas sean "grandes empresas industriales". Depende sí de su conformación como grupos económicos (conglomerados) que controlan conjuntos de empresas en distintos sectores de la economía local y que también son dueños de las principales empresas industriales. Asimismo, y por lo que acaba de exponerse, lo que define a estas unidades económicas es el hecho de poseer una inserción de carácter multisectorial. Razón por la cual, estos grupos empresarios tienen una estrategia global que involucra al conjunto de la economía argentina y no a tal o cual sector de actividad.

b) Las primeras doscientas

Hechas estas aclaraciones intentaremos observar el impacto que el proceso de desregulación, apertura y privatizaciones de los últimos años ha tenido sobre las 200 empresas de mayor facturación de la Argentina. Tomaremos el año 1995, del cual contamos con información completa. A continuación se presenta el *ranking* empresario ordenado, señalando en cada una de ellas si dicha firma es consecuencia o ha participado del proceso privatizador y agregando si se trata de una empresa mixta (estatal y privada), trasnacional, si forma parte o es un grupo empresario local o extranjero y si es una empresa nacional que no integra ningún conglomerado.

CUADRO Nº 1

RANKING 1995	EMPRESA	PRIV.	PROPIEDAD DE CAPITAL
1	YPF	SÍ	MIXTA
2	Telefónica de Argentina	SÍ	GL-GE-ET
3	Telecom	SÍ	GL-GE-ET
4	Autolatina Argentina	NO	GE
5	Carrefour	NO	ET
6	Esso	NO	GE
7	Sistema Coca-Cola	NO	GE
8	Lotería Nacional	NO	ESTAT
9	Sevel	NO	GL-GE
10	Massalin Particulares	NO	GE
11	Molinos Río de la Plata	NO	GL
12	Cargill	NO	ET
13	Shell	NO	GE
14	Ciadea	NO	GE-EN-ET
15	Aerolíneas Argentinas	SÍ	ET
16	Mastellone	NO	GL
17	Cadesa (Supermercado Norte)	NO	EN
18	Coto, Centro Integral	NO	EN
19	Siderar	SÍ	GE
20	Nobleza-Piccardo	NO	GE
21	Arcor	NO	GL
22	Edesur	SÍ	GL-GE-ET
23	Disco (consolidado)	NO	EN
24	IBM	NO	ET
25	Edenor	SÍ	GL-ET
26	Techint	SÍ	GE
27	Sancor	NO	EN
28	MetroGas	SÍ	GL-ET
29	Tía	NO	GL
30	Unilever	NO	ET
31	Cencosud (Jumbo)	NO	ET

RANKING 1995	EMPRESA	PRIV.	PROPIEDAD DE CAPITAL
32	Sistema Pepsi Cola	NO	GE
33	Telintar	SÍ	GL-GE-ET
34	Encotesa	NO	ESTAT
35	Siderca	SÍ	GE
36	Droguería del Sud	NO	EN
37	Acindar	SÍ	GL
38	Vicentin	NO	GL
39	Pérez Companc	SÍ	GL
40	Agric. Federados Arg.	NO	EN
41	Nidera	SÍ	ET
42	Aceit. Gl. Deheza	SÍ	GL
43	Siemens	NO	GE
44	Sideco Americana	SÍ	GL
45	Alpargatas	NO	GL
46	Oleaginosa Moreno	SÍ	GL
47	Cerv. y Malt. Quilmes	NO	GE
48	Nestlé	NO	ET
49	Transp. Gas del Sur	SÍ	GL-GE-ET
50	Eg3	NO	GL-GE-EN
51	Gas Natural Ban	SÍ	GL-ET
52	Mercedes Benz	NO	ET
53	Aguas Argentinas	SÍ	GL-ET
54	Asoc. Coop. Argent.	SÍ	EN
55	Terrabusi	NO	ET
56	Aluar	SÍ	GL
57	Gomer (Drog. Monroe)	NO	EN
58	Loma Negra	SÍ	GL
59	Camuzzi Gas Pampeano	SÍ	ET
60	Cormec (Cord. Mecan.)	NO	GL-GE
61	La Plata Cereal	SÍ	GE
62	Astra (consolidado)	SÍ	GL
63	Movicom (CRM)	NO	GL-ET
64	Roggio (consolidado)	SÍ	GL
65	Pasa	SÍ	GL
66	Central Costanera	SÍ	GL-GE-ET
67	Central Puerto	SÍ	GE
68	Ind.Met. Pescarmona	SÍ	GL
69	Bayer	NO	GE
70	Bridas	SÍ	GL
71	Bagley	NO	ET
72	Cosméticos Avon	NO	ET
73	Continental	SÍ	GE
74	Louis Dreyfus	SÍ	GE
75	Peñaflor	NO	GL

RANKING 1995	EMPRESA	PRIV.	PROPIEDAD DE CAPITAL
76	Alpargatas Calzados	NO	GL
77	Su Supermercado	NO	EN
78	Philips	NO	GE
79	Cepa	NO	GL
80	Refinería San Lorenzo	SÍ	GL
81	Casa Petrini	NO	EN
82	Amoco Arg. Oil. Co.	SÍ	ET
83	Gatic (Adidas)	NO	GL
84	Petrol. A. San Jorge	SÍ	EN
85	Prod. Sudamerican.	SÍ	GE
86	Oleaginosa Oeste	NO	GL
87	Glencore	NO	ET
88	Du Pont Argentina	NO	GE
89	Swift Armour	NO	ET
90	Ledesma	NO	GL
91	Atanor (consolidado)	NO	GL
92	Ipako	SÍ	GL
93	Guipeba	NO	GL
94	Toepher Int.	NO	ET
95	Indupa	SÍ	GE
96	Quickfood	NO	GL
97	Imp. y Exp. Patagonia	NO	GL
98	Cielos del Sur	SÍ	ET
99	Ciba Geigy	NO	ET
100	Medicus	NO	EN
101	Coop. Obrera B. Blanca	NO	EN
102	Refinería del Norte	SÍ	GL
103	Camuzi Gas del Sur	SÍ	ET
104	Polisur	SÍ	GE
105	Pecom Agra	NO	GL
106	Scania Argentina	NO	ET
107	Litoral Gas	SÍ	GL-ET
108	Droguer. Barracas SRL	NO	EN
109	Alto Paraná	NO	GE
110	Libertad	NO	EN
111	Agrocom	NO	GL
112	Firestone	NO	ET
113	Laboratorios Bagó	NO	GL
114	Roche	NO	ET
115	Quitral Co	SÍ	GL
116	Tetra Pak	NO	GL-ET
117	Movistar	NO	GL-GE-ET
118	General Motors	NO	ET
119	Hoeschst	NO	ET

RANKING 1995	EMPRESA	PRIV.	PROPIEDAD DE CAPITAL
120	S. C. Johnson & Son	NO	GE
121	Transp. Gas del Norte	SÍ	GL-ET
122	Lactona	NO	EN
123	Buyatti	NO	EN
124	AT&T	NO	ET
125	Pedro López e Hijo	NO	EN
126	Celulosa	NO	GE
127	San Sebastián	NO	EN
128	Whirlpool Argentina	NO	GE
129	Pirelli Cables	NO	GE
130	Sade Ingen. y Const.	SÍ	GL
131	Pecom Nec	NO	GL-ET
132	Editorial Atlántida	NO	EN
133	ICI Argentina	NO	GE
134	Fate	NO	GL
135	Hidroeléct. El Chocón	SÍ	EN-ET
136	Dist. Gas del Centro	SÍ	GL-ET
137	Alpargatas Textil	NO	GL
138	Gral. de Combustibles	SÍ	GE
139	Soc. Italiana Benef.	NO	EN
140	Petroq. Bahía Blanca	SÍ	GE
141	Sol Petróleo	NO	ET
142	Cent. Tér. San Nicolás	SÍ	EN
143	C & K Aluminio	NO	GL-ET
144	Asoc. Unión Tamberos	NO	EN
145	Prodesca (L'Oreal)	NO	ET
146	Centenary	NO	EN
147	Comesi	NO	EN
148	Suc. de Alf. Williner	NO	EN
149	Citicorp Equity	SÍ	GE
150	Pluspetrol	SÍ	GL
151	Cyanamid de Argentina	NO	ET
152	Distr. de Gas Cuyana	SÍ	GL-ET
153	Good Year	NO	ET
154	Juan Minetti	NO	EN
155	Editorial Perfil	NO	EN
156	Monsanto Argentina	NO	ET
157	Alba	NO	ET
158	Hewlett-Packard	NO	ET
159	Finexcor	NO	EN
160	Corcemar	NO	GL
161	Mirgor	NO	GL
162	Benvenuto	NO	EN
163	Agfa Gevaert Arg.	NO	GE

RANKING 1995	EMPRESA	PRIV.	PROPIEDAD DE CAPITAL
164	Calsa (Cía. Arg. Lev.)	NO	GE
165	Tradigrain	SÍ	ET
166	Xerox Argentina	NO	ET
167	Petroken	NO	GE
168	Massuh	SÍ	GL
169	Transener	SÍ	GL-GE-ET
170	Ind. John Deere	NO	ET
171	Edet Tucumán	SÍ	GL-ET
172	Clorox Arg.	NO	ET
173	Pdegar	NO	ET
174	Droguería Rob. Helman	NO	EN
175	Lee, Reginald	NO	ET
176	BGH	NO	GL
177	Edelap	SÍ	GL-ET
178	Ayer Vázquez	NO	ET
179	Tecpetrol	SÍ	GE
180	Resero	NO	EN
181	Amsa Asist. Med. Int.	NO	EN
182	Startel	NO	GL-GE-ET
183	Serv. Esp. S. Antonio	NO	GL
184	Yoma	NO	GL
185	Papelera del Plata	NO	GE
186	Bolland	SÍ	EN
187	Exportac. Sud Americ.	NO	GL
188	Canale	NO	GL
189	Grafa	NO	GL
190	Fargo	NO	EN
191	Manliba	NO	GL-ET
192	Química Estrella	NO	GL
193	Friar	NO	EN
194	Metrovías	SÍ	GL-ET
195	Gador	NO	EN
196	Ciccone Calcográfica	NO	EN
197	Papel Prensa	NO	GL
198	Oleoductos del Valle	SÍ	GL
199	GAsnor	SÍ	GL-ET
200	Puesto Hernández UTE	SÍ	GL-ET

REFERENCIAS:

GL: Grupo económico local

GE: Grupo económico extranjero

ET: Empresa Trasnacional

EN: Empresa Nacional

Mixta: Con participación estatal

GL-GE-ET: Asociación

Fuente: Revista Mercado

Contar con información para el año 1995 permite observar lo que ocurre con estas empresas en un año de fuerte recesión y caída del PBI (4.4%).

El cuadro Nº 2 que presentamos a continuación permite comparar la evolución de las rentas, de los beneficios y de la rentabilidad sobre ventas en el año en cuestión respecto al inmediato anterior (1994).

CUADRO Nº 2

Evolución de las ventas y beneficios de la elite empresaria

Nº de empresas	Ventas 1994	Ventas 1995	Beneficios 1994	Beneficios 1995	Rent./Vtas. 1994	Rent./Vtas. 1995
	Millones de U$S				%	
200	66.194,9	73.653,7	3.508,7	4.556,2	5,30	6,19

Fuente: FLACSO, Área de Economía y Tecnología.

Lo que el cuadro expone ratifica el comportamiento típico de esta cúpula empresarial, ya acontecido en nuestro país durante la década del 80. *La cúpula dominante logra crecer más allá de los momentos de expansión o recesión del ciclo económico local. Es decir, crecen cuando todo cae.*

En segundo lugar la comparación de la cúpula del 95 con la del 91 evidencia fuertes modificaciones. Existe *un intenso proceso de bajas así como también de nuevas incorporaciones al pelotón de las doscientas primeras.* Así, puede observarse que desaparecen 13 empresas públicas y se incorporan 28 empresas nuevas resultantes del proceso de subdivisión y posterior privatización de las empresas estatales.

Esto indica que las transformaciones vividas en la cúpula empresarial están gobernadas por el proceso privatizador.

En tercer término, puede observarse *un espectacular proceso de concentración*. Sobre el total de beneficios de las doscientas que exhibimos en el cuadro Nº 2, las primeras cien apropian U$S 4.992,3 millones y las segundas cien pierden U$S 436 millones. Asimismo, las veinticinco primeras capturan el 76% de los resultados positivos (U$S 3.474,5 millones, ver cuadro Nº 3) y las primeras diez representan el 56% de los beneficios (U$S 2.571 millones). La magnitud de los números mencionados muchas veces oscurece su verdadero significado. La cifra expuesta para las primeras diez supone que en promedio cada empresa apropia beneficios por un monto de U$S 257 millones por empresa por año, lo que equivale a U$S 704.109 por día, U$S 29.337 por hora y U$S 489 por minuto.

CUADRO Nº 3

RANKING DE EMPRESAS SEGÚN RESULTADOS. 1995. En millones de U$S

Nº	EMPRESA	PRIVATIZ.	ESTRUCT. DE PROP.	BENEFICIOS	INCREM. 95/94
1	YPF	SÍ	MIXTA	793.1	↑
2	Telefónica	SÍ	GL-GE-ET	457.8	↑
3	Telecom	SÍ	GL-GE-ET	306.6	↑
4	Pérez Companc	SÍ	GL	246.4	↑
5	Trans. Gas del Sur	SÍ	GL-GE-ET	181.1	-
6	Shell	NO	GE	147.4	↓
7	Roggio	SÍ	GL	138.6	↑
8	Aluar	SÍ	GL	105.1	↑
9	Citicorp Equity	SÍ	GE	100.1	↓
10	Cerv.y Maltería Quilmes	NO	GE	95.3	↑
11	Amoco	SÍ	ET	86.7	↑
12	Edesur	SÍ	GL-GE-ET	74.4	↑
13	Bridas	SÍ	GL	74.3	↑
14	Massalin Particulares	NO	GE	73.4	-
15	Petrolera A. San Jorge	SÍ	EN	64.8	↑
16	Siderar	SÍ	GE	60.3	↑
17	Techint	SÍ	GE	55.9	↑
18	Arcor	NO	GL	55.5	↓
19	Carrefour	NO	ET	54.2	↓
20	Aguas Argentinas	SÍ	GL-ET	53.6	↑
21	Camuzzi Gas Pamp.	SÍ	ET	53.2	↓
22	Transp. Gas del Norte	SÍ	GL-ET	52.3	-
23	Molinos Río de la Plata	NO	GL	50.3	↑
24	Gas Natural BAN	SÍ	GL-ET	47.3	↓
25	Cosméticos Avon	NO	ET	46.8	↑
	TOTAL			3474.5	

REFERENCIAS:
GL: Grupo económico local
GE: Grupo económico extranjero
ET: Empresa Trasnacional
EN: Empresa Nacional
Mixta: Con participación estatal
GL-GE-ET: Asociación

Fuente: IDEP en base a Revista Mercado y Área de Economía y Tecnología, FLACSO.

Una lectura atenta del cuadro Nº 3 indica que de las 25 primeras empresas en términos de rentabilidad, 19 de ellas son parte o constituyen conglomerados locales o extranjeros y/o asociaciones entre ambos. Esto permite destacar el neto predominio que exhiben las unidades económicas con inserción multisectorial a la hora de evaluar la apropiación de los beneficios. Asimismo, puede observarse que 16 de las 25 empresas consideradas incrementan sus beneficios de un año a otro.

CUADRO Nº 4

Distribución de las ventas y los beneficios según tipo de empresa.
Cantidades absolutas, millones de dólares y porcentajes.

Tipo de empresa	Cantidad empresas	Ventas 1995		Beneficios 1995		Rentabilidad/ ventas 1995
		mill.u$s	%	mill.u$s	%	%
Estatales y Mixtas	3	6980.3	9.5	793.1	17.4	11.36
"Independientes":	78	21698.9	29.5	583.3	12.8	2.69
-de capital nacional	38	9162.7	12.4	253.5	5.6	2.77
-trasnacionales	40	12536.2	17	329.8	7.2	2.63
Conglomerados locales:	119	44974.5	61.0	3179.8	69.8	7.07
-de capital nacional	51	14375.2	19.5	1136.4	24.9	7.91
-de capital extranjero	36	16009	21.7	661.2	14.5	4.13
-asociaciones/joint ventures	32	14590.3	19.8	1382.2	30.3	9.47
Total	200	73653.7	100.0	4556.2	100.0	6.19

Fuente: FLACSO, Área de Economía y Tecnología.

El cuadro Nº 4 nos permite una lectura más pormenorizada. Demuestra que *casi el 70% de los beneficios totales es apropiado por firmas ligadas a conglomerados con presencia multisectorial.* También refleja el protagónico papel en términos de apropiación de beneficios y de rentabilidad sobre ventas que logran los conglomerados de capital local y las asociaciones y joint-ventures entre grupos locales y extranjeros. Esta última modalidad es, sin duda, la de mayor dinamismo, revelando que, privatizaciones mediante, *se profundiza el carácter que en las últimas dos décadas fue adoptando la inversión extranjera y las estrategias de los grupos locales (la asociación).*

El quinto aspecto a destacar es el claro coste que define al interior del empresariado el proceso privatizador. Así, sobre las primeras veinticinco empresas líderes en rentabilidad que presentamos en el cuadro Nº 3, *el 84.9% de los beneficios es apropiado por firmas que están directamente vinculadas a privatizaciones.*

Profundizando este punto puede observarse en el cuadro Nº 5 la espectacular diferencia en términos de tasa de rentabilidad entre las que participaron en el proceso privatizador y las que no.

CUADRO Nº 5

La elite empresaria en 1995 y las privatizaciones. Rentabilidad sobre ventas según participación y estrategias en las privatizaciones. 1994-1995.

Tipo de empresa	1995
Empresas asociadas directamente a las privatizaciones (67)	13.1
Empresas no vinculadas con las privatizaciones (133)	1.7
Total (200)	6.2

Fuente: FLACSO, Área de Economía y Tecnología.

Otro rasgo notorio que exhibe la cúpula puede apreciarse en el cuadro Nº 6 donde se expone la jerarquía de rentabilidades por sector. Este cuadro además de volver a ratificar el predominio de los holdings (conglomerados) en términos de tasa de beneficio, ubica al petróleo y los servicios como áreas fundamentales de apropiación de rentas. Es concluyente también respecto a la menor relevancia que tiene el sector industrial en el proceso de acumulación local. Así las cosas, no puede asombrar que entre las primeras diez en rentabilidad haya tres holdings, dos petroleras, tres del sector servicios y apenas dos ligadas a la actividad industrial.

CUADRO Nº 6

Distribución de los beneficios en la elite empresaria[1] según sector actividad

SECTOR DE ACTIVIDAD	CANTIDAD DE EMPRESAS	BENEFICIOS 1995	RENTABILIDAD SOBRE VENTAS
INDUSTRIA	110	16.8%	2.29%
PETRÓLEO	15	30.5%	14.61%
SERVICIOS	38	38.1%	10.39%
HOLDING	6	9.7%	19.93%
COMERCIO	31	4.9%	1.89%
TOTAL	**200**	**100%**	**6.19%**

[1] Se trata de las 200 empresas según monto de facturación en 1995.

Fuente: FLACSO, Área de Economía y Tecnología.

La conclusión elemental que surge de la información hasta aquí presentada indica que la cúpula empresarial dominante, consolidada bajo el paradigma neoliberal y triunfante en el denominado "mercado emergente", despliega *una lógica de acumulación que privilegia actividades centradas en el sector servicios o en la explotación de recursos naturales que devengan renta, por encima de las que suponen mayor valor agregado.*

Lógica que decreta la continuidad del sesgo desindustrializador que ha sido característico de la reestructuración económica argentina.

c) La inversión extranjera

A efectos de completar el panorama que exhibe la cúpula empresarial así como las consecuencias que esto acarrea para el desarrollo económico local, creemos conveniente efectuar algunos comentarios y precisiones respecto a las perspectivas que presenta la inversión extranjera directa (IED).

Para esto trabajaremos utilizando como fuente la publicación que efectuara el Ministerio de Economía respecto a la inversión directa extranjera comprendida en el período 1994-2003.

La importancia de este punto (la inversión extranjera) radica en la relevancia que a éste le asigna el paradigma de política económica en vigencia, por lo cual la evolución, comportamiento y distribución sectorial de esta variable mucho puede decirnos respecto al dinamismo futuro y el perfil económico del país.

El primer aspecto a señalar es presentado en el cuadro Nº 7

CUADRO Nº 7

INVERSIÓN DIRECTA EXTRANJERA.

Total según año de ejecución. En mill. de U$S.

1994-1996	18.837,8
1997-2003	5.851,3
TOTAL	24.689,1

Según el informe ministerial citado, del total de proyectos evaluados, el 76.3% ya se ejecutó. Por ende, pasado el furor privatizante, que abriera opciones de rentabilidad sumamente convenientes, el futuro (por lo menos hasta el momento) no pareciera presagiar un comportamiento similar. El monto de inversión previsto en el estudio considerado habla de U$S 5851,3 millones para los próximos siete años. Es decir, un promedio de U$S 835,9 millones por año. Nimio aporte (aproximadamente 0.27% del PBI) para una variable considerada crucial en el dinamismo argentino.

De más está decir que la consideración de los diez años evaluados (1994-2003) tampoco arroja un promedio muy relevante. Apenas U$S 2.469 millones por año. Es decir, un 0.82% del PBI. Si computamos sólo lo ejecutado en el período 1994-1996, el aporte de la IED se ubica en los U$S 6.279 millones al año, o lo que es lo mismo un 2% del PBI. Un porcentaje que sigue siendo exiguo y que por lo que explicaremos, amenaza con haber tocado su techo. Si éste es el comportamiento proyectable de la inversión extranjera directa, cabe preguntarse cómo se lograrán tasas de inversión compatibles con un crecimiento significativo, cuestión ésta que exige niveles de inversión superiores al 20% del PBI. Éstas deberían obtenerse de los agentes empresarios locales. Agentes, cuyo comportamiento exhibimos en el punto anterior.

Un segundo aspecto a considerar remite al origen de las inversiones. El cuadro Nº 8 nos presenta los números más relevantes.

CUADRO Nº 8

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SEGÚN ORIGEN

PAÍS	MONTO DE INVERSIÓN EN %
EE.UU.	40.2
ESPAÑA	15.8
FRANCIA	8.8
CHILE	6.4
BRASIL	1.7

La evidencia estadística informa sobre la relevancia de la inversión norteamericana dentro del total. Aspecto que podría ligarse con la estrategia del capital estadounidense dirigida a regionalizar un circuito de pro-

ducción, comercio y financiamiento bajo su égida en el continente americano. La significación que adquiere tanto España como Francia está directamente asociada a puntuales privatizaciones y, muy específicamente, a la transferencia de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel).

Destaca la relevancia de la inversión de origen chileno, definiendo el tipo de participación que este país adopta en la regionalización del Cono Sur, y asombra la escasa relevancia que en materia de inversiones presenta un socio comercial de primer orden como es Brasil.

La tercer cuestión a considerar refiere a la distribución sectorial de la inversión extranjera directa. Surge así que casi el 80% de la misma se concentra en sólo cinco sectores. Son estos: telecomunicaciones, automotriz, petroquímica, alimentos y bebidas, y energía.

A continuación el cuadro Nº 9 muestra los montos de inversión correspondientes a cada sector en porcentaje del total y según orden de magnitud.

CUADRO Nº 9

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.
Distribución sectorial. Montos y % sobre el total.

SECTOR	MONTO DE INVERSIÓN	% SOBRE EL TOTAL DE IED
TELECOMUNICACIONES	6.744	27
AUTOMOTRIZ	4.205	17
PETROQUÍMICA	2.708,1	10.9
ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.615,6	10.5
ENERGÍA	2.793	11.3
*ELÉCTRICA	1.406	5.7
*PETRÓLEO Y GAS	1.387	5.6

El cuadro agrega a lo ya sugerido respecto al escaso monto de inversión directa comprometido, la realidad del bajo número de sectores que resultan atractivos para la inversión. Debe destacarse que a los sectores expuestos sólo cabría agregar el sector siderúrgico. Rama ésta que en tanto resulta monopolizada por grupos de origen supuestamente local[1], no aparece incorporada en la información del Ministerio de Economía.

Haremos ahora ciertas consideraciones respecto a las características y perspectivas que presenta la inversión en los sectores mencionados.

Telecomunicaciones

En razón de que ya se cumplió la superación del retraso tecnológico que el sector exhibía en el área de telefonía básica, y de que ya se ejecutó parte significativa de la inversión en telefonía celular,

[1] Debe consignarse que según el tratamiento que le otorga el Ministerio de Economía, el grupo empresario Techint es considerado capital nacional. Determinación que no compartimos.

todo parecería indicar que las futuras inversiones serán sustantivamente menores a las ya acontecidas.

Automotriz
La inversión extranjera en el sector estuvo gobernada por el nuevo esquema de articulación sectorial argentino-brasileño. En este marco, la IED se concentró en nuevas plantas por lo que el futuro también exhibe una perspectiva de desaceleración.

Petroquímica
El 50% de la inversión estuvo dirigido a la instalación de nuevas plantas ligadas dominantemente al abastecimiento local de fertilizantes. La actividad puede orientarse también hacia el Mercosur y el mercado internacional. En este plano, la evolución de los precios mundiales del sector serán determinantes. Cabe señalar que se trata de un sector de bajo dinamismo tecnológico (comodities) por lo que no se pueden abrigar expectativas muy favorables.

Energía
En tanto el grueso de la inversión recibida por el sector correspondió a la compra de paquetes accionarios (importancia privatizaciones), la perspectiva también es de disminución.

Alimentos
Se trata del único sector de los mencionados, donde existen claramente ventajas comparativas y por lo tanto el dinamismo observado podría mantenerse. No obstante, debe tomarse nota de que este sector apenas representa el 10.5% del total de IED considerado.

La primera conclusión de lo expuesto es que el análisis de la IED demuestra que son muy pocos los sectores atractivos dentro del circuito económico local. Si a lo consignado agregamos lo señalado respecto al rubro siderúrgico o lo esperable en el campo minero y forestal, queda agotada la "pujanza argentina". Para colmo de males, salvo las interesantes perspectivas que presenta el sector alimentario, en todos los demás casos el momento del "boom inversor" ya parece haber terminado y el futuro no resulta muy alentador. En todo caso, parece circunscribirse a una evolución de carácter vegetativo en materia de inversión.

Completaremos la información presentada mostrando la distribución de la IED según transables y no transables, así como las características de la IED en cada sector para luego efectuar una síntesis final.

CUADRO Nº 10

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SEGÚN TIPO DE SECTOR
En %

TIPO DE SECTOR	%
Transable	58.9
No Transable	41.1

CUADRO Nº 11

IED EN EL SECTOR INDUSTRIA
En %

OBJETIVO DE LA INVERSIÓN	%
Nuevas plantas	43.6
Ampliación de plantas	8.7
Modernización, desarrollo de productos	24.7
Adquisición de empresas/paquetes accionarios	23

El predominio de las nuevas plantas en los proyectos de inversión analizados indica que difícilmente el futuro pueda ser muy venturoso. Asimismo, este predominio se explica por sólo tres ramas (automotriz, alimenticia y petroquímica) que representan el 89.9% de la inversión.

Examinando el total de inversión en el sector industrial surge que las ramas mencionadas significan el 90% de la inversión extranjera total. Precisando según cada rama, puede decirse lo siguiente:

Automotriz
La dirección de la inversión está gobernada por la trasnacionalización de la industria terminal en el marco del Mercosur. Tan sólo U$S 100 millones tuvieron por destino el sector de autopartes. Situación que refleja el bajo grado de integración que adopta la industria local.

Alimentos
La instalación de nuevas plantas en orden a la expansión que el Mercosur le plantea a este subsector resulta fundamental.

Petroquímica
Nuevas plantas con destino a abastecer tanto el Mercosur como el mercado internacional en base al bajo costo del gas. El bajo nivel de inversión en modernización que refleja este sector está ligado al carácter vegetativo que tiene esta industria.

El cuadro Nº 12 informa sobre las características de la inversión en el sector servicios.

CUADRO Nº 12

IED EN EL SECTOR SERVICIOS
En %

OBJETIVO DE LA INVERSIÓN	%
Nuevas plantas	15.8
Ampliación de plantas	10.5
Modernización de procesos/Desarrollo de nuevos productos	58.7
Adquisición de empresas/paquetes accionarios	15

El eje de la IED en el sector es la modernización de procesos y fueron las empresas telefónicas el ámbito de inversión principal. Esto se observa al examinar la distribución de la IED según subsectores que presenta el cuadro Nº 13.

CUADRO Nº 13

IED SEGÚN SUBSECTORES DEL SECTOR SERVICIOS
En %

SUBSECTOR	%
Telecomunicaciones	67.5
Supermercados	5.8
Bancos y Seguros	4.98
Esparcimiento	3.03
Hotelería	2.65
Otros	16.04

En el campo energético, las características de la inversión son las siguientes:

CUADRO Nº 14

IED SEGÚN OBJETIVOS
En %

OBJETIVO DE LA INVERSIÓN	%
Nuevas plantas	8
Ampliación de plantas	21.2
Modernización de procesos/Desarrollo de nuevos productos	18.4
Adquisición de empresas/paquetes accionarios	52.4

El cuadro es elocuente respecto al predominio –ya consignado– que en el área energética adquiere la compra de empresas.

Sintetizaremos ahora el conjunto de la información presentada, describiendo la distribución del total de IED según sus objetivos.

CUADRO Nº 15

IED SEGÚN OBJETIVOS
En montos –mill. de U$S– y %

OBJETIVO DE LA INVERSIÓN	MONTOS	%
Nuevas plantas	6.358,4	27
Ampliación de plantas	2.562	10.9
Modernización de procesos/Desarrollo de nuevos productos	8.893,6	38
Adquisición de empresas/paquetes accionarios	5.253,3	22.5
TOTAL	**23.367,6**	**100**

El análisis de la información permite observar que el mayor nivel de inversión corresponde a la modernización de procesos. El mismo se encuentra fuertemente incidido por la inversión en el área de servicios (64.8% del total del rubro) y, fundamentalmente, en las telefónicas (53%).

Si este rubro remite a los sectores más impactados por el cambio tecnológico y, como se afirmó precedentemente, en este sector ya se superó el retraso tecnológico existente y se ejecutaron inversiones relevantes en telefonía celular, es de esperar que la inversión con este objeto en el futuro sea menor.

En segundo lugar, aparece la inversión en nuevas plantas dominada en este caso por la inversión que recibiera el sector industrial (73% del total del rubro) y el impacto de la rama automotriz (30%). En tanto las inversiones en nuevas plantas ya se ejecutaron o están comprometidas, y los sectores que predominan a nivel de la industria local no son parte de la avanzada tecnológica, sería difícil esperar que lo que no se invierta en nuevas plantas sea reemplazado por inversiones dirigidas a modernizar procesos o desarrollar productos. Asimismo, la estrategia de ensamblado imperante, limita los niveles de inversión futuros. Por otra parte, en el subsector donde el dinamismo podría mantenerse –alimentos y bebidas– los montos de inversión son de menor magnitud.

El tercer rubro a considerar en orden a su importancia es la compra de empresas o paquetes accionarios. En este punto corresponde señalar que este rubro –que significa el 22.5% del total invertido– no necesariamente supone "nueva inversión" en el país. Básicamente, porque implica la adquisición de empresas ya existentes. Por otra parte, las privatizaciones influyeron seriamente en esta modalidad de inversión, por lo cual su agotamiento quita un dinamizador central para esta modalidad inversora.

En síntesis, el análisis de la IED refleja:

- Pocos sectores atractivos.
- Bajos montos de inversión en relación al PBI.

- Un "boom" inversor que, con la sola excepción del sector alimentario, ya parece haber pasado.
- Una elevada incidencia de la compra de empresas existentes sobre el total de la inversión (22.5%).

Todos estos elementos indican que el flujo de financiamiento del cual hoy goza nuestro país, no podrá sostenerse en el tiempo en base a un aporte sustantivo de la inversión extranjera directa.

El financiamiento actual está dominantemente asociado a niveles crecientes de endeudamiento, tiene por objetivo financiar déficit fiscal o sostiene inversiones especulativas o de corto plazo.

Una interrupción del financiamiento externo nunca podría ser sustituida por una corriente genuina de inversión directa capaz de sostener el déficit estructural del balance de pagos (este aspecto se precisará más adelante). Por lo menos, en tanto la inversión presente las modalidades hasta aquí expuestas. Esto decreta la absoluta imposibilidad de reproducir el funcionamiento de la economía argentina sin la asistencia financiera externa.

d) Estrategias, clasificación y expansión regional en la cúpula empresaria

Las modificaciones operadas en la cúpula empresarial, son el resultado de distintas estrategias que los conglomerados empresarios implementaron y que fueron consistentes con el marco general de política económica vigente y, particularmente, con el proceso privatizador. Éstas fueron, básicamente, tres:

a) **Concentración**: Se trata de la absorción de firmas estatales que operan en el mismo sector de actividad que empresas del grupo. Ejemplo: Techint en siderurgia, Bridas o Pérez Companc en petróleo.

b) **Integración**: Se trata del proceso a partir del cual un grupo empresario absorbe una empresa o fracción de una empresa pública, logrando de este modo articular un encadenamiento de provisión de insumos o prestación de servicios con empresas del mismo conglomerado. Ejemplos: Techint y Acindar en electricidad y gas, las aceiteras con los ferrocarriles y los puertos o Pérez Companc y Techint con las telefónicas.

c) **Diversificación y Conglomeración**: Se trata del proceso de absorción de una empresa que permite a un grupo empresario incorporarse a un nuevo sector de actividad. Ejemplos: Techint en telefonía y petróleo.

La mayor o menor capacidad de articular las estrategias mencionadas con el proceso vivido, impactó generando cuatro situaciones distintas al interior de la cúpula empresarial local:

a) Los grupos económicos que a partir de su amplia participación en el proceso de privatización de las empresas públicas, se consolidan como los integrantes más fuertes de la cúpula empresaria. Éste es el caso de Pérez Companc, Astra, SOCMA (Macri), Werthein, Acindar y Clarín dentro de los grupos locales y de Techint y Comercial del Plata (Soldati) dentro de los conglomerados extranjeros tradicionales.

b) Los grupos económicos que se consolidan a partir de su inserción en el mercado interno y/o externo que no participan en las privatizaciones o la misma es acotada y en función de su esquema productivo. Tal el caso de Arcor y Madanes (ALUAR, FATE) dentro de los grupos económicos locales o de Bemberg y Alpargatas dentro de los conglomerados extranjeros tradicionales.

c) Los grupos económicos y conglomerados extranjeros tradicionales que desaparecen por quiebra o venta del conjunto económico o que, a raíz de una severa reestructuración, pierden posiciones dentro de la cúpula. En general, los grupos económicos que desaparecen, eran de los más pequeños de la cúpula y ya tenían problemas serios al final de la década del 80, como por ejemplo Bonafide, FV, Canteras Cerro Negro, Noel, Aceros Bragado, Astilleros Alianza o Scholnik. El caso más notorio de desaparición dentro de los grupos más poderosos es el de Celulosa Argentina. Por otra parte, hay un conjunto de grandes grupos económicos que pierden posiciones. En primer término, se encuentra Bunge y Born que deja de ser el grupo más importante de la Argentina (ese lugar lo ocupan Pérez Companc y Techint) a raíz de su severo redimensionamiento con posterioridad a su gestión al frente del Ministerio de Economía. También es muy destacable el retroceso del grupo Bridas (participa únicamente en las privatizaciones petroleras y pierde Papel Tucumán y su inserción en el sector financiero) y de Garovaglio y Zorraquín (la petroquímica pierde posiciones y recientemente le transfirió a Dow Chemical, que adquirió el conjunto de las empresas que constituyen el Polo Petroquímico de Bahía Blanca).

d) Los conglomerados que se incorporan a la cúpula debido a su organización reciente o por su dinamismo económico. El caso más destacado en este sentido, es el Citicorp Equity Investments, que se nutre de la disolución del grupo Celulosa Argentina y del propio proceso de privatizaciones. Se trata de un caso paradigmático de las nuevas articulaciones de capital dentro de la cúpu-

la porque en el Citicorp Equity Investments, grupo empresario eminentemente financiero, la asociación con grupos locales se establece no sólo en la propiedad de las empresas privatizadas, sino también en el control del capital del propio Citicorp Equity Investments. En efecto, en su capital participan el Banco República y el grupo económico Werthein (propietario hoy de no menos de 40 firmas en el país).

En relación a las nuevas actitudes de los grupos económicos, es pertinente señalar que, a medida que se agota el proceso de privatizaciones y con el nuevo nivel relativo del tipo de cambio respecto a los precios internos, los grupos que se encontraban en una situación difícil a partir de la crisis del 89 venden una parte o la totalidad de sus empresas a, en general, intereses extranjeros. El epílogo de los efectos de la crisis hiperinflacionaria convive con otras decisiones estratégicas de un conjunto de grupos consolidados y en expansión. Un hito en este sentido, fue la venta de la empresa Terrabusi a la empresa norteamericana Nabisco. Otro, la transferencia del paquete mayoritario del grupo económico Astra por U$S 300 millones, lo cual indica que el valor total del grupo asciende a U$S 800 millones aproximadamente. La interpretación de este fenómeno es compleja porque involucra varios aspectos y derivaciones. Sin duda, el hecho de que los propietarios sean familias influye, pero las razones de fondo están en las características rentísticas de los grupos locales. Desde este punto de vista, los fundamentos de la última operación planteada son los siguientes: *El grupo Astra a comienzos de la década del 80 tenía un patrimonio equivalente a U$S 8 millones aproximadamente de los cuales el 40% le correspondía al grupo de control (U$S 3,2 millones). En la actualidad, el valor de los mismos alcanza a U$S 800 millones. Como es difícil, por no decir imposible, que agotadas las privatizaciones, el patrimonio del grupo pueda multiplicarse por 100 en la próxima década (es decir, crecer al 36% anual acumulativo como durante los últimos quince años), éste es el momento de realizar la ganancia en términos de capital líquido. En este razonamiento no se conjuga la búsqueda de una alta tasa de ganancia con un proyecto de Nación, sino que responde a una mentalidad exclusivamente financiera y rentística.*

Otro aspecto central a describir es el papel creciente que ha adquirido el escenario subregional y especialmente Brasil. Se registra un incremento sustantivo de las inversiones directas argentinas concentradas en manos de empresas trasnacionales o grupos económicos locales. No sólo Bunge y Born tiene importantes inversiones en Brasil. Pérez Companc se asoció con el Citibank y el grupo brasileño Bozano-Simonsen en una compañía eléctrica de Espíritu Santo al tiempo que sigue operando en ese país con Sade Sudamericana. Pescarmona se incorporó como accionista en la represa hidroeléctrica Miranda (cerca de Riberao Preto) y le adquirió a Ford una fábrica de mazos de cables para autos, abasteciendo desde allí a la mitad del mercado argentino y a VW y Ford de Brasil. Techint participa en el capital de Usiminas (la mayor siderúrgica de Brasil) y su contro-

lada SIAT intercambió acciones con la firma brasileña Confab Tubos. El grupo SOCMA adquirió Proceda SA a Bunge y Born y se asoció con la constructora Andrade Gutiérrez de Minas Gerais (empresa líder en Brasil). A su vez, Bridas instaló la sociedad Caper Servicios Petroleros en Brasil. Hasta el momento el interés de los grupos locales parece concentrarse en las privatizaciones del Brasil. La primera expresión pública es el lanzamiento del GRUPO ARGENTINA constituido por los grupos económicos más importantes que adquirieron empresas del Estado en nuestro país tales como Pérez Companc, Techint, SOCMA, Comercial del Plata (Soldati), Astra y Acindar.

Asimismo, tal cual señaláramos en el punto anterior, las compras efectuadas por inversores extranjeros suelen asociarse con actividades ligadas a la explotación del escenario regional del Mercosur, con ramas que disponen de ventajas comparativas (alimentos y petróleo) y, obviamente en todos los casos, sobre la base de obtener tasas de ganancia superiores a la media internacional.

El resultado final de lo que hasta aquí hemos descripto como alteraciones en la cúpula empresaria parece elocuente respecto a un punto: la economía neoliberal no ha logrado desmontar el comportamiento especulativo y rentístico de los sectores dominantes locales. Sí ha permitido sustituir la base fundamental de la especulación. Ésta se ha desplazado del mecanismo que articulara hasta 1989 el endeudamiento externo, la inflación y la valorización financiera a un nuevo esquema que combina un mayor endeudamiento externo con el proceso privatizador.

Más allá de altas y bajas, la cúpula empresarial resultante exhibe el predominio combinado de grupos empresarios locales y extranjeros. Debe consignarse también que los cambios de propiedad aún no han terminadc y que el rumbo de las transacciones parece dirigido a dos objetivos básicos:

- Realizar espectaculares ganancias patrimoniales.
- Integrar el ciclo económico de los conglomerados.

El proceso de compra-venta, sin embargo, no tiende a alterar la dinámica de acumulación propia de esta cúpula empresaria. Sigue primando, incluso en los nuevos actores (Ej. Citi), una inserción de carácter multisectorial. Predomina también un comportamiento especulativo ya que las inversiones directas responden al criterio de recuperar de manera inmediata el capital invertido y a la expectativa de tasas de ganancias superiores a la media internacional.

Marco éste que afecta decididamente los términos de la distribución del ingreso y que imponen una dinámica de funcionamiento a la economía local de carácter absolutamente perverso.

Sobre estos dos aspectos versarán los próximos puntos de este trabajo.

III) ¿UN NUEVO PAÍS?

Dijimos al comienzo que el sentido de evaluar los cambios en la cúpula empresarial, respondía al hecho de que un puñado reducido de

empresas ligadas a conglomerados mayores tenía capacidad para imprimir el rumbo a la economía nacional. La lógica resultante de las transformaciones vividas en la cúpula empresarial y el carácter que presenta la inversión extranjera, hacen sentir su impacto en la dinámica general de la economía argentina. Superando el discurso macroeconómico convencional, que oculta más de lo que muestra, puede destacarse que la Argentina creada al amparo del paradigma neoliberal, divorciada de toda idea nacional y constituida en un nuevo mercado emergente, tiene en realidad las siguientes características:

a) Un perfil exportador de carácter eminentemente primario (más del 70% de las exportaciones locales responden a actividades basadas en ventajas naturales). Esto define dificultades en términos de inserción internacional y obtención de divisas dado el marco de cambio tecnológico que caracteriza al comercio internacional.
b) Una actividad económica interna sostenida en:
   - un área de servicios que luego del proceso privatizador evidencia una mayor presencia del capital extranjero. Esto trae como consecuencia una mayor demanda de divisas por parte del sector, en orden a financiar el equipamiento importado que consume el capital extranjero y la transferencia de utilidades al exterior.
   - un sector industrial que ha afianzado un esquema ensamblador. Esto incrementa su demanda de insumos extranjeros, la baja integración local redunda en una menor demanda de empleo y al localizar en el exterior la ingeniería de diseño, desplaza la posibilidad de incorporar tecnología y pagar, consecuentemente, mejores salarios.
c) Una distribución del ingreso completamente desigual donde el 20% de la población más rica se apropia del 52% del ingreso generado, mientras el 80% restante percibe el 48% que queda. Esto determina el dinamismo creciente de los mercados ligados a sectores de altos ingresos cuyo consumo también tiene un alto componente importado.
d) Endeudamiento externo creciente y que supone una transferencia anual significativa de divisas al exterior.

El esquema presentado tiene la siguiente dinámica: Argentina, bajo este marco, debe vender volúmenes crecientes de recursos naturales baratos a los efectos de obtener las divisas necesarias con las que financiar el funcionamiento de una armaduría industrial, la compra de equipamiento importado, la transferencia de utilidades al exterior, el consumo importado de los sectores de altos ingresos y el pago del endeudamiento externo.

Se trata de una dinámica donde nuestro país, al revés de lo que indica la más elemental teoría del desarrollo económico, dilapida sus ventajas comparativas transformándolas en rentas privadas en lugar de utilizarlas como financiamiento original de un proceso de desarrollo que pueda sustentarse en el tiempo.

Por otra parte, como los recursos naturales vendidos nunca permiten obtener las divisas que financien todo lo expuesto, la situación sólo se reproduce en tanto el país pueda seguir endeudándose. Esto significa que la dinámica de acumulación que presentan los agentes dominantes locales decreta la incapacidad de reproducir (de manera autónoma) la economía nacional.

IV) MERCADO LABORAL, DESEMPLEO Y POBREZA

El predominio que sobre la economía local impone un puñado reducido de grupos empresarios condiciona una dinámica económica con efectos devastadores sobre la situación social. El análisis del mercado laboral permite precisar este costado oscuro del venturoso "mercado emergente". Cualquier análisis serio concluye rápidamente en que el desempleo que hoy exhibe nuestro país es la manifestación extrema de un proceso global de degradación de la situación ocupacional. Trabajando con la información que provee el Banco de Datos Público del INDEC, y en base a los datos de la EPH, puede accederse a un indicador que constituye una medida adecuada del grado de insatisfacción que tiene la población frente al cuadro laboral.

Al mismo tiempo este indicador proporciona información respecto a la verdadera presión de "búsqueda de empleo" que existe en el mercado de trabajo. Este índice se denomina "intensidad de disponibilidad de mano de obra para la actividad laboral". El mismo se construye preguntando a cada encuestado (más allá de la situación laboral que presenta) si necesita trabajar más. Asimismo, en este indicador se establece si esa necesidad se traduce en una activa demanda de empleo en el mercado laboral o no.

Los valores para octubre de 1996 (última EPH publicada) indican que el *54.7% de la población económicamente activa (PEA) declara su necesidad de trabajar más*. En este agregado se incluyen desocupados, subocupados, ocupados e incluso sobreocupados. En el caso de estas dos últimas categorías es evidente que la insuficiencia en los ingresos y las malas condiciones laborales fundamentan el carácter afirmativo de la respuesta.

Cabe destacar que si tomamos en cuenta aquéllos que además de decir que necesitan más trabajo, también declaran que lo buscan activamente, la proporción se ubica en el 41.1% de la PEA. Puede confeccionarse así un límite inferior y otro superior en torno a la insatisfacción registrada en el mercado laboral. El inferior, ubicado en el *41.1% identifica la verdadera presión de búsqueda de empleo existente en el mercado laboral.* El superior, ubicado en el 54.7% de la PEA, señala el conjunto afectado por problemas laborales y refleja *el nivel de degradación que exhibe la situación ocupacional*. Ver cuadro Nº 16

CUADRO Nº 16

INTENSIDAD DE LA DISPONIBILIDAD PARA LA ACTIVIDAD LABORAL:
GRUPO DE POBLACIÓN SEGÚN GRADACIÓN DE LA INTENSIDAD.

AÑO	ONDA	PEA (1)	DESOCUPADOS (2) %	DEMANDANTES DE EMPLEO OCUPADOS (3) %	SUBOCUPADOS NO DEMANDANTES (4) %	OCUPADOS PLENOS SOBREOCUPADOS NO DEMANDANTES DISPONIBLES (5) %	TOTAL (6) %
1990	MAYO	100	8.60	13.30	4.83	11.95	38.68
1996	ABRIL	100	18.00	20.60	4.60	7.70	50.90
1996	OCTUBRE	100	18.80	22.30	5.30	8.30	54.70

(1) Población Económicamente Activa. (2) Desocupados abiertos (no tienen ocupación y la buscan activamente). (3) Ocupados que buscan activamente otra ocupación (incluye también subocupados demandantes). (4) Subocupados (ocupados que trabajan menos de 35 hs. y están dispuestos a trabajar más) que no buscan activamente otra ocupación. Los subocupados demandantes están incluidos en la columna anterior. (5) Ocupados plenos y sobreocupados (trabajan 35 o más horas semanales) que no buscan activamente otra ocupación y están dispuestos a trabajar más. (6) Calculado sobre la PEA.

Fuente: INDEC.

Si esto es así, tomando el conjunto de la PEA (urbana y rural) que se ubica en aproximadamente 14 millones para 1996, *7.658.000 personas presentan problemas laborales y de éstas, 5.754.000 ejercen activamente la búsqueda de empleo.*

El cuadro Nº 16 presentado afirma que en lo que va de la década del 90 y en el marco de las transformaciones económicas vividas en la Argentina, *la "degradación del mercado laboral" se expandió en un 41% y la "presión efectiva sobre el mercado laboral" se incrementó aun más, un 87.7%.* Lo expuesto permite concluir con una consideración casi obvia. En tanto se degrada el mercado laboral por la vía del incremento del desempleo y el deterioro en la calidad de las ocupaciones existentes, crece la presión de la oferta laboral en la búsqueda de empleo.

La desocupación según tramos de ingreso de los hogares

Presentado el cuadro global de degradación que caracteriza el mercado laboral argentino, existe un segundo aspecto que interesa destacar. Se trata de la *desigual distribución de la desocupación según tramos de ingresos*. Trabajando sobre la información que proporciona la Encuesta Permanente de Hogares hemos construido el cuadro Nº 17. Éste desnuda de manera elocuente, el impacto diferencial de la desocupación. El primer quintil con ingresos totales inferiores a los $612 exhibe una tasa de desempleo del 32.7%, tasa que prácticamente duplica la registrada en la misma fecha para todo el país. En el otro extremo del cuadro, los hogares de mayores ingresos evidencian una tasa de desocupación muy inferior al promedio (apenas un 5.7%). Agregando números, la información

disponible permite afirmar que el 60% de los hogares del Gran Buenos Aires vive con ingresos menores ($942) al valor que exhibe una escuálida canasta familiar para la región ($1.003). Esta situación de absoluta vulnerabilidad en materia de ingresos se vincula con una tasa de desocupación superior al promedio (23.4%). A su vez, el 40% de los hogares percibe ingresos menores a los $704 soportando tasas de desempleo del 27.2%. La conclusión es clara: *a mayor nivel de desocupación, mayor vulnerabilidad en materia de ingresos.*

CUADRO Nº 17

QUINTILES	NIVEL MÁXIMO DE INGRESO DE LOS HOGARES	TASA DE DESOCUPACIÓN %
1(20% más pobre)	612	32.7
2	704	21.8
3	942	15.7
4	1.600,5	9.3
5 (20% más rico)	22.506	5.7

Fuente: Elaboración propia en base al INDEC, EPH. Abril de 1996.

Esta afirmación, pese a su obviedad, merece destacarse. Máxime, frente al discurso hoy vigente en buena parte de los organismos internacionales, que señala como eje de las estrategias a implementar en América Latina la necesidad de aplicar políticas sociales fuertemente focalizadas y eficaces sobre las poblaciones más pobres. Es indispensable destacar que el supuesto que subyace en estos planteos es la atención focalizada sobre poblaciones en situación de "pobreza estructural". Es decir, lo que suele caracterizarse como población NBI y que presenta déficit en materia habitacional, sanitaria y educacional. Se trata de poblaciones claramente identificables (villas de emergencia, asentamientos, etc.) y, por ende, susceptibles de una atención por parte de la política pública de carácter focalizado.

Traemos a colación este punto porque lo que permite afirmar el cuadro Nº 17 que hemos expuesto junto con los estudios sobre pobreza que nuestro Instituto ha efectuado[2], son dos cosas:

a) En la Argentina el 70% de la pobreza es pobreza por ingresos y no de carácter estructural.

b) La pobreza por ingresos está indisolublemente ligada a la situación ocupacional y concretamente al desempleo. Una parte significativa de la pobreza que hoy exhibe la Argentina se esconde detrás de las puertas de los departamentos y las casas. No es registrable como población marginal ni atendible por la vía de una estrategia de focalización.

[2] López, Artemio. *Pobreza en el Gran Buenos Aires. La declinación de los sectores medios.*

Estas dos afirmaciones señalan que las políticas hoy recomendadas por el FMI y el Banco Mundial no atienden al cuadro dominante que exhibe la pobreza en la Argentina.

Más aun, en tanto las políticas sociales de carácter focalizado tienden a acompañarse por "mecanismos de mercado" en el campo de la salud, la educación y la previsión social, la autoridad pública tiende a evadirse de la tarea de dar respuesta a los problemas que presenta la mayor parte de la población. En tanto, la idea de mercado aplicada al campo de las políticas sociales se funda en la resolución individual de los problemas de orden sanitario, educacional y previsional en base a la capacidad de ahorro que cada uno posea, y ésta depende del nivel de ingresos asociado al cuadro ocupacional descripto, la consecuencia es el abandono de importantes sectores poblacionales a una situación de desprotección y precariedad.

Por otra parte, en tanto los estudios sobre pobreza señalan que en la década del 90 el 80% de los pobres estructurales son también pobres por ingresos[3], esto indica que en tanto se mantenga el presente cuadro ocupacional, las políticas sociales de carácter asistencial recomendadas por los organismos internacionales tienden a disminuir su grado de efectividad. En este sentido, cabe destacar que las políticas sociales desplegadas por el presente gobierno (Ej.: provincia de Bs. As., Ente de Reparación del Conurbano) gozaron de efectividad en tanto se implementaron en un contexto de menor desocupación y de sustancial mejoría relativa en la situación de ingresos de los hogares como consecuencia de la caída de la tasa de inflación.

Este contexto: menor desempleo, baja inflación y política asistencial, reveló eficacia y garantizó la construcción de consenso político por parte del partido gobernante. La situación actual donde la mejoría por efecto de la reducción de la inflación ya se ha agotado y donde el cuadro ocupacional agudiza los problemas en materia de ingresos, tiende a recortar la capacidad de las políticas sociales incluso sobre aquellas poblaciones donde su accionar suele ser más efectivo.

Así las cosas, y a efectos de observar que lo que estamos planteando no remite sólo a la coyuntura, parece conveniente examinar las perspectivas que el cuadro ocupacional puede exhibir en nuestro país en los próximos diez años.

Perspectivas

Presentaremos a continuación distintas proyecciones respecto al comportamiento esperable de la tasa de desempleo. A estos efectos se consideraron tres tasas de crecimiento del PBI posibles (2%, 5% y 7% anual acumulativo). Se trabajó con una hipótesis de crecimiento de la PEA del

[3] Beccaria, Luis. *Oikos*

1.8% anual. Para proyectar la evolución del empleo se consideraron dos valores distintos de la elasticidad empleo/producto (0.25% y 0.44%).

La tasa prevista para el crecimiento de la PEA responde a lo ocurrido en los últimos años.

Asimismo, la elasticidad empleo/producto equivalente al 0.25% es la registrada para el período 1991-1994, la de 0.44% responde a los patrones de comportamiento previos de la economía local (desde comienzos de siglo hasta 1989).

Las tasas de crecimiento del PBI llevan implícitas para su concreción comportamientos específicos de la tasa de inversión. Así, un crecimiento del 2% anual acumulativo requiere una tasa de inversión del 19%, uno del 5% exige 26% en términos de inversión y para el 7% anual de crecimiento del PBI se requiere de tasas de inversión cercanas al 30% anual.

Debe destacarse que en la actualidad la economía argentina no llega siquiera al 19% en materia de inversión y que las tasas compatibles con un crecimiento sostenido del 7% se asemejan a las registradas en los países asiáticos.

Los resultados obtenidos en las seis proyecciones presentadas no resultan alentadores. Respetando la elasticidad empleo/producto que la economía argentina registró en los últimos años (período expansivo de la Convertibilidad), aun con tasas del 7% anual acumulativo, la desocupación dentro de diez años se mantendría en los niveles actuales (18%). Ni qué hablar si el crecimiento fuese del 2% anual donde el desempleo en el año 2006 alcanzaría el 27.6%, o con el 5% anual donde se ubicaría en el 22%.

Si la elasticidad empleo/producto mejorara y se ubicara en el 0.44% sólo con un crecimiento similar al registrado por los países asiáticos podríamos retornar dentro de diez años a las tasas de desempleo características de la década del 80 en nuestro país (6.7%). Si con esta elasticidad el crecimiento fuera del 2% o del 5%, la desocupación se ubicaría en el 24% para el primer caso y el 14.4% en el segundo.

Frente a los resultados expuestos conviene efectuar algunas precisiones:

a) Las tasas de inversión requeridas para un crecimiento del PBI de entre un 5% y un 7% anual, suponen una modificación, habida cuenta de lo descripto en los capítulos precedentes, en el comportamiento inversor de los agentes económicos dominantes. Por otra parte, tasas de inversión ubicadas entre el 26% y el 30% no parecen consistentes con una modalidad de acumulación centrada en el sector servicios y en la apropiación de rentas naturales. Modalidad hasta hoy dominante en la economía local.

b) La mejoría en la elasticidad empleo/producto no parece ser algo fácilmente esperable en el futuro argentino. Si bien es cierto que el patrón de precios relativos del período 1991-1994 puede haber impuesto condiciones favorables para la expulsión de mano de obra en los sectores productivos, también es cierto que dicho esquema de precios indujo el comportamiento dinámico del sec-

tor servicios, casualmente el de mayor generación de empleo de la economía local. Por lo tanto, si bien la nueva etapa económica que parece abrirse a partir del segundo trimestre de 1996 tiende a favorecer una salida centrada en el dinamismo exportador, la baja capacidad de generación de empleo de este último no permite abrigar demasiadas esperanzas respecto a la modificación en la elasticidad empleo/producto de la economía argentina.

Varios elementos abonan esta consideración. Luego de las transformaciones económicas vividas, las características del núcleo exportador son las siguientes:

a) Fuertemente concentrado en un número reducido de firmas.

b) Más del 70% de las exportaciones observan un marcado sesgo primario (agro, energía y manufacturas de origen agropecuario) con un débil impacto en términos de generación de empleo.

c) Las exportaciones industriales son dominantemente capital-intensivas y, por ende, tampoco generan, de manera directa, demasiado empleo.

d) El proceso de apertura profundizó la sustitución de proveedores locales por oferentes extranjeros. Por ende, las firmas exportadoras articulan su dinamismo hacia el exterior y no hacia el conjunto económico local. Tenemos así dos economías, una que funciona y otra que permanece estancada.
Esto debilita el impacto en términos de generación de empleo indirecto del dinamismo exportador.

e) La concentración de las exportaciones en sólo tres provincias supone el desplazamiento de buena parte de las economías regionales.
Así, el 83% de las MOA salen de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, con el 86% de las MOI ocurre lo mismo e idéntico comportamiento exhibe el 66% de los recursos primarios que se exportan.

f) Más allá de los puntos expuestos, debe consignarse también que un crecimiento del PBI centrado en la exportación de productos primarios tiene múltiples límites para sostenerse sin fuertes oscilaciones en un mundo signado por el cambio tecnológico.

g) Ni se ha tomado en cuenta en estas proyecciones los límites que a un crecimiento permanente en el tiempo impone la elevada dependencia financiera que exhibe nuestra economía.

En función de lo expuesto, la conclusión es obvia. Difícilmente la Argentina modifique su elasticidad empleo/producto si no median rectificaciones expresas del rumbo productivo que ha impuesto el modelo en vigencia.

De no mediar esta circunstancia, la desocupación dentro de diez años nunca sería menor al nivel actual y podría alcanzar cifras cercanas al 27.6%.

En tanto esto sea así y entendiendo que la desocupación es la expresión de una degradación más global del mercado laboral (tal cual señaláramos), el total de personas con problemas laborales podría seguir creciendo en el futuro argentino partiendo de los alarmantes niveles ya expuestos. Estableciendo algunas relaciones elementales, surge que si para una tasa de desocupación del 17% la gente con problemas ocupacionales se ubica en un 54.7% de la PEA, los problemas ocupacionales podrían llegar a afectar a más del 80% de la población.

De más está decir que en este escenario la instrumentación de políticas sociales para atacar situaciones de pobreza extrema pueden llegar a resultar directamente irrelevantes.

PROYECCIONES

PROYECCIÓN Nº 1

AÑO	PEA	EMPLEO	DESOCUPACIÓN	TASA
0	12724630	10563398	2161232	17,0
1	12966397	10616214	2350183	18,1
2	13208165	10669295	2538870	19,2
3	13459120	10722641	2736479	20,3
4	13710075	10776254	2933821	21,4
5	13970566	10830135	3140431	22,5
6	14231057	10884285	3346772	23,5
7	14501447	10938706	3562741	24,6
8	14771837	10993399	3778438	25,6
9	15052501	11048365	4004136	26,6
10	15333166	11103606	4229560	27,6

Supuestos:
PBI: Tasa de crecimiento 2% anual acumulativo
Elasticidad empleo/PBI: 0.25%
0 = Año 1996.

PROYECCIÓN Nº 2

AÑO	PEA	EMPLEO	DESOCUPACIÓN	TASA
0	12724630	10563398	2161232	17,0
1	12966397	10656355	2310042	17,8
2	13208165	10750130	2458035	18,6
3	13459120	10844731	2614389	19,4
4	13710075	10940164	2769911	20,2
5	13970566	11036437	2934129	21,0
6	14231057	11133557	3097500	21,8
7	14501447	11231532	3269915	22,5
8	14771837	11330369	3441468	23,3
9	15052501	11430076	3622425	24,1
10	15333166	11530660	3802506	24,8

Supuestos:
PBI: Tasa de crecimiento 2% anual acumulativo
Elasticidad empleo/PBI: 0.44%

PROYECCIÓN Nº 3

AÑO	PEA	EMPLEO	DESOCUPACIÓN	TASA
0	12724630	10563398	2161232	17,0
1	12966397	10695440	2270957	17,5
2	13208165	10829133	2379032	18,0
3	13459120	10964497	2494623	18,5
4	13710075	11101553	2608522	19,0
5	13970566	11240322	2730244	19,5
6	14231057	11380826	2850231	20,0
7	14501447	11523086	2978361	20,5
8	14771837	11667124	3104713	21,0
9	15052501	11812963	3239538	21,5
10	15333166	11960625	3372541	22,0

Supuestos:
PBI: Tasa de crecimiento 5% anual acumulativo
Elasticidad empleo/PBI: 0.25%

PROYECCIÓN Nº 4

AÑO	PEA	EMPLEO	DESOCUPACIÓN	TASA
0	12724630	10563398	2161232	17,0
1	12966397	10795792	2170605	16,7
2	13208165	11033299	2174866	16,5
3	13459120	11276031	2183089	16,2
4	13710075	11524103	2185972	15,9
5	13970566	11777633	2192933	15,7
6	14231057	12036740	2194317	15,4
7	14501447	12301548	2199899	15,2
8	14771837	12572182	2199655	14,9
9	15052501	12848770	2203731	14,6
10	15333166	13131442	2201724	14,4

Supuestos:
PBI: Tasa de crecimiento 5% anual acumulativo
Elasticidad empleo/PBI: 0.44%

PROYECCIÓN Nº 5

AÑO	PEA	EMPLEO	DESOCUPACIÓN	TASA
0	12724630	10563398	2161232	17,0
1	12966397	10748257	2218140	17,1
2	13208165	10936351	2271814	17,2
3	13459120	11127737	2331383	17,3
4	13710075	11322472	2387603	17,4
5	13970566	11520615	2449951	17,5
6	14231057	11722285	2508772	17,6
7	14501447	11927363	2574084	17,8
8	14771837	12136091	2635746	17,8
9	15052501	12348472	2704029	18,0
10	15333166	12564570	2768596	18,1

Supuestos:
PBI: Tasa de crecimiento 7% anual acumulativo
Elasticidad empleo/PBI: 0.25%

PROYECCIÓN Nº 6

AÑO	PEA	EMPLEO	DESOCUPACIÓN	TASA
0	12724630	10563398	2161232	17,0
1	12966397	10888750	2077647	16,0
2	13208165	11224123	1984042	15,0
3	13459120	11569825	1889295	14,0
4	13710075	11926175	1783900	13,0
5	13970566	12293501	1677065	12,0
6	14231057	12672140	1558917	11,0
7	14501447	13062441	1439006	9,9
8	14771837	13464764	1307073	8,8
9	15052501	13879478	1173023	7,8
10	15333166	14306965	1026201	6,7

Supuestos:
PBI: Tasa de crecimiento 7% anual acumulativo
Elasticidad empleo/PBI: 0.44%

V) A MODO DE CONCLUSIÓN

La intención de este trabajo ha sido mostrar las características que ha adoptado nuestro país en este recorrido que lo ha llevado desde la idea de Nación al paraíso propuesto por el paradigma neoliberal.

Ha intentado destacar las aristas principales de este maravilloso "mercado emergente". Haber priorizado el análisis de la cúpula empresarial junto al del mercado laboral, tuvo por objeto evidenciar la directa relación que une, como parte de un mismo movimiento, la elevada concentración económica y la mayúscula exclusión que este rumbo impone. Se ha tratado de exponer elementos de análisis y de información que justifican la hipótesis de que el futuro (bajo estas condiciones) no permite alentar expectativas demasiado favorables.

Los signos evidentes de desintegración social que exhibe el país constituyen ya una inocultable advertencia para todos aquéllos que pretenden la vigencia y profundización de la experiencia democrática argentina. Desde esta perspectiva, resulta cada vez más evidente que la fundación de un nuevo Estado reclama y exige reglas e instituciones que puedan limitar el hasta hoy "libre albedrío" que caracteriza el accionar internacionalizado de los sectores dominantes locales. Reglas e instituciones que indudablemente deberán volver a incorporar en la agenda del futuro democrático una idea, seguramente nueva, de Nación.

BIBLIOGRAFÍA

Basualdo, Eduardo. *Evolución de los grupos económicos en Argentina.* IDEP.

López, Artemio. *Fuimos. Desempleo y pobreza en el Gran Buenos Aires. Acerca de la declinación de la clase media.* IDEP.

Beccaria, Luis. Revista *Oikos.*

Azpiazu, Daniel. *Concentración y terciarización de la elite empresaria.* FLACSO. 1995.

MEOySP. Secretaría de Programación y Coordinación Económica. *Inversión extranjera directa. 1994-2003*

Marzo de 1997.

El sistema financiero argentino

Una óptica distinta para sus problemas actuales

Raúl A. Fuentes Rossi
Omar J. D. Galleano

El presente trabajo tiene el objetivo de explicitar ciertos aspectos de la realidad del sistema financiero argentino que usualmente o no se consideran o se les otorga una atención desmesurada en función de una óptica que no privilegia lo sustancial por sobre lo accesorio.

Contra lo que genéricamente se presupone sobre las virtudes movilizadoras del mercado y la competencia, el proceso de transformación económica elegido por la Argentina reconoce en la política del Banco Central (y no en las propias entidades) al mentor más calificado y responsable del proceso de ajuste del sistema financiero –justamente en la etapa en que le está vedada la mayoría de los instrumentos monetarios usualmente disponibles para la banca central–.

Esa especie de limitación programática impuesta por ley a la autoridad monetaria es el marco paradójico para que el presente período se constituya en el más innovador desde el punto de vista del marco regulatorio del sistema financiero, en lo que hace a imponer controles y exigencias para incentivar su solvencia, porque la autorregulación no fue formada por el mercado.

La intención de estas líneas es acercar un conjunto de consideraciones que pueden parecer disconexas pero que consideramos ligadas por un factor único: la implícita justificación de su falta de planteamiento en la esperanza de que factores de mercado las corrijan naturalmente, perdiendo de vista que gran parte de los ajustes correctivos se estarán dando en una etapa de transición posterior a una crisis de importancia considerable, por lo que las posiciones relativas intrasistema pueden no ser las normales (exagerando la exclusión) y no hay movilización voluntaria virtuosa (se ajusta por el ajuste mismo y no como resultado de una estrategia eficientista).

INTRODUCCIÓN

La evaluación del sistema financiero argentino puede discurrir por dos carriles diferenciados:

a) asumir la condicionante circunstancia del shock externo que significó la devaluación mexicana del 20 de diciembre de 1994 como

un factor que obliga a dejar de lado la comparación entre el momento actual y los inicios de la convertibilidad; o

b) pretender que ese aspecto es solo un impacto importante, pero incapaz de afectar las estructuras de cambio subyacentes en el modelo adoptado a partir de 1991.

En pocas palabras, 1994 es un hito generador de nuevas conductas económicas y financieras, o 1994 fue solo una dura prueba que se debió afrontar.

Nuestra intención es adherirnos a la primera óptica y señalar que el fundamental impacto de ese hecho internacional, es el haber disparado una crisis crediticia que pudo no haber sido suficientemente ponderada en función de la gran importancia que tuvo y se le ha dado a la pérdida de depósitos inherente.

Con prescindencia de la verdad irrefutable contenida en la afirmación de que toda corrida bancaria conlleva y origina una crisis de crédito, queremos enfatizar que los factores que pueden liberar las conductas que conduzcan a una recuperación de los depósitos pueden no ser suficientes como para desalojar la crisis crediticia tan rápidamente o en la magnitud en que se concrete esa recuperación.

Las lesiones a la estructura financiera de las empresas y personas provocadas por el fenómeno parecen tener menor impacto relativo que las repercusiones sobre sus conductas y expectativas, delineando un cambio de procederes operativos que debe ser interpretado adecuadamente por un sistema financiero que, ahora sí, debe volcarse decididamente al ajuste que imponen las circunstancias y el modelo económico.

En esa idea, una serie de postulados que usualmente se enarbolan ante la opinión pública dejan de tener la trascendencia usual por resultar abstractos a la hora de confrontarse con una realidad que los supera en relevancia cuantitativa y cualitativa.

A partir de ahora los demandantes de crédito no pueden ser considerados como una masa uniforme, exclusivamente diferenciada por su calidad de deudor, sino que la existencia de matices que diferencien a los incluidos en una misma categoría determinará un proceso de especialización financiera posterior al actual fenómeno de concentración.

La profundidad de los lazos externos irradiados a partir del esquema de convertibilidad, que liga firmemente el volumen de los negocios internos al ingreso de divisas, genera una peculiar competencia para el sistema financiero interno que tiene la cara de los propios deudores tramitando líneas de financiamiento externas directas.

En la medida en que persista una suerte de reactivación económica atenuada o gradual, la presión financiera de los mejores deudores no se enfatizará y dará lugar a la posibilidad de ser atendidos por el sistema financiero interno, pero si ese gradualismo no se da (se solidifica rápidamente un proceso de reactivación económica), las puertas abiertas del sistema financiero local apurarán una competencia financiera de entidades extranjeras que rápidamente se instalarán acercándose ostensiblemente a los mejores deudores.

La percepción de ese aspecto tiene importancia no sólo desde el punto de vista del marketing del negocio bancario sino que tiene la potencialidad suficiente como para que cualquier ajuste que hoy se proyecte a nivel micro pase a ser obsoleto y, aun, para que ciertos presupuestos macroeconómicos puedan no ser sostenibles (segmentación del sistema empresario, impacto del aumento del ahorro interno y balanza de capitales).

La mayoría de los problemas o cuestiones que se plantean en el presente trabajo no tienen la intensidad de color necesaria para pintar un escenario futuro ni pesimista ni optimista, ni su tratamiento apunta a establecer un recetario riguroso para enfrentarlos.

Tampoco se pretende oficiar de pronosticador irrefutable.

Es, en resumen, un enfoque diferente de sus problemas presentes en cuyo tratamiento advertimos se omite considerar el principal problema: *persiguiendo la solvencia del sistema financiero se corre el riesgo de no otorgar la debida dedicación a lo que puede hacerse para que sea más útil.*

LA ASIGNACIÓN DEL CRÉDITO ENTRE JUNIO DE 1996 Y DICIEMBRE DE 1994 - ALGUNOS INDICADORES DE COMPORTAMIENTO

EVOLUCIÓN DEL STOCK TOTAL POR ACTIVIDADES	
- Producción primaria	-6 %
- Industrias	+5 %
- Construcción	-3 %
- Comercio mayorista	-15 %
- Comercio minorista	-18 %
- Servicios	+9 %
- Familias	+280 %
AUMENTO DEL GRADO DE IRREGULARIDAD	
- Total	+13 %
- Familias	+400 %
- Construcción	+17 %
- Comercio minorista	+17 %
REDUCCIÓN DEL GRADO DE IRREGULARIDAD DE LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS EN CAPITAL FEDERAL	-7 %
AUMENTO DEL GRADO DE IRREGULARIDAD DE LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS EN EL INTERIOR	+27 %
- Familias	+647 %
- Construcción	+20 %
- Comercio minorista	+20 %
ACTIVIDAD PRIMARIA	
- Aumento de los créditos otorgados en Cap. Fed.	+34 %
- Reducción de los créditos otorgados en interior	-22 %
INDUSTRIA MANUFACTURERA	
- Aumento de los créditos otorgados en Cap. Fed.	+22 %
- Reducción de los créditos otorgados en interior	-16 %

FACTORES IDENTIFICADOS EN LA PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA FINANCIERO

El ajuste del sistema: una tarea pendiente escudada en la concentración

El ajuste del sistema financiero reconoce a la concentración como un paso necesario a ser dado, pero el ajuste que realmente se necesita es el de las modalidades del servicio. El marketing debe dar paso a formar la demanda de crédito.

El bajo nivel de monetización: un indicio de los efectos de la crisis de raíz externa

La creación de moneda reconoce en el sistema financiero a su motorizador más importante. El proceso multiplicador de la creación monetaria requiere el otorgamiento de créditos que se basen en emprendimientos productivos de inserción interna para que potencien el multiplicador monetario.

Los niveles de las tasas activas: una cuestión de oferta monopólica de crédito y de rentabilidad necesaria para pagar el ajuste y subsidiar la mantención de buenos clientes

Los buenos pagadores de crédito son los más buscados por la oferta externa de crédito y los que requieren mayor esfuerzo en la eliminación de costos distorsivos que permitan competir a nivel de tasa. Mientras esa necesaria eliminación de costos no se dé, los que no tienen acceso al financiamiento externo continuarán subsidiando las menores tasas de los que sí podrían hacerlo.

Las PyMES: ¿una responsabilidad económica o política?

El acceso de las PyMES al crédito interno no castigado con altas tasas de interés requerirá más una definición de política económica global que una estrategia de política monetaria o financiera. Mientras el tema convoque a la opinión pública, el sistema financiero tendrá más incentivos a procurar que se den pasos que contribuyan a reducir el riesgo macroeconómico que las domina, antes que generar la costosa infraestructura que requiera la atomización del análisis individual de la viabilidad de proyectos.

El sector público vs. el sector privado: la certidumbre de un modelo político-económico vs. la incertidumbre de la dependencia externa

La eficiencia domina la evaluación del crédito al sector privado, pero no la del crédito al sector público. La exigencia de la convertibilidad, déficit fiscal nulo, facilita la eliminación del riesgo de *default* del sector público, pero la eficiencia que domina la performance del sector privado no es suficiente para reducir sustancialmente su riesgo de *default*, porque la convertibilidad hace depender ostensiblemente al volumen de los negocios de la inserción externa.

El fondeo interno y el fondeo externo: una cuestión de descalce de plazos

El fondeo interno es de corto plazo y debe financiar al consumo a una tasa que compense su volatilidad. El fondeo externo es de mediano plazo y requiere aplicaciones que aseguren el recupero en ese horizonte.

Los tomadores de créditos y los proveedores de fondeo: el divorcio de las expectativas que los dominan

La macro no contribuye a despejar la incertidumbre sobre si un aumento de los depósitos aleja las probabilidades de una inmovilización mayor de los créditos. Las expectativas que influencian a unos y otros son distintas y pueden no estar correlacionadas.

Los costos bancarios: una desventaja relativa lógica de un proceso de ajuste

En la etapa de transición hacia un ajuste del sistema, una reducción relevante en los costos puede ser un objetivo utópico. El proceso de concentración operará comprando ineficiencias, que serán tratadas luego que se haya superado un determinado tamaño de participación en el mercado.

La privatización de los bancos públicos: sólo un primer paso al saneamiento que precederá a su consolidación

Los mejores bancos surgidos del proceso privatizador terminarán siendo absorbidos por el mercado una vez que las cláusulas que lo facilitaron empiecen a caer por maduración natural y su inserción en el sistema no pueda sustraerlos del fenómeno de concentración.

Los bancos de segundo piso: una experiencia destinada al operador externo

El proceso de transición al ajuste definitivo del sistema financiero dará lugar a modalidades operativas del tipo de los bancos de inversión, pero el fenómeno de globalización financiera forzará a su extranjerización, porque las economías de escala interna estarán supeditadas a las economías de escala internacional.

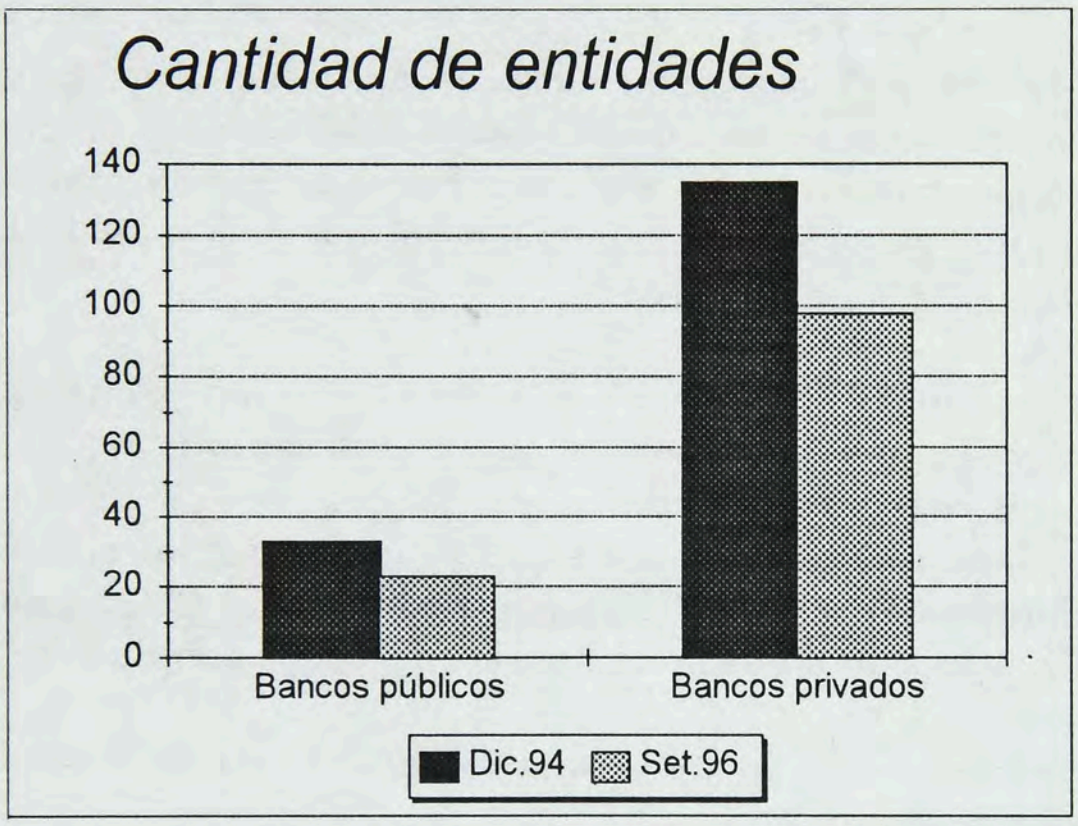
La concentración del sistema financiero importa más por la concentración de la toma de decisiones que por la disminución del número de entidades

Este aspecto es crucial para revalorizar la discusión sobre el financiamiento a las economías regionales dentro de un contexto que excede el ámbito natural del sistema financiero y por lo tanto del BCRA.

El ajuste del sistema: una tarea pendiente escudada en la concentración

La complejidad de las interrelaciones económicas inherentes a la actuación de un banco, permite pensar que el proceso de concentración que pueda percibirse en el sistema financiero es una característica virtuosa, que propende a asegurar la maximización de la competencia y a imponer un factor natural e independiente ("el mercado") que acicatee permanentemente la eficiencia.

En condiciones de normalidad económica (esto es, estando la economía inmersa en la onda del ciclo económico natural luego de superar los hitos de cambio de tendencia) esa hipótesis es correcta, porque es en esa situación donde se manifiestan las repercusiones propiamente debidas a la calidad y precio del servicio financiero.



En esas condiciones los tres determinantes naturales de un proceso de concentración deberían estar guiados por:

a) una estrategia gradual de aprovechamiento de los beneficios de escala (en el caso de las fusiones de entidades chicas);
b) un análisis criterioso de sustanciosa información sobre las entidades (en el caso de la concentración debida a las preferencias del público); o por
c) una política de fusiones entre entidades importantes para incrementar el poder de mercado en forma ostensible.

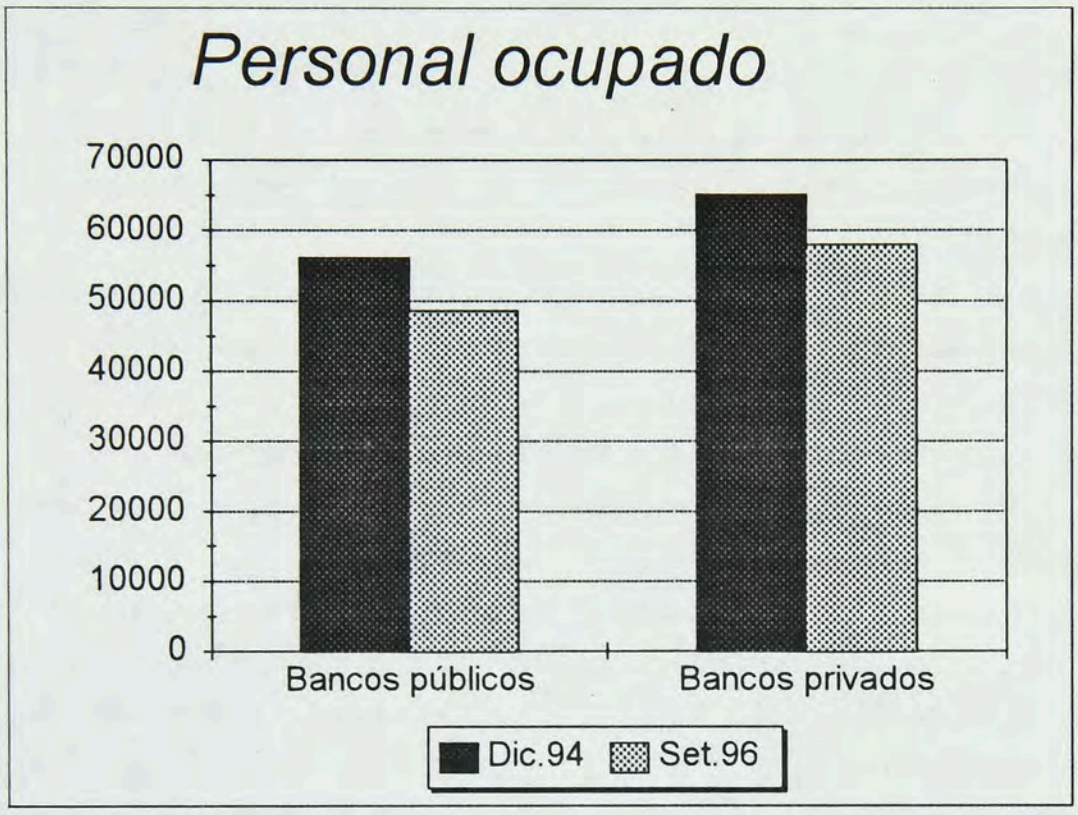
En las actuales condiciones, la concentración no puede suponerse virtuosa porque el impacto de la crisis del tequila impuso urgencias que no permitieron que las decisiones se adoptaran privilegiando plenamente los determinantes señalados.

En el caso de las fusiones de las entidades chicas primó el deseo de hacer valer el principio de "demasiado grande para caer".

En el caso de la concentración debida a las preferencias del público, fue mucho más fuerte el efecto estampida y por lo tanto se favoreció la trayectoria y el nombre de los bancos.

Por último, algunas entidades importantes privilegiaron la apropiación de una porción mayor de la torta del mercado tratando de extender su presencia mediante la compra de sucursales o entidades chicas.

En la etapa coincidente, y en el período de transición posterior, con una crisis que afecte al sector, habría evidencias para suponer que el proceso de concentración no es sinónimo de ajuste virtuoso aunque la concentración sea un paso necesario a ser dado.



Desde el punto de vista de la concentración no explicada por la conducta del público, la importancia del shock externo sufrido por la economía argentina en diciembre de 1994 obliga a considerar que el proceso de concentración verificado en el sector es más un fenómeno de aprovechamiento de menores precios relativos para la toma de entidades financieras, que una estrategia que apunte a la supervivencia apelando a ganar eficiencia.

La reducción en términos relativos del ingreso de capitales y del volumen de depósitos en el sistema, determina una disminución de la capacidad prestable agregada, fundamentalmente, porque el grado de presión financiera que afecta a las unidades económicas es mayor y provoca un aumento del nivel de inmovilización de los créditos otorgados (las carteras activas de los bancos son más pesadas).

Si el grado de apertura externa de la economía es amplio, ese fenómeno se dará aun en los bancos que operen con clientes que puedan sustraerse a la crisis general manteniendo el acceso al financiamiento externo, porque la presión financiera origina que ellos deriven esa capacidad de crédito al pago de los préstamos internos, actitud que usualmente

está profundamente asociada con una más baja toma de nuevos créditos internos por parte de ellos.

Ese cóctel –pérdida de depósitos, mayor inmovilización de la cartera activa y existencia de fuentes de financiamiento externo alternativas (para los mejores)– provoca la crisis del crédito interno que aumenta el grado de marginalización dentro del sistema financiero.

La repercusión de ese fenómeno agregado de marginalización a nivel micro está directamente correlacionada con el grado de liderazgo preexistente de cada entidad financiera y por lo tanto enfatiza –si no exagera– las diferencias entre los distintos segmentos del sistema financiero.

El énfasis de las diferencias, al producirse en medio de un shock externo al sistema, no tiene las derivaciones virtuosas que pudieran esperarse del mismo fenómeno en una etapa normal, porque si bien puede decirse que las entidades malas son más malas no puede decirse que las entidades buenas son más buenas (como mucho, podría decirse que pueden resistir mejor).

Como el énfasis de la segmentación del sistema no proviene tanto de una mejora sustancial en la estrategia hacia la eficiencia de la banda superior de las mejores entidades, sino por una dramática disminución de la potencialidad operativa de las entidades de la banda inferior, el proceso de concentración está incentivado por la reducción del precio de absorción de las segundas entidades.

En consecuencia, la concentración del sistema financiero –dado en estas circunstancias de transición posterior a un shock externo– no se basa en primera instancia –como sería deseable– en un efecto de explicitación de mejores capacidades micro, y por lo tanto puede descartarse que sea sinónimo de un proceso de ajuste del sistema financiero que permita ver una estrategia decidida para aumentar la eficiencia.

Es importante percibir la diferencia entre un sistema financiero mejor y un sistema financiero más concentrado, cuando la concentración es sinónimo de supervivencia o de estrategia obligada para mantener o profundizar el poder de mercado, porque de otra manera se perderá de vista que:

a) aún es necesario efectuar profundos ajustes en las modalidades del servicio del sistema financiero;

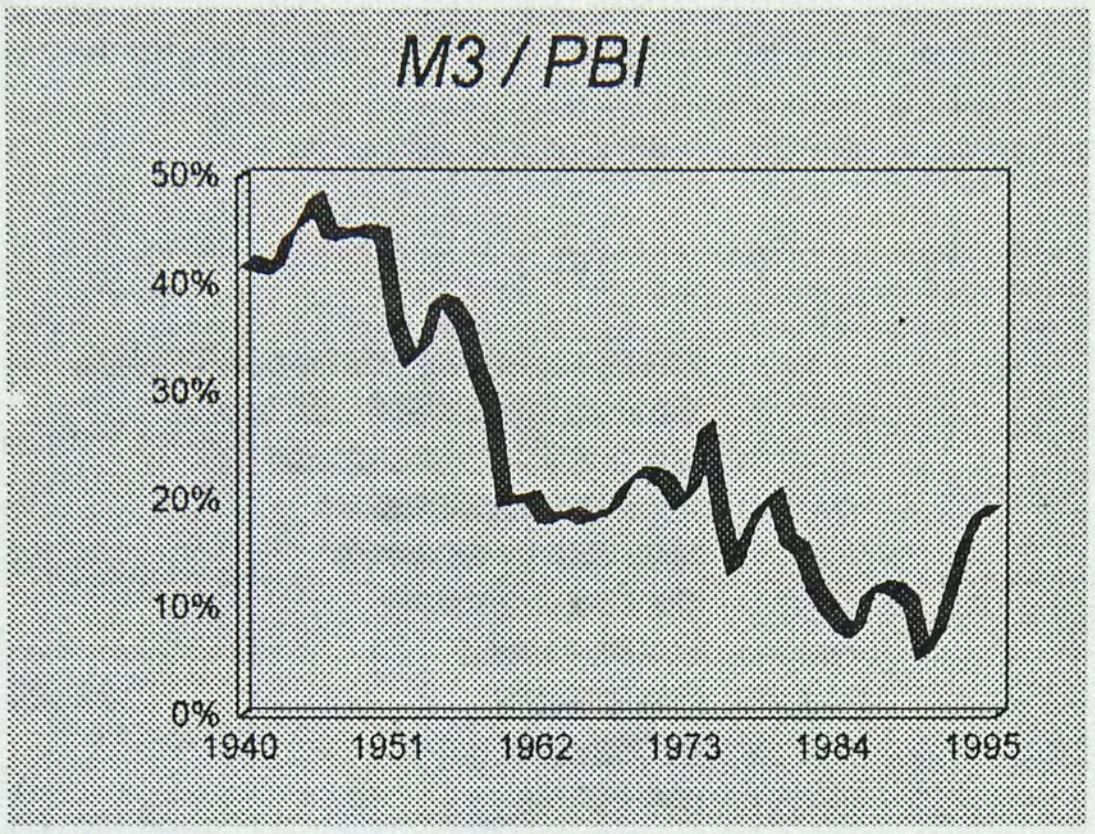
y, fundamentalmente, que:

b) el sistema no parece haber emitido las señales adecuadas como para pensar que el ajuste puede autogenerarse en su seno sin la decidida conducción del BCRA.

El bajo nivel de monetización: un indicio de los efectos de la crisis de raíz externa

El proceso de creación del dinero, contra lo que comúnmente se piensa, reconoce como fuente a algo más importante que las máquinas impresoras de la Casa de la Moneda, emitiendo billetes que el Banco Cen-

tral pone en circulación de acuerdo con el ritmo del aumento de sus propias reservas internacionales por imperio de la Ley de Convertibilidad.



En términos de teoría monetaria, a ese mecanismo de creación monetaria se lo denomina creación primaria de dinero, y su cuantificación es inmediatamente derivable a través del stock de la base monetaria, que es el pasivo monetario por excelencia del balance del Banco Central, y de la tenencia de divisas del resto de la economía.

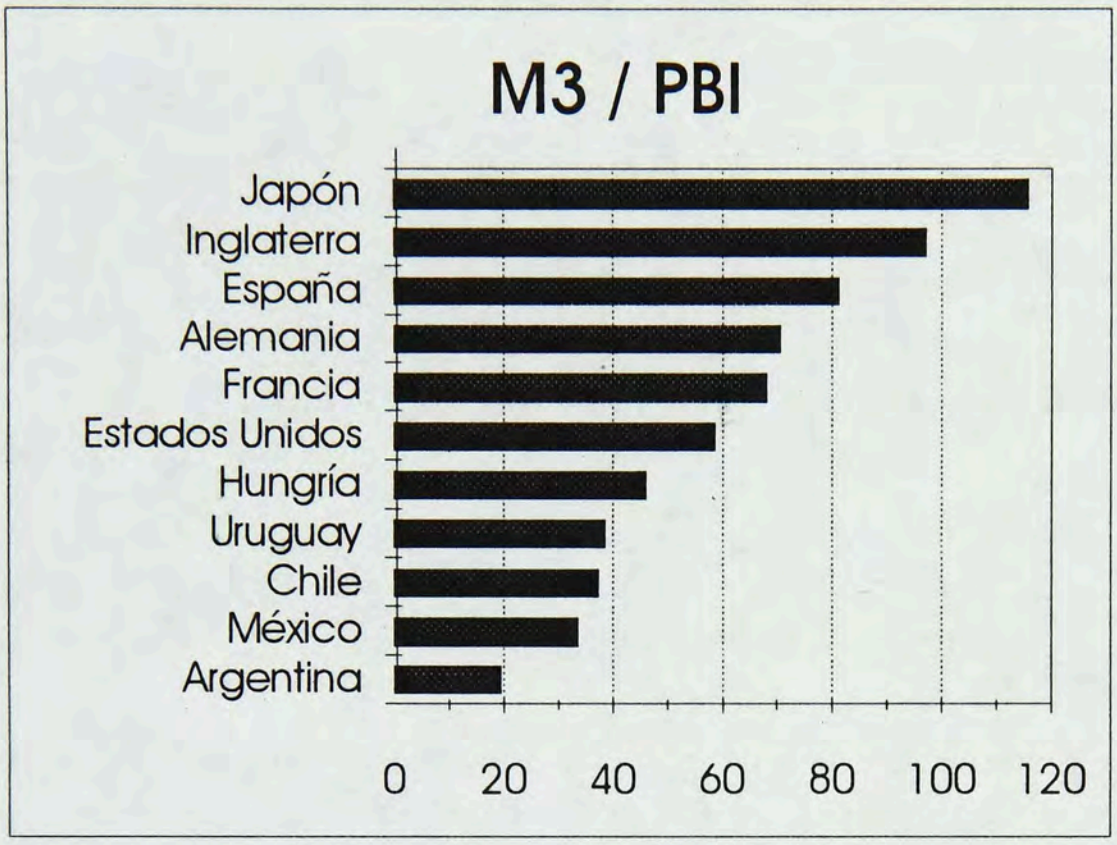
El "algo más" al que se alude en el primer párrafo se lo denomina creación secundaria de dinero y se lo puede cuantificar por la diferencia entre el total de la oferta monetaria de la economía (la suma de los depósitos bancarios y del circulante en poder del público) y la base monetaria.

Esa creación secundaria de dinero reconoce en los bancos y en el público a sus factores determinantes a través de los distintos niveles de reservas altamente líquidas que decidan mantener (inmovilizando una proporción de los depósitos captados los primeros, y decidiendo depositar una proporción de sus activos monetarios los segundos) verificándose que cuanto mayores sean ellas menor será la creación secundaria de dinero.

Esa relación en términos de diferencia absoluta entre la oferta monetaria y la base monetaria también puede plantearse en términos relativos para dar lugar a lo que usualmente se denomina multiplicador monetario, y que provee una óptica más explícita para considerar que el crecimiento de la monetización de la economía estará limitado no sólo por un incremento de la proporción de las reservas líquidas deseadas por ambos sujetos, sino también por un corte del ciclo interno.

Un nuevo depósito interno dará lugar a un nuevo préstamo y ese nuevo préstamo puede dar lugar a un nuevo depósito interno, sólo si se da a un residente en el país que lo utilice para pagos internos manteniendo ininterrumpido el ciclo interno.

Si se da un shock externo como el que vivimos en diciembre de 1994, y los nuevos préstamos –que en una actitud de sana política financiera se otorgan a los mejores deudores– terminan siendo utilizados para sostener el pago de servicios de capital externos, no es posible que el nivel de monetización interno pueda sostenerse en las tasas de variación iniciales del ciclo.

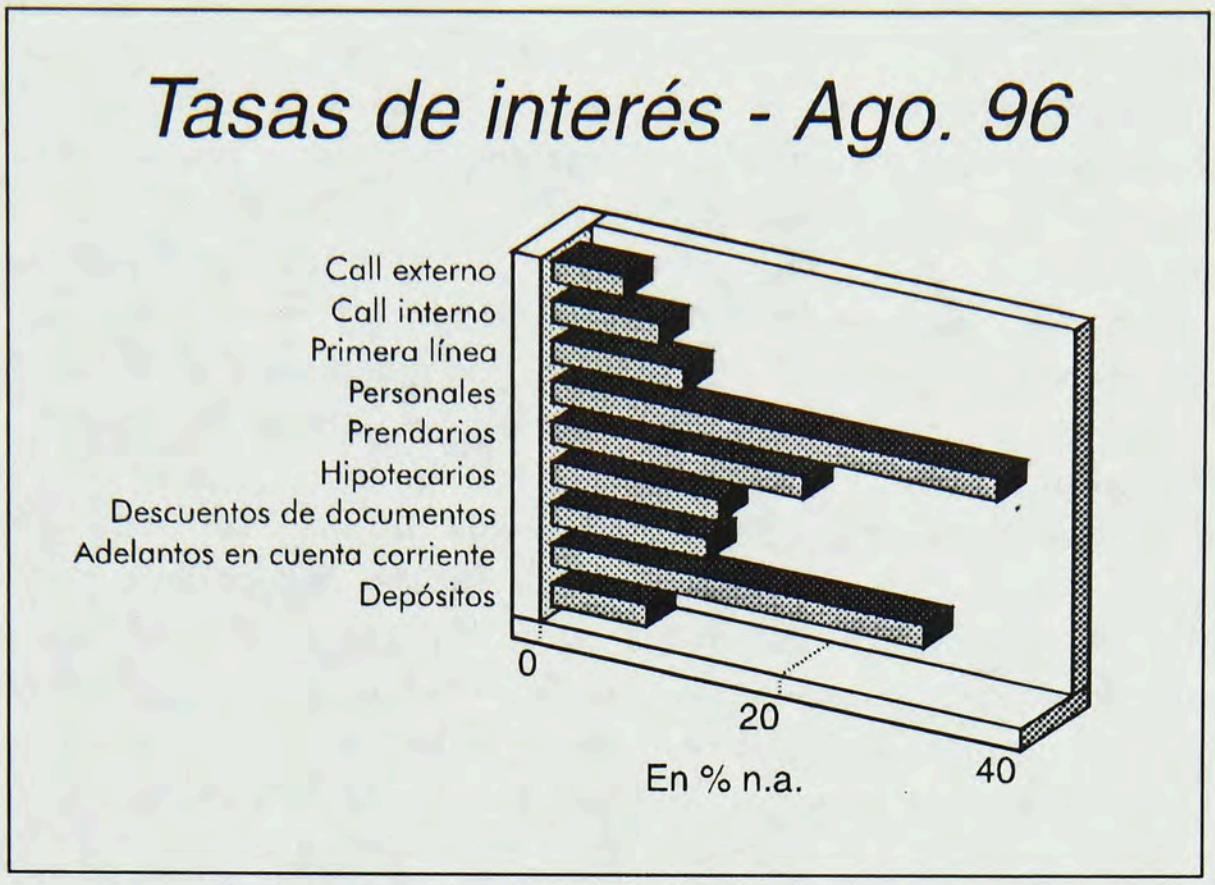


Ese hecho puede ser soslayado, siempre y cuando las condiciones de liquidez internacional permitan presumir la reanudación del flujo de capitales en el corto plazo, de otra manera a la necesaria e ineludible política de supervisión bancaria, deberá adosársele una política activa de orientación y selectividad crediticia temporaria que no es probable se origine de otra manera que no sea por motorización explícita de las autoridades económicas.

Los niveles de las tasas activas: una cuestión de oferta monopólica de crédito y de rentabilidad necesaria para pagar el ajuste y subsidiar la mantención de buenos clientes

En términos del análisis del nivel de las tasas activas suelen confundirse los reclamos que aluden a sus críticos valores como provenientes de un único y abstracto deudor con el que se puede discutir o razonar apelando a los números agregados de la economía.

Con esa óptica, el sistema financiero es un único banco representado por la agregación de las conductas de todos –o de los más "racionales"– y los demandantes de crédito son un único deudor –representado por la agregación indiscriminada de características que netean la suma de defectos y cualidades– y ambos pueden verse las caras sentados en posiciones enfrentadas del mostrador.



En ese plano, el deudor debe aceptar las explicaciones que se le brindan para hacerle entender que, debido a los costos en que se debe incurrir para otorgar la financiación demandada, debe pagar gastos que son 10 puntos porcentuales más altos que en otras partes del mundo, justamente porque no puede obtener la financiación en esos orígenes, y que debe hacerse cargo de su mayor riesgo respecto del normal en el resto del mundo (5 puntos porcentuales más alto).

Así planteadas las cosas, la necesidad o la razón terminarán dando lugar a que el hilo se corte por lo más delgado y se terminen firmando los papeles necesarios que convaliden esa tasa de interés que es el doble de la que predomina en el resto del mundo.

Pero los reclamos sobre los niveles de las tasas activas contienen otros ingredientes porque provienen no de entes abstractos sino de entes de existencia real que tienen una situación relativa distinta unos de otros y que, por lo tanto, merecen tratamientos distintos.

La discrecionalidad del tratamiento de esas situaciones relativas distintas, aparte de considerar las modalidades de salvaguardia de la financiación –garantías–, toma en cuenta la calificación del deudor y por lo tanto considera el poder de mercado que tiene el factor de oferta.

Si el poder de mercado se manifiesta plenamente respecto de ese deudor, los incentivos a la reducción de la tasa activa aplicable son menores y su concreción terminará dependiendo inversamente del nivel de reducción necesario para atraer la demanda de aquellos sobre los que no se tenga ese poder –deudores que podrían mantener abiertas sus líneas de financiamiento externas– (cuanto más tenga que acercar a la tasa internacional el costo para los clientes atractivos, mayor va a ser la tasa a aplicar al resto).

Y esto será así porque la reducción de costos y la mejora del riesgo empresario lleva su tiempo (más largo cuanto mayor sea el poder de mercado

que se tenga, tanto porque se podrán aplicar tasas "arbitrariamente" más altas, como porque al aplicarlas el riesgo empresario no puede decaer).

La mayor inelasticidad respecto de la tasa de interés de la demanda interna, convierte al sector sin acceso directo a las fuentes de financiación externas en rehenes del ciclo de la economía, y también en el contrapeso más importante como para salir de la depresión que origina un shock externo.

Mientras el proceso de concentración del sistema financiero no concluya y continúen abiertos espacios para eludir una competencia basada en la mayor eficiencia, las puertas para que los tomadores de préstamos experimenten explícitamente las ventajas de una reducción de los costos bancarios se mantendrán cerradas, porque el poder de mercado seguirá manifestándose para preservar una tasa de rentabilidad financiera 0,6 puntos porcentuales superior a la del resto del mundo.

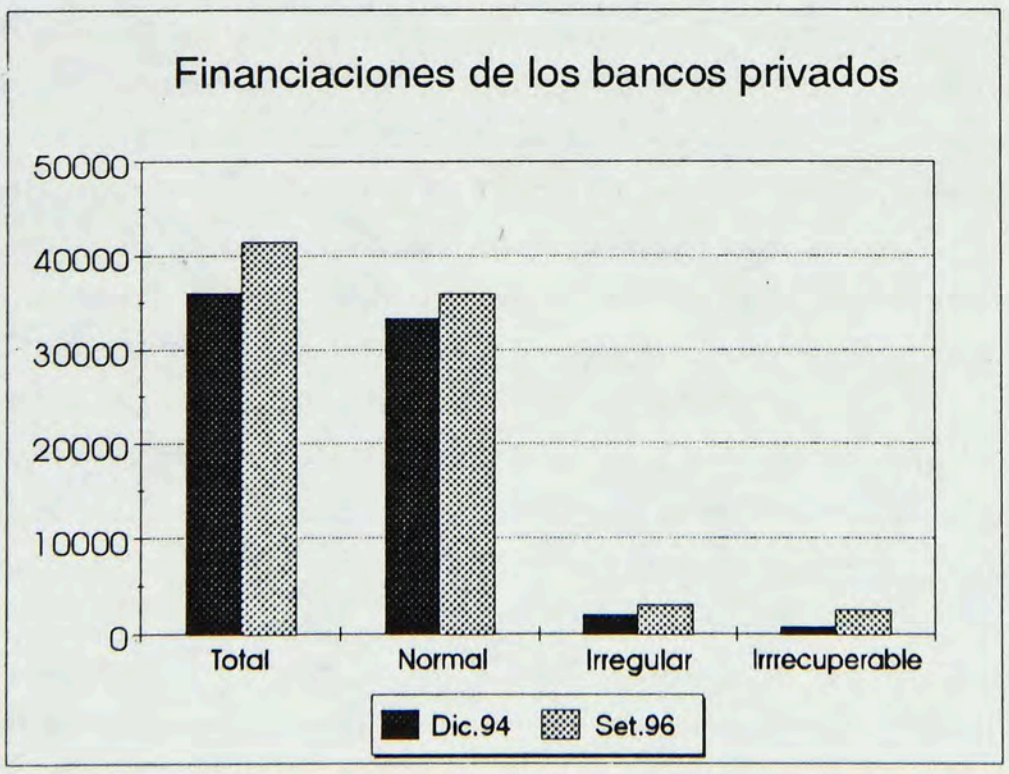
Las economías de escala del negocio bancario son incentivos naturales a la concentración crediticia, pero el modelo económico potencia el riesgo de la asistencia financiera al interior, que es más proclive a sucumbir al factor monopólico que domina la política crediticia de los bancos.

Las PyMES: ¿una responsabilidad económica o política?

La sensibilidad manifiesta sobre el tema del crédito a las PyMES generalmente se plantea en el plano donde menores posibilidades tiene de ser atendido.

En el planteamiento actual, que elige al sistema financiero como destinatario de sus reclamos y al BCRA como el responsable de la falta de atención, el crédito a las PyMES es un problema de cantidad y de costo, que deberían estar directamente relacionados con el riesgo atribuible a las características micro de cada emprendimiento empresario.

Persistir en esa óptica sumirá al tratamiento del problema en la frustración que necesariamente se deriva de un planteo equivocado.



Aparte de las consabidas apelaciones al riesgo empresario propiamente dicho, el problema del crédito a las PyMES es un problema de altas tasas de interés, fundamentalmente ligado al riesgo macroeconómico y al poder monopólico de la oferta interna.

La convocatoria a la sensibilidad social que produce es una señal inexcusable de tratarse de un tema que requiere fundamentalmente una definición política que dé lugar, o no, a una definición de política económica o financiera activa.

El proceso de concentración no es un fenómeno aislado en el sistema financiero, sino que es un fenómeno general de la economía que sume a los potenciales sujetos pasivos en un contexto de amplificación del riesgo inherente a su quehacer productivo.

Es ese contexto el que determina, en muchos casos, una descalificación apriorística de la capacidad de repago, fundada en la falta de atractivo que puede derivarse de esos emprendimientos para acercar los cambios necesarios en el *management* que produzca su sobrevivencia competitiva en la nueva estructura económica.

Mientras el proceso de reactivación económica no se horizontalice, difundiendo sus beneficios a una mayor cantidad de sectores y a una más amplia porción dentro de los mismos, y no se expliciten definiciones políticas que contribuyan a disminuir el riesgo macroeconómico que domina al sector, el sistema financiero continuará teniendo incentivos naturales a esperar que la sensibilidad social sobre este tema les evite montar la costosa infraestructura que supone la atomización del análisis individual de la viabilidad de proyectos emanados del sector.

Y esto será así, por lo menos, mientras los esfuerzos por capturar porciones más grandes del mercado financiero puedan ser dirigidos hacia áreas con mayor rentabilidad potencial a partir de un menor riesgo.

Por ello, la atención de este problema corporativo deberá depender, primero, de la concentración del sistema financiero y, luego, del ajuste que impondrá la competencia en el mismo si es que no hay medidas de política económica que liguen este problema a ambos procesos convirtiéndolo en un factor que sume, y no reste, en ellos.

El sector público vs. el sector privado: la certidumbre de un modelo político-económico vs. la incertidumbre de la dependencia externa

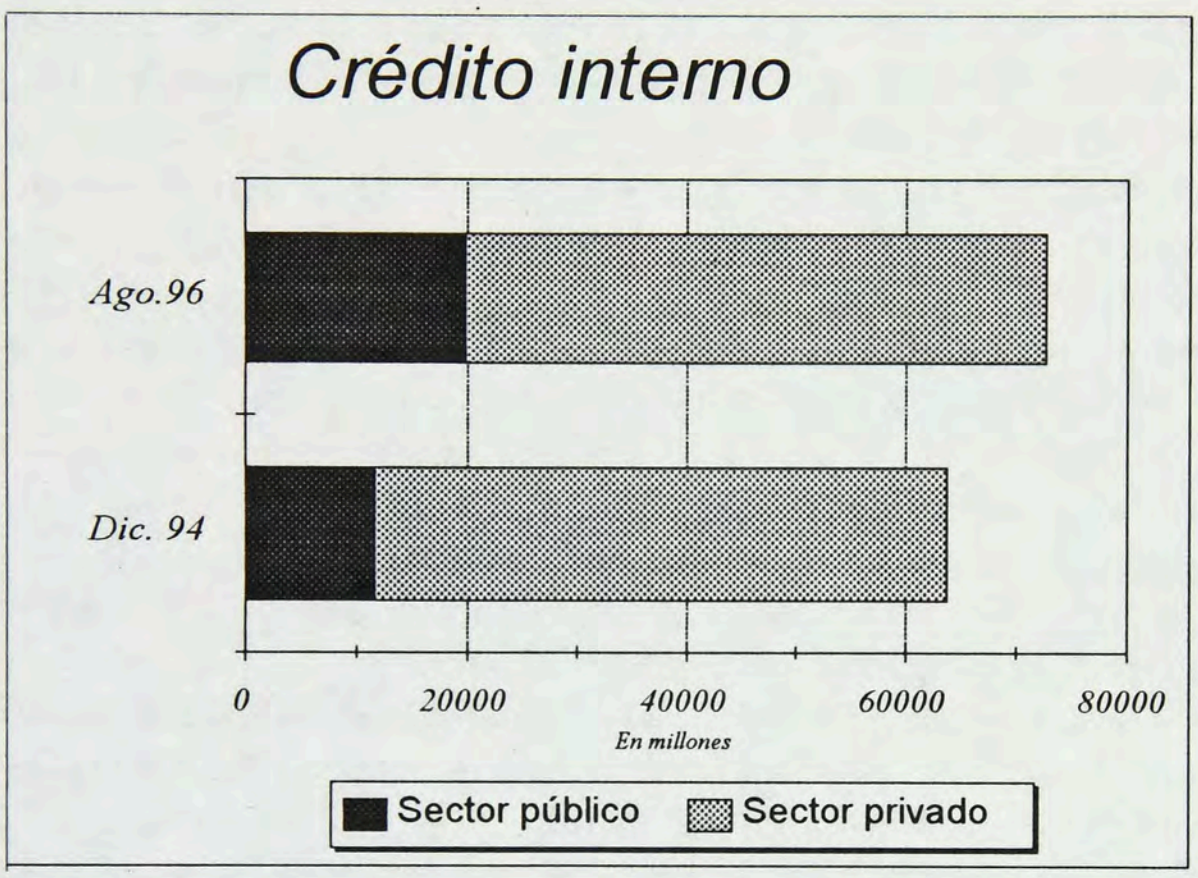
No suele prestarse la debida atención a la particular competencia entre el sector público y el sector privado que subyace en el mercado de crédito del sistema financiero.

Factores macroeconómicos de suma importancia echan mano a las virtudes de la disponibilidad de financiamiento del sector público que neutraliza las presiones derivadas de una situación fiscal deficitaria y, pocas

veces, es posible escuchar reservas sobre las restricciones estructurales que impone al crecimiento del crédito al sector privado.

Sobre lo que tratamos de llamar la atención es sobre un aspecto, cuasi principista, que excede la cuantificación de las proporciones de crédito total que uno y otro sector merezcan y que alude a las reglas de juego distintas para uno y otro.

A partir de la calificación de deudores, la eficiencia está llamada a jugar un rol primordial en la asignación del crédito privado, puesto que la evaluación del flujo de fondos depende fundamentalmente de la capacidad objetiva de insertarse en el modelo económico que tenga el sujeto demandante.



Para todos, menos para el sector público.

En éste, su capacidad de repago está prácticamente asegurada por la convertibilidad, alejando el riesgo de default (aun tratándose de deuda provincial porque está profundamente ligada a compromisos del gobierno nacional).

Pero la eficiencia que domina la evaluación de la asignación del crédito al sector privado no logra despejar el riesgo de default inherente a la convertibilidad misma: el shock externo.

La dependencia del volumen de los negocios internos respecto del ingreso de divisas provoca que, en un contexto de salida de un shock externo como el que vive la economía argentina, el sector público absorba capacidad prestable escasa, restando posibilidades de financiamiento al sector privado, menos dependiente del gasto público.

La certidumbre fiscal (en términos de la inexistencia del riesgo de default) contrasta con la incertidumbre externa e interna que se carga a

los emprendimientos productivos del sector privado que, a su vez, debe pagar los costos de una ineficiencia estatal a través del riesgo país.

El fondeo interno y el fondeo externo: una cuestión de descalce de plazos

La cuestión sobre el descalce de plazos alimenta explicaciones adicionales sobre el nivel de las tasas activas internas, si se considera que la sensibilidad de los pasivos financieros, ante cambios en las tasas de interés, es mucho mayor y más rápida que la de los activos financieros.

Si la capacidad prestable del sistema financiero se basa primordialmente en fondeo de corto plazo, la tasa activa necesariamente deberá incorporar un mayor efecto compensador de la pérdida potencial de valor económico que sufran los activos ante un aumento de la tasa pagada por el fondeo.

Un crédito a tasa fija a 10 años financiado con recursos obtenibles cada 30 días, expuestos a variaciones en la tasa de interés que debería pagarse para obtener su continuidad, necesariamente carga a la tasa a la que se lo acuerda un componente de costo adicional que por lo general no se considera y da lugar a la aparición de tasas de rentabilidad superiores a las mundiales o a un aumento de las previsiones del sistema.

Esto es, la rentabilidad de los períodos buenos puede estar sobrestimando a la verdadera o la cobertura por el riesgo del crédito puede estar incorporando una cobertura por el riesgo en el cambio de las tasas de interés, generando una suerte de colchón financiero ante pérdidas potenciales en el valor económico de los activos.

La relevancia de este aspecto, y su oscuridad, surge de la falta de un precio de mercado que refleje la pérdida de valor económico de un préstamo a tasa fija producida por un aumento del nivel de tasas de interés.

En la medida en que el plazo medio de los activos financieros se incremente respecto del plazo medio de los pasivos del sistema financiero, el riesgo de ese descalce de plazos tendrá repercusiones económicas más que financieras, siempre que los activos estén a tasas fijas y los pasivos a tasa variable, porque seguirán estando valuados a los valores nominales y no a los valores económicos.

Ello tiene repercusiones directas, como ya se dijo, sobre el nivel de las tasas activas no sólo a través de un cambio en las tasas de interés pasivas sino también, y particularmente en el caso de la economía argentina, a través de un cambio proporcional en la estructura de fondeo entre pesos y dólares (o fondeo interno y externo) –siempre que exista un diferencial por riesgo país– porque lo que importa es la variabilidad en el costo de fondeo total.

La inexistencia de señales rápidas que midan los efectos económicos de tal aspecto obligan a que el fondeo interno necesariamente finan-

cie activos de corto plazo (de igual sensibilidad ante cambios en las tasas de interés) y a que el fondeo externo se derive a inversiones de más largo plazo.

Por la estructuralidad de este factor es muy probable que el proceso de concentración financiero conlleve un fenómeno de especialización bancaria, profundamente ligado a la incorporación de capitales externos y decididamente orientado a los productos financieros más avanzados.

Los tomadores de créditos y los proveedores de fondeo: el divorcio de las expectativas que los dominan

En un período de transición saliendo de un shock externo, las señales que pueden derivarse de un comportamiento de los depósitos no necesariamente están correlacionadas con las presunciones sobre la calidad de la cartera de los bancos.

En un proceso de simplificación extrema, los que depositan son diferentes de los que toman prestado y se guían por expectativas distintas no sólo en su horizonte temporal, como se deriva del punto anterior, sino también en su evaluación de la situación relativa individual.

En un proceso de recomposición de las fuerzas económicas movilizadoras de la economía, los recursos de la actividad bancaria pueden verificar un incremento importante por el despeje de la situación económica a mediano plazo, pero las restricciones en la toma de nuevos créditos por las repercusiones del shock sufrido determinan que los demandantes más calificados se retiren de la demanda.

Ese aspecto implica que la tasa media activa del sistema se mantenga inalterada, o aun se incremente, porque lo que ha cambiado es la calidad media de los deudores.

En la medida que los buenos deudores continúen ajenos al mercado de crédito o se surtan financieramente abrevando en las fuentes externas habituales, las resistencias que pueden derivarse de la observación de tasas activas que se mantienen altas deben ser relativizadas y atribuirse ineludiblemente a la transición que sigue a toda crisis crediticia.

Los costos bancarios: una desventaja relativa lógica de un proceso de ajuste

El sistema financiero argentino siempre ha sido evaluado sobredimensionado para el nivel de PBI.

Ese aspecto lejos de ser un mero referente que aluda a la cantidad de bancos respecto de otras variables macroeconómicas, es una característica determinante que explica la mayor parte de la diferencia entre nuestros costos bancarios y los del resto del mundo desarrollado.

Por lo tanto la imposición del proceso de concentración financiera es más un resultado directo de la existencia de señales claras sobre la

inviabilidad de seguir trasladando costos al sector privado, que de una estrategia determinada por la innovación tecnológica en el sector (primó más la sobrevivencia que la voluntad de desarrollo).

Como el proceso de ajuste del sistema financiero requiere –en primera instancia– la concentración del mismo, la reducción de los costos no puede ser un objetivo alcanzable en el corto y mediano plazo.

En el proceso de concentración prima el objetivo de captura de porciones importantes del mercado y, por lo tanto, las entidades terminan comprando ineficiencias de corto plazo para afianzar estructuras de negocio en el mediano y largo plazo.

Esas ineficiencias serán tratadas en una segunda etapa una vez que se estabilicen los cambios en la partición del mercado y se explicite, ineludiblemente, la necesidad de efectuar el verdadero ajuste del sistema.

La privatización de los bancos públicos: sólo un primer paso al saneamiento que precederá a su consolidación

Usualmente se pretende ver el proceso de privatización de los bancos públicos (en especial, los provinciales) como un factor determinante para su saneamiento y preservación de los intereses estatales, sin considerar que el mismo está dentro de un fenómeno más amplio –la concentración– que a la larga lo dominará.

Indudablemente, los bancos surgidos de ese proceso son mejores instrumentos financieros debido a la incorporación de capitales y management y, fundamentalmente, a la escisión de los peores activos, pero en algunos casos mantendrán los resabios de una modalidad operativa histórica que podría excluirlos si no fuera por las cláusulas especiales que beneficiaron el proceso privatizador.

En la medida en que esas cláusulas empiecen a caer, por maduración natural o por las repercusiones de una exacerbación de la competencia, esos bancos no podrán eludir el proceso de regionalización que hoy domina al sistema y se diluirá esa especie de aura jurídica y reglamentaria que hoy los diferencia y parece constituirse en el último bastión de una actividad financiera puramente regional.

Los bancos de segundo piso: una experiencia destinada al operador externo

Es indudable que el proceso de transición al ajuste definitivo del sistema financiero argentino dará lugar a una gran dosis de imaginación en ingeniería financiera que, paradójicamente, revalorizará la conocida figura del banco de segundo piso.

Los aspectos señalados anteriormente sobre las implicancias que tiene el descalce de plazos (fundamentalmente a través del mayor riesgo

por tasa de interés que de él se deriva) explicitarán la probable conveniencia de su creación a partir de la existencia de porciones de mercado no atendidas internamente.

Ineludibles ventajas financieras derivadas de las economías de escala, implícitas en volúmenes operativos de magnitud, harán de este tipo de entidades las estructuras financieras más atractivas para el manejo de los recursos de los inversores institucionales, no sólo a través de modalidades típicas sino también a través de la potencialidad de crecimiento en los activos financieros derivados y en la administración de recursos financieros bajo modalidades cada vez más cercanas a las formas de las inversiones directas.

Los bancos con un más definido perfil mayorista radicados en la actualidad serán, por definición, los primeros habilitados para ese proceso de especialización bancaria –que se dará en forma coincidente con el de concentración–, pero sólo en forma transitoria porque las economías de escala internacionales primarán sobre las internas provocando su extranjerización.

El banco de segundo piso que se asoma por las ventanas del mediano y largo plazo, es un banco que comprará activos financieros agregados del resto del sistema, sobre la base de una mayor formalización y de una calidad irreprochable, y tendrá la llave de la mayoría de las líneas de crédito externas que permitan oxigenar la liquidez financiera.

La concentración del sistema financiero importa más por concentración de la toma de decisiones que por la disminución del número de entidades

El proceso de concentración del sistema financiero reconoce dos impactos –no menores– adicionales a la obvia disminución de la cantidad de entidades financieras y el consecuente aprovechamiento de las economías de escala redundantes.

Esos dos impactos se derivan fundamentalmente de una concentración que se da en la parte más sensible para el sistema financiero: la toma de decisiones crediticias.

a) Impacto sobre el financiamiento a las economías regionales

En un país con tantos antecedentes históricos y sociales que cuestionan el macrocefalismo de su distrito federal y de la provincia de Buenos Aires, hablar de la asistencia financiera al resto de los estados provinciales es un bocado apetecible para ejercitar la demagogia y, también, su concepto antagónico: la indiferencia.

Aceptando la preponderancia de principios económicos de máxima importancia para hacer valer la eficiencia casi por encima de todo lo demás, nos parece necesario señalar una distinción que marca el actual período post-tequila y que alude a la nece-

sidad de prestar una atención distinta al problema del financiamiento a las economías regionales.

La distinción fundamental está dada por los dos procesos que con más contundencia se presentan en esta etapa de transición al definitivo ajuste del sistema financiero: la concentración y la privatización de los bancos provinciales.

El proceso de concentración y el de privatización originan cambios cualitativos de importancia en la raíz de los órganos de decisión de las políticas crediticias del sistema financiero.

No sólo se concentran las entidades sino que, fundamentalmente, se concentra la toma de decisiones en órganos que se ven sometidos a presiones más demandantes (por la ingeniería financiera que supone una economía globalizada con fuertes lazos externos y una actividad en los mercados de capitales muy profusa).

Ambos procesos van en un mismo sentido en lo que a financiamiento de las economías regionales se refiere: ambos provocan un mayor potencial de asfixia financiera a los emprendimientos empresarios que no estén directamente ligados al comercio exterior.

Ese aspecto es crucial para revalorizar la discusión sobre el financiamiento a las economías regionales, dentro de un contexto que excede el ámbito natural del sistema financiero y por lo tanto del BCRA.

Aun en el caso de fusiones entre entidades de sólidos lazos regionales, la tendencia natural obligada propenderá a una pérdida del poder decisorio –en términos de política crediticia– de los gerentes de sucursales o regionales, que puede hacer perder de vista la potencialidad de emprendimientos empresarios sólidos a los intereses del banco.

b) Impacto sobre los costos

Desde el punto de vista de los costos del sistema financiero, estamos muy habituados a prestar la atención debida a los que se reflejan en los balances, pero casi nunca es posible considerar que en una etapa de transición como ésta puede ser más relevante el análisis de los costos encubiertos en una transformación que hecha mano, aun, de la filosofía operativa de arrastre.

En ese sentido, es crucial determinar cuál es el modelo que domina el tráfico de las distintas decisiones empresarias del sector financiero –en particular, las crediticias– porque si, como creemos, el modelo responde a la concentración y centralización de las decisiones se deberán introducir modificaciones de importancia en los gastos de publicidad y en la política de apertura de sucursales o mantenimiento de las actuales.

Los primeros deberán cesar en orientarse a la publicidad institucional y centralizarse en las características básicas de cada producto financiero; mientras que la política de mantenimiento y

apertura de sucursales deberá considerar que no sólo es muy oneroso un proceso de sucursalización, que no descanse en una adecuada estrategia de descentralización decisoria, sino que también será contraproducente para su inserción en el mercado (piénsese que un cliente seguramente necesitará más una atención decidida y resolutiva en muchos casos, antes que mayores conexiones telefónicas directas con el operador más conocido, que sólo podrá decirle que debe llenar los formularios del caso y esperar la autorización de la central).

CONCLUSIÓN

Como afirmamos al principio, el detalle de los problemas expuestos no significa agotar ni su tratamiento ni la enumeración de los principales riesgos a que puede estar sometido el sistema financiero, a partir de vivir una crisis crediticia oculta por un volumen de crédito que necesariamente debe crecer.

Aunque no pretende ser un análisis acabado de las profundas implicancias técnicas y teóricas que tiene todo proceso de transformación financiera, puede quedar la impresión de que el ajuste del sistema bancario se limita a los resultados de intelectuales análisis que aluden a problemas exclusivamente ligados a la existencia de una imaginativa de tecnología superavanzada.

Si fuera esa la percepción, nos vemos en la obligación de señalar que lo consideramos un mito que es necesario desterrar, todavía hay un tema que a pesar de su llaneza conceptual y a su escasa demanda de recursos no ha sido resuelto:

la escasa bancarización es también un resultado de no prestar la debida atención al cliente, aun cuando la apelación a la idiosincrasia formada por muchos años de inflación provee de justificativos para ese fenómeno.

Diciembre de 1996.

Fecundidad, salud y pobreza en Argentina

Mabel Bianco

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es parte de un estudio colaborativo realizado en cinco países de América Latina por un grupo de investigadoras feministas y coordinado por la Dra. Elza Berquó del Centro de Estudios Brasileros de Población, CEBRAP, Brasil, con la cooperación del Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población –UNFPA–. El eje de nuestra preocupación *era visualizar el impacto del crecimiento de la pobreza en la salud y calidad de vida de las mujeres* en nuestros países debido a la aplicación de programas de ajuste estructural, con efectos como la reducción del gasto público en servicios sociales y de salud pública; el deterioro aun mayor de los ya pobres, e insuficientes servicios públicos de atención de la salud, de la infraestructura básica como dotación de agua potable y viviendas precarias; el aumento alarmante del desempleo y la subocupación; la creciente deserción escolar infantil y el deterioro de la calidad de la enseñanza pública.

Nuestra pregunta era: ¿cómo condicionan y determinan la condición de salud de la población femenina estos hechos? ¿Cómo impactan en la salud y calidad de vida de las mujeres? Si bien existía información y datos parciales no sistematizados, esto no nos permitía aportar evidencias fundamentadas científicamente y elaborar propuestas concretas y efectivas para proteger y preservar la salud y calidad de vida de las mujeres, situación que afecta directamente la salud de la familia y especialmente de los niños.

Por eso nos propusimos este trabajo, cuyos objetivos eran:

- Estudiar el comportamiento reproductivo de las mujeres y sus diferenciales según el nivel de pobreza y residencia urbano-rural.
- Estudiar las condiciones del sector público de salud en lo referente a la salud de la mujer y sus implicaciones para la salud reproductiva.
- Difundir estos resultados junto al poder público y la sociedad civil con el objetivo de contribuir para mejorar la condición de salud y calidad de vida de las mujeres.

Este estudio se realizó en cinco países de América Latina: Brasil, México, Bolivia, Perú y Argentina. En Argentina la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer asumió esta responsabilidad y la coordinación del mismo la asumí personalmente.

El grupo de investigadoras principales de los cinco países y su coordinadora acordamos un listado básico de datos estadísticos a analizar en cada país, lo que permitiría la comparación entre países. Respecto al período de estudio se estableció el análisis de los diez últimos años, o sea el período 1980/82 y 1990/92, pero en algunos casos abarcó a más años, llegando hasta 1994/95 en los casos en que se contó con datos actualizados. Si bien no fue posible obtener siempre todos los datos ni con la misma apertura y/o desagregados en la misma forma en cada país, se logró un caudal significativo que permitió la comparación. A continuación se presentan algunos resultados del estudio en Argentina, el trabajo completo fue publicado en un libro.[1]

LA SALUD DE LAS MUJERES HOY EN ARGENTINA

La participación simultánea de las mujeres en el proceso productivo y reproductivo constituye un elemento que caracteriza la calidad de vida de ellas y sus familias. El proceso vital de la mujer está determinado e influenciado por su sexualidad y su papel biológico y social en la reproducción. A esto se agrega la creciente participación de las mujeres en la fuerza laboral y pública, en la producción de bienes y servicios, y su aporte al desarrollo social y económico de los países.

Argentina se caracterizó por la expansión de la clase media desde hace décadas, lo que la diferencia de otros países de América Latina. Si bien sucesivas crisis económicas afectaron a este grupo, las políticas de ajuste estructural aplicadas recientemente han producido su mayor impacto en el empobrecimiento de amplios sectores de la clase media. Éstos por efecto de la desocupación –pérdida del empleo–, de la subocupación creciente desde 1993, de la reducción o estancamiento y del trabajo en negro, constituyen el grupo de "nuevos pobres". Una de las estrategias para mantener los ingresos del grupo familiar de estos nuevos pobres fue el aumento del número de integrantes del grupo familiar que buscan trabajo y del número de horas que trabajan cada uno. Ahora las mujeres y especialmente las casadas con hijos y en edades medias salen a buscar trabajo ante la desocupación o la disminución del salario de sus esposos o compañeros. Sin embargo, el trabajo que logran estas mujeres es el de servicio doméstico u otras formas de trabajo marginal, pago por hora o jornada de trabajo y sin cobertura de atención médica o de obra social. Esto afecta la atención de sus necesidades de salud, especialmente las de su salud reproductiva.

A continuación analizamos la situación de salud reproductiva actual expresada en algunos indicadores y aspectos de ella.

[1] *Salud, Fecundidad y Pobreza en América Latina, el caso argentino*. FEIM/UNFPA. Noviembre 1996.

Mortalidad Materna

La mortalidad materna es la muerte de mujeres por causas vinculadas al embarazo, parto o puerperio. *Argentina presenta todavía una relativamente alta tasa de Mortalidad Materna en relación a la disponibilidad de servicios de atención de la salud y el nivel promedio de desarrollo alcanzado*. Entre 1970 y 1980 se redujeron las muertes maternas en un 50%, pero desde 1980 el descenso es lento. En 1995 se registró un pequeño aumento en el número absoluto de muertes maternas que será importante analizar si continúa en ascenso en próximos años, lo que indicará una tendencia negativa muy preocupante.

CUADRO Nº 4

TASAS DE MORTALIDAD MATERNA ARGENTINA, AÑOS 1970, 1980, 1985, 1990, 1992	
AÑOS	**T.M.M.**
1970	13,89
1980	7,09
1985	5,9
1990	5,2
1992	4,8

Fuente: Ministerio de Salud y Acción Social.
Programa Nacional de Estadísticas de Salud.

El rango de variación entre jurisdicciones es muy amplio, en las provincias del norte argentino se registran las tasas más altas, cinco provincias superaban en 1992 las 10 muertes maternas por 10.000 nacidos vivos. Ellas son: Salta 12,0; Jujuy 12,9; Formosa 12,2; Chaco 10,4 y San Juan 12,0. La edad de las mujeres que mueren por causas asociadas al embarazo, parto y puerperio evidencia que las menores de 20 años tienen un riesgo relativo –RR– ligeramente superior al referente, que es el grupo de 20-24 años de edad, y el riesgo crece a medida que aumenta la edad de las mujeres. En las mujeres de 35 a 44 años el riesgo de muerte es mayor.

Un estudio de los factores de riesgo –en el Gran Buenos Aires y la Capital Federal– realizado en 1989, evidencia cómo el mayor riesgo relativo –RR– de muerte se asocia al analfabetismo y a la edad menor de 20 años de la mujer[2], o sea que las mujeres adolescentes y sin escolaridad mueren más por causas maternas que las de más de 20 años de edad que completaron la educación primaria o más.

[2] *Encuesta Población. Módulo Utilización y Gasto en Servicios de Salud. Gran Buenos Aires. Situación Sanitaria de los menores de un año*. Serie 10, Nro. 5. Ministerio de Salud y Acción Social. Diciembre 1992.

El aborto y las causas obstétricas directas, o sea las debidas al embarazo, parto y puerperio, *son las dos principales causas de muerte materna en Argentina*. Las hemorragias y la toxemia son las otras causas que se reparten el tercio de las muertes, según orden de frecuencia. Una de cada tres muertes maternas se debe a uno de estos tres grupos de causas, prácticamente no registrándose variaciones desde 1970.

Cuando se analiza la evolución de las tasas específicas de Mortalidad Materna por causas entre 1980 y 1992, se observa una evolución similar. Cuando se analizan las tasas específicas se observa que el aborto y las causas obstétricas directas –o sea las debidas al parto propiamente dicho– *son las principales causas por las cuales mueren las mujeres madres. El peso relativo, tan importante, de las causas obstétricas directas en las muertes evidencia la insuficiencia de los servicios de atención, ya que en 1992 el 96% de los nacimientos ocurrieron en establecimientos asistenciales*: hospitales o sanatorios. Esto es muy grave porque tanto *las muertes por aborto como las ocurridas por causas obstétricas directas son evitables en más de un 70% de los casos cuando existen y son accesibles servicios de salud adecuados y bien equipados*.

Atención del Parto

Considerados los egresos hospitalarios, o sea las personas dadas de alta de hospitales públicos, en todo el país entre 1981 y 1990 se observa que las mujeres corresponden al 65% de todos ellos en 1990, evidenciando un aumento desde 1981. La mayor frecuencia de las mujeres en los egresos se debe al elevado número de internaciones en la edad fértil, 15-44 años, edad en que el porcentaje de egresos oscila entre el 86 y el 71% en todos estos años. En las personas de 65 y más años, también se registra un predominio de las mujeres, pero mucho menor que en la edad fértil. *Las internaciones por causas tocoginecológicas en los hospitales públicos aumentaron en general en el país, desde 1989*. Esto se explica por la pérdida de la cobertura de las obras sociales junto con el empleo y por tanto, la mayor demanda de atención en los hospitales públicos.

Cuando se analizan las causas de internaciones entre las mujeres, se observa que el *parto normal*, el *aborto*, y las *otras complicaciones del embarazo, parto y puerperio, constituyen para todas las edades casi el 50% de todos los egresos, observándose en 1990 un aumento del aborto y las complicaciones del embarazo, parto y puerperio*. Esto expresa los efectos de la falta de controles prenatales y/o la consulta tardía en el momento del parto, debido a problemas económicos –falta de dinero– para concretar los controles y/o por la imposibilidad de perder el día de trabajo y con ello el ingreso económico para realizar una consulta preventiva por tanto prescindible en ese momento. Esto claramente afecta la salud de las mujeres que cuando llegan al hospital lo hacen ya enfermas, en procesos que como el embarazo, no son enfermedades.

El porcentaje de nacimientos ocurridos en establecimientos asistenciales desde 1980 continuó aumentando en nuestro país y en muchas provincias: casi el 100% de los nacidos lo hacen en un establecimiento asistencial. Esto debería corresponderse con una mayor disminución de las muertes de las madres, hecho que no ocurre en gran medida debido a la mala calidad de estos servicios y a la escasa e insuficiente dotación de recursos, principalmente tecnológicos y humanos calificados, como por ejemplo médico anestesista para hacer una intervención quirúrgica. En muchos casos *la atención institucional del parto no garantiza una adecuada calidad de atención*.

Respecto al tipo de establecimientos asistenciales en que ocurren los partos, *desde 1989 se observa un aumento de nacimientos en los hospitales públicos*. Este incremento se asocia con la disminución del número de personas cubiertas por las obras sociales en el país, atento a la disminución de los trabajadores en relación de dependencia (asalariados). Recordemos que las obras sociales en Argentina brindan sus servicios principalmente en establecimientos privados que contratan y en menor medida en establecimientos propios. La pérdida del empleo formal que garantiza la cobertura de las obras sociales implica la pérdida de la atención sin pagar en sanatorios privados contratados y/o propios de las obras sociales. Sin ingresos económicos o con menores ingresos esas mujeres van al hospital público, todavía gratuito.

El incremento de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio, incluido el aborto desde la década del 90, evidencia el mayor riesgo al que están expuestas las mujeres. La disminución de los presupuestos públicos para salud y el aumento de la demanda determinan la disminución de controles prenatales ya sea por carencia de servicios (lista de espera de turnos), falta de tiempo y/o dinero de las mujeres para dedicarlo a esta atención que no parece urgente. Porque aunque el servicio en el hospital sea gratuito, las mujeres muchas veces no pueden afrontar el costo del transporte o el tiempo que deben esperar desde pedir turnos a horas tempranas y, con suerte, ser atendidas a última hora de la mañana, que les hace perder jornadas de trabajo. A esto se agrega la peor y menor alimentación y la mayor necesidad de interrumpir los embarazos por imposibilidad económica de afrontar la llegada de un nuevo hijo. Todos éstos *son factores importantes que aumentan el riesgo reproductivo de las mujeres pobres, así como la imposibilidad de usar métodos anticonceptivos porque éstos suelen no ser accesibles en forma gratuita o a bajo costo en los hospitales públicos*.

La mayor utilización de los hospitales públicos, especialmente por los nuevos pobres ante el desempleo, la subocupación y el aumento del cuentapropismo en actividades muy mal retribuidas y con ingresos bajos, ocurre en Argentina en momentos en que el recorte de gastos sociales –y por tanto en la Salud Pública– es muy importante. *Mientras en 1980 el gasto público en salud correspondía al 30% del total del gasto en Salud, en 1992 descendió al 20%, por el contrario, en esos años el gasto en salud privado aumentó del 34,1% al 47,8%*. Esto quiere decir que *con casi*

un tercio menos de presupuesto, los hospitales públicos aumentaron en más de un 10% la demanda de atención e internación. Mientras que los costos de los servicios privados aumentaron por unidad de prestación, los de los hospitales públicos disminuyeron, afectando la calidad de atención de los usuarios.

Bellizam en el estudio de las desigualdades en el proceso reproductivo en Rosario refiere una diferencia en el aumento de peso en las embarazadas atendidas en privado de 2,4 kg mayor que en las atendidas en los hospitales públicos: el aumento fue de 13,2 kg versus 10,8 kg en promedio en unas y otras respectivamente. Comparando esto con patrones de países desarrollados, encuentra que *las mujeres atendidas en privado tienen un comportamiento similar a las de esos países, mientras que en los hospitales públicos el 40% ganó menos de 9 kg de peso en todo el embarazo y el 33% estuvo debajo de un aumento de 5,4 kg, evidenciándose un déficit nutricional importante en estas mujeres*. La evaluación de talla materna mostró diferencias, mientras las mujeres atendidas en privado medían 4,6 cm más que las atendidas en el sector público (162,8 cm versus 158,2 respectivamente). Este déficit en la talla de las mujeres pobres atendidas en los hospitales públicos evidencia la desnutrición crónica a que están expuestas, agravada en los embarazos por los mayores requerimientos alimenticios.

Ante la hiperinflación que padeció el país en 1989-90, Aguirre, en un estudio de las conductas familiares frente a la alimentación de los sectores pobres en el Gran Buenos Aires desde 1989 a 1995, observa cómo estas familias protegieron a los más débiles: niños menores de 6 años, desnutridos, enfermos y/o discapacitados, a expensas de otros miembros de la familia, especialmente las mujeres adultas y adolescentes, acentuando el deterioro de su alimentación con el consiguiente impacto en su descendencia.[3]

El Aborto

El aborto es la principal causa de muerte materna en Argentina y su peso relativo es mayor a medida que aumenta la edad de las mujeres muertas por causas maternas. En las series estadísticas desde los años sesenta, en las mujeres de 25 a 34 años se observa el porcentaje más alto de muertes por aborto. En 1992 la proporción en las mujeres de 35 y más años, evidencia un importante aumento en relación a la década anterior.

Estudios realizados por Marconi y colaboradores[4] en el Ministerio de Salud de la Nación respecto a la mortalidad materna en la Ciudad de

[3] Aguirre, P. y Lesser, R. "Después de la hiperinflación, la cuestión alimentaria en la estabilidad". *Boletín informativo Techint*, Nº 279, Jul./Set. 94; y Aguirre, P. "Papel de las estrategias domésticas de consumo en el acceso a los alimentos". Mimeo inédito.

[4] Marconi, E. "Morbi-Mortalidad Materna en la Argentina", en: Bianco, M. *Por una Maternidad sin riesgos*. FEIM. Buenos Aires, 1992. pp. 24-34.

Buenos Aires, en que se cotejaron los datos del certificado de defunción con la historia clínica y datos del médico tratante y la familia, evidenciaron que las muertes maternas en su gran mayoría correspondieron a sectores pobres y sin cobertura de obra social. La mayoría de las mujeres que murieron vivían en relaciones de pareja estable y tenían 2 ó más hijos en edades infantiles. *Corrigiendo el subregistro existente, la mitad de las muertes maternas se debía a abortos en la Capital Federal.*

El alto impacto del aborto en la mortalidad materna se corresponde con la elevada frecuencia de éstos en Argentina. La penalización de la mujer que se lo realiza y del profesional que lo practica impide un registro de los abortos que ocurren. Estimaciones refieren que ocurren 350.000 abortos por año, la mayoría de los cuales son provocados voluntariamente pero no confesados. Cuando se observan los registros de egresos hospitalarios en el Sector Público –único existente en Argentina– entre 1981 y 1990 se registra un aumento de las internaciones por aborto. En este estudio no se contó con los datos de 1995 para analizar si la tendencia al aumento continúa como parecen indicarlo estos datos.

Si se consideran las menores de 20 años –adolescentes–, se observa que entre 1981 y 1990 los egresos hospitalarios aumentaron debido al aborto y el parto normal. El peso relativo del aborto aumentó de 3,9% en 1981 a 5,3% en 1990; y los partos del 48,2% a 51,9% en ese lapso. Este aumento se produjo en la mayoría de las jurisdicciones, aunque con diferente magnitud. El aborto registró su mayor incremento en las mujeres de 15 a 19 años en la Capital Federal, del 0,9% en 1985 y ascendió a 9,8% en 1990. En la provincia de Santa Fe varió del 13,6% al 18,5% respectivamente.

Bellizam y colaboradores en un estudio de las desigualdades en el proceso reproductivo en Rosario publicado en 1991[5], comparan los antecedentes en las embarazadas atendidas en el subsector público y privado. Respecto a los antecedentes de aborto, sólo los espontáneos son similares en ambos grupos: 21% en la población atendida en privado y 18,9% en los hospitales públicos. *Cuando se consideraron los abortos provocados, la proporción era mayor (8,5%) en el privado que en el público (2,6%). Esta diferencia evidencia el mayor acceso de las mujeres con capacidad económica al aborto seguro practicado por un médico, clandestinamente, a precios muy elevados. Las mujeres pobres que no pueden pagar un aborto seguro se practican uno "casero" con mayor riesgo de enfermar o morir*, o por temor a este riesgo, si pueden, continúan los embarazos.

Resumiendo: el aborto es la segunda causa de muerte materna en mujeres del grupo de 15 a 24 años y de 25 a 34 años de edad. En las de 35 a 44 años era hasta 1990 la tercera causa, pero ese año se registró un considerable aumento y pasó a ser segunda causa. *En 1990 aumentó el peso relativo del aborto como causa de muerte materna en todas las eda-*

[5] Bellizam, J. y otros. "Inequalities in maternal health, a pattern in developing countries". *Proceedings of the XXII Berzelius symposium*. Stockholm, 1991.

des. Ese año fue uno de los afectados por la hiperinflación, la que pudo contribuir al aumento de abortos por la imposibilidad de las parejas de incorporar otro hijo e incluso de no poder interrumpir la mujer su actividad laboral, por constituir el único sustento de la familia; recordemos que en general, son familias con 2 ó más hijos.

Cesárea

La terminación del parto por cesárea presenta una frecuencia muy variada en los hospitales públicos. No existe un registro sistemático de las cesáreas en los hospitales públicos, ni en los servicios privados de salud o de las obras sociales. Por lo tanto los datos existentes son parciales y de estudios especiales realizados en algún o algunos establecimientos públicos y/o privados.

Un estudio retrospectivo de 1979 a 1993, realizado en la Maternidad Sardá, Hospital especializado y centro de referencia en la Ciudad de Buenos Aires, registró una tendencia al aumento de cesáreas del 14,3% al 17,8% con variaciones intermedias; porcentaje que los autores del trabajo estiman menor del real debido al excesivo número de terminaciones del parto "no especificados", que aún persisten en el registro de ese hospital.[6]

El Centro de Estudios Perinatales de Rosario en un estudio de seguimiento de los partos ocurridos en los establecimientos públicos y privados de esa ciudad entre 1989 y 1992 registra en los hospitales públicos un aumento de cesáreas del 11,5% en 1989 al 14,0% en 1992, y del 14 al 20% en un Sanatorio Privado. *Diferenciando el tipo de cesáreas, las electivas aumentaron del 4 al 6%, mientras las intrapartos se mantuvieron estables, el ligero aumento registrado se debe a las electivas. En el Sanatorio Privado se produjo un aumento de las electivas y una disminución de las intrapartos. Estos resultados evidencian la elección previa de la cesárea como forma de terminación del embarazo y no de su opción durante el parto por una complicación que obliga a recurrir a la cesárea, principalmente en los servicios privados.*[7] Esto indica un cambio de actitud de los profesionales y de las mujeres que merece ser estudiado.

Analizados todos los hospitales públicos en 1992, *en Rosario el promedio, en todos ellos, de partos terminados en cesáreas fue de 14%, mientras que en los servicios privados el promedio fue de 30,9%, o sea el doble. Esta mayor frecuencia de cesáreas en los establecimientos privados es reconocida en otros trabajos desde hace años en la Argentina*. En general esto fue interpretado por motivos económicos que adjudicaban a los médicos una mayor elección de este método cuando la población paga, ya sea en forma directa o indirecta (obra social) las prestaciones. Esto determinó que desde

[6] Illia, R. y De Diego, A. "Modo de nacimiento luego de una cesárea en pacientes nulíparas y multíparas". Mimeo, 1992.

[7] Bellizam, J. y colaboradores. "Informes del seguimiento de las formas de terminación de los partos". CREP. Mimeo, 1994.

hace años se equiparara el pago de honorarios profesionales en las obras sociales del parto normal con la cesárea. Sin embargo, la frecuencia de cesáreas no disminuyó. Respecto al costo de las cesáreas, aclaremos que en conjunto es mayor que el parto normal, por el pago de adicionales como anestesia, más días de internación y más análisis y métodos de diagnóstico, si bien los honorarios médicos son del mismo valor.

En el aumento de las cesáreas actúan múltiples factores que interactúan: de los profesionales, de la tecnología de la atención y la población. *Entre estos factores se pueden mencionar desde la conveniencia de fijar un momento preciso del parto tanto por parte de los profesionales como de las parejas*, evitar complicaciones "posibles" por anteriores cesáreas o problemas de parto con riesgos para la mujer y/o el niño e incluso a utilizar la cesárea como forma para realizar una ligadura de trompas (esterilización) en mujeres con muchos hijos o que desean no tener más hijos. Este último motivo es muy utilizado en Argentina en los sectores medios bajos o pobres con cobertura de obra social, para la esterilización femenina. Con sólo el pago de un honorario bajo adicional que abonan las mujeres, los profesionales realizan la cesárea y esterilizan a la mujer. El costo quirúrgico principal y más importante lo paga la obra social. Cabe señalar que la esterilización femenina está legalmente prohibida en la Argentina.

La investigación de los factores de riesgo asociados a la cesárea en los hospitales públicos en Rosario, encontró que la cesárea previa es el principal factor que determina otra cesárea, seguido por la presentación de nalgas y por la toxemia. Aclaremos también que una mujer que tiene su primer parto por cesárea, seguramente tendrá un menor número de hijos, ya que después de la segunda cesárea se le aconseja no tener más hijos por el riesgo de complicaciones.

En Rosario, cuando analizaron los factores de riesgo diferenciando tres grupos de profesionales obstétricos, clasificados según el porcentaje de cesáreas en el total de partos que realizan, encuentran que en los partos realizados por médicos que practican pocas cesáreas el mayor peso en la decisión de hacer una cesárea se debe a la inducción del parto por toxemia y/o por complicaciones del parto. Esto evidencia cómo el grupo de médicos con baja frecuencia de cesáreas, sólo utiliza la cesárea en casos necesarios por la evolución del parto y no a priori por factores de elección de la pareja y/o del obstetra, como ocurre con los equipos con alta frecuencia de cesáreas.

También encontraron que los profesionales con baja incidencia de cesáreas las repiten menos en casos de cesáreas anteriores, que los que tienen una frecuencia media y alta de cesáreas. Es sabido que *una cesárea previa es el principal motivo aducido por los obstetras para repetir la cesárea en el parto siguiente*. Evidentemente este principio no es universal y depende de la formación y experiencia del profesional interviniente. *Los médicos obstetras con mayor experiencia y formación especializada, tienen una menor inclinación a la cesárea electiva y las practican en una menor proporción.*

La frecuencia de la terminación de partos por cesárea ha aumentado y algunas escuelas obstétricas asignan el aumento de un 1% por año. En Argentina, Margulies reconoce un rango de variación en los hospitales públicos entre un 14% y un 30%, que en los establecimientos privados llega a duplicarse.[8] *Los datos analizados evidencian que mientras en los hospitales públicos todavía las cesáreas se realizan por razones médicas, en los servicios privados predominan en su determinación los motivos no médicos ni propios de la atención del parto.* A su vez el alto peso que una cesárea previa tiene en la indicación de cesáreas posteriores, el aumento actual de partos por cesárea presupone la continuidad y persistencia del aumento de su incidencia. *El mayor costo económico de las cesáreas no incluye adecuadamente la valoración del daño a la integridad corporal y emocional de las mujeres que ellas implican, motivo de preocupación que parece inexistente entre los profesionales y la propia población.*

POBREZA

En Argentina el proceso de empobrecimiento ocurrido desde mediados de la década de los setenta, *registra desde los 90 la profundización y la aparición de "nuevos pobres"* o sea, el empobrecimiento de sectores medios de la población que perdieron el empleo y que no logran recuperar el nivel anterior de sus ingresos económicos. Por eso la evolución de la desocupación abierta y la subocupación son los fenómenos que mejor evidencian el empobrecimiento de la población. *Dentro de la desocupación, las mujeres son más afectadas que los varones.*

TASA DE DESOCUPACIÓN ESPECÍFICA POR SEXO
ARGENTINA, MAYO 1980/95

AÑO	MUJERES	VARONES
Abril 1980	3,2	1,9
Abril 1983	5,7	5,0
Abril 1987	6,8	4,5
Mayo 1990	8,2	9,1
Mayo 1993	13,0	9,1
Mayo 1995	24,5	17,4

Fuente: INDEC

Cuando se analiza la desocupación en los jefes de hogares según sexo, se observa también cómo los hogares con jefas mujeres son más afectados que con jefes hombres.

[8] Margulies, M. "Existe un índice ideal de operación cesárea", en: Bianco, M. *Por una Maternidad sin riesgos.* FEIM. Buenos Aires, 1992. pp. 68-70.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO EN JEFES DE HOGARES ARGENTINA, 1980/95		
AÑO	**MUJERES**	**VARONES**
Abril 1980	3,2	0,9
Abril 1983	6,9	2,9
Abril 1987	4,7	2,8
Mayo 1990	2,2	5,7
Mayo 1993	10,7	6,9
Mayo 1995	15,4	12,5

El empobrecimiento de estas familias afecta la disponibilidad de recursos para las necesidades básicas como son la alimentación, la educación y la atención de la salud. Este último elemento se agrava porque junto con el empleo, estas familias perdieron la cobertura de Obra Social, por lo tanto ahora deben pagar servicios privados o recurrir al hospital público y/o a otros servicios públicos gratuitos para la atención de sus necesidades de salud. Como dijimos antes, estos servicios asistenciales públicos en general han reducido su presupuesto y disminuido su personal. Por lo tanto *la nueva demanda generada por los "nuevos pobres" es satisfecha más precariamente con deterioro de la calidad y en perjuicio de la atención de los tradicionales y nuevos usuarios de los servicios de los hospitales públicos.*

En este sentido, un aspecto preocupante es la estrategia adoptada por muchas familias con bajos ingresos, de contratar un servicio mínimo de atención de la salud a través de un seguro privado, para atención de la urgencia. Esto deteriora la atención en forma muy importante, en términos de salud reproductiva puede contribuir al aumento de los egresos por complicaciones del embarazo, parto y puerperio, registrados y mencionados anteriormente. Esto debido a que la sola atención de urgencia actúa en el momento pero no garantiza la continuidad ni el tratamiento de la enfermedad, se remite a tratar el síntoma, sea el dolor u otra manifestación de la enfermedad. Esto tiende a postergar la atención de fondo y cuando ésta ocurre, la persona está con un cuadro en general más grave.

CONCLUSIONES

A modo de síntesis general señalemos que la crisis económica de finales de los 80 y de los 90, con la consiguiente aplicación de los Programas de Ajuste Estructural en Argentina, han deteriorado la calidad de vida de los sectores socioeconómicos medios y bajos, distribuyéndose desigualmente los perjuicios según clases económicas y sexo. *Las mujeres de los sectores medios y bajos son las más perjudicadas como consecuencia de las crisis económicas y de las políticas de ajuste estructural aplicadas.*

La polarización y profundización de la brecha entre ricos y pobres, pero fundamentalmente el traspaso de los sectores de clase media al

grupo de nuevos pobres, que produjo el actual modelo económico, es el principal responsable de este deterioro. Los logros positivos de la Argentina en relación a otros países de América Latina y el desarrollo de una importante clase media que permitía la distribución más equitativa de los beneficios: acceso a la educación, la salud, la vivienda y el empleo, a partir de 1990 se perdieron y esto no parece circunstancial sino perdurable.

El dilema frente a esto es *cómo evitar la pérdida definitiva de estos beneficios para la mayoría de la población*. Es evidente que no puede lograrse por un mero voluntarismo, sino que *exige decisión política para proteger aspectos prioritarios como la educación básica y la atención primaria de la salud, y sentar bases más justas de redistribución en base a una profunda reforma impositiva, y al incremento de la producción con políticas redistributivas*. El mero aumento de la producción sin cambiar la estructura salarial y social de redistribución de los beneficios a través de salarios más justos, un régimen de jubilaciones y/o pensiones que garanticen un mínimo ingreso y otras formas de distribución, no alcanza para disminuir la actual brecha entre ricos y pobres.

En este marco, la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres no es retórica sino un principio básico que debería guiar las políticas públicas.

Por ahora nada de esto ocurre, ni la búsqueda de un modelo de desarrollo posible pero con clara orientación de cambio estructural para evitar que continúen creciendo las desigualdades y se ahorren perjuicios irreparables en especial en el campo de la educación y la salud, y en la igualdad entre los sexos. La actual política gubernamental se caracteriza por el rechazo a reconocer la prioridad de los servicios de salud reproductiva y educación básica para que sean accesibles a la mayoría de las mujeres.

La estabilidad de las tasas de mortalidad materna, el aumento de las internaciones en hospitales públicos de mujeres por aborto y complicaciones del embarazo, parto y puerperio, y el aumento de la incidencia de enfermedades de transmisión sexual –ETS– y SIDA en las mujeres, expresan el impacto del aumento de la pobreza en la salud. Frente a esta realidad las políticas en salud son incapaces de asumir o enfrentar la necesidad de reforzar los programas de salud pública para las mujeres. Estas políticas deberían enfatizar los programas de prevención y de atención que incluyan: *la educación sexual en las escuelas y colegios y también a los niños y adolescentes que no asisten a la escuela, el aumento de los servicios hospitalarios para el control del embarazo y mejorar la dotación y calidad de los servicios para atención del parto, incorporar los servicios de información y dación gratuita de anticonceptivos en todos los hospitales públicos, la información para la prevención de ETS y el VIH/SIDA y los medios: distribución gratuita o mercadeo social de preservativos, y la atención médica y social de las mujeres que viven con el VIH/SIDA*. Esto debería ser el compromiso político ineludible para disminuir el riesgo de enfermar y morir de mujeres y niños.

Este es el dilema que como investigadoras y activistas de la Salud de las mujeres tenemos que plantear a decisores políticos, y mujeres y hombres de nuestros países. *La fórmula única y milagrosa no existe, debemos construirla entre todos, incluyendo a todas.*

Abril de 1997.

Las industrias culturales y el Mercosur

Octavio Getino

La riqueza de un país radica, antes que nada, en las cualidades integrales de su gente. En sus formas de pensar, de actuar y de soñar. En sus modos de *ser*. O lo que es igual, en su *cultura*.

La cultura amalgama todo lo que hace al imaginario de una región o de una comunidad, alimenta la identidad y el autorreconocimiento de quienes la conforman. Es la base elemental e indispensable de cualquier proyecto de desarrollo colectivo.

Los avances experimentados en nuestro siglo en la ciencia y en la tecnología, unidos al crecimiento de las sociedades de masas, significaron la aparición de industrias destinadas a producir y difundir bienes y servicios culturales y de comunicación social. Aunque las mismas se instalaron principalmente en las naciones de mayor desarrollo, su crecimiento posibilitó intercambios entre los pueblos –no siempre justos y equitativos– promoviendo a la vez diversos procesos de integración nacional y regional.

En los países del sur de nuestro continente, éstas han desempeñado a lo largo del siglo un papel fundamental en el acercamiento de las diversas identidades culturales. Primero el libro y el cine, luego la música grabada y la televisión, y más recientemente las intercomunicaciones satelitales han facilitado a nuestros pueblos niveles de intercambio y de autorreconocimiento que superan con creces los logrados por la actividad de otros sectores, como el de la economía y la política regionales.

Neruda, Borges, Amado, Onetti y Roa Bastos, en la literatura; Violeta Parrra, Zitarrosa, Caetano Veloso y la "Negra" Sosa, en la música popular; las ideas de Freire y de Galeano en el ensayo; los grandes autores e intérpretes del cine brasileño y argentino; las telenovelas producidas en la región, así como las publicaciones periódicas, las revistas infantiles y las de historietas, han hecho mucho más por la constitución de una cultura regional, que el arduo trabajo de las instituciones oficiales y la labor de los agregados culturales.

La cultura, y concretamente la labor de las industrias culturales, resulta entonces fundamental para dar a la integración la solidez y perdurabilidad que ella requiere.

CULTURA, INDUSTRIAS Y ECONOMÍA

La importancia de este sector no se limita a los campos de la cultura y la comunicación. Día a día se hace cada vez más visible su enorme incidencia en la economía de las naciones, particularmente de las de mayor desarrollo, donde están generando más empleo que cualquier otro sector industrial, representando sus ventajas globales el 12% del valor de la producción industrial en todo el mundo.

La significación estratégica del sector ha comenzado a ser motivo de estudio en algunos países del Mercosur, orientados a impulsar los procesos de integración regional. Uno de ellos, realizado en los últimos años en la Argentina, informa que la dimensión económica nacional de estas industrias supera los 10 mil millones de dólares anuales, lo que equivaldría al 5%, aproximadamente, del PBI. Cifras y porcentaje que no contemplan la incidencia de las mismas sobre el crecimiento de la economía de otros sectores (electrónica, metalmecánica, química, informática, óptica, etc.) ni sobre el desarrollo económico global a través de la publicidad y la promoción del consumo en general.

La mayor capacidad productiva del sector se concentra, como sucede con las industrias en general, en Brasil y Argentina, los países de mayor desarrollo que representan, entre otras cosas por la mayor dimensión de su población, los índices mas elevados de producción y consumo de medios comunicacionales y bienes y servicios culturales.

Los indicadores del desarrollo social (educación, ingresos, etc.) condicionan la situación de los diversos medios en cada país. Así, por ejemplo, en el rubro radiodifusión sonora, el número de receptores por cada cien habitantes es casi semejante en Argentina y Uruguay y se reduce en Brasil, en Paraguay, por el mayor predominio de la población rural sobre la urbana. Algo semejante sucede con la televisión, donde interviene además el desarrollo alcanzado por la electrificación.

La capacidad productiva tiene en Brasil a uno de los exponentes más importantes del mundo en materia televisiva –la empresa O Globo de ese país ha llegado con sus imágenes a más de cien países de todo el planeta– lo que le ha permitido difundir aspectos relevantes de su cultura.

El desarrollo satelital facilita el rápido crecimiento de nuevos sistemas de comunicación televisiva como son la televisión por cable, la TV codificada y los sistemas TDH (televisión directa al hogar). Ello permite a las emisoras de algunos países, como Argentina, Brasil y Chile, proyectarse con sus imágenes sobre la región. Baste recordar que Argentina, por ejemplo, cuenta con más de 4 millones de hogares vinculados a la TV cable (más del 50% de la población nacional) con directo acceso a canales de los países vecinos.

En el rubro editorial, las empresas brasileñas producen más de 200 millones de ejemplares al año, con un volumen de ventas cercano a los 700 millones de dólares en el mercado local, seguidas por las argentinas cuya producción supera los 60 millones de ejemplares. A ellas se suma la pujante industria edito-

rial chilena, que a su vez abastece parte de las necesidades de la impresión gráfica de países vecinos.

En el rubro fonográfico, Brasil representa el mayor volumen de producción y comercialización en el sur del Continente, superando los 60 millones de unidades vendidas en 1994, frente a los 17 millones de unidades comercializadas en Argentina y los 11 millones de fonogramas vendidos conjuntamente entre Paraguay y Uruguay.

La producción cinematográfica que desde los años 60 tenía a Brasil como el país más desarrollado de la región (más de 50 largometrajes en 1965, frente a un promedio de 30 por año en Argentina) se centraliza en la actualidad en la Argentina, aunque la industria brasileña, debido a los cambios recientes de su legislación, está retomando la dimensión que tuvo años atrás. Ambos países a los cuales se ha sumado Chile en los últimos años, cuentan con un fuerte prestigio internacional en lo referente a la calidad estética y técnica de sus producciones.

Algunas de estas industrias, como la televisión, la radio y las publicaciones periódicas (diarios y revistas) tienen, además de su propio peso específico en lo cultural y en lo comunicacional, una fuerte incidencia sobre las economías locales debido a su financiamiento basado principalmente en la promoción del consumo. Los gastos publicitarios de los países del Mercosur representan actualmente entre 6 y 7 mil millones de dólares anuales, de los cuales algo más de un 50% es destinado al medio televisivo.

INDUSTRIAS DE "UNA SOLA MANO"

Los flujos de intercambio en el Mercosur se hallan condicionados por la capacidad que tiene cada país en materia de producción y de exportación. Ello explica que las industrias culturales de la región sean todavía "avenidas de una sola mano": tanto desde los países más desarrollados hacia los de menor desarrollo, como entre los primeros, ya que los intercambios presentan fuertes desfasajes entre unas industrias y otras.

Esta situación es similar a la que se observa en el interior de cada país. Tratándose de industrias culturales, ellas se concentran en los grandes centros urbanos, limitándose las provincias del interior a retransmitir o a consumir los productos elaborados en las ciudades principales, sean del país o del exterior. La disgregación es, en este caso, un elemento distintivo de todos los países del Mercosur. Así, como por ejemplo, en la capital argentina y sus alrededores se concentra el 70% del consumo cinematográfico, tal como se repite en Asunción del Paraguay o en Montevideo. En San Pablo y Río de Janeiro se concentra a su vez el 77,7% de las ventas de publicaciones periódicas, cifra algo semejante a las de las capitales de Uruguay y Paraguay, o a las dos o tres principales ciudades argentinas. Un grupo multimedios, como O Globo en Brasil, tiene tanto poder o más que todos los otros grupos reunidos. Cinco grandes empresas de multimedios en la Argentina, controlan el 85% de lo que se produce o retransmite en los medios nacionales.

La música y el audiovisual constituyen los principales rubros de intercambio en la región, aunque sujetos también a la capacidad productiva de las diversas industrias. En el caso de la producción fonográfica, ésta tiene en el Brasil el principal polo exportador intrarregional. Diversos intérpretes brasileños son ampliamente conocidos en la región, mientras que los de Argentina, Paraguay y Uruguay son todavía prácticamente desconocidos en aquel país.

En cuanto a cine, pese a los reiterados acuerdos y protocolos suscriptos entre Argentina y Brasil, el intercambio es casi nulo. En este rubro, los costos de doblaje o de subtitulado atentan contra el intercambio, particularmente en los casos donde no se confía en lograr un volumen razonable de mercado.

Algo parecido sucede con la producción televisiva. En este caso, ninguno de los países de la región ha logrado contar con una presencia significativa en el mercado brasileño. En cambio, la producción de ese país, particularmente el rubro "telenovela" ocupa parte de la programación de los canales en los otros países del Mercosur.

En este rubro, Paraguay y Uruguay son prácticamente espacios periféricos de la Argentina y el Brasil. De acuerdo con un estudio efectuado en la ciudad de Montevideo, en setiembre de 1993, el 50% de los programas emitidos a partir de la hora 20,30 tenía como origen a los EE.UU., mientras que el 28,4% procedía de la Argentina, el 10,4% de Brasil y sólo el 7,6% estaba originado en Uruguay.

Tal como señala desde el Uruguay el crítico Martínez del Carril, en países como el suyo «sería una audacia hablar de la existencia de industrias culturales. Existen rudimentos de producción no diversificada ni seriada, embriones de cadenas de circulación y una estructuración del mercado cultural en función de la producción extranjera incapaz de canalizar y distribuir la propia».

En materia de medios impresos, la circulación está restringida por razones idiomáticas, siendo mayor la presencia de la Argentina en Paraguay y Uruguay, tanto a nivel de libros como de publicaciones periódicas. Paradójicamente, salvo algunas raras excepciones, la mayor circulación de libros de autores de lengua portuguesa en los países de habla hispana del Mercosur, se origina en empresas de fuera de la región, en particular las grandes editoriales españolas. Estas dificultades se extienden también sobre las publicaciones periódicas.

FUSIONES EMPRESARIALES: ¿REGIONALIZACIÓN O GLOBALIZACIÓN?

La creciente competencia interna e internacional en el marco de la globalización económica, ha empujado a las industrias culturales a desarrollar fuertes procesos de integración interempresarial de los que participan diversos medios e inclusive, actividades económicas ajenas al sector.

El país con mayor experiencia en ese sentido es Brasil que, al igual que México, cuenta desde hace varias décadas con poderosos *holdings* de

la cultura, los medios y los espectáculos. El ejemplo más destacado en este sentido, es el conglomerado empresarial de la Organización O Globo, de Brasil, que maneja un conjunto de poderosas industrias de los sectores de la radiodifusión, la industria editorial, empresas electrónicas, editoras de video, compañías fonográficas, agencias de espectáculos, galerías de arte y otras actividades económicas con una facturación que supera los 1.300 millones de dólares por año.

Otros emprendimientos de parecido carácter compiten en el interior del Brasil, como el del Grupo Abril, con base en la industria del libro y de las publicaciones periódicas y hace poco tiempo lanzado a disputar la significativa torta publicitaria del audiovisual con inversiones en sistemas de TV de UHF y TDH y en la edición de video pregrabado.

En la Argentina se ha producido el mismo fenómeno en los últimos años con la incursión de empresas procedentes del campo editorial en medios audiovisuales, espectáculos, deportes y telecomunicaciones. El más importante de estos conglomerados es el llamado Grupo Clarín, originado en el diario del mismo nombre –el de mayor circulación en este país– que, desde 1990, ha comenzado a ocupar espacios en la televisión de señal abierta y de cable de todo el país, en emisoras de AM y FM, en empresas del espectáculo y los deportes y en compañías telefónicas, con una facturación de alrededor de 1.000 millones de dólares por año.

Este fenómeno de creación de conglomerados de multimedios de comunicación y de cultura tiene sus símiles, en una escala más reducida, en Uruguay y Paraguay.

La concentración diversificada que se experimenta en cada país ha comenzado a proyectarse en las relaciones intrarregionales, aunque todavía de manera limitada. A ello se suman experiencias de lanzamiento de nuevos medios en otros países para ampliar el mercado. Así, por ejemplo, la empresa periodística argentina Editorial Perfil ha comenzado a editar en Brasil uno de sus semanarios, adaptado a los requerimientos del nuevo mercado. Simultáneamente, el Grupo Abril de Brasil constituyó en la Argentina la Editorial Primavera para editar algunas de sus revistas.

En materia de nuevos medios, los conglomerados argentinos se han lanzado a experimentar su comercialización en otros países además del propio. El Grupo Atlántida de la Argentina ha procedido a incorporar una red de TV cable que opera en Brasil y Chile, además de la Argentina.

También el Grupo Clarín se habría asociado a capitales brasileños para crear emisoras de TV cable en Campinas. Esta empresa ha manifestado la voluntad de incursionar en otros medios, como la radio, en los restantes países del Mercosur. Las empresas argentinas aprovechan en este rubro su experiencia como pioneras del cable en la región.

Mientras se discute en el Congreso de Brasil una nueva legislación para el sector, todavía rige un decreto presidencial firmado en 1989 que si bien no impide la presencia de capitales extranjeros en los cables, estipula que éstos deben tener un mínimo de 49% de programación propia, lo que limita la expansión de estos medios al estilo argentino, dedicados en su mayor parte a conseguir abonados retransmitiendo material internacional.

Otro rubro en el que se están realizando emprendimientos conjuntos es el de las telecomunicaciones, asociadas en algunos casos al sector satelital y a la televisión.

Varias grandes empresas brasileñas han constituido subsidiarias para actuar en el lucrativo negocio de las telecomunicaciones. La compañía estatal brasileña Telebras se asoció en noviembre de 1994 al consorcio privado Localsat que, a su vez, participara del satélite argentino Nahuel, comercializando sus servicios en Brasil.

Entre Florianópolis (Brasil) y Las Toninas (Argentina), se ha inaugurado una red de fibra óptica submarina, llamada Unisur, que en su tramo final enlaza a la Argentina con Uruguay. Su extensión es de 1.650 kilómetros y tuvo un costo de 75 millones de dólares. Esta red permitirá el flujo de 46 mil llamadas en forma simultánea. Telintar, el consorcio integrado por Telefónica Argentina y Telecom, participa del Unisur con un 38%. Además hay socios de Chile, Uruguay, Brasil, EE.UU., Italia y Francia.

En la Argentina, las dos empresas de telefonía comenzaron a tender los cables de fibra óptica a fines de 1990 que reemplazarán completamente los viejos cables de cobre.

A este tipo de fusiones intrarregionales se suman convenios vinculados a las políticas de globalización de los grandes conglomerados de multimedios. Con el Mercosur las multinacionales ya no necesitan como en otros tiempos manejar fábricas propias en cada país. Ahora pueden repartir los esfuerzos con la consiguiente reducción de costos. Esta política ha comenzado a impactar en el sector de la comunicación y la cultura, vía televisión y telefonía, al igual que sucede en otras industrias (automóvil, alimentación, textil, etc.).

A finales de 1994, la empresa televisiva argentina Cablevisión, perteneciente a la Corporación Multimedios América, vendió el 51% de sus acciones a la poderosa compañía norteamericana Telecomunications International (TCI) en 300 millones de dólares. Dicha asociación está destinada, según sus protagonistas, a incursionar cuanto antes en los multimedios y en la televisión interactiva.

Otra empresa norteamericana, Continental, se había asociado poco tiempo atrás al circuito de Video Cable Comunicación, que junto con Cablevisión constituyen los principales sistemas de dicho rubro en la Argentina.

A su vez, la argentina de TV cable Multicanal, integrante del Grupo Clarín, obtuvo en 1995 un crédito de 200 millones de dólares de diversos bancos nacionales y extranjeros para equiparse rumbo a la organización de la autopista informática. Meses después, en abril de 1996, pasó a ocupar el primer lugar en este sector con un total de 800 mil hogares asociados.

En Brasil, los nuevos emprendimientos en la televisión continúan otorgando más crédito a la utilización de antenas parabólicas hogareñas (TDH) que al cable. En este rubro se destacan los acuerdos entre empresas locales y poderosos holdings de carácter multinacional. Es el caso del Grupo Abril, asociado con compañías de EE.UU., México y Venezuela, y el de O Globo, haciendo lo propio con el conglomerado Televisa, de México, News Corp. del australiano Rupert Murdoch, y la norteamericana CTI, antes mencionada.

Fusiones intrarregionales y convenios con los protagonistas de la globalización comunicacional, son temas cuyo debate crecerá con el tiempo por sus implicancias en el desarrollo económico de la región y en la integración proyectada.

INDUSTRIAS, POLÍTICAS Y DESARROLLO

Para lograr verdadera efectividad, la integración regional, y particularmente la referida al sector de las industrias de la cultura y la comunicación, requiere de políticas respetuosas y consensuadas que atiendan los diferentes niveles de desarrollo y la diversidad cultural de quienes conforman el Mercosur. Demanda de procesos dialogales e interactivos, de "doble vía", antes que de "mano única". A ese fin deberían contribuir las políticas –todavía no elaboradas y mucho menos implementadas– para este campo.

La reflexión y la adopción de políticas en este sector suelen aparecer con mucha más lentitud que lo que es propio de las transformaciones efectivas que él experimenta.

En el marco de los acuerdos iniciados en el Tratado de Asunción, que dio origen al Mercosur, se plantearon algunas acciones en el campo de las telecomunicaciones, claramente vinculado en la actualidad a las nuevas posibilidades de la comunicación y de la cultura. Desde 1992, los temas de este rubro han sido tratados por el Subgrupo de Trabajo correspondiente, con el fin de fijar normas técnicas para la interconexión de sistemas en zonas limítrofes; sistemas radioeléctricos con prestación y uso exclusivo, y reglamentación de nuevas tecnologías.

En materia de comunicaciones sociales, una reunión efectuada en Brasilia, en octubre de 1992, y un nuevo encuentro realizado un año más tarde en Asunción, manifestaron el interés de avanzar en la formulación de diagnósticos y programas de comunicación, difusión y concientización de la población regional sobre el proceso integrativo.

A principios de 1996 se realizó en Canela, Brasil, la Tercera Reunión de Ministros y Secretarios de Cultura de los países que integran el Mercosur. Entre los protocolos acordados figuran los de Patrimonio Cultural, Intercambio y Capacitación de Recursos Humanos, Circulación de Personas y Bienes Culturales, Telemática y Legislación. Acordaron también la creación de un programa para entrenar especialistas en gestión cultural.

La globalización de las economías y su consecuente tentativa de proyección sobre las culturas del mundo, incentiva más que restringe la necesidad de fortalecer o revitalizar las identidades de cada comunidad. El ejemplo más dramático de esta situación lo constituyen los sangrientos conflictos que día a día aparecen en distintos lugares del planeta, con motivaciones de carácter étnico, religioso o cultural. Mecanismos a veces instintivos de defensa frente a políticas que, junto con arrasar territorios y poblaciones cada vez más "prescindibles" para el modelo dominante, procuran otro tanto con las diversidades culturales, aquéllas donde se nutre, precisamente, la cultura universal.

Todo hace prever que las reivindicaciones culturales locales y regionales crecerán antes que reducirse. Como sostiene el chileno Diego Portales: «la regionalización es una respuesta a la globalización. Mientras el mundo nos invita a pasear a través de las pantallas de televisión, la televisión local nos invita a fortalecer nuestras raíces y a generar un proceso cultural de autovaloración y generación de capacidad para hacernos cargo de nuestro propio destino».

Falta, sin embargo, en nuestro caso una acción conjunta de los agentes principales de las industrias culturales y de los medios de comunicación del Mercosur (organismos públicos, organizaciones empresariales y sociales) para dinamizar el intercambio de información y de bienes y productos, junto con el establecimiento de políticas y disposiciones normativas en beneficio del conjunto, antes que de alguna de las partes.

La integración del Mercosur no puede estar a cargo de industriales y comerciantes para los cuales sólo existe como meta el beneficio económico que aquélla pueda redituarles. Para que sea realmente efectiva, exige de una conducción política que atienda las necesidades y expectativas del conjunto de las comunidades participantes y no sólo de uno de sus sectores, por más importante que él parezca. Ella depende, antes que nada, de una efectiva integración cultural y del creciente intercambio de temas de interés común y de expectativas y modos de ser, así como de memorias y de proyectos a futuro, sin lo cual viejos resquemores o nuevas desconfianzas aflorarán de una u otra manera dificultando las mejores intenciones. En este punto, se destaca el papel fundamental que pueden jugar las industrias culturales.

La implementación de programas educativos que afiancen los intercambios y la superación de las barreras idiomáticas, resultará también de valor decisivo para la integración cultural y el desarrollo de las industrias del sector.

El reconocimiento del "otro", así como de su derecho a coparticipar realmente de los intercambios, habrá de ser requisito indispensable para que, lo que comenzó como un proyecto de aranceles comunes y de intereses de mercado para empresarios locales o transnacionales, se convierta en una verdadera comunidad de intereses sirviendo a todas y cada una de las comunidades que conforman la región.

Diciembre de 1996.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Rama, Carlos (comp.) *Industrias culturales en Uruguay*. Arca. Montevideo, 1992.

Comunicación, cultura y cambio social: Mercosur y la integración de mercados. WACC. São Paulo, 1994.

Getino, Octavio. *Las industrias culturales en la Argentina*. Colihue. Buenos Aires, 1995.

Entre Balzac el industrioso y Funes el memorioso

Marcela Croce

LA REGIÓN MENOS TRANSPARENTE

«Un libro debe venderse como un salchichón», pontificaba Oliverio Girondo desde la brevedad irreverente de los *Membretes*, en una línea gastronómica que comenzaba con el «estómago ecléctico» de los preliminares a *Veinte poemas para ser leídos en el tranvía*, menos notable por la capacidad que por la tolerancia. También era irreverente la recomendación que Borges inscribía en "El escritor argentino y la tradición" para fastidiar a los escritores nacionalistas que tenían las leyes del mercado de su lado y ostentaban solapas y contratapas que pretendían documentar en las sucesivas reediciones el prestigio de un autor.

Medio siglo, tres cuartos de siglo más tarde, las obscenidades cuantitativas se matizan con los refinamientos de la estadística, los estertores de los reportajes, los lamentos y las demandas de las encuestas, las apuestas de las editoriales, las modas de las publicaciones periódicas, la seducción de los medios de comunicación. Matices modernizadores, que ponen al servicio de la venta todos los recursos disponibles, todas las técnicas que verificaron su efectividad en otros ámbitos, con otros objetos, frente a otro público. El vértigo mercantil no puede reparar en la ética de los instrumentos; el maquiavelismo del *best-seller* puede perder el honor y la vergüenza, pero no el tiempo ni la ganancia. *Time is money.*

Pero el epigrama peca de facilismo, sobre todo cuando la mayor proximidad a los fenómenos de mercado subraya que ninguno de sus aspectos escapa a la ambigüedad. El mercado promueve una versión *aggiornada* de Dorian Gray en la que el pacto diabólico se trueca en contrato comercial: no es ya la alianza secreta la que se establece, sino la complicidad explícita la que queda certificada en esa especie de formularios exitistas que son las listas de "los más vendidos", "lo que sale", "lo que se debe leer", "lo que no debe faltar en la biblioteca" y otros imperativos semejantes, cuya neutralidad de objeto ("lo que") revela instantáneamente la tendencia a la suplantación.

Y más aun: la relación de la literatura con el mercado puede plantearse en términos dialécticos a los que la intervención del dinero les otorga el énfasis retórico del maniqueísmo: titulares y suplentes es acaso la primera, elemental y ambiciosa bipartición que suscita el circuito monetario. Para volver al principio: la relación de la literatura argentina con el mercado es la relación entre el equivalente universal –el oro– y la irreve-

rencia frente a la universalidad. Lo nacional y el dinero, la nación y el mercado, perfilan en esa correlación sus intereses. En el otro extremo de la dualidad, en la trastienda ominosa, se albergan los extremos de la circulación mercantil: el nacionalismo y la censura, las dos caras de la moneda, el espejo deformante en el que se perciben las imágenes empañadas, trastornadas, obnubiladas. La región menos transparente y, simultáneamente, la epifanía de la obscenidad, el escándalo de la pornografía, el Aleph desmedido de la publicidad en el que naufraga toda intransigencia bajo las aguas cenagosas de la transacción.

Pero conviene tener cautela: la legitimidad de una descripción que deriva en acusación suena en los oídos de los punteros de las listas como el discurso del resentimiento, sin vacilar en el lugar común que se presta para condenar cualquier resistencia a esa uniformidad inquietante del intercambio de plata, de nombres, de títulos, que pretende disimularse bajo cierta nomenclatura teórica más o menos pretenciosa, o bajo los enunciados de una crítica reivindicada por quienes usufructúan sus privilegios. Resentidos, resistentes, marginales: cualquiera de esos motes es propicio, sin más alternancia que la que recomienda la eufonía, para conjurar la amenaza de una crítica corrosiva ante la versión oficial de la asociación entre mercado y capital, tanto en su acepción masculina financiera como en la femenina metropolitana. En esa cuestión de género se configura la dialéctica de inversión y recaudación; en otra cuestión de género, la que se mantiene en la zona indecidible entre la crítica y el ensayo, se desfigura la versión canónica.

CANON, VENTA E INFLACIÓN

El vaivén entre la figuración y la desfiguración, entre la promoción y la corrosión, es el planteo más obvio de la dialéctica del mercado. Si donde hay poder hay resistencia, el dominio de los "resentidos" se apoya en la dominación de los "elegidos". La operación tiene variantes, pero su mecánica parece diseñada con el mayor rigor en un ejemplo reciente: el de *El Canon Occidental* de Harold Bloom, que combina la cátedra de Yale con la ascendencia judía para finalizar el monumental volumen con una profecía canónica. Allí se superponen los "elegidos" con los "perdurables", y el criterio de "clasicidad" se adapta a los fines inmediatos del mercado editorial, al que el profesor norteamericano contribuye con el escándalo de citar las traducciones en las que leyó los libros recomendados / profetizados, o desquiciando la noción de "obra" al promover las antologías. Que el libro no haya recibido una respuesta panfletaria sino un juicio que tras el barniz general de la mesura se pronunciaba por su aprobación, no es más que un dato adicional sobre el conformismo de una presunta crítica cuyo punto de vista es el del patriciado bancario.

En el otro extremo están quienes en la limitación de su campo visual esquivan la ambición del panorama, quienes desprecian por igual las solapas de un smoking o un jaquet –en el que no encuentran distinción y

prestigio sino molestia e incomodidad– y las de un libro que infama sus páginas con nombres que giran violentamente en el plano político y en el intelectual (si es que puede discernirse el punto de separación de ambos) y que ejercita la incitación desde una portada con brillos y estridencias. Para no detenerse en operaciones mercantiles mucho más desembozadas, que hacen de la vergüenza un reconocimiento, que sindican de "confianza" intelectual los encargos editoriales, que declaman instantaneidades, marginalidades y posmodernidades en un balanceo incestuoso entre la acumulación de lecturas y la mesa de novedades, relegando impúdicamente a los textos críticos al rincón de las ofertas, al discurso de los baratijeros, a una miseria en la que sin embargo se percibe menos la desvalorización monetaria que la "miseria" –de la filosofía y, por extensión, del intelecto– de los renunciamientos.

Renuncia teórica y política que exige la denuncia de los que permanecen fuera de la metrópolis, no en las pretendidas "orillas" fabricadas con un instrumental garantizado por los nombres extranjeros, las bastardillas invasivas y las notas al pie que evitan el desmoronamiento de un sistema enclenque, sino de los condenados a la necrópolis de los olvidos, las fosas y los epitafios. Renuncia teórica y política que se advierte en el abandono de citas que veinte años antes habían hegemonizado las páginas, las hipótesis e incluso las elecciones de objeto, hasta la perversión de ciertas propuestas, hasta la hipócrita confusión de lo popular y lo populista, de la acusación y la ficción, del documento y la invención.

La tartufería intelectual bascula entre lo subterráneo y lo consagrado, entre la denuncia y el amarillismo, entre la novedad y la revelación, entre los circuitos menores y esa feria de vanidades que va adquiriendo diversas inflexiones hasta la estandarizada y periódica Feria del Libro, ostentación editorial que reduce cada volumen a objeto de consumo, sometido a la inflación de la folletería, los globos, los concursos, los carteles luminosos, los slogans obvios o ridículos y el sistema entre paternalista y escolar de premios y castigos que define la ubicación diferencial de *best seller* y *lost seller.* Las jerarquías del mercado se establecen según el grado de figuración y se reconocen de acuerdo con el grado de altisonancia que revista su enunciación.

La canonización presupone la aceptación, incluso cuando su soporte más firme sea la arbitrariedad. Resistiéndose a cualquier desvío, a la vez los integra a todos: el canon es simultáneamente el código jurídico, la repetición de un mismo tema por voces sucesivas, la santificación. Para los otros, los excluidos, los protagonistas de los riesgos del transeúnte aislados del resguardo de la torre de marfil, para quienes reivindican «el violento oficio de escritor» en vez del ocio artístico, no hay ni justicia, ni armonía, ni santificación: el destino ejemplar que les está reservado es el de las víctimas, el de los que van a contrapelo, el de quienes terminan en la hoguera, acusados de todas las herejías por haber trastornado la versión oficial con la subversión, el entredicho intrascendente con la crítica efectiva, el palabrerío prescindible con el imperativo denunciante.

La enunciación de un canon, más aun cuando el soporte que con mayor evidencia se presenta es el mercantil, es un modo de apaciguar: así se conjuran los caprichos y las histerias de esa Bolsa de Valores en que se convierte la cultura cuando se la aborda desde el anteojo del contador, forma pedestre del microscopio del filólogo y del telescopio del precursor. La mirada define la relación con el mercado: el dinero debe verse para poder determinar su valor exacto y, por supuesto, para reconocer la autenticidad de la emisión. Otros reclamos de autenticidad emotiva se formulan entre quienes relegan la mirada frente a la precisión de un oído que sabe captar los tonos.

Tonos, matices, modulaciones, variedades: ésos son los puntos de atención privilegiados por la resistencia a la homogeneidad en que se asienta la oficialización. Los grados ascendentes del énfasis van predominando frente a los susurros indecisos y chismosos en cuyo bisbiseo se reconocen los parentescos elegidos, las formas de la connivencia, el codeo intimista y una gratitud que se desliza entre lo sentimental y lo académico, que da cuenta de los límites de la elite a partir de prácticas como la lectura de originales, las sugerencias, las infaltables charlas en los cafés, y toda esa trasposición de los gestos de la bohemia al ámbito prometedor de las becas, los contactos, las cesiones intelectuales y las concesiones editoriales.

Excepto en aquellos casos en que las empresas jueguen a pérdida o se decidan por el balanceo entre los libros que aseguran la supervivencia y los que permiten "darse un gusto" en el estilo cordial de un editor más o menos progresista que trata de justificar la invasión de nombres exitosos. Para no abundar en torno a los géneros de mayor convocatoria: el melodrama en todas sus formas y con todos los sinónimos que lo asisten –desde el familiar "folletín" hasta el hispanizante "culebrón"–, los relatos de terror, los policiales "negros", las versiones y perversiones de cuentos tradicionales –desde las traducciones infames hasta la (in)adaptación disney-worldiana de monstruos, bestias, jorobados, enanos y discapacitados varios– y los insistentes "testimoniales" que hacen de las declaraciones políticas una bandera de guerra, un título memorable, una causa judicial pendiente.

Hay géneros que están reñidos con lo mercantil, como la poesía. Otros, en cambio, generan un circuito comercial propio, como el teatro, con salas de representación, productores, actores más o menos famosos por algún papel breve y seductor en la televisión, guionistas que no se conforman con la expropiación y condenan de paso a la vergüenza perenne al precursor, y la inmediatez del aplauso que permite evaluar los efectos de un texto. Otros, por fin, se insertan en el esplendor tecnológico del negocio multimillonario: allí está la fascinación hollywoodense de Manuel Puig, pero también la desazón creativa de Barton Fink. En el caso de Puig, por añadidura, sus libros ingresan en el cine con una iluminación *a giorno* y con una absoluta prescindencia del "acomodador" en que se ha convertido la incómoda figura del crítico a la hora de declarar su profesionalización a costa de su independencia.

Porque un profesionalismo mal entendido recomienda fajas en los libros, reseñas reiteradas en los diarios, gestos de cortesía, obsequios y otras exquisiteces de mostrador. Lo que alguna vez se llamó "autoconsagración" se evidencia ahora como devolución de favores, *chapeau*: la cortesía del caballero que se quita el sombrero, no ya para honrar con la cabeza descubierta al distinguido, sino para indicar el lugar exacto donde se puede depositar el cheque, el efectivo o las monedas, *copyright* ignominioso en cuya previsión se estrella el escándalo que, cuando adquiere dimensiones universales, resuena con mayor estruendo. Una variedad de onomatopeyas da cuenta de esa resonancia, que no es más que la manifestación en el plano tonal de una coherencia que otorga continuidad a lo que comienza enunciándose en la media lengua del *boom* para terminar en la subversión del *crash*.

En ese estallido se juegan reputaciones, concepciones de la literatura, ideologías, cálculos de premios y privilegios, conversión de valores: las pesetas del Premio Planeta, las coronas suecas del Premio Nobel, las más modestas ofertas de dólares que se anuncian en las páginas de algún diario tradicional o en los reductos ambiciosos que se declaran "suplementos culturales", no tienen mayores diferencias. El *sponsor* es un apóstol del mismo capitalismo que se burla de los intelectuales cuando ensayan la disconformidad o cuando ingresan en la heterodoxia, cuando exponen modestas opiniones o cuando defienden insurrecciones populares.

Tomar algún nombre ejemplar sería arriesgarse a recibir el mote de "resentido" que pusieron de moda quienes en el vértigo de las alzas y las bajas bibliográficas no tienen tiempo para la reflexión y la autocrítica, o quienes ejercieron la condena ligera o la máxima ambigüedad cuando la historia exigía una toma de partido, llámese Dreyfus o Heberto Padilla el acusado. A los acusados, sea cual sea la calificación desde la cual se los identifique, me interesa considerar para no caer en la esterilidad de la nómina de "vendidos" –denotativa y connotativamente–, de los autores por encargo, de los que hegemonizan colecciones dirigidas por sus *partenaires* políticos, de los que se reivindican profetas, videntes y, en el abuso de la moda y de las regalías editoriales, astrólogos.

CONSAGRACIÓN Y DESAFÍO

Contra el *boom* –condensación onomatopéyica de un triunfalismo pudoroso frente al "hurra" popular, pero en la cual resuena estentóreo el "olé" del desafío– como estallido de los emergentes se sitúa la cadena de los "arrinconados", quienes habiendo quedado excluidos de un fenómeno asentado en la apoteosis del dólar ofrecida bajo la forma consagrada de la epifanía editorial, proponen un ajuste de cuentas imponiendo la división del trabajo intelectual. Ese reparto indica que mientras los emergentes ofrecen el espectáculo los arrinconados se detienen en la reflexión; mientras los primeros ven, los otros recuerdan; mientras los primeros se

desbordan los otros permanecen acallados en esa simultaneidad en que se sostiene la dialéctica de estrellas (el *star system*) y planetas que renuncian a los fulgores y participan de la órbita –algo que la sociología de la literatura llamó el "campo intelectual"–, descalabrando su presunto rigor con un movimiento elíptico.

La memoria es el elemento que vincula ambas zonas. La exitosa –con todas las excepciones que la generalización convoca– se reduce a la circunstancialidad que en la trastienda del caudal magnífico oculta la exigüidad insustancial. La otra hace de la memoria un acto, la convierte en una ética. La opción entre el espectáculo y la memoria se traduce en una alternativa que remitida a términos literarios se manifiesta como ser Balzac o ser Funes. Es decir –e invirtiendo las valoraciones que la tradición del *boom* latinoamericano de los 60 ha asignado a los respectivos extremos–, entre el desborde productivo y la memoria tullida, definitivamente arrinconada, con olor a encierro y figura de cachivache.

Está claro: no se puede hablar de literatura argentina si no es sobre un modelo europeo, como tampoco puede prescindirse de la invocación a Borges. La pretensión balzaciana está respaldada en el Aleph entendido como un punto –una teoría, un sistema, un relato rector– desde el cual se puede ver todo. La te-oría asiste al pan-orama, y el crítico se asienta en el *belvedere* desde el cual *es* posible emitir tanto las propias afirmaciones como la sospecha sobre lo ajeno. La sospecha: esa trasposición escrituraria en que se reconoce el ademán crítico –la inmediatez crítica– del encogimiento de hombros.

El *boom* como hipérbole de las posibilidades mercantiles es la resonancia de los emergentes, el eco que se percibe entre los privilegios y los edificios de la metrópoli y que en la insistencia retumbante se va fijando. Desde la ubicación destacada que adquiere ese fenómeno se explican las resistencias que generó, cuando las fuerzas concurrentes del mercado fueron desafiadas por las fuerzas divergentes de la crítica. El gesto más evidente fue el de la impugnación; en serie con esa discursividad, apuntalándola, está la denuncia. Ambas constan en un volumen compilado por Ángel Rama en 1981, entre cuyos colaboradores figuran David Viñas, Jean Franco, Jacques Leenhart, Tulio Halperín Donghi, Antonio Cándido, Saúl Sosnowski, Jorge Aguilar Mora, Edmundo Desnoes, Antonio Skármeta, Elizabeth Garrels y el propio Rama.

Viñas se impone en ese conjunto justamente porque en vez de inclinarse hacia la denotación se pronuncia por el veredicto, no desde la posición central del juez sino desde las que llama "otras" voces, las que no producen eco al proferirse desde el cuerpo a cuerpo de la tribuna en que se verifica la resistencia a la retumbona exaltación promovida por el megáfono. Para combatirla y denunciarla como espuria, Viñas habla del *boom* minimizándolo en cada una de sus características, apelando a esa obvia estrategia de desprestigio que abarca desde el uso de la escritura falsamente fonética con que se lo señala (*búm*) hasta la descompaginación de los títulos que proliferan en un artículo dominado por la acusación revestida de pretensión explicativa.

Sin parlantes, entonces, Viñas se define por la vocería frente a una encrucijada en la que los extremos están marcados por la complicidad que advierte y el terrorismo de que se lo acusa. Ser vocero es ser cómplice de esos "otros" designados por el silencio, es ser el portaestandarte locuaz de los arrinconados que comienzan caracterizándose por ciertas adjetivaciones cuya derivación en sustantivos los homologan como víctimas: rebeldes, disidentes. Sin amplificadores, Viñas queda fijado en un rincón que es zona de lectura y de relectura y ya no de resguardos como la preveían los *gentlemen* del 80. Zona de los olvidos, se propone en un modelo dialéctico como espacio de cuestionamiento de lo excesivamente exhibido. Residencia del desvío, el rincón en tanto contrafrente combate a la fachada oficial de los canónicos, los oficiales, los consagrados, los exitosos, los *best-sellers.*

Sin micrófonos, Viñas despliega un discurso en el que las mediaciones son expulsadas en tanto arrastran una concesión a los términos medios y las conciliaciones. La dialéctica, modelo de confrontación permanente, se inscribe como catálogo. Un catálogo crispado, la nómina de los acusados enfatizada en la metafórica mística como "la comunión de los santos". El itinerario que se recoge en este artículo y que identifica al escritor latinoamericano de los 60 es un trayecto anímico que repite –tanto en su formulación argumentativa como en la onomatopéyica– el recorrido del apogeo a la crisis: "de la euforia a la depresión" o "del *boom* al *crash*". La tragedia latinoamericana de los 60 y los 70 es el ocaso de los dioses y el apogeo de los pretendidos héroes; su parafernalia es el abandono de la túnica sagrada por el uniforme castrense; su entonación es la de la tragicidad en la que se advierte "la proximidad de la muerte".

Si el *boom* genera un estilo es porque el mercado homogeneíza a la cultura al convertirla en bien de cambio, homogeneización que permite el ascenso de los "emergentes" y el descenso estrepitoso de los apartados, los marginales y, en última instancia, las víctimas. El estrellato mercantil es la fachada luminosa del contrafrente siniestro de la historia latinoamericana de los 60: la aparición del poder represivo.

Espacio represivo/espacio triunfal: la fachada grandiosa –la Torta de Bodas de la Roma fascista– se sostiene en un "paladar despiadado"; por eso frente a la "deglución rabelesiana" del mercado la respuesta más contundente es la voracidad balzaciana de su propio texto. Replanteada la disyuntiva, al "cráter angurriento del mercado" se lo combate desde el agujero discreto del rincón. O, nuevamente: ante el Maelström tempestuoso de esa Bolsa de Valores cultural, la única oposición eficaz es la que provee el círculo restringido del Aleph. Estar de parte de los "otros" es situarse en el espacio de la denuncia. Ser, en definitiva, un intelectual guía.

Porque mientras la revolución no se concrete, la única posibilidad de homogeneización reside en la muerte: «el mercado de fines del siglo XX es tan "democrático" como la muerte». El *boom* como epifanía del mercado es la demostración más concluyente –si hacía falta– de que la especificidad de la literatura es una ilusión. En ese mismo mercado, el texto se convierte en libro y abre la posibilidad a la biblioteca, ese apogeo cultu-

ral de la sociedad mercantil que se asegura de que los libros integren las propiedades, cuya epifanía extremista es la colección. El *boom* no es más que el certificado que la proliferación de las editoriales y de los mecanismos de difusión extienden para verificar la supuesta conciliación entre cultura y mercado, un pacto –fáustico, como todos los pactos– en el que los escritores quedan reducidos a meros productos y cuya evaluación ya no depende de las orientaciones de la crítica sino de las alternativas de un proceso de producción digitado por el poder económico.

La narrativa latinoamericana de los 60 –en la que a la Argentina le corresponde un papel sobresaliente– cumple el itinerario de la onomatopeya: resultante de una historia fugaz, de lo momentáneo de la explosión, de lo que por restricción lógica no puede conformar una historia. Ir del *boom* al *crash* es ir de la grandeza a la decadencia, del triunfalismo a la quiebra o, mejor dicho, situarse en un triunfalismo recortado sobre lo mercantil y sostenido en una quiebra de la historia. La denuncia de esta operación debe comenzar por la restitución de la historia, por la reposición del contexto en el texto. La especificidad de la literatura se presenta como ideología monopólica, que hace *pendant* con una revisión del uso de conceptos políticos en el discurso pretencioso de la teoría literaria. El ejemplo de la "autonomía", de raíz formalista, es acaso el más preciso: «en lo que hace a autonomía de la literatura –remarca Viñas con pesimismo–, confieso que ese énfasis apenas si me hacía meditar en la autonomía de Puerto Rico».

Es decir, una autonomía irrisoria que afirma la necesidad de reclamar un sostén político a una actividad que de lo contrario se recluye en la torre de marfil, el resguardo elitista de quienes se apartan del mundo recostándose en las seguridades engañosas que otorgan las instituciones culturales, las academias, los premios, las revistas, los libros de reportajes: esa feria de vanidades en la que el mercado oficia de maestro de ceremonias, ocultando insistentemente el fin de fiesta dominado por las ilusiones perdidas. La opción es excluyente: o se relativizan las seducciones del mercado reponiendo la crítica o se perfecciona la memoria improductiva reservada a ser distracción en las horas vacías de la invalidez. O se es Balzac, o se es Funes.

Diciembre de 1996.

Mito y economía

Una aproximación a los mitos globalizadores

Facundo Ortiz de Zárate, S. J.

Estamos acostumbrados a considerar el mito como una simple falsedad, como una leyenda sin base histórica. Al estilo de los mitos griegos, sólo sirven para "edificar", siendo cosa más para niños que para adultos acostumbrados a pensar y obrar racionalmente.

Cuando Platón en *La República* los rechaza y denosta, seguramente pensaría lo mismo. Pero lo que no pensaría, es que más tarde terminaría él mismo utilizando aquellos mitos –o más precisamente, otros creados por él– para explicar aquellas realidades que no alcanzaba a expresar con su método racional-dianoético.

Nuestra época vive esa misma paradoja de lo racional y lo mítico, y sólo en los últimos tiempos se ha podido revalorizar lo que el mito significa y vale, contextualizándolo en las culturas y en una verdadera antropología.

Hoy en día se acepta que el mito es un producto espontáneo de una cultura, como lo es el arte, la ciencia, o los usos sociales. No es adecuado aplicar el criterio de historicidad/ficción, ya que el mito tiene función de signo, y así ejerce influjos perfectamente reales y eficaces en cuanto mito. Pero también tiene una función gnoseológica: transmite un conocimiento profundo de la realidad, que no es asequible –al menos en sus implicaciones más profundas– al pensamiento práctico y científico.

El mito se caracteriza por ser, en primer lugar, *respuesta* a las cuestiones más profundas y más graves del ser humano: las de su destino, el origen de las estructuras más fundamentales de su existencia, del mundo, de la realidad, de la vida, del más allá. Pero la otra característica es la de ser el resultado de intuiciones privilegiadas que han descubierto conexiones insospechadas, ocultas en las realidades que conocemos. Así, no será difícil descubrir en las abstracciones de los filósofos y científicos las mismas conexiones profundas y de base que subyacen en las formulaciones míticas. Todo sistema de pensamiento verdaderamente creador contiene en sus entrañas un mito oculto. Lo cual en nada significa una devaluación del sistema, sino todo lo contrario; a nivel cultural tenemos que abandonar definitivamente el prejuicio del "mito como leyenda engañosa", para asumir lúcidamente el mito como *una fuente privilegiada de conocimiento*, no en su formulación cultural, claro está, sino *en sus contenidos y sentidos más profundos*.

Los mitos de nuestros días, socialmente operantes, se nos presentan hoy en forma secularizada –política, social-mesiánica, espacial, psicoanalítica o *económica* – pero su función es siempre la misma: es básica e impulsora del vivir colectivo y personal.[1] La necesidad de hallarle un sentido a la vida y a nuestras acciones hace que se armen fondos de creencia, en donde su fundamento científico se debilita para dar paso a una proyección más o menos escatológica, y por la que los hombres luchan, se sacrifican y mueren.

> Es un fenómeno frecuente y revelador ver, en momentos de exaltación nacional y social, cómo los individuos particulares se sienten tanto más potenciados cuanto más se asimilan al mito vigente, y cómo traducen esta participación en él mediante insignias, uniformes, actitudes y modos de expresarse que, cuanto más despersonalizan al individuo, tanto más incrementan la conciencia de su valor y de su trascendencia histórica por identificación con lo mítico.[2]

Tenemos, en nuestras sociedades, diversos tipos de mitos no siempre evidenciados por una reflexión seria. Cuando en una sociedad pluralista, o en un determinado momento histórico deja de haber mitos colectivos, o se reducen a ser "el país de la libertad", o "de la democracia", pasan a ejercer su función aglutinante otros mitos menores, realidades o personajes más modestos, o slogans que ejercen igualmente influjos en la sociedad. A veces, también, el horizonte de las creencias ha quedado desmantelado por el escepticismo o el positivismo, y así los mitos comerciales vienen a ocupar el vacío que dejan los otros.

Los mitos seculares no poseen la estructura compleja ni la profundidad de los mitos arcaicos, pero sí conservan la capacidad de dar impulso y de hacer sentir una pertenencia a un entorno deseado. Pretenden, de por sí, dar un sentido último y una significación profunda a la existencia humana.

Pero también están los mitos que podemos llamar "*científicos*". Cuando la ciencia se halla ante los límites de su pensamiento, choca con la necesidad de dar respuestas no fundadas en criterios estrictamente científicos. Al igual que Platón, los grandes científicos no han podido prescindir de las cuestiones límite cuando realizan una reflexión seria, exhaustiva y lúcida acerca del objeto real de su investigación. Einstein, Plank, Heinsenberg, así como muchos otros, al reflexionar sobre sus puntos de

[1] Al respecto, y refiriéndose a la sociedad estadounidense, afirma Michel Albert: «Estados Unidos no es sólo la sociedad del sueño, es la del self-made man, en la que ningún éxito es teóricamente inaccesible. Del mismo modo que cada soldado de Napoleón llevaba su bastón de mariscal en la mochila, todo estadounidense puede esperar encontrar al final del camino su primer "millón de dólares". O incluso entrar un día en la Casa Blanca... En otros términos, la movilidad social no es sólo mucho más fuerte en Estados Unidos que en otras partes, sino que participa del mismo *mito fundador*.» (*Capitalismo contra capitalismo*. Paidós. Buenos Aires, 1993. p.145).

[2] Cencillo, L. *Mito. Semántica y realidad*. B.A.C. Madrid, 1970. pp.12-13.

partida han tenido que salirse de sus métodos particulares para hacer filosofía, a pesar de su mentalidad científica.

De aquí resulta la filosofía como una reflexión meta-científica del objeto que se estudia. Sin llegar a una formulación mítica, la filosofía es la reflexión sobre las causas últimas, la "razón de ser" de las cosas. El mito, con su construcción simbólica, va todavía más allá, cuando la razón no explica una realidad. Tiene el cometido de dar "sentido último" al conocimiento. Cuando un científico construye un conocimiento, se basa en estos tres "puntales": ciencia, filosofía y mito.

MITOS EN LA ECONOMÍA

Luego de esta presentación del mito, podemos entrar en el terreno económico. Se ha dicho que la economía es, al fin y al cabo, la menos exacta de las ciencias. Por más que la ciencia económica avanza hacia el descubrimiento cabal del comportamiento de los mercados, y en definitiva del *homo œconomicus*, la cantidad de variables indeterminables hacen que una teoría en particular jamás se dé en la realidad tal como se da en su formulación matemática. Asimismo, las incidencias políticas en la economía colaboran en la desnaturalización del más acabado plan económico.

Sin embargo, hay ciertos factores que van más allá de estas afirmaciones. A menudo se manejan supuestos, que no siempre corresponden con la realidad que se encuentra en nuestras sociedades. El sistema económico se concibe como un mecanismo funcional de cosas en el que el *homo œconomicus* funciona como una máquina reactiva a los estímulos del campo económico. El hombre, como agente económico, interpreta la realidad bajo el principio del beneficio. Como los recursos son escasos, tiende a satisfacer sus preferencias intentando maximizar individualmente el beneficio mediante las estrategias más eficaces. Para Von Mises,[3] las decisiones, valoraciones y finalidades últimas están más allá de la ciencia económica. ¿Corresponde la concepción del *homo œconomicus* con la realidad del hombre de la calle? ¿Es el egoísmo el motor único de la economía? ¿Es preferible el progreso tecnológico, y el bienestar público que de aquí se deriva, a otros bienes no económicos, diversos en cada cultura? ¿Es irracional el hombre que no busca el mejor precio, o la maximización de las utilidades?[4]

Preguntas como éstas podrían surgir abundantemente, lo cual llevaría a replantear el significado del término, o al menos, a manejarlo con mayor precaución.

[3] Mises, L.V. *Human action: A treatise on economics.* Yale University Press. New Haven, 1949.
[4] Dyke, C. *Filosofía de la economía.* Paidós. Buenos Aires, 1983. p. 205.

Se podría argumentar que este concepto es una generalización, resultado de la observación de la conducta humana y del cálculo estadístico, por lo que no es necesario que se dé siempre y en todos los hombres. Lo cual sería discutible en dos aspectos: primero, cuán poco se verifica este hecho en nuestras sociedades, y segundo, si ser racional (y por lo tanto ético) será entonces obrar de esta manera. Esta concepción del hombre, que está en la base de todo sistema económico, configura una idealización tal, que excede el marco científico y se transforma en un mito de la sociedad actual. El mito no se discute, se lo acepta como es; su función es la de hacer creer, dar bases para sostener una teoría. Y un sistema económico funcionará, si los individuos se asimilan al mito, si su conducta es "*racional*".

Una teoría llamativa, en los orígenes del liberalismo económico, es la de la "*mano invisible*". Dado que el interés individual constituye la mejor garantía del orden social y el interés económico es enormemente eficaz para regir los asuntos humanos, Smith descubre que la competencia del mercado es la mejor regla para regir un sistema económico. Según esta teoría, basándose en una idea particular de naturaleza humana, afirma Smith que si el estado no pretende intervenir en los resultados de los procesos económicos, las solas leyes del mercado llegarán a un equilibrio tal que proveerá el bienestar y la armonía social. Este sistema de "libertad natural" sólo deberá estar acompañado por una legislación estatal y una administración fiable de la justicia. En la *Teoría de los sentimientos morales* afirma que el interés propio de los individuos permanece ligado a sus sentimientos naturales de *simpatía*, porque el desmedido interés por sí mismo perturba la relación social, que en cambio, es protegida por el sentimiento natural de simpatía hacia el otro y por el sentimiento –también natural– de culpa. Aquí se encierran no sólo el mito mencionado de la "mano invisible", que misteriosamente cuida y mantiene el orden y el equilibrio económico, sino también un cierto mito de "lo natural" como garante del orden social.[5]

El mismo Adam Smith, al expresar su teoría en *La riqueza de las naciones*, reconoce que el mercado no es perfecto, y que en ciertas ocasiones –como por ejemplo, cuando no hay suficientes incentivos para invertir– el estado debe intervenir para suplir las carencias de esta mano imperfecta.

Se podrían descubrir otros varios mitos que han sido afirmados a lo largo de la historia del pensamiento económico. Es interesante el hecho de que hoy en día se insista mucho en los medios de comunicación, en la "*teoría de la 'U' invertida*" de Kuznets. Como resultado de la aplicación de medidas neoliberales drásticas, en Argentina, como en muchos países del mundo, se observa un gran florecimiento económico (grandes inver-

[5] Cfr. Conill, J. "De Adam Smith al `imperialismo económico'", en: *Claves de Razón Práctica*. 1996. nº 66, pp. 52-56; esp. p. 56.

siones, aumento de los depósitos bancarios, aumento de la bolsa) simultáneamente con grandes malestares sociales, desocupación y empobrecimiento general. La respuesta a esta paradoja la da Kuznets, al explicar la trayectoria de crecimiento e igualdad social de una nación. En el momento del despegue, cuando comienzan a aplicarse las nuevas medidas, hay una gran mejora de los índices macroeconómicos.

> Paralelamente a esto, un sector toma la delantera con este crecimiento, lo que acentúa las diferencias sociales y económicas. La economía llega a un punto de inflexión, donde hay máxima desigualdad, pero en donde se empieza a ceder por dos razones. Una, política: los sindicatos y los partidos populares presionan con éxito por una mejor distribución. Otra, económica: los empresarios necesitan más y más consumidores con alto poder de compra para ampliar su mercado. En la etapa final de crecimiento, ya hay recursos más que suficientes para atender simultáneamente la acumulación que exigen las inversiones y la distribución, sin la cual no habría bienestar ni consenso.[6]

A continuación de esta cita, el autor explica que la situación actual es la de la primera etapa, pero remarcando el hecho de que los sectores de más bajos ingresos están, en términos absolutos, mejor que antes. Sólo en términos relativos se destaca la pobreza. El estado deberá cuidarse de no intervenir en este proceso.

Lo llamativo de esta teoría no es tanto la primera parte, fácilmente comprobable –la del aumento del crecimiento y de la inestabilidad social– sino la segunda, es decir, la llegada a un punto de supuesta igualdad en un nivel de prosperidad general. Se da por supuesto que el estado ideal al que tiende la economía es el de una equidad general, llevada –nuevamente– por las fuerzas del mercado.

Algunas reflexiones

En estos momentos, pueden surgir algunos interrogantes: a) ¿Cuántos mitos están ocultos en el sistema económico, que vienen a reforzar la creencia en un modelo particular? b) ¿Cuánto y de qué modo se confía hoy en día en la supuesta cientificidad de una teoría determinada sin descubrir las afirmaciones que no están fundamentadas sino en una proyección mítica? c) ¿Hasta qué punto estas teorías o medidas económicas vienen consensuadas por un proyecto global, y no por una seria y delicada crítica económica, confrontada con la realidad social? De aquí se desprendería otra, d) ¿qué responsabilidades traen el seguimiento de estas formulaciones así tomadas "científicamente", para nuestras naciones y nuestros pueblos?

[6] Grondona, M. "Crecen juntos la economía y el malestar", en: diario *La Nación*. 15/6/97.

a) La teoría de Kuznets no es nueva. Ésta, como las antes mencionadas, no responden a un "agujero lógico" de la ciencia económica. Están perfectamente estudiadas y revisadas. No se trata de desvalorizar el contenido racional y matemático de las ciencias. Una ciencia no lo es menos porque contenga mitos subyacentes. Se trata, en todo caso, de descubrir qué concepción hay detrás de las afirmaciones, qué proyección del hombre y de la sociedad se está buscando –y también pregonando– a través de un sistema económico determinado. Se trata, entonces, de encontrar los límites propios –no impuestos arbitrariamente– de la misma ciencia, que admite correcciones basadas en la realidad social y humana.

Seguramente se podrán encontrar muchos mitos tanto en la economía, como en otras disciplinas. Algunos lo entenderán como simples "leyendas falsas", otros como signos que representan una precomprensión del mundo y del hombre. Lo importante es descubrir el valor epistemológico que tienen dentro del sistema, para encontrar así también los límites propios del pensamiento económico.

Si se acepta que en la economía, como en las demás ciencias, hay mitos presentes y ocultos, se establecería un punto de contacto entre la economía y las culturas particulares. Cada cultura posee sus imaginarios, a veces muy distintos entre sí, y que vienen a ser la matriz en donde se implanta y se aplica un programa económico. En la historia es conocida la situación que se ha creado cuando un pueblo "poderoso y trabajador" consideraba a otro "vago y holgazán", porque no tenía la misma comprensión de la función del trabajo y el progreso. En la realidad cotidiana, se acostumbra a juzgar de acuerdo a la propia cultura: el valor del trabajo, del dinero, del progreso, de los derechos y de las dignidades, etc. En todo esto, los mitos presentes en las culturas y en la economía tienen un papel preponderante.

b) La gama de *creencias* en la economía como ciencia exacta, matemática, y rigurosa, es amplia. No faltan, aun hoy en día, los que creen firmemente en el cientificismo, que niega otro conocimiento que el racional-matemático, y que afirma que la ciencia salvará al hombre. Respecto de la mano invisible, dice Paul Samuelson:

> El estudiante de economía evitará caer en el error de imaginarse que el mecanismo de los precios tiene que funcionar de manera caótica si no hay alguien que lo dirija. Una vez aprendido esto, debe cuidar de no caer en el otro extremo, que es el de enamorarse de la belleza del mecanismo de precios, considerándolo como la perfección misma, como la esencia de lo providencialmente armónico y como algo en lo que no deben posarse manos humanas.[7]

Luego de esto, Samuelson comenta la obra de Adam Smith, quien proclama "el principio místico de una mano invisible". Termina diciendo: «...En resumen, [la realidad] no es ni blanco ni negro, sino gris y con lunares.»

[7] Samuelson, P. *Curso de economía moderna*. Aguilar. Madrid, 1959. p. 35.

La precaución de Samuelson viene fundada en que nunca se implementó –ni se implementará– de manera completa y perfecta la presente teoría. La distancia entre la teoría y la práctica económica es muy grande. Paul Krugman[8] explica cómo un modelo está basado siempre en una simplificación exagerada de la realidad, que no incluye, en ningún caso, los tres elementos presentes en el mundo: *lo aleatorio, lo casual,* y *lo absurdo*. Se trataría, dice este economista, de agregar lo obvio: la *imperfecta racionalidad*, o sea, *lo real*. Esta teoría complementaria no viene a reemplazar el libre comercio, sino simplemente a acotar su validez, transformándola en una *verdad relativa*.

Pero también se podría agregar que en la misma teoría, los mitos constituyen un fondo que de por sí no es aplicable, no se dan, no se realizan sino míticamente. La mano invisible no se da "tal cual" en la realidad, y sin embargo, *tiene un sentido* en la economía.

c) La globalización afecta en nuestros días no sólo a las empresas y a las economías regionales, sino también a los pensamientos que se divulgan y se promueven por los medios y los centros académicos.

¿Es la globalización producto de una ideología dominante, o de una necesidad fundada en el desarrollo actual a nivel económico, político y social del mundo? Es innegable la gran influencia de los medios de comunicación que, como tal, facilitan la homogeneización de las políticas económicas. Pero también es innegable la función que los mitos cumplen en esta propagación. Hoy en día es un "tabú" hablar del control estatal, así como de las políticas de pleno empleo. Lo que antes era aceptado como una "verdad necesaria", hoy en día es totalmente rechazado. Mientras tanto, los mitos siguen movilizando las distintas teorías.

d) El conocimiento de los mitos presentes en la economía permite profundizar en una más acertada antropología económica. Al revisar el concepto de "*homo œconomicus*", se abre un panorama más claro para la elaboración de una ética económica. Es propio del hombre darle sentido a las cosas, y la economía no está exenta de ello. Todo obrar humano tiene un sentido, y la economía debe tener un sentido profundo, de realización humana. A esto contribuyen los mitos, presentes tanto en la economía como en las culturas. El modelo neoliberal promueve la separación entre ética y economía, situando a esta última en el ámbito de lo estrictamente científico. La responsabilidad, de acuerdo con esta teoría, no está presente sino para aplicar un modelo determinado de la manera más científicamente (=exacta) posible. El economista serio se ubica, así, entre dos paredes: las formulaciones matemáticas por un lado, y la realidad por otro; como un ciego que intenta armar a tientas un rompecabezas, sin más instrumento que el tacto de su sola racionalidad científica. Por el contrario, el que toma en cuenta la racionalidad mítica, adquiere un instrumento para "ver" tanto la realidad –el hombre y su cultura particular–, como las teorías económicas, con sus distintos grados de cientificidad.

Febrero de 1997.

[8] Graziano, W. "En busca del eslabón perdido", en: diario *La Nación*. 3/11/96.

Formaciones políticas y nación

Juan Carlos Rubinstein

Cuando en el título hacemos referencia a la *formación política* y a la *nación* estamos planteándonos la existencia de una *relación* entre esos conceptos. Esto es, los mismos se configuran, el primero, como una *estructura* y el último como una *connotación cualificadora*. En una palabra, entendemos la *formación política* como constitutiva de un *sistema de relaciones humanas que se nuclean en torno al poder*, o sea que por la presencia del *poder* en tanto *nexo*, nos encontramos con la *sociedad civil* y el *estado*, como integrantes de esa *formación*, ante una *estructura política*; mientras en cambio, por su parte, la *nación* juega, según veremos, como una *calificación* tanto de la *sociedad civil* cuanto del *estado*.

Planteado así el problema desde un punto de vista político, el campo de la realidad en el que nos movemos se instrumenta a través de la *formación política*. En otros términos, ésta es la estructura que resulta de la interrelación entre *sociedad civil* y *estado* –interrelación dialécticamente establecida– que nos permite visualizar, en un espacio y tiempo dados, la *situación* que presenta la realidad que se pretende observar desde una puntuación política.

Pero, sin embargo, debemos tener cuidado con la utilización del concepto de estructura. Generalmente con éste tendemos a pensar la misma como una *circunstancia estable*, cuando en verdad –y así nos habremos de manejar– su *significación* no comporta más que una *comprensión instrumental de la realidad fenoménica en permanente cambio*. Es decir, mediante el uso del *instrumento estructural* solamente apuntamos a *estabilizar transitoriamente*, con conciencia de esa transitoriedad, un *momento* determinado del flujo del proceso histórico; estabilización transitoria que puede permitirnos entender su *sentido* en términos de *tendencia* o *dirección* de aquel proceso.

En ese aspecto, la *formación política* –si bien– es expresión de la interrelación dialéctica entre *sociedad civil* y *estado*; no obstante, esa interrelación, cuando de análisis puntuales se trate, se encuentra circunscripta por parámetros de *tiempo* y *lugar*. No hay, por tanto, *una formación política* válida, sino *formaciones políticas* comprensivas del tiempo y lugar *propio* que se intenta analizar, vgr. de la alta Edad Media, de la Edad Moderna, etcétera.

Aun más, la utilización del instrumento estructural *formación política*, que en sí mismo, por lo que vimos, es un concepto complejo y, al mis-

mo tiempo, suerte de *unidad contradictoria*, implica la presencia, por un lado, del contenido significativo de *formación* y, por otro, del de *política*.

En cuanto al primero, por ser una *formación* y no una *forma*, configura la presencia de un *dato no cerrado*. Se trata de *continentes no fijos*, vgr. la *formación política* de la alta Edad Media *no presenta las mismas características* al tiempo de su inicio, pongamos por caso el siglo XII, que al de su finiquito en el siglo XV. Por lo que atañe al segundo, se desprende la connotación específica de que aquel *dato no cerrado* se desenvuelve en el campo del *poder* o la *dominación* y como especificación concreta de relaciones de fuerza. En otras palabras, la sociedad civil y el estado constituyen *factores* de una *formación política, no de una forma política* y por esa razón los contenidos que les dan entidad *varían* tanto en los sujetos como en las relaciones producidas entre éstos.

En función de los planteos arriba enunciados corresponde, ahora, entrar en la materia propia a la que nos hemos abocado: el desarrollo de los contenidos y las interrelaciones entre la *sociedad civil* y el *estado* y la significación de lo *nacional* como cualificación de la *formación política*.

1. LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO PROPIAMENTE DICHO

No aludiremos, aquí, a la conceptualización de la primera. Lo hemos hecho, en forma reiterada, en otras oportunidades.[1] Baste decir que coincidimos con la mayoría de los politólogos en cuanto a considerar la sociedad civil, tal como se la tipifica hoy día, como la resultante del proceso de la "modernidad".[2]

Sin embargo, partiendo del enfoque de Marx que la define como el «conjunto de las relaciones materiales de intercambio de los individuos en un cierto estadio de desarrollo de las fuerzas productivas» y que configuran el «hogar y escenario de toda historia», bien podemos remontarnos a períodos anteriores a esa "modernidad".[3] Ello, porque de esa manera habremos de visualizar, al analizar los fenómenos históricos, *cómo* las circunstancias específicas que incidieron en su desarrollo influyeron en su exteriorización.

Va de suyo que con lo expuesto no se pretende afirmar que los tiempos de la "premodernidad" –en tanto por "tiempos" entendemos la multiplicidad de relaciones materiales y no materiales entre los individuos en un espacio y tiempo dados– fueron los mismos y que, consecuentemente, la *sociedad civil* y el *estado*, esto es la *formación política* de uno y otro estadio histórico, presentara iguales características. No, el tipo de relaciones y, por tanto, la índole estructural de aquéllas debieron ser diferentes, porque el *locus* (ámbito espacio-temporal) donde se desenvolvieron fueron distintos. Pero, no obstante, por debajo de esas diferencias subyacía la *continuidad de la presencia humana en relación.*[4] Continuidad que *fundamenta* la unidad del proceso histórico.

1.1. La sociedad civil y el estado en su dimensión histórica:

El tiempo que corresponde al período histórico de la "modernidad" se encuentra enmarcado por el cumplimiento de tres condiciones que la tipifican: a) la urbanización; b) la secularización y c) la individuación. Sin embargo, por razones históricas particulares cada *formación política* presenta, en función de circunstancias de *tiempo* y *lugar* propias, esas tres condiciones con un grado diferente de evolución. Y ese *diferente grado* es el que determina la peculiaridad de cada una de ellas.

En suma, analizadas la *sociedad civil* y también el *estado* se observa que, aunque su tipificación actual se desprende del desarrollo de las tres connotaciones señaladas para la "modernidad", el específico desenvolvimiento de las mismas y el *tipo* de relaciones humanas que se configuran *a su interior* responden al plexo de vinculaciones resultantes de las situaciones de realidad histórica concreta de cada *formación política.*

Es en tal orden de ideas que cobra consistencia el tratamiento del proceso histórico como *unidad secuencial* en el tiempo, sin perjuicio de que ese proceso haya, o no, dado lugar a estructuras que en su *praxis* desembocaron en vías muertas o en definitiva no se compaginaron con la *tendencia* principal (sentido) impresa al mismo.[5]

Planteada de ese modo la problemática y analizándola *desde* el tiempo y espacio actuales *hacia* el pasado, podemos intentar explicar las peculiaridades evolutivas de diferentes *formaciones políticas*, así como los distintos *modos* de entablarse las relaciones al interior de éstas.

1.1.1. Fortaleza o debilidad de las formaciones políticas:

En otra oportunidad, al investigar la vinculación entre sociedad civil y participación ciudadana,[6] señalé diferencias en el proceso histórico-político de la *formación* inglesa y estadounidense, por un lado, y de la francesa y española, por otro. Las razones que, a mi juicio, la validaron en esos espacios geopolíticos podrían extenderse al caso de Alemania o de Italia, a poco se siguiera con la misma metodología de enfoque de su realidad.

La *fortaleza* o *debilidad* relativa de unas y otras que, a la vez, conllevaban el acceso diferenciado a formas estables de democracia, resultaba, de acuerdo con aquel análisis, de acontecimientos históricos concretos sucedidos en cada uno de esos espacios geopolíticos. Acontecimientos que tenían que ver más con el «carácter de quienes aparecen al principio a la cabeza del movimiento»[7] y la "*fortuna*"[8] de los mismos ante la situación real que los tuvo como protagonistas, que con una *determinación* histórica en última instancia derivada de «la producción y la reproducción en la vida real» (los *condicionantes económicos objetivos*).[9]

El proceso histórico en el espacio occidental de Europa a fines de la Edad Media se desenvolvió bajo circunstancias similares. Operó allí, a partir del siglo XII, el resurgimiento y multiplicación de las ciudades como

centros productivos relativamente autónomos e independientes del *modo de producción feudal* prevalente en las áreas rurales,[10] los que dieron paso a una *formación económica* en la que el *modo de producción artesanal* (producción en principio *por encargo*) comenzó a coexistir con nuevas *modalidades* de relación entre los hombres, sobre la base de producir bienes y servicios destinados al *cambio* (creación de bienes y articulación de servicios para satisfacer las demandas *probables* de un *mercado*, primero *localizable* en ferias y después espacialmente más extenso).

El crecimiento cuantitativo de esas nuevas relaciones de producción incrementó el *peso político* de los habitantes de las ciudades. Parte de los *vecinos* o *burgueses* se transformaron en *burguesía*,[11] revelándose un cuadro de situación que, al visualizarse desde un punto de vista social, mostró entonces la presencia de una *alianza* de las distintas *fracciones* urbanas con el emergente poder real, con lo que comenzó a operar un *bloque de poder alternativo* enfrentado al vigente hasta ese tiempo: el *señorial* (rey y vasallos feudatarios).

El rey, originariamente *elegido* por sus pares, con el establecimiento del principio de la herencia había iniciado el desenvolvimiento de un *poder propio.*[12] No obstante, su competencia se encontraba todavía limitada y acotada por los poderes señoriales.

Recién con la emergencia de las ciudades y principalmente con la aparición de la *burguesía* como *fracción social* en ascenso –*circa* 1350 d. JC– el *poder real* comienza a afirmarse por encima de los *estamentos* –religiosos, nobleza y burgueses–.

Los siglos XIV y XV asisten a ese proceso en el que el llamado *tercer estado* junto al rey enfrentó a los *señores* y del cual el poder real, a la postre, en la mayor parte de las situaciones, resultó el único ganancioso por jugar esa partida como "*tertius gaudens*".[13]

Pero, no siempre fue el rey quien jugó como *tertius gaudens*. En Inglaterra, por caso, quien cumplimentó ese papel fue, precisamente, el "*tercer estado*". De ahí que, a diferencia de lo acontecido en Francia, fue ese *estamento* el que logró, durante el reinado de Eduardo I, transformarse en *Common* y tener una *institución propia e independiente de representación.*

Pero, tanto en Inglaterra como en el Continente, aunque el desenlace de corto plazo del proceso se tradujo en resultados diferentes, no obstante fue demostrativo de la presencia de un nuevo *bloque de poder* en la *formación social* feudal.

Cuando hacemos referencia al concepto de *bloque de poder* lo pensamos como esa "*unidad contradictoria*" (Poulantzas) de *fracciones* dentro del *estamento* del *tercer estado* en *alianza* con la *fracción* del sector dominante expresada en el *poder real*, por su parte a la vez conflictuado con el resto del *estamento señorial*; *bloque de poder* que, además, al par de perseguir *comunes objetivos* –la liquidación de los privilegios feudales– se desenvolvió durante un *tiempo* lo suficientemente *amplio* como para *consolidar* jurídicamente la nueva *situación.*[14] Nueva *situación* de suerte variopinta.[15]

En efecto, como expresamos arriba el desarrollo histórico inglés devino institucionalmente diferente del impreso en el continente europeo y en éste operó un resultado a la postre distinto, sobre una matriz originariamente análoga.

¿Cuáles fueron los factores determinantes de la existencia de procesos, tendencialmente semejantes, que finalmente visualizaron divergentes *formas de vida* e *instituciones*? ¿Por qué en un caso, el inglés, el papel del "*tertius gaudens*" fue cubierto por el *tercer estado* y, en cambio, en Francia y España aquél lo cumplimentó el *rey*, quien en definitiva, merced a ello, *centralizó* bajo su mando, como *soberano*, el *ejercicio* del poder, *unificando* al mismo tiempo el territorio y dando paso al *estado absolutista*?

1.1.1.a. en Inglaterra:

Simmel encuentra una explicación del proceso inglés en la circunstancia de que los *Commons*, como institución expresiva de quienes nutrían el *estamento* jurídicamente *no privilegiado* de campesinos libres y comerciantes y artesanos urbanos, constituían, en la *formación política* inglesa, el factor sociopolítico *estable*, en tanto los *señores* y el *rey*, tanto en la guerra externa con la *formación* francesa durante el conflicto de los Cien Años, cuanto en el período de la Guerra de las Dos Rosas (1455/1485) sufrían una *inestabilidad* permanente que viciaba su *legitimidad*.[16]

Trevelyan[17] atribuye los cambios políticos, que habrán de privilegiar en definitiva a los *Comunes* como *institución representativa* y expresión *política* del *estamento llano*, a las modificaciones que fueron operando al interior del *modo de producción* feudal (gradual desaparición de las prestaciones personales debidas al *señor* y su sustitución por prestaciones en dinero) y fortalecimiento de los campesinos libres (*yeoman*) por un lado y de los comerciantes y artesanos, por otro; al tiempo que, en virtud de circunstancias particulares, esos nuevos sectores sociales, movilizados por la prédica de un John Ball o de un Wycliffe, pudieron empujar la rebelión de 1381, liderada entre otros por Wat Tyler, la cual si bien fue vencida en los hechos

> El espíritu que había iniciado el alzamiento fue una de las principales razones por las que murió en Inglaterra la servidumbre, que continuaba viva en el continente europeo[18]

agregando más adelante, a propósito de la Guerra de las Dos Rosas, que al aludir a ella

> queremos significar un período de desorden social que dió origen, a intervalos, a explosiones de auténtica guerra... [en la que]... el conjunto de la estructura social se vió afectado por el estado general de desgobierno;[19]

situación que debe conjugarse, primero, con la desaparición material de los viejos *señoríos* embanderados tras unas y otras de las casas, Lancaster o York, que competían por el trono y consecuentemente por el *poder real* y, al mismo tiempo, fenómenos como el de la Peste Negra que diezmó la población, fa-

voreció en el campo y las ciudades a los campesinos libres y artesanos, quienes elevaron el precio de sus servicios en detrimento de las rentas *señoriales.*[20]

Por su parte G. Burdeau destacó del proceso formativo del poder parlamentario en Inglaterra, el hecho de que éste haya descansado en la coincidencia de intereses *políticos* entre la pequeña nobleza rural (*gentry*)[21] y la burguesía urbana, acotando

> el poder de los Comunes originariamente debe ser adosado a la unión de clases y a la conciencia de la concordancia de sus intereses **en la medida al menos en que ésta consista en la paralización de las tentativas absolutistas del poder real.**[22]

Si hemos glosado las interpretaciones que Simmel, Trevelyan y Burdeau hicieron del proceso histórico inglés en los prolegómenos del nuevo diagrama de fuerzas emergentes en Europa, tomando aspectos de una totalidad que confluyó en peculiaridades *distinguibles* de aquél, ello fue para aproximar una primera respuesta a la pregunta que nos formulamos arriba. Va de suyo que lo expuesto no agota la cuestión, habida cuenta que, como veremos, en el continente algunas de las circunstancias que se subrayaron para la evolución inglesa, también ahí aparecieron, no obstante lo cual el resultado no fue el mismo.

Mas, no pongamos el carro delante de los caballos.

1.1.1.b. en Francia:

En el espacio geopolítico que luego se denominará Francia, las situaciones materiales desenvueltas durante los siglos XIV y XV no fueron, en principio, sustancialmente diferentes.

Así, la Guerra de los Cien Años tuvo lugar en territorio francés, la Peste Negra también asoló esa región pues la misma fue una pandemia europea y al igual que en Inglaterra aquélla incidió en la elevación de precios[23] que repercutió en la baja tendencial de la tasa de ganancia, traducida en la disminución de los ingresos para el estamento *señorial.*

Por otra parte, en términos de relación de fuerza –factor esencial para la delimitación espacial de una *formación política* – la lucha del rey de Francia con el ducado rival de Borgoña, quien en el largo período de la guerra de aquél con Inglaterra muchas veces jugó a favor de esta última, no aseguraba *a priori* al *poder real* el papel de "*tertius gaudens*". Sin embargo, en definitiva la Corona pudo manejarse como tal tanto frente a los viejos *señoríos* cuanto con el *tercer estado.*

Por supuesto, la preeminencia del *poder real* en la sociedad francesa no fue el fruto de un proceso de avance continuado. Hubo marchas, contramarchas y desviaciones provisionales de ruta debidas a los diferentes *cuadros de situación* que aquél debió enfrentar.

Así, por ejemplo, con relación al estamento *señorial*, bajo el reinado de Carlos VII si bien se reconquistaron las provincias del Norte, hubo que cederle a las instituciones locales –*pays d'état*[24]– una relativa auto-

nomía regional con transferencia de poderes financieros y jurídicos, autonomía de la que principalmente se beneficiaba aquel estamento, a cambio de la creación de un ejército regular dependiente de la monarquía, mantenido en base a un impuesto, el primero de amplitud nacional, recaudado por el *poder real*: la *taille royale* de 1439.

Como expresara P. Anderson

> Del mismo modo que los reyes Capeto habían acompañado su extensión del control monárquico con la cesión de patrimonios principescos, también los primeros reyes Valois combinaron la reafirmación de la unidad monárquica con la delegación del poder provincial en una aristocracia bien atrincherada.[25]

No obstante, debe tenerse presente que la *unificación* a la que se alude, aunque con menor intensidad, continúa siendo en los hechos relativamente nominal. Recién a finales del siglo XV, bajo Luis XI, se finiquita el pleito secular con la casa de Borgoña, con la anexión de los dominios reales de la misma y se recibe la herencia del *señorío* angevino y la Provenza.



FRANCIA DE 1415 A 1436
Fuente: Duby, G. Atlas Histórico Mundial. p. 126. Debate.

Y afirmamos lo recién dicho porque la "*cesión de los patrimonios principescos*", a más del mantenimiento de privilegios jurídico-políticos supone la presencia de un "*mercado*" desintegrado. En términos de Braudel

> Francia, en efecto, no es una economía, sino una serie de economías, de Francias provinciales, atentas a las motivaciones regionales...[26]

De la misma manera se planteó con los habitantes de las ciudades esa relación de conveniencia. ¿Qué, sino fruto de una relación de conveniencia fue la admisión por parte del Delfín (el futuro rey Carlos V) quien ejercía el *poder real* por la prisión en Inglaterra de su padre Juan el Bueno, a que los Estados Generales de 1355 y 1356, presionados por la *burguesía* parisina dirigida por el Preboste de los mercaderes de París, Etienne Marcel, exigieran la reunión periódica de los mismos y esbozaran una suerte de *gobierno compartido* con el monarca?[27]

Va de suyo que esas reclamaciones burguesas constituían el resultado transitorio de la *debilidad* del *poder real*; toda vez que, a poco de cambiar la relación de fuerzas y recobrar éste su peso político las conquistas se borraban.

Sin embargo, no todo se perdía en el camino. Como bien sostiene Braudel, aun con el gradual fortalecimiento de la monarquía en las postrimerías de la Guerra de Cien Años y comienzos de la paz –reinados de Carlos VII y Luis XI– entre las burguesías citadinas y el monarca se daba un pacto tácito de *connivencia* y hasta de *complicidad*.

> Las ciudades... [o, mejor, su clase dirigente]... se ponen al abrigo de la garantía monárquica, sin duda para mejor defenderse del pueblo menudo de las mismas y de los campesinos que las entornaban, pero también para escapar en parte al impuesto real que se repuso con Carlos VII. Y, para la política real, las ciudades se convirtieron, de ahí en más, en los agentes esenciales de una opinión pública, con la que se debía contar; todo Estado, al modernizarse, no puede ejercer su poder sin una complicidad social. La monarquía pues, buscó el apoyo de las ciudades –al menos de quienes las dirigían– para que ellos eligieran colaborar.[28]

Si acotamos la cita que hicimos de Braudel con la puntualización de que esa *connivencia* se centraba en la relación del monarca con la *clase dirigente* de las ciudades, era porque, a pesar de los altibajos de la situación económica como consecuencia de los conflictos externos con Inglaterra o de los internos, en especial con el ducado de Borgoña, ya al promediar el siglo XIII se venía asistiendo a un proceso de *divergencia* de intereses al interior de las ciudades.

Expresamos antes[29] que dentro de las ciudades rejuvenecidas o nuevas que se desarrollaron a partir del siglo XII se produjo, al calor de la expansión del intercambio por fuera de los límites de la comarca que las rodeaba, una escisión en el *estamento* social urbano entre quienes producían bienes y satisfacían servicios generalmente en función de un *valor de uso* y los que cumplimentaban esas tareas en función de *valores de cambio*. Los primeros fueron los *artesanos* y a los otros los llamamos *burguesía*.

La presencia de "*mercados*" en el sentido moderno del concepto que nos es revelado por el gráfico que transcribe Braudel en *Civilización material, economía y capitalismo*, demostrativos de la fluctuación de pre-

cios de diferentes productos ya en el siglo XII,[30] es revelador de la emergencia de nuevos *modos de producción* liderados por ese sector o *fracción* social dentro de la trama urbana.

Sombart definió esa *fracción* como compuesta por un tipo de *empresario especial* que, originariamente artesano, procedió a la transformación de sus pequeños o medianos talleres artesanales mediante su ampliación en giro o tamaño, o que permitió, en muchos casos incluso a través de previos préstamos de dinero, la incorporación de "*socios comanditarios*" en su negocio.[31] *Socio comanditario* que, con frecuencia, sobre todo a partir de la formación de la "*noblesse de robe*" con la difusión de la *paulette* o venta de cargos por el rey, de hecho jugaba el papel de *clase dirigente*.

La trama societaria que derivaba de las complejas relaciones que mantenía la monarquía emergente con los estamentos *señoriales* y *burgueses* y los juegos que aquélla realizaba en base al principio del "*divide et impera*", le aseguraban la función de *tercero*; pero, la fortuna en los múltiples conflictos –externos e internos– determinaba su eventual fortaleza o debilidad y daba lugar, según el caso, a la fortaleza o debilidad del estamento *señorial* o *burgués*. En otras palabras, el proceso se caracterizó, durante ese tiempo, por la marcada presencia de una suerte de ley pendular.

Sostiene P. Anderson que

> En Francia, sin embargo, la consolidación de los Estados Generales como una institución nacional permanente se vio bloqueada por la misma diversidad que había obligado a la monarquía a aceptar una amplia delegación de poder político incluso en el momento de su victoria unitaria.[32]

Si bien cierta, esa conclusión es *insuficiente*. Convenimos con éste en el hecho de que la reunión de los Estados Generales generalmente tenía por objeto subvenir las necesidades de recursos y las "*Francias provinciales*" –al decir de Braudel– eran renuentes a otorgarlos. Coincidían en esa política los tres *estados*.

También es posible que la composición social de la mayor parte de los representantes –*mediana nobleza* y *noblesse de robe*– influyera en su consolidación como expresión de la sociedad. Éstos se encontraban en primer término, limitados por la *calidad representativa* de la que estaban munidos: un mandato imperativo en base a "instrucciones" o "capítulos" (*cahier de doléances*) precisos –es decir, procuradores más que diputados– y en segundo lugar, porque esa institución, por su objeto específico más frecuente (creación de impuestos nacionales de los que estaban exentos por su extracción social) motivaba el desinterés de aquéllos en presionar para su convocatoria.

En cuanto a quienes sí podían tener interés en la periodización de las reuniones de los Estados Generales –los habitantes de las ciudades y villas de Francia– eran sus conflictos internos –por un lado, entre *artesanos* y *burguesía* y, por otro, el de ambas *fracciones* urbanas con los *campesinos*– los que jugaban de modo negativo. Ello, porque en la práctica,

al actuar cada uno de esos sectores como *subestamentos* inhibió toda posible aparición, en términos modernos,[33] de una *sociedad civil*.

En este aspecto no se puede subestimar el *espíritu* o *concepción del mundo* (*weltanschauung*) particular al medioevo, que determinaba la *primacía* de lo colectivo sobre lo individual. Los hombres se visualizaban entre ellos por su *pertenencia estamental*[34] y a través de esa pertenencia concretaban sus relaciones. Por ende, si en la práctica concreta la vinculación era individual, ésta se mediatizaba *corporativamente*.

Desde ese punto de vista, la reflexión gramsciana en torno al Estado antiguo y medioeval y su contraposición con el moderno, diferenciándolos, no descarta la existencia, en unos y en el otro, de *sociedades civiles*; sólo que en los primeros, éstas, por el *tipo de concreción* –mecánica– de sus relaciones, las resiente, lo cual torna a las mismas *constitucionalmente* débiles; en tanto las *sociedades civiles* modernas, por haber abolido la *mediación corporativa*, han dejado de ser *constitucionalmente* débiles,[35] sin perjuicio de que su debilidad, por otras circunstancias pueda visualizarse e, incluso, puedan recaer en *neofeudalización* con la consiguiente reinserción de relaciones mecánicas entre los *aparatos* que le caracterizan.[36]

Bajo esa óptica de *debilidad constitucional* de la *sociedad civil* es que debe comprenderse, en el caso francés, la peculiaridad de su desarrollo histórico hasta nuestro inmediato pasado. Pudo su *tercer estado*, arrastrando tras de sí al *campesinado*, haberse coaligado con la *pequeña nobleza*, como en Inglaterra y forzar de ese modo a los *señores* y al propio *rey* a fijar nuevas reglas de juego político, fundándolo en las palabras de Philippe Pot en los Estados Generales de 1484

> La royauté est un office, ce n'est pas un héritage; l'Etat est la chose du peuple; la souveraineté n'appartient pas aux princes qui n'existent que pour le peuple;[37]

pero, nada se hizo en tal sentido y cuando a mediados del siglo XVII, luego de los levantamientos campesinos en la época de Richelieu, parte de la *noblesse de robe* y la *noblesse d'epée* hugonote (?)[38] junto con la *burguesía* se rebeló con la Fronda, el "*juego estaba hecho*" y el movimiento se mostró impotente ante un *poder real* de por sí débil.[39]

Debió esperarse todavía un siglo para que se produjera el revulsivo que tumbó al Antiguo Régimen y aun así las condiciones de desenvolvimiento de la *sociedad civil* y del *estado*, a pesar de las apariencias, carecieron de la fortaleza que, en cambio, sí tuvo Inglaterra. A nuestro criterio esa fortaleza de la *formación política* francesa aparece durante la V República y se fortifica definitivamente en 1986 con el inicio de la primera *cohabitación* entre la derecha y la izquierda bajo la Presidencia de F. Mitterrand.[40]

1.1.1.c. en España:

El caso de España encuentra, para la misma época histórica, similitudes en lo sustancial con los acontecimientos arriba desenvueltos para Inglaterra y Francia. También hay diferencias. Pero, aquí como allí, la *de-*

bilidad de su *sociedad civil* y del *estado* como estructura de *aparatos* públicos, desembocó en la misma *inestabilidad* política, sólo que en este caso, por el atraso de sus *formaciones económica* y *social* al ingreso en la modernidad, determinó que las posibilidades de constituir un *bloque de poder* alternativo recién pudieron ser visualizadas a partir de la transición democrática de mediados de los setenta de este siglo con la muerte de F. Franco.

Es así que en el período histórico transcurrido entre los siglos XIV y XV, España presentó las mismas notaciones que las habidas en Inglaterra y Francia. Falta de un *poder real* fuerte y unificado (desarrollo en paralelo de las monarquías en Castilla y Aragón); presencia de un *poder señorial* representado por *señoríos feudales* y *órdenes militares*. Pero, también diferencias, como la de una población segmentada *culturalmente* por sus pertenencias respectivas a la *concepción de vida* cristiana, árabe y judía, y *socialmente* por las funciones de cada segmento –el cristiano y árabe como *militares*, *hidalgos* y *campesinos*[41] y los judíos en el *comercio*, *recaudación de impuestos* o en *consejeros reales*– que operaba *transversalmente* en la sociedad.

Además –y esto explica la presencia disfuncional de las órdenes militares dentro de la estructura estamentaria española– no se puede prescindir en el cuadro ibérico del lento proceso de la llamada Reconquista, que algunos (Toynbee) la entienden como la invasión de los francos cristianos (suerte de proletariado externo) en la región dominada por una civilización árabe culturalmente superior.

El mismo Sánchez Albornoz, para quien –disintiendo una vez más con Américo Castro– algunos aspectos del reino visigótico –por ejemplo, instituciones de los derechos reales– perduraron pese a la invasión musulmana, no deja de reconocer, sin embargo, que la constelación de fuerzas que originará luego la España medioeval, resultó del propio proceso de la Reconquista y que ésta, en cuanto al uso de la tierra se trate, variará según la forma en que se llevó a cabo la reocupación de las diferentes regiones.[42] Uso de la tierra y fundación de ciudades que comportarán la presencia de una cultura nueva.

Es que como, a nuestro juicio, bien sostiene Américo Castro

> La Reconquista y los españoles fuéronse **haciéndose existentes** a lo largo de una dimensión temporal, como funciones que iban creándose una a otra conjuntamente [43]

pero, en cierto modo desde su origen, como integrantes de un espacio geopolítico común en el que sin embargo prevalecía lo regional.

Agregando:

> En este conglomerado de estados cristianos... no surgieron disidencias religiosas (según aconteció al Sur de Francia); las divergencias eran las creadas por usos y costumbres peculiares, que existían en España lo mismo que en otros países europeos, **pero que en la Península no fueron superadas por intereses y razones seculares de nivel más alto.**[44]

La presencia de las *Españas* –en un momento en el tiempo, Castilla, León y Aragón combatiendo entre sí y aun forjando alianzas con las *taifas* musulmanas– inhibió la emergencia de *un estado propiamente dicho*. En rigor de verdad, éste como espacio geopolítico *unificado* se configuró *de facto* con Fernando el Católico como regente de Juana la Loca y luego con el hijo de ésta –Carlos I de España– porque persistía la división entre Castilla, con sus instituciones propias y Aragón con las suyas. La unificación *de jure*, podemos decir, recién se realizó con los Borbones en el siglo XVIII.[45]



ESPAÑA
Fuente: Duby G.
Atlas Histórico...ob.cit.p.110

Mas, en lo que concierne a la *sociedad civil*, la segmentación *cultural* y *social* que referimos arriba determinó la virtual *inexistencia* de ésta. Las relaciones entre los diversos *aparatos* y *redes de relación* que la tipifican y que en el medioevo se reputaban *mecánicas* (Gramsci) –por la presencia de divisiones sociales *estamentales* y *cuasi-estamentales* en lo que respecta a las *fracciones* de los villanos– en España, por la fractura superestructural *religiosa*, hacía de aquellas divisorias sociales verdaderas *castas*, con lo cual la propia rigidez de la sociedad tornaba difícil el proceso formativo de la *sociedad civil*.

> La clase social objetiva su rango en los contenidos de su función y de sus tareas; **la casta lo integra en la mera conciencia de su existir**, y a la larga, todos los hispano-cristianos acabaron por sentirse una casta superior por el hecho de ser cristianos, y no moros ni judíos,[46]

y sintiéndose una *casta superior*, aun la fracción más paupérrima de los *villanos* cristianos tenía como norte de vida la ascensión a la condición de *hidalgo*, en tanto los moros realizaban los trabajos de *harriero* (arriero), *albañil*, *alfayate* (sastre), *alarife* (el maestro de obras), *almotacén* (mayordomo del rey) y *zapatero* y los judíos los de *almojarife* (recaudador de rentas), *médico*, *boticario*, *albéitar* (veterinario) y *comerciante*.

Por tanto, la peculiaridad de la vida española estaba dada hasta la expulsión, primero de los judíos y después de los moros, por una *coexistencia que no llegaba a ser convivencia*[47] y que, por ende, al reservar a esas castas jurídica y socialmente inferiores los *trabajos* propios de una *burguesía*, privó a los cristianos "viejos" de asumir la función revolucionaria de aquélla durante el medioevo e ingresar a la modernidad como un *estamento* a tener en consideración.[48]

Por otra parte, ese modo de estratificación conllevó la *cuasi inexistencia* de *sociedad civil*, habida cuenta que aquellas expulsiones *sólo en apariencia* unificaron la pertenencia religiosa de la sociedad peninsular, toda vez que, como veremos enseguida, el proceso de *conversiones* de credos no superó la problemática de la llamada "*limpieza de sangre*".

Pero también la *invertebración española*, a diferencia de Francia,[49] operó movida por una dinámica centrífuga *dentro del espacio castellano*, tanto en el siglo XIV cuanto hasta bien entrado el XV. Las guerras civiles se plantearon allí en torno a *quién debía ocupar el trono del reino*, mechado ello con levantamientos sociales protagonizados por campesinos quienes, según el caso, en alianza o conflicto con *fracciones* sociales de los *estamentos* dominados, ora por la casta *señorial* o el *patriciado* urbano, contribuyeron al desmadre de esa *formación política* naciente.

El diagrama de *invertebración* política, pues, de ese espacio territorial mantenido hasta que Isabel en Castilla derrotó a Juana la "Beltraneja",[50] hizo prácticamente nominal al *poder real* en Castilla, en la medida en que aquél careció de la fuerza necesaria como para imponerse a los *señores*, la *Iglesia* y las *Órdenes militares*.

Con lo cual la *formación política* peninsular emergente expresó *en los hechos* una doble debilidad en la *sociedad civil* y en el *estado propiamente dicho* e ingresó con Isabel y Fernando en la Edad Moderna con la primera *mancada* y con el segundo *desvaído*.

Expresamos más arriba que la unificación de España en un solo espacio geopolítico territorial fue producto de un proceso de lenta factura. Pero, también, aquélla se llevó a cabo con el desenvolvimiento *pari passu* de la *autoridad* monárquica como *instancia suprema* de gobierno.

La corona de Castilla y Aragón, unificada en una persona a partir de Carlos I, debió soportar, sin embargo, resistencias por parte de los diferentes *estamentos* durante los siglos XVI y XVII. No viene al caso aquí señalar todos los eventos que exteriorizaron esas resistencias;[51] sí, en cambio, nos hemos de detener en uno de ellos, por entender que el mismo, en su derrota, produjo el mantenimiento de un ***status de incapacidad*** en la *sociedad civil*, que conllevó a una suerte de articulación política *semejante* a la estructura que Marx denominó *modo de producción asiático* o *despo-*

tismo oriental.[52] Me refiero a los acontecimientos englobados en el levantamiento de las "comunidades" de Castilla o revolución de los Comuneros.

Poca trascendencia, incluida la misma España contemporánea, tuvo este levantamiento. Tratado como uno de los tantos habidos durante la época medioeval, recién con el trabajo de José Antonio Maravall sobre *Las Comunidades de Castilla*[53] cobró aquél entidad. Sin embargo, a mediados del siglo pasado, Marx en su enfoque encontró, con la *afirmación* de las ciudades castellanas en su enfrentamiento con el *poder real*, la presencia de un *hecho*, material y conceptualmente *contradictorio* desde un punto de vista dialéctico.

En efecto, es cierto que el *antagonismo* entre las *comunidades* y el *rey* se fundó para las primeras en la reivindicación del ordenamiento jurídico medioeval que, amén de la exigencia del juramento por el segundo ante las Cortes como una suerte de reconocimiento de éste al *status estamental* como fuente legitimante de poder, garantizaba *privilegios* urbanos de larga data que, a la vez, implicaban el *ejercicio de derechos* por parte de los *vecinos*.

Pero, también es cierto que la dinámica impresa al movimiento *comunero* por el sector de lo que hemos llamado la *burguesía*, en especial en ciudades como Valladolid, Medina del Campo, Segovia, Ávila y Toledo, en especial esta última por el carácter abiertamente revolucionario de sus líderes: el Obispo de Zamora, don Antonio de Acuña y María Padilla –esposa del Capitán Juan de Padilla, ajusticiado luego de la derrota de Villalar junto con Juan Bravo y Pedro Maldonado– apuntaba a una *superación* del planteamiento originario y al establecimiento de un régimen de gobierno que equilibrara el poder real en ascenso con el poder popular del cual disponía aquella *burguesía*.

Esto fue lo que Marx entrevió del *hecho comunero*:

> Muchas circunstancias jugaron en favor del poder creciente del absolutismo. La ausencia de una unión entre las diversas provincias les privó [a los comuneros] de la fuerza necesaria; pero, por encima de todo, fue el cruel antagonismo entre las clases nobles y las burguesas el que explotado por Carlos V le sirvió a éste para vencerlas a ambas.[54]

Esto es, en su visión de la problemática, apuntó al carácter *democrático* del mismo como un estadio *más moderno* o sea *una instancia superior* que la expresada por el proceso de consolidación del *estado absolutista*.

Sin embargo, en lo que a nosotros concierne, de esta circunstancia revolucionaria nos interesa puntualizar *cómo* a consecuencia de su fracaso la *burguesía*, hasta ese tiempo emergente, *no pudo* dirigir el proceso hacia la constitución de una *sociedad civil* con capacidad de equilibrar fuerzas con el *estado propiamente dicho* emergente.

1.1.1.1. la burguesía en España: cristianos viejos y nuevos

Cabe aquí hacer una digresión, toda vez que antes expresamos[55] que el ingreso a la Modernidad se dio en España con una *sociedad civil mancada*. Aludimos entonces a las peculiaridades propias del proceso histórico español –la expulsión de judíos y moros y la función *no burguesa* de los *cristianos viejos*– todo lo cual en apariencia no condice con la presencia, al momento del conflicto de las comunidades, de una *fracción* dinámica y modernizadora de la población urbana.[56]

Como bien sostiene Américo Castro la España medioeval resultó de la *coexistencia* en su seno, de cristianos, moros y judíos. Con relación a estos últimos hay al respecto prueba documental abundantísima, desde el prólogo al *Libro del saber de astronomía* de Alfonso X el Sabio[57] hasta la protección especial que recibieron de Pedro I[58] y del ostensible apoyo que por parte de la aljama judía tuvo éste en su lucha contra su hermanastro Enrique de Trastamara.

Pero con el triunfo del último y su ascensión al trono como Enrique II la gradual política progresista de los monarcas de Castilla (incluso Alfonso el Sabio fue un serio pretendiente al trono del Imperio Sacro[59]) tendientes a frenar el poder *señorial* y fomentar el desarrollo económico sobre la base de la acción de las minorías religiosas árabes y judías, llegó a su fin.

Desde el punto de vista político, la articulación de la Castilla de los Trastamara se encontrará a partir de ahí dominada por la alta nobleza y sus pretensiones –de allí el nombre que recibe Enrique II como *el de las mercedes*– y

> el patriciado intenta perpetuarse como clase desligándose del sistema urbano del que es oriundo.[60]

Pero, en lo que nos interesa, el disloque político, tanto en lo atinente a la guerra entre Pedro I y Enrique II cuanto a la que luego se entabla entre la supuesta hija de Enrique IV e Isabel I, radica en la presencia de un *chivo emisario* en torno al cual los *señores*, el *patriciado* urbano y los *validos* del rey desvían las frustraciones y las iras populares de *menudos* y campesinos: los judíos.

El destino de estos habitantes de *Sefarad* –así llamaban los judíos a España– ingresa en una etapa de inseguridad y creciente desasosiego. Los *progroms* van sucediéndose los unos a los otros desde los finales del siglo XIII, con períodos cada vez más breves de relativa tranquilidad y bonanza y la solución entrevista radica en la conversión, en algunos casos realmente sincera y en otros no (los llamados *marranos*). Es entonces cuando enfrentamos en Castilla, y con menor incidencia en Aragón, el problema de los "cristianos nuevos" y la obsesión por la "limpieza de sangre", en principio de los "viejos" y después de los primeros. Problema que para Américo Castro a quien seguimos en el enfoque *existencial* de la vida española, no es otra cosa que el resultado de una simbiosis cristiano-judaica.[61]

No era para menos esa preocupación habida cuenta que, hasta la madre de Fernando el Católico, Dña. Juana Henríquez era de ascendencia judía, circunstancia *pública y notoria* conforme señala A. Castro de acuerdo con el fragmento de un romance en el que se dice de Fadrique Henríquez, primo de Fernando:

> Cavalleros de Castilla no me lo tengais a mal,
> porque hice dar de palos a Ramiro de Guzmán,
> porque me llamó judío delante del Cardenal[62]

y también lo eran el Obispo de Burgos, don Pablo de Santa María (Rabí Salomón Haleví); Juan de Mena; Fernando de Rojas; Fray Luis de León; Mateo Alemán y en nuestra tierra americana, entre muchos otros, don Antonio de León Pinelo.

La existencia de los *conversos* –sinceros o *marranos* – es la que posiblemente aseguró durante un tiempo, a partir de la expulsión de 1492, la presencia de una *burguesía* en el ámbito urbano. Bartolomé Bennasar destaca que

> Es posible que el papel que se adjudicó a los conversos, en el episodio de las comunidades, provocara la hostilidad de Carlos V respecto a ellos

y no podemos dejar de mencionar que el reclamo en las Cortes de Valladolid de 1517 –primer enfrentamiento de las ciudades con Carlos I de España o Carlos V de Alemania y prolegómeno del levantamiento posterior de éstas– porque se anularan los estatutos de limpieza de sangre, fuera obra de los conversos.[63]

Si de Valladolid pasamos a Toledo nos encontraremos igualmente con la acción de los conversos, fuertemente enraizados allí.

> Es evidente [dice J. P. Molenat] que el siglo XV ha asistido al desenvolvimiento en la ciudad [de Toledo] de una clase media económicamente activa y casi inexistente antes, que esta clase media **está totalmente penetrada de elementos judío-conversos**, que al adquirir parcelas de poder en la ciudad nos permiten hablar de una **nueva oligarquía urbana** al lado de la antigua caballeresca o nobiliaria[64]

y esa *burguesía* o *clase media conversa*, como la denomina Molenat, es la que participará dando su apoyo logístico al levantamiento de Juan Padilla a nombre de los Comuneros y la que, en cierto número, acompañará a María de Padilla al exilio en Portugal, al fracasar, a su vez, tiempo después de Villalar, el levantamiento comunero toledano.[65]

Convenimos con el balance final que Joseph Pérez hace de la Revolución de las Comunidades en el sentido que la misma determinó, con su fracaso, que Castilla perdiera

> una parte de su élite política, **la más dinámica**, ya que no la más ilustrada.[66]

No compartimos, en cambio, su apreciación en torno a la influencia, a su juicio muy relativa, de los conversos en torno a la dinámica revolucionaria. En primer lugar, por la documentación contemporánea al propio acontecimiento; documentación que Pérez se encarga de glosar.[67] En segundo

término, si bien es verdad que «no parece posible reducir estas luchas políticas a meros conflictos de clanes o de razas»,[68] no menos cierto es que en una sociedad *segmentada* como la española del siglo XVI, las causales sociopolíticas, analizadas históricamente, deben ensamblarse con las *desagregaciones* propias a las interacciones entre, ya no *estamentos*, sino *castas*.

Conforme Juan Ignacio Gutiérrez Nieto

> ... al encontrarse desde los primeros momentos en la liza conversos **no quiere** decir que los judíos como grupo social **fueran los promotores de la rebeldía** Lo más correcto es pensar que **coincidieron** con el resto de los grupos urbanos en una **serie de intereses...** [69]

Estimo que a poco se cambie el eje de puntuación, desaparece el supuesto conflicto acerca del *peso* de los conversos en el episodio comunero. La participación de éstos en el mismo lo fue primordialmente a título de *burguesía* en defensa de sus intereses como tal. Eso explica que hubiera conversos en las ciudades levantadas y también en otras como Burgos, adheridas al comienzo a la Santa Junta y que después desertaron; deserción que tanto Maravall como Pérez atribuyen a conflictos de intereses con las restantes comunidades. Pero ello no autoriza a descartar sin más la circunstancia de que, siendo los conversos una *minoría arrinconada* por su origen y *discriminados* como tales, vieran la posibilidad, mediante el triunfo de las reivindicaciones comuneras, de cambiar las *reglas de juego* y beneficiarse con ese cambio. La historia muestra ejemplos de ello, p. ej. la restauración Meiji en Japón o los dirigentes bolcheviques en 1917 y en general el papel de los intelectuales en las revoluciones, etcétera.

1.2. La formación política y el mercado. Paralelismo e interinfluencia:

A esta altura de lo que hemos venido desenvolviendo no puede haber duda de que las circunstancias por las que pasó el proceso histórico en Inglaterra, Francia o España configuraron diferentes *formaciones políticas*; que las mismas presentaron distintas *sociedades civiles* y *estados propiamente dichos* y que el conjunto de esas *situaciones* marcó diferenciaciones en las *relaciones de fuerza*, entre ellas y con el resto de Europa, que determinaron el *ámbito espacial* del mapa político de la Modernidad.

La urbanización, la secularización y la individuación y las modalidades de su producción que caracterizaron la Modernidad, como período histórico que llega a nuestros días, son en cierta manera las resultantes de los particulares procesos antedescritos; resultante que se desenvolvió *en consonancia* con los cambios habidos en las *formaciones económicas* euro-occidentales donde la emergencia del *modo de producción prevalentemente capitalista* impulsó la configuración de un *mercado* acorde con el nuevo espacio geopolítico: el "*mercado nacional*" como expresión *económica* de la *unificación territorial* de naturaleza *política*.

Se estableció de ese modo un paralelismo entre lo que llamamos *mercado nacional* y *formación política* territorialmente *unificada*. *Paralelismo* decimos y no relación de *infra* a *superestructura* porque aunque vinculados por ser parte de una misma realidad, se mueven en dos planos diferentes: el económico en el caso del *mercado*; el político en el de los *espacios territoriales unificados*.

Mas, la existencia de ese *paralelismo* no empece, sin embargo, la de una *interinfluencia*.

El *mercado* es el *locus* donde operan las *transacciones* de bienes y servicios. También las *formaciones políticas* (sociedades civiles y estados) como *red de relaciones humanas* nucleadas en torno al poder encuentran su operabilidad en un *locus* determinado. Ello así, lo económico –*mercado*– y lo político –*redes humanas de poder*– se *interinfluencian* en un mismo *espacio geopolítico*; *espacio geopolítico* que puede entenderse limitado a una *formación política* o puede englobar a varias, ingresando, en este último supuesto, en la temática propia de la *economía/mundo*.

1.2.1. Economía/mundo e imperio/mundo:

La concepción de la *economía/mundo*, pergeñada por F. Braudel[70] cuando encaró, en 1947, la problemática del *Mediterráneo en la época de Felipe II*, se encuentra íntimamente relacionada con la noción de *espacio-tiempo* en la medida en que ésta vincula como una *estructura* a la geografía con la historia. Para ello cambia el *eje de enfoque* del proceso histórico, apoyándolo en la visualización que se obtiene del desarrollo de los acontecimientos *en el tiempo* mediante el previo despliegue geográfico de la realidad *espacial* con sus modificaciones.

En sus palabras

> La economía mundo... se refiere a un fragmento del universo, a un trozo del planeta económicamente autónomo, capaz en lo esencial de bastarse a sí mismo y al cual sus vínculos e intercambios interiores confieren cierta **unidad**

y, en la circunstancia de que esta *unidad* presenta, como característica,

> la de **franquear** las fronteras políticas y culturales... [como una]... **suma** de espacios individuales, económicos y no económicos, reagrupados por ella [la economía mundo]; que abarca una superficie enorme (en principio, es la más vasta **zona de coherencia**, en tal o cual época, en una parte determinada del globo); que traspasa, de ordinario, los límites de los otros agrupamientos masivos de la historia.[71]

Desde el punto de vista histórico y sobre la base de lo glosado, debemos inferir que *economías/mundo* siempre, por lo menos a partir del tiempo de constitución de las llamadas *civilizaciones* antiguas, coexistieron con otros modos de ejercicio del *poder* sobre un *espacio*. Pero además, debemos inferir que la *morfología* de ambos tipos de organización económico-política ha sido semejante. La presencia de Fenicia, de Cartago

o de Atenas en el mundo antiguo, señalada por Braudel y que le permitió preguntarse si la *economía/mundo* no constituye, en cierta forma, una suerte de *desborde* desde un punto espacial originario,[72] confirmaría esa inferencia; en tanto aquélla, al igual que esas otras formas de *ejercicio del poder sobre un espacio circunscripto* –por ejemplo los antiguos imperios y también los relativamente modernos– presentan un *centro*, un *corazón*, una *zona intermedia* y una *región marginal*.[73]

No obstante, existe a mi juicio una diferencia. Diferencia dada por la *expresión material* (observable) de la *economía/mundo* y de lo que I. Wallerstein denomina *imperio/mundo*[74] y de la distinta *estrategia* que se siguió en uno u otro caso. Ello podría estar indicándonos que nos hallamos ante una situación de *género* a *especie*, habida cuenta que presentando ambas formas una estructura de *planos* (centro, corazón, etc.) comunes, en los *imperios/mundo* prevaleció lo *político-organizativo* circunscripto a un *ámbito territorial*, como fruto de una estrategia dirigida con ese objeto; en tanto la *economía/mundo* otorgó preferencia a lo *político-económico* y articuló, a ese fin, una estrategia destinada a *controlar monopólicamente los excedentes* producidos en su zona de influencia, *sin* tender, en principio, al dominio territorial de la misma.

No podemos válidamente establecer la causa por la que unos pueblos, sea en la Antigüedad o en la época moderna, optaron por la estrategia de la *economía/mundo* o de su estructura contraria: el *imperio/mundo*. Puede que haya resultado esa opción de *condiciones geográficas* específicas: las derivadas, en el primer supuesto, de la condición *ribereña* de su *centro* y, en el segundo, de la condición *terrestre* de aquél o, tal vez, de las circunstancias emergentes del desarrollo histórico particular que debieron enfrentar en el *tiempo* –y de éste como parte del *espacio*– en una suerte de desafío y respuesta (Toynbee).

Lo cierto es que, verbigracia, Inglaterra hasta finales de la guerra de los Cien Años fincó su aspiración de grandeza, y delineó una estrategia política concorde con esa aspiración, en base a la posible constitución *imperial* que englobara bajo la autoridad del mismo rey los territorios insulares y los que correspondían a las posesiones continentales en parte del actual territorio de Francia. Con el fin de las correrías continentales, al perder la posesión de Calais, recién entonces cambiaron esos objetivos.[75]

Como dice Trevelyan a propósito del tiempo de Isabel I después de su triunfo contra la Armada Invencible que Felipe II de España envió contra ella

> aunque la tradición de Agincourt se salía de lo corriente y había hecho sentirse a los ingleses orgullosamente conscientes de su pasada grandeza, nadie quería renovar tales conquistas sobre el continente,[76]

por el contrario, la *burguesía* urbana y la *gentry* rural optaron por fortalecer la industria de paños, de ahí el enfrentamiento con los *estaplistas* y en cambio, iniciada bajo Enrique VII y continuada con Enrique VIII e Isabel I, se procedió a fortalecer la armada real, abriendo el camino hacia la constitución de una *economía/mundo* de particular textura. No habría de ser

una *ciudad* como Venecia, Amberes, Génova o la misma Amsterdam el *centro* de ésta; éste se expresaría *a través* de una *formación política*, la inglesa, y Londres representaría *una más* de las articulaciones de ese *centro*.

También Francia, ambicionó en su momento y luego de un período de *anomia estratégica* constituirse *ella misma* en *centro* de aquélla. Recordemos en tal sentido la política colbertiana [77] en materia naval. Finalmente optó con Luis XIV por continuar la estrategia *imperial*, *legitimándolo* en el antecedente lejano de Carlomagno. Estrategia que, fracasada en sus objetivos de máxima, no obstante llevó a Francia casi a los actuales límites territoriales.

Como sostiene Kiernan

> Ninguna dinastía se propuso construir una nación Estado; todas pretendían una extensión ilimitada,

agregando,

> y cuanto más prosperaba [la dinastía] tanto más el resultado era un variopinto imperio **manqué**.[78]

Pero, como se dijo, tanto la estrategia de la *economía/mundo* cuanto la del *imperio/mundo* planteadas históricamente en *paralelo* se *interinfluían*. En la realidad sus tipificaciones conceptuales se ven mechadas por formas de dominación y propósitos de una y otra. Inglaterra prevalentemente *economía/mundo* poseyó un imperio; España, en el tiempo de Carlos V, prevalentemente *imperio/mundo* tuvo, en los términos de Braudel, su "*zona de coherencia*". El resultado se tradujo en definitiva, hasta entrado nuestro siglo, en una política de *equilibrio inestable* al interior de Europa.

Equilibrio inestable que en cuanto a la extensión territorial y *ámbito de influencia* de los respectivos espacios geopolíticos *enfrentados* encontraba una *regla de oro* insuperable: *la del estado de las comunicaciones y la presencia de los otros espacios*.

Éste fue el factor material que como *condición objetiva* limitó el desarrollo o la influencia *territorial* tanto de las *economías/mundo* como de los *imperios/mundo* maguer las intenciones que pudieran tener sus clases dirigentes al respecto.

En el primer caso, lo visualizamos con el proceso de *descentramiento* que se desprende del traslado del eje de la *unidad centro/periferia* desde el Mediterráneo al Atlántico y, ya situada en éste, desde una *ciudad*, por caso Amberes o Amsterdam, a una *formación política*.

En cuanto al segundo, la *presencia de otros espacios geopolíticos*, se desprende de la existencia de *relaciones de fuerzas* que surgen entre la capacidad de llegar hasta los confines de un territorio y ejercer sobre el mismo una *dominación efectiva* al tiempo de poder enfrentar la *coexistencia competitiva* con otros espacios geopolíticos con aspiraciones también *imperiales*.

Sirva como ejemplo de lo expuesto la lucha entre Carlos VIII y Francisco I contra Fernando de Aragón y Carlos V por el dominio de Italia y la que se plantea en la guerra de los Treinta Años que, bajo una excusa reli-

giosa, enfrenta diferentes espacios geopolíticos –Francia, Austria y Suecia– con objetivos imperiales sobre el centro de Europa, diferendos que se resuelven en la Paz de Westfalia con una redistribución de influencias sobre el mismo y la liquidación del contendor sueco.

1.2.2. El estado/nación:

Pero con lo dicho emerge en el análisis un nuevo dato político: la presencia de una *formación* definida como *estado propiamente dicho* y asumida coherentemente por su *sociedad civil*, más allá o acá de sus respectivas fortalezas o debilidades: el llamado *estado/nación*.

Así vista la problemática, el *estado/nación* aparece como la consecuencia de una frustración: la imposibilidad práctica de que las *formaciones políticas* europeas no pudieran sobrepasar los límites de su realidad y constituirse en un *imperio/mundo*.

Pero, desde el marco del estadio político anterior, esto es ubicado desde la perspectiva *político-organizativa* de la alta Edad Media, el proceso histórico visualiza una nueva *estructura de relaciones* que *dentro de los límites de su realidad*, no obstante comporta cambios cuantitativos configurativos de una *unidad política* cualitativamente diferente.

De ello podemos adelantar válidamente que el llamado *estado/nación* constituye una articulación de *redes de relación* que, por las vinculaciones emergentes a esa articulación y dentro de lo que Braudel denomina *secular trend*, configuran una estructura *abierta* que porta consigo los factores que la habrán de reemplazar.[79]

Como toda creación humana el *estado/nación* es un producto del proceso histórico, en tanto como *hecho de la vida* participa de la condición que para el hombre tiene de simbólica e histórica. Es una *estructura resultante* que, como tal, es ubicable en el *espacio* y atiende a un *tiempo dado*, es decir, es parte de un todo que lo condiciona como *contexto*, a la vez, *producto* de un pasado y *productor* de un futuro. Como expresa Cassirer

> una nueva comprensión del pasado nos proporciona al mismo tiempo, **una nueva prospección del futuro** que, a su vez, se convierte en un impulso de la vida intelectual y social.[80]

Contrariamente a la concepción hegeliana que lo sitúa en el plano superior de culminación de la historia, su existencia desde un punto de vista socio-político no es otra cosa que la *expresión* (símbolo) de un *particular* sistema de *relaciones humanas*, de ahí su carácter de estructura, *dependiente* de un *contexto* en el que esas relaciones humanas en tanto *redes* receptan la presencia de *relaciones de fuerza* limitativas de su desarrollo.

Otto Hintze fue quien, analizando *El Estado desde una perspectiva histórica*, señaló la importancia si no única al menos lo suficientemente *decisiva* de la presencia del factor *externo* en el proceso de formación de aquél.

> A través de la historia [señala] el poder ha sido el principal objetivo de las actividades estatales; luego su estructura depende al final mucho más de las condiciones dadas por el peso y posición de sus poderes externos que por las que derivan socioestructuralmente de la actividad interna de su gobierno. Desde que el estado debe ajustarse no sólo internamente sino externamente a las condiciones de su propia existencia; la **situación externa** debe influir seguramente su desenvolvimiento social interno.[81]

La presencia de otras *formaciones políticas* que *en competencia* van emergiendo en los finales del siglo XV y apuntan a su constitución *estructural* como *estados/nación* juegan su papel como *determinantes* del *ámbito espacial* en el que, por las relaciones de fuerza entabladas en razón de esa competencia, en definitiva hacen valer su dominio. Es decir, nos encontramos ante el análisis de un aspecto de la situación.

1.2.3. Mercado nacional y Estado territorial o estado/nación:

El otro es el que se encuentra subordinado a circunstancias que fueron materializándose en todas aquellas *formaciones políticas*; circunstancias que se agrupan en un haz de situaciones de diversa índole y origen: tecnocientíficas, unas; económicas, otras, o social o propiamente políticas, y que, en su conjunto, coadyuvaron en la configuración de lo que ha dado en llamarse el *estado moderno*.

En las palabras de Hintze

> El único carácter de nuestros modernos estados no puede explicarse como el producto de un aislado desenvolvimiento individual, sino como el resultado de la significativa y universal influencia del contexto histórico mundial, [82]

no obstante, quede en claro que esa *universal influencia* no empece al desarrollo concreto de cada *formación política* en particular, que se llevó a cabo en función de las alternativas de *espacio*, *tiempo* y *circunstancias* que les tocó enfrentar.

Más arriba[83] hicimos referencia al *mercado* y a la *formación política* y expresamos que se daba en su desarrollo un *paralelismo* que no descartaba la presencia de una interinfluencia.

No hay duda de que si enfocamos nuestra realidad *more histórico* surge con evidencia palmaria esa situación; pero, también puede inferirse de aquel desarrollo *en paralelo* la subyacente existencia de un fenómeno *tecnológico* que lo condicionó, tanto en la esfera *económica* –el *mercado*– como en la *política* –el *estado* –.

Valga una aclaración al respecto. No estamos convencidos del hecho de que una innovación técnica, por sí misma, configure condiciones de cambio en las *formaciones económicas*, *sociales* o *políticas*.[84] El mismo Marx, a pesar de que en algún pasaje de sus escritos pudiera inferirse esa posición,[85] no estableció una relación de *determinación* entre innovación tecnológica y cambios en los *modos de producción*, las *alianzas de clases*

y la existencia de *bloques de poder* dinamizadores de las relaciones entre la *sociedad civil* y el *estado propiamente dicho*,[86] y no lo hizo porque su enfoque de la realidad era dialéctico y no causal.

Aclarado el punto desde el cual partimos, en el sentido de no exagerar el *peso* del factor *tecnológico* en el conjunto de las transformaciones, sean éstas económicas, sociales o políticas, vayamos al análisis de aquél.

Es por demás conocida la existencia de una correlación positiva entre el desarrollo de las antiguas civilizaciones de Oriente y los *medios técnicos* –vehículos de transporte y rutas– utilizados. La extensión del *ámbito territorial* descansa en esa ecuación; de ahí, la red de rutas y la pavimentación de las mismas, que fue característica en el Imperio Romano. El período que marca la transición de la Antigüedad al Feudalismo se corresponde con la decadencia de aquéllas. Consecuentemente decayó asimismo el contacto terrestre. Las vías marítimas, por otra parte, durante ese mismo período se encontraron relativamente bloqueadas hasta los siglos IX y XI, en el Mediterráneo por los árabes y en el Atlántico por los normandos.

Con mucha dificultad durante el Medioevo y hasta entrada la etapa moderna, el *aislamiento* fue la condición normal de existencia en la vida europea.

Sin embargo, pese a la intensificación de los intercambios que resultó de la emergencia de las *ciudades* como motor multiplicador de las actividades comerciales, determinando con ello, como se dijo, la aparición de la fracción *burguesa* dentro de la población urbana, el grueso del volumen económico todavía, y me animaría a afirmar que en Europa hasta el siglo XIX, se traducía en transacciones de aquéllas con sus *comarcas*; sin que se diera el caso de una contradicción.

Por otra parte las ferias, aun cuando escalonadas en *tiempo* y *espacio* –se reunían en determinadas fechas y lo hacían en ciudades prefijadas– favorecían la circulación de hombres y cosas, se constituyen, a partir de 1622, en «una forma arcaica de intercambios» (Turgot) y son reveladoras de un cierto *estancamiento* de la economía, por lo menos en la región donde se establecen.[87]

Porque lo que se está dando durante esa "*longue durée*" histórico-económica, a estar a la interpretación braudeliana de ese fenómeno, es la existencia de un *doble teclado*, uno superior y otro inferior que al jugar en *planos diferentes* no entra en contradicción.[88]

Haciendo jugar la cartografía que Braudel transcribe tanto en *Civilización material*[89] como en *L'identité de la France*[90] podemos hacernos una idea de lo antedicho;

> ... a mediados del siglo XIX una buena parte del territorio francés estaba todavía constituido por la yuxtaposición de esos medios estrechos [la actividad de la mayoría de la población dentro de sus distritos cantonales]... formando lo que hemos llamado un espacio "en malla" apenas jerarquizado[91]

y en el que la *sociedad civil*, por un lado, y el *mercado nacional*, por otro, brillaban por su ausencia.

De ahí la necesidad de planificar una *red rutera*. Para esa *formación política* resultaba indispensable, en función del papel *político* que le tocaba llevar a cabo en el contexto europeo, *crear* las condiciones de un *mercado nacional* abarcativo del territorio *como una unidad económica*.[92]

En otros términos, la configuración de un *mercado nacional,* si bien se encontró subordinado a la construcción de una *infraestructura* compuesta por rutas y medios de transporte que facilitaran el intercambio, esa construcción dependió de la *acción estatal* asumida por el *estado absolutista* como función a él reservada y que la incipiente *burguesía* aceptaba de buen grado.[93]

Ésta fue la tarea de la llamada política mercantilista definida por I. Wallerstein como

> una política estatal de nacionalismo económico y [que] giró en torno a una preocupación por la circulación de mercancías... [teniendo como objetivo a mediano plazo]... la eficiencia global en la esfera de la producción.[94]

Inglaterra no constituye una excepción a esa regla. Si bien es cierto que la *configuración insular* jugó el papel de *condición necesaria* para la conformación de un *mercado nacional* con antelación al resto de Europa, ésta no fue *suficiente*. Aun más, la preeminencia de Londres como *capitalidad* si bien influyó en la temprana *territorialización* de su economía, al punto que, según afirmamos antes, su caracterización como *economía/mundo* tendrá como *centro* un país y no una ciudad determinada, la emergencia del *mercado nacional* inglés descansó en la puesta en marcha de palancas *mercantilistas* que facilitaran su viabilidad.

Braudel afirma que

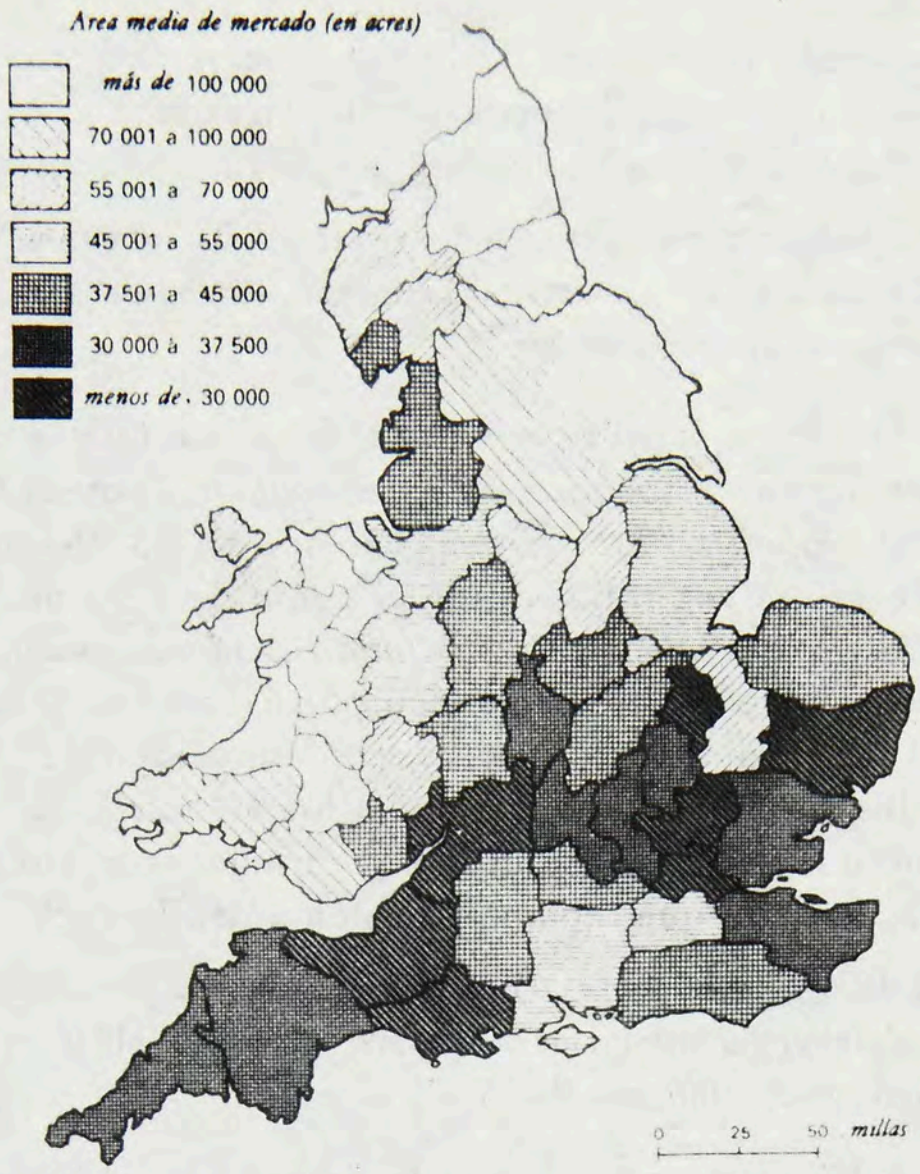
> tanto como la atracción de la capital y la red de cabotaje, las vías de agua han colaborado en la creación del mercado nacional[95]

y ello es verdad, al igual que las zonas de *mercado* densas que se encontraban al alcance de Londres estimularon su existencia.
Pero, también es cierto que, durante el siglo XVIII, la construcción y mejoramiento de las rutas y la puesta en funcionamiento de vehículos de transporte más eficientes fueron la resultante de una *política pública* destinada a ese efecto.

Así, como relata Trevelyan, el Parlamento entre 1700 y 1790 aprobó no menos de mil leyes de carreteras que se daban en concesión y que se construían o reconstruían bajo el sistema de peaje y portazgo y que permitían viajes dentro de la isla suficientemente rápidos como para que en 1788 se pudiera afirmar que

> *apenas son más públicas las riberas del Támesis que las del Windermere.*[96]

De la misma forma se procedió al dragado de los ríos y construcción de esclusas para hacerlos navegables y en la segunda mitad de esa



LAS ZONAS DE MERCADO DENSAS ESTÁN AL ALCANCE DE LONDRES*



MERCADO NACIONAL Y VÍAS NAVEGABLES*

*Fuente: Braudel F. *Civilización...* ob. cit. pp. 305 y 306

centuria se comenzó a gran escala la construcción de canales, como el que entre 1760 y 1769 unió Manchester con Liverpool.

Ello permitió que Thomas Pennant, en 1782, pudiera concluir en que

> al estar abierta la comunicación entre Liverpool, Bristol y Hull, y atravesando el canal comarcas en las que abunda el grano, facilita un transporte del mismo desconocido en épocas pasadas. [97]

De esa forma, se ingresa con la constitución del *mercado nacional* en una diferente dimensión *geográfica* y *geopolítica.* Aparece lo que Braudel denomina *Territorialwirtschaft* o *sistema-nación* en oposición a lo que, en tiempos anteriores, se centraba, desde el punto de vista de la *economía/mundo,* como *Stadtwirtschaft* o *sistema-ciudad. Sistema-nación* que requiere, para su constitución definitiva, de la incorporación de su propia economía agrícola como factor dinámico, esto es, con capacidad de producir excedentes, volcarlos al mercado, alimentar a las ciudades, solventar la creciente actividad de la burocracia estatal y enriquecerse. No se debe dejar de lado en este aspecto que, como ha sostenido P. Bairoch

> el factor determinante del cebo que disparó la revolución industrial [o el despegue, si se prefiere la terminología de W. W. Rostow] fue el aumento de la productividad del trabajo agrícola. [98]

De lo dicho se desprende que la presencia del *sistema/nación* o *mercado nacional* se configura en función del *estado/nación* y, al mismo tiempo, éste encuentra su base de sustentación en aquél.

1.3. Conclusiones primeras:

De lo hasta ahora expuesto se puede adelantar una serie de inferencias que jueguen a modo de conclusiones provisionales en la temática que nos ocupa.

Pasemos por alto –no por no ser importante, sino porque su incidencia es indirecta en lo que concierne al meollo de lo que pretendemos en definitiva afirmar– todo lo relativo a la influencia de la *fortaleza* o *debilidad* de la *sociedad civil* en el proceso de constitución de las *formaciones políticas* modernas. Si lo tratamos con algún detenimiento fue por entender que aquélla, como una pieza esencial de la *estructura estatal,* fijó las *modalidades de emergencia* particulares de la misma en Europa y, en cierta forma, condicionó su propio desarrollo.

Dentro del contexto europeo, *centro* político y económico hasta el conflicto 1939/45 del *sistema mundial,* la presencia de una *sociedad civil fuerte* o *débil* en relación con la *fortaleza* o *debilidad* de su contrapartida: el *estado propiamente dicho,* determinó que aquel *centro* pudiera, a su vez descomponerse y admitir diferentes velocidades en su desenvolvimiento –¿un *centro* europeo de dos velocidades?–[99] Esto implicó, asimismo, la constitución de *estructuras organizativas* sólidas o débiles, lo cual se tradujo en *ventajas* o *debilidad* y por ende *desventajas,* tanto de las

formaciones políticas como del *mercado,* incidiendo en la capacidad de inserción de ambas dentro del contexto europeo. Valga para ello el ejemplo de Francia y España y las diferencias subrayadas para el caso inglés.

Por otra parte, en lo dicho recién, es dable tener en cuenta que la dicotomía que resulta de la relación *centro/periferia* constituye, tan sólo, un *punto de observación* desde el cual se parte para comenzar a comprender el *contexto significativo* de la *economía/mundo.* En otros términos, una suerte de primera aproximación a la problemática que trasciende de ésta.

Ello, porque vista aquella relación en profundidad, desde el punto de vista social no puede prescindirse de cómo juegan, al interior de las *formaciones políticas* –centrales o periféricas– las clases *dominantes* de las mismas y en qué medida se producen o no *alianzas* entre *fracciones* de éstas y *fracciones* de los sectores *dominados*, con el objeto de constituir *bloques de poder* específicos. También en qué medida se producen o no *alianzas* entre *fracciones* de las clases *dominantes* del *centro* con las de la *periferia*, produciendo en esta última una fractura de magnitud que se visualiza como *dualidad estructural*, que, en verdad, permite pensar en la existencia de *dos países* en una misma *formación política* periférica.[100]

O. Sunkel corona esta temática al afirmar que

> De acuerdo con la interpretación que se ha venido desarrollando, el sistema capitalista internacional contendría un núcleo central "internacionalizado" de sectores sociales de mayor o menor importancia relativa en cada país. Estos sectores comparten una cultura y un estilo de vida comunes... [que]... es mucho mayor que la posibilidad de comunicación de esos sectores con sus coterráneos obreros, campesinos o marginados.[101]

Como recién dijimos, las tesis de la *desintegración* y *fractura* de la sociedad asimismo se han visualizado y forman la temática actual en los espacios geopolíticos *centrales*. No está sola Mrs. Edelman en su visión de los dos Estados Unidos.[102] También G. Ruffolo, cuando alude a las áreas marginales del Sur español, del *Mezzogiorno* que tanto preocupara sesenta o setenta años atrás a A. Gramsci, las deprimidas de los *Midlands* desindustrializados de la Inglaterra *post-thatcherista* y, agregaríamos, las que han ingresado a un cono de sombra como las del viejo corazón industrial de Estados Unidos en su NE.[103]

Es que no solamente el sistema de estratificación se ha desintegrado y fracturado en las sociedades *centrales* y más aun en las *periféricas*, en medida semejante se han desintegrado y fracturado, o se encuentran en tren de estarlo, los espacios geopolíticos.

Aludimos más arriba a Gramsci en su preocupación por el *Mezzogiorno*. Preocupación que desplegó con acierto porque su desarrollo implicó el reconocimiento de la existencia de dos Italias en conflicto latente y, a veces, no tanto.[104]

Pero este conflicto ¿no se ha visto exteriorizado con el surgimiento de la Liga Norte de U. Bossi o, mejor dicho, la creación de la Liga Lombarda, primero, que originó aquélla después, no constituye la *emergente* del italiano del Norte –el *tedesco* – enfrentado con el *africano* del Sur?

Sin perjuicio de las connotaciones *fascistizoides* o *uomoqualunquistas* [105] que se encierra en la dinámica de la Liga Norte, lo cierto es que su apelación a la independencia con la proclamación circense de la República de Padania, revela con claridad una estrategia que, vista la proximidad a mediano plazo de la conformación del estado supranacional europeo, intenta desprenderse de un *Mezzogiorno* que, ahora, le pesa.[106]

Va de suyo, que dentro de este contexto de desintegración y fractura social y espacial, la problemática que impone la globalización juega como nafta arrojada a un incendio.

Al sostener que vivimos una realidad que *se nos impone* no pretendemos establecer ningún tipo de valoración –positiva o negativa– del fenómeno. Allí está, y bueno será que nos acostumbremos a coexistir con él.

Lo que sí, al par de comprenderlo debemos estar prestos para favorecer las articulaciones que mejor sirvan al establecimiento de una estructura social igualitaria y de una política de participación.

De cualquier modo, del análisis histórico realizado hasta aquí se desprende que *formación política* como *estado/nación* y *mercado territorialmente acotado* o *nacional,* ubicados en el contexto más amplio de la *economía/mundo,* han sido y son la cara y ceca de una misma moneda. De ahí el desarrollo *en paralelo* y la *interinfluencia* de ambos.

Pero también se desprende el carácter *histórico* de las *formaciones políticas*, del *mercado* y de la *economía/mundo,* en cuanto *estructuras concretas* ubicadas en el *tiempo* y el *espacio.* En otros términos, por un lado, la presencia de una dinámica *interna* en éstas que hace que las mismas conlleven una *finitud* en su existencia temporal (aparecen, se desarrollan y finalmente mueren); por otro, la de una dinámica *externa* que, desde una visualización de "*secular trend*" u "*onda de larga duración*", han tendido hacia una *expansión horizontal* implicativas, por sus efectos, de una mayor magnitud o peso.

Aunque esa dimensión temporal y espacial de las *formaciones políticas,* del *mercado* y de la *economía/mundo* se configure como una *unidad* –o sea aunque al propio tiempo que se expanden mueren– no se pretende afirmar un *determinismo histórico* que nos lleve a pensar que los diferentes estadios, en el desarrollo particular de aquéllas, supuestamente insertos en una escala de inferior a superior evaluada como curva de progreso, fueron fruto ineluctable de un destino prefijado por los dioses o por leyes que no conocemos.

Por el contrario, entendemos con Wallerstein que cuando en el proceso histórico la acumulación de contradicciones y antagonismos resulta cuantitativamente ponderable como para forzar los cambios cualitativos –es decir, cuando el sistema ingresa en una crisis de *identidad* – «la indeterminación de lo que viene es lo que se impone» [107] pero el resultado final, esto es, la concreción del nuevo estadio, depende tanto de circunstancias muchas veces fortuitas como del "*carácter*" de quienes receptan esa crisis y actúan para superarla con *sentido de futuro*.

Como expresa Cassirer

> Vivimos más, mucho más en nuestras dudas y temores, en nuestras ansiedades y esperanzas por el futuro que en nuestros recuerdos o en nuestras experiencias recientes

porque para el hombre

> Pensar en el futuro y vivir en él constituye una parte necesaria de su naturaleza.[108]

El proceso histórico que nos tiene como herederos nos señala la estructura *contingente* que han tenido las *formaciones políticas,* el *mercado* y la *economía/mundo.* Al mismo tiempo, se visualiza en virtud de ese proceso que, por lo menos en lo que hace a nuestro mundo en su "larga duración" desde el siglo XII, se asistió a una permanente expansión horizontal de las mismas. Del *estado políticamente fragmentado* (estructuras feudales y comunas urbanas) al *estado/nación* (unificado territorialmente y centralizado administrativa y políticamente); del *mercado local* al *nacional,* y de la *economía/mundo,* con *centro* en una ciudad, pasando por la dirigida por un país, hasta arribar al *sistema mundial* actual.

Esa *contingencia* de las estructuras, vista la circunstancia de que, en apariencia, todavía la realidad política se maneja teniendo como sujeto de ésta al *estado/nación* y habida cuenta la *globalización* operada como efecto de la transformación de la *economía/mundo* en sistema mundial, nos impone la siguiente pregunta, ¿la presentación actual de las *formaciones políticas* como *estados/naciones* no constituyen formas obsoletas de organización?

Por de pronto nos encontramos con que la crisis del "*estado-nación*" conduce a una *desidentificación* de los ciudadanos en cada uno de sus respectivos espacios geopolíticos. Las estructuras que le dieron andamiento dejaron de jugar como *adaptadores* e *integradores* y se produjo en consecuencia una suerte de "*refoulèment*" o recaída en articulaciones que pudieran servirles de mejor cobijo.

Por tanto ¿conserva la validez de sujeto político el *estado/nación* o, en cambio, nos encontramos *ad portas* de una rearticulación *aún no determinada* de la estructura *sociedad civil/estado propiamente dicho*?

Pregunta que dejamos abierta por lo hasta ahora dicho.

2. LO NACIONAL EN LA TEMÁTICA "FORMACIÓN POLÍTICA" Y MERCADO

Sostuvimos al comienzo que entendíamos lo *nacional* como una cualificación específica de las *formaciones políticas* y del *mercado* y, además, en el desarrollo de este trabajo se pretendió destacar la *historicidad* de esas estructuras que, como sistemas de relaciones humanas, se presentaron a lo largo del tiempo y ocuparon un lugar en el espacio. En ese aspecto, resumimos nuestra posición subrayando el carácter *contingente* de las mismas. Carácter *contingente* que, ante la crisis contemporánea del *estado/nación* y del *mercado nacional* afirmaría nuestra posición en cuanto a entender que éstos se corresponden con un *estadio* espacio-temporal que

ha sido producto de *relaciones de fuerza* que en su momento le dieron consistencia.

La pregunta arriba formulada nos coloca en el ojo de la tormenta. Cierto es, que la circunstancia de vivir, todavía, en un mundo de espacios geopolíticos que, en el fluir del tiempo, llegaron a encontrarse relativamente diferenciados y limitados por fronteras *artificialmente* establecidas, de modo tal vez inconsciente nos ha hecho pensar que los mismos constituyen la culminación definitiva de un proceso evolutivo (¿progreso de la razón en la historia?). Es decir, la concreción de una *etapa superior* de la racionalidad política, observada ésta desde un punto de vista histórico.

En función de ello, o mejor, con el correr de esa supuesta evolución le atribuimos a esos espacios, propiedades que hicimos derivar de la misma naturaleza, como la lengua o la nacionalidad, y asimilamos a cada uno de éstos con un *organismo* del cual emanaba un *ser* que, por tal, se hallaba fuera del tiempo.

En vez de constituir *procesos con estructura abierta*, hicimos de ellos *proyectos a vertebrarse*,[109] los cuales, una vez alcanzado ese estadio, aun con la admisión de posibles modificaciones accidentales, no habría de alterarse lo esencial de su existencia. El "*estado-nación*" como emanación o "bajada de línea" del hegeliano "*Estado Absoluto*" –"realización formal de la Idea en general"–[110] se concretaba para siempre.

Sin embargo, vimos que las *formaciones políticas* en su proceso de estructuración se han desenvuelto en una coordenada *tempo/espacial* en la que el espacio y el tiempo encontraron sus límites en el estado de la *tecnología comunicativa.*

M. Mann lo expresa de manera sucinta

> La infraestructura fundamental requerida para el ejercicio de las cuatro fuentes del poder (ideológico, económico, militar y político) y su difusión radica en la comunicación. Sin una efectiva transmisión de mensajes, personal y recursos, no hay poder.[111]

En otros términos, en la medida que tecnológicamente se pudo superar la distancia como obstáculo natural, el ámbito o *mundo circundante* (*umwelt*) de cada grupo humano se fue ampliando. Aun los pueblos nómades, caracterizados como primordialmente cazadores, rutinizaban sus marchas dentro de ámbitos que les eran familiares. En cierta forma, éstos "*trasladaban*" su ambiente, entendiendo por tal

> el medio total de la vida humana, que comprende tanto la cultura, o lo aprendido, y el hábitat, o medio natural [112]

haciendo que la base territorial juegue selectiva e interactuando con lo que el hombre *hace,* al tiempo que le fija determinados límites,[113] entre los que se encuentran los límites políticos.

Cuando hablamos de comunicación significamos con ella *distancia* y *tiempo* de efectivización de ésta. En tal sentido, aunque no sea de modo determinista –como planteara Ratzel– nuestro "*mundo circundante*" ha resultado una *función* del espacio y del tiempo y al achicarse el primero por

la aceleración del segundo, consecuentemente aquél se fue ampliando históricamente. Traducido lo dicho en términos de poder nos encontramos con las diferentes *formaciones políticas* a lo largo del proceso histórico.

De lo expuesto, repetimos, se infiere que éstas son productos culturales y sin perjuicio del relativo peso que pueda tener la *sociedad civil* en su constitución estructural, los ámbitos que le dan consistencia material, más allá de ciclos de "*corsi e ricorsi*", como producto cultural resultan *factualidades* del hombre, corolarios de relaciones de fuerza que se materializan en un espacio determinado.

2.1. La nacionalidad y la lengua como estructuras históricas

Así, tanto la nacionalidad y la lengua –instrumento necesario de la acción comunicativa y por consiguiente del desarrollo social del hombre como ser dialógico– al ser productos históricos, pierden una supuesta propiedad de *inmutabilidad*. Resultan de la historia y en ésta constituyen el resultado de una acción política.

a. Comencemos por la problemática de la *lengua,* porque ella apunta a la configuración del hombre en lo que M. Buber definió como su esencia: la *ecuación Yo/Tú* [114] o sea su *existencia dialógica.*

Nos encontramos con que ella, si bien forma parte de nuestra naturaleza y a través de la misma nos comunicamos unos con otros mediante *fonemas significativos* (símbolos), su extensión espacial ha sido un producto *político* de relaciones de fuerza que se han dado a nivel histórico.

En Francia y en España, por ejemplo, regiones dominantes con *vocación hegemónica* como lo fueron la Isla de Francia y Castilla respectivamente, impusieron su propio idioma y arrinconaron como *patois* residual a los propios de los territorios sobre los que fueron ejerciendo su poder político.[115]

Jugaba en esto la necesidad de *centralización administrativa* por parte del *poder real* para *unificar territorialmente* su ámbito de influencia, resultándole también indispensable a aquél vencer la dispersión lingüística. No fue tarea de un día. Racine escribe a Lafontaine en 1661, a propósito de un viaje que realiza al *Midi* francés

> Os juro que tengo necesidad de un intérprete, tanto como un moscovita en París... No entiendo el francés de este país y ellos no entienden el mío. [116]

b. Por otra parte, no hay duda que la incorporación de la *nación* como cualidad específica de las "*formaciones políticas*" modernas resultó de un *proceso*. Pero, igualmente, resultó de lo que, en términos weberianos, se comprende como una *acción racional con arreglo a fines*. Y esto, porque *se debía* crear una nueva *pertenencia* que permitiera una *identificación* del individuo con un medio de dimensión mayor y más difícil de comprender y asumir como propia por el relativo *distanciamiento* de la autoridad. Medidas como el edicto de Luis XI de Francia *imponiendo en la documen-*

tación oficial del reino de Francia el uso obligatorio de la "*langue d'oïl*" –hablada en la región parisina y su zona de influencia– muestran la característica *cultural* del concepto de "*nación*", en tanto el *idioma* aparece como el factor decisivo en la configuración de la *pertenencia*.[117]

A esta altura, bueno es que hagamos una distinción que evitará inútiles polémicas. Cuando sostenemos que la calificación de *nacional* dada a una *formación política* específica es el resultado de un *proceso* que, a la vez, también es *producto* de una acción *deliberada,* no negamos la existencia de *pertenencias* culturales *espontáneas* que hayan tendido a *identificar* al grupo humano en un determinado ámbito.

La circunstancia de que somos, como humanos, seres *dialógicos* y de que nos manejamos, y comprendemos la realidad, mediante el *uso de símbolos,* uno de los cuales, el más importante sin duda, es el *lenguaje,* que al pasar de la forma oral a la escrita fue en primer término ideográfica, indica cómo, partiendo de él, se configuró una *estructura de pertenencia* acotada dentro del *ámbito localizado*[118] particular a *cada* grupo social.

De ahí que la persistencia de los idiomas *locales* haya estado vigente hasta nuestros días. Pero esa persistencia ha valido asimismo para la *identificación* del grupo como tal, esto es, la articulación de una *estructura englobante* funcionando como instancia superior de abstracción, afirmativa de *lo propio* (endogrupo) y negativa de *lo extraño,* a quien se califica de *bárbaro* (exogrupo).

Como expresa Hintze

> Las fuerzas culturales de la colectividad predominan en la esfera de la sociedad. Éstas enfatizan, por sobre todas las cosas, los sentimientos de común membrecía en la sociedad ampliada o en los grupos individuales, y propagan, por así decir, la vida de todos sin que el individuo tenga clara conciencia de ello. El querer consciente y las inclinaciones individuales –en otros términos, la personalidad– predominan en la esfera del estado.[119]

2.1.1. Lo "nacional" como estructura ideológica

De donde lo *nacional,* aditado como calificativo de la *formación política,* se articula como estructura *ideológica* que se instrumenta mediante los *aparatos* que le dan forma, por vía de la homogeneización de un *discurso idóneo* a los fines de quienes tienen el control, como *clases dominantes,* del espacio geopolítico que esa *formación política* expresa.

> Por tanto la nación [estado/nación] realmente no madura hasta tanto la población controlada por el Estado no resulte irrigada por una retícula [de aparatos ideológicos] que sirvan como conductores eficaces del discurso de éste, el que aparece como más integrador que los anteriores.[120]

De ahí que la calificación que la *nación* hace del *estado* y lo comprenda como una unidad conceptual, se nos aparece como el intento, exitoso hasta nuestros días, de *legitimar* una *creencia* (ideología) que le permita colocar a su *dirigencia* "*au dessus de la melée*".[121]

Vimos antes al tratar la génesis de las *formaciones políticas* que éstas como espacios *territorialmente unificados* poco tuvieron que ver con la presencia de un supuesto *sentimiento nacional.* El dato que da Froissart sobre la circunstancia de que, hasta bien entrado el siglo XIV, las discusiones en el Parlamento inglés se hacían en francés, así como la decisión de Felipe Augusto, en 1204, de obligar a la nobleza normanda a renunciar a las posesiones que tenían en Inglaterra, como condición para continuar residiendo en la región de Normandía recién recuperada para la corona francesa, son indicativas de la precariedad *distintiva* de aquéllas.

Eso es lo que permite concluir que

> En sus orígenes el estado centralizado no fue producto de un sentimiento nacional. Pero, cuando el proceso de consolidación comenzó, también lo hizo un sentimiento grupal y ninguna duda cabe que ese sentimiento nacional contribuyó como un factor en la continuación del proceso. [122]

La *historicidad*, pues, de esas propiedades supuestamente *naturales* de las *formaciones políticas* y la misma *historicidad* de estas últimas permite cuestionar *a futuro* la existencia del "*estado nación*" como forma material englobante de aquéllas.

2.2. ¿Y el mercado?

Así como para las *formaciones políticas* la *nación* constituyó una *calificación* de índole política desenvuelta en un *ámbito* tempo-espacial *histórico-geográfico*; lo *nacional* juega como *calificación* para el *mercado* entendiéndolo como el *ámbito* donde las transacciones y servicios se llevaban a cabo *dentro* de los límites territoriales de esas *formaciones políticas,* circunscriptas a un *momento* del proceso histórico y en consonancia o enfrentamiento con otras.

De lo dicho se infiere que al enfocar la temática del *mercado* como *nacional* se apunta a destacar su carácter *contingente*, estrechamente vinculado a una *localización* geográfica dependiente de las relaciones e interjuegos de diferentes, y jerárquicamente desiguales, *formaciones políticas.*

La realidad existencial de los *imperios-mundos,* de las *economías-mundo* y, hoy, del *sistema mundial* –con sus estructuras internas de *centros* y *periferias*– sirvieron para destacar en el proceso histórico la trama *real* de aquellas relaciones e interjuegos y, al mismo tiempo, la *temporalidad* de lo *nacional* como calificativo del *mercado*.

El *mercado nacional* sirvió como coadyuvante al proceso de consolidación, en su momento, de las *formaciones políticas* pero, ello, en la medida en que las condiciones materiales –transporte, comunicaciones, etc.– lo requirieron. Superadas las mismas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas que *han acelerado nuestra historia y achicado nuestro espacio,* el diagrama de nuevas fuerzas que habremos de enfrentar apunta a dibujar un *tipo diferente* de *pertenencia unificadora*.

3. LA PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA. ¿UNA ESTRUCTURA ABIERTA?

Hoy, todavía, no se ha articulado esa nueva *pertenencia unificadora* que sirva de impronta al redimensionamiento de los *espacios geopolíticos* como "*formaciones políticas*" supranacionales. Con lo cual, habida cuenta que prosigue ese redimensionamiento, el hombre concreto, para quien su *pertenencia nacional le sirvió de cobijo, se siente desabrigado.*

Europa occidental misma, que avanzó decisivamente en la consecución de una "*formación política*" supranacional –sobre todo con el Acta Única y el Tratado de Maastricht– y aparece como la región que más cerca se encuentra de formalizarla jurídicamente, resiente en los países integrantes de la Unión Europea esa circunstancia. La emergencia de reivindicaciones supuestamente *nacionales* en Escocia y Gales, en la Occitania y Córcega, en el País Vasco, Cataluña y Galicia, en la Lombardía y el Tirol italiano, a mi juicio no entrañan otra cosa que una búsqueda de *identidad* reconocible, bajo el ropaje *ideológico* de esa reivindicación. Igual proceso es detectable en Rusia, en la ex-Yugoslavia o la ex-Checoslovaquia y, si se me apura, el *fundamentalismo integrista* en el Magreb y la expansión shiita no se configura como muy alejada de ese anhelo de *reidentificación ideológica*.

Se asiste, por tanto, a finales del siglo a un doble proceso. Por un lado, la presencia de una *suerte de supresión de las distancias y de los tiempos*, que juega como *fuerza de centripetación*. La llamada *globalización* constituye una gravitante fuerza *erosionante* de las estructuras institucionales y de los espacios geopolíticos que las contienen. Pero el *peso específico* de aquella *globalización* que modifica las vinculaciones y los parámetros limitativos de esos espacios, engendra las condiciones para la emergencia simultánea de *fuerzas de centrifugación* que resultan *antagónicas,* y por ende *disfuncionales,* al proceso de unificación.

Nos alejaría en demasía tratar la problemática que deriva del proceso de *globalización.* Por de pronto algunos datos de la realidad estarían indicándonos que éste, a pesar de la presencia de *fuerzas centrífugas,* como aparentan ser las reivindicaciones ideológicas *nacionales* o *religiosas*, tiende a prevalecer.

Lo analizamos a lo largo del trabajo. El desarrollo de las *formaciones políticas* y de los *mercados* respondió a un doble teclado –histórico y geográfico– donde el sistema de relaciones humanas (estructuras) que los contenían y expresaban iban *cambiando* según las relaciones de fuerza que jugaban en su seno. Pero, además, la misma *contemporaneidad* de los *contactos espaciales* de las fuerzas que competían, y su incremento de magnitud, creó la necesidad *política* de ampliar el *radio de presencia,* y con ello el *ámbito* de ejercicio del *poder*, tanto en las primeras como en los segundos. Así fue como se extendieron los territorios controlados mediante un *dominio* relativamente centralizado y también las *economías/mundo.*

Va de suyo que ese desenvolvimiento requirió de todo un arsenal de *armas ideológicas* destinadas a *cohesionar* los sentimientos de sus po-

blaciones y hacerlas *consentir* los nuevos diagramas de articulación del poder. En una palabra, pasar del ejercicio de la *coacción*, propio del *estado propiamente dicho*, al de la *hegemonía* como propiedad de la *sociedad civil*, en una suerte de *prescripción adquisitiva* (Talleyrand) conducente a la *legitimación,* primero, de las nuevas *formaciones políticas* y, luego, de las mismas *economías/mundo,* ahora en un *campo de dominación* mayor.

3.1. La hegemonía legitimante para los nuevos espacios geopolíticos

Un fenómeno similar al que se vivió hace quinientos años aproximadamente, está operando nuevamente, alentado o sosteniéndose esta vez en *ingenios tecnológicos* que al introducir la instantaneidad en las comunicaciones visuales y auditivas crea condiciones de una mayor incidencia del factor *efecto demostración* en la determinación de las conductas de aquellos a quienes van dirigidas las mismas.

Esto presumiblemente podrá abrir una amplia gama de posibilidades entre las que no puede descartarse, reiteramos entre otras, la apertura de variadas formas de *anomia* o de reacciones *fundamentalistas* de tipo religioso en las que juega el *resentimiento* (Scheler)[123] como secuela de aquel *efecto*; por otro, y sin perjuicio de las *lógicas* conflictivas derivadas de las luchas de clases –dentro y fuera de las *formaciones políticas*– que subyacen como *realidad* en todo proceso sociológico, tenderá a una *unificación* de las pautas de conducta entre sus diferentes *sociedades civiles.* Con lo cual el fenómeno de consolidación de un *sistema mundial integrado* se ve facilitado, aunque más no sea de modo relativo y con la presencia o no de *centros* enfrentados en *regiones geoestratégicas* y *geopolíticas* con sus respectivos *cinturones de quiebra* (S. Cohen) o *zonas blandas.*[124]

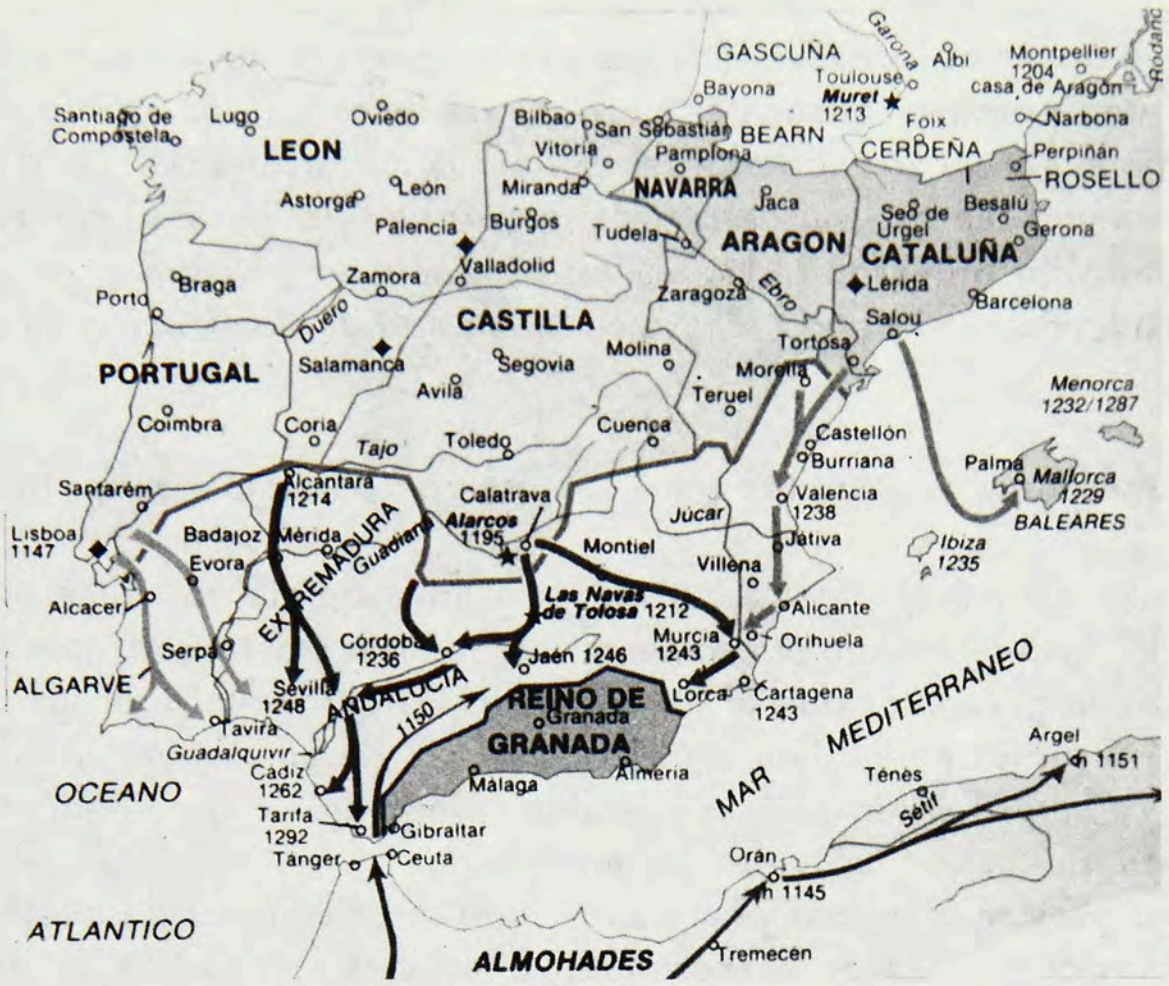
Es así que en la investigación que se llevó a cabo a iniciativa de la firma DMB & B por la *Brain Waves Group* en un "*Estudio Mundial de la Juventud*" sobre un *universo* de 27.000 adolescentes entre 15 y 18 años en 44 países se pudo comprobar que

> Mientras que las generaciones anteriores sólo tenían en común las culturas locales, los adolescentes de hoy **tienen doble pasaporte: para sus culturas locales y para una cultura popular global.**[125]

Cultura popular global que no está exenta de una *penetración ideológica* como la muestra indica para nuestro país, sea en la utilización de artículos de consumo o en la adopción de *valores de conducta* impuestos a través de los medios masivos de comunicación.

De cualquier manera, y para no abundar excesivamente en este tópico, lo cierto es que la *globalización*, como fenómeno material –económico, social y político– con su pertinente encarnadura ideológica, reconoce no obstante la existencia de núcleos privilegiados y otros que se debaten y debatirán en los próximos decenios entre la pobreza y la marginalización.

Y cuando nos referimos a esta problemática tenemos *in mente*, ya no la presencia de *formaciones políticas* centrales o periféricas que



REGIONES GEOESTRATÉGICAS
Y SUBDIVISIONES GEOPOLÍTICAS
SEGÚN SAÚL COHEN

Fuente: Cit. por Taylor, P. J. *Geografía política.* ob. cit. p. 57

interjuegan dentro del sistema mundial unificado, sino de las sociedades *desintegradas* al interior de una u otra de esas formaciones, en tanto en ellas, por una lógica perversa cuya explicación nos excede en nuestro objeto, operan las dinámicas de lo que G. Therborn denominó "*sociedades dos tercios/un tercio*".[126]

3.2. El sistema mundial en transición como estructura abierta

Karl Jaspers, en uno de sus últimos trabajos, buscando un *sentido* a nuestro mundo, entonces recién salido de la tragedia de la Segunda Guerra Mundial, conceptualizó la idea del *tiempo-eje* como *hito* que había que tener en cuenta en el decurso del proceso histórico.[127] Con su uso se mostraba que la *fluencia* del tiempo y del espacio que lo caracterizan, sin embargo permitía la presencia de *unidades complejas de circunstancias* que facilitaban, por así decir, la comprensión de su desarrollo y, lo que a la postre resulta más importante, nuestra propia ubicación en el mundo.

El *tiempo-eje* en tanto *unidades complejas de circunstancias* se configuraba como un *punto de flexión.* Así señaló como tal al siglo V a JC. donde el mundo entonces conocido en Occidente, y también el no conocido por aquél, ingresaba en las cosmovisiones de las *religiones de fundador,* y de la *instrumentación de la razón* como modo de averiguación de la

verdad. En otros términos, *el tiempo-eje aparecía como punto de flexión, porque la unidad compleja de circunstancias que convergían en su factura jugaba como revulsivo trascendente al ordenamiento material establecido.*

Desde ese punto de vista el discurso de la historia, de ahí en más, aunque no alcanzara la profundidad transformadora que pudiéramos atribuirle al *tiempo-eje* jasperiano –y esto puede ser materia a discutir en función de la óptica, realista o idealista, en que nos ubiquemos– ha dado prueba de la existencia de *puntos de flexión* que adquirieron calidad de *tiempo-eje*. Me refiero, a título de ejemplo, al período abarcativo de los siglos XVI y XVII en el que se diagrama, por una parte, la estrategia *unificadora* del sistema mundial mediante el control de éste por una *economía/mundo* que actúa a través de un *centro* prevalente, y por otra, la configuración del *instrumento político* idóneo a ese fin: el *estado/nación,* coronándose ambas construcciones con la figura del *contrato* que fundamenta y pretende legitimar *secularmente* la sociedad emergente.

A finales del llamado corto siglo XX estamos ingresando, al igual que la vivieron los europeos durante el largo siglo XVI, en una situación que se caracteriza por la emergencia de una *unidad compleja de circunstancias* que adquieren tonalidad de *tiempo-eje*.

Señalamos antes el fenómeno de la *globalización*, asimismo el del achicamiento *existencial* del *espacio* y el *aceleramiento* de los *cambios.* También puntualizamos el carácter *histórico*, o sea *cambiante*, de las *formaciones políticas* y de los *mercados.* Todo ello tuvo como objeto subrayar la *radicalidad contingente* de estas estructuras. Pero, si bien necesario todo lo hasta aquí planteado, resulta insuficiente para explicar lo que viene y, como según vimos sostenía Cassirer, es el futuro el que nos acucia.

De allí que nos planteemos la presencia del *sistema mundial,* y de sus componentes, como un *sistema en transición* que, por tal, se configura como *estructura abierta*.

Poco interesa aquí cómo se presentará, en términos geopolíticos, el mundo que suceda a la *posguerra fría.* En este sentido es difícil se repitan las condiciones que permitieron en su tiempo a Inglaterra –mediante el dominio, directo e indirecto, sobre los *cinturones externos* e *internos* (*outer crescent* e *inner crescent*)– jugar políticamente y controlar económicamente la *región pivote* de Asia Central y Europa Oriental (*heartland* o *corazón continental*) a través de lo que el *Foreign Office* denominaba "equilibrio de poder continental" y que, de acuerdo con las tesis de H. Mackinder, le permitía ser el *centro* de una *economía/mundo* de carácter planetario.

Aunque la implosión de la Unión Soviética y el colapso de los regímenes comunistas de Europa Oriental determinó el fin de la bipolaridad post-Yalta, es decir la ecuación *corazón continental* (*heartland*)-*margen continental* (*rimland*), y aunque la actual Secretaria de Estado, Madeleine Albright, al asumir en Estados Unidos su función como tal, haya expresado que

> Si miramos de manera tímida o complaciente o no tenemos interés de ver más allá de nuestras fronteras, nuestros ciudadanos no prosperarán y el liderazgo

> norteamericano y las bases de seguridad de los Estados Unidos podrían colapsar con la velocidad del siglo XXI; [128]

lo cierto es que lo más probable no sea la reiteración de una *pax británica,* como la que se vivió entre el Congreso de Viena y la conflagración de 1914, sino

> más bien [se parecerá] a un imperio conjunto de las potencias mundiales, una cooperativa imperial; [129]

y ello, porque las condiciones de emergencia del "imperio americano" (C. Julien) han sido bien diferentes a las que tuvo la sociedad británica como *formación económica, social* o *política.*

Pero, aunque los Estados Unidos, por lo menos a comienzos del próximo siglo, pudieran prevalecer como *centro*, las *formaciones políticas,* que desempeñaron su papel hasta estos finales *cronológicos* del siglo XX: *estados-naciones* y *mercados nacionales,* no serán sus *actores.*

Más allá de circunstancias específicas que dieron andamiento a la constitución de *redes de relación* estrechas –económicas y político-militares– entre diferentes países durante el período de la guerra fría, p. ej. CE, NAFTA, NATO, SEATO, etc. el desenvolvimiento del proceso histórico en función de las nuevas realidades que nos tocará vivir, según vimos, empuja a éste en el sentido de un *redimensionamiento* de las estructuras que contienen a aquellos actores.

Por eso insistimos en caracterizar nuestra época como el de un nuevo *tiempo-eje.* No sé si la historia, como la vida, conlleva un *sentido* o, como esta última, no es otra cosa que "*un cuento relatado por un idiota*" (*Macbeth*); pero, sí convengo que en cierta forma las experiencias del pasado configuran un *amojonamiento del camino* que nos advierten el *rumbo* del mismo.

Cuando durante el anterior *tiempo-eje* las ciudades se mostraron incapaces de responder al desafío de un mundo con otra dimensión geográfica, aparecieron las *formaciones políticas* nacionales para reemplazarlas como *centros políticos.* Hoy nos enfrentamos con parecidas circunstancias y todo indica que, dentro del esquema planteado por Cohen o por Fossaert,

> el sistema mundial desprovisto del ordenamiento simplificador que le imponía la guerra fría, va a transformarse en un mosaico de sistemas regionales bastante distintos, pero inervados por las mismas redes de bancos y de multinacionales, mosaico del cual se desprenderá una constelación de potencias mundiales, pronto enriquecida por nuevas estrellas.[130]

Pasaremos, entonces, de las *formaciones políticas nacionales* a *formaciones regionales* de tipo cuasi-continental en el que deberemos aprender a convivir con *nuestros compañeros de ruta* para mejor competir en un mundo *desigual, fragmentado* y de *geometría variable* o de *dos o más velocidades.*

Febrero de 1997.

NOTAS

[1] Así tratamos el tema en: *Argentina, periférica y neofeudal.* Cedal. Buenos Aires, 1991; *Sociedad civil y participación ciudadana.* Pablo Iglesias. Madrid, 1994 y *Reflexiones en torno a la Sociedad Civil.* Universidad de La Plata. La Plata, 1995.

[2] Ver salvedades Nota 1.

[3] Marx, K. *Idéologie Allemande*, en: *Œuvres*. La Pleiade. Paris, 1982. T. 3, p. 1068. En efecto, si bien Marx alude al concepto de *bürgerliche Gesselschaft* apareciendo durante el correr del siglo XVIII agrega que «sin embargo la organización social que resulta de la producción y del comercio, y que, en todas las épocas forma la base del Estado como de toda otra superestructura idealista, ha sido continuamente designada con ese término». Conf. Hegel, G. F. *Filosofía del Derecho.* Claridad. Buenos Aires, 1937. #182, p. 169.

[4] Aludimos aquí, siguiendo a E. Cassirer y M. Buber, a la naturaleza dialógica del hombre, cuya *esencia* se encuentra dada por la *unidad Yo/Tú.*

[5] Me estoy refiriendo a los supuestos de formación de lo que Marx denominó *modos de producción asiáticos* o *despotismo oriental* y que abarcaron la presencia de *modos de relación y cooperación necesarias* distintos a los emergentes desde el feudalismo europeo-occidental y de los sistemas esclavistas. Modo de producción precapitalista que, sin embargo, no devino en capitalista y entre los cuales –lo planteo como hipótesis a desarrollar en otra oportunidad– podría incluirse a la Rusia de los zares (el *Oriente* de la reflexión gramsciana), China en su período imperial o la misma España, de acuerdo con el análisis que de ésta formulara el mismo Marx en sus artículos al *New York Daily Tribune* de 1854 sobre la revolución en ese país, Marx, K. *L'Espagne Révolutionnaire*, en: *Œuvres.* ob. cit. T. IV, p. 826 y ss. Ver Marx-Engels. *Correspondencia.* Cartas de Marx a Engels del 2 y 14 de junio de 1853 y de Engels a Marx del 6 de junio de ese año. Cartago. Buenos Aires, 1972, pp. 62/67.

[6] Rubinstein, Juan Carlos. *Sociedad civil y participación ciudadana.* Pablo Iglesias. Madrid, 1994.

[7] Carta de Marx a Kugelmann del 17 de abril de 1871 en torno a los sucesos de la Comuna en París. Marx-Engels. *ibid*, p. 265.

[8] La reflexión de Maquiavelo en *El Príncipe* en el sentido de que «...no se puede admitir que sea eterno nuestro libre albedrío, creo que se puede reconocer que la fortuna es árbitro de la mitad de nuestros actos y nos deja gobernar casi la otra mitad...», p. 176 y, luego, «...sólo es afortunado el que amolda su conducta a las circunstancias, y desdichado, el que no sabe amoldarse a los tiempos...», p. 177. Garnier Hermanos. Paris, 1928, apunta, según la interpretación de W. Dilthey en *Hombre y Mundo en los siglos XVI y XVII.* Fondo de Cultura Económica. México, 1947, p. 44, a plantear la "fortuna" como sinónimo de "voluntad de la naturaleza", de donde «Los éxitos de la voluntad de dominio nacen de la cooperación de la viva fuerza libre con la fortuna».

[9] Carta de Engels a J. Bloch del 21 de setiembre de 1890. Marx-Engels. *Correspondencia.* ob. cit., p. 394.

[10] Nos alejaría de nuestro objeto la discusión que resulta de la posición sustentada por R. Brenner en lo que concierne a la transición del feudalismo al capitalismo, transición que para este autor descansa en *modificaciones* operadas al *interior* del *modo de producción feudal.* En palabras del mismo Brenner «El objetivo último del modelo (de Marx) está en explicar "la llamada acumulación primitiva" la cual, desde ese punto de vista, apunta a la serie de procesos sociales por las cuales las fundamentales relaciones de propiedad constitutivas del modo de producción feudal se rompen y se transforman **a través de la acción de la propia sociedad feudal**». "Marx's First Model of the Transition to Capitalism", en: *Marx en perspective.* Paper presentado al Coloquio organizado por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, realizado en París en diciembre de 1983. EHESS. Paris, 1985, p. 204. Conf. Bois, G. "Sur la crise du mode de production féodal", en: *idem*, p. 189/202.

[11] El término "burgués" engloba varias modalidades de conducta. Si bien quienes recibían esa denominación eran habitantes de las ciudades (burgos), sus actitudes, en la vinculación con los "otros", diferían en función del trabajo que realizaban. Unas eran las que desenvolvía el *maestro* artesano y otra, por ejemplo, la del *comerciante*, cuyo ámbito geográfico excedía los límites de su ciudad y aun de su comarca, o la del propietario de una fábrica de paños en Flandes o Florencia, que bien podríamos denominarlo *industrial.* Estos últimos constituyen lo que denominamos *burguesía.* El desarrollo económico que se produjo a partir de la intensificación del comercio entre las ciudades y regiones estimuló una dinámica divergente al interior de ese estrato urbano naciente, sin perjuicio de la circunstancia de mantener, en orden a la relación con los demás "estados" u "órdenes" –señores o nobles y religiosos–, intereses comunes que los enfrentaba a éstos.

[12] Friedrich, K. "Monarchy", en: *Encyclopædia of the Social Sciences.* Vol. 9/10, p. 581. «Las tribus germánicas, al igual que otros grupos primitivos, tenían reyes cuya función principal era la de guiar a aquéllas en la batalla, en tanto en tiempos de paz todos los hombres libres actuaban en común. Bajo la influencia de las luchas continuas durante el período de las invasiones la posición del rey mostró una decidida tendencia a constituirse en auténticamente monocrático». Conf. Burdeau, G. *Traité de Science Politique.* T. II, p. 175, quien agrega «El principio hereditario no es otra cosa que la forma expresiva de la permanencia del Poder; por medio de él el monarca se ve investido de un carácter objetivo, independiente de su voluntad y es esa objetividad de la autoridad real la que se traduce en el adagio: el rey no muere en Francia».

[13] Simmel, G. *Sociología.* «Incontables veces, sólo la estabilidad del tercero en medio de los estadios cambiantes de la lucha, sólo la independencia del tercero respecto a la materia en discusión, en torno de la cual oscila el alza y baja de los partidos, le proporciona el predominio y las posibilidades de adquirir ventajas». Espasa Calpe Argentina. Buenos Aires, 1939. T. I, p. 121.

[14] La constitución de un *bloque de poder*, en base a la caracterización de A. Gramsci en torno al *bloque histórico*, requiere la presencia de *alianzas* de *fracciones* de clase (G. Napolitano), a lo que debemos agregar, a nuestro juicio, la existencia de *objetivos* comunes y de *tiempos de consolidación.* En términos políticos, la *praxis* del *bloque* se visualiza a través de la implementación que llevan a cabo *corrientes de opinión* y en la etapa contemporánea los *partidos políticos*, los *nuevos movimientos sociales* y los *grupos de presión.*

[15] Es ese resultado "variopinto" del proceso sociopolítico el que nos afirma en nuestra posición respecto de la importancia que tiene, en el desarrollo de la historia, el "*carácter de las gentes*" para asumir su destino; toda vez que este "*carácter*" contribuye a fijar las condiciones de la *situación* ("*accidentes*", según Marx en la carta a Kugelmann citada en Nota) que quita *automaticidad* (determinismo) a aquel desenvolvimiento.

[16] Simmel, G. *Sociología.* ob. cit., p. 182, concluyendo «Así, pues, en toda relación el elemento permanente adquiere poder frente a los elementos variables».

[17] Trevelyan, G. M. *Historia social de Inglaterra.* Fondo de Cultura Económica. México, 1946.

[18] Trevelyan, G. M. *idem*, p. 33.

[19] *idem*, p. 75. El destacado es nuestro.

[20] *idem*, Nota 6, p. 79 «De los 450 y tantos señoríos feudales del siglo XV cuyas cuentas han sido estudiadas, más de cuatrocientos muestran una reducción de las tierras en manos de arrendatarios y el correspondiente descenso en las rentas... Fueron, por lo tanto, los terratenientes los verdaderos perjudicados por la crisis agrícola». Postan. "The Fifteenth Century", en: *Economical Historical Review*, mayo de 1939. Esta cita y la reflexión de Trevelyan al respecto, abona la posición asumida por Guy Bois en relación a la baja tendencial de la tasa de ganancia que se traduce en crisis de los ingresos señoriales y que –a estar aquélla apoyándose en la autoridad de M. Bloch– determinó el fin de la Edad Media. Ver Bois, G. *Crise du féodalisme.* ob. cit., p. 195 y *supra* Nota 11, p. 3. *Infra* volveremos sobre el particular.

[21] Burdeau, G. *Traité de Science Politique...* ob. cit., T. IV, p. 235, Nota 3: «La influencia del sistema nobiliario inglés ha sido, aquí, primordial. El hijo mayor es el único heredero de los títulos nobiliarios, los otros resultan legalmente y políticamente iguales a los demás ciudadanos. De tal suerte, a diferencia de lo que pasó en el continente, la nobleza inglesa no pudo constituirse en clase por sus privilegios y la transmisión de éstos a todos sus descendientes». Así, en nuestro tiempo, W. Churchill, descendiente del Duque de Marlborough y miembro de la nobleza, no obstante debió realizarse *políticamente* en la Cámara de los Comunes, en comunidad con los representantes de la clase *plebeya* integrada, hoy, por miembros de la burguesía y de los trabajadores.

[22] Burdeau, G. *idem*, p. 235. El destacado es nuestro.

[23] Pirenne, H. *Historia económica y social de la Edad Media.* Fondo de Cultura Económica. México, 1947, p. 193. Calcula que durante la Peste Negra (1347/1350) pudo haber desaparecido una tercera parte de la población europea, lo que trajo como consecuencia un prolongado período de carestía y de presión hacia el alza de salarios que motivó la sanción en Francia de la Ordenanza Real de 1351 para congelarlos.

[24] Tocqueville, A. de *L'Ancien Régime et la Révolution.* NRF. Paris, 1967, p. 325. Los llamados "*pays d'état*" eran las regiones, como el Languedoc o Bretaña, administradas «por quienes **pertenecían a los tres estamentos,** como se decía entonces; lo cual debe entenderse como la asamblea compuesta de representantes del clero, la nobleza y la burguesía».

[25] Anderson, Perry. *El estado absolutista.* Siglo XXI de España Ed. Madrid, 1987, p. 83. Tocqueville, A. de. *idem*, pp. 328/329. Contrariamente entendió que los *pays d'état* se encontraban en mejor situación que los *pays d'élection* directamente administrados por el *poder real* bajo el Antiguo Régimen. Ello porque aquéllos poseían una asamblea compuesta por los tres *estados* –el

del clero, el nobiliario y el llano– para discutir, cada año y sin intervención de ningún funcionario del rey, los asuntos concernientes a la provincia; el derecho de la región a recaudar parte de los impuestos reales y todos aquellos requeridos para subvenir a sus necesidades y la ejecución de obras y servicios públicos a sus propias expensas.

[26] Braudel, F. *L'identité de la France*, T. 2, p. 279. Conf. Anderson, P. *idem*, p. 84.

[27] Las Ordenanzas de 1355 y 1356 así lo establecieron. Burdeau, G. *Traité...* ob. cit., T. IV, p. 228. Incluso más, E. Marcel ante la renuencia del Delfín Carlos e impulsado por la propia dinámica del enfrentamiento con éste y con la nobleza feudal, consideró la posibilidad de establecer una extensa federación de comunas libres, según se infiere de la correspondencia que él dirigiera a las ciudades flamencas. Ver: H. Hauser. "Marcel Etienne", en: *Encyclopædia...* ob. cit., p. 108.

[28] Braudel, F. *L'identité de la France.* T. 2, p. 218.

[29] Ver *supra* p. 4.

[30] Braudel, F. *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII.* Alianza. Madrid, 1984. T. 2, p. 8.

[31] Sombart, W. *Le Bourgeois.* Payot. Paris, 1926, pp. 118 y 119. Asimismo destaca que muchas veces el mismo *señor* asumió esas funciones, aprovechando de materias primas existentes en sus feudos, en la medida en que la renta feudal disminuía, con lo que procedía a sustituir parcialmente aquélla con la puesta en marcha de empresas productivas en función de la obtención de beneficios capitalistas. p. 98.

[32] Anderson, P. *idem*, p. 85.

[33] Ver en especial: Rubinstein, J. C. *Reflexiones en torno a la Sociedad Civil* y *supra*.

[34] Sin perjuicio de la circunstancia de que en nuestro tiempo las formas de "*consumo conspicuo u ostentoso*" (Veblen) son más sutiles, lo cierto es que ellas como expresión simbólica de pertenencia social forman parte de nuestro *imaginario* cotidiano, por constituir un aspecto de nuestra naturaleza *simbólica* (Cassirer) aun a despecho del signo igualitario de nuestra sociedad; pero, con mayor razón, en una como la *estamental*, sostenida en una estructura jerárquico-piramidal, esos *símbolos* de pertenencia eran visibles hasta en la propia indumentaria. Es así que «el escarlata y otros colores brillantes, así como la suavidad y visos de las pieles finas y los materiales más finos, iban asociados al poder y la importancia; los colores grises y los tejidos bastos representan pobreza e insignificancia». Thrupp. *The Merchant Class*, citado por Barber, B. *Estratificación Social.* Fondo de Cultura Económica. México, 1964, p. 150.

[35] Gramsci, A. «...en el Estado antiguo y en el medieval, la centralización sea político-territorial, sea social (una en función de la otra) es mínima. El Estado era, en cierto sentido, un **bloque mecánico de grupos sociales**, a menudo de distinta raza: debajo de la coacción de la fuerza político-militar, que se ejercía en forma aguda sólo en determinados momentos, los grupos subalternos tenían una vida propia e instituciones específicas. El Estado moderno sustituye el bloque mecánico de los grupos sociales por la subordinación a la hegemonía activa del grupo dirigente y dominante; éste acaba con ciertas formas de autonomía, pero éstas renacen bajo otras formas, como partidos, sindicatos, asociaciones culturales, etcétera». Cit. por Buci-Glucksmann, C. *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía.* Siglo XXI. México, 1986, p. 341.

[36] Ver: Rubinstein, J. C. *Argentina periférica y neofeudal.* ob. cit.

[37] Burdeau, G. *Traité...* ob. cit., T. II, p. 166, Nota 1: «La realeza constituye un servicio, no es una herencia; el Estado es la cosa del pueblo; la soberanía no pertenece a los príncipes quienes solamente existen para el pueblo». De ello Burdeau infiere que «si la voluntad de Dios hace a los reyes, al menos es la voz del pueblo que la expresa y por consecuencia el monarca no ejerce más que el poder o soberanía que se le ha delegado. Luego pues, desde que los Estados se reúnen, el pueblo se encuentra directamente representado y las decisiones de sus diputados se imponen sin necesidad de la sanción por el rey y, a fortiori, sin que él pueda oponerse». *idem*, T. IV, p. 232. No obstante, en la concepción de Ph. Pot, *pueblo* constituye un *colectivo* genérico y no reúne las características que tendrá en la modernidad, cuando se ha producido ya el proceso de individuación.

[38] Señalamos con un signo de interrogación la mención de "hugonote" como una hipótesis que requeriría una investigación más profunda del tópico. Sin embargo, ateniéndonos a la presencia del Príncipe de Condé en la llamada por Porchnev (*Les soulèvement populaires en France au XVII Siècle.* Flammarion. Paris, 1972, p. 351) "Fronda de los Príncipes" y el comentario que formula Braudel en torno al ámbito geográfico donde se desenvolvieron esos acontecimientos –«uno apercibe la puesta en cuestión de modo preferencial de una Francia diferente a saber, por un lado el Oeste y también el Midi». *L'identité...* ob. cit., T. 2, p. 187–, que corresponde a la localización de los asentamientos hugonotes luego del Edicto de Nantes, estaríamos ante un principio de prueba de la intervención de éstos.

[39] En *Sociedad Civil y participación ciudadana.* ob. cit., analizo el episodio de la Fronda que, casi contemporáneo con los comienzos de la Revolución Inglesa, pudo haber cubierto las mismas

etapas de ésta y, transformando las *corporaciones* en organizaciones *abiertas*, establecer las articulaciones propias de una *sociedad civil* plena. Tal vez, al igual que en España o en Alemania un siglo antes, el divorcio entre la *ciudad* y el *campo* y el temor de la *burguesía* a los *campesinos* –retiro de apoyo a E. Marcel cuando éste los buscó como apoyo– pese al himno de los *frondistas*, hicieron que faltara el apoyo logístico indispensable (Engels, F. *La guerra de los campesinos en Alemania* y Maravall, J. A. *Las comunidades de Castilla.* Alianza Universidad. Madrid, 1981). La derrota *frondista* determinó que la Revolución Francesa se planteara, un siglo después, una *democracia sin sociedad civil*, o *con* una muy *débil*, jugando con un *estado propiamente dicho* muy *debilitado* por la propia conmoción revolucionaria, lo cual hizo que a la postre el nuevo régimen desembocara, finalmente, en la *aventura* (G. Ferrero) de la dictadura napoleónica. Los sucesivos regímenes políticos franceses, desde la Restauración hasta la V República, con su inestabilidad *intrínseca* fueron expresión de la *inconsistencia constitutiva*, por *debilidad*, de esa *formación política.*

[40] Hemos desarrollado el tema con mayor detenimiento en *Sociedad Civil y participación ciudadana.* ob. cit.

[41] Los *árabes* en las ciudades también actuaban en el comercio.

[42] Sánchez Albornoz, C. *El Régimen de la Tierra en el Reino Astur-leonés hace mil años.* Instituto de Historia de España. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1978. pp. XI a XIV; p. 11 «estaba además lejos el poder real siempre desequilibrante de la igualdad primitiva y la repoblación adquirió un **tono popular**; no se produjo en el país el desequilibrio inicial de la zona atlántica, ni el paulatino de la legionense y **triunfó la formación en aldeas libres**». Al trasponerse la Cordillera Cantábrica y comenzar a bajar hacia el valle del Duero, el avance de la "frontera" en tierras vacías se llevó a cabo en una suerte de reparto de tierras, entre ellas la forma enfitéutica; circunstancia que pudimos estudiar en *Filiación histórica y sociopolítica de la enfiteusis rivadaviana.* Fundación del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 1984. En cambio, en Aragón prevaleció el *señorío* latifundista con el sometimiento de los labradores musulmanes a servidumbre. p. 17.

[43] Castro, A. *Sobre el nombre y el quién de los españoles.* Sarpe. Madrid, 1985. p. 154.

[44] Castro, A. *idem*, p. 155. Transcribe de la *Crónica* que trata de las relaciones de Miramamoni –caudillo que comandó las tropas musulmanas en la batalla de las Navas de Tolosa de 1212– con los cristianos el siguiente párrafo que muestra cómo los cristianos se sentían existentes en diferentes Españas. «Miramamoni tramés sos mitsages al rey de Aragó e **als altres reys d'Espanya**». Estos últimos formaban parte de la comarca castellana, pues la *Crónica*, además, designaba específicamente al rey de Aragón y al de Navarra. A. Castro concluye que «En lugar de la **Hispania** romano-visigótica (la Hispania "citerior e ulterior" aún presente en el cronista mozárabe de 754) comenzaron a manifestarse, heroica y prodigiosamente, los cimientos de las **Españas**, en **falaz enlace etimológico con Hispania**, pues la conexión fonética y la vital no caminaban de la mano».

[45] El siglo XVII vivió –la monarquía reinante en la Península Ibérica– las peripecias de las revoluciones secesionistas de Cataluña y Portugal, proceso de *centrifugación* que pesa en el destino de una *España invertebrada* (Ortega y Gasset) y que, con sus más y sus menos –el problema vascuence– parece que recién se solucionó con la Constitución de 1978 y el planteo del *Estado de las Autonomías.*

[46] Castro, A. *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*. Losada. Buenos Aires, 1948. p. 598.

[47] Es interesante lo que señala Rucquoi, A. *Valladolid en la Edad Media. Génesis de un poder*: «La integración de las aljamas no-cristianas en la vida urbana parece ser un hecho innegable alrededor del año 1300... las residencias de los cristianos lindan con las de no-cristianos y se alquila o arrienda sin tener en cuenta la religión profesada». Junta de Castilla y León, 1987. T. I, p. 230. Sin embargo, esa situación privilegiada con relación a los demás territorios europeos cambia a partir del siglo XIV, centuria en que aparecen los *progroms* por lo que «De elementos aliados y necesarios a la vida urbana, en particular por su valor económico y de proveedores de un crédito **sin el cual las comunidades se hubieran ido a pique**, los no-cristianos y sobre todo los judíos, se han convertido en uno de los factores de desintegración del sistema». *idem*, p. 233.

[48] Castro, A. *idem...* ob. cit., p. 622 trae a colación un pregón de 1410 en Valencia para quienes blasfemaran contra Dios y la Virgen María y en el que anunciaba que aquellos plebeyos que fueran «persona honrada que **no faes faena de ses mans**» no recibirían azotes, sino que deberían pagar una multa de 50 maravedíes. Desprecio por el trabajo manual que se reitera en una presentación de los vecinos de Buenos Aires a Felipe II en 1590. p. 625.

[49] En Francia, lo vimos antes, el proceso de unificación del *espacio geopolítico* no estuvo exento de lucha, pero ésta, por lo general, se entabló con poderes extranjeros –Inglaterra– o cuasi extranjeros como el de los duques de Borgoña, privando la presencia de fuerzas *centrípetas* y,

en lo que hizo a los dominios reales o bajo vasallaje del rey de Francia, *no hubo desafío o cuestionamiento* a sus funciones.

[50] A la muerte de Enrique IV llamado el Impotente, pretendió el trono su dudosa hija doña Juana enfrentándose sus partidarios, entre quienes se encontraban, entre otros, su prometido Alfonso V de Portugal, el Maestre de Calatrava y otros grandes *señores*, con la hermana de aquél, Isabel. Planteada la guerra civil ésta los derrotó en las batallas de Toro y Albuera y con la renuncia de Juana a sus pretensiones, asumió el trono, junto con Fernando de Aragón, Isabel bajo el principio de *Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando.*

[51] Para el conocimiento de esas resistencias me remito, entre otros, a las obras de Salvador de Madariaga, *España.* Sudamericana. Buenos Aires, 1942 y J. H. Elliot, *El Conde Duque de Olivares.* Crítica. Madrid, 1990.

[52] Afirmamos que la articulación que operó en España hasta el siglo XIX por lo menos nos pareció *semejante y no igual* a la señalada por Marx y Engels, después desarrollada *in extenso* por Wittfogel, K. en *Le Despotisme Oriental.* Ed. de Minuit. Paris, 1977, porque indudablemente su desarrollo no se corresponde totalmente al planteo de aquéllos en el intercambio de cartas de Marx a Engels del 2 de junio de 1853, de Engels a Marx del 6 de junio de 1853 y de Marx a Engels del 14 de junio de 1853 y la caracterización que Marx hace de España en su investigación y artículo publicado en el *New York Daily Tribune* del 9 septiembre de 1854, bajo el título de *L'Espagne Révolutionnaire* y donde sostiene: «También, la monarquía absoluta de España, que tiene sólo una semejanza superficial con las monarquías absolutas de Europa en general, debe mejor ser clasificada dentro de la categoría de **formas asiáticas de gobierno**» en: *Œuvres...* ob. cit., T. IV, p. 863. El resaltado es nuestro. Perry Anderson en *El estado absolutista.* ob. cit., p. 476 y ss., discute la entidad específica del llamado *modo de producción asiático.*

[53] Maravall, J. A. *Las Comunidades de Castilla.* Alianza Universidad. Madrid, 1981.

[54] Marx, C. *L'Espagne Révolutionnaire.* ob. cit. En: *Œuvres...* T. IV, p. 861.

[55] Ver *supra.*

[56] De esta situación, tanto Maravall como J. Pérez son contestes en subrayar la prosperidad económica en las ciudades de Castilla la Vieja, sin perjuicio de conflictos propios entre exportadores de lana en bruto, principalmente los comerciantes de Burgos, y quienes se dedicaban a la producción de paños, destacando, en este aspecto, que «El polígono Burgos-Zamora-Salamanca-Ávila-Toledo-Madrid-Valladolid se beneficiaba, así, de una red de caminos muy densa, muy superior a la de otra región de España. Las sucesivas capitales del movimiento comunero (Ávila, Tordesillas, Valladolid, Toledo) se hallaban situadas todas ellas en uno de los ejes de comunicación, **hecho que, sin duda, no es fruto del azar**». Pérez, J. *La Revolución de las Comunidades de Castilla.* ob. cit., p. 46. El destacado es nuestro.

[57] Alfonso el Sabio, *Libro de las armellas.* «Mandamos a nuestro sabio Rabí Cag el de Toledo (Isaac Ben Cid) que lo fiziesse bien cumplido et bien llano de entender» transcripto por Castro, A. *España en su historia...* ob. cit., p. 485.

[58] Rucquoi, A. *Valladolid en la Edad Media...* ob. cit., T. I, p. 233. «En 1351, el prestigio del rey (don Pedro I) garantiza todavía la seguridad de las comunidades judías. Pero bastará con que la actitud de la Corona, a nivel aparente, cambie –con el pretendiente Enrique de Trastamara– para que el antijudaísmo latente desemboque en el saqueo y la masacre de las aljamas. Esta primera época de la historia de Valladolid se cierra con el primer ataque conocido a la aljama en 1367, **final de un período de prosperidad y principio de otro que la llevará al encerramiento, al abandono de sus convicciones religiosas o al exilio**». El destacado es nuestro.

[59] Así surge de la entrevista del rey con el Papa Gregorio X en Perpiñán, en 1275.

[60] Rucquoi, A. *Valladolid...* ob. cit., T. I, p. 366.

[61] Castro, A. *España en su historia...* ob. cit., p. 543: «En los siglos XVI y XVII la limpieza de sangre se convertiría en nervadura de la sociedad nobiliaria y eclesiástica, como resultado de las preocupaciones que le habían inyectado los conversos, pues así como el "*summum jus*" viene a dar en la "*summa injuria*", así también la frenética oposición a los judíos impregnó, con dramático mimetismo, de los hábitos del adversario».

[62] Castro, A. *Sobre el nombre y el quién de los españoles.* ob. cit., p. 54, tomado de R. Menéndez y Pidal del *Romancero hispánico.*

[63] Bennasar, B. *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI.* Ayuntamiento de Valladolid. Valladolid, 1989. p. 380.

[64] Molenat, Jean Pierre. "Reflections sur les Origines Agraires de la Révolte des Comunidades a Tolède", en: *Genèse Medievale de l'Espagne Moderne. Du refus a la révolte: les resistances.* Publications de la Faculté de Lettres et Arts et Sciences Humaines de Nice sous la direction de Adeline Rucquoi, 1991. p. 205.

[65] Pérez, J. *La revolución de las Comunidades...* ob. cit., p. 614. Este exilio comunero en Portugal, del que no se conoce más que el de algunos caudillos notables y poco o nada del partícipe

anónimo, tal vez –es una hipótesis que dejo abierta– haya impregnado el *inconsciente colectivo* del converso venido a América. Lo notable del caso es que el barco en el que Irala remontó en 1537 el Paraná para fundar Asunción llevaba como nombre *La Comunidad.*

[66] Pérez, J. *idem*, p. 628.

[67] Pérez, J. *idem*, p. 502. A su respecto tomo dos de ellas por parecerme lo suficientemente asépticas, las del Condestable de Castilla, don Iñigo Fernández de Velazco y el Almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez de Cabrera. En la primera, el Condestable «La raíz de la revuelta destos reynos an causado conversos» y la segunda, "cristiano nuevo" el mismo, cuando afirma en enero de 1521 que «la verdad es que todo el mal ha venido de conversos» y poco después, en ocasión de la acción de Acuña en Toledo, al sostener que «El Obispo de Zamora tomó posesión del Arzobispado con la autoridad de los judíos y villanos de Zocodover». Las demás bien pueden parecer la búsqueda de un *chivo emisario.*

[68] Pérez, J. *idem*, p. 505.

[69] Gutiérrez Nieto, J. I. *Los conversos y el movimiento comunero.* p. 249, en: Pérez, J. *idem*, p. 506, Nota 180.

[70] Braudel, F. *Civilización material...* ob. cit., T. III, p. 6. "El tiempo del mundo. Las divisiones del espacio y del tiempo en Europa".

[71] Braudel, F. *idem*, p. 7. El destacado es nuestro. Traspolando el concepto marxiano de clase *für sich*, Braudel afirma la peculiaridad de la *economía/mundo* como *Welt für sich* –mundo para sí–. *La dynamique du capitalisme.* Flammarion. Paris, 1985, p. 85.

[72] Braudel, F. *idem*, p. 7.

[73] Braudel, F. *La dynamique...* ob. cit., pp. 85 y 86.

[74] Wallerstein, I. *El moderno sistema mundial.* Siglo XXI. México, 1987, p. 21 y ss.

[75] Las conquistas inglesas, primero en las colonias americanas y luego en Asia y África, que devinieron en el Imperio Británico, nada tienen que ver con la noción de *imperio/mundo* que hemos dado; toda vez que aquél, fundamentalmente, se constituyó con territorios utilizados como *base de operaciones* y *puntos de apoyo* de un comercio mundial; esto es, de una *economía/mundo.*

[76] Trevelyan, G. M. *Historia Social...* ob. cit., p. 209.

[77] Durante la segunda mitad del siglo XVII Amsterdam, como *centro* de la *economía/mundo* euroccidental, fue desafiada por el poderío emergente de Inglaterra, quien buscaba sucederla en ese papel. La indecisión en la lucha –recién el pleito se definió en los prolegómenos del siglo siguiente– tentó a Francia a intervenir para erigirse ella misma en *centro*; intervención impulsada principalmente por su *burguesía* marítima, pero no apoyada por los demás *estamentos.* La relación de poderío equivalente de las fuerzas en pugna inhibió el desarrollo de esa tendencia; por eso hablamos de *anomia estratégica.*

[78] Kiernan, V. G. *State and Nations in Western Europe.* cit. por Wallerstein, I. *El moderno sistema mundial...* T. I, p. 47.

[79] Braudel, F. *Civilización material...* ob. cit., T. 3, p. 55 y ss. define al *trend* como un proceso acumulativo que «de año a año casi no cuenta; siglo tras siglo, resulta ser un actor importante» y que debe analizarse conjuntamente con lo que, en tiempo más corto, resulta de la observación de los fenómenos en función del llamado *ciclo Kondratieff.* Sobre esa base concluye que «la vibración secular, inexplicable sin la superficie inmensa pero limitada de la economía/mundo, abre, interrumpe y abre de nuevo los flujos complejos de la coyuntura» (p. 60). Visualizado el paisaje europeo desde el punto de vista de una *onda secular,* como lo hizo Braudel, las estructuras político-espaciales que se desarrollan dentro de la misma adquieren una *relativa consistencia* temporal, del mismo modo que, por ejemplo, se estudió la estructura de los precios, y en su razón aparecen en ese panorama *economías/mundo, ciudades-estados, imperios nominales* y *estados/nación* con su carga *inherente* de *inestabilidad* por su naturaleza dinámica.

[80] Cassirer, E. *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura.* Fondo de Cultura Económica. México, 1951, p. 248. El destacado es nuestro.

[81] Hintze, O. "The State in Historical Perspective", en: Bendix, R. (comp) *State and Society.* University of California Press. Berkeley, 1973, p. 156. El destacado es nuestro. El planteo de Hintze, escrito a finales del siglo XIX, con ser enjundioso, porque nos ubica en la realidad política donde se ejercita el poder –y el factor externo constituye un condicionante efectivo– adolece del mismo defecto que Max Weber, al considerar al *estado/nación* como el *sujeto* del espacio geopolítico. ¿Habrá que entender que ese punto de vista no es más que el proceso intelectual que resultaba de la reciente unificación alemana de 1871?

[82] Hintze, O. *idem*, p. 160.

[83] Ver *supra.*

[84] Sin perjuicio de la circunstancia de no participar de una teoría *determinista* en lo que concierne a las transformaciones históricas, estimo que la realidad de nuestros días constituye una reafirmación de lo expuesto. En efecto, hoy el mundo se encuentra sujeto a modificaciones

tecnológicas sustanciales que, incluso, fortalecen el proceso de *globalización* y promueven la posible emergencia de nuevos *modos de producción*; sin embargo, esas circunstancias, hasta ahora, no se han traducido en *cambios sociopolíticos* que nos permitan afirmar que estamos en presencia de un *sistema social* y *político* distinto. ¿No se requiere para ello el «carácter de las gentes que se pongan al frente del movimiento» (Carta de Marx a Kugelmann cit.)? Volveremos *infra*.

[85] Me refiero al parágrafo del *Manifiesto Comunista* en el que se alude a la *manufactura* y se dice de la misma que su introducción fue indispensable «para cubrir las necesidades que abrían los nuevos mercados», p. 61 y al sostener «la burguesía no puede existir si no es revolucionando incesantemente los instrumentos de producción». Cenit. Madrid, 1932, p. 63 y las Notas Aclaratorias de D. Riazanof, pp. 102 y 103. Así como la Nota a) del T. I, p. 915 del Cap. XV –"La grande industrie"–, en *Le Capital*, en *Œuvres...* ob. cit., al expresar «La tecnología pone al desnudo el modo de acción del hombre frente a la naturaleza, el proceso de producción de su vida material y por consecuencia, el origen de sus relaciones sociales y de las ideas o concepciones que de ellas surgen».

[86] Marx, C. *idem*, p. 926 «Las grandes invenciones de Vaucanson, de Arkwright, de Watt, etc. no podrían haberse aplicado si el período manufacturero anterior no hubiera legado un número considerable de trabajadores mecánicos hábiles. Esos obreros eran artesanos independientes y de diversas profesiones... **La manufactura forma pues históricamente la base técnica de la gran industria**».

[87] Braudel, F. *Civilización material...* ob. cit., T. 2, p. 68.

[88] Braudel, F. *idem*, p. 106.

[89] Braudel, F. *idem*, p. 59, mapa titulado "Una Francia todavía cuajada de ferias en 1841".

[90] Braudel, F. *L'identité...* ob. cit., T. III, pp. 270/271, mapas titulados "Inmensidad de Francia: las dificultades de un mercado nacional".

[91] Braudel, F. *Una lección de historia de Fernand Braudel.* Intervención de E. Juillard. Fondo de Cultura Económica. México, 1989, p. 220.

[92] Braudel, F. *L'identité...* ob. cit., T. III, p. 282.

[93] Wallerstein, I. *El moderno sistema mundial...* ob. cit., T. I, p. 412, transcribe a Lublinskaya en su *French Absolutism* cuando éste expresa «la burguesía francesa estaba muy interesada en una mayor protección, y el gobierno de Francia hizo lo posible por cubrir sus necesidades en este aspecto». Páginas atrás –p. 274– al referirse al caso español y siguiendo a J. H. Elliot dice «la renuencia de Carlos V a tomar una perspectiva nacionalista española y a **adoptar una política mercantilista**» determinó que no pusiera en marcha ningún sistema económico de unificación nacional. ¿No estaría sostenida esa política en el temor del rey-emperador ante la *burguesía* vencida en Villalar, incipiente fracción social que se articulaba en torno a un proceso autónomo de industrialización?

[94] Wallerstein, I. *El moderno sistema mundial...* ob. cit., T. II, p. 50.

[95] Braudel, F. *Civilización material...* ob. cit., T. 3, p. 306. Nota a mapa "Mercado Nacional y Vías Navegables".

[96] Trevelyan, G. M. *Historia social...* ob. cit., pp. 402 y 403. Windermere se encuentra en la zona de los lagos en los *lowlands* de Escocia.

[97] *idem*, p. 405.

[98] Bairoch, P. *Revolución Industrial y Subdesarrollo.* Siglo XXI. México, 1967, p. 79. Luego de analizar el autor la problemática del aumento de la productividad en la agricultura inglesa, concluye que ésta comportó una duplicación de la misma durante el siglo XVIII, conjuntamente con un incremento de la renta nacional *per capita* del 70% entre 1688 y 1798 (pp. 244 y 245).

[99] En el actual proceso de configuración de la Unión Europea, originariamente un *mercado común* –así visto en el Tratado de Roma de 1957– que tiende a constituirse en un *estado cuasi-continental* (son ya quince los países que lo integran) se reconoce –no sin resistencia– la existencia de una Europa "*de dos velocidades*" o de *geometría variable* en la que Alemania y Francia habrían de actuar como *locomotoras.*

[100] Lo dicho no empece a la circunstancia de que también en las *formaciones políticas* centrales se produce, en su interior, *fracturas*. Lo desarrollado *supra* muestra como históricamente se plantearon los conflictos, sea entre *estamentos* o *clases* sociales y sus respectivas *fracciones*, y de qué modo esos conflictos fueron exteriorización de *fracturas*. Sin embargo, más allá del hecho de que una sociedad dividida en clases presupone la *desigualdad*, las condiciones de desenvolvimiento de aquélla en los *centros*, por situaciones propias de los mismos –entre ellos, la apropiación que hacen del *excedente económico* producido por las *periferias*–, determinan la presencia de *redes de seguridad social* que morigeran el efecto *no igualitario* de la estratificación, con lo cual el conflicto social tiende a ser menos agudo y menos visible la *dualidad estructural*.

[101] Sunkel, O. *El Trimestre Económico.* Vol. XXXVIII, Nº 150. México, abril/junio 1971, pp. 594 y 595.

[102] Intervención de Marian Wright Edelman en la Conferencia llevada a cabo en 1992, convocada por el Presidente electo de los Estados Unidos: «Así como el comunismo colapsó alrededor del mundo, el "sueño americano" está por colapsarse en América para millones de familias, jóvenes y niños de todas las razas y clases. Nos encontramos ante el peligro de convertirnos en dos naciones, una perteneciente al Primer Mundo privilegiado y otra al Tercero despojado, luchando contra una creciente disparidad en las oportunidades para coexistir pacíficamente en la forma que lo hace una acosada clase media». *President's Clinton New Beginning.* Donald I. Fine. New York, 1992, p. 28.

[103] Ruffolo, G. "El desempleo que divide a la sociedad", en: *Clarín*, 3 de mayo de 1995.

[104] Gramsci, A. *La questione meridionale*. Recordemos al respecto el film de L. Visconti *Rocco y sus hermanos* con lo que significó para su protagonista el trasplante desde el Sur al Norte industrial y pujante de Milán.

[105] Tanto el fascismo como el *uomoqualunquismo*, que surgió en la Italia de posguerra y desapareció seguidamente con el comienzo de la recuperación económica en ese país –al igual que el *poujadismo* en la Francia de las postrimerías de su IV República–, en su intento de constituir un *aparato cajón de sastre* de intereses *amenazados*, unidos por el *común denominador* de un autoritarismo larvado, son la expresión *reaccionaria* de crisis puntuales del sistema político. En Italia el "*berlusconismo*" fue la alianza que lo englobó, forjando el acuerdo entre *Forza Italia*, el neofascismo y la Liga Norte. La Liga Norte, por su parte, asentada principalmente en el Norte industrial, fincó su base de maniobra y crecimiento en «el *uomo qualunque* de los años cuarenta, el de la protesta fiscal del pequeño comerciante, el del federalismo *como defensa contra la vampirización romana, contra la subvención permanente al mezzogiorno que reprocha al Estado*». Transcripto de *El País* de Madrid, bajo el título "El entierro de la I República", por *Página 12* del 29 de marzo de 1994.

[106] No fue esa la situación en la coyuntura *nacional*, luego de la unificación italiana. Gramsci percibió claramente la situación en *La questione...* en: Portelli, H. *Gramsci y el bloque histórico.* Siglo XXI. México, 1990, p. 151 y ss., en tanto el retraso del Sur fue la condición de desarrollo del Norte industrial.

[107] Wallerstein, I. *Unthinking Social Science*. Polity Press. U.K., 1991, p. 235.

[108] Cassirer, E. *Antropología...* ob. cit., p. 84.

[109] Encuentro que la posición de J. Ortega y Gasset en plantear la *invertebración* de España al par de contradecirse con su concepción existencial de la *nación* como *proyecto sugestivo de vida*, encierra una *visión estática* del espacio geopolítico, en la medida en que, a mi juicio, pretende a éste tratarlo como un organismo vertebrado *sub specie aeternitatis.*

[110] Hegel, G. F. *Filosofía del Derecho.* p. 275. Contrariamente Marx: «Familia y sociedad civil son partes reales del Estado... modos de existencia del Estado que se realizan **ellas mismas** como Estado. Son su fuerza motriz. Para Hegel, por el contrario, aquéllas **son hechas** por la Idea real. No ha sido el curso de su propia vida que las agrupó en el Estado, sino la vida de la Idea que las separó de su seno». *Critique de la Philosophie Politique de Hegel*, en: *Œuvres...* ob. cit., T. III, pp. 875 y 876. El destacado es nuestro.

[111] Mann, M. *The Sources of Social Power*. Cambridge University Press, 1986. Vol. I, p. 136. El destacado es nuestro.

[112] Herskovitz, M. J. *El Hombre y sus Obras. La ciencia de la antropología cultural.* Fondo de Cultura Económica. México, 1952, p. 184.

[113] Si de ejercicio del poder político se trata, resulta claro que «la acción política se inscribe sobre un territorio al que ella contribuye a redefinir su contorno». Abélès, M. *Anthropologie de l'Etat.* Armand Colin. Paris, 1990.

[114] Buber, M. *La esencia del hombre.* Fondo de Cultura Económica. México, 1950.

[115] Me remito para ello, en el caso francés, a Braudel, F. *L'Identité de la France. Espace et Histoire.* T. I, p. 80 y ss., y a la Ordenanza de Luis XI imponiendo como lengua para los documentos oficiales del reino la *langue d'oïl*; para España, a Menéndez Pidal, R. *El idioma español en sus primeros tiempos.* Espasa Calpe Argentina. Buenos Aires, 1942, p. 85 y ss., y a Castro, A. *Sobre el nombre y el quién de los españoles*. Taurus. Madrid, 1985, p. 142 y ss.

[116] Racine, J. *Lettres d'Uzès*, cit. por Braudel en *L'identité...* ob. cit., p. 81.

[117] No fue de ninguna manera fácil la unificación idiomática de Francia. No sólo encontramos la prueba en lo expuesto por Racine, también en la circunstancia de que Francisco I debió reiterar casi un siglo después, en 1539, esa disposición mediante el Edicto de Villiers-Collerets.

[118] El *ámbito localizado* vale también para los grupos nómades por lo dicho *supra* a su respecto.

[119] Hintze, O. *The State...* ob. cit., p. 155.

[120] Fossaert, R. *La societé. Les structures idéologiques.* Seuil. Paris, 1983. T. 6, p. 298.

[121] ¿Hasta qué punto la coetaneidad de la articulación definitiva de la estructura calificativa de *nación* con el triunfo de la *burguesía* en el siglo XIX, no comportó un *acto deliberado* de ésta

para disimular la existencia de conflictos sociales al interior de las *formaciones políticas*? ¿Acaso el modulado del concepto de *soberanía* efectuado por J. Bodin, no respondió a la necesidad de superar los conflictos político-religiosos del siglo XVI, en consonancia con la afirmación de un *poder real*? Dejo abierta la pregunta para otra oportunidad.

[122] Cit. Bendix, R. y otros. *State and Society.* ob. cit., p. 220.

[123] Scheler, M. *El resentimiento en la moral.* Espasa Calpe Argentina. Buenos Aires, 1951.

[124] Cit. por Taylor, P. J. *Geografía política-Economía/mundo, Estado-nación y localidad.* Trama Editorial. Madrid, 1994, p. 56.

[125] *Clarín*, 20 de enero de 1997.

[126] Therborn, G. "The Two-third, One-third Society". En: Hall, S. & Jacques, M. *New Times. The changing face of politics in the 1990s.* Verso. London, 1990, p. 103.

[127] Jaspers, K. *Origen y meta de la historia.* Revista de Occidente. Madrid, 1950.

[128] *Clarín*, 24 de enero de 1997.

[129] Fossaert, R. *El mundo en el siglo XXI.* Siglo XXI. México, 1994, p. 425.

[130] *idem*, p. 431.

Colaboradores

Waldo Ansaldi
Investigador del CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (Área Sociología Histórica), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Profesor titular de Historia Social Latinoamericana en la misma Facultad. Director de la Maestría Estudios Sociales para América Latina, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Alcira Argumedo
Socióloga, investigadora del CONICET, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Publicaciones: *Los silencios y las voces en América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular.* Colihue/Ediciones del Pensamiento Nacional. Buenos Aires, 1993; *Los laberintos de la crisis (América Latina: poder trasnacional y comunicaciones).* Folios/Ilet. Buenos Aires, 1985; *Un horizonte sin certezas: América Latina ante la Revolución Científico-Técnica.* Puntosur/Ilet. Buenos Aires, 1987.

Luis Aznar
Profesor de Teoría Sociológica y Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y en el Departamento de Humanidades de la Universidad de San Andrés. Presidente de la Organización Iberoamericana de Ciencia Política. Director de la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (1990-1995). Últimas publicaciones: *Actualidad del Pensamiento Socipolítico Clásico* (en colaboración con Nélida E. Archenti). EUDEBA, 3ª Edición, Buenos Aires, 1996. "Le Contraddizioni della transizione", en *Latinoamérica*, Anno XVII, Nº 60. Roma, Gennaio-Aprile, 1996.

Mabel Bianco
Médica. Especialista en Epidemiología y Presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer.

Mario C. Casalla
Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Buenos Aires, en la que se desempeña como profesor regular e investigador. Es asesor, desde el año 1983, del Senado de la Nación Argentina y preside la Asociación de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales.

Marcela Croce
Licenciada y Profesora en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, donde se desempeña como docente e investigadora. Autora de artículos de literatura argentina en revistas especializadas. Publicó tres libros: *La montaña. Jacobinismo y orografía* (1995); *Contorno. Izquierda y proyecto cultural*

(1996), y *Osvaldo Soriano: el mercado complaciente* (1998). También organizó y prologó la antología *Poesía Argentina Año 2000*, de próxima publicación. Es Jefa de Redacción de la revista *El Matadero* del Instituto de Literatura Argentina "Ricardo Rojas" de la Universidad de Buenos Aires.

Raúl A. Fuentes Rossi
Contador Público. Fue docente universitario en las cátedras de Matemática Financiera y Actuarial, Contabilidad y Finanzas Públicas y Finanzas de la Empresa, de las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Nacional de La Pampa y de la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires. Consultor Económico-Financiero de gobiernos provinciales, Consultor Externo del gobierno y del Banco Central de Bolivia en la Reforma del Sistema Financiero y Reformulación de la Ley de Entidades Financieras y Carta Orgánica del Banco Central de ese país. Consultor Económico Internacional del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y del Banco Interamericano de Desarrollo. Columnista del diario *La Nación* y de revistas especializadas en agro-industria.

Patricia Funes
Profesora Asociada de la materia "Historia Social Latinoamericana" en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Omar J. D. Galleano
Contador Público. Asesor de instituciones públicas y privadas. Participó en el gerenciamiento de proyectos de reestructuración y privatización de entidades públicas y en la creación y reordenamiento de entidades financieras privadas. Secretario Técnico de ABAPRA (Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina) durante el período 1981-1985.

Octavio Getino
Director de cine. Investigador de medios de comunicación y cultura. Consultor de Organismos Internacionales en comunicación y desarrollo. Profesor de las Universidades de La Plata y Lima (Perú). Últimas publicaciones: *Las industrias culturales en la Argentina*. Colihue. Buenos Aires, 1996, y *La tercera mirada*. Paidós. Buenos Aires, 1996.

Claudio Lozano
Licenciado en Economía Política, Universidad del Salvador. Director del Instituto de Estudios sobre Estado y Participación de la Asociación Trabajadores del Estado. Miembro de la Conducción Nacional de la misma organización. Profesor Titular de la Cátedra de Economía Argentina en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Paraná, Entre Ríos. Organizador del Seminario "Hacia el Fin del Milenio". 1992. Publicaciones: *Evolución de la estructura ocupacional argentina.* CONICET, 1982; *La estructura de propiedad de la tierra en la Argentina*. PENUD, 1988 (en colaboración); Crisis y reforma del Estado. Cuadernos IDEP, 1990; *Modelo de acumulación y sistema político* . Cuadernos IDEP, 1990 (en colaboración); *Estado y peronismo*. Cuadernos IDEP, 1990 (en colaboración), entre otras.

Facundo Ortiz de Zárate
Sacerdote Jesuita. Licenciado en Filosofía y en Teología por la Universidad del Salvador. Profesor de Ética en la Facultad de Filosofía de la Universidad del Salvador y Secretario Académico de la misma Facultad.

Humberto Quiroga Lavié
Profesor de la Universidad Nacional de La Plata. Ex Decano de la Facultad de Derecho de La Plata. Convencional Nacional Constituyente (1994). Investigador de la Universidad de La Plata. Asesor de la Cámara de Diputados. Publicaciones: *Constitución Argentina Comentada*. Zavalía; *Derecho Constitucional*. 3º ed. Depalma; *Cibernética y Política*. Ediciones Ciudad Argentina; *¿Es eficiente el sistema jurídico?* Ediciones Ciudad Argentina; entre otras.

Juan Carlos Rubinstein
Profesor Titular Consulto de la Universidad de Buenos Aires. Profesor Emérito de la Universidad de La Plata. Profesor Titular Ordinario de Derecho Político e Investigador de la Universidad de La Plata. Director de la Maestría de Ciencia Política de la Universidad de La Plata. Últimas publicaciones: *Argentina, periférica y neofeudal.* Cedal. Buenos Aires, 1991; *Sociedad Civil y Participación Ciudadana.* Pablo Iglesias. Madrid, 1994, y *Reflexiones en torno a la Sociedad Civil.* Universidad de La Plata. La Plata, 1995.

Oscar Terán
Docente e investigador de la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes y CONICET. Entre sus libros pueden citarse: *Aníbal Ponce: el marxismo sin nación*; *En busca de la ideología argentina*; *José Ingenieros: pensar la nación*; *Nuestros años sesenta*, y *Juan Bautista Alberdi: el redactor de la Ley.*

Anexo documental

Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

18 y 21 de agosto de 1876

I. **El debate legislativo de 1876** es una de aquellas instancias en las que emerge la tensión aludida en la Nota Editorial de la presente publicación, generada en nuestra historia por perspectivas y proyectos antagónicos.

Un aspecto constitutivo de esa larga contienda lo configuran las polémicas doctrinarias y los enfrentamientos políticos cuyo objeto es definir los criterios más aptos para diseñar el perfil económico de la Argentina.

Habitualmente es muy alta la incidencia del ritmo, los vaivenes y las mutaciones del mercado mundial sobre el interior de la economía del país. A ello se debe, tal vez, que durante un prolongado lapso aparezcan y se "repitan" las disputas en torno al proteccionismo y al libre cambio. Ambos términos se cargan con matices diferentes en cada momento histórico, lo que, sin embargo, no consigue borrar las semejanzas.

II. **El debate y su contexto**. Visto desde su futuro, ya cumplido, 1876 es un año en el que está próximo el fin de un ciclo histórico, preludio –quizás ignorado– de la Argentina moderna que arrancará en el 80. Mirando hacia atrás, en cambio, desde los años previos a 1876 sacude al país y al Estado una severa crisis de orden financiero y el implacable agobio de la deuda externa (esa clase de deuda que Mariano Fragueiro había recomendado no contraer jamás).

En el ámbito productivo, todavía falta para el despegue de la explotación agrícola y para ocupar el puesto de "granero del mundo". Aún prevalece la actividad ganadera, presa de orientaciones discontinuas. La novedad que asoma son algunos emprendimientos de estricto carácter industrial. (Se establece la primera fábrica textil, en la que intervienen miembros de la Sociedad Rural Argentina).

Por otro lado, tanto quienes se empeñan en dar impulso a la industria como los que persisten en actividades de tipo artesanal, se agrupan en instituciones representativas de sus intereses y los defienden a través de sus propios medios de prensa: *El Industrial*, por ejemplo, es el órgano periodístico del club homónimo.

Todo ello contribuye a que gane espacio en el horizonte público la conciencia sobre el valor de la moderna producción manufacturera y a que se geste un rotundo, aunque no demasiado vigoroso, movimiento pro-

teccionista. Del mismo participa, además de los interesados directos, un grupo de políticos jóvenes –entre ellos Pellegrini y M. Cané– instruidos y guiados por su viejo maestro en la Facultad de Derecho, Vicente Fidel López.

Las sucintas observaciones anotadas permiten apreciar que el debate parlamentario de 1876 no constituyó un fenómeno intempestivo ni aislado. Se entabló, al mismo tiempo, en la prensa y en la cátedra y pudo contar con el respaldo de un antecedente destacable: en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires la tendencia proteccionista había logrado un consenso poco menos que unánime.

III. **La ocasión del debate y sus términos.** El debate tuvo lugar en la H. Cámara de Diputados de la Nación durante las sesiones de los días 18, 21, 23 y 25 de agosto de 1876. Demasiado extenso para transcribirlo por entero, se optó por elegir algunos de los discursos más representativos de las posturas en juego. A falta del texto íntegro, se arriesga –en las notas que siguen– un resumen de los temas que obtuvieron preferente atención.

La oportunidad que permitió al debate adquirir un sesgo determinado y un volumen imprevisto, fue lo que después pudo llamarse una "anécdota fiscal".

Para hacer frente al apremio de los compromisos externos, el Poder Ejecutivo –el Pte. Avellaneda– decide incrementar la renta del Estado gravando las importaciones. Ya en vigor la medida desde meses atrás, el Poder Ejecutivo la reenvía al Parlamento con escasos retoques para que la vuelva a aprobar. En la Cámara de Diputados, la discusión comienza dentro de un clima práctico: concierne al porcentaje que se fijará para cada arancel y a los productos sobre los que ha de aplicarse.

Entonces, V. F. López –secundado por Pellegrini, Cané y otros– irrumpe abriendo una polémica sobre el destino económico del país vinculado, para él, con el fomento de la industria y con una correlativa política de protección que habilitará su desarrollo.

Conviene advertir que las dos posiciones contrarias entre sí litigan sobre el terreno común de ciertas coincidencias previas, a saber:

1) un acuerdo sin reparos es el de la necesidad, al menos coyuntural, de gravar las importaciones;

2) también concita unanimidad el compromiso, juzgado por todos como una obligación "sagrada", de pagar la deuda externa;

3) por fin, hay una adhesión que no admite dudas, se diría primordial, al liberalismo. Todos se proclaman liberales.

¿Qué separa, entonces, a los que postulan el libre cambio, de sus adversarios proteccionistas?

Expuestas a grandes rasgos, son dos cuestiones las que suscitan las discrepancias más agudas:

1) ¿Cuál es el tipo de actividad económica que genera auténtica riqueza (y así apuntala el sistema político y da rumbo firme a la civilización)?

Quienes suscriben la opinión favorable a la economía del libre cambio se aferran a la convicción de que no existe otra posible. Ningún motivo es suficiente para arriesgar al país en "exóticas" aventuras industrialistas, cuyo resultado sería consumir productos caros y de baja calidad. El ministro de Hacienda –Norberto de la Riestra–, L. Mansilla y otros, se atienen a la prudencia de importar bueno y barato.

Por otra parte, imponer medidas de protección a la industria tendría el solo efecto de estimular el contrabando.

El progreso alcanzado por el país gracias al libre cambio desmiente las opiniones en su contra. El proteccionismo –agregan– significaría un desliz, una regresión a "épocas pasadas" (obviamente la de Rosas, con la que nadie quiere verse asociado).

Del lado proteccionista se arguye que la fuente de riqueza más genuina y perdurable reside en el valor agregado del trabajo. Un país que únicamente se apoya en la explotación de sus materias primas, tiende a gestar su propia decadencia: incapaz de promover la ocupación productiva de todos sus habitantes, integrándolos a la vida económica, verá decrecer su población y se tornará inviable cuando se agoten sus recursos naturales o cuando pierdan valor frente al de las manufacturas. Vicente Fidel López cita, como caso eminente, el de la ciudad de Potosí.

2) La cuestión de los principios

La doctrina del libre cambio es la única probadamente cierta: quienes así lo creen fundan esta convicción en el juicio de prestigiosos economistas y, sobre todo, en la experiencia de todos los países del "globo", entre los cuales la Argentina no puede reclamar una índole excepcional.

Vistos desde otro enfoque, los principios del libre cambio serían intrínsecos a la tradición constitucional argentina (simbiosis efectivamente sostenida por Alberdi, en las *Bases* y en el *Sistema económico y rentístico...*).

El grupo enrolado en el proteccionismo alega que los principios económicos, incluido el libre cambio, distan de ser metafísicos, esto es: inmutables, absolutos, rígidamente válidos para todo tiempo y lugar. Una mirada a la historia mostraría que en la etapa de nacimiento de su industria, Inglaterra –y ahora, 1876, Estados Unidos– no dudaron en protegerla. Lo que fue ventajoso para Gran Bretaña en una época puede serlo para la Argentina en otra. Lo discutible es que políticas idénticas sean aplicables simultáneamente a todos los países. En definitiva, los principios deberían pasar por el tamiz de los intereses y conveniencias de la Nación

Del texto del debate se desprende que en él no se puso en cuestión al liberalismo sino dos maneras de interpretarlo, dos modos de discernir –y articular con él– la realidad del país, sus potencialidades y sus demandas futuras, de entrever un destino –ya prefijado o todavía inédito– para la Argentina como Nación.

DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

43ª Sesion ordinaria del 18 de Agosto de 1876

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FRIAS

SUMARIO—La Cámara insiste en su sancion primitiva en el proyecto referente á la pension al Sargento Mayor Sr. Beron—Dictámen de la Comision de Presupuesto sobre el proyecto de Ley de Aduana para 1877—Su discusion en particular.

Presentes

Presidente
Achaval
Alcorta (A.)
Alcorta (S.)
Alcorta (P. R.)
Alvarez
Alvarado
Appleyard
Aranz
Avellaneda
Balsa
Barros
Basavilbaso
Bascoy
Cabral
Cáceres
Campos
Cané
Chavarria
Del Campo
Diaz
Donado
Figueroa
Funes
Gacitúa
Gallo
Garro
Gomez
Gonzalez
Lagos Garcia
Lagraña
Lezama
Lopez
Madero
Mansilla
Mayer
Marenco
Mendoza
Molina
Neyrot
Olmedo
Olmos
Ortiz
Palacios
Pellegrini
Peña
Pereyra
Quintercs
Rodriguez (M. F.)
Rodriguez (F.)
Ruiz (H.)
Ruiz (J. M.)
Ruiz Moreno
Saavedra Zavaleta
San Martin
San Roman
Saravia
Solveyra
Suarez
Uriburu
Videla
Videla Correa
Villafañe
Vieyra
Wilde
Zavalla (M. J.)
Zorrilla

En Buenos Aires, á 18 del mes de Agosto 1876, los Sres. Diputados al márgen inscriptos reunidos en su sala de sesiones, se declaró por el Sr. Presidente abierta la sesion.

Leida, aprobada y firmada el acta de la sesion precedente, se pasó á dar cuenta de los—

Asuntos Entrados

El Presidente del Senado comunica haber esa Cámara insistido en su anterior sancion, en el proyecto de ley abriendo un crédito al presupuesto del Departamento del Culto é Instruccion Pública.

Sr. Uriburu—Hago mocion para que se trate sobre tablas. (Apoyado.)

Sr. Presidente—Se va á votar si se trata sobre tablas el asunto que indica el Sr. Diputado.

Se votó y resultó afirmativa.

Sr. Uriburu—En la sesion en que se trató este asunto, tuve ocasion de decir que la pension que se acordaba al Sr. Beron, no importaba una gran erogacion al Erario Público; pero ahora debo rectificar la cifra que indiqué en la sesion pasada.

Si mal no recuerdo, dije que la diferencia que habrá entre el sueldo que el Sr. Beron gozaria, si regresa, su pátria, como Sargento Mayor de línea y la pension que ahora goza, seria de 15 á 18 patacones.

Es algo menos, Sr. Presidente. El Sr. Beron como Sargento Mayor ganaria 116 patacones, y entretanto la pension que se le pasa en Europa, es de 126 pesos fuertes. Por consiguiente, el ahorro que se haria con suprimir esta pension, seria de nueve pesos fuertes.

Sr. Figueroa—Cuando se discutió esta solicitud del Sr.

Nación y mercado

Con licencia

Alurralde
Rivera

Con aviso

Cortés Funes
De la Plaza
Echagüe
Salas
Songe
Zavalla (M. M)

Sin aviso

Alem
Bedoya
Garzon
Malarin

Beron el año anterior, recuerdo que tuvo gran oposicion en la Cámara, precisamente teniendo en cuenta la situacion económica del pais. Se pasó á la votacion, y únicamente haciendo grandes esfuerzos, se consiguió la mayoría de un solo voto.

No comprendo qué razones, estando el pais en peores circunstancias que aquellas en que estaba el año anterior, hay para insistir en la sancion primitiva de la Cámara, cuando ella tuvo lugar como he dicho, por una insignificante mayoría.

Teniendo en vista el estado del pais y las razones que han militado en el Senado, yo he de votar en contra de la aceptacion del proyecto.

Sr. Cané—Las razones que acaba de esponer el Sr. Diputado que deja la palabra, no tienen fuerza de ningun género despues de las declaraciones hechas por el Sr. Diputado por Tucuman, Dr. Uriburu, el que ha demostrado á la Cámara que la economía que se haria fijando un término preciso para la pension del Sr. Beron, seria de nueve fuertes mensuales.

El Sr. Beron fué un oficial distinguido que saliendo del cuadro de una banda de música prestó en el Paraguay servicios que le hicieron acreedor á la gratitud de la Nacion.

En el combate del 1° de Enero, voluntariamente se presentó á uno de los batallones que debian tomar parte en él, y quedó herido en el campo de batalla. Mas tarde, á consecuencia de su talento reconocido y de los servicios que podría prestar al pais, dedicándose esclusivamente al estudio de la música, le fué otorgada la pension á que se refiere la cuestion pendiente.

Yo creo, Sr. Presidente, que en el Senado mismo muchos de los Sres. Senadores que han votado por la insistencia de la modificacion introducida, no tenian conocimiento de estos antecedentes, segun tengo entendido por conversaciones particulares que he tenido con muchos de ellos.

Creo, por estas razones, que la Cámara está en el deber de insistir en su sancion primitiva.

Puesto á votacion si la Cámara insistia en su sancion precedente, resultó afirmativa.

Sr. Presidente—Se va á pasar á la órden del dia.

Se puso en discusion particular el proyecto de ley de Aduana, para el año de 1877 presentado por la

COMISION DE PRESUPUESTO.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1876.

.....

.....

Sr. Ministro de Hacienda.—Sr.: supongo que se ha entrado de lleno á la discusion de esta ley en el concepto de que es una ley necesaria, indispensable; asi es que entraremos desde luego á la discusion del artículo 1°.

La primera observacion que se hace es secundaria; se ha pasado por alto la principal, y es, ¿cuál ha de ser el derecho general de las mercaderías?

El Gobierno ha propuesto 30 por ciento y la Comision propone el 25. A la vez que hace esto la Comision, sube el derecho sobre otros artículos á un 45 por ciento que, permítaseme decirlo, sin ofender á la Cámara, son derechos, Sr., que tienen el espíritu de ser protectores de la industria y protectores del contrabando,—visto y probado en todas partes y particularmente entre nosotros.

Véase, sino, Sr. Presidente, cual ha sido la cantidad de ropa hecha y calzado que se ha introducido con el derecho del 45 por ciento. Entre tanto, todos los habitantes de la República están calzados y vestidos, aun muchas veces con ropa nueva. Sin embargo, tal mercadería no ha pasado por la Aduana y en tan gran cantidad, es imposible que pase con este derecho.

En efecto, Sr. Presidente, hasta los medios mas lejítimos se usan para evitar el pago de este derecho. Un marinero, por ejemplo, entra con dos trajes y sale con uno, entra calzado y sale descalzo, y repite el mismo hecho hasta introducir cierta cantidad de esta mercadería.

Así, Sr. Presidente, se elude el cumplimiento de las leyes, asi imprudentemente, se producen disminuciones de rentas, se fomenta la inmoralidad del contrabando, no llegándose nunca á limitar la importacion, porque siempre el pueblo consume. No se gasta menos, lo que se hace es percibir menos rentas y fomentar el contrabando.

Las convicciones del Gobierno son profundas á este respecto, y veria con gusto que se rebajase al 30 por ciento este derecho de 45 por ciento sobre estos pocos artículos que propone la Comision. Mas contento estará el Gobierno, se daria por satisfecho, si en lugar de buscarse los medios de producir rentas, se hiciera algo mas en el sentido de evitar el contrabando.

Sr. Presidente: tenemos, en nuestro pais, el

ejemplo de tantos hombres notables, la palabra ilustrada de tantos estadistas, y publicistas distinguidos que en esta materia han existido, las lecciones de tantos hombres de gobierno; y ¿quién es el que no ha abogado por las ideas liberales de comercio que nos han dado el inmenso desarrollo de nuestro pais? ¿Queremos acaso volver á raccionar estableciendo las leyes económicas de Rosas? Esto se trata de hacer, y no con dañada intencion, sino procediendo con error y si me espreso con vehemencia en este momento, es por demostrar las convicciones profundas del Gobierno, en esta parte.

Entre nosotros mismos, estamos viendo las consecuencias de los altos impuestos. ¿A qué ha quedado reducida la renta de importacion de la República? A proporciones mezquinas, y mientras que el derecho de las demas Recaudaciones disminuye de á 35 por ciento, el derecho de Aduana se reduce á la tercera parte de lo que era.

La desproporcion es tan notable y tan marcada, que es imposible darle otra causa en general que los exhorbitantes derechos.

El pueblo consume y gasta, Sr., y la renta no se percibe, porque todo entra de contrabando.

Este es el resultado lógico de la ley. Si, pues, estuviéramos todavia sin palpar esos resultados, habria acaso apesar de que la doctrina es condenada en todo el mundo científico, habría acaso, decia, una escusa para permitir que se continuara un ensayo que ha de ser fatal y funesto para el pais, como ya lo es, en cuanto á sus intereses económicos. Si bien es muy necesario, Sr. Presidente, y el primero que la reconoce es el Gobierno, la necesidad de pagar compromisos, imprudentemente contraidos, si se quiere, pero que lo hemos contraido y que los reconocemos, es precisamente para conseguir esto, contra producente el medio que la Comision propone, en concepto del Gobierno, para obtener el objeto que ella quiere, es decir el aumento de la renta.

El aumento de la renta, Sr. Presidente, no se consigue aumentando los derechos de importacion, absolutamente nó, Sr.; lo que se conseguiria, sería el aumento de las contribuciones, pero hay un medio mas sencillo, mas ajustado á la equidad y á las buenas reglas; si la Aduana pide la igualacion de derechos, yo busco en el artículo un recargo de un quince por ciento y me dá mucho mas resultado, que el 25 por ciento de los artículos de consumo que grava la Comision: yo creo, Sr. Presidente, que favorecer unos artículos con un 25 por ciento mientras se grava á otros con un 45, es ir al progreso del cangrejo, para atras; esto es imposible á mi juicio, hablo con respeto, no quiero ofender á nadie, porque es imposible sostener en justicia que mientras rebajamos los derechos de un 25 por ciento menos y subimos otros á un 25, ¿cuáles son los artículos que se gravan? ¿Los fideos y la galleta? es decir como si no fueran tan necesarios estos artículos para vivir. El calzado y la ropa, son artículos de tanta necesidad, como pueden ser el bramante, la zaraza y los demas artículos análogos. ¿Por qué se grava á este artículo especial? Por la proteccion á la industria, se dice: pero, Sr., toda la vida hemos tenido fábrica de fideos, que jamás ha logrado hacer fideos como los que nos vienen de Europa.

Yo citaria, Sr. Presidente, con este motivo, muchas de las Naciones adelantadas del mundo, pero me bastan la Inglaterra y la Francia, que están consumiendo fideos hechos en Génova y Cádiz. Y por qué, Sr. Presidente? Simplemente porque hay ciertas peculiaridades, como el agua, como el aire, que hace posible el establecimiento de esas fábricas, y sin embargo de esto, Sr. Presidente, no se le ha ocurrido á la Inglaterra ni á la Francia poner un derecho exorbitante y si lo ha hecho, no ha conseguido su objeto. Lo mismo digo, Sr. Presidente, del calzado y de la ropa hecha, y entretanto se pierde este principio de economía, este axioma de economía. Para favorecer á mil personas que se ocupan de hacer zapatos, recargo de impuestos á 200,000 almas que están calzadas; esto mismo, Sr. Presidente, lo podemos aplicar á las fábricas de fideos que nos hacen comer una masa cruda, una masa mala. ¿Qué proteccion es esta? Yo no lo comprendo, protegen á mil, para gravar y perjudicar á doscientos mil. ¿Pero qué, Sr. Presidente, no exije la misma proteccion un individuo que otro? Y mientras tanto se dice, Sr. Presidente, que la primera industria, la principal, la que nos da los medios de consumo, la que nos da nuestra posicion, nuestra riqueza, esa si la gravamos de una manera directa, lejos de darle una proteccion, la tenemos, mientras que, por plantear industrias exóticas que nunca progresarán aqui por medios artificiales, por que las industrias no se implantan en un pais por medios artificiales, sino por medios naturales, es decir, cuando aumentan la poblacion y la inmigracion, cuando abaratan los jornales, y cuando aumenta el capital creado: entonces, Sr., nacen las industrias, pero no nacen artificialmente ¿Y como se consigue esto? Gravando á quién? ¿A la produc-

cion del pais? Lo único que nos puede dar, Sr. Presidente, medios de consumo, son precisamente las producciones naturales del pais, y llama la atencion y asombra al Gobierno, que no haya podido hacer comprender, hacer que sus ideas simpaticen en esta Cámara, con las que esta tiene al respecto, y lamenta y lamentará profundamente, si la Cámara cree que debe insistir en la reforma general que propone la Comision, lamentará siempre semejante resultado, y desde ahora declaro, á nombre del Gobierno, que no está dispuesto á admitir ninguna reforma que no sea en el sentido liberal, sin embargo de que acatará lo que el Congreso dicte y resuelva, pero dejando siempre la responsabilidad al Congreso de los resultados funestos que una medida contraria produciera en el sentido económico.

Sr. Pellegrini—Me felicito, Sr. Presidente, que el Sr. Ministro haya venido á este recinto y haya hecho contra el proyecto de la Comision una esposicion de razones que ya se han repetido, y que tenia deseos de contestar, y voy á aprovechar esta oportunidad.

Empezaré, Sr. Presidente, por nuestros antecedentes en materias económicas y leyes de Aduana.

El Sr. Ministro de Hacienda ha hecho la apología de todas nuestras anteriores leyes de Aduana, ha dicho que el principio liberal que allí se aplica, despues de la caida de Rosas, ha merecido la aprobacion de todos los hombres eminentes que las han estudiado, y que nuestra prosperidad comercial é industrial ha sido debida aun en gran parte á esas leyes; y yo creo, sin embargo, Sr. Presidente, que si estudiamos nuestros antecedentes económicos é industriales, vamos á sacar como consecuencia, la condenacion mas completa á los sistemas económicos existentes, y que han sido malas las leyes de Aduana vijentes.

Sr. Presidente: yo no creo que las leyes formen por completo las costumbres, ni que estas tengan á su vez que influir decisivamente en las leyes; yo creo que ejercen una sobre otra una accion recíproca, que la ley corrije la costumbre, y que la costumbre ejerce su influencia sobre el lejislador que la dicta. Y observando todos nuestros antecedentes, Sr. Presidente, tenemos que reconocer con dolor este hecho: la Provincia de Buenos Aires, y quiero limitarme á la Provincia de Buenos Aires, porque es la que conozco mas directamente; en la Provincia de Buenos Aires, decia, lo que menos se hace es trabajar, lo último que entra en el cálculo del hombre, es la industria, haciendo escepcion á la gran industria pastoril que tenemos.

Los capitalistas, Sr. Presidente, buscan siempre aquellas especulaciones azarosas, pero que presenten respectivas de inmenso lucro. Miran, Sr. Presidente, siempre con repugnancia, casi con desden, el invertir esos capitales, en empresas industriales que pudiesen ofrecer lucros mas seguros aunque mas lentos; pero no es solo eso, en todas las ramas de la legislacion se nota este desden con que la industria ha sido mirada, este poco aprecio que se ha hecho de la industria.

Tenemos, Sr. Presidente, universidades, facultad de derecho, de medicina, de ciencias exactas, Colejios secundarios, Escuela de música y declamacion; eso lo tenemos desde Buenos Aires hasta Jujuy, y sin embargo en la República Argentina no hay una Escuela de Artes y Oficios.

Este fenómeno ¿á qué responde? ¿Por qué es esto? ¿Acaso la industria, el arte y el oficio no merecen las consideraciones que han merecido las otras ramas de la ciencia y del saber humano? Es simplemente porque han encontrado éco entre nosotros toda ley tendente á fomentar la educacion en los demás ramos del saber humano y ni una voz se ha levantado para pedir el fomento de la educacion en este ramo tan importante. La Escuela de artes y oficios, Sr. Presidente, es destinada á educar una parte muy importante de nuestra poblacion, es decir á dar mas importancia á sus fuerzas, á dar mas fuerza, mas inteligencia reproductiva al trabajo, y sin embargo, Sr. Presidente, nadie se ha acordado de esto y esto, ¿por qué, Sr. Presidente? porque nuestras industrias es lo último en nuestro pais, y yo digo, Sr. Presidente, que este hábito y este modo de ser ha influido poderosamente en nuestras leyes que han venido á dar mayor fuerza á estos hábitos; jamás se ha pensado en la industria, jamás se ha tratado de fomentarla, olvidando, Sr. Presidente, esto, que toda la fuerza y la riqueza de una Nacion de ella solo depende, y que toda su ilustracion y su poder dependen esclusivamente de su riqueza.

Asi pues, Sr. Presidente, nuestros antecedentes económicos no pueden en manera alguna invocarse en defensa de nuestras leyes económicas, y debo recordar, Sr. Presidente, que siempre hemos tenido por este ramo el mas completo descuido, el mas profundo desden. Por consiguiente, Sr. Presidente, creo que toda invocacion á nuestros antecedentes sería en contra de las prácticas seguidas hasta hoy, y que no puede venir á invocarse antecedentes y sistemas que no reme-

dian los males é inconvenientes que entónces se olvidaron y que hoy se deben remediar.

Ahora, Sr. Presidente, pasaré á ocuparme de otra razon que no creía francamente que el Sr. Ministro la hubiera repetido en esta Cámara; porque creo que revela poco estudio en las causas que producen los efectos que todos los dias se palpan.

Atribuir al 45 por ciento de impuesto, la baja de la renta, que en este momento se esperimenta en la Aduana, es buscar, Sr. Presidente, la primera causa que se presenta á la imajinacion para esplicar un efecto que se palpa.

Si alguien tuviese razon para decir que la poca renta que se ha percibido se debe al 45 por ciento de impuesto, se justificaría la Comision con esto: en que la enorme renta recibida en dos dias del mes próximo pasado (el dia antes de establecerse el cambio de la moneda) que ascendió á 200,000 pesos fuertes, es debida tambien al 45 por ciento, pero declaro que la Comision no quiere valerse de estos argumentos porque cree que no son sérios y que son inconducentes, y por la misma razon no quiere que se diga que el 45 por ciento de impuesto ha sido la consecuencia que ha influido mas en la disminucion de la renta, no, Sr. Presidente, la disminucion de la renta es debida á muchas causas que todos comprendemos, que todos conocemos y que no tengo necesidad de repetir; y hay injusticia en atribuir, repito, á este 45 por ciento la baja de renta de la Aduana.

El Sr. Ministro dice que habia tratado de ser lo mas liberal posible en el proyecto de ley presentado á la consideracion de la Cámara, y que si esta rebajaba el 40 por ciento que él proponia á ciertos artículos, al 30 por ciento, él lo acataría siguiendo esta corriente de ideas liberales.

Sr. Presidente: si se tratara solo de ser liberal, la Comision propondría 10 por ciento de derechos sobre todos los artículos que se introduzcan, sería la ley mas liberal que hubiera dictado el Congreso; pero es fácil, Sr. Presidente, hablar de liberalidad cuando la situacion lo permite y cuando ese 10 por ciento que se pagara de derechos por todos los artículos que se introdujeran en la Aduana bastase para atender nuestras necesidades; pero en la situacion actual me parece que no es el caso de ser liberal, por el contrario nos hallamos en el caso de recargar los impuestos para pagar lo que debemos, para atender á nuestras necesidades; por eso habia dicho antes, Sr. Presidente, que era necesario, que era indispensable que la Cámara tuviera presente esto: que la base de toda ley de Aduana hoy es esta, tal renta es necesario que produzca, y bajo esa base hay que fijar el impuesto; esta base, pues, que se debe tener, asciende á una suma considerable y no nos permite ser liberales, porque por medio del liberalismo no vamos á poder cumplir nuestras obligaciones.

Ahora se trata, Sr. Presidente, de ser gravoso (y aqui viene la comparacion que el Sr. Ministro ha hecho y que yo voy á rectificar, entre el proyecto del Poder Ejecutivo y el de la Comision. Sr. Presidente: si todos los artículos pudieran gravarse con el mismo impuesto, entonces la ley de Aduana se reduciria á un solo artículo y diria: pagarán tanto por ciento todos los artículos que se introduzcan del estrangero. Pero esto no puede ser, Sr. Presidente, y no puede ser por dos razones que ha espuesto ya la Comision en su informe escrito. La primera porque no todos los artículos puedan sufrir el mismo impuesto. Un impuesto fuerte sobre ciertos artículos produce su desaparicion de la Aduana, un impuesto fuerte sobre otros produce una gran disminucion en la importacion, siendo esto altamente perjudicial para nuestra renta.

Estas dos razones que no hay que perder de vista, tienen que servir de base para la clasificacion de los artículos. Y aqui tengo que entrar en la clasificacion que ha hecho la Comision y en la que ha hecho el Sr. Ministro de Hacienda. . . .

Sr. Ministro de Hacienda —El Poder Ejecutivo.

Sr. Pellegrini —El Poder Ejecutivo.

El Sr. Ministro de Hacienda nos dice que el calzado, la ropa hecha, los fideos y la galleta, son artículos de primera necesidad.

Es cierto tenemos que andar vestidos y calzados, y el fideo y la galleta, sirven para nuestro alimento. Pero yo digo, un impuesto alto en el calzado produciria una disminucion en la importacion de ese artículo, pero se puede compensar con la produccion nacional, y entonces para el consumo se cuenta con la produccion estrangera, y con la produccion nacional. De esta manera no se reciente el consumo. Por eso la Comision dice: el aumento de impuestos sobre el calzado; la ropa hecha, los fideos y la galleta, si bien limitará la introduccion, no afectará el consumo, porque esa disminucion de importacion será compensada con la produccion del pais.

El Sr. Ministro desechando esta idea, decia: No, bájese el impuesto al calzado y auméntese al carbon de piedra.

Entónces la Comision, dice, un aumento en el

impuesto al carbon de piedra producirá una disminucion en la introduccion y el consumo tiene que resentirse. . . . . .

Sr. Ministro de Hacienda—Pedia que se igualase, nada mas.

Sr. Pellegrini—Pérdoneme el Sr. Ministro, estoy hablando con relacion á la ley del corriente año.

El Sr. Ministro ha pedido que el carbon de piedra, que es libre de derechos, pague el año próximo treinta por ciento.

Si se impone el impuesto del 30 por ciento, la entrada del carbon de piedra tiene que disminuir en el año que viene, y yo pregunto entónces, qué importa para la República Argentina la disminucion de las entradas del carbon de piedra?—Importa la disminucion del movimiento industrial de la República, puesto que el carbon de piedra es fuerza, no representa otra cosa que fuerza. Si disminuimos la introduccion de carbon de piedra, limitaremos la cantidad de esta fuerza aplicada á la produccion, lo que importa un ataque á nuestra pequeña y pobre industria.

Yo digo entónces, aumentar el impuesto al carbon de piedra, es atacar directamente á nuestras fuentes de riqueza, mientras que, aumentar el impuesto al calzado, es contribuir á la produccion del calzado del pais.

La Comision propone que se aumente el impuesto á la ropa hecha; el resultado de esta disposición sería que se introduciría menos ropa hecha, pero esta disminucion va á ser compensada con la ropa que construirán nuestras costureras.

El Sr. Ministro pide que se baje el impuesto á la ropa hecha, pero pide que se aumente sobre los arados, trilladoras y segadoras. Entónces, digo, el aumento del impuesto sobre estos útiles, importa la disminucion de nuestra produccion agrícola, importa atacar una de nuestras principales fuentes de riqueza. Y yo digo, entónces á la Cámara, si cree que es lo mismo para la República Argentina que se importen mas arados y menos levitas. Sobre esto no puede haber duda alguna.

La ley de Aduana tiene que estudiar estos artículos uno por uno, ver cuales son aquellos artículos cuya disminucion no afectaría sériamente el consumo, y cuales aquellos que no lo afectarían tanto pesando sobre ellas el impuesto.

Si se quieren hacer leer los artículos que la Comision grava con mayor y menor impuesto se verá que ha tenido siempre presente este pensamiento.

El Sr. Ministro no decia que la Comision, tratando de fomentar industrias exóticas, se olvidaba de la única y gran industria que tenemos, y yo digo, que quien se olvida de ella es el Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente: es cierto que el Poder Ejecutivo pidió una rebaja del 3 por ciento sobre la esportacion de nuestros productos, pero al mismo tiempo grava con derechos subidos artículos necesarios para el desarrollo de nuestra industria.

La sal, Sr. Presidente, es uno de los elementos necesarios, indispensables, para nuestra industria de saladeros. Si se grava la sal, que en tal enormes cantidades se consume, ese gravámen va directamente contra el productor de la hacienda que la necesita para beneficiarla y convertirla en producto de esportacion. Por consiguiente, el Poder Ejecutivo, al proponer que se recargue con un 4 por ciento á la sal gruesa, hace pesar este impuesto sobre una parte de nuestra industria pastoril, porque esta diferencia en el gravámen tiene el inconveniente que no es equitativa porque no abarca toda la produccion, sino una parte de ella.

El Poder Ejecutivo propone tambien que se grave el alambre para cercos.

Aquí, Sr. Presidente, debo referirme á lo que antes dije sobre la influencia que han tenido nuestras leyes sobre nuestros usos, sobre nuestras costumbres y antecedentes económicos.

Hoy se ha operado una revolucion en la Provincia de Buenos Aires en la manera de administrar nuestros establecimientos de campo. Se ha visto que el antíguo sistema del campo sin límites y sin cercos producia enormes perjuicios. Este mal se venia sintiendo de mucho tiempo atras, y solo de pocos años á esta parte, es que se hacian tímidos ensayos para cercar los campos.

Vino la ley de Aduana del año pasado, y para fomentar esta idea de cercar los campos, de deslindar la propiedad para que cada uno supiese lo que es suyo, y para evitar esta especie de comunismo que es tan perjudicial, se exonera de impuestos el alambre para cercos. Y esta disposicion, abaratando el costo del alambre, ha hecho que la mayoría de nuestros estancieros se lancen á cerrar sus campos. Es que eso responde á garantir la propiedad, á hacer mas eficáz y productiva la industria pastoril, en una palabra, á aumentar nuestra riqueza.

Un pequeño, pequeñísimo sacrificio, hecho por la Nacion, exonerando de impuestos al alambre para cercos, nos conduciría infaliblemente á ese fin, mientras que el proyecto que el Poder Ejecu-

tivo presenta, viene á hacer estériles esos resultados que ya se han obtenido, ya que esta disposicion que, como he dicho, tan benéficos resultados ha dado, sea borrada de la ley de Aduana, porque es claro que imponiendo un fuerte impuesto á la introduccion del alambre se haria mas difícil el cercado de la propiedad.

La Comision, Sr. Presidente, ha preferido dejar libre de impuestos á todos estos artículos que son destinados al desarrollo de nuestra industria pastoril, y á aumentar la produccion, y ha preferido conservar el impuesto sobre la esportacion, aumentando el derecho que hoy existe.

Y aquí debo advertir que el Sr. Ministro, no ha debido perder de vista las razones en virtud de las cuales la Comision ha sostenido el derecho de esportacion.

Sobre que es conveniente para la República no tener derechos de importacion, no puede caber duda, es un sacrificio que soportan cinco provincias. Toda idea que sea tendente á librarnos de este impuesto, tiene que ser simpática. La Comision, al aconsejar que ese impuesto continúe, no lo hace porque crea errada la opinion del Poder Ejecutivo respecto al favor que se acordaria á la industria disminuyendo el derecho de esportacion, lo hace porque, como lo ha dicho en su informe escrito, esta es para nosotros, cuestion de dignidad, de honor, y de patriotismo. La República Argentina no puede presentarse ante las demas naciones diciendo: « Me descargo de mis contribuciones, y para que mis productos no paguen impuesto, los hago pesar sobre la importacion. Esto no lo puede decir honradamente la República Argentina.

Si tenemos deudas que pagar, si nuestros recursos no nos alcanzan para satisfacerlas con honor, la Nacion Argentina lejos de librarse de impuestos, debe aumentarles para salvar asi su honra. No es este el momento de hacer alarde de liberales, á costo de nuestra deuda. El dia feliz, que espero llegará, en que la Nacion se vea libre de sus sagrados compromisos, será entonces la ocasion de exonerarnos de impuestos, pero mientras tanto, tenemos el deber de sostenerlos, porque nuestro honor asi lo exige.

Un deudor no puede renunciar á ciertos beneficios sin perjuicio de su acreedor, todo lo debe poner para satisfacer su crédito. Una vez satisfecha su deuda, puede ser generoso hasta donde lo desee y le convenga.

Creo haber contestado en general á las observaciones que ha hecho el Sr. Ministro, y concluiré manifestando lo siguiente, no siendo posible admitir la disminucion del impuesto, tal cual la propone el Poder Ejecutivo, es indispensable entonces sostener el artículo tal cual lo propone la Comision.

Esta sola razon basta para mostrar que es materialmente imposible que la Cámara pueda consentir en rebajar un diez por ciento á todos los artículos que proponia el Sr. Ministro, con cuarenta, porque esa medida importaria una rebaja notable en nuestro cálculo de recursos, que no sería compensada, y que nos conduciría á no tener como pagar nuestra deuda, y ni aún nuestros gastos ordinarios.

.....

.....

Sr. Ministro de Hacienda—Sr. Presidente: la faz que está tomando esta cuestion, me induce á manifestar á la Cámara que no creo conveniente, y acaso por mi parte no estoy preparado para ello, sostener una cuestion puramente académica, que es en lo que se ha convertido esta discusion, y aún cuando lo esté, lo digo sin modestia, no me creo bastante capaz para competir con el ilustrado Diputado que habló último.

Yo creo que no es conducente para el Parlamento, entablar aquí una discusion que podría prolongarse por muchos dias.

Creo haber manifestado, puede ser que ideas muy raras, pero muy claramente, cuales son las miras del Gobierno al formular el proyecto de ley de Aduana que aconseja. Creo haberlas esplicado con bastante claridad. Esto no quiere decir que son infalibles; quiere decir que el Congreso, con su sabiduria, podrá tomar el camino que le perezca mas conveniente.

Por lo que respecta al Gobierno, en cuyo nombre estoy hablando, digo que no está dispuesto á alterar sus miras porque todos los argumentos que se han hecho son puramente generales, teóricos. Me permitiré únicamente agregar, como contestacion general á las doctrinas del ilustrado Diputado que acaba de hablar, que creo que él ha tomado por modelo á la España y á la China, paises que, procurando bastarse á si mismos, que es la teoría del proteccionismo, bastarse por patriotismo á si mismos y no depender de nadie, se han quedado de la manera mas vergonzosa á retaguardia de todos los pueblos civilizados del mundo, y el pais que debia ser, como la España, el primero en riqueza, en civilizacion y en poblacion, es el mas miserable de toda la Europa, por aferrarse á sus ideas de bastarse á si mismo, en la cual comprendo en general la doctrina espuesta tan brillantemente por el Sr. Diputado, doctrina que tiene, por otra parte, elocuentísimos oradores y escritores en el mundo, de la cual, sin embargo,

yo no soy partidario, de cuyos beneficios no me he podido convencer nunca, ni en la teoría, ni en la esperiencia y práctica de los negocios comerciales y de los negocios del Estado. Será por falta de conocimientos, por ignorancia, pero el Gobierno declara participar de esa misma ignorancia, y sostiene el proyecto de ley que ha presentado dejando al Congreso la gloria ó responsabilidad de dictar la ley que crea mas conveniente ó mas patriótica, como ha dicho el Sr. Diputado. Sin embargo, el Gobierno cree que en patriotismo no cede á nadie.

Terminaré diciendo estas últimas palabras, abrigamos la doctrina de que el libre cambio universal, representa la baratura de los productos en todo el mundo, con la distribucion del trabajo; la distribucion del trabajo, es la baratura de los productos. Profesamos esa doctrina aplicable á todos los paises del mundo porque creemos no tenemos que discutir como si se tratara de alguna tierra que formara parte de otro globo, ó de una Nacion regida por otras leyes que las demas. Cree firmemente el Gobierno que la teoría del libre cambio, importa la distribucion del trabajo, y la distribucion del trabajo, la baratura de los productos.

Mas, cree que no hay agente mas poderoso de civilizacion y progreso, en la época moderna, que el libre cambio y nada mas retrógrado ni mas bárbaro que el aislamiento.

Sr. Vieyra—Hago mocion para que se levante la sesion. Sé que hay algunos Diputados que van á hablar largamente, y la hora es avanzada.

Sr. Pellegrini—Si hay algunos Diputados que van á hablar largamente seria bueno aprovechar el tiempo.

Ademas, son recien las cuatro.

(No fué apoyada la mocion del Sr. Diputado Vieyra.)

Sr. Presidente—Tiene la palabra el Sr. Diputado Mansilla.

Sr. Mansilla—Pedí la palabra antes que la pidiera el Honorable Diputado Madero.

En seguido la pidió el Honorable Diputado Lopez, y en el curso de su disertacion, creí pertinente interrumpirlo para rectificar un hecho.

El se opuso, y estaba en su derecho, á esta interrupcion, y aunque el incidente no vale la pena, creo, sin embargo, oportuno hacer constar que si él ha usado de la palabra, ha sido porque yo he tenido la cortesía de cedérsela. La palabra me pertenecia á mi de derecho, puesto que yo la habia pedido primero, y el Sr. Presidente estaba obligado por el Reglamento á acordármela.

La cuestion que se debate es de la mas alta importancia. Considero tan grave este asunto como cualquiera otro negocio que afectara los derechos primordiales de los ciudadanos argentinos. Considero que una ley que lleve envueltos estos dos principios comprometidos: la libertad de comercio ó la proteccion al comercio, que es una ley que debe fijar de la manera mas sería la atencion del Congreso, y seria de desear, puesto que hay de un lado, una parte de esta Cámara que pretende fundar escuela, y de otro lado, otra parte que, si no pretende fundar escuela, se opone á las teorías perniciosas de esa escuela que todos y cada uno de nosotros, manifestáramos, segun nuestras fuerzas y la sinceridad de nuestras opiniones, los motivos, espusiéramos siquiera superficialmente. en qué fundamos nuestro voto apoyando alternativamente las opiniones del Poder Ejecutivo ó las opiniones de la Comision de Hacienda, vertidas de una manera tan clara y luminosa por el Honorable Diputado Pellegrini.

En una sesion lejana ya, Sr. Presidente, un miembro de esta Cámara que yo he respetado siempre por su ilustracion y por su edad y al que no tuve la fortuna de escuchar en ese momento, porque me encontraba en antesalas, me increpó cortesmente que cuando se debatieran cuestiones de cierta naturaleza siendo como soy un hombre de espada no me ocupára de ellas y que me ocupara sí de otras cuestiones que no se relacionan con aquellos asuntos tan delicados, que cuando vienen á esta Cámara, producen un efecto como si se sintiera resonar ya lejanamente el estrépito de las batallas. Permítame pues ese ilustrado miembro de esta Cámara que apesar de ser yo un hombre de espada, entre tambien á tomar parte en este debate, nó con la desconfianza con que tomaría sobre mi responsabilidad la direccion de una batalla, pero si con la confianza y la serenidad de un espíritu que cree haberse inspirado en las sanas doctrinas profesadas por hombres cuya reputacion nadie ignora en el mundo científico, algo mas, cuya autoridad en estas materias puede servir de norte á los espíritus mas ignorantes.

Yo me inspiro en ellos, Sr. Presidente, cuando el deber me impone preocuparme sériamente por los supremos intereses de mi pais.

Muchas y muy variadas fases tiene esta cuestion y es útil é instructivo ventilarla. Interesa á la juventud estudiosa que se levanta llena de brios é interesa al porvenir que el Congreso Argentino se ocupe de ella ya que en las cátedras

de nuestras universidades se profesan las mismas doctrinas, por los que enseñan la ciencia social, que se sostienen en este parlamento, al paso que existen, Sr., profesores que sostengan ideas contrarias.

Obsérvase, sin embargo, un fenómeno curioso, y vale la pena que yo llame sobre él la atencion del Honorable Congreso.

Los hombres mas eminentes de nuestro pais, ya como escritores, ya como oradores, ya como maestros en los diferentes ramos del saber humano, enseñan en la Universidad ciertas y determinadas doctrinas, mientras tanto, Sr. Presidente, los ecos de la opinion pública, esos ecos que nos trasmite, hora por hora, la prensa diaria, están en contradiccion con sus doctrinas.

En las cátedras de nuestras universidades, se enseñan las fatales doctrinas de la proteccion al comercio, y no hay un solo diario, grande ó chico, con crédito ó sin él, que no ataque esas doctrinas. ¡Qué fenómeno tan estraño! El instinto del pueblo en contra de una pretendida ciencia; y digo pretendida *ciencia*, porque es á nombre de la ciencia que hablan estos catedráticos que la Nacion costea.

Sr. Presidente: se ha dicho contestándole al Sr. Ministro de Hacienda, (y lo traigo á colacion sin la intencion de hacer un cargo) que la escuela *libre cambista* es escuela estrangera, como insinuando, que la escuela proteccionista, que nosotros atacamos, es la escuela americana, escuela *criolla*.

Es al revés en todo caso. La escuela proteccionista, es una escuela vieja en el mundo, la escuela proteccionista es anterior al descubrimiento de la América, la escuela libre cambista, la escuela del libre comercio, por el contrario, nació despues del descubrimiento de la América.

Permítame el Honorable Sr. Diputado, apesar de su ilustracion, que yo respeto, tanto que estoy íntimamente convencido de que si hubiese asistido alguna vez á las lecciones que él sabe dar, yo tendría un poco mas de luz en mi espíritu; pero en este punto, él ha falseado la verdad histórica. No dice la historia lo que él la hecho decir; de modo que el epígrama que él ha dirijido al Sr. Ministro de Hacienda, queriendo hacerle pasar por discípulo de Azara, es un epígrama que el Sr. Ministro de Hacienda no ha merecido.

Sr. Presidente: protejer el comercio es la palabra de órden de los que sostienen los altos derechos de Aduana, las restricciones.

Cuando el miembro informante de la Comision le hacia un argumento al Sr. Ministro de Hacienda, en favor del 45 por ciento y ese argumento se encerraba dentro de estas reflexiones: hagamos mas caros los consumos, para hacer que se consuma menos, ese Sr. Diputado miembro informante de la Comision, estaba dentro del círculo de ideas que profesó en sesiones anteriores, y yo comprendí desde luego que era inevitable que despues que él terminara su informe, tomara la palabra el maestro, el que ha formado la ilustrada juventud que profesa sus ideas pretendiendo fundar escuela. El la ha tomado, en efecto, ha ocupado largo tiempo la atencion de esta Cámara, y lo hemos escuchado con el respeto que merece.

Pido, pues, un poco mas de benevolencia para mi palabra.

Sr.: la Francia es la tierra clásica, por decirlo asi, del sistema proteccionista. El sistema restrictivo se inauguró alli al mismo tiempo que un hombre de estado eminente empuñaba con mano firme el timon de la nave de aquel estado, despues de largas guerras y tremendos desastres; para por medio de ciertas leyes llamadas protectoras y de un régimen severo de economías, lanzarlo en una nueva vía de faz y de órden.

Es Colbert el autor de estas rancias ideas que hicieron tanto camino en Europa, mientras la ciencia económica no demostró sus errores. Asi, pues, si el Sr. Ministro de Hacienda es descendiente y discípulo de Azara, el Honorable Diputado á quien me refiero, es descendiente y discípulo de Colbert, él profesa en efecto el colbertismo, es decir, pertenece á lo que se llama la escuela mercantil, á esta escuela cuyo ideal es tener siempre la balanza del comercio en favor, porque desconoce que el oro que se esporta no es mas que una fraccion del capital del pais de donde sale. Teorizo, Sr. Presidente, porque es inevitable teorizar estas cuestiones, pero absolutamente no creo que digo cosas nuevas; son verdades triviales al alcance de todo el que no tiene pereza de leer, que se encuentran en cualquier manual de economía política.

La Francia, marchó durante mucho tiempo por el camino trazado por aquel hombre de Estado eminente.

Y qué cosa tan singular! ha sido necesario que venga un régimen despótico, ha sido necesario que venga Napoleon III para imponerle á la Francia un régimen contrario al Colbertismo, que rigiera todo su sistema económico de Gobierno echando abajo el que habia sido sostenido durante cerca de dos siglos.

Si, Sr., fué Napoleon III contra el sentimiento general de la Francia, el que ayudado por unos cuantos hombres distinguidos que habian consagrado toda su vida á demostrar los inconvenientes y errores de la Escuela mercantil, el que impuso á la Francia la convencion de 1860.

Esa convencion de 1860 dió orígen despues á mas de 70 convenciones celebradas entre diferentes paises, todas ellas tendentes á este objeto eminentemente civilizador y cosmopolita: el intercambio de los productos entre los pueblos que viven en paz.

Facilitar el intercambio de los productos, Sr. Presidente, es cambiar el trabajo, es socorrerse mútuamente, es vivir la vida del progreso y de la libertad. Desconocer estas leyes es pretender que cada pais se baste á si mismo, es pretender que un hombre, porque es rico, puede privarse de los servicios de sus semejantes, renunciar al auxilio del mundo que le rodea. Ese hombre tiene necesariamente que recurrir á otros, á menos que no se resuelva á vivir como un misántropo, y aun en este caso tendrá que pagar siquiera el trabajo de su servidumbre. Y bien, lo que es verdad respecto de un hombre, es verdad respecto de una coleccion de hombres, de una nacion que no se aisla del resto del género humano.

Sr.: propiamente hablando no se discute entre el Poder Ejecutivo y la Comision de Hacienda ó entre esta Cámara y el Poder Ejecutivo ni el sistema proteccionista ni el sistema libre cambista. Esta idea es accidental, pero aunque accidental es sin embargo indispensable ventilarla.

Antes de proseguir quiero señalar otro fenómeno, mejor dicho una anomalía.

El órgano del Poder Ejecutivo se declara libre cambista en teoría. En la práctica el Poder Ejecutivo es tambien proteccionista. Por qué? Porque si es cierto que la Comision de Hacienda propone unos derechos altos y otros bajos, el Poder Ejecutivo ha seguido, un plan distinto, de suerte que viene á producirse este fenómeno curioso. Hay una discusion teórica y sin embargo existe un asentimiento espreso cuando entramos á ver las cifras que los derechos de Aduana representan y los artículos que deben ser mas ó menos grandes por altos derechos.

Los Estados-Unidos, Sr. Presidente, han ensayado durante quince años el proteccionismo, y cuál es el resultado que han recojido durante esos quince años de ensayo?

Decia el honorable Diputado Lopez, que aquel pais había tratado de fomentar la cria de ganado, la produccion de lana, para hacer competencia á otros paises.

Si, Sr. Presidente, pero cuando trató de hacer esto fué porque conquistó Provincias donde se podian criar los ganados vacunos y los ganados lanares con facilidad.

Nunca pensaron los Estados-Unidos antes de haber hecho la adquisicion de esos territorios en fomentar el desenvolvimiento de la industria ganadera por medios artificiales.

Y cual ha sido, Sr., la historia de este sistema proteccionista en los Estados-Unidos?

La historia de todas las protecciones, de un lado el Gobierno, los Poderes Públicos de otro lado, la opinion pública resistiendo tales medios.

¿Por qué? porque en toda sociedad humana se produce este hecho curioso, que es el Gobierno quien cree ver mejor en todas las cuestiones, quien cree tener la llave misteriosa con que se abren todas las puertas del porvenir. Aquí hemos adolecido y estamos adoleciendo de estos mismos inconvenientes.

Hoy dia, hombres que el Sr. Diputado conoce mejor que yo, sostienen con una elocuencia envidiable la doctrina del libre cambio en los Estados-Unidos. Se escriben libros voluminosos para demostrar su bondad. Pero la preocupacion resiste, y resiste porque no hay nada mas poderoso que una preocupacion. Una preocupacion no admite discusion, la preocupacion es ciega, es fanática; por eso raras veces tiene esta fortuna que los hombres de saber se pongan como entre nosotros á su servicio. ¿En nombre de qué. . . ? En nombre de la ciencia, profesando sofismas en lugar de verdades.

El sistema proteccionista no es una novedad americana, como lo he dicho. El sistema proteccionista es una invencion europea; el sistema proteccionista ha sido inventado á la inversa de lo que se cree, por los paises que eran consumidores y productores. Se hacian guerra entre sí, pretendiendo cada uno establecer su supremacia sobre los demas.

¡Para qué voy á detenerme, Sr. Presidente, á recordar aquellos debates gloriosos para el pensamiento humano en que han tomado parte los Peel, los Bright y los Cobden! Estos nombres han adquirido una celebridad mayor que la fama que han adquirido muchos grandes capitanes.

Pero si no me detengo á recordar las doctrinas de estos hombres, tendré inevitablemente que ocupar la atencion de la Cámara con hechos muy recientes que dan plena razon á los que estamos

del lado de la libertad de comercio, y que hablan muy altamente en contra de los que sostienen el sistema proteccionista; y aquí debo declarar que la cuestion para mi no es precisamente de libertad, de comercio, ni de proteccion. La cuestion es de un criterio bien inspirado en asignar á ciertos artículos un derecho mas ó menos bajo. Esto es lo práctico. ¿Por qué razon? Por la razon que ha dado el honorable Diputado Pellegrini. Esta Nacion, Sr. Presidente, necesita vivir, para vivir necesita gastar, para gastar necesita imponer.

Mientras el Poder Ejecutivo no viene (y es ól quien debe venir porque esta iniciativa de las leyes de impuestos debe partir del Poder Ejecutivo) esta Cámara no puede hacer otra cosa sino estudiar el pensamiento del Ejecutivo para sujerirle aquellas ideas que considere mas practicables y menos gravosas para el pueblo.

Cuando digo que es el Poder Ejecutivo el que debe venir no es porque la Constitucion no haya determinado que las leyes de impuestos deben tener iniciativa en la Cámara de Diputados, nó;— es porque solo el Poder Ejecutivo está en aptitud de conocer de una manera segura el verdadero movimiento comercial de la República, aquí donde la estadística es una cosa nula, de tal manera que todo hombre que quiera buscar un dato estadístico, tiene que renunciar á su intento porque el resultado es siempre deficiente, muchas veces completamente estéril.

Hecha esta digresion vuelvo á lo que anticipé, al sistema proteccionista en Europa.

Sr. Presidente: tengo aquí traducida la siguiente pieza que no leeré *in intenso*, porque es demasiado larga; tiene por título—«Efectos de la reforma aduanera en Suecia desde el año 1868;» Suecia no es el pais de que hablaba Azara, se trata de uno de los paises mas industriales de Europa; es un informe del Sr. Ersdine, Ministro Embajador en Stockolmo al conde Derby. En esta memoria, Sr. Presidente, dice Milord—los diarios suecos contenían últimamente un informe detallado sobre el efecto producido por la adopcion de una tarifa mas liberal para los intereses manufactureros de este pais, tarifa tan uniforme y notablemente satisfactoria que un sumario de dichas disposiciones puede no carecer de interés para V. E.

En esta pieza, Sr., se establecen hechos como los siguientes: Antes de 1856, la importacion de los tejidos de lana era prohibida. El valor medio anual de todas las mercaderías de esta clase fabricadas en este pais, se elevaba á 8.150,000 kronor (457,778 lib.)

En 1856, la prohibicion fué reemplazada por un derecho de 2 kronor, 66 ores por 56. Despues de esto, la produccion anual media de los dos años siguientes se elevó á 10.901,000 kronor.

En 1858, el impuesto se redujo á 1 kronor y 50 ores y la produccion anual media de los 7 años transcurridos de 1858 á 1864 se elevó en 10.679,000 kronor.

En 1865, el derecho fué mas reducido y la produccion anual media fué avaluada en 10.134,000 kronor.

En 1867, el derecho se redujo á la mitad de lo que era en 1856 y la produccion del año fué de 10,073,000 kronor y durante 5 años (de 1868 á 1873) la produccion anual se elevó á 11.527,000 kronor.

En el período de 1855 á 1865, el valor medio anual de mercaderías esportadas fué de 20,000 kronor, mientras que en el período de 1869 á 1873 fué de 357,000 kronor.

El informe comparativo que he dado hasta ahora no debe referirse al efecto producido en la importacion de las mercaderías de lana por la reduccion del derecho, pero he referido (valiéndome de las mas recientes estadísticas comerciales) que, en lugar de no haber sino 1.074,629 lib. de tejidos de lana de todas clases, como fué lo que se importó en 1864, la importacion de 1873 se habia elevado á 3.609,964 lib., siendo la mayor parte (puedo decirlo sin equivocarme mucho) de procedencia del Reino Unido.

Así, desde 1856, cuando por primera vez se impusieron tarifas moderadas, hasta 1873, el valor de los tejidos de lana fabricados en este pais aumentó un valor medio anual de 8.150,000 hasta 11.527,000 kronor, mientras que el valor de las mercaderías de las lanas esportadas, aumentó de un 20,000 hasta 357,000 kronor simultáneamente con un aumento enorme en la importacion de la misma clase de mercaderías.

En 1852, el derecho de importacion sobre los guantes reducido de 5 kronor, 50 ores por lib. á 3 kronor, 66 ores. Anteriormente á dicha fecha, el valor anual medio de manufactura de guantes se elevaba á 22,500 kronor, despues de varias nuevas reducciones de derecho, fué definitivamente reducido en 1865 á 1 kronor por libra. En los 5 años qué terminan en 1873 el valor anual medio de manufactura se elevó á 261,000 anual, y el valor medio de la esportacion de guantes de

manufactura supérflua ascendió desde 1,000 kronor á 184,600 kronor.

Relativamente á la manufactura de papel, el valor anual medio de papel hecho en Suecia era en 1851 de 1.679,000 kronor. En 1858 el derecho sobre papel de imprenta fué suprimido; el valor anual medio del papel manufaturacdo en los siete siguientes años fué 2.766,000 kronor.

En 1868 el derecho volvió á reducirse á 4 y 8 ores por lib. y la produccion ascendió para los seis años, incluso el 1873, á 5.012,000 kr.

En los 7 años que terminan en 1857, el valor anual del papel importado en Suecia fué de 96,500 kr. mientras que en 1872 el valor del papel exportado fué de 1.802,000 kr. y en 1870 de 2.322,000 kr.

En resumidas cuentas, en el espacio de 7 años, desde 1851 hasta 1857, cuando la mayor parte de los ramos de la industria eran protegidos ó por la prohibicion ó por los derechos de importacion del sistema altamente proteccionista, el número de manufacturas en Suecia era de 2,450, y el número de personas empleadas en ellas de 26,528, mientras que el valor anual medio de sus producciones ascendía á 33.420,000 kronor.

A principios de 1858, los derechos proteccionistas fueron reducidos en un cierto número de artículos de 10 á 50 por ciento, mientras que la prohibicion completa era abolida en 1856 sobre todos los artículos, escepto la pólvora de cañon y el hierro fundido cuya prohibicion solo fué levantada en 1858 y 1860.

El 15 de Abril de 1865, una nueva y considerable reduccion de derechos tuvo lugar sobre la mayor parte de los productos manufacturados y otra vez al principio de 1866, 1867 y 1868.

En los cinco años que terminan en 1873 el número anual medio de las manufacturas era de 2,316 que ocupaban á 4,290 personas y daban productos manufacturados avaluados en 110.504,000 kronor.

Aquí se vé, pues, Sr., seguir su suerte inevitable á la escuela proteccionista, se acoje á la prohibicion absoluta, disminuye la produccion y disminuye la introduccion; rebajan las tarifas; hay un esceso en la produccion y hay un esceso en la importacion; rebaja mas las tarifas, y entónces, se cumple la ley inevitable del libre cambio; se produce mas y se introduce mas, se fabrica mas, se gana mas, hay mas riqueza.

En este escrito estan consignados treinta ó cuarenta productos naturales de Suecia que es un pais fabril, y sin embargo la produccion no ha podido seguir el desenvolvimiento de la industria,

¿Qué prueba este hecho moderno, este hecho europeo? Lo que prueba es muy sencillo para mí, que esta escuela proteccionista que se ha querido presentar como una escuela americana para inspirar cierta simpatía, no es tal escuela americana, sino escuela europea. Y bien, escuela por escuela, si hemos de atender á los principios de nuestra misma Constitucion, que no es Constitucion proteccionista, no, Sr. Presidente, sino una Constitucion eminentemente liberal, legislemos con un criterio que no sea proteccionista, legislemos con un criterio libre cambista, ya que los derechos de Aduana son una necesidad de circunstancias para la Nacion.

Pero yo voy á poner un ejemplo, y lo voy á poner con una repugnancia verdaderamente argentina, que es concluyente, como argumento contra las contribuciones indirectas, es decir, contra las aduanas, contra los proteccionistas.

Supongamos esto, que la Nacion se disolviera, que la Provincia de Buenos Aires asumiera su soberanía inmanente; la Provincia de Buenos Aires para vivir como Estado autonómico con una representacion esterior, no necesitaba de Aduanas, absolutamente. La Provincia de Buenos Aires tiene hoy entradas y un presupuesto que representan mas de cinco millones de duros, y tiene una Administracion lujosa y atiende eficazmente á todos los ramos de la instruccion superior, de la instruccion secundaria y de la instruccion primaria; la Provincia de Buenos Aires no tendrá entónces necesidad mas que de nombrar unos cuantos Cónsules, dos ó tres Ministros, necesidad, en suma, de recargar su presupuesto en quinientos mil ó en un millon de duros mas; y la Provincia de Buenos Aires habría podido realizar asi el ideal supremo de todas las naciones, cerrar sus aduanas y decir como la Inglaterra con el puerto de Calcutta en la India, por aquí entra y sale todo sin pagar derechos.

¿Vendría entonces, tambien la escuela proteccionista á reclamar sus prerogativas, á decirnos: no se cierren las aduanas, es necesario que haya aduanas, es necesario que haya altos derechos para que esta Provincia hoy dia naciente, soberana, independiente, que es rica en ganados, en producciones naturales, que produce trigo, maiz, caña, azúcar, viñas vea la implantacion de fábricas á fin de no estar sujeta á la servidumbre de depender del estranjero que nos traiga lo necesario para vestirnos? No, Sr., porque el que esto propusiera no sería escuchado, sino lapidado.

Este ejemplo que he puesto, ¿qué prueba, Sr.

Presidente? Que un pais para bastarse á si mismo, para tener existencia, no necesita esta doble combinacion de ser productor, y al mismo tiempo consumidor de sus propios productos. Los productos se cambian entre las naciones; las unas dán la materia prima, las otras la dan manufacturada; fomentar estos intereses dentro de cierto círculo, esta es la tarea del hombre de Estado, pero pretender fomentar estos intereses con detrimento del consumidor, es decir, del trabajador del pueblo, esta es una utopia.

Sr. Presidente: luego hay esta razon fundamental, ¿cuanto vale, Sr. Presidente, el capital del pais que se aplica á las diversas industrias que tenemos? Ese capital no vale, no es exacto lo que ha dicho el Sr. Diputado, el cinco ó seis por ciento, aunque tenga esa facilidad estraordinaria y que es un hecho verdaderamente nuevo en el mundo; pero precisamente por ser un hecho nuevo, por ser una invencion nuestra, es que nos está dando el resultado que nos dá el 5 por ciento de amortizacion. Se puede entonces, establecer que el capital que se dedica al trabajo en la República (me concretaré á la Provincia de Buenos Aires) vale por lo menos 12 por ciento al año. No hay en este pais, Sr. Presidente, ningun Banco, con escepcion del de la Provincia, ningun capitalista, con varias escepciones, que preste su plata, á un tipo menor, y si lo presta á este tipo es mediante ciertas combinaciones y seguridades, y bien ¿puede entonces, un pais con capitales al 12 por ciento competir con las Naciones europeas, en donde se encuentran capitales para la industria al 4 por ciento.

Vamos á otra cuestion que para nosotros es la cuestion de mas trascendencia; la cuestion del trabajo, del punto de vista de su remuneracion,—á los salarios.

Pueden los trabajadores argentinos competir con los trabajadores de Manchester y de Lyon? ¿cuánto gana un obrero allí, y cuánto gana un obrero aquí? Es infinitamente menos. Un obrero de Lyon ó de Manchester, hablo de los obreros que no son especialidades, gana apenas en un año lo que gana un obrero argentino en un mes.

Hay un axioma, Sr., que es un axioma de la ciencia social, tanto vale el hombre, tanto vale el pais, tanto cuanto vale el trabajo, tanto vale la Nacion. No se puede apreciar la riqueza de una Nacion diciendo: tiene tantos millones de renta, y gasta tanto; no se puede apreciar la riqueza de una Nacion diciendo: importa tanto y exporta cuanto. No, Sr. Una cuestion tan complicada como esta, necesita ser estudiada por diversas faces; la Nacion mas rica, es la Nacion que paga mas caro el trabajo, aunque esto parezca una paradoja.

La Nacion mas rica en este momento, son los Estados Unidos; es el pais que se basta con mas holgura á sus propias necesidades; es el único pais, quizá, que podría encerrarse, como la China, dentro de una muralla para aislarse del resto del mundo, y sin embargo es allí donde se paga el trabajo á mas alto precio. Como se ve, son estos problemas correlativos, no hay nada absoluto en el sentido de que la ciencia económica haya descubierto medios fuera de discusion para labrar la felicidad de las naciones. Pero hay leyes generales que rigen el desenvolvimiento de cada pueblo y esas leyes no se pueden desconocer. Tomo una de ellas. Los paises de inmigracion no pueden ser paises proteccionistas; la razon es muy obvia, el inmigrante que vá á un pais buscando trabajo, buscando otro hogar, tiene una predileccion especial por el consumo de aquellos objetos á que está acostumbrado.

Seré trivial. El vasco francés busca el vino francés, el italiano busca los fideos de su pais, el francés si tiene que comprar camisas, asi como el inglés, va á la fábrica donde se venden las camisas francesas ó inglesas, y entónces, ¿cuál sería el resultado de que gravásemos puramente con fines proteccionistas los artículos de consumo predilectos para el inmigrante? y llamo la atencion de la Cámara sobre esta frase, porque yo admito el gravámen con fines de renta, no con fines proteccionistas. Que esos inmigrantes se retraerían de venir á un pais donde saben que todos los comestibles y géneros á que están acostumbrados son caros ó malos, porque, ó ese inmigrante compra el buen vino ó el buen fideo, ó compra los mismos productos hechos en el pais.

¿Y cuál es la consecuencia de esto? Que la inmigracion estrangera se aleja, que la produccion del pais se aumenta, pero que el precio no se abarata. Este es el hecho constante que se ha observado en todas partes donde el sistema proteccionista ha pretendido dar aliento á la creacion de fábricas y nuevas industrias nacionales.

Todo esto ha de venir, no en nombre de la restriccion, ni en nombre del sistema protector, ha de venir con la paz, con la economía: ha de venir con el tiempo, porque ninguna de estas cuestiones puede resolverse sin el auxilio del tiempo.

Es en este sentido que he encontrado justificado el éco de queja que sale de los lábios del ilustra-

do orador que está al frente de la escuela proteccionista. El ha dicho muy bien, y yo pienso lo mismo que el Poder Ejecutivo no ha meditado bastante sobre el trastorno que puede producir la ley concebida en los términos que la ha propuesto. En este sentido se ha quejado con razon. Hay cierta solidaridad entre los poderes públicos de una Nacion.

No puede la Cámara legislar, en asuntos tan trascendentales, de una manera este año, para hacer el año siguiente todo lo contrario. Lo mismo que no sería prudente que un Presidente que reemplaza á otro, iniciase una política diametralmente opuesta á la política de su antecesor sobre cosas que no se refieren á la seguridad del Estado. Pero, como antes he dicho, hay un punto de contacto: y llama la atencion que el desacuerdo entre el Poder Ejecutivo y la Comision sea tan grande cuando en otro sentido se tocan sus estremos.

El punto de contacto está en que son altos los derechos que propone la Comision.

Propiamente hablando, no es esa la materia en discusion.

La materia en discusion es, si ha de ser el 40 ó 45 que propone la Comision, ó el 25 ó 20 que propone el Poder Ejecutivo.

Yo, por mi parte, Sr. Presidente, he de votar dentro de estas ideas, y desearía que la mayoría de la Cámara estuviera por darle una resolucion á la ley que se discute, cuyo resultado fuera disminuir cuanto se pueda, los derechos de importacion.

En cuanto á los derechos de esportacion, yo profeso las mismas doctrinas que el Sr. Ministro, pero me voy á oponer á que se supriman, en nombre de otras consideraciones. No es honroso, Sr. Presidente; no haria favor al nombre argentino, que, cuando estamos declarando con los ecos mas acerbos del patriotismo, que no tenemos con qué pagar lo que debemos, dictásemos leyes exonerando al pueblo argentino de los gravámenes que ya tenia precisamente cuando contrajo sus deudas en el estrangero. Este año, por lo ménos, debe subsistir ese derecho en mi opinion.

Esta es una consideracion meramente patriótica, lo repito, pero por eso mismo digna de ser tomada sériamente en cuenta.

En principio, el Sr. Ministro, y en muy breves palabras ha establecido, perfectamente bien, lo que significa la diferencia que hay entre los derechos de esportacion, y los derechos de importacion.

Sr.; cuando me permití interrumpir al Sr. Diputado á quien le habia cedido la palabra, fué porque, precisamente, él hablaba del pais que ha sido la fortaleza del proteccionismo. Hablaba de la Australia, de Victoria. ¿Y cuál es el viento que sopla ahora en aquellas comarcas? Voy á decírselo al Sr. Diputado para que vea cuán inexactas son sus noticias.

Hoy dia, para optar al sufragio activo del pueblo, para ocupar un puesto en la representacion de aquellas colonias, es preciso dar un manifiesto, haciendo fé, no de proteccionista, sino de libre cambista, porque las colonias han comprendido que ese es el sistema que verdaderamente les conviene. No son estas cosas de tiempos prehistóricos, ni del tiempo de Azara ni de Colbert. Esta es ilustracion, son nociones que se adquieren leyendo la prensa diaria; no hay necesidad de acudir á los libros para poseerla.

Por otra parte, el Sr. Diputado casi nos ha propuesto que se haga un gran auto de fé; la Cámara ha escuchado que él ha dicho que esta no es cuestion de libros, lo que equivale á decir que esta no es cuestion de ciencia.

Yo digo que si hay alguna cuestion de ciencia es esta, y que ella tiene que resolverse con los libros en la mano. A bien que nuestros adversarios no tardarán en recurrir á ellos para defenderse.

Yo leia el otro dia (con verdadera pena) un diario estrangero, un diario italiano, (el «Diario de las Colonias») y este diario, refiriéndose á la República Argentina, decia, que cuando todo el mundo hacia los mayores esfuerzos para abrir á la humanidad sus puertas, la República Argentina queria sustraerse y encerrarse, como el Paraguay, gravando con fuertes derechos los productos estrangeros. Y yo, al leer esto, Sr. Presidente, recordaba el dicho latino *esperientia docet*. El que escribia esta frase, esperiencia enseña, no conocia el mundo? Qué ha enseñado la ciencia y la esperiencia á estas capacidades de primer órden, Sr.? Por que soy el primero en reconocerlo y creo que hago con ello un honor á mi propio pais. ¿Y estas capacidades reconocidas quieren para su pais las doctrinas y las prácticas económicas y comerciales que el mundo moderno rechaza, que el mundo moderno repudia todos los dias, que los ingenios mas distinguidos, cada uno á su vez, procuran demostrar que son perniciosas para la prosperidad y riqueza de la Nacion?

Este ideal, que un pueblo se baste á si mismo,

era el estravío de una concepcion bárbara, era el ideal de Lopez, el del Paraguay.

Las Naciones Americanas, mas que otras, Sr. Presidente, estan forzadas á ser liberales en su legislacion económica.

Ese recuerdo, esa reminiscencia del Sr. Diputado, sobre la riqueza de Potosí, era verdaderamente, un argumento curioso. El oro, produccion natural; sí pero cuando un hombre frota dos monedas de oro, en lugar de haber producido, hay pérdida de sustancia, el oro no se produce, al revés, se gasta. ¿Entónces qué tiene que ver el recuerdo de las minas del Potosí con los productos que dá su suelo, con estos productos reproductivos? No hay paralelismo en esto.

Cualquiera que sea, Sr. Presidente, la suerte de las ideas que se discuten, de la idea del Poder Ejecutivo ó de la idea de la Comision, yo he cumplido con un deber de conciencia, manifestando que me inclino á la solucion propuesta por el Sr. Ministro en un sentido, y la solucion propuesta por la Comision en otro; y creo que la Cámara procedería con un criterio y con un acierto verdaderamente digno de aplauso, si pudiera cohonestar esta diversidad de miras en lo que se refiere á los tipos que han de caracterizar la ley de impuestos que debe regir el año próximo.

Y para terminar, Sr., viendo que la hora se hace avanzada, repetiré en conclusion, que mi objeto al pedir á la Cámara un poco de consideracion para mi palabra, poco versado en esta materia, ha sido deslindar posiciones, en donde los hombres estamos destinados á ocupar por algun tiempo un puesto. Somos dos escuelas: la una proteccionista, la otra libre-cambista. . . .

Sr. Mayer—Puede haber mixtos.

Sr. Mansilla—Los mixtos son los que se llaman en economía política, la escuela ecléctica. Lo pondré al Sr. Diputado en la categoría de los eclécticos.

.....

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

44ª Sesion ordinaria del 21 de Agosto de 1876

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FRIAS

SUMARIO—Se resuelve pedir datos al P. E. sobre el estado en que se encuentra la ejecucion del contrato de Clark y Ca. para la construccion de un ferro-carril á Cuyo—Y que las sesiones sean diarias—Continúa la discusion pendiente del proyecto de ley de Aduana—Se vota en particular el art. 1º.

Presentes

Presidente
Achaval
Alcorta (A.)
Alcorta (S.)
Alcorta (P. R.)
Alem
Alvarez
Alvarado
Appleyard
Arauz
Avellaneda
Balsa
Barros
Basavilbaso
Bascoy
Bedoya
Cabral
Cáceres
Campos
Cané
Chavarria
Cortés Funes
Del Campo
Diaz
Donado
Figueroa
Funes
Gacitúa
Garzou
Gomez
Gonzalez
Lagos Garcia
Lagraña
Lezama
Lopez
Madero
Mansilla
Malarin
Mayer
Marenco
Mendoza
Molina
Olmedo
Olmos
Ortiz
Palacios
Pellegrini
Peña
Quinteros
Rodriguez (M. F.)
Rodriguez (F.)
Ruiz (H.)
Ruiz (J. M.)
Ruiz Moreno
Salas
San Martin
San Roman
Saravia
Soage
Suarez
Uriburu
Videla
Videla Correa
Villafañe
Wilde

En Buenos Aires, á 21 de Agosto de 1876, reunidos los Sres. Diputados al márgen inscriptos, en su sala de sesiones, se declaró por el Sr. Presidente abierta la sesion.

Se procedió á leer el acta de la sesion anterior y firmada que fué, se pasó á dar cuenta de los—

Asuntos Entrados

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1876.

Al Honorable Congreso Nacional.

El Poder Ejecutivo convino en Diciembre del año pasado con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires las bases de arreglo bajo las cuales deben emprenderse las obras de canalizacion proyectadas por ese Gobierno en el Riachuelo de Barracas, reservándose la facultad de someterlas á la aprobacion del Honorable Congreso, tan luego como fuesen aceptados por ambos Gobiernos los estudios y planos que debian servir de base á dichos trabajos.

Como en la fecha se han aceptado de comun acuerdo los planos del Sr. Ingeniero D. Luis A. Huergo, el Poder Ejecutivo cree llegado el momento de pedir á V. H. la aprobacion de las referidas bases que tiene el honor de adjuntar originales con todos los antecedentes del asunto que pueden servir para la mas completa inteligencia del mismo.

Las condiciones desventajosas para la navegacion en que desgraciadamente se encuentra hasta ahora el único puerto de cabotaje inmediato á esta ciudad, vienen reclamando desde tiempo atrás las construcciones que se trata de llevar á cabo, y el Poder Ejecutivo considera que ellas

Nación y mercado

Zavalla (M. J.)
Zorrilla

Con licencia

Alurraldo
Rivera

Con aviso

De la Plaza
Echagüe
Pereyra

Sin aviso

Gallo
Garro
Neyrot
Saavedra Zavaleta
Solveyra
Vieyra
Zavalla (M. M.)

son tanto mas apremiantes en la actualidad, cuanto que están destinadas á prestar al comercio marítimo muchas de las ventajas que solo podría obtener el dia que fuese posible remover los grandes inconvenientes que dificultan la construccion del puerto en la rada de esta ciudad, al mismo tiempo que van á dar un impulso poderoso al comercio en general por el ensanche y canalizacion de una vía fluvial importantísima y la consiguiente disminucion de los gastos de embarque y desembarque de mercaderías.

Por estas consideraciones el Poder Ejecutivo se permite pedir os sirvais considerar y despachar cuanto antes este asunto.

Dios guarde á V. E.

N. AVELLANEDA.
N. DE LA RIESTRA.

COMISION MILITAR.

El Presidente del Senado comunica que aquella Cámara ha sancionado el proyecto que se le pasó en revision abriendo un crédito al Departamento del Interior para abonar la suma de 16,000 fuertes á la Compañía de Navegacion «Rio Bermejo.»

(Al archivo prévio acuse de recibo.)

COMISION DE HACIENDA.

Las Sras. Angela y Victoria Llupe, por si y demas hermanos solicitan se les declare comprendidas en los beneficios de la ley de pensiones, como hijas del Coronel de la Independencia D. José Llupe.

D. Gregorio Mohorade solicita privilegio por cinco años para la fabricacion esclusiva de calzado llamado *encorazado*.

(COMISION DE HACIENDA.)

D. Carlos Veret solicita la devolucion de una peticion y documentos presentados el año pasado relativa á su establecimiento en las islas Malvinas.

(Se acordó su devolucion)

DESPACHO DE COMISION.

La Comision Militar se ha espedido en la solicitud de pension de los herederos del Coronel D. Pedro Timote.

Sr. Presidente—Se imprimirá y repartirá. Se vá á pasar á la órden del dia.

Sr. Videla—Deseando saber el estado en que se encuentra la ejecucion del contrato para la construccion del Ferro-Carril á la Provincia de San Juan, pido que el Poder Ejecutivo informe sobre algunos puntos que tengo formulados en una nota, á fin de que, segun lo que informe el Poder Ejecutivo pueda presentar ó nó un proyecto de ley con el objeto de que se lleve á cabo la construccion de dicho Ferro-Carril.

Este contrato fué celebrado con el Sr. Clark el año 1874,—en Enero, si mal no recuerdo,—y hasta ahora no se han principiado los trabajos, no se sabe realmente el estado en que se encuentra la ejecucion.

Deseo que el Sr. Secretario dé lectura de los puntos sobre que he pedido informes.

Se leyó los siguientes:

Si D. Juan Clark, como concesionario de las vías férreas de Buenos Aires á San Juan y de esa Ciudad á la República de Chile, ha presentado los estudios técnicos de una y otra línea dentro del término fijado por el contrato celebrado con el Poder Ejecutivo, en virtud de la ley de 5 de Noviembre de 1872:

Si esos estudios, en el caso de haber sido presentados, llenan todas las condiciones especificadas en la segunda parte del artículo 10.

Si el Poder Ejecutivo ha aprobado esos estudios y planos.

Si el concesionario ha cumplido, dentro de los plazos fijados, con todas las demás obligaciones que dicho contrato le impone.

Si D. Juan Clark, ha abonado al Poder Ejecutivo la cantidad de 30,845 fuertes. como valor de los planos levantados por D. Angel Elía de cuenta del Gobierno.»

Sr. Videla—Como se comprende, esto tiene un objeto práctico, cual es el de presentar un proyecto, si acaso la contestacion del Poder Ejecutivo da lugar á ello.

Así, pues, pido al Sr. Presidente, tenga la bondad de pasar la nota correspondiente.

Sr. Presidente—Se solicitarán los datos que pide el Sr. Diputado.

Sr. Del Campo—La Comision de Presupuesto

se ha espedido ya sobre varios asuntos, y encontrándonos en sesiones bastantes avanzadas, sin haber despachado muchos asuntos que se encuentran pendientes, hago mocion para que las sesiones tengan lugar diariamente.

Varios Sres. Diputados—Apoyado.

Votada esta mocion, resultó aprobada.

En seguida se pasó á la órden del dia, continuando la discusion de la ley de Aduana, que quedó pendiente de la sesion anterior.

Sr. Ministro de Hacienda—Voy á ser muy breve como es mi costumbre, y procuraré serlo, tanto como sea posible, para manifestar las opiniones del Poder Ejecutivo en el proyecto en cuestion.

Con este objeto quiero que el Sr. Secretario se sirva leer estos apuntes para fijar bien el pensamiento del Gobierno, respecto al asunto que se discute.

Se dió lectura de lo siguiente:

« El Poder Ejecutivo cree que es mas equitativa y conveniente á todos los intereses, y que será mas favorable á la renta, el establecer el derecho general de 30 por ciento en vez de 25 por ciento que propone la Comision, y gravar solo con aquel derecho de 30 por ciento los artículos que la Comision aconseja sean recargados con el 45 por ciento—igualmente gravando solo con el 40 por ciento, á lo mas, aquellos pocos que el Poder Ejecutivo señala y que la Comision aconseja sean gravados con el 45 por ciento.

« El Poder Ejecutivo, por otra parte, cree atendibles, las observaciones de la Comision, respecto á exonerar de derechos algunos artículos, y en consecuencia aceptaría que se agregase á la lista de los libres los siguientes:

« Carbon de piedra en general.
« Alambre para cercos.
« Arados.
« Rastras.
« Cultivadoras.
« Segadoras de trigos y alfalfa.
« Trilladoras y sus máquinas á vapor.
« Aventadores de trigo.
« Sembradoras.
« Rastrillo de caballo para trigo y pasto. »

Sr. Ministro de Hacienda—Las razones generales en que el Gobierno se apoya para fundar las reformas que ha propuesto á la ley de Aduana han sido estensamente esplicadas ya, creo, y no fatigaré á la Cámara con repeticiones que me parecen inútiles.

Observaré en general, que uno de los argumentos fuertes que se han hecho contra la supresion de los derechos altos, parece que viene á ser mas que una cuestion de honor, en mi concepto mal entendido, de los Sres. Diputados, que creen que se hallen hasta cierto punto obligados á mantener los derechos sancionados hace seis ú ocho meses; mas que cuestion de honor, decia, es de amor propio si bien reconozco las sanas intenciones que guían á los Sres. Diputados que quieren sostener esa doctrina.

El mismo argumento podría haberse hecho cuando se trató de reducir de una manera absoluta é inmediata los sueldos y los empleos votados hace pocos meses para el año 1876. y que sinembargo son declarados nulos á mitad del año; y el Poder Ejecutivo no ha tenido una palabra en contra, respetando los grandes móviles que impulsaron al Congreso á borrar él mismo lo que acababa de hacer, sin respetar siquiera los derechos que se consideraban tan adquiridos como cualquiera otros, por los empleados que contaban ya con este modo de vida.

¿Cuáles han sido los móviles que han impulsado al Congreso á hacer esto? muy sanos y muy buenos; la necesidad imperiosa de hacer economías y ante esta necesidad imperiosa el Congreso no ha trepidado en borrar el compromiso que había contraido hacían pocos meses antes de cumplirse ese mismo compromiso.

La misma regla puede aplicarse respecto de otros derechos. Si es necesario que los derechos se rebajen; no deben vacilar los Sres. Diputados en deshacer esta ley desde que se debe en todo caso postergar estas reformas para el año entrante y con esto no hay nada de nuevo.

Las leyes generales de impuestos jamás se han votado de otra manera, sino de año en año. Siempre se han reservado los cuerpos legislativos. el derecho de corregir, de enmendar, de rebajar ó de subir los impuestos anualmente. Asi, pues; no hay ningun derecho adquirido, hace uso de una prerogativa, porque el comercio y los intereses que se ligan á el, saben que estan sujetos á este riesgo:—Que el Congreso use de su soberanía reformando ó alterando sus leyes de la manera que lo cera conveniente.

Respecto á los escrúpulos que con toda conciencia, pueden tener los Sres. Diputados, creo que no deben pesar bastante en su ánimo para aceptar las reformas que pueden considerar convenientes.

Vuelvo á decir, aunque lijeramente, respecto del argumento que se ha hecho, que él me parece

Nación y mercado

de todo punto contradictorio é insostenible.

Por un lado, los Sres. de la Comision y los que defienden la ley que ella propone, dicen: queremos proteccion á la industria y en consecuencia queremos poner derechos altos para impedir que entren artículos del estrangero y para fomentar la industria del pais, pero á renglon seguido dicen: queremos derechos altos porque buscamos rentas, pues sin renta no puede vivir el pais.

Permítanme los Sres. Diputados que les diga que esta argumentacion es completamente contradictoria, y que es muy diversa en ambos casos.

Con los derechos altos hemos de tener contrabando y falta de proteccion á las industrias, por consiguiente, hemos de tener menor renta. Este es, en mi concepto, el resultado lógico del proyecto de la Comision.

Sobre este punto, las ideas del Gobierno y del Sr. Administrador de Rentas de la Aduana, por lo que vé constantemente, son todos los dias confirmados, no es capricho, es la conviccion profunda del gobierno que ya ve los resultados que va á tener esta ley si en ella se consagran las ideas de la Comision.

Si se estrechara al Poder Ejecutivo todavia en el sentido liberal, él no vacilaria en aceptar, como derecho general, el 30 por ciento, por que profesa esa doctrina, que los déficits que pesan sobre las finanzas de la Nacion, pueden desaparecer por la reduccion de los impuestos, es decir, que la mayor renta depende del menor impuesto, como creo tambien que nada hay mas fructífero, que el dinero dejado en el bolsillo del contribuyente: Alli fructificará mas que en las arcas del Estado.

Y ¿cómo fructificará? Aumentando los consumos, y aumentándose los consumos, se aumentan las rentas públicas.

Este es un axioma en economía política.

La Comision debe definir su posicion.

¿Quiére proteccion á la industria naciente, ó quiere renta para que la Nacion cumpla sus compromisos?

Para mí el dilema es igual, si quiere proteccion á la industria, no la tendrá seguramente, tendrá, sí, el contrabando, que hará desaparecer tal proteccion. Si quiere renta, tampoco la encontrará, porque altos derechos harán que se alejen de las Aduanas las mercaderías, y que su mayor parte, no pasen mas por este camino legal.

Sr.: la idea, aunque vulgar la comparacion y muy trillada, es realmente chocante. Cien pipas de vino entran por la Aduana, y sale el Fisco á la puerta y dice al dueño de ellas: de estas cien pipas, cuarenta y cinco son mias.

El comerciante, naturalmente no ha de resistir al pago, pero de las cincuenta y cinco pipas que le queda, debe necesariamente sacar con ventaja el valor de las cien.

Pero, Sr. Presidente, el pavo de esta boda fiscal, ¿quién es? El consumidor, el pobre pueblo. Sr. Esto es trillado, es vulgar, pero es la verdad.

Rosas no se atrevió nunca en su sistema económico, á tomarse las cuarenta y cinco pipas de cada cien; se contentó con tomarse treinta y nueve, y asi mismo ese sistema económico hubo de echarle abajo.

Como he dicho en esos pequeños apuntes que hice leer, el Gobierno abundando en el sentido liberal de los derechos, aunque no los cree grandemente fundados, acepta las conclusiones de la Comision de Hacienda, para aumentar la lista de artículos libre de derechos en el deseo de fomentar por ese medio legítimo el desarrollo de las industrias del pais.

Tambien habia yo dado un dáto que ahora tengo que declarar equivocado, que es el que dí respecto del carbon de piedra.

Yo creía que las Compañías de gas que están encargadas de prestar un servicio público estaban amparadas por contrato para tener el cambio libre de derechos. Ahora encuentro que nó, que las Compañías no están amparadas por la ley y por consiguiente, que va á ser muy gravoso para ellas, en realidad el recargo del 30 por ciento en el carbon de piedra.

Se me había pasado inapercibido y no trepido un momento en aceptar que el carbon de piedra en general sea admitido libre de derecho, porque tambien lo hacen por contrato los ferro-carriles y los vapores en el Rio y lo demás no es de importancia. El total de la importacion de carbon de piedra lo tengo aquí y si la Comision ó la Cámara quieren, se los daré.

En cuanto á los derechos de exportacion, ya que tocamos todo aunque sea estemporáneo, el Gobierno tambien ha manifestado en general sus ideas, pero sentándose en este Congreso los representantes de cinco provincias argentinas que están por una escepcion injustamente gravados con los derechos de exportacion, si ellos creen que en holocausto al bien general del pais y á su crédito deben sacrificar los productos de esa provincia en honor al bien general de la Nacion, ellos sabrán lo que hacen (hablo de los legisladores) para ante sus comitentes, pero si creen que ese sacrifi-

cio debe hacerse, el Gobierno se someterá, sin embargo de que por su parte, repito, acepta gustoso el derecho de seis por ciento aun cuando quisiera verlo reducido al tres por ciento para que de ese modo entreguen los medios que nos dan los consumos y los consumos que nos da la renta.

No tengo mas que agregar, porque sería repetir los mismos argumentos que antes se han hecho.

Sr. Villafañe—Sr. Presidente: he escuchado con la mayor atencion todas las ideas que en la sesion anterior fueron vertidas en esta Honorable Cámara, á propósito del proyecto cuya discusion continúa hoy; las he escuchado con todo el respeto é interés que me merecen siempre la ilustracion, la esperiencia y el talento, representados en el último debate por la palabra autorizada de elocuentes oradores. Pero no participando de muchas de las opiniones emitidas y sin que ello importe una presuncion que estoy muy lejos de abrigar, voy á permitirme esponer suscintamente las apreciaciones que decidirán mi voto en esta séria y trascendental cuestion. Y digo suscintamente porque no asistimos en este momento á un concurso académico sobre sistemas económicos, sinó á la confeccion de una ley práctica, positiva y modesta, por decirlo asi.

Ante todo, Sr. Presidente, es necesario establecer, de una manera bien clara, la posicion del Congreso delante de la materia sobre la cual vá á legislarse, es necesario compulsar el código fundamental de la República é inspirarse en su espíritu y en su letra, definir, en suma, las atribuciones legislativas que en este acto van á ejercitarse. Es quizá el olvido deplorable de esa operacion prévia que ha dado lugar á discusiones impertinentes por el momento, (hablo en el sentido jurídico de la palabra.)

Impertinentes, Sr., pues, la Constitucion Argentina desde su principio hasta su fin, rechaza y repudia el *proteccionismo* á propósito y en la forma de impuestos de Aduana; si bien lo acepta y lo preceptúa en diversas otras formas que se armonizan y acuerdan mejor con el conjunto general de sus prescripciones.

Y en efecto, Sr. Presidente, ¿que es la Aduana para la Constitucion Argentina?

Lo dicen claramente los art. 4 y 6 inciso 1°. Una contribucion impuesta á los habitantes de la República, para proveer y atender con su producido á los gastos ordinarios de la Nacion, para sostener su vida interior y esterior.

Una máquina de producir renta, esto es todo, Sr. Presidente.

Salir de esa esfera, atribuirle otro carácter, es atentar contra la Constitucion, es entrometerse á organizar artificialmente la sociedad, el trabajo y la industria; como si tamaña y árdua tarea fuera dable á ningun Gobierno ó Congreso por mas facultades ó poderes que él se atribuya ó evoque.

Aunque en distintas formas, no ha sido en el fondo la pretension de los socialistas del pasado y presente siglo.

Si la Constitucion hubiese querido crear en la aduana un *elemento proteccionista*, serian frustraneas y contradictorias todas sus declaraciones que consagran la libertad del comercio, al amparo de la industria, la libertad de transitar, navegar, entrar y salir, serian de todo punto ineficaces sus nobles preceptos en favor de la poblacion, cuya base es la libertad, serian ilusorios en fin, sus propósitos ulteriores de civilizacion y de progreso.

Los impuestos altos y exhorbitantes atacan y contrarían las dos bases fundamentales del código argentino: *libertad y poblacion.*

Atacan la libertad, porque ella es incompatible con las restricciones ó prohibiciones indirectas. Atacan la poblacion porque esta se dirige siempre allí donde existe la libertad. Como los fluidos eléctricos del sistema de Newton, ellas se atraen y recomponen en la atmósfera de las sociedades.

No son dos ni tres, son muchísimos los artículos de la Constitucion Argentina que en obsequio á la poblacion y á la libertad rechazan el *proteccionismo aduanero*, unos fijando su verdadero carácter á la institucion, otros proclamando la libertad del tráfico interior, otros estableciendo la igualdad civil de los habitantes de la República, otros en fin, bajo la forma de propósitos diversos aspiran al mismo fin.

Nada mas laudable, Sr., y conforme á los preceptos del código argentino que la *proteccion de la industria*. Pero los medios y recursos proteccionistas de ese código se encuentran condensados en el sistema de franquicias y de libre cambio que constituyen su base económica y social.

No se hallan, nó, en el *sistema aduanero* creado por ella, pues nuestros constituyentes, sea dicho en honor de ellos, hallábanse ya bastante adelantados para profesar el crédito económico moderno, y comprender que el sistema aduanero proteccionista es anticivilizador y contraproducente en sus efectos.

Sostengamos pues, la Constitucion, tal es nuestro rol, y sostengámosla, no con el desagrado que acompaña al cumplimiento del deber cuando es

penoso, sino con la grata fruicion que inspira en el ánimo la aplicacion de principios que son verdaderos, justos y progresistas.

Hemos asegurado ó prometido sinceramente al menos, los beneficios de la libertad para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. Apartemos pues de su ruta las sendas tortuosas y oscuras, mostrémosles, la ancha y recta via que la Constitucion trazó.

No pretendo, Sr., merced á estas ideas, rehabilitar por completo los principios constitucionales que al discutirse el proyecto de ley de Aduana parecian haberse eludido en la sesion anterior. Pero me esfuerzo, si, por reclamar la atencion de la Cámara sobre esa faz obligada bajo la que todas las cuestiones lejislativas tienen que considerarse, su faz constitucional.

No es del caso, y larga tarea sería hacer el exámen de las doctrinas que indudablemente influyeron en el ánimo de los constituyentes argentinos para rechazar el proteccionismo industrial del sistema aduanero de la República.

Básteme en honor de ellos aducir el testimonio elocuente de la historia, de la ciencia y de la esperiencia.

La *Aduana* no fué invencion de pueblos ricos y comerciales como los Fenicios, Babilonios y Cartagineses. Es en el mundo antiguo coetanea del cesarismo romano.

En la edad media fraternizó con todas las falsas nociones económicas de la época.

Despues del descubrimiento de América, los monarcas del derecho divino, la reorganizaron encerrando entre sus estrechos muros la industria y el comercio, como encerraron dentro de las verjas del Santo Oficio, la libertad del pensamiento.

En nuestros dias existe en todos los paises civilizados, pero como una triste necesidad, como un recurso accidental que subsistirá mas ó menos tiempo.

Asi ha entrado en la Constitucion Argentina. Es forzoso no abandonar este punto de vista.

Por lo demas, en cuanto al proteccionismo en general que tanto se ha preconizado en la sesion anterior, ahi están protestando y obteniendo victorias decisivas contra él, la ciencia y la esperiencia en las naciones mas civilizadas de la tierra.

En Inglaterra desde el siglo pasado con el inmortal Smith, posteriormente con los Cobden, Bright, Fox, de la Liga de Manchester, los Hutkison, Roberto Peel, Gladstone y otros en el Parlamento y el Gobierno.

En Francia, con Bastiat, Chevalier, Garnier, &. En Bélgica con el conocido economista de Molinari.

En Estados-Unidos, entre otros, nada ménos que con el Comisario General del Tesoro, Mr. Wells, en sus importantísimos informes anuales.

En España, Sr., antes de ahora el pais predilecto del esclusivismo, se opera ya con éxito una reaccion favorable en el sentido de las ideas liberales contra el viejo y rezagado sistema proteccionista. Son muy conocidos y estimados en el mundo económico los discursos pronunciados en las conferencias libre-cambistas del Ateneo de Madrid por notables talentos contemporáneos, entre los que figuran los Sres. Echegaray, Félix de Bona, Morel y Prendergast, Luis M. Pastor y otros, de los que algunos han sido ministros en aquel país despues de la caida de Isabel II.

Allí se ha probado cómo el sistema proteccionista perjudica á las mismas industrias que pretende protejer. Allí se ha condenado bajo los puntos de vista filosófico, económico y fiscal; se le ha condenado en fin como aliado del sistema mercantil y contrario á la sana doctrina económica de la division del trabajo.

Dados estos antecedentes, Sr., y no perdiendo de vista el carácter especial de los impuestos aduaneros, es en mi concepto indudable que el proyecto del Ejecutivo consulta sino del todo, al ménos, mas aproximadamente los principios constitucionales en esta clase de constituciones fiscales.

En general, se aproxima mas á la igualdad, á la nivelacion de los impuestos. En particular, los derechos de esportacion que á diferencia de los de importacion pesan esclusivamente sobre los productores, él los rebaja al 3 p%.

Cuando llegue su oportunidad he de proponer la exoneracion de derechos para uno de los artículos que tanto el Ejecutivo y la Comision lo comprenden entre las materias imponibles. Me refiero á la lana lavada, que bien podría exportarse libremente sin perjuicio para productores ni consumidores.

Hay un punto vulnerable en el proyecto del Ejecutivo, á cuya sancion he de oponerme. Tal es el artículo 16 del mismo que exije la vigencia de esta ley desde el dia de su promulgacion, para los artículos que se exhoneran ó disminuyen de impuestos.

Creo, Sr., que si esto puede convenir para el

aumento inmediato de la renta, la medida es sin embargo contraria á la equidad y á la justicia, con cuyos principios jamás el legislador debe ponerse en pugna. Una parte considerable de los importadores que han introducido sus artículos bajo la fé que merecen las leyes de la Nacion, se verian de improviso perjudicados, puesto que no podrían competir en la venta con los que introdujesen los mismos artículos rigiendo la nueva ley. Ellos sabían que la ley vigente debia regir en todo el presente año y bajo esa base es que debieron hacer esa compra.

Salvo estos dos puntos vulnerables que en mi concepto encierra el proyecto del Ejecutivo he de dar mi voto por el mismo.

Sr.: en la vasta y fecunda materia del proteccionismo, ya que se le considere en general, ya bajo el punto de vista aduanera, muchas otras consideraciones podrían aducirse, pero no quiero fatigar á la Cámara.

Me proponia llamar la atencion sobre la faz constitucional de esta materia. Otros de sus ilustrados miembros podrán con mas éxito desarrollarla.

Sr. Pellegrini—En la sesion anterior defendiendo la ley de Aduana como miembro informante de la Comision, me limité estrictamente á demostrar como la distribucion del impuesto hecho por la Comision consultaba mejor los intereses de la República que la que hacia el Poder Ejecutivo. Mas tarde, Sr. Presidente, la discusion llevó á los Sres. Diputados que tomaron parte en ella, á la discusion de principios sobre el libre cambio y la proteccion, sobre cuyo punto yo no habia dicho nada como miembro de la Comision. Voy á limitarme á defender el proyecto de ley formulado por la Comision y en seguida rindiendo un tributo á aquellas ideas, voy á permitirme, como Diputado, contestar algunos ataques que ha merecido por parte del Sr. Ministro y algunos Diputados, el sistema proteccionista.

En cuanto á la ley, el Sr. Ministro acaba de pedir que defina bien sus posiciones la Comision, y esta le dice á su vez que va á invitar al Sr. Ministro á que lo haga, por su parte. Efectivamente, el Sr. Ministro ha venido haciendo alarde de liberalismo por parte del Poder Ejecutivo, lo que haria suponer que el liberalismo es ajeno á las miras y propósitos de la Comision, pero esta no puede consentir que se interprete asi su modo de pensar ni que se le trate de antiliberal, porque en esa materia y tratando en abstracto la cuestion, la Comision iria tan lejos como el que mas, en esa materia; ya lo dije en la sesion anterior, tenemos que atender á compromisos ineludibles antes que adoptar un sistema liberal.

El proyecto de ley de Aduana que el Poder Ejecutivo presentó, venia bajo una base de quince millones de duros que calculaba y la Comision se impuso el deber de no perder de vista esa suma y y entonces, considerando la cuestion como renta no podría ser atacado su proyecto. Ahora el Poder Ejecutivo presenta una serie de modificaciones sobre las que la Comision necesitaria un pequeño momento para poder, con los datos estadísticos que tiene de la introduccion y esportacion, decir á la Cámara cuanto importa.

Sr. Ministro de Hacienda—Los suministraré en el acto á la Cámara.

Sr. Pellegrini—Mientras llega voy á hacer lijerísimas observaciones sobre este cambio efectuado por el Poder Ejecutivo. Bajo la base de guarismos se propone que en vez de 25 por ciento se establezca 30 por ciento, es decir, que se recarguen aquellos artículos de primera necesidad para el pueblo, como el arroz, la azúcar etc., etc. en fin, la inmensa mayoría de productos que se introducen para consumo directo del pueblo. Queriendo ser liberal, propone el Sr. Ministro que se recargue el impuesto á esos artículos, pero queriendo compensar con algo ese recargo, propone que se rebaje el impuesto á los vinos y aguardientes; digo mal, conservar el impuesto á esos artículos, pero que se rebaje á otros.

Sr. Ministro de Hacienda—A la ropa hecha, al calzado, sombreros etc.

Sr. Pellegrini—Yo pregunto ahora ¿hasta que punto es liberal una ley de Aduana que recarga el impuesto al arroz, á los azúcares etc., y que rebaja el impuesto al calzado y ropa hecha, cuya introduccion puede compensarse con la produccion hecha en el pais? ¿No cree que este tan decantado liberalismo seria perjudicial para el pueblo?

El calzado introducido es mas caro, el pueblo puede buscar, minorar el mal tomando el que se produce en el pais, por consiguiente, niego al Poder Ejecutivo que sea mas liberal que la Comision, en este punto de la ley de Aduana y para probarlo bástame un dato que está consignado en el informe escrito de la misma Comision; tomando el proyecto del Poder Ejecutivo y comparándolo con el de la Comision, da mayor renta en doscientos mil pesos, de manera que tienen que ser mas costosos los impuestos, menos liberal en

realidad que el proyecto propuesto por la Comision.

El Sr. Ministro ha traido aqui argumentos que él llama triviales y que pueden hacer impresion en aquellos que los escuchan y no meditan bien estas materias. Ha dicho que es monstruoso que de cien pipas de vino que se introduzcan, el Fisco se quede con cuarenta y cinco y diga, son mias, y propone que se diga cuarenta son mias. En cambio se olvida que es monstruoso que de cien barricas de azúcar se diga, veinte y cinco son mias, y no se diga treinta son mias.

Todas estas cuestiones cuando se tratan con la imparcialidad que se debe no pueden colocarse en terreno semejante; no nos mueve en este caso ningun interés particular y entónces es necesario no hacer argumentos que se vuelven infaliblemente contra el que los hace, es necesario hacer argumentos que no puedan ser contestados, con solo cambiar el artículo de la ley á que se refieren.

En la sesion anterior, Sr. Presidente, el Sr. Ministro se hizo eco de una voz general, y al contestarle, voy á referirme tambien á un Sr. Diputado que ha repetido hasta el cansancio esto de lo monstruoso del 45 por ciento de derecho y que se atribuye á ello la causa de disminucion de nuestra renta, pero, Sr Presidente, es imputar el efecto á la causa próxima y ostensible, y esto sin detenerse al estudio serio y profundo del asunto. Si esto fuera asi, y pudiera admitirse esta clase de argumentos nos llevaria á consecuencias raras y poco sérias, una nacion poderosa acaba de sostener una guerra colosal y cruel que le ha costado parte de su territorio y un enorme rescate; siguiendo los sucesos posteriores resulta que algunos años despues se encuentran en estado mas floreciente que el que tenia antes.

Adoptando el método y sacando las consecuencias de los Sres. Diputados, estableceríamos este principio, rarísimo por cierto, que conviene á las naciones perder parte de su territorio y pagar enormes cantidades para llegar á una prosperidad mayor.

Un miembro de la Comision se ha tomado el encargo de demostrar al Sr. Ministro como no es exacto que sea debido al 45 por ciento la disminucion en el producido de los derechos de importacion y á demostrar este fenómeno, y es que en aquellos sometidos al 25 por ciento, ha habido la mayor disminucion. La Comision, sin embargo, no se valdria de este argumento, porque no quiere deliberadamente emplear argumentos, que pudieran volverse contra ella.

Ahora me voy á permitir decir algunas palabras referentes á la cuestion de principios. Creo sinceramente que estudiando la situacion económica de la República Argentina é interesándose por su porvenir, es forzoso cambiar su sistema aduanero y tratar de protejer nuestra industria.

Se ha dicho, Sr. Presidente, que los que sostienen el sistema proteccionista vienen á colocar á la República Argentina al nivel de la China. Sr. Presidente: si esto se ha dicho creyendo lo que se dice, quien tal dijo, no sabe lo que es sistema proteccionista, pues que lo confunde con la idea separatista que impera en la China.

Un Sr. Diputado tambien dijo y lo ha repetido en la prensa, que quien afirma que la esperiencia enseña, afirma una falsedad y que los proteccionistas han venido á demostrar que la esperiencia no enseña nada.

Sobre esto voy á tratar de demostrar como la esperiencia no ha aprovechado nada á los libre-cambistas de la República Argentina.

Es evidente, Sr. Presidente, que hoy somos simplemente un pueblo pastor, que nuestra única riqueza se reduce al pastoreo y en pequeñísima parte á la agricultura; entónces en nombre de la esperiencia, preguntaría á los libre-cambistas ¿cuál es la Nacion del mundo que ha sido grande y poderosa, siendo únicamente pastora? Creo que será muy difícil indicarla. Si nuestra República es hoy pastora y es conveniente que no lo sea en adelante, puesto que no puede llegar á ser Nacion rica y poderosa siéndolo, ¿cuáles son los métodos á seguir para obtener tal resultado? Sr. Presidente: la riqueza de las naciones consiste principalmente en el trabajo de sus habitantes, el inmenso valor que ese trabajo incorpora á la materia prima, el inmenso progreso que eso trae, es lo que produce la verdadera riqueza de un pueblo y esta fuente de riqueza tiene esta otra gran ventaja, que ella existe mientras existe un pueblo que no abandona su modo de ser.

Si mañana, Sr. Presidente, sucede el fenómeno que ha tenido lugar ya en otro tiempo en la República; si durante tres años como sucedió el año 30, las nubes niegan á la tierra su benéfico riego, yo preguntaría, ¿á dónde iría á parar la República Argentina? Los pastores verian morir sus haciendas y entónces los libre-cambistas, ¿qué le ofrecerían á la República para reemplazar los bienes perdidos? Nada, Sr. Presidente, sino la miseria y la ruina, pero en cambio tendríamos la quijotesca gloria de proceder como procede la

Inglaterra y la Francia y eso es todo lo que esa escuela ofrece.

Se ha hecho un cargo á la Comision de querer introducir industrias exóticas. Pero, Sr. Presidente, se ha empleado una palabra que por desgracia es verdadera, la industria en nuestro pais es exótica, pero, ¿cuál es el deber del Congreso en este caso? Hacer que no lo sea, pues solo la industria y el trabajo como lo he dicho antes pueden aumentar las fuentes de riqueza de un pais. Cual es la posicion de las grandes naciones industriales con relacion á las naciones pastoriles?

Fácil es darse cuenta de las ventajas de las unas sobre las otras; nosotros podemos ver desaparecer nuestras riquezas, quedar en cambio en la miseria; pero las naciones manufactureras el dia que no le diéramos la materia prima con que alimentan sus fábricas, irían á buscarla á otra parte; asi el dia que la guerra de los Estados-Unidos hizo que el algodon no bastara totalmente á las fábricas de esa Nacion, los ingleses buscaron otros productores que reemplazaran á los que faltaban.

Cuando se discute en Europa poniendo frente á frente estas cuestiones de los proteccionistas y de los sostenedores del libre-cambio, hacen un argumento que es la condenacion de los de la República Argentina, dicen: sí, queremos el libre cambio, pero para esto votaron el libre cambio; lo votaron con razon; y consiguieron su objeto. Hoy dia, la América no es mas que la granja de la Inglaterra; la Inglaterra es la fábrica del mundo.

Podrá cesar la cosecha de algodon en Norte América pero los ingleses irán á buscar algodon en otra Nacion. Podrá cesar la esportacion de lanas de la República Argentina, pero los ingleses irán á buscar lana á otra Nacion. Ellos no se verán espuestos á quedar sin esta fuente de recursos, porque, mientras existan ingleses, han de existir fábricas y materia prima que trabajar.

Un ilustrado colega, Sr. Presidente, decía en la sesion anterior: « Muéstreseme una sola Nacion que haya nacido á la vida de la industria, bajo el réjimen del libre cambio y yo lo aceptaré para la República Argentina» y lo decía con plena confianza de que no existia tal Nacion.

Los proteccionistas no atacan el principio del libre cambio; reconocen que está fundado sobre bases sólidas, en lo único que difieren, es en la cuestion de época y lugar. Declaran que naciones nuevas, que recien han nacido á la vida de la industria, no puede aplicárseles el sistema del libre cambio, y hay que aplicarles el sistema proteccionista.

Y al decir esto, son lógicos. Todo lo que nace, todo lo que se desarrolla, necesita proteccion en el momento de nacer, en el momento de crecer, porque la industria no va á producirse como decia el Sr. Diputado Cané, como un hongo, en una noche.

Se ha hablado aquí, Sr. Presidente, con cierto desdén, casi diré, con menosprecio de ilustrados proteccionistas y la Memoria de Colbert no ha sido muy bien tratada.

Sin embargo, Sr. Presidente, Colbert ha sido y será uno de los grandes Ministros de la Francia.

Aquellos que buscan en la esperiencia sus inspiraciones para estos casos, deténganse un momento á ver que era la Francia en el momento en que se recibió de ella Colbert. Habian existido Ministros como Sully, el Ministro de Enrique IV, que solo veía en la agricultura y en el pastoreo, la fuente de riqueza de la Francia, en la agricultura y en el pastoreo, que él llamaba las dos ubres de la Francia, y solamente la agricultura y el pastoreo fueron cuidados, tratados con estímulo, y las industrias eran completamente olvidadas. Cuando llegó Colbert y se recibió de la Administracion de Hacienda de Francia, se encontró con una Nacion cargada de deudas, sin renta, y la poca industria que tenia languideciendo. ¿Qué hizo? Se decidió á protejer con toda decision las industrias, las manufacturas de la Francia. ¿Cuál ha sido el resultado? El resultado ha sido hacer una Nacion que se siente hoy capaz de resistir las doctrinas del libre cambio. Sin Colbert, no hubiera habido libre cambio. Todas las grandes manufacturas de la Francia, las manufacturas de tejidos de lana, la manufactura de seda de Lyon y las fábricas de Elbeuf, ¿desde cuándo existen? ¿Cuándo aparecieron en Francia? Bajo la Administracion de Colbert nacieron, y gracias á las ideas de Colbert fueron protejidas y adquirieron todo su desarrollo, y llegó un momento en que la Francia pudo decir: Puedo admitir las teorías del libre cambio, estoy en situacion de admitirlas.

¿De qué le valiera á la Francia sus inmensos viñedos si no hubiera quien pudiera hacer vino con el que inunda al mundo? ¿De qué le valiera la materia prima, sino hubiera personas inteligentes que supieran incorporarles el valor de su trabajo, hacerlas centuplicar de valor?

Sr. Presidente: se trajo á esta Cámara, y se publico en la prensa, un informe sobre los efectos que produjo en Suecia la baja de las tarifas, y

este trozo mutilado de la historia económica de Suecia, se ha hecho valer como argumento. No es este el momento de tratar sobre las consecuencias de ciertas doctrinas. Sin embargo, ya que á Suecia se han referido, voy á examinar cual ha sido la historia económica de la Suecia.

En el siglo pasado, Sr. Presidente, la Suecia era una poblacion de pescadores, esplotaba algunas minas y sus inmensos bosques de pino. Allí las manufacturas existian en una escala despreciable, no bastaban para satisfacer las necesidades de la poblacion. Pero vino el sistema proteccionista á protejer esta industria naciente, que apenas daba señales de vida, é imperó el sistema proteccionista en todo su vigor, escluyendo de las aduanas de la República los similares estrangeros. Poco han durado en Suecia estas leyes, fueron aplicadas con rigor á principio del siglo, ya en el año 1856 (ya el mismo Sr. Diputado ha leido los datos que demuestran cual es la industria manufacturera de la Suecia,) estas fábricas habian adquirido tal desarrollo que podrian, no solo no prohibir, sinó poner impuestos bajos y admitir la concurrencia de los similares estrangeros; ya el niño se habia hecho hombre, y podia vivir con libertad en la sociedad, sin necesidad de que lo protegiera un tutor. Pero si la Suecia no hubiera empezado por la proteccion, hubiera estado el año 1856 en la misma situacion en que se encontraba á principios del siglo y hubiera continuado siendo pescadora, siendo leñatera, siendo minera.

Todo esto demuestra que tenemos el deber de procurar por todos los medios posibles, hacer que en el porvenir, no seamos solamente una nacion de pastores, que séamos tambien una Nacion de obreros y hemos perdido ya brillantes ocasiones para hacerlo, gracias á las teorías del libre cambio que tanto seducen la imaginacion. Ha habido momentos en que corrientes de inmigracion se han dirijido al Rio de la Plata; ha habido momento en que los capitales abundaban, en que eran derrochados. ¿Quién pensó en aquel tiempo, en la gran ciudad de Buenos Aires á dedicar este capital que se ofrecia, en el establecimiento de industrias? Nadie, Sr. Presidente; no estaba en nuestros hábitos, en nuestras costumbres.

El capitalista, como lo dije ya, preferia entregar sus capitales á especulaciones azarosas, y pagar enormes sumas por lo que nada valía. Temia colocarlos en una empresa industrial. ¿Porqué? porque no tenia la mas mínima idea, la mas mínima nocion de tales industrias. En cambio, todos esos capitales que se pudieran haber aprovechado, se derrocharon.

Pero á esa inmigracion, que acudia á nuestras playas á buscar trabajo ¿qué se le ofrece? Un órgano, una canasta para vender naranjas, á lo mas, ser peon de albañil.

Era en vano que viniera un inmigrante que trajera en su industria, en su arte, en la habilidad de sus manos un capital inmenso, ese capital tenia que perderse, no habia donde aplicarlo, y ese hombre tenia que hacerse jornalero ó volver á emigrar.

Esta es la esperiencia y yo pregunto ¿á quienes ha enseñado, Sr. Presidente? Es acaso al proteccionista, que quiere que si mañana hay capital barato, haya industria donde emplearlo, que quiere que si mañana vuelven las corrientes de inmigracion, haya trabajo que darle, ó al libre cambista, que quiere que continuemos siendo lo que hemos sido, y que llaman á la industria planta exótica, y dicen que para la República Argentina no hay mas que la vaca y la oveja.

No hay mas que dos fuentes de riqueza que dependen de un capricho de las nubes.

Yo digo, una Nacion cuya única y sola riqueza depende de este azar, está espuesta de un momento para otro á verse reducida á la miseria.

Sr. Presidente: no quisiera fatigar mas la atencion de la Cámara, pero yo pediría siquiera esto: veinte y cinco años se ha ensayado en la República Argentina el sistema del libre cambio y estamos hoy donde estabamos el año 1853, un pueblo pastor, esclusivamente pastor.

Si en veinte y cinco años nada han hecho los libre-cambistas, dejen siquiera un par de años para que se ensaye otro sistema con que hay algunos que de buena fé creen que puede variar esta situacion.

No se pida que en seis meses, en virtud de teorías que se contestan, en virtud de hechos que pueden invocarse á favor como en contra, se varíe de sistema, sin haber podido decir: el proteccionismo fué abolido, porque fué malo en su cuna; dió malísimos resultados, que si algunos resultados ha dado, son á favor de la ley de Aduana.

Sr. Presidente: existe ya hoy un rumor (no quiero llamarlo mas) una especie de murmullo, de individuos que conversan sobre industria. Las ideas de establecer fábricas son aceptadas, son discutidas. Hoy dia es una fábrica de papel, mañana es una fábrica de cristales, al otro dia es una fábrica de confecciones. ¿A qué responde

este movimiento que se está sintiendo, estas miradas que se dirijen hácia la industria, en el momento en que una crísis nos agovia, en que los capitales son carísimos? ¿A qué responde? A que la palabra ha sido dada, á que el camino ha sido indicado, y á que hay quién quiere saber qué resultado se obtiene siguiéndolo; y lo que el Congreso haría en este momento, reformando esta ley, sería poner punto final á este murmullo, y hacer que volvamos á nuestros antíguos hábitos, en que no habia mas industrias en la República Argentina que la de crear ganado.

Creo, Sr. Presidente, haber manifestado cuáles son las ideas que se han tenido en vista al querer protejer ciertas industrias; porque no puedo llamar á la ley de Aduana una aplicacion completa del sistema proteccionista; apenas si se protejen aquellos artículos en que el trabajo modifica ó aumenta los valores, sin necesidad de grandes capitales y de grandes fábricas. El calzado, la ropa hecha, la fabricacion de carruajes, estas pequeñas industrias son insignificantes en comparacion de las grandes industrias manufactureras que no tenemos entre nosotros. Por consiguiente, es apenas un tímido ensayo de esta idea que la Comision ha tratado de hacer.

Yo desearía que la Cámara aceptase este proyecto; que consecuente con su voto del año anterior, su mayoría insistiera en ese impuesto, y tengo la firme conviccion que antes de muchos años, podrán los proteccionistas con la esperiencia y con los hechos demostrar que no estaban errados, cuando con tanto calor y con tanta sinceridad defendian este principio en la Cámara.

Sr. Cané—En la sesion pasada tuve el honor de hablar en el mismo sentido que acaba de hacerlo el Honorable Diputado Pellegrini. La cuestion, apartándose del punto en que habia empezado, á consecuencia de algunas apreciaciones del Sr. Ministro, tomó el carácter de un verdadero debate de principios. En él, Sr. Presidente, manifesté al Sr. Ministro de Hacienda, que aun en el seno de los autores libre-cambistas mas exajerados, se podrían encontrar argumentos para sostener que el proteccionismo, en ciertas y determinadas circunstancias, era necesario y era aceptado por la ciencia misma. El Sr. Ministro con la misma sinrazon con que ha hablado de Colbert de una manera poco favorable para ese distinguido economista, me decía simplemente: Quisiera verlo.

Recuerdo que estas eran las palabras del Sr. Ministro y agregaba: Me va á mostrar eso.

Yo me he preocupado de esta palabra del Sr. Ministro, porque, siempre que avanzo algo en la Camára, es porque tengo conciencia de lo que digo, y me voy á permitir á riesgo de fatigar un tanto la atencion de la Cámara, leer unos pequeños párrafos. en que autores distinguidos, librecambistas exaltados, sostienen que la proteccion es esplicable, necesaria, en ciertas y determinadas circunstancias.

No escapará á la ilustracion del Sr. Ministro de Hacienda cuáles son las opiniones de Rossi en materia de libre-cambio. Es uno de los mas distinguidos libre cambistas europeos y el que con mas brillo ha sostenido con Bastiat las ideas que el Sr. Ministro de Hacienda profesa.

Sin embargo si el Sr. Ministro tuviera alguna duda. . . .

Sr. Ministro de Hacienda.—Le oigo con el mayor respeto.

Sr. Cané—Podria verificar la exactitud de las citas que voy á hacer de lo cual me alegraria.

Rossi, pues, Sr. Presidente, dice lo siguiente:

«Me apresuro á reconocer que el principio de la libertad comercial admite en todos los paises aun en los Estados nuevos, escepciones que la sana teoria no teme confesar.»

. . . . . .

«Bajo el punto de vista económico, preguntar si el principio de la libertad de comercio admite escepciones es preguntar simplemente si hay circunstancias en que el sistema restrictivo pueda aumentar la suma de la riqueza nacional. . . . . nadie ignora que hay circunstancias en que el sacrificio de hoy pueda ser seguido mas tarde de un beneficio que lo compense y sobrepase. Una administracion á la vez prudente é ilustrada exije en ciertos casos tentativas aleatorias, anticipos que tal vez no se recuperaran por completo. No hay padre de familia que teniendo sérias razones de creer qua existe en sus domínios un depósito de riquezas universales no se crea obligado si tiene los medios de hacer ensayos, para verificar el hecho y abrir á sus hijos esta nueva fuente de prosperidad. La misma cosa puede ser cierta para una nacion. . . . .Supongamos un gobierno que por medio de sérias investigaciones y de observaciones dignas de confianza hubiese adquirido la conviccion que una gran industria estrangera puede ser con el mismo éxito esplotada en el pais: considera de un lado el acrecentamiento que puede recibir la riqueza nacional, considera de otro que el éxito no es siempre seguro, que la empresa exije fuertes anticipos que en todo caso

los productos no podrán por su costo, sostener la concurrencia de los productos estrangeros y en fin que no hay capitalista bastante arrojado para correr todos los riesgos. El gobierno queriendo venir en ayuda de la industria particular puede emplear dos medios; ó la subvencion, ó las leyes restrictivas á la introduccion de los productos similares del estrangero.»

(P. Rossi-Curso de Ec. Pol. Tomo II, páj. 278 280.)

Esto dice Rossi, Sr. Presidente.

Sr. Ministro de Hacienda—Son escepciones á la regla general que yo admito.

Sr. Cané—Hay otro libre cambista inglés, Sr. Presidente, Juan Stuart Mill. . . . .

Sr. Ministro de Hacienda—Escepciones, tambien, escepciones.

Sr. Cané—Economista que creo que el Sr. Ministro reconocerá como un libre-cambista decidido, dice lo siguiente, que parece haberse escrito teniendo en vista la situacion de la República Argentina:

«El solo caso en el cual por puras consideraciones de economía política, los derechos protectores pueden ser defendidos, es cuando se establecen temporalmente, especialmente en paises jóvenes y en via de progreso,» (especialmente aplicable á la República Argentina) «con el objeto de naturalizar industrias estrangeras, perfectamente apropiadas en ellas mismas al estado del pais.» (Puede aplicarse á las fábricas de tejidos, por ejemplo, desde que aqui hay lana.)

« La superioridad de un pais sobre otro en una industria proviene á menudo de que aquel ha tomado la delantera . . . . . No se puede esperar que los individuos puedan, á su riesgo ó mas bien, con pérdidas seguras; introducir una nueva fabricacion y soportar los gastos, á menos que los productores no hayan alcanzado el grado de educacion de aquellos para quienes los procedimientos de esta fabricacion son tradicionales. Un derecho protector, durando un periodo razonable, será algunas veces para el pais la manera menos inconveniente de imponerse para sostener una esperiencia de ese género. Pero la proteccion debe ser limitada (aquí ya asoma la persona del libre-cambista)—á los casos en que haya poderosos motivos de esperar que la industria protejida, podrá, al cabo de algun tiempo, renunciar á la proteccion; y los productores nacionales no deben estar autorizados á esperar que esto les será otorgado mas allá del tiempo estrictamente necesario para una esperiencia suficiente de lo que son capaces de ejecutar.»

(Stuart Mill—Principios de Econ. Pol. Tomo segundo, p. 492.)

Sr. Ministro de Hacienda—Desde el tiempo de la conquista estamos favoreciendo las fábricas de fideos.

Sr. Cané—Permítame el Sr. Ministro que concluya de hacer estas citas, y despues tendré mucho placer en escucharle.

Despues de haber citado estos dos economistas, cuya fama es universal, me voy á permitir traer las palabras de otro cuyo nombre humilde, tiene empero, en este momento, una significacion propia. Me refiero á Pradier-Foderé.

Pradier-Foderé ha escrito un tratado de *derecho público y economía social*, en el que hace una recopilacion ecléctica de los hombres mas distinguidos de la ciencia, y luego hace un resúmen de las opiniones que estos hombres sostuvieron, concluyendo así:

« En fin, se concibe que para aguardar al desarrollo de industrias útiles, el gobierno imponga ciertos derechos á la importacion de los productos de industrias estrangeras.» (Páj. 149)

Este tambien es librecambista; y para concluir, voy á leer algo de Mac-Culloch que se refiere al mismo tiempo de que se ocupan los economistas que acabo de citar y que es de suma utilidad . . . .

Sr. Ministro de Hacienda—Macleod, es ese economista?

Sr. Cané—No, Sr., Mac-Culloch. No he estado en Inglaterra tanto tiempo como el Sr. Ministro, y por consiguiente, no tengo muy buena pronunciacion.

Sr. Ministro de Hacienda—No: yo le preguntaba sobre el nombre, por que son dos economistas de nombre parecido en la pronunciacion.

Sr. Cané—Dice Mac-Culloch, que es un libre cambista entusiasta:

« Es cierto, sin duda alguna, dice, que cuando un sistema ha hecho sentir sus efectos, la abolicion de ese sistema deja rara vez de producir dificultades momentáneas y grandes inconvenientes, es pues esta razon que un gobierno provisor no adoptará jamás, sin reflexion; una medida por irreprochable que sea en principio, si ella debe causar un sério perjuicio á una parte considerable de sus súbditos. Todo cambio en la economía política de una gran nacion debe efectuarse con reserva y gradualmente. Se debe dar un tiempo razonable y todo género de facilidades á los individuos cuyos capitales se han comprometido en

industrias protegidas por reglamentos prohibidos sea para abandonar estas industrias, sea para prepararse á sostener la lucha contra la libre concurrencia del estrangero.

(Mac-Culloch--Tomo I°, páj. 166. Principios de Ec. Pol.)

Esto puede utilizar el Sr. Ministro respecto á la marcha que deben seguir los gobiernos en estas cuestiones, que afectan tan profundamente el porvenir de los pueblos.

Veo, Sr. Presidente, que dado el carácter que ha tomado el debate y dadas las opiniones del Sr. Ministro en todo este género de cuestiones, la resolucion de la Cámara en favor de la idea de la Comision, podrá traer lo que se llama una crísis ministerial. Comprendo, Sr. Presidente, que siendo el Sr. Ministro un decidido libre-cambista, una manifestacion tan categórica de parte del Congreso, podría traernos el pesar de verlo retirarse de los nogocios públicos, pero, sin embargo, es tal la fuerza de nuestra conviccion y es tanto el amor que profesamos á nuestras ideas, que sabríamos sobreponernos al dolor que nos causaría esa separacion, con tal de conseguir el triunfo de nuestras opiniones.

Sr. Arellaneda—Sr. Presidente: yo voy á votar en contra del artículo en discusion, pero poniendo, en caso de que fuera rechazado, el derecho uniforme de 30 por ciento para todos los artículos que la Comision propone gravar con el 45, con el 35 y con el 25, estando en todas las demás partes de este artículo conforme con el dictámen de la Comision.

Siendo el artículo de que se trata de tanta trascendencia para el pais, siento la necesidad de decir muy breves palabras, fundando mi voto.

Creo, señor Presidente, que hemos entrado en un mal camino, (del que debemos apresurarnos á salir), introduciendo en nuestra legislacion aduanera, el desacreditado sistema proteccionista, porque, por mas que la Comision de Presupuesto diga que no es esa su intencion, la verdad es que no responden á otra cosa los altos derechos con que se gravan artículos de general y necesario consumo, como el calzado, la ropa hecha, los vinos, los muebles, etc.

Estos derechos, Sr. Presidente, son en mi opinion injustos, contrarios á la ciencia económica y opuestos á la Constitucion Argentina.

Son injustos, porque se obliga al pueblo á pagar mas caros los artículos que necesita para su consumo, lo que importa un impuesto indirecto en favor de unos pocos, son injustos igualmente porque con ellos se restringe ó se prohibe su consumo, poniéndose así una traba á la libertad del consumo privado, y son, por fin, tambien injustos, porque ellos importan un ataque á la igualdad económica que debe ser la base de todo impuesto, lo que implica, Sr. Presidente, una verdadera espoliacion en favor de ciertos grémios.

Yo creo, Sr. Presidente, que tales derechos son tambien contrarios á la ciencia económica, porque, como se ha demostrado evidentemente, no puede haber progreso económico duradero, sino por medio del libre cambio, y todas estas leyes restrictivas que se dan con el objeto de protejer ciertas industrias, son antes bien perjudiciales para estas, y no protejen sino el contrabando, la holgazanería y la ociosidad.

Ninguna industria se produce artificialmente, todas vienen de por sí oportunamente, cuando los paises llegan á cierto grado de poblacion y de civilizacion, y si es necesaria alguna proteccion, es la proteccion compatible con la libertad, que es de lo que nos hablan los autores que ha citado el Sr. Diputado que acaba de dejar la palabra, como son, por ejemplo, las recompensas de estímulo, los privilejios temporales y la educacion é instruccion del obrero.

Todos los paises del mundo, Sr. Presidente, han principiado, primero por ser pastores, han continuado por ser agricultores, y han pasado en seguida á ser manufactureros.

Nosotros, hasta ayer, consumíamos las harinas importadas del estrangero, y no hemos necesitado de leyes aduaneras para producir lo que necesitábamos para nuestro consumo, y hasta para hacernos á la vez esportadores.

No necesito insistir sobre estas ideas que han sido espuestas tan luminosamente por los mas distinguidos economistas, desde Quesnay y Adan Smith, hasta Courcelle-Seneuil y Miguel Chavalier, que son considerados actualmente como los primeros economistas de la Francia. Además, Sr. Presidente, estas ideas son, al mismo tiempo, afirmadas por la esperiencia de todas las naciones, por mas que estas aserciones sean contradichas por el ilustrado Diputado por Buenos Aires, Dr. Lopez, que en la sesion anterior nos citaba el ejemplo de Potosí y el ejemplo de California.

Sobre este punto, Sr. Presidente, tengo necesariamente que detenerme para contestar las aseveraciones del Sr. Diputado.

Él nos decia entónces: Hé ahí dos pueblos importantes que pueden servir de ejemplo, el uno se ha arruinado, casi ha desaparecido, conservándo-

351
Nación y mercado

se su nombre solo en la Historia, porque no supo por medio de la proteccion, crearse industrias, mientras que el otro que principió por poner fuertes derechos á las harinas de Chile, y por prohibir totalmente la introduccion de los productos de la Australia, es hoy un pueblo próspero y floreciente.

Apesar del respeto que tengo por las opiniones del Sr. Diputado Lopez, creo que las apreciaciones de estos hechos son completamente erróneas y caprichosas.

Todos saben que Potosí se encuentra enclavado en el centro de la América del Sud, á larga distancia de los puertos de rios ó de mares, rodeado de desiertos y de montañas, con un clima duro y con un suelo árido, todo lo cual esplica perfectamente la suerte tan diferente de California, que le ha cabido.

Sucede con Potosí y California, Sr. Presidente, lo que sucede en nuestro pais, respecto del Rosario y las demás ciudades del interior de la República.

¿Por qué el Rosario con veinte años de vida supera en poblacion, comercio y riqueza á la ciudad de Jujuy, que tiene doscientos años?

Sencillamente, por esto, porque la posicion del Rosario á orillas de un gran rio, lo pone en condiciones de tener un buen comercio y de atraer la inmigracion, la inmigracion que es de lo que debemos esperar todo progreso; por su situacion que le permite ser libre-cambista, dándole una inmensa facilidad para el cambio de sus producciones y todos sus frutos, por todas las mercancías ó artículos estrangeros que necesita para su adelanto y bienestar.

El Sr. Diputado Lopez nos decía tambien, que estas ideas de libre cambio son sostenidas únicamente por los economistas europeos, y que no son aplicables á la América. Me va á permitir que le diga que en esto sufre un gran error, porque Alberdi, cuya inteligencia y cuya competencia en esta materia es reconocida de todos, mira como una calamidad el sistema proteccionista para la América y porque piensa lo mismo Courcelle Seneuil que ha residido largos años en Chile, en donde ha escrito las obras que le han dado un nombre en el mundo y que trató esta cuestion bajo el punto de vista de los intereses de Sud-América, y la trató, Sr. Presidente, este hombre eminentísimo que ha dedicado su vida al estudio de la economía política, con perfecto conocimiento de nuestras condiciones sociales y económicas.

Sr.: yo creo que estos altos derechos son contrarios á la Constitucion, que la repugna en todos y en cada uno de los artículos en que presenta á la inmigracion y á la libertad como su gran aspiracion, porque es evidente, Sr. Presidente, que no es un medio de atraer la inmigracion, haciendo la vida difícil y cara, imponiendo un 45 por ciento de derechos á los artículos mas necesarios para el consumo. Lo considero tambien contrario á la Constitucion, Sr. Presidente, porque hace de la Aduana un medio de proteccion, la Constitucion hace de la Aduana simplemente una fuente de rentas sin tener en cuenta otras consideraciones que las necesidades del Tesoro Público.

Sr. Presidente: nuestra Constitucion establece la libertad comercial, y uno de los escritores á quienes antes me he referido, hace la siguiente observacion, en el camino que vamos en Sud-América la libertad comercial vá á parecerse mucho á la libertad que habia en Madrid de que nos habla Fígaro. Se ha establecido en Madrid, dice, una tan completa libertad que llega hasta la imprenta; y con tal de no hablar de las autoridades, ni del clero, ni de las municipalidades, ni de la política, ni de religion, ni de moral, ni de las corporaciones, ni de los particulares, sobre todo lo demas puede escribirse libremente bajo la inspeccion de tres censores. Exactamente puede decirse de la República Argentina, hemos establecido por nuestra Constitucion la mas ámplia libertad comercial y con tal de pagar derecho de faros, derecho de puerto, de eslingaje, derecho de muelle, derecho de papel sellado y un derecho de 45 por ciento sobre el valor en plaza de los artículos, todo puede introducirse libremente bajo la vijilancia de los empleados de Aduana, que pueden descomisar el artículo si lo creen mal clasificado.

Creo no deber decir mas para probar que todo esto está contra el espíritu y el testo de la Constitucion. Siento no tener la palabra elocuente y fácil de los Sres. Diputados que sostienen este artículo por que entónces estaría completamente seguro de llevar á la Cámara el íntimo convencimiento que yo tengo de que no podemos dar ley mas funesta para el presente y porvenir de la República Argentina, que esta por la que se introduce en nuestro sistema aduanero el funesto sistema proteccionista.

Sr. Funes—Al tratarse la ley de Aduana no habría sido necesario entrar en esta discusion, pero realmente es útil la discusion y creo que a nadie se le puede sostener de que es imposible no

participar de esa proteccion escepcional que reconoce el Sr. Ministro; y que no se puede negar, y en cada artículo que se vá á imponer un impuesto es preciso clasificarlo especialmente y seguramente esa debe ser la mente de la Cámara.

Para desvanecer un poco la impresion que pueden haber producido en la Cámara las palabras del Sr. Diputado, diré que si no es liberal el proyecto de la Comision, menos liberal es el del Gobierno.

Sr. Avellaneda—Parece que no me ha oido el Sr. Diputado; estoy contra los dos.

Sr. Funes—Lo he oido, la Cámara tambien lo ha oido.

El Sr. Diputado ha dicho que no es liberal el proyecto de la Comision porque pone el 45 por ciento á ciertos artículos de primera necesidad; pero es liberal el proyecto del Poder Ejecutivo que viene á imponer un derecho al carbon de piedra, ese si es liberal para el Sr. Diputado.

Sr. Avellaneda—No me ha oido entónces, el Sr. Diputado,

Sr. Funes—Sí, Sr., lo he oido, y lo ha oido tambien la Cámara. Pues, Sr., voy á referirme á algunos discursos de la sesion anterior, porque creo que es preciso desvirtuar un sistema malo, pues no se puede llamar de otro modo al libre cambio absoluto, ni creo que aquí en la Cámara. haya un Diputado que quiera poner el sistema proteccionista absoluto, con todos los errores de las épocas pasadas, es decir, prohibiendo estraer el guano porque no escasease; esto no se hace en ninguna parte del mundo y bajo estas condiciones se debe rechazar asi mismo el libre cambio. Yo le he oido decir al Sr. Ministro *laissez faire, laissez aller* como una gran cosa y segun. . . . . .

Sr. Ministro de Hacienda—Yo no he pronunciado esas palabras.

Sr. Funes—La Cámara dirá si las ha pronunciado.

Sr. Ministro de Hacienda—Yo no las he pronunciado, porque no hablo francés.

Sr. Funes—El Sr. no es Cámara.

Bien, el Sr. Ministro parece que profesa la máxima *laissez faire, laissez aller*, es decir la libertad sin reglas, sin ley, sin discernimiento. Yo digo que esta palabra, es una cosa que no se puede discutir, porque el Gobierno toma intervencion en muchas cosas, por ejemplo, en lo civil; es natural que un hombre puede disponer de sus bienes pero la ley viene á reglamentar hasta cierto punto ese derecho, es natural que el hijo hereda, pero la ley viene y le dice como ha de ser, en fin, veo la intervencion del gobierno en todas partes, y no solo hablo del órden político, y en el civil, sino tambien en el económico. Decimos á los pueblos del Interior ¿porque no traeis vuestros trigos, vuestros vinos etc. y ellos contestarán: Si, Sr., pero no tengo caminos, entónces, el gobierno les dice *laissez faire, laissez aller*.

Los particulares no los hacen porque no tienen capacidad porque no tienen aptitudes y entonces viene el gobierno. . . . .

.....

.....

Sr. Lopez—Sr. Presidente: no se puede hablar propiamente de economía política, sin tener presente la estadística de aquellos paises, sobre que se habla.

Un Sr. Diputado por Tucuman, cuya concordancia, con el Ministerio no es estraña, pues debemos reconocer la causa natural que tiene, ha procurado. . . . .

Sr. Avellaneda—Muchas gracias!

Sr. Lopez—Desearía que no me interrumpiesen porque como he dicho antes, las interrupciones producen desórdenes en el debate.

Ha procurado, Sr. Presidente, rectificar ciertos datos incidentales que dí, respecto de las condiciones económicas en que se hallaban algunos paises que comparó, de aquellas que estaban formadas en naciones donde no se recogia sinó materias primas, para hacer argumentos con los que ha probado que no habia comprendido la naturaleza y los propósitos de mi raciocinio ni tampoco la fuerza que mis argumentos tenian en el punto de la cuestion.

Yo quisiera que el Sr. Presidente me permitiese. . . . ó que hiciese la pregunta por mí, para no entablar diálogos, ni tampoco interrupciones, que preguntará al Sr. Diputado por Tucuman, cuántos habitantes tenia la Villa de Potosí, en el año 1676.

Sr. Avellaneda—No me creo en el deber de contestar á un Diputado que se muestra tan agresivo y tan poco parlamentario.

Sr. Lopez—El Sr. Diputado por Tucuman no recuerda cuantos habitantes tiene la Villa de Potosí.

Sr. Avellaneda—Lo sé mejor que el Sr. Diputado.

Sr. Lopez—Entre tanto, Sr. Presidente, todos los que hablan de economía política parten de datos estadísticos y saben, Sr. Presidente, que Martinez Vela y todos los datos autorizados, segun recuerdo, ahora del Reino de España, le daban Sr. Presidente, *¡seiscientos setenta y cuatro mil habitantes!*

Sr. Mansilla—Eran indios.

Sr. Lopez—No sabe lo que dice.

Seiscientos setenta y cuatro mil habitantes ó trabajadores.

Sr. Mansilla—Son indios de ojotas.

Sr. Lopez—Haga guardar el órden, Sr. Presidente, porque sino, no voy á continuar.

Sr. Mansilla—Pero, Sr., cuando se esplica. . . .

Sr. Lopez—El Sr. coronel no sabe lo que habla, porque no ha estudiado la historia económica de su pais.

Sr. Mansilla—¡En los libros malos de vd., no!

Sr. Lopez—Ni en los malos, ni en los buenos.

Seiscientos setenta y cuatro mil habitantes en el año mil seiscientos setenta y seis. Hoy, Sr. Presidente, Potosí no tiene treinta mil habitantes!

El Sr. Diputado por Tucuman quería hacer entender á la Cámara, (y este es aquí el único punto capital) que esta decadencia de Potosí provenia de que se hallaba en un centro interno del continente, donde no alcanzaban los estranjeros, donde no podia alcanzar el comercio.

Pero yo pregunto al Sr. Diputado por Tucuman, que sabe tanto de geografía, si esa Villa de Potosí ha cambiado de lugar desde 1676 hasta la fecha.

Si en 1676 la Villa de Potosí estaba donde está ahora, yo digo: ¿cómo se esplica este fenómeno, que no tenga mas que treinta mil habitantes ahora, cuando antes tenia notoriamente un número cuatro veces mayor, y quizás muy superior al número que tenia Buenos Aires?

Sr. Avellaneda—Porque entónces tenia minas de plata.

Sr. Lopez—Esos habitantes se habian acumulado en ese centro, porque el rico metal se recogia sobre el haz de la tierra. Pero cuando esa riqueza se agotó, cuando no dió el suelo todo lo que ántes daba ¿qué sucedió? Que los habitantes que se habian acumulado allí, que no habian

tomado medidas para producir allí mismo lo que necesitaban consumir, que no tenian manufacturas, que no supieron guardar los capitales, concentrarlos en sus propias manos, salieron de aquel pais, los ricos y pobres;—y bastó dos siglos para que ese pais quedase en las condiciones de miseria y despoblacion en que se halla hoy. Esta decadencia notoria, es el punto capital del debate.

Entre tanto, hoy está en una gran miseria. ¿Por qué? Por esta razon, y nó por otra.

Lo comparé con California y dije: ¿Cómo es que la California; ha disminuido sus opulentos minerales de oro, ha podido acumular otras riquezas mas diferentes y número mas seguro de habitantes en tan poco tiempo? Porque sus pobladores son ingleses y ante todo labradores y manufactureros porque saben la economía de la produccion fabril porque saben que lo que tiene que hacer todo pueblo nuevo, es elaborar la materia prima que produce, y porque allí fué el agricultor, el manufacturero, el comerciante y los capitales, á fomentar ese suelo, con la doctrina de Carey y produjeron una riqueza nueva que el trabajo manual que hizo frente á la riqueza del oro, para vender sus productos por ese oro, y para radicarlo así en la riqueza propia de la tierra que lo producia.

Se compró y vendió lo que se producia dentro del mismo pais, la riqueza del trabajo se incorporó al oro de las minas, y se formó esa California, emporio del Pacífico en menos de veinte años con una poblacion que representa un millon setecientos mil habitantes, y ahora quizá mucho mas. ¿Por qué? Porque la riqueza del cambio entre el trabajo y el precio se detuvo sobre su propio suelo, porque, con lo que se producia en el haz de la tierra, tenian que comprar artículos fabricados por los americanos, artefactos hechos allí.

Si hubieran hecho como en Potosí, comprar los artefactos á la Europa, es muy claro que cuando se hubiera acabado el oro, agotándose la fuente, hubieran cesado de ir los artefactos, hububiera muerto el comercio ¿y qué hubiera sucedido? Que hubiera emigrado la poblacion quedando el pais desierto y miserable como Potosí.

Yo no conozco una doctrina mas odiosa ni mas impía, que la del libre-cambio, aplicada en paises nuevos, en paises pastoriles y de un trabajo rudimentario como el nuestro. Es impía, es odiosa y sus mismos defensores mas distinguidos llegan á conclusiones terribles por no decir inícuas contra los pueblos que se hallan en una escala de produccion inferior con respecto á los de Europa, robustecidos por siglos enteros en que han sido protejidos en sus trabajos y en su industria.

Voy á leer á la Cámara, la teoría que sienta en este punto Stuart-Mill el mas fuerte de los pensadores de nuestro siglo. Acosado por las demostraciones de la ciencia americana representada por Carey un pensador de no menos fuerza y eficacia, Stuart-Mill contestaba con estas palabras, que recomiendo á la Cámara:

«La libertad de cambio, no obliga á los americanos á esportar siempre sus trigos. Con ella dejarian de esportarlos el dia en que no les ofreciesen ventajas asi como no dejarian de esportar objetos manufacturados, ni persistirian en esportar materias primas, desde que el trabajo economizado por ellos, fuese superior al valor de los fletes de transporte. Del mismo modo cuando hubiesen agotado sus tierras y quisiesen reemplazar los principios de su fertilidad agotados por la esplotacion, buscarian abono en otras partes y los importarian; desde que no se gana en habilitar nuevas tierras, ó en abonar las viejas, los americanos se reducirian á producir trigos para ellos solos y artículos manufacturados, para su consumo.

La ciencia americana, decia:—¿Nosotros necesitamos, trigo, venderlo en nuestro propio seno, necesitamos levantar manufacturas, para aprovechar el producto de esa agricultura y fomentar con capitales propios y baratos la produccion en nuestro propio suelo, acosado por estos argumentos incontestables, el grande pensador europeo le contestó que los habitantes cuya industria hubiese desaparecido por haberse agotado el suelo que esplotaban y que no pudiesen ganar su vida con ella, se dedicasen á otra tarea mas productiva.

Sr. Presidente: cómo se conoce que Stuart Mill es habitante de la Inglaterra y no de la República Argentina!

Yo quisiera haberlo puesto en la Provincia de Santa-Fé y entonces preguntarle—¿A los habitantes que no producen sinó trigo, el dia que estén perjudicados, que esa industria esté desecha por la importacion de Chile, de Rusia ó de cualquier otra parte, el dia que la agricultura no les dé con qué vivir les diremos muy sueltos de cuerpo, tomen otra tarea y abandonen sus campos? Eso se puede decir en Inglaterra, pero aqui ¿á qué se dedicarán la inmigracion y las colonias de Santa-Fé? A otra cosa.—¡Pues, no es nada lo del ojo, y lo tenia en la mano!

Sucederia lo que en Buenos Aires, que cuando

355
Nación y mercado

se nos concluyeron los capitales para levantar casas, los hombres se fueron á Europa con lo que habian ganado, y nos han dejado los pobres y los arruinados.

Apelo al patriotismo del cordobés, apelo al patriotismo del catamarqueño, apelo al patriotismo de los hombres que viven fuera de Buenos Aires, fuera de los centros que se llaman comerciales. Que digan si los agricultores si los hombres que se dedican á hacer producir la tierra con su trabajo, cuando vienen á faltar los capitales propios pueden dedicarse á otra cosa con esa facilidad. No, Sr., en ese caso tienen que emigrar del pais, ó quedar, como decia muy bien el Sr. Diputado Alcorta, en un desierto improductivo. La Europa hace emigrar las masas en donde son gravosas por su número y pobreza, á donde se convierten en productores de materia prima y consumidores de materia elaborada. Este es el sistema colonial. Pero nosotros no lo podemos hacer. Por esto he dicho que cuando uno de los hombres mas lógicos, uno de los mas grandes pensadores, Stuart Mill, tiene que arribar á una semejante conclusion, esa es una conclusion impía, una teoría cruel que sale implacablemente del sistema del libre-cambio aplicado á paises nuevos porque no se puede decir á un pais de trabajo embrionario: Que se quede despoblado, ó que sus habitantes se ocupen de otra cosa mas productiva.

Ahora mismo, capitales de importancia han ido á Salta, á Tucuman y á Catamarca. Allí están produciendo vino en Catamarca, en el Fuerte de Andalgalá, y no me acuerdo en qué otro departamento; en Salta, en Cafayate y en San Cárlos, y allí mismo, por medio de la facilidad de los caminos, empiezan á ir ya los vinos carlones. Yo pregunto: ¿cuándo esos vinos carlones hayan llegado á Salta en grandes cantidades? (porque van en carretas, la casa Esteves ha introducido doscientas cincuenta pipas) cuando lleguen en carretas á Santa Maria ó á los puntos inmediatos ¿dónde se buscarán mercados los productores de la Rioja, de Catamarca y de Salta? En ninguna parte.

Estas industrias desaparecerán, morirán, y entónces, los que cultivaban la viña tendrán que abandonar la tierra, como ya abandonaron el algodon y tejidos, y quedarán como Potosí, como Bolivia, en la estagnacion por la falta de trabajo y de vida propia.

Esto es incuestionable; la economía política de los paises europeos no es, ni puede ser la misma que la de los paises americanos. La economía política de los paises europeos tiene su base en el libre-cambio de manufacturas por manufacturas; pero á nadie se le ha ocurrido decir, que el libre-cambio de la materia prima por la misma materia manufacturada en el estrangero, sea un negocio provechoso para el que produce la materia prima. Todos saben que es ruinoso y mortal.

No hay un solo economista que no reconozca el principio y la justicia de las escepciones en este caso, como ha establecido y probado el Sr. Diputado Cané, y Courcelle Seneuil, á quienes no puedo poner en la categoría de los grandes pensadores, porque es apénas un escritor vulgarizador, Courcelle Seneuil, llamado á enseñar economía política en Chile, se guardó muy bien de aconsejar á los chilenos que abandonasen el sistema proteccionista, por el cual tienen un trabajo mucho mas productivo y eficaz que el nuestro. Allí no fué libre-cambista, ó por lo menos no hizo escuela entre los legisladores del pais. «Esta doctrina es buena para la Europa, para la Francia; Vds., los Sres. chilenos, hacen muy bien en protejer sus viñas y sus vinos contra la Europa, y en aclimatar fuertemente su propia industria. Pero yo no lo diré en alto porque estoy comprometido con un partido, en Francia, que sostiene con razon esa doctrina.» Esa fué la conducta de ese escritor.

Yo no creo que él haya dicho nunca que los paises americanos debian abandonar el proteccionismo moderado de sus producciones porque es imposible que ningun hombre reflexivo y entendido delante de las necesidades económicas de un pais nuevo, parta de semejante caso para defender sus intereses.

Courcelle Seneuil, es un escritor vulgarizador, es un propagandista de la ciencia, como Pradier Foderé. No es uno de esos pensadores, como Rossi, como Mac-Culloch, como Stuart Mill, como Voguel y Litry, sobre todo.

Si, Sr. Presidente, ahí está Litry, que acaba de publicar la famosa obra sobre los sistemas económicos nacinales, el que es el oráculo de Bismark en el arreglo de las finanzas alemanas. ¿Con qué calor no sostiene el libre-cambio? Lo defiende como nadie, pero cuando se trata de países nuevos é incipientes, nó. Entónces conviene en que deben hacer lo que todos han hecho ántes, protejer los comienzos de la industria, del trabajo nacional.

¿Y acaso estamos sosteniendo nosotros que se pongan altos derechos sobre las cosas que no pro-

ducimos? Nó, Sr.: estamos sosteniendo todo lo contrario.

Estamos sosteniendo que sea de libre introduccion lo que sirve á la produccion y al consumo del trabajador; estamos sosteniendo que lo que se debe gravar, es aquella materia que nuestra tierra produce en mejores condiciones que ningun otro pais del mundo para que nuestro pueblo se enriquezca con ella elaborándola y haciéndola pagar nuestro consumo.

Cuando se ha dicho, Sr. Presidente, que este sistema es viejo, los que lo han dicho se han puesto en contradiccion nada ménos que con Stuart Mill que lo ha llamado completamente nuevo tomando á Carey por su autor, y ha dicho que es completamente nuevo, porque, en efecto, ninguno de los economistas europeos habia hablado del proteccionismo, como hablan los Norte-Americanos, en nombre de los intereses normales de los Estados del Sud.

El proteccionismo europeo, Sr. Presidente, tiene arranques históricos de que es preciso ocuparse para saber cuánto vale. Sale de la edad media; sale de las guerras de todas las comunidades y de todas las parcialidades, una con otra.

Es el proteccionismo que les vino en las tradiciones y que es proveniente del comercio de los unos hostil con el de los otros.

La reforma de Colbert no tuvo el carácter que se ha dicho.

Antes de él, habia fabricantes en Francia, en Nantes sobre todo que enriquecian á esta nacion.

La gran reforma de Colbert, consistió, en prohibir que saliesen al estrangero artículos de alimentacion, para que quedasen mas baratos, á fin de que los trabajadores industriales del interior pudiesen tomarlos mas cómodamente y que se alimentasen mas barato, para hacer fructificar su trabajo industrial con mayor provecho.

El Sr. Ministro de Hacienda nos decia que íbamos á imitar á la China y á la España, como quien no dice nada.

El Sr. Ministro de Hacienda no se fija en lo que es la China, y en lo que es la España.

El Sr. Ministro de Hacienda puede hacer todos los argumentos que quiera contra la China, bajo el punto de vista de su situacion moral, puede decir lo que quiera de su relijion; de su carácter, de sus condiciones sociales, eso no importa nada á la cuestion económica pues respecto de su estado social, tiene arranques y motivos de otro género que esplican su situacion. Pero querer decir que la China no es un pais inmensamente rico por el trabajo, que tiene inmensa industria, un pais que algunas veces ha traido y absorvido las riquezas metálicas de todo el mundo es desconocer lo que el mismo Sr. Ministro sabe, porque él tiene perfecto conocimiento que desde el año 1836 hasta 1840 y tantos, todos los metales del mundo iban á la China para pagar la inmensa esportacion que la China hacia de sus mercaderias. ¡Qué mas quisiéramos nosotros que estar en las condiciones industriales y económicas en que está la China! ¡Qué mas quisiéramos que tener en nuestro suelo la gran riqueza que tiene esta Nacion por su industria, y con la cual obsorve inmensos capitales para fortalecer su trabajo!

¿Estaríamos en las condiciones en que ahora estamos? Nó, Sr. El pueblo chino es uno de los pueblos mas industriales, mas ricos, mas trabajadores que tiene la tierra. Es verdad que sus condiciones morales son malas; pero nó por causas económicas, sinó simplemente, por otras causas provenientes de la relijion, de las costumbres, de la poligamia, que lo degrada moralmente.

En cuanto á la España, el Sr. Ministro no puede hacernos argumento porque precisamente lo que hizo mala la situacion de la España, fué un comercio que, aunque ilícito, fué libre y tolerado. No se asombre el Sr. Ministro, no crea que estoy diciendo heregías, el Sr. Ministro sabe que despues del descubrimiento de la América, adoptada la produccion y desacreditado el trabajo en España, hubo que recurrir á la industria estrangera para surtirse de las manufacturas necesarias á la vida, y se estableció en el puerto de Cádiz un comercio, que en el fondo era comercio ó cambio libre.

Allí llegaban los buques de todas naciones industriales de la Europa, y no tenian mas que pagar un derecho singular y característico inventado por el fisco de España, que este pais habia creado, *el derecho de la multa*, y con pagar este derecho, que era solo de un 25 por ciento, si mal no recuerdo, además de los otros que recargaban los fletes, pasaban las mercaderías á la América.

Entónces, ¿qué sucedió? Ese comercio libre acabó de arruinar las industrias españolas convirtiendo á la España y á la América en meros mercados de metales, y toda la España perdió sus fábricas de todo género, entónces los metales pasaron como precio y compensacion á los otros paises, y cuando la España no tuvo mas metales que dar, quedó pobre y desierta como la América.

Todas estas cosas es preciso que se tengan pre-

sentes: por eso vuelvo á repetir que cuando se trata de este tópico es necesario ver cuáles son las condiciones económicas en que se encuentra un pais nuevo para apreciar el grado de proteccion que debe dar á la materia prima que produce.

El Sr. Ministro nos decia que estábamos tratando una cuestion teórica y á fuer de hombre práctico creía mal que el Congreso se ocupara de estudiar una cuestion que para él era completamente académica.

Yo quería preguntar al Sr. Ministro qué significan los números de Ley de Aduana. ¿Por qué un 40 por ciento es una cláusula mas ó menos grave cuando se discute si se le ha de poner un aumento ó disminucion? Los números de las leyes de Aduana significan, Sr. Presidente, principios. Un número alto, ó un número bajo, es una contradiccion de principios científicos, académicos; cuestion de teoría y de práctica á la vez pero viva y palpitante para todos paises nuevos.

Luego, pues, el Sr. Ministro de Hacienda, al poner sobre el carbon de piedra el 30 por ciento de gravámen, y al poner al calzado un derecho menos alto, ¿qué es lo que busca?

Busca recargar el importe de un artículo, con un fin dado de renta, y bajar otro artículo tambien con un objeto de renta, es decir, Sr. Presidente, que el Sr. Ministro era tan poco considerado al confeccionar la Ley de Aduana, que hacia lo que habia hecho el Rey de España en tiempo de la Colonia, se iba á aquellos artículos que el pueblo debia necesariamente consumir, que eran de primera necesidad, y los recargaba con altos impuestos, diciendo: Así voy á tener mas rentas y de un modo seguro sobre el consumo forzoso del pais.

Pues bien, Sr. Presidente, si el Sr. Ministro, dice que se preocupa de la mayor renta en bien del Gobierno, nosotros que somos los representantes del pueblo que él trata de agoviar con mayores impuestos en lo que personalmente tiene que consumir, debemos decirle á nuestro turno: Si V. E. se preocupa de la mayor renta, es necesario que se preocupe tambien de los medios, cómo va á ganar el pueblo para pagar esa renta.

Yo le pondré un ejemplo al Sr. Ministro.

Supongo que hay un hombre pobre que apenas empieza á trabajar, y que ya entra á gastar un lujo. ¿Qué le sucederá? Lo que es natural, que en poco tiempo se arruinará, todo, aun lo barato para otros, será caro para él.

Pero otro hombre por el contrario, al empezar á trabajar, principia por hacer economías; logra poseer un capital y tener rentas; y despues, aunque consuma el doble de aquello que al principio le habría arruinado, le sale todo ventajoso, porque vive de lo que ya ha ganado, y del fruto de su capital, es decir, con lo que le produce el capital, sin necesidad de trabajar para adquirirlo.

El capital es pues, necesario que se localice por el trabajo dentro de cada pais.

Si aquí no localizamos, Sr. Presidente, nos ha de suceder nuevamente lo que ha sucedido ya; ha de inmigrar inmediatamente, y hemos de quedar en la miseria, con fuentes ricas, pero muertas.

La teoría de los Norte-Americanos, la teoría de los estadistas de la Nueva Gales y de la Australia es que un pais debe trabajar para tener capital, que solo aquello que se trabaja y que se gana es lo que constituye la verdadera riqueza, y que por consiguiente, cuando no se ha ganado y no se ha trabajado para tener riqueza, las importaciones superan á las esportaciones, y se llevan todo el oro de los que habian trabajado.

Sr. Presidente: no hace mucho tiempo que estábamos, por decirlo asi, nadando en oro; habia sido traido al pais, en grandes cantidades, por los empréstitos, pero nosotros tenemos que pagar interés y amortizacion de ese oro.

Ademas, como era barato el interés, se empezó á gastar ese dinero en lujo, se gastó en consumos de todo género, sin que se hablase ni se pensase en la proteccion del trabajo para producir nuevos valores industriales.

Y ¿qué ha resultado, Sr. Presidente? Que ha desaparecido por completo esa riqueza y el fruto de todo lo que habíamos producido.

La teoría de los hombres que rechazan el comercio libre en los paises nuevos va á esto: que no haya solamente en las orillas de los rios ó de los mares de una nacion, ciudades ricas, porque cuando hay comercio libre, esas ciudades ricas no son trabajadoras ni producen nada para la riqueza general del pais en que están.

Son ciudades *intermediarias* espuestas á crísis frecuentes ocupadas solo en sacar al estrangero los productos brutos de las campañas y de las provincias y en remitir al interior las ricas mercaderías del estrangero: ciudades de comercio intermediario, el comercio intermediario cuando vive solo es un gravámen caro para la produccion y el valor de cambio de la materia prima.

Entónces, pues, ¿qué sucede?

Dicen los Norte-Américanos, nos dicen los Australenses y esto lo puedo demostrar con la célebre obra de Cárlos Delke, famoso defensor

del libre-cambio, el interior del pais no estará poblado, y solo habrá una miseria progresiva. Esta es la verdad.

Nosotros no necesitamos de ejemplos para saberlo precisamente lo que nos pasa. Nosotros, Sr. Presidente, estamos fatalmente en ese mismo camino.

Fijémonos en lo que ha pasado en Catamarca y en la Rioja y otras provincias, y entónces veremos que en ella ha perecido el trabajo, no porque no haya existido antes sino porque el que habia ha desaparecido. Fijémonos en San Juan, donde habia una cosecha notable de vinos.

Esas cosechas han ido desapareciendo y las viñas se han convertido en alfalfares retrogradando el pais de la agricultura y de la industria al pastoreo.

¿Y por qué? porque se ha estancado el trabajo y el comercio, por que ha diminuido la poblacion.

La poblacion se vá por falta de trabajo y no se condensa civilmente, que es lo que debiera buscarse.

Y la provincia se ha empobrecido notoriamente.

No es de este modo, Sr. Presidente, que se hacen grandes centros de movimientos progresivos y de civilizacion.

No es con estas doctrinas que los Norte-Americanos han conseguido su enorme y rápido desarrollo, ellos han procurado llenar su pais de inmensas ciudades, tres grandes centros de movimientos interior de introduccion y de consumo al lado de la produccion y todo por las doctrinas de Carey, que han sido por medio siglo la doctrinas de los Congresos.

Desde que el círculo de la circulacion monetaria se corta por su regreso al mercado estranjero, arruina el valor y el monto del capital propio, no hay riqueza propia.

La materia prima envilecida por su abundancia, vuelve rehabilitada por el trabajo ajeno, y consume el capital interno con el mayor precio.

Esto es lo que quisiera que tuvieran presente los Sres. Diputados, y sobre todo aquellos que tienen sus intereses fijados en las provincias del Interior.

Yo no estraño que en Buenos Aires haya una gran masa de opinion en favor del libre-cambio, porque los intereses de los introductores, aunque no bien estudiados, son simplemente intereses intermediarios, trayendo mercaderías lujosas, vendiéndolas con ventaja, mandando al estranjero cueros y lanas en bruto, hacen beneficios que no representen capitales del país, sino capitalistas ó sucursales estranjeros.

Entre tanto, esto no puede hacerse en las ciudades interiores que debieran ser el corazon y la fuente inagotable de nuestra exportacion como Cincinati y Chicago y mil otras en la América del Norte, en las nuestras no hay vida ni movimiento económico y no puede haber comercio intermediario desde que no existe la produccion y desde que sin esa produccion jamás habrá riqueza, ellos no gozarán de las ilusiones si quieren libre cambio, ni tendrán jamás capital propio ó ageno con que moverse.

La verdadera enfermedad de que está aquejado nuestro pais, Sr. Presidente, es la falta de capital y espero que el Sr. Ministro de Hacienda no se escandalizará cuando le diga que para mí no hay mas riqueza sólida verdadera que la que está representada por el oro ganado, acumulado en un pais dado.

El ejemplo de la Inglaterra lo prueba.

La Inglaterra es rica, porque tiene oro ganado por ella para dar al estranjero, porque tiene oro propio bien adquirido por su trabajo para fomentar en provecho de su industria y de capital todas las fuentes agenas. Por eso vive próspera y rica sobre todas las otras naciones de la tierra.

Sin oro ganado y aclimatado por el trabajo industrial no hay riqueza verdadera. Pero es preciso, repito, que el trabajo haya formado y aumentando el capital del pais, y que el fruto de ese trabajo quede depositado en el mismo pais y representado en oro.

Un pais que siente la falta de capital para poder esplotar sus fuentes de produccion es un pais que está siempre espuesto á la crísis, á perder su riqueza y hasta su independencia, segun la enérgica fórmula de Carey.

Por no fatigar á la Cámara, Sr. Presidente, no leo algo, que llegando al pais, escribí en «La Revista Rio de la Plata.» Allí al ver como eran nuestras condiciones económicas, escribí un artículo *Fisonomía del pais*, en el cual dije todo lo que iba á suceder; siento no tener tiempo cómodo para leer en la Cámara algunos renglones de ese escrito para que juzgue de la exactitud de las consecuencias que entónces preveia como infalibles. Allí decía yo: estamos en condiciones críticas, hay una crísis mortal que viene necesariamente contra nosotros y que va á hacer perecer nuestro crédito, los Bancos no vaná tener con qué convertir, y todo esto porque estando llenos de oro, tendremos que devolverlo de golpe el dia mañana ó

pasado al estrangero, ó una gran parte de él, por las importaciones, y porque estando llenos de deudas, necesitamos pagar en metálico los intereses y la amortizacion de esas deudas administrativas y *comerciales*.

Y teniendo en vista que un pais que está produciendo materias primas, que no manda sinó cuarenta y seis millones de valores, y que recibe por valor de mas de 54, era muy claro, Sr., que estábamos en condiciones malísimas porque donde sale mas valor que el que entra en oro es evidente que la ruina viene encima y entónces cuando los hombres estaban completamente ilucionados, cuando el Presidente de la República nos leia un mensaje ante el cual abríamos la boca porque nos decia que entraban mas de 15 mil inmigrantes por año; yo estrañaba que no se reparase que el dia menos pensado esos inmigrantes estaban prontos para salir y no volver mas.

El Sr. Diputado por Buenos Aires que tiene siempre buena voluntad para hablar de las cosas que pasan en la Universidad, sin conocer la historia de las cosas que pasan allí, decía, atribuyéndome la culpa de haber iniciado estas doctrinas del proteccionismo, que la he enseñado en aquellas aulas.

Si el Sr. Diputado por Buenos Aires supiera lo que pasaba en la universidad, habrá visto el Sr. Diputado que estaba completamente errado y que esas cosas no se pueden decir y habria sabido que antes que yo, era catedrático el Sr. Zavaleta, y que antes que yo lo era el Sr. D. Nicolás Avellaneda, y que este Sr. tenia por testo de sus lecciones á Rossi.

Aquí el Sr. Diputado Cané ha leído el testo de Rossi, y yo pregunto si puede establecerse una doctrina mas categórica, mas exacta, mas perfecta, de que á un pais nuevo y principiante le conviene bajo todos puntos de vista protejer todas aquellas industrias que pueden recaer sobre las materias que el pais produce en mejores condiciones por los demas, si pues el Sr. Avellaneda, catedrático, procedia de acuerdo con su texto, enseñaba el proteccionismo que yo he enseñado y esto es lo que el Sr. Diputado no sabia decirnos; luego el proteccionismo se ha enseñado siempre con la doctrina misma de Rossi que nos ha leido y comprobado el Sr. Cané.

Contra esto se nos argumenta con las teorías y doctrinas que enseñan los autores europeos, en vista de intereses puramente europeos. Eso es claro allí, porque tratándose de paises manufactureros en el que cada uno tiene grandes industrias escepcionales, del libre-cambio de industrias formadas, es la única doctrina aceptable.

Pero ninguno de esos grandes autores comete la insensatez de estender sus doctrinas á los paises de una materia prima; todos hacen la escepcion, y justifican los deseos y fines políticos y económicos que estamos sosteniendo nosotros en este debate.

Si venimos á examinar el lado práctico de la ley que discutimos, yo diria que su defecto es la excesiva timidez con que la comision propone el impuesto del 45 por ciento sobre artículos que nuestros trabajadores producen bien y barato como para satisfacer todo el consumo, tales como el calzado, las costuras y otros. No olvidemos que con las leyes protectoras al trabajo industrial se asiste á los pobres y á las mugeres para eliminar la miseria de la casa y salvar la moral de la muger.

Yo habria deseado que la Comision hubiese ido mas allá. Tenemos ya fábricas de camisas y mil otras confecciones que trabajan por cientos de docenas para el comercio de internacion que se llaman de *mayoristas*, y eso salvaria á las mugeres pobres argentinas.

Entre nosotros, la muger no ha sido ántes productora ni industrial, pues por causas sociales que nos venian de la estagnacion colonial, la teníamos sola como un agente de servicios personales para la casa, ó como una compañera inerte para la produccion del bienestar de la familia. Pero hoy ya empieza á cambiar todo esto; la sociedad vá entrando en un camino en que la muger pobre tendrá que ser productora industrial, ó entregarse á la prostitucion. Ahora pues, sino procuramos radicar su trabajo industrial renunciando al trabajo estrangero por medio de una proteccion directa, no solo justa y que en nada nos daña, sino indispensable para el bienestar del hogar, hacemos abandono de este sagrado deber, de esta prevision que debemos tener ante nuestros ojos.

¿Qué seria de los infelices trabajadores de ambos sexos, con ese derecho *único y uniforme* del 30 por ciento abandonado ya en todas partes, y que el Sr. Ministro ha propuesto en esta sesion en reemplazo de los proyectos que se dictacen?

¿Cómo quiere el Sr. Ministro que aceptemos una escala que cuenta las individualidades de nuestra produccion incipiente, ni la escala de nuestros consumos, si con ella no protejemos de alguna manera las fábricas de camisas, las fábricas de vestidos para señoras y todo aquello que dá tra-

bajo á la mujer ¿cómo es, Sr. Presidente, que vamos á tener la riqueza que tanto anhelamos? Si no protejemos, Sr. Presidente, al humilde, ni pobre que tiene que buscarse una industria, que no puede ir á cuidar ovejas, porque hay necesidad de tener ciudades y en estas aquellas aglomeraciones que alejan las ovejas. Si no hemos de producir sino lanas y cueros estamos obligados á no tener ciudades en el centro del pais, ó bien á no tener siempre todo el pais ocupado por ovejas y ganados para tener ciudades, sino damos industrias, digo, si no hacemos trabajadores á los hombres, cómo vamos á encontrar el producto de ese trabajo convertido en vida civil y capital?

Eso que propone el Sr. Ministro pudiera ser bueno en Inglaterra, en Francia, en Norte-América, quizas por una razon muy sencilla, porque estando ya establecida alli una gran masa de poblacion y clasificada en parcialidades industriales conocidas, se sabe ya en qué cantidad produce y consume cada una de ellas y todas necesitan que no se les aumenten los derechos de importaciones en materia prima pero nosotros, que todavia no tenemos como alli hecha esa organizacion, que tenemos que cuidar la planta para que nos dé algun producto, nosotros no podemos hacer eso, mas bien debiéramos poner derechos que arrojasen de nuestro mercado todo lo que puede ser producto nuestro; todo lo que pudiera dañar disminuyendo el trabajo de la mujer y del hombre pobre.

Pero los libre-cambistas á todo trance, no se preocupan sino de los que tienen, de los que no tienen no se preocupan; los que tienen pueden naturalmente comprar mas barato, y esto es su objeto natural; pero es que los que tienen, Sr. Presidente, en todos los paises del mundo generalmente, son rentistas mientras que el que tiene que trabajar no tiene sino el fruto de su trabajo, ó el movimiento eventual de su giro sin que se pueda decir lo que tiene de propio para gastar. Los rentistas no son generalmente contrarios al proteccionismo; pero esos mismos rentistas á la larga, cuando el trabajo cae, vienen á ser afligidos por las crísis de produccion, es decir, por aquellas crísis que provienen del valor excesivo de la importacion sobre el valor escaso y deficiente de la esportacion, que se lleve los valores de los rentistas y los valores de la tierra, y ¿por qué? Porque reduce á los capitales circulantes y agota las fuentes del trabajo.

Entonces, pues, si nosotros queremos levantar *á prorata* la forma de todas nuestras entradas, de todos nuestros productos, es necesario, Sr. Presidente, que aclimatemos el capital, y el capital no se puede aclimatar de otra manera que por el trabajo. Se me dirá: pero se aclimata por el trabajo de las estancias, de la produccion de lana, de la produccion del cuero, todo eso es trabajo, ¿y por qué con esos productos brutos y fáciles vd. no aclimata el capital? No, Sr. Presidente, este no es un argumento sério, por esta razon: porque como lo que yo produzco es materia prima, como ese trabajo es rudimental, segun antes he manifestado, como es trabajo embrionario que no emplea mayor suma, de inteligencia, ese capital: el capital es representativo y verdadero para el pais que pone mayor suma de inteligencia en el producto; y á mayor suma de inteligencia corresponde mayor precio. Asi, Sr, Presidente, un pedazo de cuero puesto en una preciosa cartera que apenas es una mínima parte del inmenso cuero que nosotros hemos mandado á Europa vale mil veces mas que el cuero entero, que vendimos; ¿por qué? Porque hay mayor suma de inteligencia en el pedazo que en el todo; y se puede decir que en un cuero fabricado á la manera de los rusos ó de los ingleses, están todas las cuestiones científicas resueltas: allí está la química y cuanto se necesita para hacer un trabajo bello, precioso. Entonces, pues, á mayor suma de inteligencia corresponde mayor precio: á mayor precio mayor ganancia. ¿Qué quiere decir esto, Sr. Presidente? que el cuero tiene que ir de valde con relacion al producto que nos viene fabricado; ó bien que tendremos que devolver el exceso.

El Sr. Diputado Pellegrini decía perfectamente cuando la Europa no tenga arribos de mercaderias, cuando los mercados del Rio de la Plata le sean onerosos, se buscará mercado en Austria ó en otra parte ¿por qué? Porque nuestros campos producen ovejas y las producen en grandes proporciones, nosotros mandamos todas las lanas á los mismos mercados, pero esos mercados llegan á una tasa de consumo, si les vá mayor cantidad nos dicen no necesitamos y nos rechazan digamos un millon de arrobas de lana; entónces toda la produccion del Rio de la Plata queda perdida porque es claro que un millon de arrobas de lana rechazado de un mercado, arruina todo el resto de la produccion que debia ir detras; y eso viene á redundar sobre el productor; porque la produccion ha sido escesiva. Lo que nosotros necesitamos es llegar á temer que nuestra produccion de materias primas no sea escesiva.

Si vemos que tenemos esa inmensa produccion

de materias primas que no las podemos remitir en bruto, adaptémoslas para el consumo de las naciones estrangeras y remitamos nuestros paños, nuestros tejidos, nuestros algodones ya elaborados, ya manufacturados, ya preparados, siquiera y entónces, estando adoptados para el consumo de estas naciones, ellas las destruirian como nosotros destruimos nuestras levitas y siempre nos pedirian mas; y como la materia manufacturada siempre tiene un valor escesivo, respecto de la materia prima, siempre ganaria la República Argentina.

Ahora bien, esto se conseguiria de una manera perfecta si nuestras leyes entrasen en este camino, si nosotros, que tenemos en la República Argentina dos millones y doscientos mil habitantes, trabajásemos nuestros artículos para que esos dos millones y doscientos mil habitantes los consumiesen, pues, entónces el capital que ellos valen en compra-venta quedaria en el pais como fuente de produccion hasta que llegáramos á producir mas de lo que consumiéramos, y entónces el estrangero vendria á hacer demanda de aquella materia prima que no necesitaremos para nuestro consumo ó para nuestras manufacturas. Entónces, pues, esta demanda basada sobre el esceso de produccion manufacturada vendria á hacer valer el artículo en bruto al mismo tiempo que hacer valer el artículo manufacturado.

Cualquier hombre de buena razon á quien se le espliquen estas cosas las comprenderia fácilmente porque son rudimentales, por eso yo quisiera que el Congreso, viendo que estamos en un pais pobre que tiene que mandar sus materias primas sin límite á los manufactureros estrangeros que ellos son los que imponen el precio á nuestros productos que nosotros no somos dueños de nuestra produccion, y que como ha dicho el Dr. Pellegrini, somos una granja del estrangero, un pedazo del territorio estrangero pero que no tenemos independencia; pues el dia que un periódico estrangero nos quiera quitar el crédito, el Sr. Ministro se quedará (á pesar de todo su comercio libre) en la situacion en que se halla actualmente. Estas son las condiciones que han traido al gobierno á la ruina económica que sufre; es imposible tener independencia cuando un pueblo no se basta á sí mismo cuando no tiene para consumir todo aquello que necesita, cuando dependemos de los trigos de Chile, cuando dependemos aun en el caso de una guerra de los fusiles estrangeros. ¿Qué independencia vamos á tener, Sr. Presidente, cuando el dia que nos ponga un bloqueo una nacion estrangera, nos quite el carbon y nos ponga hasta en la imposibilidad de cocinar nuestra comida? Tendremos que ir á los bosques en donde haya leña abundante. Yo pregunto, Sr. Presidente: ¿Estas condiciones no aterran la imaginacion del Congreso? ¿Hay pueblo alguno que esté en ellos?

Esta cuestion que por académica que le parezca al Sr. Ministro, es una cuestion muy palpitante de actualidad, yo sé bien cuáles son los remedios; son precisamente el tener capital para pagarnos nosotros mismos nuestros productos elaborándolos y adoptándolos al consumo, solo así tendrá el pais independencia y crédido, y se salvará por su propio esfuerzo.

Ante estas consideraciones yo creo que el Congreso no debe vacilar en la sancion de esta ley y debe tener presente que esta es todavia una ley temida y que debe ser un poco mas valiente en lo sucesivo para protejer nuestras producciones y su elaboracion.

He dicho.

Sr. Avellaneda—Queria simplemente decir dos palabras.

Cuando he hecho uso de la palabra anteriormente, y me he referido al Sr. Diputado Lopez, lo he hecho con toda mi consideracion, con toda cultura, y cuando he hecho observaciones relativas á sus opiniones, he usado de mi derecho de Diputado, no considerándome obligado á creerlo infalible; mientras tanto él me ha contestado en un tono y en un lenguage indigno de un Diputado, y de un anciano. . . .

Sr. Lopez—Reclamo el órden! . . . .

Sr. Avellaneda—El Sr. Diputado me ha dicho que yo procedia como hermano del Presidente de la República. . . . . .

Sr. Lopez—¿Niega acaso que es su hermano?....

Sr. Avellaneda—Una palabra mas, y voy á concluir.

Cuando la Provincia de Tucuman me ha hecho el honor de elejirme Diputado al Congreso, sabia que yo era hermano del Presidente de la República, y cuando he aceptado este puesto prestando el juramento de desempeñarlo debidamente es porque me sentí con la fuerza bastante para hacerlo con entera libertad, cumpliendo estrictamente con mis deberes, como lo he hecho en todas las situaciones de mi vida, por mas difíciles y penosas que aquellos hayan sido.

Sr. Lopez—Y cuando yo digo que es hermano del Presidente de la República, presumo que piensa como él. . . .

Varios Sres.—Que se cierre el debate!

Por una votacion así se resolvió.

Sr. Villafañe—Pido la palabra.

Varios Sres.—Se ha cerrado el debate.

Sr. Villafañe—Iba á hacer mocion para que se levantase la sesion.

Varios Sres.—No, Sr., debe votarse.

Sr. Pellegrini—Debe votarse el artículo 1°: el 25 por ciento.

Votado el artículo 1° fué aprobado por afirmativa contra 7 votos.

Se leyó el inciso 1° (Artículos gravados con el 45 por ciento.)

Sr. Balza—Voy á pedir á la Cámara y á los miembros de la Comision que se suspenda por hoy la partida «Armas y sus adherencias» En la sesion próxima yo propondré. . . .

Sr. Pellegrini—Conozco las ideas del Sr. Diputado, y la Comision no tiene inconveniente en suspender la votacion de esa partida.

Sr. Cané—Creo que seria mas conveniente que se votara sin hacer escepciones, el derecho del 45 por ciento: sin decir cuáles artículos se gravan con este impuesto, y en la sesion próxima se votarán las escepciones.

Apoyada esta idea, se votó el inciso referente al 45 por ciento y fué aprobado.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesion. Eran las 6 p. m.

Índice

NOTA DE LA EDITORIAL *13*

José María Ramos Mejía: Pasiones patrióticas contra la anomia del mercado.
Oscar Terán *15*

El pensamiento latinoamericano sobre la nación
en la década de 1920.
Patricia Funes *23*

Integración continental autónoma o globalización:
las alternativas de América Latina.
Alcira Argumedo *41*

Una agenda de fin de siglo: problemas y desafíos. Aportes desde la filosofía latinoamericana contemporánea.
Mario C. Casalla *71*

Más allá del mercado. La cuestión de la constitución de una ciudadanía democrática en la agenda del 2000.
Waldo Ansaldi *105*

Democratizaciones, mercado y ciudadanía.
Luis Aznar *141*

La confrontación entre el sistema jurídico y el sistema económico.
Humberto Quiroga Lavié *159*

Nación o mercado emergente. Bloque dominante, desempleo y pobreza en la Argentina actual.
Claudio Lozano *173*

El sistema financiero argentino. Una óptica distinta para sus problemas actuales.
Raúl A. Fuentes Rossi y Omar J. D. Galleano 207

Fecundidad, salud y pobreza en Argentina.
Mabel Bianco 227

Las industrias culturales y el Mercosur.
Octavio Getino 239

Entre Balzac el industrioso y Funes el memorioso.
Marcela Croce 247

Mito y economía. Una aproximación a los mitos globalizadores.
Facundo Ortiz de Zárate, S. J. 255

Formaciones políticas y nación.
Juan Carlos Rubinstein 263

COLABORADORES 311

ANEXO DOCUMENTAL. DIARIO DE SESIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN. 18 Y 21 DE AGOSTO DE 1876. 315

I.S.B.N. 950-691-045-6